


UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

**LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL
ALTO DUERO EN ÉPOCA PRERROMANA.
ESTUDIO DE SU ORGANIZACIÓN SOCIAL Y
DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL A TRAVÉS DE
LAS FUENTES ESCRITAS.**

Memoria de Licenciatura presentada por **D. Manuel E. Ramírez Sánchez**

Dirigida por el **Dr. D. José Alberto Bachiller Gil**

Vº Bº Director:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Alberto Bachiller Gil', written over a horizontal line.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, ENERO DE 1995

ÍNDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN.	1
1.1. Objetivos y metodología	3
1.2. Delimitación geográfica y cronológica	5
1.3. Estado de la cuestión	8
1.3.1. Primera etapa: los precursores (siglos XV al XIX)	10
1.3.2. Segunda etapa: las grandes excavaciones (1861-1915)	11
1.3.3. Tercera etapa: la labor investigadora de Blas Taracena (1915-1954)	18
1.3.4. Cuarta etapa: la consolidación de la investigación histórica (1959-1975)	25
1.3.5. Quinta etapa: la investigación reciente (1975-1994)	29
1.4. Fuentes utilizadas	36
1.4.1. Fuentes epigráficas	36
1.4.2. Fuentes literarias	41
2. DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO	47
2.1. El medio físico	48
2.1.1. Relieve	49
2.1.2. Clima	50
2.1.3. Red fluvial	53
2.1.4. Vegetación	57
2.2. Límites fronterizos: problemas metodológicos	58
2.2.1. El concepto de etnia	61
2.2.2. La contribución de la lingüística	62
2.2.3. El área de expansión de los arévacos y pelendones	64
2.3. El territorio de los pelendones: núcleos de población	67
2.3.1. La delimitación del territorio	67
2.3.2. Núcleos de población mencionados en las fuentes	73
2.4. El territorio arévaco: núcleos de población	83
2.4.1. La delimitación del territorio	83
2.4.2. Núcleos de población mencionados en las fuentes	86

3. LA SOCIEDAD INDÍGENA	126
3.1. El material epigráfico	127
3.2. Las unidades organizativas indígenas	131
3.2.1. Estado de la cuestión	132
3.2.2. Las unidades organizativas indígenas en el curso alto del Duero	137
3.2.3. Distribución geográfica de las unidades organizativas indígenas	144
3.2.4. La problemática identificación de las unidades organizativas con los pueblos indígenas: el ejemplo de los pelendones	150
3.3. La onomástica personal indígena	155
3.4. La pervivencia de las unidades organizativas y de la onomástica indígena en época romana	161
4. APÉNDICES DOCUMENTALES	182
4.1. Corpus de inscripciones	182
4.1.1. Provincia de Soria	188
4.1.2. Provincia de Burgos	209
4.1.3. Provincia de Segovia	221
4.1.4. Otras provincias (emigrantes)	232
4.2. Catálogo de unidades organizativas indígenas	238
4.3. Catálogo antroponímico	277
4.4. Catálogo teonímico	323
5. CONCLUSIONES	330
6. BIBLIOGRAFÍA GENERAL	341
7. ÍNDICES	389
7.1. Epigráfico	
7.2. Figuras	403
7.3. Mapas	403

1. INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo se inscribe en un proyecto de investigación más amplio que tiene como finalidad el estudio de las comunidades indígenas del curso alto del Duero desde el momento en el que éstas toman contacto con Roma. En él nos ocuparemos del estudio de la organización social, la organización política, la ordenación del territorio y el proceso de integración de estas comunidades indígenas dentro de las estructuras político-administrativas romanas tras finalizar la conquista del territorio en el que las fuentes literarias sitúan a los arévacos y pelendones.

Con el objeto de presentar una parte de los resultados obtenidos en nuestra investigación en los dos últimos años, presentamos como Memoria de Licenciatura los capítulos dedicados a la distribución del poblamiento y la organización social de las comunidades indígenas del alto Duero, dejando para más adelante el estudio de la organización política indígena y la organización del territorio desde el fin de las guerras celtíbero-lusitanas.

Hemos estructurado el presente trabajo en tres capítulos y un apéndice documental. En el primer capítulo, después de delimitar geográfica y cronológicamente el tema objeto de estudio, hemos pasado a describir el estado de la cuestión y las fuentes utilizadas para la realización del trabajo: la epigrafía y las fuentes literarias.

En el segundo capítulo hemos estudiado la delimitación del territorio en el que las fuentes literarias sitúan a los arévacos y pelendones, diferenciando las diversas *civitates*, *oppida*, *poleis*, etc., mencionadas en las fuentes y que tradicionalmente se han venido situando, con no pocos problemas, en esta zona. Hemos querido exponer el estado actual de la investigación, al mismo tiempo que hemos aportado nuestras conclusiones sobre el particular.


En el siguiente capítulo nos hemos ocupado del estudio de la sociedad indígena, cuyo conocimiento pasa por el detallado análisis de las

relaciones existentes entre las llamadas "unidades organizativas indígenas", sus relaciones con los antropónimos y nombres de divinidades, y su vinculación con los núcleos de población mencionados en las fuentes. Conscientes de que la inmensa mayoría de la información existente sobre la sociedad indígena (fuentes literarias y epigráficas) procede de una época posterior a la conquista romana de este territorio, hemos dedicado un apartado de este capítulo para analizar la pervivencia de estas unidades organizativas indígenas en época romana.

Por último, aportamos al final de este trabajo un apéndice documental en el que recogemos todas las inscripciones latinas e indígenas procedentes del territorio objeto de nuestro estudio en las que aparecen mencionadas estas unidades organizativas indígenas (en su absoluta mayoría se trata de genitivos de plural, salvo una posible mención a una unidad organizativa indígena expresada mediante el término latino *gens*). Hemos recogido también, en otro apartado, aquellos antropónimos indígenas que aparecen mencionados en estas inscripciones y, por último, hemos incluido también la relación de teónimos indígenas atestiguados en la zona objeto de nuestra atención, con el fin de poder establecer sus relaciones con la antroponimia indígena.

Nuestro trabajo finaliza con el obligado apartado de conclusiones, bibliografía e índices de los nombres incluidos en el apéndice documental.

Deseo terminar esta introducción expresando mi sincero agradecimiento a todas aquellas personas que de una u otra manera me han apoyado en la realización de este trabajo, especialmente al Dr. José Alberto Bachiller, quien me propusiera el tema hace unos años, por su incondicional apoyo tanto científico como humano en la dirección de esta memoria de Licenciatura.



Manuel E. Ramírez Sánchez.

Las Palmas de Gran Canaria, Enero de 1995.

1.1. Objetivos y metodología.

El presente trabajo tiene por objeto el estudio de la organización social de los arévacos y pelendones a través de las menciones recogidas en las fuentes literarias grecolatinas y de las proporcionadas por la epigrafía. De manera consciente hemos omitido hacer referencia a las aportaciones de la arqueología en esta zona, y ello a pesar de que se han visto acrecentadas en los últimos años con interesantes avances en la investigación, algunos tan ansiados como el reciente hallazgo de la necrópolis celtibérica de la ciudad de Numancia que, desde las excavaciones efectuadas a fines del siglo pasado, había sido buscada en vano por los arqueólogos durante más de cincuenta años. Es evidente que las excavaciones sistemáticas en los poblados y necrópolis celtibéricas aún siguen deparando una ingente cantidad de información que, en algunos aspectos sobre los que las fuentes escritas no aportan ninguna luz, constituyen la única fuente que nos permite acercarnos a una mejor comprensión de estos pueblos. Sin embargo, la ausencia de documentación arqueológica en este trabajo se debe únicamente a nuestro interés por delimitar la importancia de las fuentes literarias y epigráficas para el conocimiento de la organización social de las comunidades indígenas de la zona oriental de la Meseta.

Creemos que el estudio de la romanización del curso alto del Duero, desde el primer contacto de los pueblos indígenas con Roma hasta la crisis de la administración altoimperial en el interior peninsular, ha de pasar necesariamente por el exhaustivo conocimiento de la realidad sociocultural, económica y política de los pueblos perromanos. Como ya han expresado otros investigadores antes que nosotros, el complejo proceso histórico conocido como *romanización* se lleva a cabo gracias a la participación de dos elementos singularmente importantes: el dominador -Roma- y el dominado -las comunidades indígenas-. Cualquier estudio que pretenda analizar la implantación de Roma en el interior peninsular, sin partir antes de un detallado análisis de la realidad sociocultural del elemento indígena, está abocado al fracaso.

Este, y no otro, es el objetivo principal de este trabajo, presentar el conocimiento que hoy poseemos de las estructuras sociales indígenas de los tradicionalmente llamados *celtíberos ulteriores* a través de las noticias que nos transmiten los autores griegos y romanos que, directa o indirectamente, tuvieron conocimiento de su existencia, contrastando esta información con la aportada por la epigrafía, fundamental esta última para conocer la pervivencia de las estructuras indígenas en un época en la que las fuentes literarias han dejado de hablar acerca de estos pueblos tras haber sido sometidos. Consideramos que este estudio puede aportar a los arqueólogos que en la actualidad están trabajando sobre la Edad del Hierro en el curso alto del Duero un trabajo de síntesis acerca de la organización social de las comunidades indígenas que habitaron este territorio en época prerromana. Sobre este particular algunos arqueólogos se han pronunciado recientemente subrayando entre las carencias de la investigación sobre la Edad del Hierro en la zona "un análisis más crítico de las fuentes clásicas que trate de extraer hipótesis de trabajo para la investigación arqueológica" con el fin de superar el tradicional enfrentamiento *fuentes versus arqueología* (F. ROMERO CARNICERO, G. RUIZ ZAPATERO 1992:119).

En este sentido, la estructura del presente estudio ha seguido el esquema de otros trabajos anteriores realizados sobre la organización social y/o política de otras comunidades indígenas. Partiendo de la previa y compleja delimitación del territorio en el que los geógrafos e historiadores antiguos sitúan a los arévacos y pelendones, hemos procedido al análisis de su organización social siguiendo las dos fuentes principales de información para el historiador de la Antigüedad: las fuentes literarias y la documentación epigráfica. El resultado final de esta labor constituye este trabajo, un estudio global acerca de la organización social de las comunidades indígenas del curso alto del Duero, tradicionalmente denominadas en la historiografía científica como *celtíberos ulteriores*.

Siguiendo las pautas establecidas en las Jornadas que con el título *Las estructuras sociales indígenas del Norte de la península Ibérica* se celebraron en Vitoria en Diciembre de 1992 (M. C. GONZÁLEZ, J.

SANTOS, Eds. 1994), consideramos oportuno seguir en el presente trabajo algunos aspectos, fundamentalmente de carácter metodológico y terminológico, en los que los participantes de estas Jornadas alcanzaron un acuerdo unánime.

Así, se emplearán expresiones como "pueblo" o "comunidad indígena" cuando nos refiramos a los arévacos, pelendones, celtíberos o vacceos mencionados en las fuentes, en vez de emplear expresiones como "tribu", "etnia" o "raza" que, por las connotaciones actuales que encierran, pueden resultar equívocas. Igualmente se empleará la expresión "unidad organizativa indígena" para referirnos a los genitivos de plural, *gentes*, *gentilitates* y *cognationes* que aparecen mencionados en la documentación epigráfica¹. Por último, utilizaremos el calificativo "prerromano" únicamente en un sentido cronológico, por lo que comúnmente lo emplearemos acompañando al sustantivo época o alguno similar. En ningún caso lo utilizaremos haciendo referencia a determinados aspectos como onomástica, sociedad, pueblo, etc. ya que resulta indiscutible la pervivencia de estas realidades en época romana, por lo que la utilización de este calificativo en tal contexto puede inducir a error.

1.2. Delimitación geográfica y cronológica.

El marco geográfico de nuestro trabajo se corresponde con el territorio en el que las fuentes literarias grecolatinas sitúan a los arévacos y pelendones. Debido a que las descripciones de los geógrafos e historiadores de la antigüedad no son muy rigurosas y que, en algunos casos, la información que aportan es contradictoria, la arqueología está llamada a ser la principal fuente de información para el período inmediatamente anterior a la llegada de las legiones romanas a la altimeseta soriana. Para aquellas

¹Desde que el término fuera acuñado a mediados de los ochenta por M. C. González su uso se ha generalizado en los últimos de tal manera que prácticamente ha sustituido la fórmula "organización suprafamiliar" que fuera utilizada desde 1975 por la notable investigadora M. L. Albertos. Sin duda su aceptación se debe a que se trata de una expresión más "neutral", por definirla de algún modo, que no alude a la existencia de nexos sanguíneos ni a la existencia de una jerarquía social.

fases en las que ya contamos con información escrita, tanto literaria como epigráfica, la documentación arqueológica puede contribuir a establecer las diferencias existentes en la cultura material de determinados yacimientos que, tradicionalmente, han sido identificados con una ciudad mencionada en las fuentes literarias, ayudando así al historiador a poder delimitar con mayor precisión el territorio en el que se asentaron los pueblos indígenas mencionados por los autores clásicos².

Hasta el presente, el método seguido por la mayor parte de los historiadores de la antigüedad para reconstruir el territorio de un determinado pueblo ha consistido en situar sobre un mapa actual las ciudades mencionadas por determinados autores (Estrabón, Plinio y Ptolomeo, fundamentalmente) y, luego, rodear éstas con una línea que se trazaría siguiendo los accidentes naturales del terreno (ríos, cordilleras, etc.), constituyéndose así el hipotético *limes* de su territorio³. Pero aún así nos encontramos con algunos problemas que, en el estado actual de la investigación, parecen insalvables. En primer lugar, desconocemos si las ciudades que un determinado autor menciona entre los arévacos pertenecieron siempre a este mismo pueblo o, si por el contrario, son fruto de determinadas "conquistas" o avances sobre un territorio que quizá varios

²Un ejemplo de este tipo de problemas lo encontramos en la ciudad de *Colenda* mencionada por Apiano (*Iber.*, 99-100), que algunos autores han identificado con el municipio segoviano de Sepúlveda, afirmando así su carácter de ciudad arévaca (A. TOVAR 1989:339) mientras que otros la han situado en la localidad segoviana de Cuéllar, que por su posición geográfica sería ya plenamente vaccea (F. WATTENBERG 1959:125-126; IDEM 1960:168). Respecto a la identificación *Colenda*/Cuéllar, la reciente revisión de los materiales de las excavaciones practicadas en los años 50 por A. Molinero y las nuevas excavaciones arqueológicas en el pueblo llevadas a cabo por J. Barrio han venido a mostrar la existencia de un "castro prerromano en gran parte del casco antiguo de Cuéllar" que, al no documentarse la existencia de "cerámica celtibérica tardía", se ha datado su "final como poblamiento" a fines del siglo II o inicios del siglo I antes de nuestra era. Para J. Barrio, de tratarse la actual Cuéllar de la antigua *Colenda*, ésta sería sin duda vaccea (J. BARRIOS 1988:28). Sin embargo con el estudio de J. Barrio el problema no queda zanjado, no al menos para aquellos autores que consideran que la *Colenda* de Appiano debe buscarse en el curso alto del río Duratón.

³En algunos casos, sin embargo, la delimitación de los conventos jurídicos romanos puede servir de ayuda para intentar reconstruir el hipotético límite entre varios pueblos en época prerromana, aunque esta circunstancia es válida únicamente para algunos pueblos indígenas peninsulares (E. ALBERTINI 1923).

siglos antes no les pertenecía⁴. En segundo lugar, nos encontramos con el inconveniente de que determinadas ciudades citadas por las fuentes (como por ejemplo Lusia, Lagni, Malia, etc., por citar únicamente algunas mencionadas por Apiano y Diodoro Sículo) no han podido ser localizadas geográficamente⁵. A este problema hay que añadir el de la localización de determinadas cecas de la Celtiberia que en algunos casos emiten moneda desde el siglo II a. de C. (como por ejemplo *árekoátas / árekoátikos*) y cuya localización plantea innumerables problemas⁶.

En cualquier caso, podemos establecer el ámbito geográfico de nuestro estudio siguiendo el límite norte y este de la actual provincia de Soria, norte de Guadalajara, parte oriental de la actual provincia de Segovia y parte oriental de la provincia de Burgos. Como quiera que una identificación más exacta de los posibles límites de este amplísimo territorio plantea numerosos problemas, expondremos nuestra argumentación en el siguiente capítulo de este trabajo.

El marco cronológico del presente trabajo, teniendo en cuenta que la

⁴Un ejemplo suficientemente ilustrativo de cuanto aquí decimos lo constituye la propia ciudad de Numancia, arévaca según Estrabón (3, 4, 13) y Ptolomeo (2, 6, 56), y pelendona según Plinio (3, 3). Un caso diferente, aunque ejemplificador de hasta qué extremos los propios autores de la antigüedad no tenían muy clara la diferencia entre lo que eran las ciudades de los arévacos y las de sus vecinos los belos lo constituye *Segeda*, que Estrabón la sitúa entre los primeros (3, 4, 13), mientras que Apiano la menciona como capital de los belos (*Iber.*, 44).

⁵Un ejemplo clarísimo de este tipo de topónimos es el de *Segontia*. Tenemos documentada una *Segontia* mencionada por Plinio, Plutarco, Apiano e incluida en los Itinerarios que se ha identificado con la actual Sigüenza, en Guadalajara; otra *Segontia* mencionada como *mansio* común de las vías XXV, XXVI y XXIX del Itin. Ant. entre *Nertobriga* y *Caesaraugusta*, que posiblemente se corresponda con algún yacimiento de la actual Dehesa de Ganaderos, entre Zaragoza y Epila; una *Segontia Paramica* que Ptolomeo menciona entre los várdulos, tradicionalmente identificada con la actual Sigüenza del Páramo simplemente por similitud fonética, aunque pudiera estar situada en Contrasta (Ocariz), lugar donde se han documentado un buen número de inscripciones latinas; otra *Segontia Paramica* es mencionada también por Ptolomeo, pero en este caso situándola entre los vacceos, cuya localización es bastante incierta; y por último, una *Segontia Lanca*, ciudad arévaca mencionada por Ptolomeo y Estrabón (este último la llama con el nombre de *Segortia*), posiblemente situada en un yacimiento de la actual Langa de Duero, excavado por Blas Taracena.

⁶En el caso de la ceca celtibérica que emite monedas con el letrero indígena *árekoátas / árekoátikos*, ésta ha sido identificada con la actual población de Ágreda (Soria) sin mucho fundamento. Sobre este particular véase lo dicho al ocuparnos de los núcleos de población de los arévacos en § 2.4

mayor parte de las fuentes literarias y epigráficas que hacen referencia al territorio y a la organización social de estos pueblos, se documentan en época romana —tanto republicana como imperial—, va desde el siglo II a. C. hasta el siglo III d. C. No obstante, el establecimiento de este marco cronológico no debe interpretarse como una negativa por parte nuestra a estudiar la situación histórica de estos pueblos antes del siglo II a. C., sino que se trata de una imposición que establecen las propias fuentes utilizadas en el presente estudio⁷. Así pues, consideramos más conveniente establecer como marco cronológico general de este trabajo el período que va desde el siglo II a. de C. hasta fines del siglo III de nuestra era, fecha a partir de la cual las menciones de unidades organizativas y la antroponimia indígenas apenas aparecen mencionadas en las inscripciones de la zona (M. C. GONZÁLEZ 1985:159).

Conviene dejar claro, por tanto, que la documentación escrita disponible para el estudio de la organización social de los arévacos y pelendones data de una época tardía, en la que estas comunidades están ya plenamente inmersas en el proceso de transformaciones surgidas a raíz de la conquista del territorio por parte de Roma. Cualquier intento por reconstruir la realidad social de estos pueblos en época prerromana (esto es, antes de que Roma iniciara la conquista de la Celtiberia) pasa necesariamente por el estudio de los ajuares de las necrópolis y de la organización interna de los poblados, aspectos estos en los que, pese a los avances producidos en los últimos años, aún queda mucho terreno por caminar.

1.3. Estado de la cuestión.

El estudio de los pueblos indígenas de la Península Ibérica y su

⁷Salvo Polibio (s. II a. C.), testigo presencial de la campaña de Escipión y del fin de Numancia, fuente principal del *bellum numantinum* que narra Apiano, el resto de los autores que ofrecen información sobre los arévacos y pelendones son de época histórica: Tito Livio (s. I a. C.-I d. C.), Estrabón (s. I a. C.-I d. C.), Veleyo Patérculo (s. I a. C.-I d. C.), Plinio el Viejo (s. I d. C.), Silio Itálico (s. I d. C.), Apiano (s. II d. C.), Ptolomeo (s. II d. C.), Orosio (s. IV d. C.).

gradual asimilación de la llamada "romanización" o "latinización" producida a raíz de su progresiva conquista militar por Roma, constituye una de las áreas de la investigación de la Historia de la España Antigua. Ello se debe, principalmente, a dos razones: por un lado, a la cercanía geográfica del investigador con respecto al tema de su investigación; por otro, a la facilidad de acceso a la documentación existente sobre el tema, aspecto éste de crucial importancia si tenemos en cuenta la ya tradicional escasez de medios existente en España. Es cierto que a estas dos razones principales pueden añadirse otro tipo de motivaciones, que no señalaremos aquí a fin de no alargar esta introducción, pero que a nuestro juicio son secundarias.

Si resulta indiscutible el avance producido en los últimos años en la investigación científica sobre los pueblos indígenas de la Península Ibérica, no menos cierto es el espectacular incremento producido en los últimos años en la investigación sobre el mundo celtibérico. Como ha manifestado recientemente F. Burillo, tendríamos que remontarnos a fines del siglo pasado, cuando en nuestro país se iniciaba la excavación sistemática de Numancia por un equipo español y otro germano, o cuando el Marqués de Cerralbo desarrollaba sus intensas campañas de excavación en las necrópolis celtibéricas del Alto Jalón, para encontrar un período de valoración de la cultura celtibérica similar al que vivimos actualmente (F. BURILLO 1991 a:18).

Conviene por tanto, antes de entrar a valorar el estado actual de la investigación sobre el tema objeto de nuestra atención, realizar un somero análisis de la investigación desarrollada hasta el presente. Al exponer esta evolución historiográfica hemos considerado más conveniente exponerla siguiendo un orden cronológico. Con este fin hemos establecido varias etapas cuyos límites temporales han sido establecidos por nosotros siguiendo determinados rasgos definitorios de la investigación realizada en

cada momento⁸.

1.3.1. Primera etapa: los precursores (siglos XV al XIX).

Esta fase, cronológicamente la más amplia ya que abarca unos trescientos cincuenta años, aglutina aquellos trabajos realizados por los eruditos de los siglos XVI, XVII, XVIII y primera mitad del XIX, que formaron parte de una época en la que se sentaron las bases de la progresiva institucionalización de la arqueología en España⁹.

Si hemos de buscar los antecedentes más remotos de la investigación histórica sobre el pasado prerromano y romano del territorio objeto de nuestra atención, conviene arrancar desde el siglo XV con la identificación de Numancia en la provincia de Soria, llevada a cabo por Antonio de Nebrija, aceptada históricamente por autores como Ambrosio de Morales, Juan de Mariana, Florián de Ocampo y Mosquera de Barnuevo, entre otros, quienes sitúan correctamente a Numancia en el cerro de La Muela de Garay en los siglos XVI y XVII¹⁰.

Sin embargo, será la obra de Loperráez *Descripción histórica del Obispado de Osma*, publicada en el siglo XVIII, el primer estudio de cierta relevancia en el que se aportan materiales arqueológicos inéditos tales

⁸Somos conscientes del carácter subjetivo de este tipo de clasificaciones. No obstante creemos haber sido muy escrupulosos a la hora de definir los márgenes temporales de una y otra etapa, escogiendo para ello cambios importantes en la metodología de la investigación, fases carentes de aportaciones, líneas de investigación impuestas por uno o varios autores, etc.

⁹Como ha mostrado Gloria Mora, fue sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII cuando disciplinas como la arqueología, la epigrafía y la numismática, entre otras, conocieron un importante *impulso oficial* que contribuyó decisivamente a su desarrollo como ciencia y a su sistematización, con lo que lograron adquirir cierta independencia dentro del controvertido ámbito cultural de la Ilustración española (G. MORA 1991).

¹⁰Los estudios realizados sobre la historiografía de la Arqueología y la Historia Antigua de las actuales provincias de Soria, Burgos, Segovia y Guadalajara es muy escasa, aunque se han realizado algunas aportaciones de interés. Citaremos aquí únicamente la ponencia de M^a V. Romero Carnicero presentada en el // *Symposium de Arqueología Soriana* en la que, si bien se centra en los estudios de arqueología romana en la provincia de Soria, aporta algunos datos de interés para nuestro estudio (M^a V. ROMERO 1992:701-711). Conviene añadir a este trabajo otro más de carácter historiográfico, pero centrado únicamente en las menciones sobre *Termes* (M. A. ARLEGUI 1980).

como inscripciones y monedas, tanto celtibéricas como romanas, junto con los primeros planos topográficos de las ruinas de Numancia, Clunia y Uxama (J. LOPERRÁEZ 1788)¹¹.

La copiosa información suministrada por Loperráez permitirá a Juan Bautista de Erro realizar en 1803 las primeras excavaciones en Numancia, sufragadas por la Sociedad Económica Numantina de Amigos del País, fundada por él mismo unos años antes (C. SAÉNZ 1967 b)¹². Pero será el ingeniero Eduardo Saavedra quien, tras realizar varias catas en el cerro de La Muela en 1853 y después de estudiar el tramo Uxama-Augustobriga de la vía romana de Asturica a Caesaraugusta, sitúe con argumentos científicos irrefutables la identificación de la Numancia de las fuentes clásicas con el yacimiento situado en el mismo pueblo de Garray (E. SAAVEDRA 1861:30-38)¹³.

1.3.2. Segunda etapa: las grandes excavaciones (1861-1915).

Esta fase aglutina las grandes excavaciones efectuadas dentro de la tradición arqueológica decimonónica en ciudades como *Numancia*, *Clunia*, *Tiermes* o *Uxama*, que dieron lugar a los primeros estudios rigurosos publicados sobre el pasado prerromano y romano del curso alto del Duero, y cuyos materiales arqueológicos ayudaron a enriquecer los fondos del Museo Numantino de Soria y del Museo Arqueológico Nacional, principalmente, cuando no cayeron en manos de coleccionistas privados.

¹¹De ahí que su obra tradicionalmente haya sido citada como punto inicial de la investigación arqueológica de esta zona en los escasos estudios sobre historiografía arqueológica publicados hasta el presente. Respecto a la importancia de la labor de recopilación de inscripciones latinas llevada a cabo por Loperráez, vid. A. JIMENO 1980:10.

¹²Fruto de estas excavaciones, Erro encuentra en Numancia varias piezas cerámicas con escritura indígena que le motivan a redactar unos años más tarde un estudio sobre las lenguas primitivas de España, que influirá decisivamente en los trabajos posteriores sobre las lenguas prerromanas de la Península Ibérica (J. B. DE ERRO 1806:171-176).

¹³A la importancia que la obra *Descripción de la vía romana entre Uxama y Augustobriga* tiene para el estudio de las comunicaciones romanas en el curso alto del Duero, debe añadirse la que presenta por su recopilación de las fuentes literarias relativas a Numancia, publicadas en su versión traducida en un apéndice final, divididas entre textos de geógrafos y de historiadores (E. SAAVEDRA 1861:59-110).

Las exposiciones de los trabajos de Saavedra en las sesiones de la Real Academia de la Historia constituirán un verdadero acicate para el inicio de las campañas de excavación sistemática del cerro de La Muela, efectuadas entre 1861 y 1867 por una Comisión nombrada al efecto por la Real Academia de la Historia (A. DELGADO, S. DE OLOZAGA, A. FERNÁNDEZ GUERRA 1877:55-58)¹⁴.

En 1905 el historiador alemán Adolf Schulten, ayudado por sus colaboradores Koenen y Lammermer, efectúa excavaciones en Numancia, y entre 1906 y 1912 en los campamentos romanos que sitiaron la ciudad, constatando arqueológicamente la existencia del cerco escipiónica que narraban las fuentes. Con la publicación de sus trabajos, oportunamente divulgados en el extranjero por Schulten, la ciudad de Numancia era reconocida en aquellos años como uno de los yacimientos emblemáticos de la Hispania antigua¹⁵. La recuperación de los trabajos en Numancia por la Real Academia de la Historia en 1905 tiene sus frutos con la publicación de una cuidada edición de los trabajos efectuados en el cerro de La Muela hasta la fecha (VV.AA. 1912), continuada por las sucesivas Memorias redactadas en años posteriores, en las que se aportan los resultados de las importantes excavaciones efectuadas hasta 1923 (J. R. MÉLIDA 1916; J. R. MÉLIDA, B. TARACENA 1920; IDEM 1921; IDEM 1923; J. R. MÉLIDA, M. ANIBAL ÁLVAREZ, S. GÓMEZ SANTACRUZ, B. TARACENA 1924), que concluyen con la Memoria redactada por González Simancas acerca de las

¹⁴Un informe inédito redactado por esta primera Comisión se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia depositado en el legajo Numancia, 28 (A. FERNÁNDEZ-GUERRA, E. SAAVEDRA, E.: Inédito).

¹⁵Una buena parte de las investigaciones efectuadas por Adolfo Schulten en esta etapa aparecen incluidas en el apartado bibliográfico al final de este trabajo. Una recopilación más exhaustiva, que incluye sus artículos en revistas extranjeras, puede encontrarse en un artículo de A. Beltrán al que remitimos (vid. n. *infra*). Los tendenciosos comentarios de Schulten acerca de algunas anécdotas acaecidas en su estancia en España provocaron la animadversión de un buen grupo de españoles, entre los que se encontraba el Abad Gómez Santacruz, miembro de la Comisión nombrada por la Real Academia de la Historia en 1912 para continuar las excavaciones en Numancia, en cuyas publicaciones se observa hasta qué grado llegó el enfrentamiento entre ambos sectores (S. GÓMEZ SANTACRUZ 1914; IDEM, Inédito).

discutidas fortificaciones de la ciudad (M. GONZÁLEZ SIMANCAS 1926)¹⁶.

Durante estos años Schulten publica el primer volumen de los cuatro que editara sobre Numancia y las excavaciones por él practicadas (A. SCHULTEN 1914). En este primer trabajo se detiene en el estudio de los celtíberos a través de la información que transmiten las fuentes literarias¹⁷. El interés de este primer volumen de la *Numantia* de Schulten radica en el hecho de que, aún hoy y pese a las aportaciones de la investigación más reciente, su sombra planea sobre la concepción que de la Celtiberia y los celtíberos muestran una buena parte de los manuales de historia que se enseñan en las escuelas y universidades españolas.

Pero la investigación histórica de estos años en el territorio de los arévacos, aunque capitalizada en Numancia, no se reduce únicamente a las excavaciones en aquella ciudad. Ya en 1884 el académico Eduardo Saavedra informa del grave deterioro que estaba sufriendo el yacimiento del cerro de Peñalba de Castro (Burgos) donde se localizaban los restos de *Clunia*, mencionada por Ptolomeo entre las ciudades arévacas y capital del *conventus cluniensis* en época romana, pidiendo a la Real Academia de la Historia que iniciara cuanto antes los trabajos de excavación en el citado yacimiento (E. SAAVEDRA 1884:347-348). Pese a las quejas de Saavedra la excavación de *Clunia* no se llevó a cabo, y varios años más tarde un labrador encontraba una tésera de hospitalidad en las inmediaciones del yacimiento, publicada inmediatamente por su excepcional importancia (A.

¹⁶Más datos acerca de los estudios publicados en estos años por los miembros de las sucesivas Comisiones pueden verse en la documentada síntesis de Antonio Beltrán presentada en el *Coloquio Conmemorativo del XXI Centenario de la Epopeya Numantina*, celebrado en Soria en 1967, cuyas actas se publicaron unos años más tarde (A. BELTRÁN 1972 a.:41).

¹⁷Este volumen es considerado por el autor como un paso previo a la exposición de los resultados obtenidos en sus excavaciones en la ciudad y los campamentos numantinos, que son publicados en otros tres volúmenes el último de los cuales fue editado en Alemania en 1929.

FERNÁNDEZ-GUERRA 1888)¹⁸. Pero no será hasta 1915 cuando se efectúen las primeras excavaciones sistemáticas en la ciudad, encargadas por la Real Academia de la Historia a Ignacio Calvo, quien muy pronto publica los resultados de las campañas realizadas (I. CALVO 1916 a; IDEM 1916 b).

Los trabajos arqueológicos en Tiermes comenzaron unos años antes que en la capital del *conventus cluniensis*. Pese a que en 1788 Juan de Loperráez destacara la importancia de la ciudad de *Termes* (J. LOPERRÁEZ 1788,I:35-36)¹⁹, esta ciudad arévaca no centró la atención de los eruditos del XIX como las vecinas de *Uxama* y *Numancia*. Como suele suceder, fue el hallazgo casual de unas páteras de plata las que despertaron el interés de los estudiosos españoles del momento²⁰. Debido a estos hallazgos, Nicolás Rabal publica en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* un documentado artículo sobre la ciudad, acompañado de diecisiete fotografías (N. RABAL 1888).

El interés despertado en la época por las ruinas de Tiermes provoca que, ya entrado el siglo XX, varios eruditos visiten el yacimiento, tomando notas y recogiendo materiales arqueológicos. Uno de estos visitantes fue el Conde de Romanones, que en 1910 publicaba un pequeño libro en el que recogía su visita a Tiermes, documentada con fotografías y acompañada por un plano descriptivo de las ruinas que se observaban en superficie, además de una extensa lista donde detallaba los materiales arqueológicos

¹⁸Se trata de una *tessera hospitalis* que recoge un pacto de hospitalidad entre los ciudadanos de Clunia y el prefecto del Ala Augusta Cayo Terencio Basso Mefanas Etrusco, datada por los cónsules en el año 40 d. C. (A. D'ORS 1953:373, nº21).

¹⁹Sin embargo aporta muy pocos datos en comparación con los que suministra de Numancia o Uxama ya que, como el mismo manifiesta, al estar enclavada dentro de la jurisdicción del Obispado de Sigüenza, tiene previsto extenderse sobre esta ciudad en su futura publicación de la Carta geográfica de este obispado (J. LOPERRÁEZ 1788,I:36).

²⁰En un primer momento fueron descubiertas dos páteras que rápidamente fueron vendidas a un coleccionista de Segovia y actualmente están depositadas entre los fondos de la *Hispanic Society of New York*. Sin embargo, unos años más tarde fueron descubiertas en el mismo lugar otras dos páteras argénteas, actualmente en paradero desconocido, en cuyos mangos había sendas inscripciones (cfr. C. 15 y C. 16) (A. GARCÍA Y BELLIDO 1966).

recogidos (CONDE DE ROMANONES 1910)²¹.

Entre 1910 y 1911 Narciso Sentenach lleva a cabo las primeras excavaciones arqueológicas en la ciudad celtíbero-romana de Tiermes, confirmando en líneas generales cuanto se había escrito sobre esta ciudad. Los trabajos de Sentenach se limitaron a desescombrar las estructuras visibles en superficie, en el transcurso de las cuales fueron descubiertas un buen número de piezas escultóricas y arquitectónicas que fueron donadas al Museo Arqueológico Nacional (N. SENTENACH 1911 a; IDEM 1911 b)²². En 1913 las excavaciones en Tiermes son retomadas por Ignacio Calvo, quien publica los resultados haciendo referencia a los restos arquitectónicos de época celtibérica y a los de época romana separadamente (I. CALVO 1913). Ese mismo año se publicaba en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* la traducción al español de un artículo de Schulten sobre Tiermes, publicado unos años antes en una revista alemana (A. SCHULTEN 1911).

La primera noticia de interés sobre la ciudad de Uxama procede también del canónigo de Cuenca Juan Loperráez quien, en el segundo volumen de su *Descripción histórica del Obispado de Osma*, dedica especial atención a esta ciudad prerromana situada en el cercano cerro de Castro,

²¹La inclusión de esta relación de objetos donados al Museo Arqueológico Nacional y el plano de Tiermes son los aspectos más interesantes de este trabajo, sobre cuya importancia el propio Romanones advertía en el Prólogo, quizá en un exceso de falsa modestia, que "bien pudiera titularse este trabajo *muchas codornices y algo de Arqueología*, cuando mi afición a la caza, y especialmente a la de tales aves, fue causa de interesarme por los descubrimientos arqueológicos, tarea bien distinta de todas aquellas que me ocupan" (CONDE DE ROMANONES 1910:3). Tomando como base estas palabras, un año más tarde Adolfo Schulten publicaba en una revista alemana un artículo sobre Tiermes en el que ridiculizaba la publicación de Romanones (A. SCHULTEN 1911). La traducción de este artículo al castellano en 1913, publicado íntegramente en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, aumentó las críticas contra este investigador alemán en España. El propio Santiago Gómez Santa Cruz no dudó en insertar esta anécdota en el Prólogo de una pequeña obra, editada en Madrid, en la que refutaba la mayor parte de las conclusiones de los trabajos científicos de Schulten relativos a Numancia (S. GÓMEZ SANTA CRUZ 1914:9).

²²La mayor parte de estos objetos aparecen enumerados en una "Relación de objetos encontrados e ingresados por D. Narciso Sentenach en el Museo Arqueológico Nacional", mecanografiada y firmada por el propio Sentenach con fecha de 20/10/1912 (dato extraído de A. BALIL 1983:132, n.3). Algunos de estos materiales fueron publicados en trabajos posteriores de B.Taracena, T. Ortego, A. Balil, etc.

junto a la ciudad medieval de Osma (J. LOPERRÁEZ 1788,II:290-318)²³. La información suministrada por Loperráez será posteriormente utilizada por algunos autores del XIX que poco aportan a lo ya dicho por aquél (J. A. CEÁN BERMÚDEZ 1832:179). Sin embargo, en 1861 Eduardo Saavedra publica su Memoria sobre el tramo Uxama-Augustóbriga de la vía romana que iba de Asturica a Caesaraugusta, aportando nuevos datos de la antigua *Uxama*, sobre todo en lo relativo a sus comunicaciones (E. SAAVEDRA 1861:9-11).

Quizás una de las aportaciones más interesantes de estos años, aunque ya finalizando el siglo, corresponda a Nicolás Rabal, que dedica a *Uxama* algunas páginas en su obra ya citada (N. RABAL 1888:109-117)²⁴, además de aportar algunos datos inéditos para la arqueología romana de la zona, como el hallazgo de varias inscripciones romanas de notable interés (N. RABAL 1888:114-116)²⁵ y el descubrimiento de un mosaico en Ucero al construirse en 1887 la carretera del Burgo de Osma a San Leonardo (N. RABAL 1888:117-120)²⁶.

²³Con anterioridad a esta fecha se conoce un exiguo comentario de *Uxama* en el relato de un viajero portugués del siglo XVI, según menciona Carmen García Merino al ocuparse de las noticias sobre esta ciudad en el capítulo introductorio de su trabajo sobre la ciudad romana de *Uxama* (C. GARCÍA MERINO 1970:383-385).

²⁴Para Nicolás Rabal, "si no tuviera enfrente a la inmortal Numancia", *Uxama* sería la más importante de las ciudades antiguas de la provincia de Soria (N. RABAL 1888:109). Consciente de la importancia del yacimiento del cerro de Castro por la gran cantidad de materiales dispersos en las laderas y las estructuras observables en superficie, Nicolás Rabal llega a plantear, sin ningún rigor científico, que la antigua población de *Uxama* debió tener unos 8.000 habitantes cuando se enfrentó a las legiones romanas (N. RABAL 1888:110-112).

²⁵Se trata de dos inscripciones muy singulares. La primera de ellas es una estela decorada actualmente depositada en el Museo Numantino de Soria (CIL II Sup. 6338; F. MARCO 1978:169, nº8; A. JIMENO 1980:99-100, nº80). La segunda es una inscripción realizada sobre una lámina de bronce procedente de un ara votiva a Mercurio hallada casualmente en *Uxama*, de la que formaba parte junto con otras tres chapas más, actualmente desaparecidas, no así ésta, actualmente expuesta en el Ayuntamiento de El Burgo de Osma (CIL II 2819; A. JIMENO 1980:35-36, nº20).

²⁶A juicio de Rabal el hallazgo de este mosaico, del cual aportó un detallado dibujo, y los restos de muros existentes evidenciaban que se trataba de "una quinta espaciosa que abrazaba un perímetro de 500 o más metros cuadrados, y los pavimentos de todas las habitaciones eran de mosaicos" (N. RABAL 1888:118). El propio Rabal se lamenta del deterioro sufrido por el yacimiento como consecuencia de las continuos expolios de los visitantes. De hecho al incluir Blas Taracena este hallazgo en la *Carta arqueológica de Soria*

A comienzos del presente siglo Narciso Sentenach aporta un somero comentario sobre *Uxama* al enumerar las antiguas poblaciones arévacas en el último de sus artículos sobre los arévacos publicados entre 1914 y 1915²⁷. Por aquellos años R. Morenas de Tejada, natural de Madrid aunque residente en Osma²⁸, realiza excavaciones entre los años 1914 y 1915 en la necrópolis celtibérica de "La Requijada" en Gormaz²⁹, aunque siguiendo métodos poco ortodoxos incluso para esta época³⁰. Entre 1913 y 1916 Ricardo Morenas de Tejada realiza excavaciones en el cerro de Castro, contando con el respaldo de la Junta Superior de Excavaciones, con el fin de documentar la importancia de la *Uxama* de los arévacos, aunque los resultados de estos trabajos nunca fueron publicados³¹. Fruto de estos

se remite a lo dicho por Rabal, ya que en aquellas fechas ya no quedaba rastro alguno ni de los mosaicos ni de los muros que cuenta aquél (B. TARACENA 1941:164-165).

²⁷Sentenach llega incluso a plantear que los restos que se observan en el yacimiento del cerro de Castro corresponden a la ciudad romana, afirmando que "la ciudad ibérica sin duda estuvo cerca, quizás en las lomas contiguas, pero aún no está determinada ni menos explorada" (N. SENTENACH 195 b:472).

²⁸Morenas de Tejada (1857-1923), cuyo padre era un ingeniero compañero de Eduardo Saavedra, estudió la carrera de leyes en la Universidad de Madrid, donde trabó amistad con Enrique de Aguilera y Gamboa, marqués de Cerralbo, que por aquellos años estudiaba Filosofía y Letras en la misma Universidad. Fruto de esta amistad son los contactos posteriores que mantuvieron, según muestra la correspondencia entre ambos autores que se conserva (J. M. ZAPATERO 1968:58).

²⁹Tradicionalmente se ha creído que Morenas de Tejada excavó dos necrópolis en estos años: la de "La Requijada" y otra más en la vecina población de Quintanas de Gormaz (B. TARACENA 1941:138; W. SCHULE 1969:263-264, 274-275; J. M. ZAPATERO 1968:63-76). La causa de esta errónea identificación hay que buscarla en el hecho de que Morenas de Tejada nunca llegara a publicar las Memorias de sus excavaciones, por lo que los estudiosos posteriores han tenido que recurrir a sus documentos inéditos, no muy precisos en algunos extremos. Sobre este particular se ha ocupado Carmen García Merino quien, después de analizar concienzudamente la información existente, ha llegado a la conclusión de que Morenas de Tejada únicamente excavó la necrópolis de La Requijada, en Gormaz (C. GARCÍA MERINO 1973 b:43-48; E. GARCÍA-SOTO 1990:13).

³⁰Bias Taracena muestra su disconformidad con el sistema de excavación empleado por Morenas de Tejada y con la práctica de reinstalar las piedras de las tumbas para realizar las fotografías, por todo lo cual Taracena expone sus reservas a los resultados obtenidos en estos trabajos (B. TARACENA 1941:84).

³¹Al ocuparse de los trabajos practicados en *Uxama* hasta el momento de la redacción de su *Carta arqueológica* Taracena menciona el dato de que, ya en 1911, Morenas de Tejada había iniciado las excavaciones en el cerro de Castro "primero en sociedad con el anticuario de Madrid señor García de Palencia y después solo, al parecer sin responder a un plan

excavaciones en *Uxama*, se descubren algunos mosaicos y restos de muros en varias zonas del yacimiento que, salvo los fragmentos conservados en San Juan de Duero, se perdieron por la desidia de las autoridades del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (J. M. ZAPATERO 1968:79-80)³².

1.3.3. Tercera etapa: la labor investigadora de Blas Taracena (1915-1954).

Esta tercera fase está presidida por la intensa labor investigadora desarrollada por Blas Taracena como primer Director del entonces Museo Provincial, posteriormente Museo Celtibérico y actualmente Museo Numantino de Soria (1915-1935)³³. Durante los veinte años que estuvo al frente de esta institución Blas Taracena llevó a cabo intensas prospecciones y excavaciones en un buen número de yacimientos de las provincias de Soria, Logroño y Burgos, cuyos resultados fueron convenientemente publicados³⁴. Su vinculación con la arqueología soriana no se rompería tras abandonar la dirección del Museo Numantino y pasar a dirigir el Museo Arqueológico Nacional, como evidencia el hecho de que

determinado" (B. TARACENA 1941:131).

³²Lamentablemente Morenas de Tejada nunca llegó a publicar ninguna Memoria de sus trabajos arqueológicos en la provincia de Soria. Las únicas noticias que conocemos de sus excavaciones fueron transmitidas por su hijo Gonzalo, el mayor de sus hijos, en algunos artículos publicados en revistas divulgativas (G. MORENAS DE TEJADA 1916). Las notas y documentos inéditos sobre estas excavaciones, redactados por Ricardo Morenas de Tejada, se encuentran agrupados en la Colección "Huerta de Santillán", Osma (Soria), y son prácticamente desconocidos (J. M. ZAPATERO 1968). Los materiales arqueológicos procedentes de las excavaciones de Morenas de Tejada en Soria han corrido una suerte desigual. Mientras que varios ajuares de la necrópolis de "La Requiñada" de Gormaz fueron adquiridos por el Museo Arqueológico Nacional (B. TARACENA 1941:84), una parte de los rescatados en la necrópolis de Quintanas de Gormaz fueron donados al Museo Numantino de Soria (B. TARACENA 1941:138). Sin embargo, de la mayor parte de los materiales recuperados en las necrópolis excavadas y de la casi totalidad de los hallados en *Uxama* no se tiene noticia alguna, desconociéndose si están en poder de coleccionistas particulares o si han desaparecido.

³³Respecto a la génesis del actual Museo Numantino de Soria remitimos a la reciente síntesis elaborada con motivo de la celebración del LXXV Aniversario de esta institución (J. L. ARGENTE, C. COLÍN 1994).

³⁴Una de sus primeros trabajos fue su Tesis Doctoral *La cerámica ibérica de Numancia*, defendida en la Universidad de Madrid en 1923 y publicada un año más tarde (B. TARACENA 1924).

durante esos años se publicasen varios de sus trabajos más sobresalientes³⁵. La fecha final propuesta para esta tercera fase está delimitada por la edición póstuma del último artículo de Blas Taracena, que durante varias décadas constituyó un punto de referencia obligado para el estudio de las poblaciones indígenas del curso alto del Duero.

También durante estos años, y después del obligado paréntesis que supuso I Guerra Mundial para los investigadores germanos, Adolf Schulten publica la mayor parte de sus trabajos sobre Numancia y, con la colaboración de P. Bosch Gimpera, lleva adelante el proyecto de publicar los primeros tomos de la colección *Fontes Hispaniae Antiquae*, de los cuales a nosotros nos interesan especialmente los volúmenes tercero, cuarto y sexto (A. SCHULTEN 1935; IDEM 1940; IDEM 1952)³⁶.

Si bien en la etapa anteriormente analizada la mayor parte de los esfuerzos se centraron en exhumar los restos de las grandes ciudades arévacas como *Numancia*, *Tiermes*, *Clunia* o *Uxama*, en esta fase asistimos a un cambio radical en la línea de investigación hasta ahora emprendida con la incorporación de Blas Taracena al frente del Museo Numantino. Algunos de sus trabajos en importantes yacimientos de las provincias de Soria, Burgos y Logroño, han sido identificados con varias ciudades que Plinio y Ptolomeo adjudican a los arévacos y pelendones.

Entre estos trabajos cabe destacar las excavaciones efectuadas en 1924 en el pueblo soriano de Calatañazor, en el que tradicionalmente se

³⁵La importancia de Blas Taracena Aguirre (1895-1951) en la investigación arqueológica de la provincia de Soria fue puesta de manifiesto en la nota biográfica publicada como homenaje a su persona en el primer número de *Celtiberia* (J. TUDELA 1951:141-155). Precisamente en homenaje a su labor y como conmemoración del cincuenta aniversario de la edición de la primera Carta Arqueológica de España recientemente han sido publicadas las Actas de la primera reunión sobre "*Inventarios y cartas Arqueológicas*", celebrada en Soria en 1991 (A. JIMENO, J. M. DEL VAL, J.J. FERNÁNDEZ 1993).

³⁶Nuestro interés por estos volúmenes se debe a que en los fascículos tercero y cuarto se recogen las fuentes relativas a las guerras de Roma en España desde el 237 al 72 a. de C., mientras que en el sexto está dedicado a la obra de Estrabón. A estos volúmenes cabe añadir el séptimo, publicado hace unos años, en el que se recogen las menciones de Mela, Plinio el Viejo y Ptolomeo (V. BEJARANO 1987).

había situado la ciudad arévaca de *Voluce*³⁷. Estos trabajos se efectuaron en el llamado cerro de Los Castejones evidenciándose la existencia de un poblado fortificado indígena que, por los materiales cerámicos hallados, fue datado por Taracena entre el siglo III y II antes de C. persistiendo su ocupación hasta época romana (B. TARACENA 1926:23)³⁸.

Unos años más tarde Blas Taracena excava en el cerro de Castiliterreño, al norte del pueblo de Izana, exhumando parte de su recinto defensivo y restos de algunas viviendas del sector suroriental del poblado (B. TARACENA 1927:4-21). A juicio de Taracena Castiliterreño es un poblado celtibérico con un único nivel de ocupación que en el siglo I a. de C., posiblemente relacionado con los sucesos sertorianos en esta zona, fue destruido y abandonado, llegando a proponer este arqueólogo su identificación con la *Sauia* mencionada por Ptolomeo, aunque reconoce que su localización geográfica no coincide con las coordenadas propuestas por aquél (B. TARACENA 1927:20-21)³⁹.

En 1928, coincidiendo con los intensos trabajos de excavación en varios castros de la serranía soriana, Blas Taracena realiza una excavación en Langa de Duero, concretamente en el cerro llamado Cuesta del Moro, con el fin de corroborar desde el punto de vista arqueológico la localización geográfica de la *Segortia Lanka* mencionada por Ptolomeo y Estrabón entre

³⁷Las diversas opiniones de los autores que se han ocupado del tema desde Loperráez son recogidas, sucitamente, por el propio Taracena en la respectiva Memoria publicada de estos trabajos (B. TARACENA 1926:16). Véase lo dicho por nosotros mismos en otro apartado de este mismo trabajo (§ 2.4). Recientemente ha sido publicado un estudio sobre este particular (J. GÓMEZ SANTA CRUZ 1991).

³⁸En opinión de Taracena los restos arqueológicos descubiertos en Los Castejones, junto con la proximidad a la vía romana estudiada por Saavedra, "hacen probable que sean los de la mansión romana", aunque se lamenta de que sean tan pobres en comparación a los de otras ciudades arévacas (B. TARACENA 1926:23).

³⁹Cabe señalar que en 1941, al ocuparse de los restos arqueológicos hallados en Izana omite hacer referencia alguna a la identificación de este poblado celtibérico con la ciudad pelendona mencionada por Ptolomeo (B. TARACENA 1941:87-88). Respecto a las identificaciones propuestas para la población de *Sauia*, Véase lo dicho en otro apartado de este trabajo (cfr. § 2.4).

las poblaciones arévacas (B. TARACENA 1929:31-52)⁴⁰. Sus trabajos de excavación mostraron la existencia de un poblado celtibérico carente de sistemas defensivos, localizando en el pequeño altozano de Las Quintanas un conjunto de habitaciones que depararon abundante material cerámico, armas y herramientas (B. TARACENA 1929:34-49). La importancia de esta zona del yacimiento justificó una nueva excavación efectuada varios años más tarde, que vino a corroborar la cronología propuesta del siglo I a. de C. (B. TARACENA 1932:52-61).

También en 1932 Blas Taracena publica los trabajos de excavación efectuados en El Castillo de Ocenilla emplazado en la sierra de Frentes, considerada por este autor como frontera natural entre los pelendones y arévacos, según Taracena fundado en la segunda mitad del siglo III a. de C. y destruido en el transcurso de las Guerras Celtibéricas (B. TARACENA 1932:37-52)⁴¹. Ese mismo año Taracena publica los resultados obtenidos en la excavación de la necrópolis celtibérica de La Mercadera, en el pueblo soriano de Río seco de Calatañor, constituida por un centenar de enterramientos que depararon un número de ajuares importantes por la riqueza de algunos objetos (B. TARACENA 1932:5-31)⁴². Fruto de sus intensas prospecciones y excavaciones en la zona norte de la provincia, Blas Taracena realiza un artículo sobre los pelendones, primer estudio monográfico dedicado a este pueblo indígena, cuya importancia viene dada, sobre todo, por el hecho de trazar en él los límites de su territorio siguiendo las escasas menciones de las fuentes clásicas y las evidencias

⁴⁰Las conclusiones de Taracena a este respecto, posteriormente confirmadas en su *Carta arqueológica* (B. TARACENA 1941:89-90) aún hoy continúan siendo válidas para la mayoría de los investigadores que se han ocupado del tema (cfr. lo dicho en § 2.4).

⁴¹Ya en esta publicación de los resultados obtenidos en la excavación del poblado de El Castillo de Ocenilla, Taracena lo define como "un punto avanzado de arévacos en la frontera" (B. TARACENA 1932:38) y en la *Carta arqueológica de Soria* lo menciona como un "castillo de los celtiberos de cultura numantina" (B. TARACENA 1941:124).

⁴²Los materiales procedentes de esta excavación de Taracena fueron estudiados por Schüle (W. SCHÜLE 1969:264-270, láms. 47-53.1 a 7) aunque recientemente Alberto Lorrio ha realizado una revisión de los ajuares desde una perspectiva teórica diferente (A. LORRIO 1990).

suministradas por la arqueología (B. TARACENA 1933).

Precisamente en 1932 veía la luz la monumental obra de Pedro Bosch Gimpera dedicada al estudio de la protohistoria peninsular, de gran influencia en la investigación arqueológica posterior (P. BOSCH GIMPERA 1932)⁴³. En el capítulo dedicado a los celtíberos Bosch Gimpera se ocupa fundamentalmente de establecer los límites fronterizos de los pueblos celtibéricos siguiendo el método que ya había utilizado Taracena de situar las ciudades mencionadas por las fuentes cuya localización geográfica era conocida (P. BOSCH GIMPERA 1932:541-567)⁴⁴.

En estos años Blas Taracena también realiza excavaciones en yacimientos emblemáticos como Clunia o Tiermes. Así, en 1932 retoma los trabajos de excavación en Clunia con el fin de documentar lo publicado por Calvo unos años antes. Entre las principales contribuciones de Taracena cabe destacar la excavación de distintas casas y calles en el recinto de la antigua ciudad y el descubrimiento de la entrada de la llamada *cueva de Román*, excavada por Taracena, que constituye una obra de ingeniería romana construída con el fin de abastecer a la ciudad del agua depositada en el subsuelo⁴⁵. Sin embargo Blas Taracena no llega a publicar ninguna memoria descriptiva de los trabajos arqueológicos realizados en *Clunia*, que volverán a quedar paralizados durante veinticinco años⁴⁶. En 1932 y 1933

⁴³La *Etnología de la península Ibérica* ha sido vista por algunos investigadores actuales como el primer intento de Bosch Gimpera por "descolonizar" la investigación protohistórica en España, logrando así "una visión particular de la historia peninsular, en la que los pueblos indígenas se convierten en eje y motor de los acontecimientos" (J. CORTADELLA 1991:165).

⁴⁴ Siguiendo en parte a Schulten, aunque distanciándose de algunas conclusiones del historiador alemán, P. Bosch Gimpera estudia separadamente los *celtíberos citeriores* (P. BOSCH GIMPERA 1960:543-552) de los *arevacos* (IDEM 1960:552-558) y *pelendones* (IDEM 1960:558-564). De la comparación del artículo de Taracena dedicado a los pelendones (B. TARACENA 1933) con las páginas comentadas de Bosch Gimpera se deduce como éste sigue a aquél en todo lo que se refiere a los pueblos indígenas del alto Duero.

⁴⁵ Taracena desconocía que desde esta entrada excavada por él se accedía al interior de unas cavidades kársticas que han sido exploradas en los años ochenta, habiéndose localizado en su interior un impresionante conjunto denominado "santuario priápico" por sus descubridores (P. DE PALOL, J. VILELLA 1986; IDEM 1987:129-156).

⁴⁶ Por aquellas fechas el único trabajo publicado por Taracena relativo a esta ciudad fue un artículo sobre la cerámica de *Clunia* (B. TARACENA 1931-1932).

Blas Taracena reinicia las excavaciones arqueológicas en Tiermes⁴⁷. Pese a que los resultados globales de éstas nunca llegaron a publicarse, sirvieron para conocer con mayor precisión las características del hábitat rupestre de esta ciudad (B. TARACENA 1934)⁴⁸.

La guerra civil supuso un obligado paréntesis en la investigación española. Así, se interrumpieron los trabajos arqueológicos en Tiermes, que no serían retomados hasta casi cuarenta años más tarde, aunque en este lapso de tiempo la ciudad es mencionada indirectamente en varios estudios históricos de carácter más general (B. TARACENA IDEM 1941 c)⁴⁹. Tras un breve paréntesis como Director del Museo Arqueológico de Córdoba, Blas Taracena es nombrado Director del Museo Arqueológico Nacional (1939-1951), aunque su dedicación a la arqueología soriana no sufriría aplazamiento alguno.

En efecto, el año 1941 constituye un hito en la investigación arqueológica en España en general y en el caso de la provincia de Soria en particular, al publicarse en esta fecha el fascículo de Soria de la *Carta Arqueológica de España* (B. TARACENA 1941), primer trabajo de un ambicioso proyecto del que únicamente se publicaron en los años siguientes los ejemplares de Barcelona (M. ALMAGRO, J. DE C. SERRA RÁFOLS, J. COLOMINAS 1945) y Salamanca (J. MALUQUER 1957). La realización de este inventario arqueológico de la provincia de Soria fue

⁴⁷Un plano de Tiermes con las indicaciones de las excavaciones oficiales practicadas por Taracena aparece recogido en su artículo sobre los pueblos celtibéricos realizado para la *Historia de España* de Menéndez Pidal (B. TARACENA 1954:223).

⁴⁸Ese mismo año Hugo Obermaier publica un artículo sobre la ciudad arévaca en la que no aporta mayor información de la conocida hasta el momento (H. OBERMAIER 1934).

⁴⁹Además, en estos años se publica la *Carta arqueológica de Soria* (cfr. lo dicho *supra*) y en ella Blas Taracena dedica varias páginas a Tiermes en las que describe los resultados aportados por las sucesivas excavaciones llegando a diferenciar tres períodos de construcción en la ciudad, los conjuntos arquitectónicos más sobresalientes, restos escultóricos, cerámicos, numismáticos, etc. (B. TARACENA 1941 a:102-116). Unos años más tarde, al ocuparse de la redacción del capítulo dedicado a los pueblos celtibéricos en la *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal realiza una síntesis de lo publicado hasta entonces sobre Tiermes (B. TARACENA 1954:238-242). Tras este último trabajo de Taracena la ciudad arévaca de Tiermes no vuelve a ser objeto de atención hasta las excavaciones arqueológicas que se inician en el yacimiento en la etapa siguiente.

llevado a cabo por el propio Blas Taracena, contando para ello con la ingente documentación que había acumulado en las prospecciones y excavaciones efectuadas a lo largo y ancho de la provincia durante los años en que dirigió el Museo Numantino de Soria, parte de las cuales habían sido ya publicadas en las *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades* entre 1926 y 1932⁵⁰.

En los años cuarenta ven la luz una serie de trabajos de carácter histórico realizados por Antonio García y Bellido en los que se ocupa, de manera distendida, de diversos aspectos de la Hispania antigua (A. GARCÍA Y BELLIDO 1945 a; IDEM 1947). Sin embargo su contribución más importante en estos años al estudio del fenómeno de la romanización de la Hispania antigua fue su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia en el que, bajo el título *Bandas y guerrillas en las luchas con Roma*, aportaba una visión totalmente novedosa respecto a lo que hasta entonces se había mantenido sobre el tema (A. GARCÍA Y BELLIDO 1945 b)⁵¹. En estos años se publica la obra de J. Caro Baroja sobre los pueblos de España que, pese a su marcado carácter etnográfico, aún hoy constituye un punto de referencia obligado a la hora de estudiar los pueblos indígenas de la Península Ibérica (J. CARO BAROJA 1946).

La última contribución de Blas Taracena al conocimiento de las comunidades indígenas del alto Duero fue el capítulo dedicado a los pueblos

⁵⁰Esta publicación de Taracena marcará la pauta de los estudios posteriores sobre el mundo celtibérico y romano de la Meseta oriental hasta bien entrada la década de los setenta, pese a que durante estos treinta años se den a conocer nuevos yacimientos. Sobre la importancia de la *Carta arqueológica de Soria* de Blas Taracena recientemente se ha publicado una apretada síntesis a la que remitimos (F. ROMERO CARNICERO, M^a V. ROMERO CARNICERO 1993).

⁵¹En opinión de Marcelo Vigil, uno de sus discípulos, la importancia de este trabajo de García y Bellido viene dada por su abandono a una visión de la conquista imperante en su época "poniendo de relieve los aspectos socioeconómicos subyacentes a los meros encuentros bélicos, especialmente los conflictos socioeconómicos dentro de los propios pueblos indígenas, sin cuya comprensión sería inútil todo intento de estudiar de manera científica esta época" (M. VIGIL 1976:51). Respecto a la importancia de este trabajo de García y Bellido dentro de su producción científica véase lo dicho por Javier Arce en un artículo suyo del que hemos extraído la cita de Vigil (J. ARCE 1991). La calidad de este trabajo de A. García y Bellido se evidencia por el hecho de que, cuarenta años más tarde de su publicación, fuera aún reeditado en España (VV.AA. 1986).

celtibéricos de la *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal (B. TARACENA 1954). A lo largo de las cien páginas largas de que consta este artículo, publicado póstumamente, Taracena tuvo ocasión de mostrar una visión global del fenómeno celtibérico, apoyándose en los datos suministrados por sus excavaciones en las provincias de Soria y Logroño y cotejándolos con las abundantes referencias de los autores grecolatinos. Ciertamente con este artículo de Taracena se cerraba su intensa actividad investigadora, pero dejaba el camino expedito para todos aquellos arqueólogos e historiadores que en los años siguientes se incorporaron a la investigación de la cultura celtibérica⁵².

1.3.4. Cuarta etapa: la consolidación de la investigación histórica (1959-1975).

Esta fase historiográfica ha sido establecida tomando como punto de partida la celebración del Ier. Symposium de Prehistoria de la Península Ibérica, en el seno del cual se presentaron una serie de trabajos fundamentales en la investigación posterior, y tiene como fecha final la publicación de la Tesis Doctoral de C. García Merino dedicada al poblamiento romano del *Conventus Cluniensis*, que constituye el primer estudio global sobre el poblamiento romano en el curso alto del Duero (C. GARCÍA MERINO 1975). Es en esta etapa cuando se llevan a cabo los primeros estudios rigurosos de carácter histórico sobre aspectos sociales, políticos o religiosos de la Hispania antigua, lo que constituye una novedad frente a la producción científica de etapas anteriores en las que la atención de los investigadores estaba centrada en la excavación de los principales poblados y necrópolis de la Edad del Hierro y de las ciudades romanas de

⁵²El referido estudio de Taracena sobre los pueblos celtibéricos fue en su momento un trabajo de síntesis en el que Taracena aunó sus propios trabajos con las aportaciones de otros investigadores, fundamentalmente Schulten y Bosch Gimpera. Un hecho evidente en la obra de Taracena es que su formación eminentemente arqueológica no le permitió utilizar las fuentes clásicas con la habilidad que mostrara Schulten, aunque en el aspecto arqueológico su trabajo fue mucho más serio que el del alemán. Un aspecto que Blas Taracena siempre recalcó en sus trabajos históricos fue el de la *arqueología como panacea*, como única fuente válida para desentrañar los aspectos más oscuros de la cultura celtibérica (B. TARACENA 1933:393; IDEM 1954:296).

España⁵³.

El Ier Symposium de Prehistoria de la Península Ibérica, celebrado en Pamplona en 1959, puso de manifiesto los principales problemas metodológicos y líneas de investigación que debían abrirse con el fin de avanzar en el estudio de las poblaciones indígenas de la Península Ibérica. Entre las aportaciones más sobresalientes llevadas a cabo en esta reunión científica cabe destacar el estudio de las culturas metalúrgicas de la Meseta realizado por Maluquer⁵⁴, la ponencia de Blázquez centrada en lo que él definió como "el legado indoeuropeo" en la Hispania romana⁵⁵, el trabajo de Wattenberg sobre la cultura celtibérica⁵⁶ y la aportación de Pedro de Palol sobre la romanización en la Península Ibérica⁵⁷. Igualmente importante es la publicación, ese mismo año, de la obra de Wattenberg *La*

⁵³Precisamente por este motivo hemos escogido como definición de esta etapa la de *consolidación de la investigación histórica*. Pretendemos con ello poner de manifiesto que, frente a la etapa anterior, a mediados de los 50 surge en España una nueva orientación en la investigación de las culturas indígenas de la Hispania romana como consecuencia de la institucionalización de la Historia Antigua como disciplina académica en varias universidades españolas (J. ARCE 1991; G. BRAVO 1991).

⁵⁴Maluquer planteaba la necesidad de utilizar con suma cautela la información aportada por las fuentes literarias y arqueológicas con el fin de no realizar reducciones artificiosas de la información suministrada por ambos tipos de fuentes (J. MALUQUER 1960:126), además de considerar como tarea urgente una nueva excavación en Numancia con el fin de "intentar establecer el desarrollo de la verdadera Edad del Hierro" (J. MALUQUER 1960:146).

⁵⁵Este trabajo de Jose María Blázquez constituye un obligado punto de referencia para todos los historiadores de la Antigüedad que, con posterioridad a él, se han ocupado del estudio de la organización social y política de los pueblos indígenas de la Hispania antigua, tema central de nuestro trabajo de investigación (J. M. BLÁZQUEZ 1960).

⁵⁶Siguiendo las tesis invasionistas, tan en boga en estos años, F. Wattenberg plantea que en la Celtiberia se pueden distinguir dos áreas bien diferenciadas: a) una *Celtiberia meridional* "de ascendiente céltico antiguo y dominada por la Celtiberia septentrional" en la que habitan los vettones "unidos en momentos a los vacceos y celtíberos" ; b) una *Celtiberia septentrional*, que abarcaría el conjunto central de la Meseta norte "representado por el grupo arévaco-vacceo, en estrecha relación y cultura" (F. WATTENBERG 1960:165-166). En opinión de Wattenberg, mientras la primera Celtiberia constituye una "zona de expansión", la segunda sería el "cuerpo propio de la Celtiberia". De este modo los pelendones de "la zona norte de la Celtiberia septentrional", según este autor, no serían más que "viejos celtas incorporados al grupo invasor tardío" (F. WATTENBERG 1960:166).

⁵⁷El aspecto más interesante de lo expuesto por este autor se reduce a su planteamiento acerca de la existencia de varias áreas geográficas en las que el fenómeno de la romanización se muestra de manera diferente, constituyendo para este autor la cuenca alta del Duero un área bien diferenciada respecto a otras cercanas (P. DE PALOL 1960:308-310).

región vaccea, una trabajo emblemático dentro de la producción historiográfica sobre la Edad del Hierro en la cuenca del Duero (F. WATTENBER 1959). Con anterioridad a este Symposium se habían publicado varios estudios de interés acerca de la religiosidad de los pueblos indígenas (J. M. BLÁZQUEZ 1958), algunos de ellos sobre aspectos tan concretos como el realizado por Blázquez sobre lo que en su momento se consideró una representación del *Cernunnos* galo en una cerámica indígena de Numancia (J. M. BLÁZQUEZ 1957 b) o sobre diversos aspectos relacionados con el ritual de ultratumba (IDEM 1959).

En los años sesenta el estudio de los pueblos indígenas de la Península Ibérica experimenta importantes avances, destacando fundamentalmente los trabajos de J. M. Blázquez sobre religiones indígenas (J. M. BLÁZQUEZ 1962 a), varias aportaciones de notable interés sobre la economía de los pueblos indígenas (J. M. BLÁZQUEZ 1966, M. TARRADELL 1968) y, en lo que respecta a los arévacos y pelendones, el estudio de Wattenberg sobre la cerámica indígena de Numancia (F. WATTENBERG 1963). A esta relación hay que sumar los trabajos presentados al *Coloquio conmemorativo del XXI centenario de la epopeya numantina*, celebrado en Soria en 1967⁵⁸ y el artículo de C. Alonso en el que estudia las relaciones de los arévacos con las "tribus" vecinas, aunque no avanza en la investigación aportando nuevos planteamientos sobre la cuestión (C. ALONSO 1969).

Pero si importantes son las contribuciones de los historiadores de la antigüedad en esta década, no menos sobresalientes son los trabajos llevados a cabo por algunos filólogos españoles y extranjeros. La intensa labor de Antonio Tovar en el estudio de la onomástica y de las lenguas

⁵⁸Algunas de las ponencias presentadas en este coloquio conmemorativo fueron publicadas ese mismo año en el número 34 de la revista *Celtiberia*, aunque la totalidad de los trabajos fueron recogidos en una obra publicada en Zaragoza cinco años más tarde. Los trabajos presentados al coloquio versaron fundamentalmente sobre aspectos arqueológicos (estratigrafía de Numancia, estudios de materiales, etc.), aunque se presentaron algunos trabajos de notable interés para el tema que aquí nos ocupa, como la ponencia dedicada a las fuentes latinas sobre la ciudad (T. DE LA A. RECIO 1972) o el estudio de Blázquez sobre la religión de los celtíberos (J. M. BLÁZQUEZ 1972).

indígenas (A. TOVAR 1946; IDEM 1949), contribuirá a la formación de especialistas en la onomástica de la Hispania antigua como María Lourdes Albertos o Manuel Palomar, cuyos trabajos sobre la onomástica indígena de la Lusitania (M. PALOMAR 1957) y de la Tarraconense y Bética (M. L. ALBERTOS 1966) son en la actualidad, pese al tiempo transcurrido desde su publicación, obras de obligada consulta. Cabe destacar, igualmente, las aportaciones de algunos lingüistas extranjeros que han realizado interesantes aportaciones sobre determinados aspectos de las lenguas indígenas peninsulares, como los trabajos de M. Lejeune sobre la lengua celtibérica (M. LEJEUNE 1955) o los del alemán J. Untermann sobre antroponimia y teonimia indígenas (J. UNTERMANN 1961; IDEM 1965 a).

Las únicas excavaciones arqueológicas que se desarrollan en Soria durante esta etapa se llevan a cabo en Numancia (A. BELTRÁN 1972 b; F. WATTENBERG 1972; IDEM 1983)⁵⁹ y en Tiermes⁶⁰, con el fin de comprobar las conclusiones a las que habían llegado sus anteriores excavadores. En cambio, en 1958 se reinician en Peñalba de Castro (Burgos) las excavaciones de *Clunia*, suspendidas desde 1935, bajo la dirección de Pedro de Palol. La importancia de los trabajos arqueológicos desarrollados en la capital del *conventus cluniensis* se evidencia por el importante volumen de trabajos publicados desde esta fecha⁶¹.

⁵⁹En el caso de Numancia en concreto la campaña de 1963 se llevó a cabo con el fin de obtener una nueva secuencia estratigráfica que ayudara a aclarar las lagunas que planteaba la de Koenen. Además se desarrollaron también prospecciones con el fin de localizar la necrópolis de la ciudad, sin que éstas tuvieran un resultado positivo (F. WATTENBERG 1983:17-18).

⁶⁰Estas excavaciones en Tiermes fueron dirigidas por dirigidos por Gabriel Zozaya y Teógenes Ortego, aunque nunca llegaron a publicarse los resultados de estas excavaciones (M^a L. REVILLA 1980:44).

⁶¹Entre estas publicaciones se encuentran varias Tesis Doctorales (J. A. ABÁSULO 1974; IDEM 1975; C. GARCÍA MERINO 1975), estudios relativos a las comunicaciones de época romana (J. A. ABÁSULO 1978), el catálogo de inscripciones latinas de *Clunia* (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987) o los hallazgos monetarios de *Clunia* y su área de influencia (J. M^a GURT 1987). Además, hay que contar un importante número de artículos, comunicaciones a congresos y capítulos de obras generales que sobre diversos aspectos de la ciudad ha venido publicando P. de Palol desde 1959, una reciente recopilación de los cuales ha sido recientemente publicada (P. DE PALOL e. a. 1991).

1.3.5. Quinta etapa: la investigación reciente (1975-1994).

Esta última fase en la investigación sobre las comunidades indígenas del curso alto del Duero ha sido fijada a partir de 1975 debido a que en este año se publican varios trabajos de especial relevancia para el tema que nos ocupa. Nos estamos refiriendo a la publicación del primer estudio global dedicado al poblamiento romano del *conventus cluniensis* (C. GARCÍA MERINO 1975), al estudio de María Lourdes Albertos sobre lo que ella denominó *organizaciones suprafamiliares* de la España antigua (M. L. ALBERTOS 1975) y a la publicación de varios trabajos de J. A. Abásolo sobre la epigrafía y vías de comunicación romanas de la provincia de Burgos (J. A. ABÁSULO 1974; IDEM 1975)⁶².

Pero también 1975 constituye una fecha emblemática en lo que a la investigación arqueológica de la provincia de Soria se refiere, ya que es precisamente en ese año cuando se reinician las excavaciones arqueológicas en Tiermes y, al año siguiente, las de la ciudad de Uxama⁶³. En efecto, tras los trabajos de Blas Taracena el yacimiento de Tiermes había quedado casi olvidado por los investigadores al no practicarse en él más excavaciones hasta las emprendidas en los años setenta⁶⁴. Si bien en 1971 se desarrollan algunos trabajos de excavación en Tiermes⁶⁵, las excavaciones arqueológicas de mayor importancia en el yacimiento, tanto por su envergadura como por el rigor científico con el que se han ejecutado, se inician en 1975 bajo la dirección de J. L. Argente, director del Museo

⁶² Ambas publicaciones forman parte de la que fue su Tesis Doctoral que con el título *La Vía aquitana a través de la provincia de Burgos. Estudios sobre las comunicaciones de época romana en los valles de los ríos Arlanzón y Arlanza*, leída en la Universidad de Valladolid en 1972.

⁶³ En lo que respecta a Numancia únicamente cabe destacar la publicación del estudio de F. Romero sobre las cerámicas policromas de Numancia (F. ROMERO 1976).

⁶⁴ Durante estos años únicamente se realizaron algunos estudios parciales sobre diversos aspectos relacionados con la historia de Tiermes, generalmente referidos a nuevos hallazgos o enfoques de lo conocido hasta entonces (A. D'ORS 1951; T. ORTEGO 1964; A. GARCÍA Y BELLIDO 1966, G. NIETO 1966).

⁶⁵ Véase lo expuesto sobre este particular en el apartado anterior.

Numantino de Soria, continuando todavía en curso⁶⁶. Durante este tiempo las veinte campañas de excavación efectuadas se han centrado en diversos puntos de la ciudad, tanto en su etapa romana como medieval. Los trabajos en construcciones romanas se han desarrollado tanto en construcciones de ámbito público (acueducto, *castellum aquae*, foro, muralla, etc.) como en edificios privados (entre los que destaca la llamada "Casa del acueducto"), que han aportado nuevos datos para conocer las etapas de ocupación indígena y romana de la ciudad⁶⁷.

Los trabajos arqueológicos en Tiermes realizados en esta última etapa han generado un importante caudal de información acerca de la etapa celtibérica del yacimiento, fundamentalmente a partir de la localización de la necrópolis celtibérica en el lugar denominado Carratiermes. La excavación sistemática de la necrópolis ha confirmado la importancia de esta ciudad arévaca en su etapa preromana, de la que sabemos muy poco a través de las fuentes clásicas, y ha permitido relacionar sus ajuares con los de otras necrópolis celtibéricas de Soria y Guadalajara como Almaluez, Alpanseque, La Olmeda, Aguilar de Anguita, etc. (J. L. ARGENTE, A. DÍAZ 1979; IDEM 1990; J. L. ARGENTE, A. DÍAZ, A. BESCÓS 1992)⁶⁸.

En lo que respecta a Uxama, prácticamente olvidada desde los trabajos realizados por Ricardo Morenas de Tejada, en 1976 Carmen García

⁶⁶Una noticia preliminar de estos trabajos de 1975 fue publicada en el número de ese mismo año de la revista *Celtiberia* (J. L. ARGENTE, A. JIMENO, J. M^o IZQUIERDO 1975). En esta revista, editada por el Centro de Estudios Sorianos del C.S.I.C., se han venido publicando hasta mediados de los ochenta los avances de los resultados obtenidos en las sucesivas campañas arqueológicas.

⁶⁷Las excavaciones arqueológicas en Tiermes han generado una gran cantidad de trabajos de investigación, repartidos entre artículos, ponencias y comunicaciones presentadas a congresos y memorias de licenciatura leídas sobre aspectos concretos del yacimiento. Entre los estudios de carácter general cabe destacar los siguientes: J. L. ARGENTE, A. DÍAZ 1979; J. L. ARGENTE, e. a. 1980; J. L. ARGENTE, e. a. 1984; J. L. ARGENTE, e., a. 1993; J. L. ARGENTE e. a., en prensa).

⁶⁸Como han puesto de manifiesto sus excavadores, uno de los aspectos más relevantes de la necrópolis de Carratiermes es la completa secuencia cronológica que presenta (desde el siglo VI hasta fines el cambio de era), lo que permite estudiar el fenómeno de la cultura celtibérica desde el período llamado "protoceltibérico" (entre fines del VI y principios del IV a.C.) hasta la época de dominación romana (J. L. ARGENTE 1989:76-86; J. L. ARGENTE, A. DÍAZ, A. BESCÓS 1992:538-539).

Merino inicia las excavaciones sistemáticas en el yacimiento del cerro de Castro con un equipo de la Universidad de Valladolid, trabajos arqueológicos que han continuado desarrollándose hasta hoy día⁶⁹. En el transcurso de estos años se han excavado puntos de la antigua ciudad, exhumándose en concreto varias viviendas (casa del sectile, casa de los plintos, casa de la atalaya, casa de la cantera, etc.) y edificios de carácter público, todos ellos de época romana. La ocupación indígena de la ciudad se evidencia en la zona central del cerro de Castro con un hábitat semiruprestre atestiguado en varias construcciones privadas (como en la casa de los plintos, por ejemplo). Este hábitat semiruprestre está constituido por silos o "cuevas" tallados en la roca cuya entrada está realizada mediante escalones tallados en la roca cuando no mediante escalones de madera encajados en unos hoyos practicados en la propia roca⁷⁰.

En estos últimos años la investigación acerca de los pueblos indígenas de la Meseta Norte, en general y, sobre los arévacos y pelendones, en particular, ha experimentado un considerable avance. Cabe destacar algunos estudios de carácter general sobre la religión celtibérica (M. SALINAS 1984-1985; G. SOPEÑA 1986; F. MARCO 1987) y otros centrados en aspectos más concretos de la religiosidad de los celtiberos (F. MARCO 1989; IDEM 1994) o relativos al ritual funerario (M. P. GARCÍA GELABERT 1990).

Entre las últimas aportaciones al estudio de los pelendones cabe destacar el estudio sobre los arrinconamientos de poblaciones indígenas por

⁶⁹En realidad el interés de esta autora por la ciudad de *Uxama* arranca desde 1967, año en el que realiza su Memoria de Licenciatura titulada *La ciudad de Uxama y su área de influencia*, publicada unos años más tarde en dos partes en el *BSEAA* (C. GARCÍA MERINO 1970; IDEM 1971 a). A partir de 1985, coincidiendo con la fecha en que la Junta de Castilla y León se hace cargo de la subvención de los trabajos, se incorpora María V. Romero Carnicero como co-directora de las excavaciones en *Uxama*.

⁷⁰Según los datos suministrados por la excavación sistemática de esta zona del yacimiento, parece documentarse un nivel de destrucción de este hábitat arévaco en el 72 a. de C., posiblemente por las tropas de Pompeyo como represalia por el apoyo que *Uxama* prestó a Sertorio. Después de este nivel de destrucción parece evidenciarse una nueva reocupación del hábitat semiruprestre, una vez adentadas y desescombradas las viviendas destruidas, posiblemente a fines del siglo I antes de nuestra era (C. GARCÍA MERINO 1984:384-386).

otras en época prerromana, donde se analiza el estado de la cuestión sobre el tan traído y llevado sometimiento de los pelendones por los arévacos (M. C. GONZÁLEZ, J. SANTOS 1984:51-53). A este trabajo cabe añadir la comunicación presentada por U. Espinosa en el II Symposium de Arqueología Soriana (U. ESPINOSA 1992), en la que estudia algunos aspectos directamente relacionados con la epigrafía de la serranía soriana, ya señalados con anterioridad en otro trabajo (U. ESPINOSA y L. M. USERO 1988). Además de estos artículos se han publicado algunos trabajos de carácter general sobre los pelendones, de entre los que cabe destacar la ponencia de J. Santos sobre este pueblo presentada en una reunión científica celebrada en 1989 en Valladolid (J. SANTOS 1991) y un artículo publicado en el último número *Hispania Antiqua* (L. HERNÁNDEZ 1993). Por nuestra parte hemos presentado varios trabajos sobre la adscripción cultural y territorial de los pelendones, en los que hemos expuesto la argumentación que defendemos en este trabajo (J. A. BACHILLER, M. RAMÍREZ 1993; IDEM, En prensa).

Sobre el proceso de conquista de la Celtiberia y su posterior romanización se han publicado algunos trabajos de carácter general (M. SALINAS 1986) y otros referidos a aspectos concretos (N. SANTOS YANGUAS, M. P. MONTERO 1984; M. SALINAS 1985 b), a los que cabría añadir aquellos trabajos en los que se dedica especial atención a las guerras celtibéricas pero dentro del marco global del proceso de conquista de Hispania (H. SIMON 1962; R. C. KNAPP 1977; J. S. RICHARDSON 1986).

El papel de los celtíberos dentro del ejército romano ha sido también un tema bastante estudiado en estos últimos años, bien en estudios de carácter general sobre el ejército romano en Hispania (J. M. ROLDÁN 1974), bien en artículos centrados en aspectos concretos como la participación de celtíberos en el ejército romano (N. SANTOS YANGUAS 1979; IDEM 1980), o la inclusión de celtíberos como mercenarios en otros ejércitos (N. SANTOS 1980; IDEM 1981; N. SANTOS, M. P. MONTERO 1982).

La investigación desarrollada en los últimos años sobre la lengua de

los pueblos indígenas de la Meseta Norte en general, y sobre el celtibérico en particular, ha sido muy intensa, sobre todo a raíz del descubrimiento del bronce indígena de Botorrita (J. DE HOZ, L. MICHELENA 1974; K. H. SCHMIDT 1976; A. BELTRÁN, A. TOVAR 1982; A. BELTRÁN 1987; IDEM 1992). Antonio Tovar constituye una figura clave en la investigación española sobre las lenguas prerromanas (A. TOVAR 1949; IDEM 1961), y algunos de sus últimos trabajos plantearon interesantes hipótesis acerca de la posible relación entre lengua celtibérica y el territorio de estos pueblos (A. TOVAR 1973; IDEM 1985)⁷¹. Entre los filólogos españoles que se han ocupado del tema cabe destacar a Javier de Hoz, autor de una interesante síntesis sobre este particular (J. DE HOZ 1986), a la que han seguido otros trabajos en la misma línea (J. DE HOZ 1987; IDEM 1988; IDEM 1991 a). Los últimos avances de la investigación pueden encontrarse en una síntesis recientemente publicada (J. GORROCHATEGUI 1994).

La numismática, como una fuente más para el estudio de las comunidades indígenas de la Meseta norte peninsular, ha aportado interesantes contribuciones en los últimos años resepecto a la identificación de determinadas cecas con aquellas *civitates* que las fuentes literarias mencionan entre las pertenecientes a los arévacos y pelendones, contribuyendo por ende a la delimitación del hipotético territorio de sus pueblos. En este sentido, algunos trabajos muy recientes han permitido establecer cuán importante es el fenómeno de la acuñación de moneda como elemento diferenciador entre los arévacos y sus inmediatos vecinos occidentales, los vacceos (M. P. GARCÍA BELLIDO, En prensa). Respecto a la identificación de determinadas cecas celtibéricas, varios investigadores se han ocupado del tema en estos años (J. M. VIDAL 1982; IDEM 1984; J. F. BLANCO 1987; IDEM 1991; M. GARCÍA, L. VILLARONGA 1990). En el terreno de la metrología de las acuñaciones de la Celtiberia Leandro Villaronga ha aportado una clasificación para los denarios celtibéricos (L.

⁷¹A estos estudios cabe sumar la labor de varios filólogos extranjeros como U. Schmoll y M. Lejeune que, desde los años cincuenta, se han venido ocupando de investigar el fenómeno de la lengua celtibérica (M. LEJEUNE 1955; U. SCHMOLL 1959).

VILLARONGA 1987)⁷² y han sido clasificadas determinadas colecciones, como la colección de moneda hispanorromana del *Römische-Germanisches Zentralmuseum* de Mainz (Maguncia) procedente de los campamentos numantinos excavados por Schulten a comienzos de siglo (J. ROMAGOSA 1972) o la colección de moneda antigua del Museo Numantino de Soria (J. M. VIDAL, C. DE LA CASA 1985).

El estudio de la organización social de las comunidades indígenas de la Península Ibérica ha sido un tema sobre el que se ha avanzado bastante en los últimos años, destacando entre otros los trabajos de J. Santos relativos a los pueblos del Noroeste hispánico (J. SANTOS 1985 a; IDEM 1985 b), los de M. Salinas sobre la organización social de los vettones y sobre la de los pueblos indígenas, a nivel general (M. SALINAS 1982 a; IDEM 1984), la síntesis que sobre el tema presentó Francisco Beltrán en el *Ier. Congreso Peninsular de Historia Antigua* (F. BELTRÁN 1988) o las publicaciones de M. C. González sobre el particular, que constituyen un obligado punto de referencia para cualquier investigación sobre la organización social de las comunidades indígenas peninsulares (M. C. GONZÁLEZ 1985 a; IDEM 1985 b; IDEM 1986; IDEM 1988 a; IDEM 1994)⁷³.

La integración jurídica y promoción política en época altoimperial de las ciudades que las fuentes literarias mencionan como pertenecientes a los arévacos y pelendones ha sido objeto de atención por parte de algunos investigadores (U. ESPINOSA 1984; J. GÓMEZ SANTACRUZ 1993), aunque otros autores se han centrado en el ejemplo concreto de

⁷²A esta selección bibliográfica sobre numismática que, sucintamente, hemos señalado aquí cabría añadir otros trabajos ya clásicos sobre el tema, como el de M. H. Crawford sobre la moneda republicana romana esencial para comprender el fenómeno de las acuñaciones en Hispania (M. H. CRAWFORD 1987), o los repertorios generales de Guadán y Villaronga (A. M. GUADÁN 1980; L. VILLARONGA 1977), a los que se ha venido sumar el documentado catálogo de Villaronga titulado *Corpus nummun Hispaniae ante Augusti aetatem*, recientemente publicado (L. VILLARONGA 1994).

⁷³El estado actual de la investigación sobre este particular ha quedado expuesto en las Jornadas celebradas en Vitoria que, con el título *Las estructuras organizativas indígenas del Norte de la Península Ibérica*, reunieron a los especialistas que han trabajado en este tema en los últimos años (M. C. GONZÁLEZ, J. SANTOS (eds.) 1994).

determinadas ciudades (C. GARCÍA MERINO 1987).

Si notorio ha sido el incremento de publicaciones, entre libros y artículos, acerca de las comunidades indígenas de la Meseta Norte y el proceso de conquista de su territorio por Roma, no menos importante ha sido el número de reuniones científicas, congresos y coloquios que, sobre estos temas en concreto, se han celebrado durante estos años. Destaquemos en primer lugar, tanto por su antigüedad como por el número de reuniones celebradas, los *Coloquios sobre lenguas y culturas prerromanas en la Península Ibérica*, organizados de manera periódica en varias ciudades españolas, alemanas y portuguesas, en los que se han presentado un importante número de estudios sobre antroponimia y toponimia (M. L. ALBERTOS 1976; idem 1979; IDEM 1985; M. FAUST 1979), aspectos sociales (M. FAUST 1979; M^a P. RODRÍGUEZ 1993), históricos (R. C. KNAPP 1979; M. KOCH 1979), lingüísticos (L. MICHELENA 1978) y arqueológicos (W. SCHÜLE 1979; P. KALB 1993) de los pueblos indígenas peninsulares.

A lo largo de la década de los ochenta la celebración de dos *Simposia de Arqueología Soriana*, junto con la celebración de tres *Congresos monográficos sobre los celtíberos en Daroca (Zaragoza)*⁷⁴ ha supuesto un notable incremento, tanto cualitativo como cuantitativo, en el número de estudios publicados sobre estos pueblos en fecha reciente. A estos congresos cabe añadir la reunión científica que, que bajo el título *Los pueblos prerromanos de la Comunidad castellano-leonesa* se celebró en Valladolid en 1989, en la que se abordó el estudio de las "unidades étnicas" de la Meseta Norte en época prerromana (J. M^a SOLANA, ed. 1991), destacando los trabajos presentados sobre los arévacos (M. SALINAS 1991) y pelendones (J. SANTOS YANGUAS).

A fines de 1989, organizada por la Universidad Complutense de Madrid, se celebró una reunión científica destinada a replantear la

⁷⁴El primero de ellos, celebrado en 1984 se dedicó a aspectos generales; el segundo se celebró cuatro años más tarde, centrándose en el estudio de las necrópolis celtibéricas; el último de ellos, celebrado en 1991, estuvo dedicado al estudio del poblamiento celtibérico.

"etnología de la Península Ibérica" estudiada por Schulten y Bosch Gimpera, exponiendo el estado actual de la investigación sobre los diferentes pueblos indígenas peninsulares (M. ALMAGRO-GORBEA, G. RUIZ ZAPATERO (eds.) 1992). En el transcurso de esta reunión científica fueron estudiados, desde una perspectiva netamente arqueológica, aspectos tales como la cultura celtibérica (R. MARTÍN VALLS, A. ESPARZA 1992), la evolución cultural del último milenio a. de C. en la cuenca del Duero (G. DELIBES, F. ROMERO 1992) o los pueblos prerromanos de la Meseta Sur (M. P. GONZÁLEZ-CONDE 1992), aspecto éste último de especial interés para conocer el estado actual de la investigación, al menos desde una óptica arqueológica, respecto al límite meridional de los arévacos⁷⁵.

1.4. Fuentes utilizadas.

Uno de los principales problemas con los que nos encontramos a la hora de iniciar el presente trabajo de investigación fue la diversa naturaleza de las fuentes que debíamos utilizar y que, en líneas generales, pueden dividirse en dos grandes grupos: fuentes literarias y fuentes epigráficas.

Otras fuentes como la arqueología, la numismática y la lingüística han sido utilizadas en el presente trabajo únicamente para definir el marco geográfico sobre el que se emplazan los arévacos y pelendones antes de ser sometidos por el ejército romano. Precisamente por esta razón no nos hemos detenido en comentar aquí los principales problemas metodológicos que plantean estas fuentes, dejando este tipo de aspectos para un trabajo posterior.

1.4.1. Fuentes epigráficas.

La documentación epigráfica constituye una parte importante de este

⁷⁵Al margen de estos trabajos centrados en la reconstrucción de la realidad étnica de la Península Ibérica en el último milenio antes de nuestra era, se presentaron otros relacionados con la documentación escrita (A. BELTRÁN 1992) y sobre etnonimia prerromana (J. UNTERMANN 1992), de especial interés para el tema central de nuestro trabajo.

trabajo, aún cuando la información que suministran las fuentes literarias sobre los arévacos y pelendones, sobre todo de los primeros, es abundante. Al contrario de lo que sucede con otras comunidades indígenas del interior peninsular, en el territorio en el que las fuentes literarias sitúan a los arévacos y pelendones nos encontramos con abundantes restos epigráficos latinos y con varias inscripciones en lengua celtibérica y escritura ibérica. De esta importante cantidad de material hemos seleccionado aquellas inscripciones que presentan información susceptible de ser analizada en el marco de este trabajo, esto es, aquellas inscripciones latinas de cronología imperial en las que se mencionan individuos con onomástica indígena y aquellas otras que, además, muestran aún la pervivencia de unidades organizativas indígenas, las tradicionalmente llamadas "gentilidades".

Debido a la importancia, tanto cualitativa como cuantitativa, de esta documentación, hemos optado por agrupar las inscripciones que han sido estudiadas *in extenso* en un apartado final de este trabajo en el que hemos agrupado, por un lado, las unidades organizativas indígenas, por otro, la onomástica y, por último, los nombres de aquellas divinidades indígenas que aparecen en las inscripciones votivas de la zona. Con el fin de no prolongar en exceso nuestro texto hemos incorporado al *corpus* de inscripciones que adjuntamos únicamente aquellos epígrafes que presentan los característicos genitivos de plural, dejando para futuros estudios aquellas inscripciones que no presentan restos de la antigua organización social de los pueblos indígenas de esta zona.

Para llevar a cabo el estudio de las fuentes epigráficas hemos recurrido a las colecciones y repertorios epigráficos habituales, en concreto al *CIL II* y *Supplementum*, obra en la que se recogen todas las inscripciones latinas conocidas hasta la última década del siglo XIX. Las inscripciones publicadas a partir de esta fecha y hasta los primeros años del presente siglo, han sido recogidas en los volúmenes VIII y IX de *Ephemeris Epigraphica*. Los epígrafes que ha sido publicados desde esta fecha y hasta la década de los 50 del presente siglo han sido extraídos de toda una serie de revistas periódicas de carácter científico y publicaciones especializadas

de contenidos más generales, cuya localización ha planteado en ocasiones no pocos problemas⁷⁶. A mediados de este siglo, las inscripciones que hemos estudiado aparecen ya recogidas en las páginas de las revistas especializadas en Arqueología y Filología Clásica, fundamentalmente⁷⁷. A partir de 1950, con la publicación de la revista *Hispania Antiqua Epigraphica (HispAntEpigr)*, que surge con carácter de suplemento anual del *Archivo Español de Arqueología (AEA)*, la investigación epigráfica en España mejora notablemente durante varios años hasta que, en 1969, la revista deja de ser editada, lo que supone una nueva dispersión de las publicaciones de nuevos hallazgos. Sin embargo, ya en aquellos años habían sido publicadas un buen número de monografías de carácter local, provincial o regional, en las que se estudiaban las inscripciones de una zona determinada o los fondos depositados en un museo concreto, y en los años siguientes continuaron editándose nuevos trabajos que contribuían a un mejor conocimiento de la epigrafía de la Península Ibérica. No nos detendremos en enumerar aquí estas ediciones, sino únicamente aquellas que son de interés para nuestro trabajo⁷⁸.

La epigrafía de Burgos fue recopilada durante varias décadas en los catálogos del Museo Arqueológico Provincial, entre cuyos fondos se encuentra una importante colección de inscripciones romanas, publicados

⁷⁶Una de las publicaciones en cuyas páginas han visto la luz un importante número de inscripciones latinas de la Hispania antigua es el *Boletín de la Real Academia de la Historia (BRAH)*, del que recientemente se ha realizado un valioso índice en el que recogen todos los epígrafes publicados desde 1877 hasta 1950 (M^a D. MAULEÓN 1983).

⁷⁷De entre las revistas que hemos consultado para la realización del presente trabajo, destacaremos las más representativas: *Archivo Español de Arqueología (AEA)*, del Instituto español de Arqueología "Rodrigo Caro", de Madrid; *Ampurias*, de Barcelona; *Zephyrus*, de la Universidad de Salamanca; *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología (BSEAA)*, de la Universidad de Valladolid; *Caesaraugusta*, de la Universidad de Zaragoza; *Durius*, de la Universidad de Valladolid; *Emerita*, revista de Filología Clásica del CSIC de Madrid; *Habis*, de la Universidad de Sevilla, etc.

⁷⁸Sobre este particular, remitimos a una reciente publicación de Pedro López Barja, en cuya introducción realiza una rápida visión historiográfica de la investigación epigráfica en España (P. LÓPEZ 1993:21-23). Una selección de la bibliografía publicada hasta la fecha en nuestro país se puede encontrar al final de la publicación anteriormente citada, aunque omite algunas ediciones de especial interés para nosotros.

por los sucesivos directores (M. MARTÍNEZ BURGOS, 1935; B. OSABA, 1953; IDEM, 1957). Estas publicaciones constituyeron la principal fuente documental de la epigrafía burgalesa hasta la publicación del estudio de Abásolo sobre la epigrafía latina de la región de Lara de los Infantes (J. A. ABÁSULO, 1974), a los que le siguieron otros estudios centrados en la iconografía de las estelas decoradas (J. A. ABÁSULO, 1977), aspectos cronológicos (J. A. ABÁSULO, 1990) o estudios más concretos, como el dedicado a los monumentos funerarios en forma de casa de Poza de la Sal (J. A. ABÁSULO, M. L. ALBERTOS, J. C. ELORZA, 1975). A estas publicaciones se ha venido a sumar en los últimos años la tan esperada recopilación de la epigrafía romana de *Clunia* (P. DE PALOL, J. VILELLA, 1987) en la que se ha incluido un estudio detallado de las inscripciones del llamado "santuario priápico", descubierto en 1982 en una cavidad subterránea de la ciudad romana, sobre las cuales ya se habían adelantado algunos resultados en una publicación anterior (P. DE PALOL, J. VILELLA, 1986).

La epigrafía de la provincia de Soria tiene su primer estudio riguroso, y hasta el momento, el único existente, en el trabajo publicado por Alfredo Jimeno hace ya catorce años (A. JIMENO, 1980). Con anterioridad a esta publicación la epigrafía romana de la provincia había sido objeto de estudios parciales, que generalmente tenían por objeto publicar materiales inéditos⁷⁹. Entre estas publicaciones cabe destacar los artículos que durante varias décadas publicara en el *BRAH* el P. Fidel Fita, sirviéndose de la documentación que le suministraban sus informadores locales⁸⁰, o las noticias transmitidas por arqueólogos como Blas Taracena (B. TARACENA;

⁷⁹Lamentablemente la publicación del fascículo de la provincia de la *Carta Arqueológica de España* (B. TARACENA 1941) no estuvo a la altura de las circunstancias exigibles en aquel momento, limitándose Taracena a mencionar sucintamente la existencia de los epígrafes documentados por Loperráez, Hübner, F. Fita, P. Artigas y otros autores en los distintos pueblos de la provincia. Ya este extremo fue criticado en su día en una reseña sobre la obra de Taracena (cfr. J. MARTÍNEZ SANTA-OLALLA 1941:510-511).

⁸⁰Una minuciosa recopilación de la bibliografía existente sobre la epigrafía latina de la provincia de Soria hasta 1980 la podemos encontrar en el capítulo que dedica Alfredo Jimeno a este particular en su trabajo ya citado (A. JIMENO, 1980:9-15).

M. GÓMEZ-MORENO, 1924; B. TARACENA, 1929; IDEM, 1941; T. ORTEGO, 1960; IDEM, 1974), o algunos trabajos centrados en analizar la importancia de la documentación epigráfica como fuente para el estudio de los arévacos (S. CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE, 1976; IDEM, 1977). Entre esta nómina de trabajos, destacan sobre todo los de la investigadora Carmen García Merino, que desde los años 70 ha revisado la epigrafía romana de Uxama (C. GARCÍA MERINO, 1971), aunque también ha publicado un buen número de inscripciones procedentes de otras zonas de la provincia (C. GARCÍA MERINO, 1971 b; IDEM, 1973 a; IDEM, 1977 d; IDEM, 1980).

Con posterioridad al referido trabajo de Alfredo Jimeno se han publicado algunas aportaciones a la epigrafía latina de la provincia (F. MORALES, A. JIMENO, 1982; M^a J. BOROBIO, J. GÓMEZ-PANTOJA, F. MORALES, 1987; S. CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE, J. R. VEGA DE LA TORRE, 1992), a las que cabe añadir un reciente estudio de los grafitos en lengua ibérica sobre cerámica numantina, que desde los trabajos de Gómez-Moreno no habían vuelto a ser revisados (M^a A. ARLEGUI, 1992).

Las inscripciones procedentes de Segovia que tradicionalmente han sido puestas en relación con el poblamiento arévaco en el entorno de la *Segouia* de las fuentes literarias, han sido recopiladas a través de la obra inédita de Juan Santos sobre la epigrafía latina de la provincia y del recientemente publicado catálogo de R. C. Knapp, en el que se recogen inscripciones procedentes de varias provincias españolas del interior (R. C. KNAPP, 1993)⁸¹. Únicamente han sido incluidas en este trabajo las inscripciones procedentes de Duratón, Segovia capital y Ventosilla y Tejadilla, ya que éstas han sido identificadas con los arévacos (M. C. GONZÁLEZ 1986), dejando de lado aquellos epígrafes descubiertos en la

⁸¹ Las lecturas de Juan Santos han sido tomadas del estudio de M. C. González, quien cita expresamente la procedencia de estas lecturas. A través del propio autor hemos tenido conocimiento de que esta obra, cuya publicación se ha visto demorada durante varios años por problemas técnicos con la imprenta de la Diputación Provincial de Segovia, será editada en un par de años. Hasta ese momento el trabajo de R. C. Knapp constiyuye una obra de obligada referencia, aunque algunas de sus nuevas lecturas plantean serias dudas.

parte de la provincia que debió pertenecer a los vacceos, quienes contaron con ciudades como *Cauca* dentro del territorio de la actual provincia de Segovia (A. TOVAR 1989:334).

Respecto a las inscripciones latinas en las que se mencionan emigrantes procedentes de las ciudades enclavadas dentro de los límites del territorio en el que las fuentes sitúan a los arévacos, hemos contado principalmente con los catálogos provinciales de Guadalajara (J. M. ABASCAL, 1983), Ávila (E. RODRÍGUEZ, 1981) y Logroño (U. ESPINOSA 1986)⁸², que al ser territorios geográficamente cercanos, presentan un alto índice de emigrantes procedentes del área objeto de nuestro estudio, fundamentalmente de la ciudad de *Uxama*⁸³.

1.4.2. Fuentes literarias.

Pese a la progresiva incorporación de nuevos métodos de investigación en las llamadas "ciencias auxiliares" de la Historia Antigua, como la arqueología, la numismática o la propia epigrafía, los testimonios escritos de los autores grecolatinos que han llegado hasta nosotros constituyen la fuente principal de información para el historiador de la antigüedad. Sin embargo es sabido que los autores antiguos transmiten un buen número de juicios y planteamientos previos ante los hechos que documentan, lo que obliga al historiador a tomar con sumo cuidado el contenido de los textos que utiliza. Como se ha expresado recientemente, en Historia Antigua el análisis de las fuentes viene a ser un diálogo del historiador con el hecho que estudia y la fuente que lo transmite, aunque el historiador debe tener presente el problema de la *verbalización de las fuentes*, ya que el lenguaje no es el vehículo más idóneo para mostrar objetivamente una realidad (D. PLÁCIDO 1993:168-169). Mucho se ha

⁸²De estas tres publicaciones, relativamente recientes, la que presenta mayores problemas es la E. Rodríguez, cuyas lecturas son poco satisfactorias, por lo que hemos seguido las lecturas de R. C. Knapp, por cuanto consideramos que son más rigurosas.

⁸³Respecto a los problemas que plantea la correcta identificación de los emigrantes de la ciudad de *Clunia* con respecto a los emigrantes del *conventus cluniensis* fallecidos fuera de los límites de su convento jurídico, véase lo dicho en §2.2

escrito acerca de la tran taída y llevada *interpretatio* de los escritores antiguos, y de la necesidad del historiador del presente de "descodificar" el mensaje codificado que transmite la fuente literaria antigua. Sin embargo, el problema parece a veces irresoluble cuando no sabemos a ciencia cierta qué código emplea el autor cuyo texto analizamos ni, lo que es peor, en aquellos casos en los que el texto a estudiar constituye la única fuente disponible, cuál es la realidad que éste ha procedido a codificar, debido a la imposibilidad de cotejar la información que transmite con otras fuentes. Conviene, por tanto, no seguir linealmente la información que transmiten las fuentes sin haberlas sometido a una previa crítica⁸⁴.

Un caso paradigmático de cuanto aquí afirmamos lo constituye el geógrafo griego Estrabón, fuente principal para reconstruir la etnografía de España en época antigua (A. DOMÍNGUEZ 1984), que describe los pueblos del norte de la Península Ibérica siguiendo un principio que rige la concepción de su obra geográfica, oponer la barbarie a la civilización (P. THOLLARD 1987:5-26). En este sentido, la noticia que transmite Estrabón respecto a la utilización de los orines envejecidos como dentrífico por los pueblos del norte peninsular (Str. 3, 4, 16), como ya pusiera de manifiesto J. C. Bermejo debe entenderse como "parte de un discurso político denigratorio en el que destacan todos aquellos caracteres supuestamente menos "civilizados" del bárbaro con el fin de señalar la benéfica influencia de la dominación romana" (J. C. BERMEJO 1994:17). Esta mentalidad política de Estrabón aparece en otros pasajes de su obra, también estudiados por Bermejo, como aquél en el que el geógrafo de Amasía se refiere a los montañeses del norte de la Península Ibérica en lo relativo a las

⁸⁴En cierta medida pretendemos seguir la advertencia expuesta hace ya unos años por V. Kruta al ocuparse de las limitaciones de las fuentes literarias antiguas para el estudio de los pueblos celtas: "entre una confianza ciega y una estéril hipercrítica, el procedimiento más adecuado parece ser el de una paciente confrontación, sin ideas preconcebidas, sirviéndose con criterio amplio de todas las demás fuentes de que disponemos, especialmente la arqueología, y no rechazar *a priori* ninguna información, por sospechosa que parezca" (V. KRUTA 1981:26).

costumbres de la mesa y al consumo del vino (STR. 3,3,7)⁸⁵.

Sin embargo, a estos problemas que plantea la correcta interpretación de una noticia transmitida por las fuentes literarias antiguas, cabe añadir un problema más: la crítica interna del propio texto. Es un hecho manifiestamente contrastado que los autores antiguos se copiaban unos a otros sin el menor recato, silenciando muchas veces la procedencia de la información que transmiten. A este problema hay que añadir los cambios que se producen al transcribir los antropónimos y topónimos mencionados en estos textos, diferencias que en ocasiones se deben al hecho de que un autor que escribe en griego ha tomado la noticia de otro autor latino (o viceversa), con lo que al pasar los nombres de una lengua a otra se producen habituales variaciones en la transcripción de los nombres propios⁸⁶.

Las abundantes menciones de los arévacos en las fuentes literarias se debe al protagonismo de este pueblo en el transcurso de las llamadas Guerras Celtibéricas (154-133 a. de C.). En los relatos históricos de los historiadores que narran este enfrentamiento se insertan algunos datos y noticias de especial relevancia para poder estudiar la organización social y política de estos pueblos. Así, de historiadores como Apiano o Diodoro Sículo, por citar sólo dos de los más representativos, es posible extraer datos de especial interés sobre la organización social e instituciones políticas de las comunidades indígenas del curso alto del Duero.

⁸⁵Sobre el carácter de la obra estraboniana en relación con las relaciones de Roma con los pueblos hispanos véanse los trabajos ya citados de J. C. Bermejo. También interesante es el artículo de Domingo Plácido sobre la división del territorio, recursos y formas de dominio de la Hispania descrita por Estrabón (D. PLÁCIDO 1987-1988). De obligada lectura es el volumen editado por F. Prontera sobre la obra estraboniana, en el que se agrupan trabajos de otros autores (F. PRONTERA 1984). Un estudio fundamental para comparar la visión de Estrabón sobre los pueblos del norte peninsular es el de Marcel-Lévêque sobre la visión estraboniana de los galos (M. CLAVEL-LÉVÊQUE 1974). Una visión crítica de los libros III y IV de la *Geografía* de Estrabón puede encontrarse en el estudio de Patrick Thollard, en la que analiza la ideología del autor y la concepción interna de su obra a través de ambos libros (P. THOLLARD 1987).

⁸⁶Las fuentes literarias relativas a la Celtiberia han sido estudiadas en una Tesis Doctoral recientemente leída en la Universidad de Zaragoza, a cuyo autor agradezco la posibilidad de consultar el borrador final del mencionado trabajo (A. CAPALVO, inédito).

Las menciones de las fuentes literarias han sido extraídas de las ediciones críticas que señalaremos a continuación al mencionar los principales autores utilizados para la realización de este trabajo. En aquellos casos en los que no se mencione ninguna edición crítica deberá entenderse que hemos seguido el texto editado en la *Fontes Hispaniae Antiquae*, aunque indicaremos aquellos casos en los que no estemos de acuerdo con la traducción propuesta por Schulten⁸⁷.

Las principales fuentes literarias que hemos utilizado para la realización del presente trabajo son, además de Estrabón⁸⁸, Plinio el Viejo⁸⁹ y Ptolomeo⁹⁰, esenciales para la delimitación del territorio de las pueblos indígenas de la Hispania antigua, aunque en el caso de Plinio su interés viene dado, además, por algunos datos más que transmite, de gran interés para reconstruir la economía de la zona estudiada. Además de estas obras de carácter geográfico y de los itinerarios romanos (J. M. ROLDÁN 1975; T. MAÑANES, J. M. SOLANA 1985), han sido utilizados los textos

⁸⁷Las *Fontes Hispaniae Antiquae* han sido tradicionalmente criticadas por la comunidad científica española, no tanto por los criterios seguidos al recopilar los textos o por las ediciones críticas utilizadas para ello, como por los comentarios introducidos por A. Schulten, y en los volúmenes VIII y IX por R. Grosse. Las contradicciones y errores de Schulten en algunos pasajes son de tal calibre que algunos investigadores se han visto obligados a realizar algunas correcciones (J. DE HOZ 1971). En cualquier caso, y como ya manifestara J. M. Roldán, esta colección, pese a sus numerosos errores, aún continúa siendo imprescindible (J. M. ROLDÁN 1975:231).

⁸⁸Para el texto original hemos seguido las ediciones de F. Laserre de la Budé (F. LASERRE 1966) y la de H. L. Jones para la editorial inglesa Loeb (H.L. JONES 1923). En cuanto a las traducciones utilizadas, hemos seguido las de A. Schulten, publicada en el *FHA*, VI (A. SCHULTEN 1952), la de A. García y Bellido editada por Espasa-Calpe (A. GARCÍA Y BELLIDO 1945 c) y la última traducción en castellano de la obra de Estrabón publicada en nuestro país por Gredos (M^a J. MEANA, F. PIÑERO 1992).

⁸⁹Hemos utilizado la edición de Virgilio Bejarano para el volumen VII de las *Fontes Hispaniae Antiquae* (V. BEJARANO 1987), quien ha seguido a L. Jan y C. Mayhoff para la restitución del texto original. Otra edición de la obra pliniana en relación con la Península Ibérica fue publicada, con abundantes notas y comentarios, por A. García y Bellido en la colección Austral de Espasa-Calpe, aunque lamentablemente sólo recogía la traducción del texto latino (A. GARCÍA Y BELLIDO 1947). Los problemas que plantea la *Naturalis Historia* de Plinio en relación con la Celtiberia ha sido objeto de atención por Alvaro Capalvo en su obra anteriormente citada (A. CAPALVO 1993:95-133).

⁹⁰El texto ptolemaico que hemos seguido corresponde a la edición crítica de K. Müller, publicada en París en 1883, tomada de la reciente edición de Virgilio Bejarano para el volumen VII de las *Fontes* (V. BEJARANO 1987).

de autores como Apiano⁹¹, fuente principal para el estudio de las guerras celtibéricas; Diodoro Sículo, historiador griego que ofrece información complementaria sobre diversos episodios de las guerras celtibéricas y una de las escasas descripciones que ha llegado hasta nosotros sobre el origen de los celtíberos⁹²; Tito Livio, una fuente de primer orden sobre todo para la llamada "guerra numantina" y el único escritor latino que menciona a los pelendones, si es que bajo la mención *cerindones* que recogen los manuscritos debe verse a este pueblo⁹³; Veleyo Patérculo⁹⁴; Silio Itálico⁹⁵, quien nos transmite una de las escasas noticias que tenemos sobre el ritual funerario celtibérico; Dión Casio, historiador latino que escribió una *Historia Romana* en griego en la que recoge algunos episodios del "*bellum numantinum*"⁹⁶; y Orosio, que pese a escribir en una fecha tan

⁹¹Los textos del historiador de Alejandría han sido tomados de la reimpresión de 1982 de la edición inglesa de H. White para Loeb (H. WHITE 1912-1913). Las ediciones en castellano del libro *Sobre Iberia* de Apiano se han incrementado en los últimos años con la edición de A. Sancho Royo para Gredos (A. SANCHO 1980) y la más reciente de Gómez Espelosín (F. J. GÓMEZ ESPELOSÍN 1993), aportando una traducción más ajustada al original que la de los volúmenes III y IV de las *Fontes Hispaniae Antiquae* (A. SCHULTEN 1935; IDEM 1937).

⁹²Para las noticias transmitidas por Diodoro Sículo hemos seguido, en líneas generales, el volumen IV de las *Fontes Hispaniae Antiquae* (A. SCHULTEN 1937), cotejando la traducción propuesta allí con la de la colección Loeb (R. M. GEER 1957).

⁹³Para las menciones relativas a la Celtiberia procedentes de los libros XXI al XXX, hemos seguido el texto original publicado en la colección inglesa *Oxford Classical Texts* (C. F. WALTERS, R. S. CONWAY 1929; R. S. CONWAY, S. K. JOHNSON 1935). El proceso de conquista de la Celtiberia según Livio lo conocemos a través de sus *Periochae*, que han sido tomados de la edición francesa de la *Budé* (P. JAL 1984). En todos los casos hemos cotejado los textos de Tito Livio con los que inserta Schulten en las *Fontes Hispaniae Antiquae*, con el fin de comprobar hasta qué punto el historiador alemán sigue ediciones críticas o se aparta del texto original.

⁹⁴Las menciones de Veleyo Patérculo referentes al *bellum numantinum* son escasas, aunque algunos datos respecto a la resistencia de Numantia son de gran interés. Hemos seguido aquí el texto original y traducción del volumen IV de las *Fontes Hispaniae Antiquae* (A. SCHULTEN 1937).

⁹⁵Escasas son las referencias de nuestro interés en la obra poética de Silio Itálico, que prácticamente se reducen a dos fragmentos de su monumental *Punica* que fueron incluidos en el volumen VIII de las *Fontes Hispaniae Antiquae* (R. GROSSE 1959).

⁹⁶La información de nuestro interés que aporta Dión Casio es cuantitativamente menor que la de los otros autores mencionados, aunque para algunos episodios constituye una fuente de primer orden. El texto original procede de la edición de las *Fontes Hispaniae Antiquae* (A. SCHULTEN 1935; IDEM 1937), aunque la traducción allí propuesta ha sido cotejada con de

tardía como el siglo V d. C. ofrece una interesante versión sobre el asedio de Escipión y el fin de Numancia⁹⁷, etc.

Advertimos aquí que a la hora de citar a los autores latinos hemos seguido el sistema de abreviaturas del *Thesaurus Linguae Latinae. Index* (Leipzig, 1990)⁹⁸, mientras que para los autores griegos hemos tomado las denominaciones del *Greek-English Lexicon* (H. G. LIDELL, R. A. SCOTT 1968), utilizando siempre la numeración arábica.

la edición de Loeb (E. CARY 1914; 1924; 1927).

⁹⁷Fundamentalmente hemos seguido el texto original recogido en el volumen IV de las *FHA*, aunque la traducción propuesta por Schulten ha sido revisada por nosotros mismos.

⁹⁸A excepción del *Itinerario de Antonino* (ITIN. ANT.), para el que hemos utilizado la abreviatura propuesta por los editores de *TIR-España*.

2. DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO.

La información que transmiten las fuentes sobre el territorio, pueblos y ciudades de la antigua Hispania es muy abundante, de ahí que una de las tareas imprescindibles que la investigación española debe plantearse a corto plazo sea precisamente la de realizar índices de los antropónimos, étnias y topónimos que aparecen recogidos en las obras de historiadores y geógrafos grecolatinos, con el fin de agilizar el trabajo del investigador y aportar obras de referencia para el especialista. Sin embargo, todo parece indicar que aún pasarán algunos años hasta que trabajos de este tipo sean publicados. Algo se ha avanzado en los últimos años con la edición de la Hojas K-29 (Porto) y K-30 (Madrid) de la *Tabula Imperii Romani* (TIR 1991; IDEM 1993) y con la publicación de algunas aportaciones individuales al respecto (A. TOVAR 1976; IDEM 1989; G. FATÁS 1986).

En el presente capítulo, después de establecer someramente las características del medio físico, nos ocuparemos de fijar el territorio sobre el que se asentaron los pueblos indígenas objeto de nuestra atención, los arévacos y pelendones, recurriendo para ello a la información que suministraron los autores grecolatinos⁹⁹. Como tendremos ocasión de mostrar, la información literaria no es, en contra de lo que tradicionalmente se ha querido ver, una fuente fidedigna para establecer los posibles límites fronterizos entre los pueblos indígenas a la llegada de los ejércitos romanos. Ello se debe, principalmente, a dos causas: por un lado, al desconocimiento de los antiguos geógrafos sobre las posibles diferencias culturales de uno u otro pueblo y, por otro, al hecho de que los historiadores se ocuparan esencialmente de la narración de una serie de acontecimientos bélicos, relegando a un plano secundario la descripción del marco geográfico de estos acontecimientos y las diferencias culturales de los pueblos indígenas sometidos.

⁹⁹Como ya hemos planteado en otro lugar (vid. § 1.1), en el presente estudio hemos centrado nuestra atención en la documentación escrita, dejando para ulteriores trabajos las aportaciones de la arqueología al respecto.

2.1. El medio físico.

Aunque resulta evidente que el medio físico no constituye un condicionante único de cualquier cultura, no podemos ignorar la influencia que debieron jugar aspectos tales como el relieve, el clima, los recursos hídricos o la vegetación, sobre las poblaciones prerromanas del curso alto del Duero. En los escritores de la Antigüedad encontramos interesantes alusiones a las características físicas del territorio objeto de nuestro estudio que conviene comentar aquí, poniéndolas en relación con el conocimiento actual que tenemos de esta zona que las fuentes grecolatinas mencionan, en ocasiones de manera imprecisa e incluso contradictoria, bajo el nombre de Celtiberia.

Estrabón nos describe la Celtiberia "vasta y heterogénea" añadiendo que "la mayor parte de ella es escabrosa y está bañada por ríos" (STR. 3,4,12)¹⁰⁰. Se trata de una "región poco fértil" (*χώραν παράλυπρον*), pese a lo cual Marco Marcelo, *cos.* 152 a. C.¹⁰¹, logró recaudar seiscientos talentos, según nos transmite Estrabón siguiendo a Posidonio (STR. 3,4,13)¹⁰². Conviene recordar que las noticias transmitidas por algunos geógrafos de la antigüedad, y muy especialmente Estrabón, están inmersas en un discurso político más amplio en el que, como ha señalado J. C. Bermejo, se pretende destacar todos aquellos aspectos supuestamente menos "civilizados" del bárbaro con la finalidad de legitimar la benéfica influencia romana (J. C. BERMEJO 21994:17). En este sentido P. Thollard, en su estudio crítico de los libros III-IV de la *Geographiké*, ha mostrado cómo Estrabón utiliza la propia descripción geográfica del territorio para situar a la barbarie frente a la civilización dentro del sistema

¹⁰⁰Sobre las noticias transmitidas por Estrabón sobre la Celtiberia y los celtíberos, vid. J. M. ALONSO-NULEZ 1985.

¹⁰¹Las campañas de M. Claudio Marcelo, *praetor* 169 a. C. en Hispania, en la Celtiberia en el inicio de las "guerras celtibéricas" son narradas por Apiano (*Iber.* 48-50).

¹⁰²Schulten advirtió de que esta cuantiosa cifra procediera de las campañas de Marcelo en el Levante y valle del Ebro más que en las realizadas en el alto Duero (A. SCHULTEN 1952:251). Taracena sigue esta interpretación, y considera que esta suma muestra la acumulación de riquezas de la *Celtiberia citerior* fruto de "la feracidad del terreno y la próspera metalurgia" (B. TARACENA 1954:220).

de oposición en torno al cual se articula su obra (P. THOLLARD 1987:6-12).

2.1.1. Relieve.

El territorio objeto de nuestra atención coincide en gran medida con la parte oriental de la submeseta norte, constituida por el curso alto del Duero. A nivel macroestructural podemos observar que nuestro territorio aparece compartimentado por las siguientes unidades orográficas: fosa del Ebro, Cordillera Ibérica (mencionada en las fuentes grecolatinas con el nombre de *Idúbeda*)¹⁰³, Cordillera Central y fosa del Tajo.

La parte oriental de la meseta septentrional, también conocida como Altimeseta soriana, se define por la unión de los sistemas Ibérico y Central, que forman un gran circo que separa las cuencas del Duero, Tajo y Ebro. Entre los macizos del sistema Ibérico (la *Idúbeda* de las fuentes), destaca la sierra de la Demanda, un robusto bloque de pizarras y cuarcitas cámbricas y carboníferas que superan los 2.000 m (San Lorenzo, 2.362 m; San Millán, 2.131 m). Las cabeceras de los ríos Arlanza y Najerilla separan el macizo de la Demanda de los Picos de Urbión, en los que nace el Duero. Los Picos de Urbión son un macizo formado por materiales mesozoicos que alcanza altitudes de más de 2.000 m (pico de Urbión, 2.147 m). Este espacio oriental, que comprende una serie de bloques diferenciados —la sierra de Neila hacia el oeste, la de Cameros al norte, la de Cebollera hacia el este—, concluye con el macizo del Moncayo, un importante anticlinal de conglomerados y areniscas mesozoicas cuya notable altitud (2.316 m) resalta más al alzarse sobre la depresión longitudinal Soria-Teruel. De la importancia del Moncayo para los celtíberos da fe el poeta bilbilitano Marcial, quien señala que el *Mons Caius*, que posiblemente sea el mismo

¹⁰³Estrabón define la *Idúbeda* (*Ἰδουβέδας*) como una "cordillera paralela al Pirene, comenzando en territorio cántabro y terminando en el Mar Nuestro" (STR. 3,4,10). La descripción del geógrafo de Amasia en gran medida se corresponde con la realidad, ya que la cordillera Ibérica se extiende en dirección NO-SE desde Burgos hasta la costa mediterránea entre Valencia y Castellón, con un recorrido total de 470 km. La *Idúbeda* es también mencionada por otros geógrafos (PTOL. 2,6,20) e historiadores (POL. 3,17,2) de la Antigüedad (M. A. HERNÁNDEZ 1993:130).

Mons Chaunus mencionado en otras fuentes (LIV. 49,50), fue considerado un monte sagrado entre los celtíberos (MART. 1,49,5-6).

El enlace de la Cordillera Ibérica con la Cordillera Central meseteña se produce a través de la Sierra Ministra (1.309 m), que enlaza por el lado oeste con el extremo de Somosierra a través de sus prolongaciones naturales de las sierras de Ayllón (1.691 m), de la Pela (1.270 m) y Atienza, mientras que por el lado este alcanza Sierra Ministra y los Altos de Barahona (incluidos estos últimos en la Cordillera Ibérica). Sin embargo, estas sierras se encuentran prácticamente arrasadas por la erosión, lo que tradicionalmente ha facilitado el paso de una depresión terciaria a otra¹⁰⁴.

2.1.2. Clima.

El clima de esta zona es mediterráneo, pero con acusados rasgos continentales que se ven acentuados en aquellas zonas de accidentada orografía y elevada altitud, que viene ser la mayor parte del territorio objeto de nuestra atención. Rasgos climáticos de esta zona como la escasez de precipitaciones, la existencia de una estación seca en verano y los máximos pluviométricos de otoño a primavera, evidencian que estamos en presencia de un clima mediterráneo aunque influenciado por una serie de rasgos continentales (largos y crudos inviernos, fuerte oscilación térmica, etc.) que se extreman en algunas áreas determinadas atendiendo a su orografía, altitud y orientación.

En el macizo de Urbión la temperatura media anual está por debajo de los 8°, que se eleva hasta 10° en la sierra soriana. En la franja central del Duero las temperaturas medias anuales están en torno a 11°, que son algo más elevadas al norte de Guadalajara y Segovia con una temperatura media anual de unos 12°.

Las temperaturas mínimas anuales son muy extremas. La media anual está por debajo de -10°, aunque las absolutas en alguna ocasión han

¹⁰⁴Estas estribaciones montañosas constituyen el límite fronterizo de las actuales provincias de Soria y Guadalajara, cuya longitud de línea no supera los 150 km, y que separa la cuenca terciaria de Almazán de los páramos miocénicos de la Alcarria.

llegado a -22° en el Burgo de Osma (Soria)¹⁰⁵. El número medio anual de días de helada en la meseta septentrional está entre los 95 y 100, cifra ciertamente alta en comparación con las contabilizadas en otras regiones españolas, aunque en la provincia de Soria en algunas años se han llegado a conocer años hasta 120 días de helada (C. SAENZ 1985:28)¹⁰⁶.

El verano registra temperaturas moderadas y tiene corta duración. Es la otra estación climáticamente definida que hay en la región, pero con menor duración y rigor que el invierno. Las diferencias altitudinales y la situación dentro de la cuenca explican la diversidad térmica existente. Las temperaturas medias de julio más altas de la zona se encuentran en Segovia con $21,5^{\circ}$, aunque es posible encontrar en determinados días temperaturas absolutas de 35° en Soria, aunque sólo en contadas ocasiones y como temperatura máxima.

La oscilación térmica anual se puede establecer entre los 16 y 18° entre el mes más cálido y el más frío, y se debe más a las bajas temperaturas invernales que a las máximas del mes de julio. Las causas que explican esta oscilación tan acusada son las ya señaladas anteriormente: enclaustramiento de esta zona por los cinturones montañosos descritos en el anterior epígrafe y la elevada altitud.

La distribución anual de las lluvias presenta rasgos poco diferenciados con respecto a otras regiones peninsulares. Se inician con la llegada del otoño y se mantienen, con alteraciones diversas, espaciales y temporales y de cuantía, hasta junio. Hay un período estival seco o con escasas precipitaciones, uniforme en toda el área regional. Pero, aunque el período de lluvias es largo, las precipitaciones son escasas.

¹⁰⁵Esta temperaturas tan extremas se producen cuando la submeseta norte se ve afectada por una corriente en chorro que cambia su habitual dirección oeste-este por la contraria. Entonces grandes baguadas o depresiones se mueven arrastrando consigo una masa de aire polar continental más fría. Estas situaciones pueden registrarse en cualquier época del año, pero es en invierno lógicamente cuando es más intensa y conocida su intervención. Por tal motivo las temperaturas bajan hasta niveles inesperados en estas latitudes, explicables por el enclaustramiento regional y la elevada altitud media de la cuenca.

¹⁰⁶Uno de los inviernos más duros en Soria fue el de 1884 a 1885, en el que el termómetro llegó a marcar los -25° , manteniéndose durante tres semanas la temperatura por debajo de 0° en toda la provincia de Soria (P. PALACIOS 1890:125-129).

Sin duda alguna los macizos montañosos son los más beneficiados, ya que el efecto de pantalla orográfica es decisivo respecto a la intensidad de las precipitaciones. La precipitación media anual de la provincia está en torno a los 615 mm, similar a la cuantificada en otras zonas de la región castellano-leonesa que presentan similares condicionantes orográficos. Así pues resulta evidente que, siguiendo la clasificación de Lautensach, este territorio objeto de nuestra atención pertenece a las tierras españolas de transición entre la Iberia húmeda, que recibe más de 800 mm, y la Iberia seca, con lluvias inferiores a los 400 mm.

La extrema dureza del clima en la meseta es mencionada por Estrabón, quien al inicio del libro III de su *Geographiké* afirma que la parte septentrional de lo que él llama *Iberia* "es extremadamente fría" (STR. 3,1,1). Sin duda la noticia de Estrabón se trata de una noticia general que bien puede servir para hablar del clima de cualquier zona de las dos Castillas, pero en los relatos de algunos historiadores encontramos frecuentes alusiones al duro clima de la altimeseta soriana que deben soportar las legiones romanas en el transcurso de las guerras celtibéricas. Así, Apiano nos habla de la muerte de muchos soldados cada vez que los generales romanos se ven obligados a invernar en los campamentos numantinos que asedian Numancia. La primera de estas catástrofes se produjo en el invierno de 153-152 a. C, cuando Q. Fulvio Nobilior, *cos.* 153 a. C., se ve obligado a pasar el invierno en el campamento de la Gran Atalaya, y según Apiano: "al contar tan sólo con las provisiones que tenía en él¹⁰⁷ sufrió severamente por la falta de las mismas, por la abundancia de nevadas y el rigor del frío, de modo que perecieron muchos soldados, algunos mientras estaban recogiendo leña, otros dentro del campamento, víctimas de la falta de espacio, y otros de frío" (APP. *Iber.* 47). Esta dramática situación vuelve a repetirse durante el invierno de 140-139 a. C. cuando durante el asedio a Numancia de Q. Pompeyo, *cos.* 140 a. C., algunos soldados romanos mueren a causa del frío y la deficiente

¹⁰⁷Se refiere a las provisiones almacenadas en el campamento, ya que las reservas que Nobilior tenía guardadas en Ocilis, junto con la paga de sus soldados, habían pasado a manos de los celtiberos al renunciar la mencionada ciudad a su alianza con Roma (APP. *Iber.* 47).

alimentación (APP. *Iber.* 78)¹⁰⁸.

A estas alusiones al duro clima de la meseta norte en la estación invernal cabe añadir la mención de Plutarco al temible viento norte, *Kaikias*, que afecta notablemente a las tropas romanas cuando se ven sorprendidas por él (PLUT. *sert.* 17).

2.1.3. Red fluvial.

La zona geográfica objeto de nuestra atención está constituida por la cuenca alta del Duero hasta las inmediaciones de Aranda de Duero, los ríos sorianos subsidiarios del Ebro y algunos pequeños afluentes del Henares, ya en la vertiente del Tajo. El curso alto del Duero se caracteriza por su fuerte pendiente, encajamiento y dirección oeste-este muy distinta a la predominante en los tramos meseteños y de la comarca de Los Arribes. El Duero, colector principal de una amplia red dentrítica que confiere una unidad bien definida a la meseta septentrional, nace a unos 2100 m de altitud y cuando pasa por Soria está ya a poco más de 1000 m. El embalse de la Cuerda del Pozo regula su caudal y sosiega su corriente, que es ya bastante tranquila en la capital de la provincia soriana. Inicia poco después un progresivo cambio de dirección formando el "arco de ballesta" que se cierra a su paso por Almazán.

El Duero es un río que, por su importancia en la red hidrográfica de la Península Ibérica, es repetidamente citado en las fuentes literarias (A. PERNIA, N. VEAS 1993:112). El nombre *Δούριος/Durius*, que durante un tiempo fue considerado ligur (A. SCHULTEN 1914:64), ha sido identificado con el radical indoeuropeo **dheu-* (=correr, fluir), conociéndose varios ejemplos de antropónimos formados sobre este mismo radical (M. L.

¹⁰⁸El texto de Apiano nos informa que "los soldados, acampados al aire libre en medio de un frío gélido y poco habituados aún al agua y el clima del país, enfermaron del vientre y algunos perecieron" (APP. *Iber.* 78). Schulten considera que estas "enfermedades del vientre" a las que alude el texto es disentería, enfermedad que él achaca a la falta de trigo que consumían los soldados romanos, que se veían obligados a consumir mucha carne de ciervo o conejos sin sal, sin aceite, sin vinagre (A. SCHULTEN 1937:27).

ALBERTOS 1966:110)¹⁰⁹.

La complicada orografía soriana aporta a sus ríos unas características muy variadas, ya que podemos encontrarnos con ríos de montaña y con otros característicos de la Meseta. Los afluentes del Duero se diferencian claramente según procedan de su margen derecha o izquierda. Los de la derecha, nacidos en las serranías septentrionales, son mucho más caudalosos que los de la izquierda, que descienden de las sierras y mesetas de la región meridional. Entre los primeros destacan los ríos Revinuesa, Tera, Ebrillos, Andaluz y Ucero, mientras que los afluentes Escalote, Talegones, Adante, Morón, Caracena y Pedro proceden de las sierras meridionales.

Entre los afluentes del Duero cabe mencionar el río Rituerto, cuyo interés radica en que se nutre de las aguas del pequeño río Araviana, que nace en los derrames de la vertiente occidental del Moncayo y que tradicionalmente se ha identificado con el *fluvius Areva* de las fuentes (PLIN. *nat.* 3,4,27)¹¹⁰ por la mera similitud fonética de ambos nombres (A. SCHULTEN 1914:122; A. TOVAR 1988:78; M. SALINAS 1991:214; A. CEPAS 1993:52).

A estos ríos subsidiarios del Duero en la provincia de Soria debemos unir el curso alto de algunos ríos segovianos que nacen en el sistema central y que, pese a verter sus aguas en el Duero dentro de lo que debe considerarse como territorio vetón, discurren en su nacimiento dentro de

¹⁰⁹ Además de los ejemplos recogidos por Albertos, cabe añadir un *Duri / C(aius) lulius / Pylades* (CIL II 2370) y varios antropónimos formados sobre el mismo radical mencionados en una estela procedente de Valdeverdeja (Toledo): *Cassia / + + O + + / [C]allaeca / an(norum) L / Nurio N(uri) / [f]il(lio) an(norum) LX / [D]urio / Duri fil(lio) / [an(norum)] Cerissi / [f]ac(iendum) qur(ant) / [s]it v(obis) t(erra) llevis / [h]ic s(iti) sunt / [f]il(lio) et n(epoti) / [-] Saturi* (J. MANGAS, J. CARROBLES, S. RODRÍGUEZ 1992:247-250, nº6; *HEp.* 4, 1994:333-334, nº905).

¹¹⁰ El texto de Plinio, *Arevacis nomen dedit fluvius Areva* (3,4,27), es la única noticia que tenemos de la existencia de este río y del origen del nombre de los arévacos. El étnico *aravaci/arevaci/arvaci*, según las distintas formas que nos han llegado en las fuentes literarias y epigráficas, presenta un sufijo indoeuropeo *-aco-* que posiblemente se añadiría al nombre de un río *Areva*, *Arava* o *Arva* (J. DE HOZ 1963:233; J. UNTERMANN 1992:32).

un territorio en el que las fuentes clásicas sitúan a los arévacos¹¹¹. Entre estos ríos destacaremos aquí como más representativos el curso alto del Riaza, que se une al Duero muy cerca de Aranda de Duero, el nacimiento del río Duratón, que vierte sus aguas a la altura de Peñafiel, y la cuenca alta del río Eresma, que nace muy cerca de la actual Segovia.

Los ríos más importantes que nacen en el Sistema Ibérico y vierten sus aguas en el Ebro son el Cidacos, el Alhama con su afluente el Linares, y el Queiles¹¹². Mientras que los tres primeros se internan dentro de la actual provincia de La Rioja, el Queiles lo hace en Zaragoza, caracterizándose todos ellos por ser ríos con recorridos cortos dentro de la provincia de Soria y con caudales medios modestos. Además de éstos, en la provincia de Soria nacen otros ríos que vierten sus aguas al Ebro, como el Jalón, sin duda alguna el más importante de cuantos ríos sorianos tributan sus aguas al Ebro, el río Henar (o Deza, como es conocido en la provincia de Zaragoza, donde se une al Jalón) y el río Nájima, también subsidiario del Jalón, al que va a morir a la altura de Monreal de Ariza.

El valle del Jalón ha sido una vía de comunicación de primer orden que desde los tiempos de la Prehistoria ha unido el valle del Ebro con la Meseta. Su importancia en las guerras celtibéricas fue grande ya que constituyó el paso más viable para las legiones romanas desde que fuera utilizado por Catón en el 195 a. C. ((A. SCHULTEN 1914:322), y de hecho por el valle del Jalón discurrió la vía XXIV del Itinerario de Antonino. Su nombre actual posiblemente proceda del *flumen Salo* mencionado en las

¹¹¹Evidentemente todo depende de la correcta identificación de la *Segouia* de Ptolomeo (2,6,56) con la actual Segovia. Sobre este particular, como tendremos ocasión de mostrar más adelante, Taracena se mostraba partidario de interpretar esta noticia del geógrafo griego como "un caso más de duplicidad de nombres tan frecuente en la antigüedad peninsular" (B. TARACENA 1954:200). En la actualidad la opinión más extendida parece aceptar esta identificación (A. TOVAR 1989:348-349; M. SALINAS 1991:214; C. GARCÍA MERINO 1993:209), aunque algunos autores prefieren no confirmar la identificación de la *Segouia* de los arévacos con la actual ciudad castellana (F. J. LOMAS 1988:87-88) o bien prefieren no hacer mención directa sobre este complicado asunto (J. SANTOS 1989:108-110). Por nuestra parte, y basándonos en los criterios expuestos más adelante, consideramos correcta la identificación de la *Segouia* arévaca de Ptolomeo con la Segovia actual (cfr. lo dicho en § 2.2 y 2.3).

¹¹²Respecto a la presunta identificación, defendida por Schulten, del Queiles con el *Chalybs* de Justino, véase lo dicho *infra*.

fuentes (MART. 1,49,12; 4,55,15; 14,33,2; 10,96,3; 103) y con él se ha identificado el *fluvius Birbilis* mencionado por Justino al elogiar la dureza de las espadas de los celtíberos en cuyas frías aguas eran templadas (IVST. 44,3,8)¹¹³.

En los autores grecolatinos encontramos interesantes noticias sobre el caudal de los ríos en la altimeseta soriana en aquella época¹¹⁴. El Duero, mencionado en las fuentes como un importante río, "*amnis e maximis Hispaniae*" (PLIN. *nat.* 4,34,112), era navegable a su paso por Numancia, como nos menciona Apiano tomando seguramente sus datos de Polibio. Este autor, al hablar del cerco impuesto por Escipión a la ciudad, nos habla del Duero como un río "ancho y muy impetuoso" que "los numantinos utilizaban para el transporte de víveres y para la entrada y salida de sus hombres" (*Iber.* 91)¹¹⁵.

Además, en las fuentes encontramos algunas alusiones a pequeñas lagunas o cienagas. Una de estas referencias, ciertamente no muy abundantes¹¹⁶, la encontramos en el relato del asedio de Escipión a Numancia cuando el general romano no puede cerrar el muro de circunvalación en torno a Numancia debido a la existencia de una "laguna" (*λίμην*) que los soldados romanos debieron superar con la construcción de

¹¹³*Birbili fluvio aut Chalybe tinguatur* (IVST. 44,3,8). El río *Chalybs* para algunos es otra denominación del río *Birbilis*, mientras que para otros se trata del río Queiles (A. SCHULTEN 1914:122). Cfr. *supra*.

¹¹⁴Como mostrara hace ya unos años A. García y Bellido, las referencias en los textos griegos y latinos sobre los ríos de la antigua Hispania son abundantes y permiten conocer la existencia de rutas de navegación en algunos tramos en los que en la actualidad esta actividad es inviable (A. GARCÍA Y BELLIDO 1945 c).

¹¹⁵El texto de Apiano no sólo es importante porque nos informa del caudal del Duero en su curso alto, sino también porque alude a la navegación fluvial de los numantinos quienes, según Apiano a través de Polibio, navegaban en pequeños botes de vela gracias a los cuales pasaban inadvertidos ante los vigilantes del cerco escipiónico, ayudados por el "fuerte viento o sirviéndose de los remos a favor de la corriente" (APP. *Iber.* 91).

¹¹⁶El propio Estrabón, al hablar del clima de Iberia decía que la mayor parte de estaba formada por "llanuras de suelo pobre que ni siquiera disfruta del agua uniformemente" (STR. 3,1,2).

un terraplén que la rodeara (APP. *Iber.* 90)¹¹⁷.

2.1.4. Vegetación.

El tapiz vegetal del curso alto del Duero presenta una serie de características peculiares fruto de su pertenencia al dominio climático mediterráneo, lo que explica el predominio de especies vegetales con rasgos xerófilos, y de las condiciones naturales adversas que hemos comentado ya en un epígrafe anterior. Debido al factor antrópico y la cantidad de precipitaciones, se observa una dualidad en la vegetación de la zona, encontrando distintas especies vegetales en las zonas llanas que en las montañosas¹¹⁸.

En las zonas de mayor altitud y de precipitaciones más abundantes nos encontramos con una vegetación arbórea abundante constituida fundamentalmente por bosques de pino alvar (*Pinus sylvestris*). El origen de estos pinares se remonta a muchos siglos atrás, aunque abundan más los de reciente repoblación que alternan con otras especies, constituyéndose así islotes de hayedos (*Fagus sylvatica*) y praderas¹¹⁹.

En las zonas de altitud media nos encontramos con el característico bosque mediterráneo de encina (*Quercus ilex*), quejigo (*Quercus lusitanica*) y roble tozo o rebollo (*Quercus pyrenaica*). La encina es la especie más común y cubre buena parte de los suelos sedimentarios, favorables para la explotación agrícola, lo que ha motivado que sea una de las especies más afectadas por la acción humana: roturaciones, talas para carboneo, cortas para leña, incendios y pastoreo abusivo. El quejigo aparece asociado a la encina en zonas algo frescas y húmedas, mientras que los robledales exigen unas condiciones de mayor humedad y suelos silíceos.

¹¹⁷Schulten señala que esta "laguna" mencionada por Apiano "aún se ve hoy, después de lluvia, entre Castillejo y Travesadas" (A. SCHULTEN 1937:75).

¹¹⁸Un factor más que debe añadirse como causa de las diferencias de la vegetación de las zonas de montaña lo constituyen las intensas repoblaciones forestales realizadas a lo largo de las últimas décadas con el fin de paliar los estragos causados por la deforestación.

¹¹⁹La superficie arbolada en la región castellano-leonesa ronda el 20% de la superficie total, siendo este porcentaje más elevado en toda la región el de Soria, ya que el 27% de la superficie provincial está constituido por bosques.

En los cauces de los ríos encontramos los habituales chopos y álamos blancos, fresnos y mimbreras. Por su parte, los olmos o negrillos aparecen en agrupaciones naturales, aunque habitualmente han sido plantados en los ribazos, límites de huertas, fuentes, paseos, ermitas y plazas.

Que la vegetación actual de la altimeseta soriana no es la misma que presentaba en época prerromana y romana es un hecho que se puede constatar con las escasas pero interesantes menciones que nos proporcionan las fuentes literarias. Sabemos, por ejemplo, que Numancia era prácticamente inaccesible porque "estaba rodeada por dos ríos, precipicios y bosques muy densos" (APP. *Iber.* 76). Esta mención a "bosques muy densos" ("υλαί (...) πυκναί") confirma que en la época del *bellum numantinum* el índice de humedad era más elevado que en la actualidad, lo que repercutiría en una vegetación más densa, en contraste con la desoladora imagen que presentan el cerro de La Muela y el entorno de Garray en la actualidad¹²⁰. La referencia de Apiano a unos "escarpados precipicios" (φάραγξιν απόκρημνος) que rodean Numancia resulta, cuando menos, extraña para quien haya tenido ocasión de visitar La Muela de Garray, ya que no se observan "precipicios" de ningún tipo en los alrededores de esta ciudad. Cabría pensar, sin embargo, que esta mención de Apiano pudiera referirse al encajonamiento del río Duero en el tramo que va desde Garray y Soria.

2.2. Límites fronterizos: problemas metodológicos.

Antes de adentrarnos en la delimitación del área geográfica que debieron ocupar los arévacos y pelendones en época prerromana, conviene que aclaremos algunos aspectos de especial importancia. En primer lugar, no debemos obviar las dificultades que presenta cualquier intento por fijar el "territorio" de los pueblos indígenas de la Hispania antigua, aunque

¹²⁰Sin embargo, los análisis polínicos realizados a partir de las muestras extraídas en algunos yacimientos de la altimeseta soriana muestran que en esta época ya se evidenciaba un retroceso del bosque mixto o sostobosque. Los análisis de los huesos de fauna procedentes de Numancia aportan un predominio de ovicápridos, caballos y toros.

resulta muy común leer en la bibliografía existente sobre este particular expresiones como "límites" y "fronteras" refiriéndose a un pueblo determinado. Debemos tener muy presente que, para empezar, desconocemos los criterios que siguieron los geógrafos e historiadores antiguos para ubicar a los distintos grupos étnicos sobre un territorio concreto, por no hablar aquí de algunas equivocaciones en las noticias de algunos autores que han podido ser detectadas. Así, por citar aquí un ejemplo directamente relacionado con este trabajo, vemos que Estrabón sitúa la ciudad de Segeda entre los arévacos (3,4,13) cuando sabemos por otros autores que era una ciudad de los belos. Qué duda cabe que esta equivocación del geógrafo de Amasía, fruto quizá de las buenas relaciones entre segedenses y numantinos que el conociera a través de otros autores, nunca podría haber sido corregida si no hubiéramos contado con las referencias de Apiano (*Iber.*,44), Diodoro Sículo (31,39) Floro (1,34,3) sobre el episodio de Segeda del 154 a. C.

Si aceptamos que el concepto de "frontera", como límite entre dos unidades políticas, tan sólo puede ser sustentado por entidades políticas de naturaleza estatal, parece factible hablar de fronteras políticas entre los celtiberos ya que, a juzgar por la información que nos suministran las fuentes literarias y por la evidencia de emisiones monetales de algunas cecas, al menos desde el siglo II a. C. aparecen constituídos en una organización urbana o poliada (G. FATÁS 1981:216-217; F. BURILLO 1986:545). En nuestro país hasta hace bien poco ha sido frecuente establecer la delimitación de estos "territorios" tomando como base un mapa cartográfico y siguiendo los accidentes orográficos o hidrográficos, (auténticos "límites naturales") que luego se proyectan a la esfera administrativa, estableciéndose así los "límites políticos" entre distintos pueblos (P. V. CASTRO, F. GONZÁLEZ 1989:10-13). En el estado actual de la investigación no parece legítimo continuar trabajando en esta línea que, pese a ser relativamente cómoda para el investigador, no contribuye en absoluto al debate científico. Continuar aceptando como válidos los mapas y límites fronterizos entre los pueblos celtibéricos y sus vecinos inmediatos que trazaran Schulten, Bosch Gimpera o Taracena supone

afirmar que la investigación ha avanzado muy poco en los últimos sesenta años. Y creemos que no es así.

En nuestra opinión es preferible hablar de "espacios de transición" en vez de límites fronterizos, sobre todo en aquellas zonas donde no contamos con accidentes naturales como el Sistema Ibérico o el Sistema Central, que claramente delimitan la zona objeto de nuestro estudio por el norte y sur, respectivamente. Preferimos utilizar el concepto de "espacio de transición" como un territorio diferenciado (ya sea por tratarse de nichos ecológicos, zonas de escaso valor económico, etc.) que separa dos comunidades distintas y que puede variar en la medida en que las transformaciones socioeconómicas de cada comunidad modifiquen las relaciones de explotación de estos "espacios de transición" (P. V. CASTRO, F. GONZÁLEZ 1989:11).

En los últimos años se han publicado algunos trabajos sobre la delimitación del territorio y sobre la distribución del poblamiento del pueblo vacceo (L. C. SAN MIGUEL MATÉ 1989; J. D. SACRISTÁN 1989) siguiendo los planteamientos teóricos de lo que en nuestro país se ha venido en denominar "arqueología espacial", pero en el curso alto del Duero no se ha realizado ningún estudio de estas características sobre el poblamiento celtibérico en época prerromana¹²¹.

La opinión unánimemente aceptada en la actualidad es que resulta imposible hablar de una concurrencia precisa de aspectos diversos tales como etnia, costumbres, cultura y lengua en un "territorio" fijo y estable (G. PEREIRA 1992:35). En ocasiones esta imposibilidad parte de problemas previos como la difícil determinación del contenido de términos como *ethnos*, *gens*, *tribu* o *populus* empleados por los autores antiguos, en ocasiones en de manera caprichosa. Por tanto resulta necesario, al menos para poder determinar el territorio de los arévacos y pelendones, establecer qué entendemos por "etnias" o "pueblos indígenas" aunque, como el lector habrá podido observar en este trabajo, somos reacios a utilizar

¹²¹Que nosotros sepamos el único trabajo realizado siguiendo las pautas del análisis espacial en esta zona es un estudio sobre el poblamiento romano de época imperial de una parte del centro-norte de la provincia de Soria (M. J. BOROBO, F. MORALES 1984).

indiscriminadamente estos términos y preferimos servirnos de otros más abstractos, aunque a nuestro juicio menos problemáticos, como el de "comunidades indígenas".

2.2.1. El concepto de *etnia*.

Si difícil resulta en ocasiones establecer qué entendieron los autores de la Antigüedad por "etnia", no menos problemático supone averiguar a qué se refieren los historiadores de nuestro tiempo cuando hablan de "grupos étnicos" o de "etnias prerromanas". Seguiremos aquí algunas de las conclusiones expuestas en la Reunión celebrada en diciembre de 1989 sobre *Paleoetnología de la Península Ibérica* (M. ALMAGRO-GORBEA, G. RUIZ ZAPATERO, eds. 1992), siguiendo fundamentalmente el trabajo de Burillo sobre la delimitación del concepto de etnia, su proceso de formación y las aportaciones de la arqueología sobre este particular (F. BURILLO 1992:195-200).

El término "etnia" (directamente derivado del griego *ethnos*) es frecuentemente utilizado por los antropólogos, y en menor medida por los historiadores, aunque en los últimos años su uso se ha difundido entre los arqueólogos e historiadores de la Antigüedad en nuestro país, habiéndose realizado interesantes contribuciones sobre este particular (A. RUIZ, M. MOLINOS 1989:125-126). Si recurrimos a la definición que proponen los antropólogos vemos como para éstos una etnia viene a ser un colectivo humano con conciencia social de grupo, definido en el territorio, cuya homogeneidad y heterogeneidad de hábitos y costumbres hace creer en la existencia de un origen, de sentimientos y de un destino comunes (J. AZCONA 1988). Aún aceptando esta definición como válida, el principal problema se plantea al intentar responder a la pregunta ¿Cuándo adquiere el grupo humano la conciencia social de grupo?. Mientras algunos especialistas creen que este hecho se produce con el nacimiento del estado, otros abogan por considerar que surge ya en las sociedades

tribales¹²².

Esta definición de etnia, suficientemente operativa para nosotros, sigue en cierta medida la propuesta por Colin Renfrew al estudiar el origen de los indoeuropeos, aunque él introduce en esta definición, siguiendo al etnólogo soviético T. Dragadze, la necesidad de que el "grupo étnico" tenga conciencia de sí mismo como tal, diferenciándose a sí mismo de los grupos restantes mediante un etnónimo (C. RENFREW 1990:177)¹²³.

Sin embargo, como ha expuesto J. Untermann en un reciente estudio sobre los etnónimos de la Hispania antigua, cuya correcta definición en ocasiones es tan problemática como las de *ethnos*, *populus* o *tribu*, los nombres de *Arevaci* y *Pelendones* (o *Cerindones*) presentan una estructura morfológica desconocida, al igual que sucede con los etnónimos de los restantes pueblos celtibéricos, por lo que ha planteado la posibilidad de que estos nombres étnicos no procedan de la lengua de estos pueblos sino de un substrato anterior (J. UNTERMANN 1992:32)¹²⁴.

2.2.2. La contribución de la lingüística.

Un hecho indiscutible es que cualquier intento por delimitar el mapa

¹²²La discusión no es, en absoluto, baladí para nuestros intereses ya que negar la posibilidad de que esta conciencia de grupo pueda ser adquirida por sociedades políticamente tribales significa negar la existencia de grupos étnicos *strictu sensu* entre los celtiberos, si consideramos que la organización tribal era la predominante entre las comunidades indígenas del Celtiberia en el momento de enfrentarse a las legiones romanas en el siglo II a. C. (M. SALINAS 1986:78-85). Esta opinión ha sido discutida por Fatás, para quien la utilización del término "tribu" para denominar a estas comunidades no es correcta en la medida en que desde esta época ya existía en la Celtiberia una sociedad urbana poliada que, aunque incipiente, se precipitó como consecuencia de la intervención romana en la zona (G. FATÁS 1981:212-225).

¹²³Como muy bien ha expresado Colin Renfrew, "la etnicidad es una cuestión de grado" que en ocasiones no llega a fosilizarse, por lo que el arqueólogo difícilmente tendrá una constancia material de su existencia. Para este autor, mientras unos grupos étnicos son perfectamente conscientes de su carácter independiente y lo manifiestan externamente en sus objetos de uso cotidiano (vestidos, orfebrería, decoración cerámica, etc.) otros grupos, por el contrario, parecen no preocuparse por diferenciarse de otros étnias, quizá porque carecen de esta conciencia de grupo a la que aludíamos anteriormente debido a que no son conscientes de la existencia de otros grupos distintos al suyo (C. RENFREW 1990:177-178).

¹²⁴En opinión de Untermann, "hay que suponer que los hablantes de los dialectos celtibéricos y lusitanos tropezaron en su asentamiento con un substrato del que tomaron la estructura étnica con su denominación mediante los etnónimos preexistentes", aunque como él mismo admite se desconoce el origen de esta antigua lengua (J. UNTERMANN 1992:32).

étnico de la Celtiberia pasa por la necesaria diferenciación de las distintas áreas lingüísticas. Para llevar a cabo este cometido los lingüistas deben recurrir a la epigrafía, la toponimia y la antroponimia como fuentes principales.

Partiendo de la base de que la lengua celtibérica presenta rasgos arcaizantes que la distinguen de las restantes lenguas célticas hasta el extremo de que algunos autores —como K. H. Schmidt— la han considerado como una especie de protogalo, J. de Hoz ha planteado que en la primera mitad del primer milenio a. C. debió producirse "la penetración de elementos transpirenáticos" que introdujeron la lengua antecesora del celtibérico (J. DE HOZ 1986:45-48). Como el propio autor reconoce, el principal problema de esta teoría estriba en la identificación de estos "elementos transpirenáticos" con la información que suministra la arqueología, mostrándose partidario de identificar a los "introdutores de la lengua antecesora del celtibérico con los portadores de las cerámicas excisas del valle del Ebro" (J. DE HOZ 1986:47).

En la actualidad es una opinión unánime entre los especialistas la diferenciación del territorio celtibérico en dos áreas epigráficas distintas, según el diferente empleo del sistema ibérico para las nasales <m-n-y> (J. DE HOZ 1986:49-55). Estas dos áreas son:

a) zona oriental o valle del Ebro, en la que los sonidos [m] y [n] se anotan como <𐌆> y <𐌇>, respectivamente.

b) zona occidental o curso alto del Duero, en la que estos mismos sonidos se escriben mediante <𐌆> y <𐌇>, respectivamente.

En líneas generales se observa que esta diferenciación coincide con la delimitación geográfica entre *Celtiberia citerior* (belos, titos y lusones) y *Celtiberia ulterior* (arévacos y pelendones), planteada en su momento por Schulten y tradicionalmente utilizada por los historiadores modernos (A. SCHULTEN 1914:119-142), aunque recientemente se ha planteado que la localización de la *Celtiberia ulterior* mencionada por Livio (40,39,1) debe situarse en la *Hispania ulterior* y no en la actual provincia de Soria (A.

CAPALVO 1993)¹²⁵.

Se observa, sin embargo, que en el curso medio del Duero no se han localizado testimonios escritos en lengua celtibérica (*tesseras hospitalis* o cecas que emitan moneda con letrero indígena), lo que implica que en la amplia zona geográfica en la que las fuentes literarias situaron a los vacceos no llegó a implantarse la escritura ibérica.

2.2.3. El área de expansión de los arévacos y pelendones.

Tomando como fuentes principales la información suministrada por los autores grecolatinos, los restos arqueológicos, la lingüística (inscripciones celtibéricas), la onomástica indígena (antropónimos y unidades organizativas indígenas) y la numismática (emisiones de las cecas celtibéricas), es posible reconstruir el área de expansión de los arévacos y pelendones, tradicionalmente englobados bajo el término de *celtíberos ulteriores* o celtíberos orientales.

Preferimos la utilización de la fórmula "área de expansión" en vez del habitual término de "territorio" porque consideramos que aquél es más apropiado en la medida en que los núcleos de población que las fuentes literarias adjudican a los arévacos dan a entender que debieron extenderse por una amplia zona geográfica, llegando incluso a someter a los pelendones, sus vecinos septentrionales, varios siglos antes de que las legiones romanas pisaran Hispania. Esto no significa que neguemos la existencia de "fronteras" en el amplio territorio ocupado por los arévacos, sino que simplemente preferimos no establecer los "límites fronterizos" de los arévacos con los vacceos, los carpetanos o los belos ya que estos "límites fronterizos" nunca fueron invariables¹²⁶.

Conviene destacar que, en el estado actual de la investigación, el

¹²⁵Basándose en la escueta noticia transmitida por Livio (40,39,1) Schulten propuso la **divisoria** de aguas de los ríos Duero y Jalón como frontera de la *Celtiberia citerior* y la *ulterior* (A. SCHULTEN 1914:119).

¹²⁶En cambio sí consideramos correcta la utilización del término "frontera" para delimitar el "territorio de producción" de aquellas ciudades mencionadas en las fuentes literarias cuya **localización** geográfica actual no ofrece duda alguna (Numancia, Uxama, Tiermes, Clunia, etc).

establecimiento de los límites territoriales de la Celtiberia plantea varios problemas derivados de la heterogeneidad de la información que suministran las diversas fuentes (literarias, epigráficas, lingüísticas, arqueológicas, etc.¹²⁷. Establecer unos límites fronterizos para el pueblo arévaco tomando como base las fuentes literarias (Estrabón, Plinio y Ptolomeo, entre otros) entraña unos riesgos derivados de la siguiente evidencia: las noticias que suministran las fuentes literarias son absolutamente intemporales, por lo que resulta aventurado intentar reconstruir el "territorio arévaco" siguiendo únicamente este tipo de informaciones¹²⁸. A ello habría que añadir las limitaciones intrínsecas de las propias fuentes (lejanía temporal con respecto a los hechos que narran, *interpretatio*, prejuicios ideológicos, etc.) que obligan a tomar con suma precaución el contenido de estas fuentes.

Si ya hemos dejado suficientemente claro cuáles son las limitaciones de las fuentes literarias, conviene que comentemos ahora la información arqueológica con que contamos en la actualidad. En este sentido conviene advertir que, si bien en los últimos años se han producido notables avances desde los trabajos de Taracena de la primera mitad de siglo, en algunos temas aún continuamos dependiendo de las conclusiones de este notable científico¹²⁹. Este carácter desigual de la información arqueológica no permite que los investigadores que en la actualidad estudiamos la cultura

¹²⁷ En este sentido, conviene destacar aquí la reciente delimitación de cuatro niveles de territorialidad de la Celtiberia propuesta por F. Burillo: a) un primer nivel, que coincidiría con la región geográfica en la que las fuentes literarias sitúan a los celtiberos; b) un segundo nivel, que vendría dado por las referencias, directas o indirectas, de determinados autores grecolatinos a la existencia de una Celtiberia citerior y una ulterior; c) un tercer nivel, que serían los *populi* mencionados en las fuentes literarias; y d), un cuarto y último nivel, que correspondería a la ciudades (*poleis* o *civitates*) que surgen en una época más tardía (F. BURILLO 1991 a:22-24).

¹²⁸ ¿Pueden considerarse Segovia y Segontia, por citar tan sólo dos ejemplos, como ciudades arévacas *ab initio*? ¿No sería más lógico pensar que se trata de dos localidades ocupadas por los arévacos en su momento de máxima expansión, acontecimiento éste que debió coincidir temporalmente con el inicio de las hostilidades con Roma?

¹²⁹ A pesar de las cartas arqueológicas de la provincia publicadas hasta el momento, todavía quedan amplias zonas de la provincia que no han sido prospectadas sistemáticamente (área noroccidental de Pinares, Tierra de Ágreda, sureste de la provincia, comarcas de Tiermes, Berlanga y Barahona, etc.).

celtibérica contemos con otros datos que no sean los que suministran las excavaciones de los grandes núcleos de población como Uxama, Tiermes, Numancia o Clunia que alcanzan su desarrollo más álgido en plena época de dominación romana¹³⁰.

En nuestra opinión, cualquier intento por establecer una secuencia diacrónica del poblamiento celtibérico en el área objeto de nuestra tención pasa por el necesario incremento de las prospecciones arqueológicas extensivas en aquellas zonas en las que carecemos de información alguna. Hasta que estos trabajos no se lleven cabo, consideramos que resulta poco viable cualquier intento por ordenar el poblamiento del "territorio arévaco" en época prerromana¹³¹.

Los estudios numismáticos también han contribuido a la delimitación de las distintas "áreas étnicas" de la Península Ibérica (J. UNTERMANN 1975) y en el tema concreto que nos ocupa, ha contribuido eficazmente a la localización aproximada de determinadas cecas que acuñan moneda indígena en la Celtiberia¹³². Así, la numismática ha permitido delimitar el área de expansión arévaca respecto de sus vecinos occidentales, los vacceos, que algunos autores han considerado como el quinto pueblo celtibérico de Estrabón (R. MARTÍN VALLS, A. ESPARZA 1992:270), opinión ésta que no compartimos. Sobre este particular se ha ocupado recientemente M^a P. García-Bellido, quien ha considerado que las diferencias existentes entre vacceos y celtíberos a la hora de la

¹³⁰Entre los ejemplos mencionados el caso de Clunia es bastante particular. Se trata de una ciudad mencionada en un buen número de autores como población arévaca aunque la ciudad celtibérica aún no ha sido encontrada (se cree que pudiera estar localizada en las inmediaciones de la Clunia romana). Este hecho no ha permitido conocer cuáles fueron las características del poblado celtibérico que emitió moneda indígena con el letrero *kolounioku* (J. UNTERMANN 1975:163, A.67).

¹³¹Sobre este particular nuestra opinión coincide con la expuesta por M. Arlegui y A. Jimeno en la ponencia que presentaron sobre el poblamiento del Alto Duero en el último Simposio sobre los celtíberos celebrado en Daroca en 1991 (A. JIMENO, M. ARLEGUI, En prensa).

¹³²El principal problema que presenta la numismática celtibérica se centra en la cuestión cronológica y en las causas del inicio de la amonedación, ya que desconocemos aún en qué fecha y por qué razón determinadas ciudades indígenas comienzan a acuñar moneda siguiendo los patrones romanos, mientras que otras jamás llegan a emitir moneda (J. UNTERMANN 1975:61; F. BELTRÁN 1986; M. TARRADELL 1986; M^a P. GARCÍA-BELLIDO 1993).

amonedación expresan claramente que se trata de dos pueblos con sistema socio-económicos, y posiblemente también políticos, diferentes (M^a P. GARCÍA-BELLIDO, En prensa)¹³³.

La contribución de los estudios sobre onomástica indígena ha sido también fundamental a la hora de poder establecer la existencia de unos límites claros de la Celtiberia sirviéndonos únicamente de la concentración y dispersión de los antropónimos y nombres de unidades organizativas indígenas dentro de la extensa zona geográfica en la que las fuentes literarias sitúan a los celtíberos. Los trabajos de M. L. Albertos en este campo han aportado a los especialistas una ayuda inestimable para poder establecer los límites de la Celtiberia tomando como base el testimonio antropónimo (M. L. ALBERTOS 1979).

2.3. El área de expansión de los pelendones: núcleos de población.

Partiendo de la información que suministran las fuentes literarias y la documentación arqueológica, podemos establecer el área geográfica que ocuparon los pelendones en época prerromana. En el presente epígrafe delimitaremos primeramente este "territorio pelendón", para posteriormente pasar a estudiar el estado de la cuestión sobre las ciudades pelendonas mencionadas en las fuentes.

2.3.1. La delimitación del territorio.

Ya en el siglo XVIII Loperráez dedica especial atención a los pelendones en su obra sobre la historia del Obispado de Osma. Después de afirmar que sobre el territorio de aquellos se había escrito mucho pero sin gran éxito, Juan Loperráez establece, basándose en las fuentes clásicas, que los pelendones "tuvieron su asiento al mediodía, y vertientes de las

¹³³Agradezco profundamente a la profesora García-Bellido que me haya facilitado varios trabajos suyos en curso de publicación, entre los cuales se encuentra éste que citamos aquí titulado "Los ámbitos de uso y la función de la moneda en la Hispania republicana", presentado en el *III Congreso Hispano-Italiano. Italia e Hispania en la crisis de la República*, celebrado en Toledo en Septiembre de 1993.

sierras Distercias, o principio de los montes de Oca, que hoy se conocen con el nombre de Urbión, Cebollera y puerto de Piquera: por su oriente confinaban con el monte Cauno, o sierras del Moncayo, sirviendo sus límites al presente las cordilleras de estas sierras para dividir el Obispado de Osma de los de Calahorra y Tarazona, y que por mediodía y poniente se estiendían (sic) hasta las sierras que hay junto a Soria, desde las que empezaba el nombre de arévacos" (J. LOPERRÁEZ 1788: 259-260). Como veremos más adelante, las conclusiones de Loperráez, al menos en lo que se refiere a los límites norte, oriental y sur del "territorio pelendón" (puesto que omitió referirse al límite occidental), no andaban muy desencaminadas de lo que posteriormente confirmarían Bosch Gimpera y B. Taracena.

Un siglo más tarde, N. Rabal vuelve a ocuparse de los pelendones, aunque su aportación es de menor entidad que la de Loperráez y su desconocimiento de las fuentes clásicas no le permite superar la obra de aquél. Su descripción del territorio de los pelendones se limita a afirmar que comprendía "toda la tierra que hay entre Soria y Yanguas" (N. RABAL 1889: XIII), aunque anota al respecto que algunos autores extienden la influencia de aquellos hasta Fitero y Cervera del Río Alhama, aspecto éste sumamente interesante, como veremos más adelante.

Ya en pleno siglo XX, N. Sentenach realiza un estudio sobre los arévacos publicado, en sucesivas entregas, en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (N. SENTENACH 1914-1915). Para este autor, los pelendones son "de igual origen y raza" que los titos y arévacos, y en ocasiones llega a relacionar a los pelendones con los belos. Su escasa habilidad en la utilización de las fuentes literarias se evidencia en el hecho de que ignora la referencia de Numancia como ciudad pelendona que hace Plinio y la mención de Ptolomeo sobre Sauia (N. SENTENACH 1914-1915:8). Por contra, sigue a Estrabón (3,4,13) al incluir a Segeda entre las ciudades arévacas¹³⁴. Uno de los aspectos más meritorios del trabajo de

¹³⁴En efecto, N.Sentenach defiende la localización de Segeda en la provincia de Logroño, concretamente en Canales de la Sierra (N.SENTENACH 1914-1915:8-13), siguiendo la opinión generalizada en aquel tiempo que vemos recogida, por ejemplo, en el estudio de Claudio Sánchez Albornoz sobre las divisiones tribales y administrativas en época romana de lo que posteriormente fuera el reino asturleonés (C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ 1929:349-351). Hoy en

Sentenach, fue su tarea de prospección que le llevó a dar a conocer una serie de yacimientos inéditos, que él adscribía a lo que en aquella época se definía como "cultura ibérica", resaltando su carácter estratégico y la configuración de sus sistemas defensivos (murallas, atalayas, fosos), aunque sin ofrecer la descripción de ninguno en concreto. Estos yacimientos enumerados por Sentenach, que habrían de esperar a los trabajos de B. Taracena para ser estudiados con un criterio más riguroso, son: Contreras, Salas de los Infantes, Cantalucia, Cuéllar, Gormaz, Aillón, Caracena, Pedro, Castro, Retortillo, Galve, Barahona, Palazuelos, Velamazán, San Leonardo, Cabrejas, Ucero, Morón, Peñalcázar, Castellanos de la Sierra, Corazo, Magaña, Cerbón, San Pedro Manrique y Yanguas (N. SENTENACH 1914-1915: 12-13).

El primer estudio de cierta entidad sobre los pelendones lo debemos al investigador alemán A. Schulten, quien se ocupó de este pueblo, aunque muy sucintamente, en el primer volumen de los cuatro que realizó sobre Numancia entre 1905 y 1929. Para el filólogo y arqueólogo A. Schulten los pelendones constituían un pueblo celta, ya que veía bajo este nombre -que él interpretó como *tribu de Pelendos*- una indudable filiación céltica, cuyas raíces establecía en la tribu de los *Belendi* que Plinio (4,108) localiza en Aquitania. Respecto a la identificación de Numancia como ciudad pelendona, el arqueólogo alemán no llegó a manifestarse con claridad. Su particular teoría, según la cual el pueblo celtíbero se había formado por la fusión de celtas e iberos -jugando los primeros el papel de pueblo dominado y el segundo el de dominador, al contrario de lo que hasta entonces se mantenía- constituía, a su juicio, la causa que explicaba las transformaciones que se produjeron en Numancia hacia el 300 a.C. y la dispersión de la cultura celtibérica por la serranía soriana (A. SCHULTEN 1914:123-124). Según este autor, el territorio de los pelendones estaba configurado por las ciudades identificadas con este pueblo por Ptolomeo (*Sauia*, Augustóbriga y Visontium), y admitía que el límite sur del territorio

día parece segura la localización de Segeda en las cercanías de Belmonte (Zaragoza), en el territorio de los *belos* (F. BURILLO, M. OSTALE 1983-84).

pelendón estaba establecido por la ciudad de Numancia, que posteriormente pasaría bajo control de los arévacos.

En oposición a Schulten, Bosch Gimpera propone un planteamiento diferente. Contrario a las tesis defendidas por aquél, Bosch Gimpera mantiene que los pelendones, con su "cultura hallstática arcaica", habían llegado a la Península Ibérica en una primera oleada que penetraría en nuestro país hacia el siglo VIII a. C. Junto a éstos, según Bosch Gimpera, llegan a nuestro país otros grupos germánicos, como los cempsos y sus acompañantes germánicos con su "cultura degenerada de las urnas", que se asentarían en distintas zonas de la península. Para el investigador catalán esta primera oleada quedaba suficientemente atestiguada desde el punto de vista arqueológico (niveles inferiores de Cogotas, cultura de los castros sorianos, yacimientos del Bajo Aragón...) y refrendada incluso por las fuentes clásicas: el Periplo massaliota recuperado por Avieno en su Ora Marítima los citaba ya, plenamente establecidos, en la Península Ibérica hacia el 570 a. C. La llegada de una segunda oleada hacia el 650 a. C., compuesta en esta ocasión por pueblos de estirpe belga, supondrá el arrinconamiento de los grupos anteriores (sefes, cempsos, vettones, pelendones...) a las estribaciones montañosas. Según Bosch Gimpera, estos pueblos belgas, de entre los cuales el grupo más poderoso era el de los *bellovaci*, se establecieron en el valle del Duero y desde allí el grupo de los arévacos o vacceos extremos siguió el curso alto del río, mientras los vacceos occidentales (que conservaron su nombre) se asentaron definitivamente en el valle medio del Duero, a la vez que los belos lo hacían en el valle del Jalón (P. BOSCH GIMPERA 1921; 1932; 1940).

En su estudio sobre la etnología de los pueblos antiguos de la Península Ibérica, Bosch Gimpera establece el territorio de los pelendones (P. BOSCH GIMPERA 1932), siguiendo los estudios que sobre el terreno había realizado Taracena y que habían sido publicados unos años antes (B. TARACENA 1926; 1927; 1929; 1932). Estos límites son:

En el norte, las estribaciones montañosas que separan las provincias de Soria y Logroño (Sierras de Cebollera, Pinedo, Camero y Hayedo), aunque los pelendones sobrepasarían éstas en sus extremos para penetrar

en Logroño siguiendo el cauce del río Alhama en el extremo oriental (con Fitero, en el límite de Logroño y Navarra, como punto extremo), y los Picos de Urbión en el occidental (con Piedrahita de Muñó como límite con los turmogos, ya en la provincia de Burgos). Como núcleos de dominio pelendón en tierras de Logroño Bosch Gimpera, siguiendo a Taracena, identificaría a la Contrebia Leucade de las fuentes clásicas con el recinto fortificado de Cervera del Río Alhama (P. BOSCH GIMPERA 1932:561).

El límite oeste lo señala Bosch Gimpera desde Canales de la Sierra (provincia de Logroño) hasta el valle de Los Barbadillos (provincia de Burgos), situando a Piedrahita de Muñó como enclave fronterizo de los pelendones con los turmogos, al contrario de lo que hasta entonces había defendido Sánchez-Albornoz, que consideraba esta zona como territorio de estos últimos. Desde aquí, según Bosch Gimpera, el límite fronterizo occidental descendería a lo largo de la carretera Burgos-Salas de los Infantes-Soria (P. BOSCH GIMPERA 1932:561). Como luego veremos, Taracena establece este límite en una zona más oriental.

El trazado del límite sur, como reconoce el propio Bosch Gimpera, es mucho más problemático ya que sobre este particular las fuentes clásicas no parecen ponerse de acuerdo con respecto a la pertenencia de Sauia y Numancia a los pelendones o a los arévacos. Bosch-Gimpera seguirá la concepción de Schulten según la cual ambas ciudades pertenecieron a los primeros antes de que los arévacos los empujaran al N. Así, establecerá el límite sur del territorio pelendón siguiendo las Sierra de Costalago, San Leonardo y la Sierra de Cabrejas y el Pico Frentes hasta Soria; a partir de aquí el límite descendería siguiendo el curso del Duero hasta los pinares de Almazán, teniendo como punto más meridional el actual pueblo de Ituero; ya desde aquí el límite seguiría, según Bosch Gimpera, "poc més al S. de la carretera Sòria-Agreda-Tarazona, per les serres de la Pica, del Madero i del Tablado en direcció al Moncayo" (P. BOSCH GIMPERA 1932:562). Conviene destacar que este último tramo del límite meridional planteado coincide claramente con el curso de la vía romana que unía Uxama con Augustóbriga, en el recorrido entre Aldealpozo y Muro de Ágreda. En efecto, ya en 1861, E. Saavedra hacía notar en su estudio sobre esta vía,

que el paso más fácil para cruzar la Sierra del Madero, al margen de la carretera Soria-Agreda -que menciona Bosch Gimpera-, lo constituía la Hondonada de San Miguel, situada un poco más al Sur de la mencionada carretera (E. SAAVEDRA 1861:41). Sin duda, al recorrido de este tramo de la vía romana debía referirse Bosch Gimpera cuando afirmaba que el límite meridional del territorio pelendón pasaba "un poco más al S. de la carretera Soria-Agreda-Tarazona".

Por último, el límite este sería el más sencillo de establecer para Bosch Gimpera y vendría configurado por el Moncayo, la ubicación de Augustóbriga en Muro de Agreda, y la delimitación de la actual provincia de Soria con Zaragoza hasta el ya mencionado Fitero en la provincia de Navarra (P. BOSCH GIMPERA 1932:560) (Mapa 1).

Sin embargo, será Blas Taracena quien, en un artículo realizado a inicios de la década de los treinta, aporte el primer estudio monográfico sobre el pueblo de los pelendones. A juicio de Taracena, la arqueología constituye la única vía para alcanzar un conocimiento fidedigno de los límites geográficos de este pueblo con sus vecinos meridionales, los arévacos. Su buen conocimiento de los yacimientos de las provincias de Soria y Logroño le permite establecer un plano del territorio de la tribu de los pelendones siguiendo las aportaciones de las fuentes clásicas (Plinio y Ptolomeo) y los datos que había recabado en sus campañas de prospección y excavación en ambas provincias (B. TARACENA 1926; 1927; 1929; 1932). Como ya hemos visto anteriormente, P. Bosch Gimpera siguió los trabajos de Taracena al referirse a los pelendones en su estudio sobre la Etnología peninsular (P. BOSCH GIMPERA 1932:558-564), por lo que no creemos necesario reincidir en los límites establecidos para el territorio pelendón. A este respecto cabe destacar, no obstante, que en el trazado del límite occidental del territorio de los pelendones B.Taracena defendía una frontera más oriental que la establecida por el catalán. Mientras éste proponía el límite hasta tierras de Lara, Taracena indicaba al respecto que parecía más justificado pensar en la antigua frontera de Soria, esto es el cerro de San Millán y las sierras de Neila y de la Umbría hasta la de Costalago (B. TARACENA 1933:397) (Mapa 1).

Unos años más tarde, en su artículo sobre los celtíberos publicado en la Historia de España de D. Ramón Menéndez Pidal, Taracena mantiene sus tesis iniciales sobre el pueblo pelendón. Continúa defendiendo el carácter preeminentemente pastoril de los pelendones y sus hábitos nómadas que ya definiera en un principio (B. TARACENA 1929:26) y disiente claramente de la interpretación de Schulten y Bosch Gimpera sobre la pertenencia de Numancia a los arévacos como ciudad fronteriza con los pelendones en el periodo de mayor empuje de éstos. Según Taracena, el control de Numancia y de Sauia garantizaría el control de toda la serranía soriana, por lo que "quien poseyera la ciudad sería forzosamente dueño de la comarca hasta la divisoria septentrional y, por tanto, la ocupación de ella inevitablemente equivaldría al dominio en todo el territorio de la tribu" (B. TARACENA 1954:203).

Aunque superado en varios aspectos, el mapa propuesto por Taracena en 1933 ha venido constituyendo, pese al tiempo transcurrido desde su publicación, un punto de obligada referencia para todos aquellos que posteriormente han dedicado su atención al estudio de la altimeseta soriana. Así, M. A. Villacampa utiliza el límite norte del territorio pelendón, que trazara Taracena, para establecer la línea fronteriza entre berones y pelendones (M. A. VILLACAMPA 1980:39-42) y T. Ortego, en uno de sus últimos artículos, acepta los límites propuestos por Taracena para el territorio pelendón e incluso la adscripción de éstos al grupo de los belendi (T. ORTEGO 1985:127-128).

2.3.2. Núcleos de población mencionados en las fuentes.

Como ya hemos comentado, tan sólo tres ciudades menciona Ptolomeo entre los pelendones: *Uisontion*, *Augustobriga* y *Sauia* (PTOL. 2,6,53). A esta exigua relación algunos autores suelen añadir *Numantia*, mencionada por el propio Ptolomeo entre los arévacos, al seguir la noticia transmitida por Plinio (*nat.* 3,4,26)¹³⁵. Por las razones que ya han sido

¹³⁵Tras citar a los várdulos, turmódigos, carietes y vennenses Plinio dice: "*Eodem Pelendones Celtiberum IIII populis, quorum Numantini fuere clari*" (N. h. 3,4,26).

expuestas en otro lugar (cfr. §2.2) nosotros hemos incluido *Numantia* entre las ciudades arévacas, aunque no dejamos de anotar aquí la noticia transmitida por Plinio (Mapa 2).

Augustóbriga.

1. Fuentes: PTOL. 2,6,53: *Αύγουστόβριγα*; ITIN. ANT. 442,3: *Augustobriga*; RAVENN. 311,2: *Augustabrica*.

CIL II 4892: *ab Au/gustobriga / m(illia) p(assuum) III*; CIL II 4893: *ab Augustob(ri)ga / m(illia) p(assuum) XVII*; CIL II 4897: *ab Augustobrig(a) / m(illia) [p(assuum)] VIII*¹³⁶; CIL II 4898 *ab Augustobri(ga) / m(illia) p(assuum) VIII*¹³⁷; A. JIMENO 1980:179-180, nº147: *ab Augustobriga m(illia) p(assuum) X*¹³⁸; CIL II 4900: *ab Augustob(ri)gam / m(illia)*

¹³⁶Sobre este miliario, desaparecido ya desde el siglo XVIII, existen algunos problemas de identificación, hoy día ya totalmente aclarados (A. JIMENO 1980:175-176, nº144), que conviene sean mencionados someramente aquí. En efecto, de la consulta del *Corpus Inscriptionum Latinarum*, se deduce que fue recogido por Hübner en dos ocasiones, aportando distinta numeración. La primera de ellas (CIL II 4897), siguiendo la lectura ofrecida por el Códice del Vaticano que ya citara Saavedra (E. SAAVEDRA 1861:46), y que lo situaba "en la puerta de la iglesia de Canales". La segunda mención (CIL II 4899), siguiendo la lectura de Jerónimo de Zurita, quien lo incluyó (junto a otros dos miliarios más de la provincia de Soria) en sus comentarios al Itinerario de Antonino, aunque localizándolo en Aldealpozo: "In ecclesia vici quem Pozo vocant, ante fores templi deiectus lapis" (J. DE ZURITA 1735:443). Como ya pusiera de manifiesto E. Saavedra en su exhaustivo estudio sobre el tramo de vía que unía Uxama y Augustóbriga, la actual Aldealpozo fue llamada con anterioridad Aldea Canales, o simplemente Canales, por lo que concluía que la lectura del Códice del Vaticano (CIL II 4897) y la de Zurita (CIL II 4899), en realidad correspondían a un mismo miliario, desaparecido poco después de que el continuador de las crónicas de Ambrosio de Morales pudiera verlo con sus propios ojos en la primera mitad del siglo XVIII (E. SAAVEDRA 1861:45). Como quiera que Hübner desconocía esta modificación en la toponimia local, creyó que se trataba de dos miliarios distintos, cuando en realidad se trataba de uno solo.

¹³⁷Este miliario presenta, igualmente, algunos problemas en su lectura ya que, frente a la lectura de ocho millas de sus primeros editores (Códice del Vaticano, Masdeu, Cean Bermúdez), Saavedra propuso la lectura *m(illia) p(assuum) XIII* (E. SAAVEDRA 1861:46-47). Unos años más tarde Hübner incluirá el miliario en el *Corpus*, siguiendo la lectura del Códice del Vaticano ignorando con ello la hipótesis de Saavedra. Por esta razón, pese a que algunos autores posteriores tomaron en cuenta la disparidad de lecturas (B. TARACENA 1941:31), otros han seguido únicamente la de sus primeros editores, al guiarse únicamente por la cita de Hübner (J. VIVES 1971:231, nº1947). En cualquier caso, al desconocerse el paradero actual de este miliario, al igual que sucede con la mayoría de los documentados en la provincia de Soria, cualquier revisión sobre este particular es materialmente imposible (A. JIMENO 1980:177-178, nº 145).

¹³⁸El miliario, publicado por Ambrosio de Morales, Grutero y Saavedra (E. SAAVEDRA 1861:47), por causas que desconocemos, no fue incluido por Hübner en el *Corpus Inscriptionum Latinarum*.

p(assuum) X[V]; CIL II 4901: Augustobrigam m(illia) p(assuum) XXVI; CIL II Sup. 6237: [August]/obrig[am] m(illia) [p(assuum) XXVIII]; A. JIMENO 1980:95-96, nº76: [---]ci sive hoc / G(aio) Atto G(aii) A[t(t)i f(ilio)] / et Ava so[rori] / Amio Acco / Atto l(oco) m(onumentum) / f(aciendum) c(uraverunt); A. JIMENO 1980:96, nº77: D(iis) M(anibus) m(onumentum) / Ammon Fana/ro ann(orum) L obit / Teregrere / f(aciendum) cur(avit); A. JIMENO 1980:97, nº78: C(aius) Caecilius / Colisi f(ilius) obit / Calagorri / an(norum) XXXIIX / Atta soror / f(aciendum) c(uravit).

2. Etimología: Schulten, tomando como base la etimología de este topónimo, consideró Augustóbriga como una fundación de Augusto sobre la antigua Aregrada, emplazada en Muro de Ágreda (A. SCHULTEN *RE* XI:156)¹³⁹. Esta hipótesis del historiador alemán hoy está totalmente superada en lo tocante a la superposición de Aregrada-Augustóbriga, aunque no en lo que respecta a la localización de esta última con la actual Muro de Ágreda, hecho éste que parece seguro¹⁴⁰.

3. Localización: Muro de Ágreda (Soria).

Müller identificó esta Augustóbriga de los pelendones con la población de Nova Augusta que Plinio (*N.h.* 3,27) y Ptolomeo (2,6,55) sitúan entre los arévacos, llegando a proponer que su nombre completo sería Nova Augustobriga (C. MÜLLER 1883:164). Esta hipótesis ha sido seguida en nuestro país por algunos autores (J. M. BLÁZQUEZ 1976:126) aunque la mayoría se han limitado a sugerirla con algunas reservas (U. ESPINOSA 1984:311; F. J. LOMAS 1988:87; M. SALINAS 1991:214; L.

¹³⁹Dos años más tarde N. Sentenach emitía la original, a la vez que poco afortunada, hipótesis de que la Augustóbriga de las fuentes "no designa propiamente a Ágreda como su equivalente, sino a Ólvega y Pozalmuro, o Muro de Ágreda, según Saavedra (*sic*); pero téngase en cuenta que estos dos pueblecitos a orillas de la Laguna de Matalebreras en el partido de Ágreda, nos hace admitir todos aquellos lugares como formando un núcleo de población ibero-romana que viene a convenir por muchas razones con el de la antigua *Aregrada*, a la falda del *Moncayo*" (N. SENTENACH 1914:11). En cierta medida esta interpretación de Sentenach suponía aunar las distintas teorías hasta entonces expuestas en un *totum revolutum* que, lejos de resolver la cuestión, la complicaba aún más.

¹⁴⁰Las disquisiciones de carácter etimológico de los eruditos de la época sobre el nombre de Augustóbriga encuentran un buen ejemplo en las líneas que el erudito J. Hernández dedica al tema en su *Historia de Muro de Ágreda* (J. HERNÁNDEZ 1911:12-14).

HERNÁNDEZ 1993:27)¹⁴¹. La opinión más reciente sobre esta particular ha propuesto la identificación de la Nova Augusta de las fuentes literarias con la actual población burgalesa de Lara de los Infantes (H. GIMENO, M. MAYER 1993)¹⁴².

Debido a la presencia de evidencias arqueológicas de época romana —restos de viviendas con pavimentos musivos, cerámicas, monedas, molinos circulares, etc.— e indígenas —materiales cerámicos y numismáticos, fundamentalmente— parece lógica la identificación de la antigua Augustóbriga con la actual población de Muro de Ágreda, en la provincia de Soria (A. TOVAR 1989:369; M. L. ALBERTOS 1990:133, nº13; E. PÉREZ 1993:58). Sin embargo conviene advertir que se desconoce la existencia de restos arqueológicos en esta zona adscribibles a la llamada "cultura castreña soriana", por lo que cualquier intento por identificar los restos arqueológicos de Muro de Ágreda con los pelendones carece de sentido, al menos si se sigue manteniendo como válida la identificación propuesta por Taracena entre "cultura castreña soriana" y pueblo pelendón.

Siguiendo el plano de las murallas romanas de la ciudad documentadas por Saavedra, Taracena considera que la ciudad romana de Augustóbriga, emplazada en terreno llano, tenía una superficie intramuros de 49 Ha. (B. TARACENA 1941:119). La ciudad indígena, de estar emplazada en el mismo lugar, sin duda debió alcanzar unas dimensiones más modestas ya que 49 Ha. es una superficie excesivamente elevada incluso para una ciudad hispanorromana de época imperial¹⁴³.

4. Restos materiales: Ya Ambrosio de Morales identificaba la

¹⁴¹Ya el propio Schulten, al redactar el artículo sobre Nova Augusta para la *Realenzyklopädie der klassischen Altertumwissenschaft* expuso claramente su oposición a que se identificara la Augustóbriga de los pelendones con la Nova Augusta de los arévacos (A. SCHULTEN *RE* XVII:1123).

¹⁴²Sobre este extremo véase lo dicho al ocuparnos de la población de Nova Augusta en el epígrafe siguiente.

¹⁴³Sin embargo este dato propuesto por Taracena ha sido comúnmente aceptado por la mayor parte de los autores, llegando incluso a considerarla como "una de las ciudades más grandes de Hispania" (sic) (C. GARCÍA MERINO 1975:295-96; J. GÓMEZ SANTACRUZ 1993:45-47).

población de Muro de Ágreda con la Augustóbriga mencionada en las fuentes literarias, basándose en la homonimia y en los restos arqueológicos hallados en las cercanías del pueblo, entre los que destacaba el miliario *ab Augustobriga m(ilia) p(assuum) X*¹⁴⁴. En su estudio sobre la vía romana entre Uxama y Augustóbriga E. Saavedra recoge, además de los miliarios de la mencionada vía, noticias de hallazgos de restos constructivos, cerámicas, monedas y fragmentos de un mosaico (E. SAAVEDRA 1861:51-55)¹⁴⁵. Unos años más tarde P. Palacios menciona al ocuparse de esta población en el *Nomenclátor* de la provincia, los continuos hallazgos de sillares labrados que los vecinos de Muro de Ágreda reutilizan en sus construcciones (P. PALACIOS 1909:355). El erudito J. Hernández menciona en su *Historia de Muro de Ágreda* la existencia de ruinas bajo el actual pueblo, advirtiendo de que además de estos restos constructivos han aparecido un buen número de monedas (J. HERNÁNDEZ 1911:11-20)¹⁴⁶. Según menciona Taracena en la *Carta arqueológica de Soria*, en 1933 fue hallada junto a la fuente del pueblo una figurita varonil de bronce fundido de 11 cm de largo, leontocéfala, desnuda y con las manos en actitud de plegaria que, según Taracena quizá sirvió de asa de algún instrumento "y parece estar relacionada con el culto mithraico" (B. TARACENA 1941 b:120).

5. Bibliografía: E. SAAVEDRA 1861:51-55; P. PALACIOS 1890:353-355; J. HERNÁNDEZ 1911:11-20; N. SENTENACH 1914:10-11; B. TARACENA 1933:394; IDEM 1941 b:118-120; IDEM 1954:202; C.

¹⁴⁴Véase lo dicho en n. *supra*

¹⁴⁵De los restos materiales procedentes de Muro de Ágreda da cuenta E. Saavedra en su estudio sobre el tramo de la vía romana Uxama-Augustóbriga: "En el campo que da frente a esta venta (se refiere a la venta de la Campana, que según Saavedra recibe su nombre de "una pieza de metal como una campana" aparecida allí "en el siglo pasado o antes") se ha descubierto un mosaico, que conserva el actual dueño de ella muy bien ajustado en un rincón del zaguan, y tiene más de una vara de largo y media de ancho. Pude procurarme de él el pequeño pedazo que he remitido con los demás objetos a la Academia, así como la vasija y cuatro monedas..." (E. SAAVEDRA 1861:53).

¹⁴⁶Este autor menciona el hallazgo de monedas en este pueblo: "se han hallados otros vestigios celtibéricos, como son las monedas, las cuales se han encontrado tan abundantes en diversas ocasiones, que por esta circunstancia ha recibido una heredad el título de *pieza de las monedillas*" (J. HERNÁNDEZ 1911:12).

GARCÍA MERINO 1975:295-296; U. ESPINOSA 1984:311; R. WIEGELS 1985:125; A. TOVAR 1989:369; M. L. ALBERTOS 1990:133, nº13; E. PÉREZ 1993:58¹⁴⁷; L. HERNÁNDEZ 1993:27.

Sauia.

1. Fuentes: PTOL. 2,6,53: *Σαουία*.

2. Etimología: Basándose en criterios meramente fonéticos se ha intentado identificar esta población mencionada por Ptolomeo con la Soria actual (A. SCHULTEN 1914:128; A. TOVAR 1989:346), aunque la arqueología no ha podido aportar ni una sola prueba que apoye esta hipótesis. El nombre está atestiguado también en Panonia (HOLDER 1891-1913,II:1387).

3. Localización: Incierta.

Loperráez no se preocupó por establecer la localización exacta de esta ciudad mencionada por Ptolomeo, aunque de ello no se puede extraer que la identificara con Soria ya que afirma que en esta localidad "ni se ha visto, ni vemos en ella antigüedad alguna" (J. LOPERRÁEZ 1788:278). A fines del siglo XVIII José Cornide localizó erróneamente Sauia en la población soriana de Blacos, situada a orillas del río Avión, muy cerca de Calatañazor, desconociendo que la opinión extendida en aquella época ya identificaba la Sauia de Ptolomeo con Soria (C. MÜLLER 1883:172 a)¹⁴⁸. En el presente siglo, Fita continúa relacionando ambos topónimos, pese a que unos años antes hubiera identificado a Sauia con Almarza de Tera (F. FITA 1912:98). El alemán Schulten sitúa, sin dudarlo, a Sauia en la capital de la provincia soriana, al entender que el nombre que transmite Ptolomeo es una derivación errónea de Sauria, de donde provendría Soria (A.

¹⁴⁷En el artículo redactado en la *Tabula Imperii Romani (K-30)* únicamente se incluye como fuente epigráfica el miliario CIL II 4892 (A. JIMENO 1980:181-182, Nº 149), obviándose los restantes que se conoce (vid. *supra*).

¹⁴⁸La noticia de esta identificación de Cornide nos la transmite Saavedra en su estudio de la vía romana de Uxama a Augustóbriga (E. SAAVEDRA 1861:28). El error de J. Cornide y Saavedra se debe a una incorrecta interpretación de los datos de Ptolomeo. En cualquier caso J. Cornide no fue un historiador veraz, como advierte el propio Hübner al comentar su obra: "*est farrago rudis omnino et indigesta, nam Cornide nec docte nec diligenter rem egit (tam diu interdum ne academiae quidem ubi esset scribebat, ut amici dubitarent utrum viveret necne)*" (CIL II, p. XXIV).

SCHULTEN 1914:128)¹⁴⁹. Por su parte Taracena niega la identificación Sauia-Soria ya que, según él, de seguir la pauta que señalan las tablas ptolemaicas ello "obligaría a situar Sauia al oriente de Augustóbriga, en plena y esteril serranía del Moncayo (B. TARACENA 1933:394). Sin embargo esta tajante negativa será matizada por el propio autor en la que fuera su última obra, donde acepta la identificación Sauia-Soria (B. TARACENA 1954:202) aunque advirtiendo en una oportuna nota que "esta reducción es absolutamente hipotética" (IDEM 1954:247, n.31).

En la actualidad los investigadores que se han ocupado del tema aún continúan identificando a Sauia con Soria sin aportar datos que lo confirmen (F. J. LOMAS 1988:88), aunque otros autores las relacionan matizando sus reservas (M. SALINAS 1991:214; J. SANTOS 1991:128, L. HERNÁNDEZ 1993:28)¹⁵⁰. Entre los más entusiastas partidarios de esta identificación se encuentra Tovar quien, basándose en criterios estrictamente fonéticos, hace derivar el actual nombre de Soria de la Sauia de Ptolomeo (A. TOVAR 1989:346)¹⁵¹. En el índice topográfico de la Hoja K-30 de la *Tabula Imperii Romani*, recientemente editada, se ha preferido denominar a Sauia como *locum ignotum* (A. CEPAS 1993:205). Esta actitud no es nueva ya que U. Espinosa, al ocuparse del estudio de la promoción jurídica de las ciudades del Alto Duero en época imperial, no propuso ninguna localización exacta para la Sauia de Ptolomeo (U. ESPINOSA 1984:314). En nuestra opinión, y a la espera de que la arqueología aporte nueva luz sobre esta cuestión, consideramos que esta opinión es la más correcta.

4. Restos materiales: Desconocidos, ya que no se puede asegurar el

¹⁴⁹En palabras del propio Schulten: "Der bei Ptolem. Σαουία überlieferte Name könnte aus Σαουπία verderbt sein, woraus Soria werden mußte (wie Coca aus Cauca, Coria aus Cauria), aber Savia kommt auch sonst vor" (A. SCHULTEN 1914:128, n.2). Compárese esta reducción con la propuesta por Tovar (cfr. *infra*).

¹⁵⁰J. Santos advierte que la identificación Sauia-Soria, aunque posible, tiene menos base que la propuesta entre Visontium y Vinuesa (J. SANTOS 1991:128).

¹⁵¹Sus argumentos son prácticamente los mismos que expusiera A. Schulten en su día, puesto que en opinión de Tovar "fonéticamente tendríamos una -r- para salvar el grupo -oy-".

emplazamiento exacto de esta ciudad¹⁵².

5. Bibliografía: C. MÜLLER 1883:172 a; F. FITA 1912:98; A. SCHULTEN 1914:128; B. TARACENA 1933:394; IDEM 1954:202; F. J. LOMAS 1988:88; A. TOVAR 1989:346; M. SALINAS 1991:214; J. SANTOS 1991:128; A. CEPAS 1993:205; L. HERNÁNDEZ 1993:28.

Visontium.

1. Fuentes: PTOL. 2,6,53: *Ούισόντιν*

A. JIMENO 1980:164-165, nº136: *Hanc viam / Aug(ustam) / L(ucius) L(ucretius) Densus / Il virum / fecit.*

2. Etimología: El nombre aparece también en Panonia (HOLDER 1891-1913,III:404). Tradicionalmente ha sido puesto en relación con Besontia (actual Besançon)¹⁵³. Algunos filólogos han considerado que Visontium es un topónimo que posiblemente fue introducido en la Meseta por legiones romanas reclutadas entre poblaciones itálicas que hablaban el dialecto osco, y que denominaron Visontium a esta población del alto Duero en recuerdo de la Venusia de la península itálica (R. LAPESA 1988:94-95)¹⁵⁴.

¹⁵²Si se considera como válida la relación entre la Sauia de Ptolomeo y la Soria actual, tan sólo cabría destacar como hallazgos materiales los escasos restos de cerámica a mano y celtibéricos procedentes de las excavaciones realizadas en el cerro del Castillo (M. GONZÁLEZ SIMANCAS 1927). Sin embargo, unos años más tarde Taracena considera que estos restos no son más que "inexpresivos restos de muros, celtíberos y romanos según su descubridor, y algunos insignificantes restos industriales de imprecisa clasificación, entre los que no hay un solo tiesto celtibérico ni aun en los hallados sobre el piso de las habitaciones" (B. TARACENA 1941 b:153). A estos problemáticos materiales arqueológicos cabe añadir algunos objetos descritos por Taracena en la *Carta arqueológica de Soria*, como una pequeña figura de barro rojizo que representa un león (sic), y las lápidas desaparecidas CIL II 2835 y CIL II 2838 que el propio Taracena considera proceden de las iglesias situadas en la falda del cerro del Castillo (B. TARACENA 1941 a:152-153). Cabe hacer mención aquí que en el ejemplar de la *Carta arqueológica de Soria* depositada en la Biblioteca del Museo Numantino hay una nota escrita a lápiz en la página 153 que dice lo siguiente: "En junio de 1955 al abrirse una zanja ante el Gobierno Civil para tender un cable de la Telefónica apareció a 2,50 m de profundidad un mediano bronce de Agripa". La nota no está firmada y desconocemos su veracidad, pero no cabe duda de que de ser cierta esta información se trataría del único hallazgo arqueológico de época romana conocido en Soria, aunque de ello no puede desprenderse la existencia de una población en época imperial romana.

¹⁵³A juicio de Fita el origen celta del nombre de Visontium se evidenciaría por esta relación con el antiguo topónimo de la localidad francesa de Besançon (F. FITA 1911:98).

¹⁵⁴Otros testimonios que se han aportado como prueba de la presencia de itálicos no latinos en la península Ibérica durante los siglos II y I a. C. son topónimos como el de la comarca de los *Oscos* en el occidente de Asturias, *Salentinos* en León o *Polentinos* en Ávila,

3. Localización: Vinuesa ? (Soria).

Fue J. Loperráez quien relacionó por vez primera la ciudad mencionada por Ptolomeo con la localidad soriana de Vinuesa, llegando incluso a señalar la ausencia de restos arqueológicos en las inmediaciones que pudieran ponerse en relación con la Visontium de los pelendones (J. LOPERRÁEZ 1788:28-29)¹⁵⁵. Tanto Schulten como Bosch Gimpera corroboraron la localización de Visontium en Vinuesa apoyándose únicamente en la fonética y en la noticia de Plinio (*nat.* 4,34,112) de que el Duero nace entre los pelendones (A. SCHULTEN 1914:128; P. BOSCH GIMPERA 1932:556), opinión compartida por Taracena, quien advertía que esta localización es válida "sólo como hipótesis de trabajo pues los hallazgos arqueológicos de aquellas alturas no pasan de pobres restos del pastoreo celtibérico" (B. TARACENA 1933:394). Pese a aceptar la relación Visontium-Vinuesa, Tovar advierte que de ser cierta la teoría de R. Menéndez Pidal sobre el origen osco del nombre de esta ciudad "habría que buscar otro lugar para Visontium" (A. TOVAR 1989:355). En la actualidad la postura unánime entre los especialistas parece aceptar, aunque con algunas reservas, la localización de Visontium en la población soriana de Vinuesa (F. J. LOMAS 1988:88; M. SALINAS 1991:214; L. HERNÁNDEZ 1993:28; E. PÉREZ 1993:248).

4. Restos materiales: Son escasos y de problemática interpretación. Los únicos datos arqueológicos conocidos corresponden a una "cabaña circular megalítica" que Taracena excavó en Vinuesa, en el lugar conocido como

o los nombres de ciudades como Abella (Lérida), Suessa (Tarragona) y Suesa (Santander) que "son evidente recuerdo de Abella y Suessa de Campania" (R. LAPESA 1988:95). Estas teorías fueron emitidas en su momento por R. Menéndez Pidal aunque no parecen haber tenido el suficiente eco entre los historiadores de la antigüedad que se han ocupado del tema (R. MENÉNDEZ PIDAL 1950:305).

¹⁵⁵Loperráez apoya esta localización en Vinuesa basándose en "que conserva la villa, aunque algo corrompido, el nombre de aquella población" (J. LOPERRÁEZ 1788:29). Ya Ambrosio de Morales había recogido la inscripción de la vía romana que debió pasar junto a Vinuesa, aunque en ningún momento identificó a la ciudad soriana con Visontium (A. DE MORALES 1575,III:15). Loperráez, que visitó Vinuesa y comprobó la lectura de la inscripción publicada por Morales (A. JIMENO 1980:164-165, nº136) advierte cómo aquél "omitió referir los fragmentos que se ven en el cerro que está al mediodía de la villa de Vinuesa" (J. LOPERRÁEZ 1788:29). Se desconoce a que "fragmentos" hace referencia el Canónigo de Cuenca. ¿Se trata quizá de la cabaña excavada por Taracena en la primera mitad de este siglo?. Vid. *infra*.

"Balcón de Pilatos", interpretada como "una habitación veraniega dedicada al pastoreo de ganado mayor", con una cronología que iba de los siglos VI al III a. C. (B. TARACENA 1941 a; IDEM 1941 b:178)¹⁵⁶. No se han hallado restos de ningún poblado celtibérico ni romano en el pueblo de Vinuesa ni en sus inmediaciones que pudieran ponerse en relación la ciudad mencionada por Ptolomeo. Los únicos restos de época romana conocidos en Vinuesa son la inscripción ya mencionada situada sobre una gran piedra en la margen de la carretera que conduce a Molinos de Duero (A. JIMENO 1980:164-165, nº136) y una inscripción funeraria de problemática lectura (A. JIMENO 1980:125-126, nº107). Esta inscripción está incluida en nuestro *corpus* ya que en ella se lee un genitivo de plural, *Casarico(n)*, repetido en tres ocasiones (cfr. C. 30). Advertimos aquí que la inscripción tradicionalmente ha venido siendo citada como procedente de Santervás de la Sierra (y nosotros hemos continuado haciéndolo así), pese a que Fidel Fita, su primer editor, la publicara como procedente de Vinuesa, siguiendo la información transmitida por el Marqués de Cerralbo, quien puso a disposición de la Academia de la Historia el dibujo realizado por el párroco de aquella villa (F. FITA 1912:98)¹⁵⁷.

5. Bibliografía: J. LOPERRÁEZ 1788:28-29; N. RABAL 1889:136-137; F. FITA 1912:98; A. SCHULTEN 1914:128; B. TARACENA 1933:394; IDEM

¹⁵⁶Cabe preguntarse si la cabaña excavada por Taracena son los fragmentos a los que aludió Loperráez, cuando dijo que Ambrosio de Morales no había mencionado la existencia de unos "fragmentos que se ven en el cerro que está al mediodía de la villa de Vinuesa" (J. LOPERRÁEZ 1788:29).

¹⁵⁷El problema de la correcta procedencia de esta inscripción se debe a Blas Taracena, quien en su *Carta arqueológica de Soria* menciona la misma inscripción en dos lugares diferentes: al ocuparse Santervás de la Sierra hace mención a esta inscripción y a otras dos más, afirmando que se encontraban en la iglesia parroquial y que "ha sido publicada por los señores Marqués de Cerralbo y Bonfante" (B. TARACENA 1941 b:149-150) y, posteriormente, al ocuparse de Vinuesa, vuelve a mencionar la misma inscripción, aunque en esta ocasión dice que "el señor Cabré cita en Vinuesa una lápida sepulcral que ha sido publicada por el Padre Fita" (B. TARACENA 1941 b:178). Posiblemente el lugar donde se halló la inscripción fuera Vinuesa (de ahí que Fidel Fita, cuando publica la noticia en el *BRAN* habla de una inscripción inédita de esta villa) y, por razones que posiblemente nunca lleguemos a conocer, "viajó" hasta Santervás de la Sierra, donde fue conservada junto a otras dos inscripciones más (estas últimas seguramente sí que procedían de Santervás de la Sierra o sus inmediaciones) hasta que finalmente fueron trasladadas al entonces Museo Celtibérico de Soria en los años 30. El error de Taracena fue transmitido al norteamericano Bonfante, quien publicó la inscripción en el *American Journal of Archaeology* como procedente de Santervás de la Sierra, siguiendo la información que le suministrara el propio Taracena (G. BONFANTE 1941).

1934 a:274; IDEM 1941 a; IDEM 1941 b:178-179; IDEM 1954:202; C. GARCÍA MERINO 1975:301; U. ESPINOSA 1984:311; F. J. LOMAS 1988:88; J. SANTOS 1991:128; A. TOVAR 1989:355; L. HERNÁNDEZ 1991:28-29.

2.4. El área de expansión de los arévacos: núcleos de población.

Tomando como base las noticias que aportan las fuentes literarias y la abundante documentación arqueológica, podemos establecer el área geográfica que ocupó el pueblo arévaco en época prerromana. En primer lugar estableceremos lo que hemos venido en denominar "zona de expansión arévaca", para posteriormente pasar a estudiar el estado actual de la cuestión sobre las ciudades arévacas que son mencionadas en las fuentes y las cecas de incierta localización que pudieron estar incluidas en esta zona.

2.4.1. La delimitación del territorio.

La primera mención entre los erúditos de época moderna al territorio de los arévacos la encontramos en J. Loperráez, quien estableció "el territorio o región que ocuparon los arévacos" siguiendo las grandes unidades del relieve (J. LOPERRÁEZ 1788:1-3). Así, explica que "toda la región estaba cercada por naturaleza de encumbradas sierras, y que tenía por su norte los montes Distercios, conocidos al presente (...) por los nombre de sierras de Silos, Urbión, Cebollera, Oncala, puertos de Santa Inés, y de Piquera, que servían para separar a los arévacos de los murbogios¹⁵⁸, autrigones y berones" (J. LOPERRÁEZ 1788:1-2). El límite sur de este territorio lo establece siguiendo "los montes que se conocen por sierras de Fonfría, Somosierra y Pico de Grado, que dividían a los arévacos

¹⁵⁸El nombre procede de Ptolomeo, *Μούρβιοι* (PTOL. 2,6,51). Se trata del pueblo tradicionalmente conocido como turmogos, siguiendo a Floro (*epit.* 2,33,47), cuyo territorio comprendía parte de las actuales provincias de Burgos y Palencia (cfr. J. M. SOLANA 1976; R. TEJA 1991).

de los oretanos, bastitanos y carpetanos, y hoy las Castillas" (J. LOPERRÁEZ 1788:2). En cuanto al límite oriental, según este autor viene dado "por la sierra que sale de los montes Idubedos con el nombre de Cauno, que mediaban entre los arévacos y ditanos¹⁵⁹, dándoles en el día los de Moncayo y Madero" (J. LOPERRÁEZ 1788:2). Por último, el límite occidental del territorio arévaco lo establece Loperráez siguiendo "una sierra baxa (sic), que sale de la de Silos, corta al mediodía, y se une con las de Fonfría, la que dividía a los arévacos de los vacceos" (J. LOPERRÁEZ 1788:3). Sin embargo, conviene tener presente que Loperráez gusta de seguir las delimitaciones actuales de los obispados para delimitar el territorio de los arévacos, ya que al referirse al extremo norte del territorio hace notar que este límite que en su tiempo separó a los arévacos de los turmogos, autrigones y berones, en aquellos años separa el Obispado de Osma del Arzobispado de Burgos y Obispado de Calahorra (J. LOPERRÁEZ 1788:2), respecto al límite oriental señala que el Moncayo y el Madero separan el Obispado de Osma del de Tarazona y Arzobispado de Zaragoza, mientras que el límite occidental es el que separa el Obispado de Osma del de Palencia (J. LOPERRÁEZ 1788:3).

Bosch Gimpera establece el territorio de los arévacos siguiendo la localización geográfica de las ciudades mencionadas por Ptolomeo y los datos arqueológicos suministrados por Taracena, aunque sólo para las provincias de Soria y Logroño.

El límite norte lo establece en las sierras dependientes de la sierra de la Demanda, Cebollera y del Moncayo, o sea, Peñas de Cervera, sierra de Neila, Peña de Urbión, Sierra Cebollera, sierra de Alba, sierra del Madero y sierra del Tablado. Por el este, Bosch Gimpera sitúa el límite desde desde la sierra del Tablado hacia el sur, siguiendo la sierra del Costanazo, sierra de Miñana y sierra del Muedo, ya que considera que los arévacos no llegaron a alcanzar el cauce del Jalón, que pertenecía a los belos (B. GIMPERA 1932:553). El límite sur lo establece desde la sierra de la Mata por los altos

¹⁵⁹ Alude aquí a los *sedetani* de Livio (34,20,1) o *Σηδητανοί* de Estrabón (3,4,14) (G. FATAS 1973; IDEM 1992). Evidentemente se equivoca aquí Loperráez al considerar a este pueblo como fronterizo con los arévacos.

de Romanillos, desde donde se introduciría "en forma de cuña" en la actual provincia de Guadalajara por las comarcas de Sigüenza y Guadalajara en dirección al extremo occidental de los celtíberos citeriores, que a su juicio estaba representada por la ciudad de Caesada (PTOL. 2,6,57) que él identifica con Hita (Guadalajara)¹⁶⁰. El límite oeste, que separa a los arévacos de los vacceos, lo establece siguiendo la ubicación de las últimas ciudades arévacas: Tiermes, Clunia y Segovia. Reconoce que el límite más difícil de precisar es el de Segovia, que él prolonga siguiendo las estribaciones de las sierras de Ayllón, Somosierra y Guadarrama hasta el pueblo de Ituero, cercano a Villacastín (Segovia), a unos 8 km de la frontera de Ávila. Según este autor, la frontera ascendería desde aquí siguiendo la línea de separación de las faldas de las sierras y el comienzo del llano por el oeste de Segovia junto a Aranda de Duero y de allí a las Peñas de Cervera (P. BOSCH GIMPERA 1932:553).

A mediados de siglo B. Taracena traza un mapa del territorio de los arévacos que en la actualidad, pese al tiempo transcurrido, sigue siendo utilizado por la mayoría de los historiadores de la Antigüedad. Este mapa, que completaba el que había publicado en la introducción de la *Carta arqueológica de Soria* (B. TARACENA 1941 b:18), fue realizado, como el propio autor advierte, siguiendo las identificaciones de las ciudades de Ptolomeo y la configuración geográfica de la comarca.

El límite norte lo establece en la cordillera central la Idubeda de Estrabón, en el tramo de Sierras de la Demanda, Cebollera y Hayedo de Santiago, bordeando las últimas estribaciones del NE hasta enlazar con el Moncayo. El límite del E lo establece siguiendo la vertiente occidental de esta montaña, incluyendo dentro de él a Muro de Ágreda y excluyendo Tarazona. El límite meridional, según Taracena, desbordaría la meseta hasta llegar a Sigüenza y desde ahí ascendería hasta recobrar la divisoria de los montes Carpetanos por Sierra de las Cabras, Sierra Pela y hasta Sierra de

¹⁶⁰ *Kaisada*, mencionada por Ptolomeo entre las ciudades de los celtíberos y *mansio* común de las vías XXIV, XXV, XXVI y XXIX del Itinerario de Antonino, ha sido tradicionalmente localizada en Espinosa de los Henares aunque no existen pruebas que confirmen tal hipótesis (J. M. ABASCAL 1993:72).

Ayllón. El límite occidental, por último, vendría desde la Sierra de Ayllón hasta Clunia siguiendo el límite actual de las provincias de Segovia y Soria hasta unir de nuevo con la Idubeda al oeste de la Demanda (B. TARACENA 1954:200)¹⁶¹.

Una vez delimitado este territorio, Taracena reconoce los problemas existentes con la localización de las ciudades de Segovia, Pallantia y Segontia que las fuentes sitúan entre los arévacos. En su opinión, tanto la Pallantia identificada con la actual Palencia como la Segovia del acueducto pudieron ser arévacos debido a una "extensión política momentánea" o quizá se trate de una simple duplicidad de nombres "debido al origen vacceo". Respecto a Segontia (= Sigüenza), Taracena sigue la peculiar interpretación de Schulten, según la cual se trataba de una ciudad "topográficamente en la frontera de carpetanos y arévacos aunque políticamente celtibera" posiblemente unida a los arévacos, según explica Taracena, mediante "lazos de clientela semejante al de los pelendones" (B. TARACENA 1954:200).

La delimitación territorial de los arévacos trazada por Taracena sigue siendo utilizada aún por la mayor parte de los investigadores que se han ocupado del estudio del poblamiento celtibérico en la altimeseta soriana, y ello a pesar de los evidentes problemas que presenta el hipotético *ager arevacorum* dibujado por Taracena (T. ORTEGO 1985:126-127; F. J. LOMAS 1988:87; A. JIMENO, M. ARLEGUI 1991).

2.4.2. Núcleos de población mencionados en las fuentes.

Las ciudades que Ptolomeo menciona entre los arévacos son las siguientes: *Confloenta*, *Colonia de Clunia*, *Termes*, *Úxama Argaila*, *Segortia Lanka*, *Uéluca*, *Tucris*, *Numantia*, *Segovia* y *Nova Augusta* (PTOL. 2,6,55). La información que transmite Plinio no es tan completa como la suministrada por Ptolomeo ya que menciona tan sólo seis *oppida*: *Secontia*,

¹⁶¹En lo que respecta al límite NO, Taracena reconoce que la hipótesis de Bosch Gimpera, que incluye el valle de Salas de los Infantes dentro del territorio arévaco, puede ser válida ya que "nada arqueológico se opone a ello", aunque considera más lógico considerar que el límite fronterizo debía discurrir por la Demanda y el oeste de Clunia (B. TARACENA 1954:200).

Uxama, Segovia, Nova Augusta, Termes y Clunia (PLIN. *nat.* 3,4,27)¹⁶². Otras fuentes, fundamentalmente los historiadores que se ocupan de las guerras celtibéricas (154-133 a. C.), o los itinerarios romanos, mencionan una serie de ciudades arévacas que no aparecen documentadas en otros autores: *Belgeda, Contrebia Leucada, Colenda, Lagni, Lutia y Malia*. A esta extensa nómina de ciudades debemos añadir también las cecas que emitieron moneda con letreros en lengua celtibérica durante los siglos II y I a. C. (como por ejemplo, la de *arekoratas / arekofatikoś*), que los numismatas han situado dentro del territorio tradicionalmente considerado como arévaco.

Hemos omitido incluir entre las ciudades arévacas varias ciudades que las fuentes adscriben a este pueblo pero que sabemos, gracias a las menciones de otros autores, que pertenecieron a pueblos vecinos. Tal es el caso, por ejemplo, de las ciudades de Segeda y Pallantia que Estrabón (3,4,13) equivocadamente adjudica a los arévacos, cuando en realidad fueron ciudades de los belos y vacceos, respectivamente. Tampoco hemos incluido entre las ciudades arévacas la población de Tuttia o Tutia mencionada en algunos manuscritos de Floro (*epit.* 2,10,9) que los editores han corregido por Clunia, que algunos autores como Müller han considerado una corrupción de Tucris y cuya mención ha sido obviada en repertorios toponímicos recientes (cfr. *TIR K-30*), pese a ser incluida en otros anteriores (A. TOVAR 1989:228, C-128bis) (Mapa 2).

Arekorata.

1. Fuentes: *arekoratas / a.ř.e.ř.ko.ř.a.ti.ko.ś* (A. VIVES 1926:94-98, Lám. 40-41, ceca n° 34; J. UNTERMANN 1975-1980:A.52)

2. Etimología: Se ha planteado que la localización de esta ceca celtibérica estaría en la actual población soriana de Ágreda, cuyo nombre posiblemente derivaría de una forma celtibérica **aregrata* (J. COROMINAS 1972,II:274).

¹⁶²Plinio menciona a los arévacos al ocuparse de las poblaciones del *conventus cluniensis*, después de hablar de los *populis cantabricis* y de los autrigones: "*Arevacis nomen dedit fluvius Areva: horum VI oppida, Secontia et Uxama, quae nomina crebro aliis in locis usurpantur; praeterea Segovia et Nova Augusta, Termes ipsaque Clunia, Celtiberiae finis*" (PLIN. *nat.* 3,4,27).

Tovar fue partidario de esta hipótesis, llegando incluso a plantear la posibilidad de que el topónimo pudiera significar "junto al muro" (A. TOVAR 1989:369). Hay que destacar que esta identificación *Arekorata-Ágreda* es relativamente reciente, ya que desde el siglo XVII autores como el Padre Gregorio de Argaiz, el licenciado Mosquera de Barnuevo¹⁶³, o el propio Céan Bermúdez en la primera mitad del XIX, identificaron erróneamente Ágreda con la romana *Graccurreis* y, por extensión, con la celtíbera *Ilurcis*¹⁶⁴.

Frente a la opinión de quienes defienden la identificación *Aregrada-Ágreda*, otros autores niegan esta posibilidad desde una perspectiva netamente lingüística (J. UNTERMANN 1964:132). Tradicionalmente se ha puesto en relación con esta leyenda monetar el dativo plural *arekoratikuboš* mencionado en la primera línea de la tésera de Luzaga (A. TOVAR 1948)¹⁶⁵. Más discutible, en cambio, es la identificación que plantea Michel Lejeune entre el étnico *arekoratikoš* y un grafito sobre un vaso griego del siglo IV hallado en Catana (MLI XLII a), cuyo texto *areCor* interpretó como una abreviatura de dicho étnico (M. LEJEUNE 1955:113, TC 9)¹⁶⁶. Sobre este particular varios autores se han mostrado

¹⁶³Autor de un poema titulado "La Numantina", publicado en Sevilla en 1612, posiblemente inspirado en la tragedia de Cervantes. El autor sitúa a Numancia en la misma Soria y a lo largo de su extenso poema -dividido en quince cantos- recoge interesantes datos de la historia de Soria (cfr. A. PÉREZ-RIOJA 1967:288-289).

¹⁶⁴Como ha demostrado A. M^a Jiménez en un documentado artículo al que remitimos, el origen de esta falsa identificación se debe al anticuario del siglo XVI Juan Fernández Franco, discípulo de Ambrosio de Morales, y colaborador en la obra de éste como el propio Morales reconoce al inicio de su *Discurso general de las Antigüedades* (A. M. JIMÉNEZ GARNICA 1982). Este error perduraría hasta inicios del siglo actual en obras de escaso nivel científico realizadas por eruditos locales. Tal es el caso, por ejemplo, de M. Blasco Jiménez, quien publicara en 1880 un nomenclator de la provincia de Soria en el que detallaba los pueblos, ordenados por orden alfabético, recogiendo algunas menciones de interés para el investigador actual sobre inscripciones romanas, hallazgos de monedas antiguas, restos de ruinas, etc. (M. BLASCO 1909:12).

¹⁶⁵Recientemente Javier de Hoz ha expuesto que bajo esta dativo plural se encierra un étnico en -ik- ("para los habitantes de Arekorata") que contendría indirectamente el topónimo que aquí nos ocupa (J. DE HOZ 1986:72).

¹⁶⁶El grafito, trazado sobre un *oinochos* griego de figuras rojas, fue explicado por Lejeune -siguiendo con ello a A. García y Bellido- como obra de un mercenario celtíbero a quien habría pertenecido dicho vaso. Sabido es que las fuentes escritas mencionan la presencia de mercenarios iberos en Sicilia en el transcurso de la segunda guerra púnica, sin embargo esta

disconformes, entre ellos Javier de Hoz, quien ha expuesto sus dudas acerca de la correcta lectura del grafito (J. DE HOZ 1986:58).

Una actitud conciliadora entre la información transmitida por la tésera de Luzaga (*arekoiatikubos*) y la que aportan las leyendas monetales (*arekoiatas / arekoiatikos*) ha motivado que algunos especialistas como Antonio Beltrán localicen esta ceca en las proximidades de Luzaga, Guadalajara (L. VILLARONGA 1979; J. F. BLANCO 1987:54). El reciente estudio de Burillo de una tésera de hospitalidad de bronce de *Arekorata*, cuya singularidad viene dada no sólo por su forma volumétrica¹⁶⁷ sino por la importancia del texto, redactado en escritura oriental, constituye una importantísima evidencia que sin duda alguna contribuirá a avivar la discusión científica sobre la localización de *Arekorata* (F. BURILLO 1993). Tal y como se deduce del estudio del texto de esta tésera parece evidente que la localización de esta ciudad debe buscarse en el territorio en el que los lingüistas localizan la escritura oriental que, en líneas generales, viene a coincidir con lo que los historiadores denominamos como *Celtiberia citerior* (F. BURILLO 1993:565).

3. Localización: Incierta.

Se desconoce la localización exacta de esta ceca que acuña plata y bronce con signario ibérico a partir del siglo II a. C., siendo considerada por algunos autores la primera ceca que acuña en la Celtiberia (J. M. VIDAL 1984:297). Algunos investigadores, tomando como base la dispersión de hallazgos de monedas con este letrero, creen que debió estar situada en la Celtiberia central, aunque nada permite afirmar que pueda identificarse con la actual Ágreda, en la provincia de Soria, ni con Luzaga, en

hipótesis del autor francés parte de una base poco sólida, ya que la datación del grafito no tiene porque coincidir con la del propio vaso.

¹⁶⁷Se trata de una tésera ciertamente singular ya que se trata de un paralelepípedo en cuatro de cuyas caras se distribuye el texto. La partición de ambas partes de la tésera no se ha realizado mediante un corte recto, sino de una manera más compleja que requiere un ensamblaje dentado, lo que evidencia "un avance en el campo de la abstracción sobre las formas hasta ahora conocidas" (F. BURILLO 1993:560).

Guadalajara¹⁶⁸. Recientemente Burillo ha planteado la necesidad de que el debate científico sobre la localización de esta ciudad debe pasar por un estudio riguroso de la dispersión de hallazgos monetales de esta ceca y el avance de resultados en la prospección sistemática (vid. *supra*).

4. Restos materiales: La localización imprecisa de esta ciudad no permite establecer ninguna relación con cualquier yacimiento conocido. Sobre la supuesta ubicación en Ágreda (Soria) únicamente podemos destacar que en la *Carta arqueológica de Soria* Taracena no localiza ningún yacimiento celtibérico en el término municipal de Ágreda, mencionando únicamente la existencia de una inscripción a las Matres reutilizada en una construcción de época moderna (B. TARACENA 1941 b:28)¹⁶⁹. En nuestra opinión tan sólo la propección sistemática de esta zona de la provincia de Soria puede aportar alguna luz sobre este particular.

5. Bibliografía: A. VIVES 1926:94-98, Lám. 40-41, ceca nº 34; A. TOVAR 1948:76; IDEM 1989:369; J. UNTERMANN 1964:132; IDEM 1975-1980:A-52; C. GARCÍA MERINO 1975:295; J. DE HOZ 1986:66; M. SALINAS 1991:224; A. CEPAS 1993:51; F. BURILLO 1993.

Belgeda.

1. Fuentes: D. S. 31, 39: *μικρὰ Βεγέδα*; APP. Iber. 100: *Βελγίδη πόγει*; OROS. 5,23,11: *Belgida*.

2. Etimología: Ciudad celtibérica que tradicionalmente se ha puesto en

¹⁶⁸Sobre la identificación con la población soriana de Ágreda ya el propio Taracena, al ocuparse del asunto en los capítulos que redactare sobre los celtiberos en la *Historia de España* dirigida por D. Ramón Menéndez Pidal, dejó bastante claro que, ante las evidencias de los letreros monetales, el grafito sobre un "vaso siciliano", o el propio bronce de Luzaga, "la identificación topográfica y fonética con Ágreda no repugna, pero carece de apoyo arqueológico" (B. TARACENA 1954:247, n.25). No obstante, parece ser que hay indicios que permiten suponer la existencia de un yacimiento celtibérico en la cercana población de Cuevas de Ágreda. En cualquier caso, algunos especialistas actuales aún siguen relacionando la ceca de *Arekoratas* con la actual Ágreda, considerándola como el primer taller arévaco conocido (M. SALINAS 1991:224).

¹⁶⁹Únicamente cabe mencionar los hallazgos esporádicos de algunas monedas indígenas con letrero ibérico en las inmediaciones del pueblo. Sobre este extremo, ya el erudito soriano Manuel Blasco Jiménez, de quien nos hemos ocupado anteriormente (cfr. lo dicho en nota *supra*), mencionaba que en Ágreda "hállase aún alguna moneda con el grabado de un toro, y sobre las astas, el triángulo o delta griega" (M. BLASCO 1909:12).

relación con Segeda, basándose en la similitud de ambos nombres (E. HÜBNER *RE* III:207). Recientemente se ha propuesto su identificación con la ceca celtibérica *be.l.i.ki.o.m*, que acuña plata y bronce con signario ibérico a partir de fines del siglo II a. C. (A. VIVES 1926: lám. 44, ceca 49; J. UNTERMANN 1975: A.47), que posiblemente estuviese localizada en las cercanías de Azaila, quizá Azuara o la cercana Belchite (Zaragoza).

3. Localización: Incierta.

Descartada la identificación con Segeda, cuya localización en el Poyo de Mara (Zaragoza) parece segura (F. BURILLO, M. OSTALE 1983-84; F. BURILLO 1986:540-543), únicamente cabe etiquetar la Belgeda de las fuentes como una ciudad de localización incierta que, al menos como hipótesis de trabajo, pudiera considerarse localizada en el alto Jalón.

4. Restos materiales: Sin precisar.

5. Bibliografía: E. HÜBNER *RE* III:207; F. J. LOMAS 1988:88; A. TOVAR 1989:226; M. SALINAS 1991:214; A. CEPAS 1993:62;

Colenda.

1. Fuentes: APP. *Iber.* 99-100: *Κολένδα*.

2. Etimología: Sobre el nombre de Colenda se han propuesto varias hipótesis, de las cuales ninguna es aceptable en la actualidad¹⁷⁰.

3. Localización: Incierta.

Desde el siglo XVII se viene identificando esta ciudad mencionada por Apiano en la localidad segoviana de Cuéllar "por la vecindad del pueblo y la semejanza del nombre" (D. DE COLMENARES 1637:4) tradición que continuaron otros eruditos de siglos posteriores (G. DE SOMORROSTRO 1861:XXIX), siempre localizándola entre las ciudades vacceas del sur del

¹⁷⁰Los intentos por localizar la ciudad de Apiano en un lugar concreto llevaron a algunos eruditos del siglo XIX a realizar verdaderos "malabarismos lingüísticos" que justificaran sus hipótesis. El propio Molinero nos informa en su artículo citado, de la descabellada teoría de M. Cortés y López, correspondiente de la Real Academia de la Historia, quien afirmaba en una nota crítica de una edición de 1852 del texto de Apiano: "nos inclinamos a que Colenda pudo ser la que hoy se llama Cutanda. Pero como Strabon nos dio una "Serguntia" a la orilla del Duero, y Serguntia es nombre idéntico con Erguntia, así como Sedetania lo es con Edetania, y el nombre Ergontia derivado del verbo "ergo" que significa "arar"; podemos creer que Colenda o Cultivanda fue Aranda de Duero" (A. MOLINERO 1952:352-353, n.16).

Duero. Únicamente Ceán Bermúdez, al esgrimir razones de carácter fonético, llegó a situar a Colenda en Calanda, villa del partido de Alcañiz (Teruel), localización ésta totalmente injustificada (J. A. CEAN BERMÚDEZ 1832:139).

Ya en el presente siglo Bosch Gimpera y Taracena sitúan la ciudad de Colenda dentro de los límites territoriales de los arévacos aunque sin localizarla en un lugar preciso (P. BOSCH GIMPERA 1932:555; B. TARACENA 1954:199-200)¹⁷¹. Por esas fechas A. Molinero excava la necrópolis de las Erijuelas en Cuéllar (Segovia) y confirma la inexacta identificación Colenda-Cuéllar que habían defendido los eruditos segovianos hasta el XVIII, proponiendo que la ciudad mencionada por Apiano debía buscarse en la localidad segoviana de Sepúlveda, más cercana a Tíermes, y posiblemente situada dentro de lo que fue territorio de los arévacos (A. MOLINERO 1952:339-343). A juicio de este autor era más apropiado localizar Colenda en Sepúlveda o Duratón, dos localidades segovianas situadas —según sus propios datos— a 32 y 26 km respectivamente de Tíermes, "lo que haría más versosímil que uno de ellos fuese *Kolenda* y el otro aquél cuyo nombre calló Apiano" (A. MOLINERO 1952:342)¹⁷². Sin embargo, Wattenberg continuará defendiendo la localización de la Colenda arévaca en la localidad segoviana de Cuéllar aunque sin presentar pruebas suficientes que avalen esta identificación (F. WATTENBERG 1959:40, 125-126; IDEM 1960:128, Mapa, nº17)¹⁷³.

¹⁷¹ Al comentar la noticia transmitida por Apiano (*Iber.* 99) sobre Colenda, Schulten admite la imposibilidad de situarla en un lugar seguro aunque, con escaso rigor científico, comenta que "seguramente debió ser una ciudad grande y fuerte que resistiera nueve meses" (A. SCHULTEN 1937:150).

¹⁷² Se refiere por esta última ciudad a la que Apiano (*Iber.*, 100) menciona "próxima a Colenda y que estaba habitada por tribus mezcladas de los celtíberos, a quienes Marco Mario había asentado allí hacia cinco años con la aprobación del senado, por haber combatido como aliados suyos contra los lusitanos" (A. SANCHO 1980:186). No obstante A. Molinero no se muestra excesivamente convencido de esta hipótesis, y más adelante considera posible que ni Duratón ni Sepúlveda fueran la Colenda de Apiano aunque vuelve a repetir que "menos creemos que lo haya sido Cuéllar" (A. MOLINERO 1952:343).

¹⁷³ La opinión de Wattenberg ha sido compartida por otros autores que se han ocupado del estudio de las poblaciones prerromanas de la Meseta o del proceso de la conquista romana (J. M. ROLDÁN 1978:109), sin aportar nuevos testimonios a la discusión científica sobre su localización.

La opinión más generalizada hoy día considera arriesgado situar a Colenda en un lugar determinado. Las diferencias de matices se reducen al hecho de que mientras para unos se trata de una "ciudad celtibérica" sin más (A. CEPAS 1993:100), otros la definen como "ciudad arévaca" de localización incierta (F. J. LOMAS 1988:88; M. SALINAS 1991:214). Desde una perspectiva arqueológica J. Barrio ha aportado nuevos elementos a la discusión ya que, tras confirmar la existencia de un poblado celtibérico en el mismo núcleo urbano de la actual Cuéllar considera que éste debe considerarse un enclave vacceo, rechazando así la ubicación de la Colenda de Apiano en esta localidad segoviana (J. BARRIO 1988:28).

4. Restos materiales: Sin precisar.

5. Bibliografía: D. DE COLMENARES 1637:4; G. DE SOMORROSTRO 1861:XXIX; J. A. CEAN BERMÚDEZ 1832:139; P. BOSCH GIMPERA 1932:555; A. MOLINERO 1952:339-343; B. TARACENA 1954:199-200; F. WATTENBERG 1959:125-126; F. J. LOMAS 1988:88; J. BARRIO 1988:25-29; A. TOVAR 1989:339; M. SALINAS 1991:214; A. CEPAS 1993:100.

Confloenta.

1. Fuentes: PTOL. 2,6,55; *Κονφλοέντα*.

2. Etimología: Por el nombre de esta ciudad tradicionalmente se ha creído que debió estar emplazada entre dos ríos (HÜBNER *RE* III:873), y algunos han creído que el Duero es uno de ellos (A. SCHULTEN 1914:131; B. TARACENA 1954:247, n.13), aunque otros autores han propuesto el Arlanza y Arlanzón (C. MÜLLER 1883:173 a). Frente a la tradicional interpretación que veía en el nombre de esta ciudad una referencia a la confluencia de dos ríos, Sentenach defendió que Confloenta debía significar "replegada" (N. SENTENACH 1914:11).

3. Localización: Incierta.

Ya en el siglo XVIII Loperráez, al ocuparse de las ciudades arévacas mencionadas por Ptolomeo, puso de manifiesto que sobre esta Confloenta "en el día no se descubre señal alguna, aunque se debe dar confinante con los vacceos" (J. LOPERRÁEZ 1788:262). La hipótesis de Müller, quien

propuso su localización en la confluencia del Arlanza y el Arlanzón (C. MÜLLER 1883:173 a), está totalmente descartada debido a su ubicación demasiado occidental.

Sin duda una de las teorías más originales sobre la localización de Confluenta es defendida por N. Sentenach quien, basándose en la hipótesis de que el nombre de la ciudad significaba "replegada", proponía su localización en la localidad de Sepúlveda (Segovia) ya que esta villa "está asentada sobre una quebradura del terreno que forma lo que los geólogos designan con el nombre de un *pliegue monoclinal*" (N. SENTENACH 1914:11).

En la actualidad la opinión más extendida, que nosotros compartimos, sitúa esta ciudad entre los arévacos aunque sin proponer un emplazamiento concreto (U. ESPINOSA 1984:314; F. J. LOMAS 1988:87; M. SALINAS 1991:214; A. CEPAS 1993:101).

4. Restos materiales: Sin precisar.

5. Bibliografía: J. LOPERRÁEZ 1788:262; C. MÜLLER 1883:173 a; HÜBNER RE III:873; A. SCHULTEN 1914:131; B. TARACENA 1954:199; U. ESPINOSA 1984:314; F. J. LOMAS 1988:87; A. TOVAR 1989:354; M. SALINAS 1991:214; A. CEPAS 1993:101.

Contrebia Leucade.

1. Fuentes: LIV. frag. 91: *Contrebiam, quae Leucada appellatur*; VELL. 2,5,2: *urbem Contrebiam*; VAL. MAX. 2,7,10; 7,4,5: *Contrebiam*; AMPEL. 18,14: *Contrebiam inexpugnabilem Hispaniae civitatem*; FLOR. epit. 1,33,10: *Contrebiam*; De vir. ill. 61,4: *Contrebiam oppidum*.

2. Etimología: Se conocen tres ciudades entre los celtiberos que tuvieron el nombre de Contrebia, diferenciadas por sus respectivos *cognomina*: *Carbica*, *Leucade* y *Belaisca*, sobre cuya localización se ha publicado un estudio al que remitimos (F. BURILLO 1986:534 ss, 546, fig.1). La que aquí nos ocupa, *Contrebia Leucade*, es de todas ellas la que aparece mejor documentada en las fuentes literarias, seguramente debido a las dificultades que debió afrontar Q. Caecilius Metellus, cos. 143 a. C., para lograr su

sometimiento¹⁷⁴. El sobrenombre de *Leucade* no aparece mencionado en las fuentes que se ocupan de la victoria de Metelo sobre *Contrebia* (Amp. 18; Vell., 2,5,2; Flor., 1,33,10; Val. Max. 2,7,10; 7,4,5) seguramente acaecida en 142 a. C. siendo procónsul (A. E. ASTIN 1964), sino que procede de la mención de Livio de los episodios de Sertorio en Hispania durante el 76 a. C.¹⁷⁵

3. Localización: Inestrillas, Cervera del Río Alhama (La Rioja).

Los trabajos de excavación efectuados por Taracena durante los años 1934 y 1935 en el yacimiento situado entre Inestrillas y Cervera del Río Alhama, en la margen izquierda del mencionado río, dieron como resultado la localización de un poblado celtibérico con ocupación romana de 12 Ha de superficie, provisto de un sistema defensivo de muralla con mamposería bien careada y fosos excavados en roca y con viviendas rupestres de una sola planta (B. TARACENA 1954:244). La situación del yacimiento, situado junto a una vía de penetración natural a la altimeseta soriana desde el valle del Ebro, hicieron de este poblado un punto estratégico lo que explicaría su ocupación en época romana y la reconstrucción de su muralla con sillarejo mal despiezado con la erección de torres semicirculares adosadas a la muralla en la zona NE del poblado próxima al río, en época bajoimperial (B. TARACENA 1948:436).

La opinión unánimemente aceptada parece identificar el yacimiento de Inestrillas con la *Contrebia Leucade* de las fuentes (M. SALINAS 1991:214;

¹⁷⁴Schulten creyó que esta *Contrebia* atacada por Metelo en el 142 a. C. estaba situada junto a Daroca, en el Jiloca (FHA, IV 1937:34-35) localización errónea que ha persistido en estudios posteriores (J. M. ROLDÁN 1973:233). En la actualidad esta equívoca ubicación ha sido totalmente superada y parece segura la localización de esta *Contrebiarum, caput eius gentis* (Val. Max. 7,4,5) en el poblado de Inestrillas (La Rioja) excavado en los años 30 (F. BURILLO 1986:534-536).

¹⁷⁵Del texto parece desprenderse que el nombre de Leucada era anterior al de *Contrebia*: "*Postero die M. Marium quaestorem in Arevacos et Cerindones misit ad conscribendos ex iis gentibus milites, frumentumque inde Contrebiarum, quae Leucade appellatur comportandum, praeterquam urbem opportunissimum ex Beronibus transitus erat, in quamcumque regionem ducere exercitum statuisset*" (Liv., Ox., 91). La traducción del texto sería: "Al día siguiente (Sertorio) envió al cuestor M. Mario a la región de los arévacos y cerindones para reclutar tropas y recoger trigo, que tenía orden de llevarlo a *Contrebia*, en otro tiempo llamada Leucade, más allá de la cual había un paso muy favorable desde el país de los berones hacia cualquier sitio donde quisiera conducir su ejército".

M^a A. HERNÁNDEZ 1993:103-104), aunque algunos autores se muestran aún algo inseguros al respecto (F. J. LOMAS 1988:88).

4. Restos materiales: Los trabajos arqueológicos en el yacimiento han deparado abundante material cerámico de época celtibérica, fundamentalmente grandes tinajas (alguna de ellas con grafitos latinos), molinos de mano y bolas de barro, lo que hace suponer que la ocupación celtibérica de esta yacimiento pudo iniciarse en el siglo III a. C. La fase de ocupación romana se evidencia por la cerámica campaniense tardía, algunos fragmentos de vasos de *terra sigillata* "de buena época" y restos de pavimentos de *opus signinum* (B. TARACENA 1954:244).

5. Bibliografía: A. SCHULTEN 1914:128; B. TARACENA 1925; IDEM 1942; IDEM 1954:242-244; J. A. HERNÁNDEZ 1982; A. TOVAR 1989:340;

Clunia.

1. Fuentes: PLIN. *nat.* 3,27: *Clunia Celtiberiae finis*; PLUT. *galb.* 6: *Κλουνίαν, Ἰβηρικὴν πόλιν*; SUET. *galb.* 9,5: *Cluniae*; PTOL. 2,6,55: *Κλουνία κολωνία*; D. C. 39.54,2: *Κλουνίαν*; ITIN. ANT. 441,1: *Cluniam*; LIV. *Ox.* 92: *Cluniae*; EXVP. 8: *Cluniam*; RAVENN. 311,5: *Glunia*; NOT. TIR. 88,22: *Clunia*¹⁷⁶

2. Etimología: El nombre de Clunia está atestiguado en las emisiones de moneda con letrero indígena acuñadas desde el 72 a. C. y en las emisiones con leyenda latina desde mediados del siglo I a. C. (*ko.l.o.u.n.i.o.ku / clounioq*). La identificación de la ciudad romana con Coruña del Conde ha sido la más extendida aunque no es correcta, ya que el verdadero emplazamiento de Clunia está en el Alto del Castro de la vecina población de Peñalba de Castro (Burgos)¹⁷⁷.

¹⁷⁶La abundante epigrafía de la ciudad hispanorromana de Clunia, dispersa en las poblaciones vecinas de la provincia de Burgos e incluso en algunas localidades de la provincia soriana cercanas a Peñalba de Castro, ha sido recientemente estudiada (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987). Las inscripciones con menciones de unidades organizativas indígenas procedentes de esta ciudad han sido recogidas en nuestro *corpus* (cfr. § 5.1.2).

¹⁷⁷De la relación existente entre el nombre de Clunia y al población de Coruña del Conde ya se ocupó Loperráez, quien afirmaba haber visto este nombre "corrompido con el de Cruña y Coruña en los manuscritos antiguos" (J. LOPERRÁEZ 1788:319-320).

3. Localización: Alto del Castro, Peñalba de Castro (Burgos).

En el siglo XVIII Loperráez aporta un detallado estudio del emplazamiento de la antigua Clunia de la que realizó un plano topográfico donde detalló los restos que se observaban en superficie, al tiempo que aportaba los restos epigráficos, monedas, esculturas, etc. procedentes del yacimiento (J. LOPERRÁEZ 1788:319-378)¹⁷⁸. No será hasta 1915 cuando se efectúen las primeras excavaciones en Alto del Castro (I. CALVO 1916 a; IDEM 1916 b), continuadas posteriormente por Taracena¹⁷⁹. Sin embargo las excavaciones que desde 1958 ha dirigido Palol han permitido llegar a la conclusión de que los restos arqueológicos del Alto del castro pertenecen a edificios públicos y privados de época romana imperial, datables entre los siglos I al IV d. C.

4. Restos materiales: Si la Clunia sistemáticamente excavada y estudiada desde comienzos de siglo no es la ciudad celtibérica que mencionan las fuentes al describir la campaña de Pompeyo en la Celtiberia en 75 a. C. y el asedio de éste a la ciudad, en la que se había refugiado Sertorio (LIV. Ox. 92) ni la *Κλουvίαν* que asedió Q. Caecilius Metellus Nepos, *cos.* 57 a. C., tras vencer a los vacceos en 56 a. C. (DIO. CASS. 39,54), conviene aclarar cuál es la localización de la Clunia arévaca. Los restos arqueológicos del Alto del Castro no aportan la más mínima evidencia que permita suponer la existencia de la *Clunia Celtiberiae finis* que mencionara Plinio en el mismo lugar que posteriormente ocupara la ciudad peregrina en época de Augusto, privilegiada con el rango de *municipium* por Tiberio y elevada al rango de *Colonia* bajo el mandato de Galba quien llegó a otorgarle su propio gentilicio (*Clunia Sulpicia*), razón por la cual pasaría a convertirse en un

¹⁷⁸Todo ello con la finalidad de confirmar que "el sitio verdadero de la antigua ciudad de Clunia es un eminente collado o cerro independiente de otro alguno por todos sus contornos, al que cercan las vegas espaciosas de los pueblos de Coruña, Hinojar, Quintanarraya y Peñalba" (J. LOPERRÁEZ 1788:320). Este autor comenta la abundante cantidad de "medallas" que se encuentran en Alto del Castro y afirma que "solo los sitios de Uxama y Clunia dan éstas con tanta abundancia, que en poco más de dos años que me dediqué a recogerlas, junté más de mil y quinientas, sin embargo que me consta han andado y andan en busca de ellas otros muchos" (J. LOPERRÁEZ 1788:22).

¹⁷⁹Sobre este particular véanse los comentarios relativos a los trabajos arqueológicos en Clunia comentados en § 1.3.2. y § 1.3.3.

centro difusor de la romanización en la Meseta Norte y capital del *conventus* al que dió su nombre (E. ALBERTINI 1923:99-101; R. ETIENNE 1958:188; A. GARCÍA Y BELLIDO 1959:503-505; C. GARCÍA MERINO 1975:17-37).

Palol ha expuesto la posibilidad de que la Clunia arévaca estuviera localizada en la margen izquierda del Arandilla, frente a la misma ciudad romana, en el lugar conocido como Alto del Cuerno, donde se han encontrado algunas estructuras habitacionales, molinos de mano y cerámica celtibérica (P. DE PALOL 1984). Hasta que un estudio pormenorizado en este yacimiento celtibérico no aporte resultados satisfactorios convendrá seguir aceptando la identificación Clunia-Peñalba de Castro, aún cuando todos los datos confirmen la evidencia de que la *Clunia Celtiberiae finis* mencionada por Plinio no estuvo emplazada en el Alto del Castro.

5. Bibliografía: J. LOPERRÁEZ 1788:319-378; A. SCHULTEN 1914:131; I. CALVO 1916 a; IDEM 1916 b; A. VIVES 1926: láms. 37 y 163, ceca 37; J. A. ABÁSULO 1974; IDEM 1975; IDEM 1978; C. GRACÍA MERINO 1975:226-228; J. UNTERMANN 1975: A. 67; U. ESPINOSA 1984:309; P. DE PALOL 1984; P. DE PALOL, J. VILELLA 1987; P. DE PALOL et alii 1991; J. M^a GURT 1987; A. TOVAR 1989:352-353; E. PÉREZ 1993:98-100.

Lagni.

1. Fuentes: D. S. 33,17,1-3: *Λαγνί*.

2. Etimología: El nombre de esta ciudad se ha intentado identificar, por simple homonimia, con el apelativo de la *Σεγαρτία ΛΥΓΚΑ* (PTOL. 2,6,55) tradicionalmente localizada en Langa de Duero (Soria) y con la localidad soriana de Layna, situada muy cerca de Medinaceli (A. D'ORS 1951:571)¹⁸⁰. Tovar advierte que la identificación de esta Lagni con la

¹⁸⁰Esta hipótesis de D'Ors fue esgrimida como respuesta a la teoría de Schulten, según la cual la ciudad de Lagni mencionada por Diodoro Sículo es la misma que menciona Apiano con el nombre de Malia (A. SCHULTEN 1937:40). Sin embargo, la evidencia arqueológica hasta el momento no ha contribuido a dilucidar esta cuestión, ya que se desconoce la existencia de un poblado celtibérico en las inmediaciones de Layna, lugar del que Taracena sólo destaca un pequeño depósito de armas de bronce hallado por el Marqués de Cerralbo (B. TARACENA 1941 b:91).

ceca que acuña bronce con signario ibérico (*l.a.ki.n.e.*) desde la primera mitad del siglo I a. C. no parece segura, ya que "los hallazgos de monedas sitúan a Lagni en territorio cercano a Lérida" (A. TOVAR 1989:461). Frente a esta opinión algunos autores localizan esta ceca en el valle medio del Ebro (J. UNTERMANN 1975: A.22) y recientemente se ha vuelto a proponer su posible relación con la Lagni de las fuentes literarias (A. CEPAS 137-138)¹⁸¹.

3. Localización: Incierta.

Mientras algunos eruditos españoles consideran que el emplazamiento de la antigua Lagni "escapa a toda indagación" (N. SENTENACH 1914:12) y otros la sitúan en la localidad soriana de Langa (N. RABAL 1889:XIV), Schulten propone su identificación con la ciudad de Malia (APP. *Iber.* 77) que localiza en Almazán (A. SCHULTEN 1914:357; IDEM *RE* XII:457), opinión en parte seguida por Bosch Gimpera, quien sitúa a Lagni en Almazán aunque sin relacionarla con Malia (P. BOSCH GIMPERA 1932:555). Taracena no se atreve a proponer una localización geográfica determinada, señalando únicamente la posible relación con la ceca de *l.a.ki.n.e.*, algo que ya había propuesto el propio Schulten en su momento (B. TARACENA 1954:199). Por su parte, Wattenberg propone su localización en la población soriana de Layna, apoyándose únicamente en la fonética (F. WATTENBERG 1960:168, Mapa, nº37)¹⁸².

La opinión hoy día más extendida considera a Lagni como una ciudad celtibérica, probablemente arévaca, que algunos creen debió estar situada en las inmediaciones de Numancia (M. A. HERNÁNDEZ 1993) o en la comarca de Almazán (F. J. LOMAS 1988:88), que posiblemente acuñara bronce con el rótulo en ibérico *l.a.ki.n.e.* (A. CEPAS 1993:137-138).

4. Restos materiales: Sin precisar. La identificación con Layna (Soria) está fundada únicamente en la homonimia ya que, a la espera de que se realicen

¹⁸¹Únicamente el estudio de la dispersión del monetario de esta ceca puede aportar alguna luz sobre este particular.

¹⁸²En su afán por identificar Lagni-Layna llega a transcribir el nombre de la ciudad arévaca como *Lagnia* (F. WATTENBERG 1960:154).

prospecciones sistemáticas, se desconoce la existencia de algún poblado celtibérico en la zona.

5. Bibliografía: N. RABAL 1889:XIV; A. SCHULTEN 1914:134; IDEM *RE* XII:457; N. SENTENACH 1914:12; P. BOSCH GIMPERA 1932:555; F. J. LOMAS 1988:88; A. TOVAR 1989:461; M. SALINAS 1991: 214; M. H. HERNÁNDEZ 1993:137; A. CEPAS 1993:137-138.

Lutia.

1. Fuentes: APP. *Iber.* 94: Λουτία δὲ πόλις.

2. Etimología: Tan sólo contamos con la información de Apiano, quien la menciona como una ciudad opulenta "distante de los numantinos unos trescientos estadios" (A. SANCHO 1980:182). Se ha querido identificar, por simple semejanza fonética, con la localidades sorianas de Cantalucía y Lúbia, aunque la arqueología no ha podido corroborar este dato. Algunos autores la relacionan con Luzaga (Guadalajara), basándose en parte en la fonética y apoyándose en la tésera procedente de este lugar.

3. Localización: Incierta.

La situación geográfica de Lutia ha sido discutida desde el siglo XV. Según comunica Saavedra, el humanista Mosquera de Barnuevo, en su poema *La Numantina*, situó a la población de Lutia en la misma capital de la actual provincia de Soria (F. MOSQUERA DE BARNUEVO 1612:fol.86)¹⁸³. Rabal menciona que algunos autores la sitúan en Pedraza, cerca de Soria (N. RABAL 1889:XIV). Tradicionalmente se ha situada en Cantalucía (A. SCHULTEN 1914:134 ; IDEM *RE* XV:784; IDEM 1937:80), pero no hay constancia de la existencia de algún poblado de

¹⁸³E. Saavedra rechaza de plano la identificación de Mosquera argumentando que "es lo cierto que no hay en su suelo el menor vestigio de antigüedad clásica" (E. SAAVEDRA 1861:29). Esta noticia transmitida por Saavedra choca con la información de otros autores posteriores que afirman que Mosquera de Barnuevo emplazó la antigua Numancia en la misma Soria (J. A. PÉREZ-RIOJA 1967:288-289). Desgraciadamente no hemos podido acceder a la obra de Mosquera (tenemos constancia de que en la Biblioteca Nacional se encuentra un ejemplar que perteneció a don Pascual de Gayangos) con el fin de aclarar ambas noticias, aparentemente contradictorias.

época celtibérica en la zona (B. TARACENA 1941:49)¹⁸⁴. La localización en Lubia presenta los mismos inconvenientes (N. SENTENACH 1914:11). En la actualidad algunos autores defienden la localización de la Lutia mencionada por las fuentes en la localidad de Luzaga (Guadalajara), basándose en la homonimia y en la presencia de un posible adjetivo derivado de Lutia (*lutiakei*) en la tésera de Luzaga (A. TOVAR 1989:404). Otros autores, basándose en la semejanza fonética, han propuesto la localización de Lutia en Luzón (Guadalajara), al NE de Luzaga (J. UNTERMANN 1964:116). Personalmente consideramos que puede relacionarse la Lutia de Apiano (*Iber.* 94) con la ceca que acuña bronce con signario ibérico *l.u.ti.a.ko.s* (A. VIVES 1926:lám.56, ceca 65; J. UNTERMANN 1975:A.76), cuya localización geográfica es desconocida (A. CEPAS 1993:144-145), y con la palabra *lutiakei* expresada en la tésera de Luzaga¹⁸⁵. Sin embargo no creemos conveniente localizarla en un punto geográfico determinado.

4. Restos materiales: Sin precisar.

5. Bibliografía: F. MOSQUERA DE BARNUEVO 1612:fol.86; N. RABAL 1889:XIV; N. SENTENACH 1914:11; A. SCHULTEN 1914:134; IDEM *RE* XV:784; IDEM 1937:80; F. J. LOMAS 1988:87; A. TOVAR 1989:404; M. SALINAS 1991:214; A. CEPAS 1993:144.

Malia.

1. Fuentes: APP. *Iber.* 77: *Μαλίας*.

2. Etimología: Nos encontramos ante un caso parecido, por no decir igual, que el de la ciudad de Lutia (cfr. *supra*). La única mención que poseemos

¹⁸⁴Taracena únicamente menciona en la *Carta arqueológica de Soria* la existencia de canteras de mármol en el término municipal de Cantaluía, que según este autor, seguramente fueron explotadas en tiempos de los romanos. Ante la ausencia de un poblado celtibérico en la zona que pudiera justificar la identificación de Lutia con Cantaluía se muestra tajante: "tal localización se basa sólo en razones fonéticas y su distancia aproximada a Numancia" (B. TARACENA 1941:49).

¹⁸⁵El sintagma *keñei koñtika lutiakei* ha sido interpretado de varias maneras, y J. de Hoz ha propuesto considerar *keñei* como un vocablo del léxico institucional relacionado con la idea de pacto u *hospitium* que iría calificado por *lutiakei*, forma flexiva del adjetivo derivado del nombre de la ciudad de Lutia (J. DE HOZ 1986:74).

de esta ciudad arévaca la debemos al historiador Apiano, quien nos comenta que se trata de una "pequeña ciudad que custodiaban los numantinos" (A. SANCHO 1980:168).

3. Localización: Incierta.

Como ya se ha dicho en otro lugar (cfr. *Lagni*), Schulten identificó a Malia con la ciudad de *Λαγνί* (D. S. 33,17,1-3), proponiendo su localización geográfica en Almazán (A. SCHULTEN 1914:357; IDEM *RE* XII:457)¹⁸⁶. Esta opinión fue seguida en parte por Bosch Gimpera, que sitúa a Lagni en Almazán pero sin identificarla con Malia (P. BOSCH GIMPERA 1932:555). Taracena no se atreve a proponer una localización determinada para Malia, aunque menciona que algunos autores la sitúan en Mallén (Zaragoza), basándose en la semejanza fonética (B. TARACENA 1941 b:92-93; IDEM 1954:247, n.19).

En la actualidad la mayor parte de los autores incluyen a Malia entre las ciudades arévacas, aunque destacando su localización desconocida (F. J. LOMAS 1988:88; M. A. HERNÁNDEZ 1993:146).

4. Restos materiales: Sin precisar.

5. Bibliografía: A. SCHULTEN 1914:134; P. BOSCH GIMPERA 1932:555; B. TARACENA 1941 b:92-93; IDEM 1954:199; A. TOVAR 1989:461; M. A. HERNÁNDEZ 1993:146.

Nova Augusta.

1. Fuentes: PLIN. *nat.* 3,27: *Nova Augusta*; PTOL: 2,6,55: *Νοῦα Αὐγούστα*

J. FERRO COUSELO, J. LORENZO FERNÁNDEZ 1971:9 ss.: *C Antonius Aquilus Novaugustanus*¹⁸⁷; J. GONZÁLEZ 1989:93, nº39,

¹⁸⁶Al comentar el texto de Apiano (*liber.* 77) en el que se menciona la *παλιχνης Μαλίας*, Schulten comenta que "la posición de Malia no se conoce, pero se debe buscar en la región de Almazán, porque los de Numancia llegaron a Malia en una noche (Diodoro), y de allí marchó Pompeyo a la costa de Levante" (A. SCHULTEN 1937:40). De la lectura de este pasaje se deduce la tesis de Schulten sobre la plena identificación de Lagni y Malia, ya que la referencia a Diodoro se refiere al pasaje donde narra el episodio de *Λαγνί* (D. S. 33,17,1-3).

¹⁸⁷La inscripción, procedente de Castromao (Celanova, Orense) es una *tabula hospitalis* en la que se menciona a un prefecto de *Cohors I Celtiberorum* que realiza un pacto de hospitalidad con los Coelerni en el año 132 d. C. (A. TRANOY 1981:382).

fig.42: *Licina Paterni (filia) Materna Novaugustana*¹⁸⁸; A. GONZÁLEZ, J. SUÁREZ DE VENEGAS, M. DE ALVARADO 1990:115-117, nº 2: *Custunu(s) / Novauc/ustinus / an(norum) XX / (h)ic s(l)itus est*¹⁸⁹; R. C. KNAPP 1992:291, nº317, lám. 24: ----- / [---]VST[---] + [---] / -----¹⁹⁰

2. Etimología: El nombre de Nova Augusta evoca a la fundación de la ciudad en época augústea posiblemente con el rango de comunidad peregrina (B. GALSTERER-KRÖLL 1972:114) aunque cabría la posibilidad de que se tratara de una fundación *ex novo* creada con el fin de establecer un centro administrativo y político en una zona poco romanizada caracterizada por un hábitat disperso (H. GIMENO, M. MAYER 1993:318-319).

3. Localización: Incierta.

Sentenach localiza esta ciudad en Monteagudo (Soria), sin explicar en qué argumentos se basaba (N. SENTENACH 1914:9)¹⁹¹. Müller, tomando como base a Ptolomeo (2,6,55) propone su identificación con Augustóbriga y considera que su verdadero nombre debió ser Nova Augustobriga para diferenciarse de la Augustobriga de los vettones (C. MÜLLER 1883:174). Schulten, Bosch Gimpera y Taracena también la identifican con Augustóbriga (A. SCHULTEN 1914:134; B. TARACENA 1941 b:118-119; IDEM 1954:199). En cambio, Tovar propone localizarla entre Segovia, Numancia y Termes (A. TOVAR 1989:360). Actualmente la mayor parte de los autores, siguiendo a Müller, sugieren la localización de esta ciudad en Muro de Ágreda (J. M. BLÁZQUEZ 1976:126; F. J. LOMAS

¹⁸⁸La inscripción procede de Riotinto (Huelva) y ha sido fechada como anterior al siglo II (HAE 2172). Abascal aporta una cronología del siglo I (J. M. ABASCAL 1984:232, nº119).

¹⁸⁹Inscripción inédita procedente de Badajoz en la que se menciona un posible emigrante de Nova Augusta (HEp, 4, 1994:64, nº144).

¹⁹⁰Inscripción inédita procedente de Sepúlveda (Segovia), muy deteriorada, en la que Knapp considera que podría leerse una indicación de *origo* de un emigrante de Nova Augusta (HEp, 4, 1994:231, nº641).

¹⁹¹Esta localización en Monteagudo es recogida también por Rabal quien, además, menciona que otros autores la sitúan en la localidad segoviana de Atienza (N. RABAL 1889:XIII).

1988:87; M. SALINAS 1991:214).

Recientemente se han esgrimido nuevas hipótesis que pretenden dar con la verdadera localización de Nova Augusta. Así, mientras Knapp ha planteado la posibilidad de que estuviera localizada en Duratón (Segovia), basándose en la hipotética reconstrucción de un itinerario que, a su juicio, subyacería bajo el texto ptolemaico (R. C. KNAPP 1992:262 ss.), Gimeno y Mayer se oponen a esta identificación y, en cambio, proponen la localización de Nova Augusta en la localidad burgalesa de Lara de los Infantes (H. GIMENO, M. MAYER 1993). La propuesta de estos autores se apoya en la abundante documentación epigráfica de la zona y en la posible relación familiar de un individuo de la zona (J. A. ABÁSULO 1984:199; *AE* 1984, 568) con el *C Antonius Aquilus Novaugustanus* de la *tabula* de Castromao (vid. *supra*)¹⁹². Creemos que esta reciente propuesta de Gimeno y Mayer es sumamente interesante en la medida en que introduce una nueva perspectiva en el estudio del poblamiento en época romana de la zona de Lara de los Infantes, que algunos autores tradicionalmente han considerado bajo la influencia de grupos de población pelendona, aunque en los últimos tiempos estas opiniones habían sido criticadas (J. SANTOS 1991:133).

4. Restos materiales: Sin precisar. De ser correcta la hipótesis de Gimeno y Mayer el yacimiento hispanorromano de Lara de los Infantes y sus inmediaciones debería identificarse con la Nova Augusta que mencionan las fuentes. En la actualidad los restos materiales más sobresalientes de la zona están constituidos por las más de doscientas inscripciones que forman un grupo cerrado que se ha venido en denominar "círculo de Lara de los Infantes (J. A. ABÁSULO 1974; IDEM 1977; IDEM 1984).

5. Bibliografía: A. SCHULTEN 1914:134; IDEM *RE* XVI:1123; A. TOVAR 1989:360; M. SALINAS 1991:214; R. C. KNAPP 1992:262 ss.; A. CEPAS 1993:159; H. GIMENO, M. MAYER 1993.

¹⁹²La hipótesis de estos autores enlaza directamente con las teorías de varios especialistas esgrimidas desde hace unos años, en las que advertían de la posibilidad de que en Lara de los Infantes hubiera existido un municipio latino (G. ALFÖLDY 1981; R. WIEGELS 1985:145 ss.; L. A. CURCHIN 1990:212-213).

Numantia.

1. Fuentes: CIC. *caecin.* 98: *Numantini*; *har. resp.* 43; *brut.* 103: *Numantini foederis*; *fin.* 2,54; *in foedere numantino*; *off.* 1,35,76: *Numantia*; 3,109: *Numantinis*; SALL. *iug.* 8,2; 10,2: *Numantia*; 20,1; 101,6: *Numantium*; RHET. *her.* 4,13,19: *Scipio Numantinam sustulit*; HOR. *carm.* 2,12,1: *Numantia*; PROP. 4,11,30: *Numantini*; LIV. *frag.* 1,56; OV. *fast.* 1,596: *Numantia*; D. S. 33,16,1-2: *Νομαντινοί*; 32,4,5; 31,26,3; STR. 3,4,12; 3,4,13: *Νομαντία*; *οι Νομαντινοί*; MELA 2,88: *Numantia*; PLIN. *nat.* 3,26: *Celtiberum [...] Numantini*; 4,112: *Durius [...] et iuxta Numantium lapsus*; SEN. *dial.* 2,6,8; 3,11,7; 11,1,2: *Numantiae*; VELL. 2,4,2: *circa Numantium*; FRONTIN. *strat.* 2,8,7; 3,17,9; 4,1,1; 7,27: *Numantia*; 3,17,9; 4,5,23: *Numantini*; QVINT. *inst.* 8,6,30: *Numantiae*; 3,8,3; 7,4,12: *Numantini*; PLV. T. G. 8,9: *Νομαντία*; 13,1; 7,7; 21,1; C. G. 15,4; 22,4; *mar.* 3,2; 13,2; *luc.* 38,4; IVV 8,11: *Numantini*; FLORO *epit.* 1,5,9; 33,1; 34,1; 47,3: *Numantia*; APP. *Iber.* 46: *Νομαντία*; 49; 50; 76; 77; 78; 80; 83; 84; 87; 89; 90; 93; 94; 95; 98; ITIN. ANT. 442,2: *Numantia*; VIR. *ill.* 58,6; 59,1: *Numantium*; 59,1-4: *Numantini*; EVTR. 4,17,2: *ad Numantium*; 10,17,2: *Numantium*; LIV. *perioch.* 54: *Numantini*; OROS. *hist.* 5,4,20: *apud Numantium*; 5,7,1-2: *Numantia autem citerioris Hispaniae [...] in capite Gallaeciae sita, ultima Celtiberorum fuit*; 5,7,10: *Numantia autem in tumulo sita haud procul a flumine Durio tria milia passuum ambitu muri amplexabatur*; ST. BYZ. *Νομαντί πόλις*; RAVENN. 311,3: *Numantium*.

2. Etimología: Acerca del nombre de Numancia se ha escrito mucho, sin duda debido a la singular atracción que esta ciudad ha ejercido entre los eruditos y curiosos en nuestro país¹⁹³. Schulten consideró el nombre de Numantia como un testimonio de la presencia ligur en Hispania, ya que según él la raíz "Num-" es propia de Italia (Numa, Numana, Numistro, Numicius, etc.) y la terminación "-ant" es también típicamente ligur (A.

¹⁹³Sobre el nombre de Numancia se han vertido opiniones diversas, algunas de ellas verdaderamente singulares. N. Rabal, tomando como base los argumentos de las teorías vascoiberistas entonces tan en boga, afirmó que Numancia era una palabra vasca que significa *lugar pantanoso* (N. RABAL 1889:IX). Hay incluso quien ha llegado a proponer que el nombre de Numancia deriva de "nomades" (F. CORTÉS Y LÓPEZ 1836:228-233).

SCHULTEN 1914:64)¹⁹⁴. En la actualidad esta hipótesis de Schulten sobre el origen ligur del topónimo Numantia está totalmente superada (M. FAUST 1976:172-174). Frente a la tesis de Schulten Tovar elabora, desde una posición netamente filológica, un "modelo estratigráfico" en el que sitúa la presencia de topónimos e hidrónimos con -nt- en un primer estrato común indoeuropeo que define como ilirio (A. TOVAR 1957:78-79).

3. Localización: Cerro de La Muela, Garray (Soria).

Después de que durante la Edad Media fuera situada en Zamora, la correcta identificación de Numancia en el cerro de La Muela de Garray es establecida durante los siglos XVI y XVII. Estando establecida la localización de Numancia desde fecha tan temprana, las únicas discusiones que se han establecido entre los especialistas desde esa fecha se han centrado en asuntos como la extensión de la ciudad, existencia de defensas artificiales y localización de las necrópolis. Así, N. Sentenach, con el fin de adaptar las extraordinarias dimensiones de Numancia transmitidas por Apiano, creyó equivocadamente que el perímetro de la ciudad se extendía por los altos colindantes de "Castillejo, Travesadas, Valdevorrón, Peña Redonda, Garrejo, y pasando por el Duero al de Dehesilla, enlazando con Alto Real, como dos avanzadas por el Occidente del río, hasta unir otra vez, salvando el Tera, con Castillejo" (N. SENTENACH 1914:295)¹⁹⁵. Esta interpretación de Sentenach, que contradecía las conclusiones expuestas por Schulten tras sus excavaciones en Numancia, venía a apoyar las argumentaciones expuestas por el abad de la Colegiata de Soria, quien ya se había manifestado en contra de los trabajos de Schulten (J. GÓMEZ SANTA CRUZ 1914:87-137).

¹⁹⁴"Ligurisch müssen ferner die Endungen mit -ant-, -ont-, -unt u. a. sein in den Namen Numantia, Termantia, Brigantium, Palantia, Acontia, Segontia, Serguntia, denn sie finden sich besonders auf rein ligurischem Gebiet und in Namen, bei denen auch der Stamm ligurisch ist, wie Dur-antia, Seg-ontia" (A. SCHULTEN 1914:64).

¹⁹⁵En pág. 297 este autor publica un plano de Numancia en el que señala el recorrido de las murallas de la ciudad atravesando las colinas circundantes de La Muela de Garray. Esta opinión ignoraba los trabajos de excavación que Schulten había efectuado en Numancia entre 1906 y 1912, cuyos resultados verían la luz unos años más tarde (A. SCHULTEN 1927-1929), en los que el historiador alemán afirmaba haber localizado los campamentos romanos que sitiaron la ciudad precisamente en estas colinas que Sentenach consideraba parte de la ciudad destruida en 133 a. C.

La fecha de fundación de la ciudad es controvertida, ya que Schulten la situó en torno al 300 a. C. y esta opinión ha continuado siendo mantenido por algunos autores hasta nuestros días (M. SALINAS 1986:84.85), aunque Taracena propuso rebajarla debido a que "la carencia de ciertos tipos de armas obliga a suponer algo más moderna, en los comienzos del siglo III" (B. TARACENA 1954:234). Esta última fecha parece ser la que goza de mayor aceptación en la actualidad, por lo que podría situarse la fundación de la Numancia arévaca entre el siglo III-II a. C. (A. JIMENO 1993:162)¹⁹⁶.

4. Restos materiales: Los restos arquitectónicos y la trama urbana que se observan en el yacimiento corresponden a la ciudad de época romana, aunque ajustada en general al trazado de época celtibérica, tal y como se observa en algunos puntos del yacimiento. Las excavaciones en Numancia han deparado una importante cantidad de cerámica celtibérica (B. TARACENA 1924; F. WATTENBERG 1963; F. ROMERO 1973; IDEM 1976), cerámica romana (M. V. ROMERO, F. ROMERO 1978), objetos de hierro (M. A. MANRIQUE 1980), fragmentos escultóricos y objetos de adorno personal. A estos materiales cabría añadir las monedas, tanto indígenas como romanas, encontradas dentro del recinto de Numancia (J. M. VIDAL, C. DE LA CASA 1985), como las halladas por Schulten en el transcurso de sus excavaciones en los campamentos de Escipión (J. ROMAGOSA 1972).

5. Bibliografía¹⁹⁷: A. DE MORALES 1575:383-385; F. MOSQUERA DE BARNUEVO 1612:78; P. FLOREZ 1800:282-285; J. LOPERRÁEZ 1788:249-289; J. A. CEAN BERMÚDEZ 1832:170-171; F. CORTÉS Y

¹⁹⁶Como es sabido, el momento en que surgen las principales ciudades celtibéricas en el alto Duero no es bien conocido, aunque a la luz de la escasa información arqueológica de que disponemos hoy día es posible "admitir para el desarrollo del urbanismo un momento tardío y sólo ligeramente anterior al inicio de la conquista romana" (A. JIMENO 1994:34).

¹⁹⁷La bibliografía científica sobre Numancia es inmensa, por lo que únicamente hemos recogido aquí la más representativa. Remitimos a la bibliografía final de este trabajo, donde se encontrará las obras en las que, de manera indirecta, se haya estudiado algún aspecto relacionado con Numancia. Únicamente destacaremos aquí las recopilaciones más exhaustivas de la bibliografía numantina que se han publicado hasta el momento (B. TARACENA 1941 b:82-83; J. A. PÉREZ-RIOJA 1967; J. A. PÉREZ-RIOJA (Ed.) 1985:234-235, 237).

LÓPEZ 1836:228-233; E. SAAVEDRA 1861:30-38; S. GÓMEZ SANTA CRUZ 1914; IDEM 1935; IDEM Inédito; J. R. MÉLIDA 1918; IDEM 1922; N. SENTENACH 1911-1915; A. SCHULTEN 1914-1929; IDEM 1933 a; B. TARACENA 1924; IDEM 1941 b:67-83¹⁹⁸; IDEM 1954:231-238; F. WATTENBERG 1963; IDEM 1972; IDEM 1983; J. M. ROLDÁN 1973:253; C. GARCÍA MERINO 1975:296-299; M. SALINAS 1986:91-96; A. TOVAR 1989:360-362; A. JIMENO 1993:160-162; IDEM 1994.

Segortia Lanca.

1. Fuentes: STR. 3,4,12: *Σεργουντίαν*; PTOL. 2,6,55: *Σεργορτία Λάγκα*.

2. Etimología: J. Loperráez menciona que se desconoce la localización de esta ciudad, aunque "algunos quieren estuviese en donde hoy Sepúlveda" (J. LOPERRÁEZ 1788:264). Sentenach considera que la Segortia Lanca de las fuentes debe identificarse con la Sigüenza actual (N. SENTENACH 1914:12), aunque al ocuparse de la *Serguntia* que transmite Estrabón (3,4,12) señala que podría localizarse en San Esteban de Gormaz (N. SENTENACH 1914:9)¹⁹⁹. El historiador alemán A. Schulten en un primer momento identifica a Segortia Lanca con la ceca que emite monedas con el letrero *ś.e.ko.ti.a.s l.a.k.a.s* aunque sin localizarla en un lugar preciso (A. SCHULTEN 1914:134), pero posteriormente relaciona la *Serguntia* de Estrabón con la *Segortia Lanca* de Ptolomeo, insinuando que "acaso *Serguntia* es *Segortia Lanca*, hoy Langa de Duero" (A. SCHULTEN 1952:247)²⁰⁰.

¹⁹⁸La recopilación bibliográfica que Taracena inserta al final de su estudio sobre Numancia es una de las más exhaustivas de cuantas se han publicado, ya que en ella se recoge toda la bibliografía existente desde Ambrosio de Morales hasta los años cuarenta del presente siglo, detallando cuidadosamente el año, lugar de edición y páginas de cada entrada.

¹⁹⁹Sin duda Sentenach, siguiendo la opinión de escritores anteriores como Cortés y López, creía que se trataba de dos ciudades diferentes. La *Sergontia* "por la que corre el Duero" la sitúa en San Esteban de Gormaz y no en Aranda de Duero, porque esta última ciudad —en la que algunos eruditos situaban la ciudad mencionada por Estrabón— "no presenta recuerdo alguno de ciudad iberromana, ni una piedra, ni una moneda, ni un resto que delate la contextura de las antiguas ciudades se ofrece en ella" (N. SENTENACH 1914:9).

²⁰⁰Sin duda este cambio de opinión se debe a la publicación de los trabajos de excavación de Taracena en Langa de Duero (B. TARACENA 1929:31-52) que Schulten con toda seguridad debió leer, pese a que no los cite en sus trabajos.

3. Localización: Cuesta del Moro, Langa de Duero (Soria).

Parece seguro que Segontia Langa estuvo situada sobre el elevado cerro conocido como Cuesta del Moro, al sur de la villa soriana de Langa de Duero (F. J. LOMAS 1988:87; M. SALINAS 1991:214). Igualmente se suele identificar con la ceca indígena de localización imprecisa que acuña monedas de plata y bronce en época anterior a las guerras de Sertorio, con el letrero *ś.e.ko.ti.a.s / a.k.a.s* (A. CEPAS 1993:210).

4. Restos materiales: El yacimiento fue excavado en los años 20 por Taracena, practicándose varias catas que dieron como resultado un "campo de ruinas" de limitación imprecisa, de área muy superior a otras ciudades arévacas (aproximadamente 60 Ha. de extensión frente a las 24 Ha. que, como máximo, debió alcanzar Numancia), con agrupaciones de viviendas semirrupestres de pequeño tamaño. Es de destacar la inexistencia de murallas en los sectores de Las Majadas y Las Quintanas (B. TARACENA 1929:31-52).

Los ajuares procedentes de la excavación de estas viviendas aportaron aperos de labranza, armas, cerámica indígena —algunos vasos decorados con dibujos "que recuerdan la plena decadencia del arte numantino" (B. TARACENA 1929:40-41)—, monedas indígenas y romanas, y una inscripción en lengua celtibérica (vid. § 4.3. *Rectugenii*)²⁰¹. La cronología que Taracena señaló para este yacimiento, que va desde mediados del siglo I a. C. hasta mediados del siglo I d. C. (B. TARACENA 1929:51-52), sigue siendo aceptada en la actualidad (C. GARCÍA MERINO 1993:209)²⁰².

²⁰¹El único hallazgo epigráfico procedente de Langa de Duero que conocemos es un fragmento de una probable inscripción honoraria de la que únicamente queda legible la fórmula *D[ecretor] D[ecurionum]* (A. JIMENO 1980:147-148, n°126). Basándose en este único hallazgo, U. Espinosa ha planteado la posibilidad de que bajo la actual población de Langa de Duero (Soria) existiera un núcleo urbano en época romana que debió poseer un senado local, aunque rechaza la identificación. *Sergontia Langa-Langa de Duero* (U. ESPINOSA 1984:311-312).

²⁰²No obstante, debemos advertir que C. García Merino planteó en su tiempo la posibilidad de una antigüedad mayor para este yacimiento, basándose en la cronología de los materiales excavados por Taracena y en la probable datación de las monedas indígenas con el letrero *ś.e.ko.ti.a.s / a.k.a.s*, concluyendo que "si el núcleo excavado por Taracena es Segontia Lanka, debe ser seguramente anterior al 133 a. C." (C. GARCÍA MERINO 1975:300).

5. Bibliografía: A. SCHULTEN 1914:134; N. SENTENACH 1914:12; B. TARACENA 1929:31-52; P. BOSCH GIMPERA 1932:558; IDEM 1941 b:89-90; C. GARCÍA MERINO 1975:299-300; IDEM 1993:208-209; F. J. LOMAS 1988:87; A. TOVAR 1989:347-348; M. SALINAS 1991:214.

Segontia.

1. Fuentes: PLIN. *nat.* 3,27: *Arevacis [...]* *Secontia*; PLVT. *sert.* 21,1: *Σεγοντινῶν*; APP. *b. c.* 110: *Σεγοντίαν*; ITIN. ANT. 436,5; 438,12: *Segontia*; RAVENN. 309,18: *Seguntia*.

CIL II 3626: *C(aio) Clodio / C(ai) filio Flavo / Segontinen(sis) / filiū(?) ex testamento / [- - - -]²⁰³*; CIL II 4195: *C(aio) Atilio / C(ai) filio Quir(ina tribu) / Crasso / Segontino / omnib(us) honor(ibus) / in re publica) sua / functo flam(ini) / provinciae) Hisp(aniae) citer(ioris) / p(rovincia) Hisp(ania) c(iterior)²⁰⁴*; J. M. ABASCAL 1983:69-71, nº15: *Dis Man(ibus) / M(arco) Messio Abascanto / Segontino / Iulia Scintila marito / pientissimo et sib²⁰⁵*; J. M. ABASCAL, D. FERNÁNDEZ-GALIANO 1984:17: *[Val]erius / [Vale]rianus / S.e.g.ontinus / annor(um) XXII / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)²⁰⁶*

2. Etimología: Al igual que sucede con otros topónimos de la zona (cfr. *Numantia*) Schulten considera el topónimo de Segontia como una prueba evidente de la presencia ligur en la Península Ibérica (A. SCHULTEN 1914:64). Para Tovar, en cambio, la presencia de topónimos e hidrónimos con -nt- supone un claro testimonio de la existencia de un primer estrato común indoeuropeo en la Península Ibérica (A. TOVAR 1957:78-79). Otros filólogos han esgrimido que el topónimo *Segontia* está formado con la raíz

²⁰³Inscripción procedente de Játiva, en la actualidad desaparecida, posiblemente del siglo II d. C.

²⁰⁴Inscripción datada entre los años 120-150 d. C. (G.ÁLFÖLDY 1973, nº7; IDEM 1975, nº258).

²⁰⁵La inscripción, procedente de Guadalajara, ha sido fechada en el siglo II d. C.

²⁰⁶Además de estos, existen varios testimonios más de posibles antropónimos formados sobre el gentilicio *Segontinus*, aunque bastante dudosos, como la inscripción CIL II 2946: *Segontius / Segon(t)i filius) / ann(orum) XXXII / h(ic) s(itus) e(st)*.

de origen indoeuropeo *sego-* (= victoria), que aparece en los nombres de otras ciudades como Segovia, Segobriga, etc. (R. LAPESA 1981:19). En cualquier caso, de lo que no cabe la menor duda es de que, desde un punta de vista meramente fonético, la identificación Segontia > Sigüenza parece indiscutible²⁰⁷. Pero que esta Segontia sea la que las fuentes adjudican a los arévacos es, como tendremos ocasión de mostrar, otro asunto.

3. Localización: Sigüenza ? (Guadalajara).

Loperráez, basándose en la semejanza fonética, sitúa la Segontia de los arévacos en la actual Sigüenza (Guadalajara), siguiendo lo que ya era una opinión extendida entre los eruditos de la época (J. LOPERRÁEZ 1788:21). Esta opinión será la que prevalezca prácticamente hasta nuestros días, llegando incluso a proponerse la identificación de esta Segontia (Sigüenza) con la ceca que emite moneda indígena con el letrero *ś.e.ko.ti.a.s* (T. MINGUELLA Y ARNEDO 1910:3; F. FITA 1911:329; J. UNTERMANN 1964:110; IDEM 1975:299-300, A77)²⁰⁸. En la actualidad algunos autores localizan la Segontia mencionada por las fuentes como perteneciente a los arévacos en Sigüenza (F. J. LOMAS 1988:87; A. TOVAR 1989:365; M. SALINAS 1991:214; J. M. ABASCAL 1993:208)²⁰⁹.

J. M. Abascal, siguiendo la opinión expuesta ya desde el siglo pasado (J. A. CEÁN BERMÚDEZ 1832:155; T. MINGUELLA Y ARNEDO

²⁰⁷La evolución fonética de *Segontia* a la actual Sigüenza viene explicada por la diptongación de la *o* breve tónica (*gon* > *guon* > *güen*), la palatización del grupo latino formado por *t* más *yod* (*tja* > *za*) y la reducción de la *e* inicial por la influencia de la *w* producto de la diptongación (*Segên* > *Sigüen*) (R. MENÉNDEZ PIDAL 1941:60, 47, 69-70).

²⁰⁸Como ya hemos tenido ocasión de explicar en otro lugar, en la actualidad parece aceptarse la opinión de que la ceca que emite moneda indígena con el letrero es muy posible que sea la Segontia Lanca ubicada en Langa de Duero (Soria) y no esta otra Segontia localizada Sigüenza (cfr. lo dicho *supra*).

²⁰⁹Su localización dentro de lo que nosotros hemos considerado como "área de expansión de los arévacos" o lo que, en palabras de Tovar, sería "en el límite de los arévacos con los carpetanos" (A. TOVAR 1989:365), llevó a Schulten a considerar a Segontia como "políticamente celtibera y sólo geográficamente carpetana" (A. SCHULTEN 1952:248). Sin duda, con esta peculiar interpretación Schulten intentaba dar por zanjada la discusión en torno al lugar donde inveró Asdrúbal en 211 a. C., ya que mientras unos autores decían que lo había hecho entre los carpetanos (PLB. 10,7,5), otros consideraban que entre los arévacos (APP, *Iber.* 24).

1910:8; A. SCHULTEN *RE* II:1084; F. FUIDIO 1934:40; D. FERNÁNDEZ-GALIANO 1979:29), considera que el *oppidum* arévaco asediado por Catón en el 195 a. C. debe localizarse en el cerro Villavieja, a 3 km de la actual Sigüenza, aunque reconoce que los hallazgos de esta época son escasos y en su mayor parte procedentes de noticias del siglo pasado (J. M. ABASCAL 1981:417; IDEM 1982:50; IDEM 1986:216; IDEM 1993:208).

Sin embargo, frente a esta opinión unánime, en los últimos años se han alzado opiniones contrarias que, bien a partir de la información arqueológica (N. MORERE 1983:53), bien a través de un análisis sistemático de la información de las fuentes escritas (A. CAPALVO 1993 b:123-125), han descartado la identificación del *oppidum* arévaco mencionado por Plinio con la actual Sigüenza.

4. Restos materiales: Sin precisar. De aceptarse la localización en el cerro Villavieja estaríamos en presencia de un yacimiento con poblamiento continuado desde la Edad del Hierro, aunque existen indicios arqueológicamente contrastados que permitan afirmar la continuidad del poblamiento en época celtibérica (J. M. ABASCAL 1993:208). La importancia de Segontia en época romana se evidencia en el hecho de que el 30% de las inscripciones latinas de la provincia de Guadalajara —48 piezas en total— procedan del entorno de Sigüenza (J. M. ABASCAL 1983:102)²¹⁰.

5. Bibliografía: J. LOPERRÁEZ 1788:21; J. A. CEÁN BERMÚDEZ 1832:155; F. MINGUELLA Y ARNEÑO 1910; F. FITA 1911:329; A. SCHULTEN 1914:133-134; IDEM *RE* II:1084; K. MÜLLER 1916:151; F. FUIDIO 1934:40; M. FERNÁNDEZ GALIANO 1973; J. M. ROLDÁN 1973:266; D. FERNÁNDEZ-GALIANO 1979:29; J. M. ABASCAL 1981:417; IDEM 1982:50-51, 57-58; IDEM 1983; IDEM 1986:216; IDEM 1993:208; G. ALFÖLDY 1987:65-66; A. TOVAR 1989:365; M. SALINAS

²¹⁰Es de destacar que Abascal, en el apartado de conclusiones del mencionado catálogo de epigrafía de Guadalajara, omite hacer referencia al hecho de que las fuentes citen a Segontia como ciudad arévaca, del mismo modo que no habla de "población arévaca" ni "arévacos" sino de "elemento indígena" o "individuos indígenas" (sin profundizar si se refiere a los arévacos o a los carpetanos) al ocuparse de la población del entorno de Sigüenza (J. M. ABASCAL 1983:102-103).

1991:214.

Segovia.

1. Fuentes: LIV. *perioch.* 91: *Segoviam*; PLIN. *nat.* 3,27: *Segovia*; PS-FRONTIN. *strat.* 4,5,22: *Segovienses*; FLORO 2,10,7: *Segoviam*; PTOL. 2,6,55: *Σεγουουία*; ITIN. ANT. 435,5: *Segovia*.

CIL II 1166²¹¹: *Vestae Aug. / sacrum / M. Iunius Quir. / [hi]spanus / Segoviensis / testamento suo / fieri iussit / huic ordo / Naevens / decreto locum / dedit*; CIL III 6419: *M. Vallius M. f. / Quir. Maurinus / Seg. mil. leg. / mil. leg. / XI C. p. f. / Val. Pos[tu]lmi / ann. XXXII / stip. XII h. s. e. / H. f. c.*²¹²

2. Etimología: Se ha querido ver en el nombre de Segovia, como en otros tantos de la toponimia hispánica (Segoviela, en Soria; Sigüeya, en León, etc.) una procedencia céltica que vendría determinada por la raíz *sego-*, *segi-* (= victoria) (R. LAPESA 1981:19).

3. Localización: Segovia ? (Segovia).

La identificación de la *Segovia* de los arévacos con la Segovia actual arranca ya desde el siglo XVII. Loperráez considera segura la localización de la Segovia arévaca en la actual Segovia, aunque como él mismo señala "no faltan inconvenientes" (J. LOPERRÁEZ 1788:264)²¹³. Además el

²¹¹ La epigrafía latina de Segovia y su provincia ha sido recientemente estudiada por R. C. Knapp y J. Santos, aunque el *corpus* realizado por este último aún no ha sido publicado (R. C. KNAPP 1992; J. SANTOS, En prensa). En nuestro trabajo hemos incluido aquellas inscripciones procedentes de la provincia de Segovia que presentan genitivos de plural (cfr. §4.1) y también hemos recogido aquellos antropónimos indígenas que pueden considerarse como característicos de la Celtiberia (cfr. § 4.3).

²¹² Incluida por Roldán en el *corpus* de inscripciones militares de su estudio sobre el ejército romano (J. M. ROLDÁN 1974:475, n°732), que duda de la posible identificación de la abreviatura *Seg.* como *origo* de Segovia (J. M. ROLDÁN 1973:266).

²¹³ En efecto, el Canónigo de Cuenca es consciente de que las coordenadas que Ptolomeo adjudica a esta ciudad presentan serios problemas. "porque se sabe que la colocación de algunos pueblos, sus nombres y números están algo defectuosos en Ptolomeo, según dejó insinuado, a lo que se puede atribuir el ver pospuesta en la *Tabula* esta ciudad a la de Numancia, y mas estando enterado del método que usó para nombrar los pueblos de los Arévacos, como dejó insinuado" (J. LOPERRÁEZ 1788:264-265). La opinión de Loperráez no difiere mucho de la que ha venido a expresar recientemente un autor que ha definido a la obra de Ptolomeo como "un buen ejemplo del desconocimiento geográfico y étnico de algunos autores clásicos" (M. P. GONZÁLEZ 1992:309).

propio Loperráez advierte que Florián de Ocampo sitúa esta ciudad arévaca en Segoviela, al norte de Garray, aunque a su juicio esta identificación tiene "la misma dificultad para poderle acomodar los grados de longitud; a la que se aumenta la precisión de tener que admitir dos ciudades de un mismo nombre en esta región" (J. LOPERRÁEZ 1788:265). Schulten consideró que Segovia debía situarse entre los vacceos, basándose fundamentalmente en su posición geográfica y el pasaje de Livio (*perioch.* 91) en el que Sertorio envía a su prefecto de caballería *Segoviam et in vaccaeorum gentem* (A. SCHULTEN 1914:134). Para Bosch Gimpera, si bien la ciudad estaría ubicada en el límite entre el territorio de los vacceos y el de los arévacos, no cabe duda de que Segovia pertenece a estos últimos, opinión que sigue también Taracena (P. BOSCH GIMPERA 1932:553, B. TARACENA 1954:199). Para Wattenberg Segovia es arévaca, aunque la sitúa en el mismo límite fronterizo de los vacceos (F. WATTENBERG 1960:154).

En la actualidad algunos autores siguen dando por válida la localización de la Segovia arévaca en la Segovia actual (A. TOVAR 1989:348; M. SALINAS 1991:214-215; J. M. ABASCAL 1993:208), mientras que otros prefieren considerar su localización indeterminada (F. J. LOMAS 1988:87).

4. Restos materiales: Se cree que la ciudad celtibérica debió estar situada en el cerro que se levanta sobre la horquilla del río Eresma y su afluente el Clamores. En algunas zonas del casco viejo de la ciudad, entre la Catedral y el Alcázar, se han localizado restos materiales de época celtibérica (fundamentalmente cerámicos) y restos constructivos de carácter doméstico con habitáculos semirrupestres que se han puesto en relación las viviendas indígenas de otras ciudades arévacas (F. WATTENBERG 1959:126; C. GARCÍA MERINO 1975:287-288; IDEM 1993:209).

5. Bibliografía: A. GÓMEZ DE SOMORROSTRO 1861; N. SENTENACH 1914:9; A. SCHULTEN 1914:134; P. BOSCH GIMPERA 1932:553; B. TARACENA 1954:199; A. MOLINERO 1954; F. WATTENBERG 1960:154; A. ZAMORA 1976; J. SANTOS 1980; J. SANTOS, L. HOCES 1989; A. TOVAR 1989:348-349; M. SALINAS 1991:214-215; C. GARCÍA MERINO 1993:209.

Termes.

1. Fuentes: SALL. *hist. frg.* 2,93: *Termestinarum agros*; D. S. 33,16: *Τερμησσιοι*; PLIN. *nat.* 3,27: *Termes*; TAC. *ann.* 4,45,1: *nationis Termestinae*; FLORO *epit.* 2,10,9: *Termes*; APP. *Iber.* 76: *Τερμεντίαν*; 77: *Τερμεντία*; 99: *Τερμησόν μεγάλην πόλιν*; PTOL. 2,6,55: *Τέρμες*; LIV. *perioch.* 54: *Termestinos*; RAVENN. 311,6: *Turbes*²¹⁴.

CIL II 871: *Lucius Accius Rebur/rus Ter(mestinus) an(norum) XVI h(ic) s(itus) / e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / Accius Reburrus [et] / Atilia Clara privig/no pio f(aciendum) c(uraverunt)*²¹⁵; CIL II Sup. 5864: *Domit[io] (?) / C(ariateiq(um)) / Statui f(ilio) / ter(mestino) / [- - -]*²¹⁶; A. JIMENO 1980:155-159, n^o132: *Lucius L[uc]ilius Secund/u[s] Termestin/us [re]culas / d[edit] L[ucio] / Ca[ll]isdaio / Uxsame(n)s*²¹⁷; A. JIMENO 1980:160-161, n^o133: *---[adit]u et / omnibus s[ui]s ornament[is] / populo termestino d(e) s(ua) p(ecunia) / f(aciendum) c(uraverunt) Dercinoassedensibus / vicaniis cluniensium lib(eris) posterisque eorum Se/natus Populusque Termestin/us concessit ut eodem iure es/sent Termes quo cives term/estini IIII viris L(ucio) Licinio Pilo / M(arco) Terentio Celso L(ucio) Pompeio / Vitulo T(ito) Pompeio Raro*²¹⁸; R. C. KNAPP 1992:13,

²¹⁴Sobre la etimología de esta *mansio* que recoge el Ravennate, vid. *infra*.

²¹⁵La inscripción, procedente de Salamanca, es citada por J. M. Roldán al aportar las fuentes literarias sobre la *mansio* de Turbes (RAVENN. 4,43), aunque A. Jimeno no la incluye entre las inscripciones de emigrantes en su *corpus* de inscripciones latinas (J. M. ROLDÁN 1973:274).

²¹⁶La inscripción, hallada en Ávila, está incluida en nuestro *corpus* (cfr. C. 70).

²¹⁷El tejuelo había sido publicado unos años antes por este mismo autor con idéntica lectura (A. JIMENO 1978).

²¹⁸Según D'Ors se trata de una singular tabla de *hospitium publicum* (A. D'ORS 1951:576). Realizada en una placa de bronce (13,8 x 14,7 cm), fue hallada casualmente en el pueblo soriano de Peralejo de los Escuderos en un aceptable estado de conservación (faltan dos líneas de la parte superior, por desgracia perdidas, en las que se mencionaría la fecha consular) y adquirida por el Museo Arqueológico Nacional. La inscripción es importante no sólo como testimonio del grado de romanización de Tiermes en el siglo II d. C. (fecha en la que ha sido datada) sino por las menciones del gentilicio *termestinus* y del nombre de la ciudad, *Termes*, que evidencian cuál era el verdadero nombre de esta ciudad hispanorromana y de sus habitantes.

nº5: *Cauria* / + + + [T]e[r]/me.s.tina / an(norum) LX / h(lic) s(ita) e(st)²¹⁹.

2. Etimología: Sobre el nombre correcto de esta ciudad arévaca se ha escrito mucho, fundamentalmente porque las propias fuentes no coinciden en su denominación (vid. *supra*). La aportación de la epigrafía ha permitido conocer cómo se llamaban a sí mismos los habitantes de esta población, quedando zanjada la cuestión de la siguiente manera: *Termes* es el nombre correcto para la ciudad y su patronímico *termestinus* (A. D'ORS 1951; A. JIMENO 1978)²²⁰.

Sobre la etimología de *Termes* se ha planteado la posibilidad de que el nombre de la ciudad proceda del latín *thermae* y el griego *θήρμαι*, aunque también podrían ser válidas otras etimologías, como la de relacionar el nombre con las voces latinas *terminus*, *termen* (límite, frontera) o la griega *τέρμα* (A. CAPALVO 1993 b:127-128).

El anónimo de Rávena cita una *mansio* después de Uxama y Clunia cuyo nombre, *Turbes*, se ha considerado una corrupción del nombre de Termes (E. HÜBNER 1899:365, nº23; K. MILLER 1916:155), aunque otros autores creen que debe identificarse con Tucris (A. TOVAR 1989:359). En la actualidad la opinión más común tiende a considerar *Turbes* (RAVENN. 311,6) como una errata del original Termes (C. GARCÍA MERINO 1993:219)²²¹. A nuestro juicio esta identificación es válida como hipótesis de trabajo, aunque convendría someter a revisión el texto del anónimo de Rávena, ya que no sólo desconocemos con seguridad la localización de esta *Turbes* sino también la de la siguiente *mansio* que cita,

²¹⁹Seguimos aquí la lectura propuesta por Knapp. Sin embargo conviene tener presente que, debido al deterioro que presentan las dos primeras líneas de la inscripción, J. Mangas ha considerado que la lectura no se puede garantizar (*HEp*, 4, 1994:51, nº90).

²²⁰El topónimo de Termancia, en otros tiempos tan usual entre los investigadores y eruditos que se ocuparon del estudio de esta ciudad, parece en la actualidad del mínimo rigor científico, por lo que resulta desaconejable su utilización (M. L. REVILLA 1980:39-40).

²²¹Cabe destacar que M. L. Revilla no incluye esta hipotética mención a Termes (*Turbes*?) del anónimo de Rávena al revisar las menciones a esta ciudad en las fuentes clásicas, probablemente debido a que no considera segura la identificación *Turbes*-Termes (M. L. REVILLA 1980:20-36).

Mancellus (J. M. ROLDÁN 1973:126).

3. Localización: Cerro de la Virgen del Castro, Montejo de Tiermes (Soria).

Desde el siglo XVI está atestiguada la localización de la ciudad de Tiermes en el cerro de la Virgen del Castro, junto a la antigua ermita de Nuestra Señora de Tiermes²²². La antigua ciudad de Tiermes, situada al norte de la Sierra de la Pela, estuvo emplazada sobre una plataforma rocosa elipsoidal, a una altura media de 1.200 m. y en la divisoria de las aguas de las cuencas hidrográficas del Duero y Tago, un punto estratégico y defensivo construido al aprovechar la topografía escarpada del terreno.

4. Restos materiales: La ciudad celtibérica se caracteriza por las viviendas rupestres realizadas en la arenisca que constituyen el estrato rocoso de la plataforma. Las viviendas rupestres utilizan la roca arenisca con una doble finalidad, ya que por un lado se sirven de ella como apoyo para levantar la estructura de la edificación, y por otro se aprovechan de las excelentes condiciones de la roca para proteger a sus moradores de las bajas temperaturas y los vientos dominantes durante los crudos inviernos de la altimeseta soriana. Precisamente por esta circunstancia las viviendas rupestres continuaron siendo utilizadas en época romana (B. TARACENA 1934 b; J. L. ARGENTE 1991).

En el lugar conocido como Carratiermes, situado unos 900 m. al E. de la ciudad está situada la necrópolis celtibérica de incineración, con una prolongada utilización que va desde los siglos VI/V a. C. hasta fines del siglo I d. C. Como resultado de las intensas excavaciones desarrolladas en la necrópolis desde 1986 se han registrado más de 500 tumbas distribuidas en dos sectores que presentan diferentes cronologías en su ocupación. Esta organización interna de la necrópolis ha permitido a sus investigadores, tras estudiar las características de los ajueres, establecer tres fases en su utilización: protoceltibérica, celtibérica plena y celtibérica tardía (J. L. ARGENTE, A. DÍAZ 1979; IDEM 1990; J. L. ARGENTE, A. DÍAZ, A. BESCÓS 1992).

²²²En otro lugar hemos realizado una somera exposición de las menciones y estudios sobre Tiermes realizados hasta el presente (cfr § 1.3). Un estudio exhaustivo sobre el particular puede verse en M. L. REVILLA 1980:40-44.

5. Bibliografía²²³: P. FLÓREZ 1751:280; J. LOPERRÁEZ 1788:35-36, 263; J. A. CEAN BERMÚDEZ 1832:188-189; F. CORTÉS Y LÓPEZ 1836:415-416; N. RABAL 1888; CONDE DE ROMANONES 1910; N. SENTENACH 1911 a; IDEM 1911 b; A. SCHULTEN 1911; IDEM 1914:132; I. CALVO 1913; P. BOSCH GIMPERA 1932:558; H. OBERMAIER 1934; B. TARACENA 1934; IDEM 1941 b:102-116; A. D'ORS 1951; T. ORTEGO 1964; IDEM 1967 a; A. GARCÍA Y BELLIDO 1966; J. M. ROLDÁN 1973:274; C. GARCÍA MERINO 1975:300-301; J. L. ARGENTE, A. JIMENO, J. M. IZQUIERDO 1975; J. L. ARGENTE, A. DÍAZ 1979; J. L. ARGENTE et alii 1980; IDEM 1984; IDEM 1993; IDEM En prensa; M. SALINAS 1986:96-100; C. GARCÍA MERINO 1993:219.

Tucris.

1. Fuentes: *Touκρίς* (PTOL. 2,6,55)

2. Etimología: Poco se puede decir del nombre de esta ciudad, únicamente conocida a través de Ptolomeo. Algunos autores (C. MÜLLER 1883:174 a) han propuesto su identificación con la ciudad de Tuttia mencionada en algunos manuscritos de Floro (*epit.* 2,10,9), que los editores tradicionalmente han corregido por Clunia (A. TOVAR 1989:366).

3. Localización: Incierta.

Loperráez advierte que "del sitio de esta ciudad nada se puede averiguar, por falta de ruinas y memorias que lo manifiesten" (J. LOPERRÁEZ 1788:264), aunque ya en aquella época era común la opinión entre los eruditos de que la antigua *Tucris* estuvo emplazada en el cerro de Castro, al N. de Las Cuevas de Soria²²⁴. El propio Loperráez, siguiendo a Lope de Morales, nos describe con detalle los restos materiales que se

²²³La bibliografía científica sobre Tiermes es muy abundante. Al ocuparse de este yacimiento en su *Carta arqueológica de Soria*, Taracena realizó una exhaustiva revisión de la bibliografía existente hasta la fecha (B. TARACENA 1941 b:116). Con posterioridad a esta fecha la relación de trabajos relacionados con Tiermes se ha visto considerablemente aumentada, por lo que remitimos a recopilaciones bibliográficas más recientes (J. A. PÉREZ RIOJA 1985:237-238).

²²⁴Nicolás Rabal menciona el dato de que algunos sitúan la ciudad de *Tucris* "a diez leguas al sur de Numancia" (cerro de Castro, en Las Cuevas de Soria) y otros en la localidad soriana de Tera (N. RABAL 1889:XIII).

encuentran en el yacimiento: "armas y pertrechos de guerra", "piedras labradas de bastante magnitud" e incluso inscripciones latinas (J. LOPERRÁEZ 1788:29-30). Unos años más tarde Saavedra visita el yacimiento y menciona que los materiales que se observan en superficie son escasos (E. SAAVEDRA 1861:26), opinión que comparte Taracena, para quien este yacimiento no pasa de ser "un pequeño castro céltico, donde el afloramiento de escasísimos tiestos de barro celtibérico y *terra sigillata* sólo indican ocupación temporal en tiempos más modernos" (B. TARACENA 1941 b:59).

Recientemente Knapp ha planteado la posibilidad de que la ciudad de *Tucris* mencionada por Ptolomeo (2,6,55) estuviera localizada en Turégano, a 21 millas de Segovia, basándose para ello en la hipotética reconstrucción de un itinerario que, a su juicio, subyacería bajo el texto ptolemaico (R. C. KNAPP 1992:262 ss.)²²⁵.

4. Restos materiales: Sin determinar.

5. Bibliografía: J. LOPERRÁEZ 1788:264; N. SENTENACH A. SCHULTEN 1914:134; P. BOSCH GIMPERA 1932:555; B. TARACENA 1941 b:163; IDEM 1954:199; J. RAMOS LOSCERTALES 1942:326; A. TOVAR 1989:366; M. SALINAS 1986:214; A. CEPAS 1993:227.

Vxama Argaela.

1. Fuentes: PLIN. *nat.* 3,27: *Arevacis [...] Vxama*; SIL. *Sarmaticos ... Uxama muros*²²⁶; FLORO *epit.* 2,10,9: *Auxume*; PTOL. 2,6,55: *Ούξαμα Ἀργαίλα*; APP. 47: *Ἀξιίνιον πόλιν*; ITIN. ANT. 441,1: *Vasanam*; EXVP.

²²⁵Tovar, siguiendo la hipótesis planteada en su tiempo por Ramos Loscertales, ha planteado la posibilidad de que el *Ti.c.e.r.s.e.ba.s.* mencionado en la inscripción de Luzaga tenga algo que ver con esta población de *Tucris* (A. TOVAR 1989:366).

²²⁶Esta cita de Silio Itálico es bastante problemática, ya que desconocemos a qué Uxama se refiere el poeta. Tradicionalmente se ha querido ver en esta alusión a la Uxama Argaela, aunque no está nada clara la relación que pudiera existir con las ciudades sármatas (A. SCHULTEN 1914:130; R. GROSSE 1959:230; A. TOVAR 1989:368). Advertimos que en la reciente edición de *TIR K-30* no aparece esta referencia de Silio Itálico ni en la entrada "Uxama Argaela" (C. GARCÍA MERINO 1993:249-251) ni en la de "Uxama Barca" (C. ORTÍZ 1993:251).

8: *Auxummen*; OROS. *hist.* 5,23,14: *Uxama*; RAVENN. 311,4: *Uxama*.

A. JIMENO 1980:192, n°159 (AE 1914, 23)²²⁷: [- - - - -] / *Cauceti Coironiq(um)* / *Aviti ux(samensis)* [-c.5-6-]ite / *ux(samensis)* *Annane ux(samensis)* *Acce* / *Caucai v(iv-) p(onendum)* *c(urav-)*²²⁸; E. W. HALEY 1986:29, n°319 (AE 1915, 12): *C(aius) Colinec.us* / *Acconis f(ilius)* / *Uxame(n)sis* / *an(norum)* *XXX pius* / *in suis hic* / *situs est s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*²²⁹; CIL II 2787: *M(arcus) A(emilius)* / *Murrianus* / *Carbili f(ilius)* *Uxa/men(sis) an(norum)* *LXIII* / [- - -] *.l.i.b* / - - - - -²³⁰; A. U. STYLOW 1987:62-63, n°37: - - - - - / +R+C+/us *Vx(amensis)* / *anno(rum)* / *.LXXX h(ic) s(itus)* / *.e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*²³¹.

2. Etimología: Schulten considera el nombre de la ciudad como típicamente celta, formado por la partícula *ux-* (=altura) y la terminación superlativa *-ama*, con el significado de "la más alta" o "situada en alto" (A. SCHULTEN 1914:129)²³². Respecto al nombre Argaela, Schulten cree que es de procedencia ligur (IDEM 1914:130). Se suele identificar con Uxama Argaela sendas emisiones de piezas de la serie del jinete con leyenda en caracteres ibéricos: la primera de estas emisiones presenta el letrero *u.š.a.m.u.s* en el reverso y sus emisiones se datan entre 80 y 45 a. C., mientras que la segundo grupo monetario presenta en su reverso la leyenda *a.f.ka.i.li.ko.š*

²²⁷La epigrafía procedente de la antigua Uxama (El Burgo de Osma, Soria) es muy abundante. Con el fin de no extendernos en exceso, remitimos a las siguientes obras que se han ocupado de su estudio: A. JIMENO 1980; C. GARCÍA MERINO 1970:409-440; IDEM 1980; IDEM 1986; IDEM 1987:94-100; C. GARCÍA MERINO, M. L. ALBERTOS 1981; IDEM 1982).

²²⁸La inscripción procede de Ávila (cfr. C. 71).

²²⁹A. U. Sylow ha revisado la inscripción modificando la lectura en l.1 (HEp, 3, 1993:72, n°165).

²³⁰La inscripción está puesta en fábrica en el arco de entrada a Coruña del Conde (C. GARCÍA MERINO 1970:428, n°12; IDEM 1975:389, n°66; A. JIMENO 1980:199-200, n°167; P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:46-47, n°37; HEp, 2, 1990:43, n°102).

²³¹La inscripción ha sido hallada en Belalcázar (Córdoba) y se cree que la presencia de este uxamense emigrado en estas tierras se debe a los trabajos mineros (HEp, 2, 1990:92, n°297).

²³²Según Menéndez Pidal, el nombre de Uxama aparece documentado en época medieval con las variantes "Oxoma" y "Oxima", que vendrían explicadas por la evolución de la "a" postónica en el latín vulgar (R. MENÉNDEZ PIDAL 1941:35-37).

y se emitieron entre 100 y 80 a. C. (C. GARCÍA MERINO 1975:75). Tovar se muestra contrario a la identificación Uxama Argaela-*u.š.a.m.u.s* y propone relacionar a esta ciudad con la ceca *a.f.ka.i.li.ko.š* (A. TOVAR 1989:368). Sin embargo, la mayor parte de los especialistas tienden a considerar que ambas emisiones corresponden a Uxama Argaela, aunque se desarrollan en épocas distintas (A. VIVES 1926,II:242; R. MARTÍN VALLS 1967:22; J. UNTERMANN 1975:279-280; IDEM 1980:185, A 62).

3. Localización: Cerro del Castro, El Burgo de Osma (Soria).

La correcta ubicación de Uxama, está fuera de toda duda desde que Loperráez situara allí la ciudad arévaca aportando, además, un detallado estudio del yacimiento, materiales arqueológicos, inscripciones latinas, etc. (J. LOPERRÁEZ 290-318)²³³. La obra de Loperráez es consultada por los eruditos que con posterioridad se ocupan del estudio del pasado romano de la provincia soriana, como sucede en la segunda mitad del siglo XIX con E. Saavedra, estudioso del tramo Uxama-Augustóbriga de la vía XXVII del Itinerario de Antonino (E. SAAVEDRA 18619-11). En el presente siglo N. Sentenach considera que las ruinas del cerro de Castro corresponden a la ciudad romana pero no a la celtibérica²³⁴ e interpreta equivocadamente la cita de Apiano (*Iber.* 47) al considerar que se menciona a una ciudad nueva, *Axenía*, que él localiza en Berlanga (Soria) por su carácter estratégico y comercial (N. SENTENACH 1914:193).

4. Restos materiales: La mayor parte de los restos que se observan en superficie corresponden a la ciudad de época romana imperial, que se extiende en una zona de unas 70 Ha. Los restos arqueológicos de época celtibérica están constituidos por viviendas semirrupestres (C. GARCÍA MERINO 1991), cerámica, monedas y objetos de metal, concentrados fundamentalmente en los cenizales de Las Fraguas. En la parte S. del Cerro

²³³Además Loperráez realizó un detallado plano en el cual definió los límites del yacimiento, ubicación geográfica, estructuras monumentales que se observaban en superficie, etc. Sobre este particular remitimos a lo ya dicho en § 1.3.2.

²³⁴Este autor, erróneamente, consideraba que "la ciudad ibérica sin duda estuvo cerca, quizás en las lomas contiguas, pero aún no está determinada ni menos explorada" (N. SENTENACH 1915 b:472).

del Castro se conservan restos de hábitat rupestre y algún tramo de muralla, aunque los restos de época celtibérica se extienden igualmente en la zona norte del yacimiento, donde se ha localizado una necrópolis celtibérica muy saqueada (A. CAMPANO, C. SANZ 1990:65-73)²³⁵, aunque es en el SE. del Castro donde se ha localizado una necrópolis de incineración singularmente importante, con ajuares que permiten datarla entre los siglos IV y I a. C. (C. GARCÍA MERINO 1987:76-77).

5. Bibliografía: R. MORENAS DE TEJADA 1914; IDEM 1916; A. SCHULTEN 1914:129-130; M. A. GARCÍA GUINEA 1959; B. TARACENA 1941 b:125-134; IDEM 1954:199; C. GARCÍA MERINO 1970; IDEM 1971 a; IDEM 1975:302-303; IDEM 1980; IDEM 1984; IDEM 1987; IDEM 1991; IDEM 1993:249-251; C. GARCÍA MERINO, M. L. ALBERTOS 1981; IDEM 1982; A. TOVAR 1989:367-368; M. SALINAS 1991:214.

Véluca.

1. Fuentes: PTOL. 2,56,55: *Ουέλουκα*; ITIN. ANT. 442,1: *Voluce*.

2. Etimología: Los partidarios de la localización de *Voluce* en el lugar conocido como "Fuentes de Avión", en Blacos (Soria), intentan hacer derivar el nombre de esta localidad del transmitido por el Itinerario, *Voluce* > *Blacos* (A. BLÁZQUEZ, C. SÁNCHEZ ALBORNOZ 1921:18).

3. Localización: Incierta.

Tradicionalmente han sido identificadas la *Ουέλουκα* de Ptolomeo y la *Voluce* del Itinerario de Antonino, pero las discrepancias se establecen al fijar un lugar concreto donde situar esta ciudad. Se ha propuesto su localización en varios lugares, como en el cerro de los Castejones, situado a 1060 m de altitud, 1 km al SO del pueblo de Calatañazor (E. SAAVEDRA

²³⁵ Del estudio de los objetos metálicos y lotes cerámicos se deduce que el apogeo de esta necrópolis debe situarse entre fines del siglo II y sobre todo el siglo I a. C. (A. CAMPANO, C. SANZ 1990:73). C. García Merino ha intentado explicar esta expansión del hábitat hacia la zona N. del Castro y el nacimiento de la necrópolis de "Fuentelaraña" en esta época, como consecuencia de un proceso de *symmajiá* similar al que documenta Apiano (*Iber.* 44) en Segeda (C. GARCÍA MERINO 1987:77).

1861:19; B. TARACENA 1941 b:46; IDEM 1954:199, 246 n.15)²³⁶ o en Fuentes de Avi6n en Blacos (J. LOPERRÁEZ 1788:32-33; A. BLÁZQUEZ, C. SÁNCHEZ ALBORNOZ 1921:18)²³⁷.

En un detallado estudio sobre la localización de *Voluce* publicado no hace mucho se ha abordado la cuesti6n, aportando nueva documentaci6n arqueol6gica sobre el poblamiento romano del 6rea de Calatañazor y una estado de la cuesti6n bibliogr6fica (J. G6MEZ SANTA CRUZ 1991). A juicio de su autor, la *mansio* recogida en el Itinerario y mencionada por Ptolomeo surge en 6poca Julio/Claudia como consecuencia del auge que alcanza esta zona debido al paso de la vía XXVII y que debi6 ser un n6cleo de escasa entidad cuya localizaci6n puede situarse en alguno de los yacimientos romanos de 6poca imperial conocidos en el 6rea de Calatañazor (J. G6MEZ SANTA CRUZ 1991:13-14).

4. Restos materiales: Sin precisar.

5. Bibliografía: J. LOPERRÁEZ 1788:33; E. SAAVEDRA 1861:17-22; A. SCHULTEN 1914:130; A. BLÁZQUEZ, C. SÁNCHEZ ALBORNOZ 1917; C. GARCÍA MERINO 1975:301-302; F. J. LOMAS 1988:87; A. TOVAR

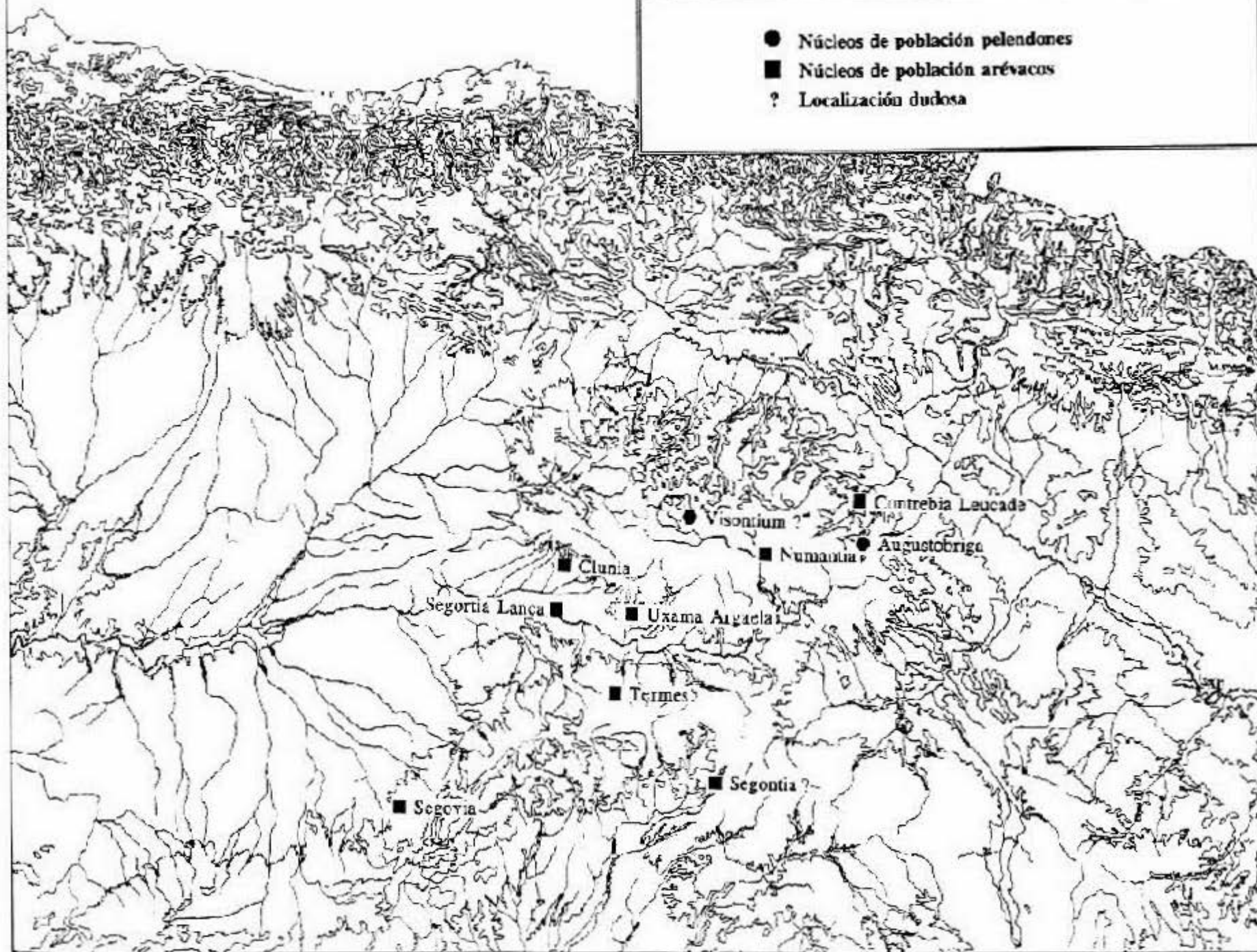
²³⁶La localizaci6n de Saavedra en est6 punto se bas6 en la confrontaci6n de los datos suministrados por Ptolomeo y las distancias del Itinerario con la topografía del terreno, ayudado por el supuesto hallazgo de alguna moneda y los indicios de construcciones que se observaban en el mencionado cerro. Las excavaciones practicadas por Taracena en el cerro de Los Castejones permiti6 documentar la existencia de "un poblado celtib6rico construido en los siglos III-II a. C. y que continu6 habitado sin interrupci6n hasta comienzos del siglo V de nuestra Era", aunque admite que se trata de un poblado de escasas dimensiones en comparaci6n con los vecinos de Uxama y Numancia (B. TARACENA 1941 b:46). Sin embargo, la reciente revisi6n de los materiales procedentes de esta excavaci6n de Taracena, depositados actualmente en el Museo Numantino, ha permitido establecer que el poblamiento de Los Castejones no fue continuo, evidenci6ndose un abandono a fines del siglo I a. C. y una posterior reocupaci6n entre los siglos IV y V (A. C. PASCUAL 1986:43-48, tomado de J. G6MEZ SANTA CRUZ 1991:10). De esta informaci6n se infiere que la poblaci6n documentada en 6poca imperial por las citadas fuentes no debi6 ser el peque6o poblado celtib6rico excavado por Taracena en los a6os veinte.

²³⁷Se ha querido ver en este lugar la localizaci6n de la *Voluca* de las fuentes literarias, esgrimi6ndose como hecho positivo el que los habitantes del lugar lo llamen *Veluca*, aunque Saavedra explica que ello se debe a que "un cura del pueblo dijo a sus feligreses ser aquel el asiento de esta antigua ciudad" (E. SAAVEDRA 1861:15). Sin duda esta actitud del cl6rigo a la que alude Saavedra se debe al hecho de que ya Loperr6ez localizar6 en este lugar la ciudad de *Voluce*, bas6ndose en el hallazgo de restos de construcciones y en las "muchas medallas, tanto celtib6ricas, como romanas que se hallan en 6l y sus inmediaciones, y el constar hace pocos a6os habia en Blacos dos piedras con inscripciones, que por descuido se han desaparecido" (J. LOPERRÁEZ 1788:33).

1989:367; M. SALINAS 1991:214; J. GÓMEZ SANTA CRUZ 1991; C. GARCÍA MERINO 1993:248.

MAPA 2. NUCLEOS DE POBLACION EN EL CURSO ALTO DEL DUERO MENCIONADOS EN LAS FUENTES LITERARIAS.

- Núcleos de población pelendones
- Núcleos de población arévacos
- ? Localización dudosa



0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 km

NÚCLEOS DE POBLACIÓN PELENDONES.	
NOMBRE	LOCALIZACIÓN²³⁸
Augustóbriga	Muro de Ágreda (SO)
Savia	Incierta.
Visontium	Vinuesa ? (SO)

NÚCLEOS DE POBLACIÓN ARÉVACOS.	
NOMBRE	LOCALIZACIÓN
Belgeda	Incierta
Colenda	Incierta
Confloenta	Incierta
Contrebia Leucade	Cervera del Río Alhama (LO)
Clunia	Peñalba de Castro (BU)
Lagni	Incierta
Lutia	Incierta
Malia	Incierta
Nova Augusta	Incierta
Numantia	Garray (SO)
Segortia Lanca	Langa de Duero (SO)
Segontia	Sigüenza ? (GU)
Segovia	Segovia (SE)
Termes	Montejo de Tiermes (SO)
Tucris	Incierta
Uxama Argaela	Burgo de Osma (SO)
Véluce	Incierta

Figura 1. Localización geográfica de los núcleos de población mencionados en las fuentes literarias en el curso alto del Duero (se han omitido los nombres de las cecas que pudieran estar localizadas en esta zona).

²³⁸ Abreviaturas utilizadas: BU, Prov. Burgos; GU, Prov. Guadalajara; LO, Prov. La Rioja; SE, Prov. Segovia; SO, Prov. Soria.

3. LA SOCIEDAD INDÍGENA.

Tradicionalmente se ha concebido la sociedad de los pueblos indígenas del área indoeuropea de la Península Ibérica como una organización gentilicia en la que las relaciones entre los individuos de una comunidad se establecían en unidades de parentesco, real o ficticio, reconocidas por todos los miembros, que regían las actividades económicas, sociales y políticas de la comunidad (F. J. LOMAS 1988:120). Estas unidades de parentesco han sido denominadas de diversas maneras: en unos casos mediante términos de uso coloquial (familias, linajes, etc.); en otros casos a través de términos latinos (*gentes, gentilitates*, etc.); o mediante términos más "asépticos" tales como fracciones y subfracciones; y por último, mediante fórmulas como "organizaciones suprafamiliares", a la que se ha venido a sumar en fechas relativamente recientes la de "unidades organizativas indígenas". No entraremos aquí a discutir la conveniencia de utilizar tal o cual expresión ya que consideramos que sobre este particular se ha escrito bastante en los últimos años (M. SALINAS 1984; M. C. GONZÁLEZ 1985; IDEM 1986:78-86; F. BELTRÁN 1988) y se han logrado importantes acuerdos, en aspectos fundamentalmente terminológicos, entre los especialistas más relevantes (M. C. GONZÁLEZ, J. SANTOS, Eds. 1994).

Consideramos que el estudio de la sociedad de las comunidades indígenas del curso alto del Duero pasa por la correcta interpretación de las fuentes escritas. El análisis de las escasas menciones que encontramos en las fuentes literarias sobre la sociedad de estos pueblos permite deducir que estas noticias presentan graves problemas de interpretación, en gran parte debido a la lejanía geográfica y/o cronológica del autor con respecto a los hechos que narra²³⁹. Por ello la documentación epigráfica es fundamental

²³⁹Sobre este particular ya nos hemos ocupado, aunque someramente, en otro lugar (cfr. § 1.4.2). Respecto a la tantas veces aludida *interpretatio* de las fuentes literarias conviene recordar aquí la necesidad de realizar, como lucidamente expusiera J. Santos, una *interpretatio*

en un trabajo de estas características, ya que aporta un ingente caudal de información susceptible de ser analizada por el historiador sin temor a encontrar en ellas la tendenciosidad, voluntaria o subconsciente, de la que adolecen las fuentes literarias²⁴⁰.

3.1. El material epigráfico.

Las inscripciones incluidas en este trabajo presentan algunos problemas en su interpretación debido, fundamentalmente, a que se trata de un material arqueológico que en el 99 % de los casos llega hasta nosotros fuera de su contexto²⁴¹. Conviene no olvidar esta circunstancia, ya que la inmensa mayoría de las inscripciones que hemos estudiado y que presentamos al final de este trabajo (vid. § 4.1) han llegado hasta nosotros absolutamente descontextualizadas, en unos casos puestas en fábrica en edificios públicos o privados construídos en época moderna, en otros casos convenientemente depositadas en un Museo en el que sólo consta la fecha de ingreso de la inscripción, su número de registro y su procedencia. En otros casos incluso se desconoce el paradero de la inscripción, lo que impide efectuar nuevas lecturas sobre el original y obliga a tomar las lecturas ofrecidas por sus primeros editores con suma cautela.

Mostramos estos hechos con la finalidad de señalar hasta qué punto resulta arriesgado hablar en ciertos casos de "inscripciones halladas dentro del territorio de tal o cual comunidad indígena", sobre todo en la zona objeto de nuestro estudio, donde los límites entre arévacos y pelendones resultan tan oscuros. A ello hay que añadir el hecho de que las inscripciones tradicionalmente han sido "arrancadas" de su contexto por

de la *interpretatio* a la hora de utilizar los datos que nos suministran los escritores grecolatinos (J. SANTOS 1985:XXV).

²⁴⁰ Debemos tener presente que pese a la presunta "imparcialidad" de la documentación epigráfica es posible encontrar en las inscripciones latinas evidencias de una posible *interpretatio* romana.

²⁴¹ A estos inconvenientes cabe añadir los habituales en el estudio del material epigráfico: pérdida de las inscripciones, rotura de parte de ellas, deficiente lectura debido a su mal estado de conservación, etc.

quienes se han visto necesitados de materiales de construcción, con lo cual nunca sabremos si una inscripción descubierta en una localidad procede de un yacimiento cercano o si, por el contrario, fue transportada desde un lugar más lejano²⁴². Sobre este particular merece destacar aquí lo expuesto por J. Gómez-Pantoja en un artículo en el que, al hilo de la presunta identificación de un *municipium ignotum* en San Esteban de Gormaz defendida por varios autores, ha aconsejado no emitir hipótesis aventuradas tomando como base la acumulación o la distribución geográfica de las inscripciones ya que, en palabras suyas, "las inscripciones siguen a quienes las aprecian, bien sean por su valor constructivo, por ser recuerdo de un pasado esplendoroso y lejano o como testimonios de la memoria colectiva de una provincia" (J. GÓMEZ-PANTOJA 1989:249).

Un aspecto más que conviene tener en cuenta respecto al material epigráfico que hemos estudiado es el de su heterogeneidad. Pese a que la mayor parte de las unidades organizativas indígenas que conocemos en el curso alto del Duero proceden de inscripciones latinas de época imperial, a éstas debemos añadir los nombres de varias unidades organizativas indígenas en lengua celtibérica y escritura ibérica que han llegado hasta nosotros en unos casos sobre soporte cerámico (grafitos de Numancia) y en otros casos sobre soporte metálico (tésera de hospitalidad de Osma). Un caso singular son las dos páteras argéneas de Montejo de Tiermes, con inscripciones en lengua celtibérica y escritura latina.

Esta variedad en los soportes y en la tipología de las inscripciones se evidencia en la cronología del material epigráfico. La mayor parte de las

²⁴²Ya el propio Loperráez se lamentaba amargamente de que los habitantes de los pueblos cercanos a los yacimientos extrajeran las piedras labradas para utilizarlas en sus construcciones. Un ejemplo de ello lo tenemos en estas líneas extraídas de su "Disertación primera sobre el sitio de Numancia" publicada en el segundo volumen de su obra repetidamente citada, cuando dice: "También se hallan con mucha frecuencia, a poco que se cave, bastantes piedras sillares, de las que se han aprovechado y aprovechan los lugares inmediatos para fabricar casas, y otros edificios; (...) Esta oportunidad hace que los vecinos de Garray hayan bajado muchas pilas, pedazos de columnas, basas y capiteles de tosca y extraña hechura, y otras cosas dignas de guardarse; pero la ignorancia ocasiona que se vea parte de ello incluído en las fábricas, y lo restante abandonado por las calles y zaguanes de dichas casas" (J. LOPERRÁEZ 1788:285).

inscripciones latinas incluídas en este trabajo corresponden a los siglos I-III d. C. Sin embargo aquí tropezamos con uno de los problemas habituales en cualquier estudio realizado sobre material epigráfico: el establecimiento de una secuencia cronológica para el conjunto de inscripciones. La ausencia de referencias cronológicas en los epígrafes latinos estudiados (la mayoría de ellos de tipo funerario) nos ha obligado a acudir a criterios aproximativos tales como la paleografía y las características internas de los textos (ortografía, fórmulas empleadas, onomástica, etc.), teniendo en cuenta que el medio más fiable para datar una inscripción pasa necesariamente por un riguroso conocimiento del conjunto de inscripciones pertenecientes al área objeto de nuestra atención (P. LÓPEZ 1993:36)²⁴³.

Los grafitos en lengua celtibérica sobre cerámica indígena procedentes de Numancia, en cambio, pertenecen en su mayoría al siglo I a. C., datación que ha sido efectuada según las características tipológicas de la propia cerámica indígena. Sin embargo, existe algún ejemplo de los incluídos en este trabajo que presenta una cronología más tardía como el letrero C. 10, realizado sobre una jarra trilobulada que en su momento Wattenberg había datado entre el 75 y el 29 a. C., esto es, dentro de la fase final de su clasificación tipológica de la cerámica indígena de Numancia (F. WATTENBERG 1963:208, nº 1100). En la actualidad parece más acertado datar este vaso, y con él el grafito, supuestamente realizado por el propio alfarero, en las primeras décadas del siglo I de nuestra era²⁴⁴. El principal problema de este letrero no radica exclusivamente en su cronología ya que, de ser cierta la hipótesis de que el letrero ha sido

²⁴³Para el establecimiento de la cronología de las inscripciones incluídas en el *corpus* epigráfico de este trabajo hemos seguido las propuestas en los repertorios utilizados para cada provincia (cfr. § 1.4.1). En aquellos casos en los que existan diversas dataciones para una misma pieza hemos indicado siempre la procedencia de la fecha que nosotros hemos seguido.

²⁴⁴Esta datación del grafito ha sido establecida tanto por las características tipológicas y decorativas de la cerámica como por las características paleográficas del letrero, aportando ambas vías la misma cronología. Respecto a la tipología de la jarra, M. Arlegui considera que tanto la complejidad de la decoración como la buena calidad de la pieza permiten fijar una cronología de comienzos del siglo I d. C. (M. ARLEGUI 1992:476-477). Por su parte J. de Hoz ha advertido que el letrero presenta una cronología muy avanzada, debido a la notación redundante de las vocales fruto de la influencia del alfabeto latino (J. DE HOZ 1986:51).

realizada por el propio alfarero, resulta evidente que no podría considerarse este grafito como una marca de propiedad del tipo de las que encontramos en otros recipientes de Numancia.

Similar cronología que la de los grafitos numantinos presentan los testimonios epigráficos de unidades organizativas indígenas escritos en lengua celtibérica y escritura ibérica como la tésera de hospitalidad de Uxama (vid. C. 17) o las inscripciones realizadas en lengua celtibérica y escritura latina sobre el mango de dos páteras de plata halladas en Tiermes (vid. C. 15 y C. 16)²⁴⁵.

Respecto a la *tessera hospitalis* de Osma, descubierta casualmente en 1979 en el transcurso de unas labores agrícolas en unos terrenos situados al pie del yacimiento de Uxama, se ha propuesto una datación cronológica de mediados del siglo I a. C., basada en las características externas y en el análisis lingüístico del texto (C. GARCÍA MERINO, M. L. ALBERTOS 1982:365-366)²⁴⁶. La cronología de las páteras de Tiermes se ha fijado también en el siglo I a. C., aunque al desconocerse el paradero actual de ambas piezas resulta imposible basar cualquier datación sobre un estudio del soporte de las inscripciones de las que poseemos escasa información (F. FITA 1892)²⁴⁷.

²⁴⁵El principal problema de este tipo de documentos radica en el hecho de que la lengua celtibérica aún no ha sido descifrada. En palabras de J. de Hoz, al respecto de las lenguas célticas de la península Ibérica "toda la cuestión sigue siendo un terreno cuya investigación está aún en sus comienzos, y cuyo conocimiento es aún muy insatisfactorio y no exento de algunas polémicas de alcance muy general" (J. DE HOZ 1991 a:37).

²⁴⁶Este singular hallazgo fue dado a conocer en una breve comunicación presentada en el *II Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas en la Península Ibérica*, aunque no sería hasta 1982 cuando se publica un primer artículo en el que se detallan las características de la pieza y se realiza un estudio lingüístico de la inscripción (C. GARCÍA MERINO, M. L. ALBERTOS 1981:185). Sin embargo, la lectura propuesta en este artículo fue rectificadada parcialmente en un artículo posterior (C. GARCÍA MERINO, M. L. ALBERTOS 1982:365-366).

²⁴⁷A. García y Bellido realizó un estudio completo de ambas páteras y de otras dos más, éstas sin inscripción, que también fueron halladas en Tiermes y que actualmente están depositadas en la *Hispanic Society* de Nueva York (A. GARCÍA Y BELLIDO 1966). El último estudio publicado sobre las inscripciones de la páteras de Tiermes incluye también una exhaustiva bibliografía, aunque referida únicamente a los estudios de tipo lingüístico (J. SILES 1985).

3.2. Las unidades organizativas indígenas.

Antes de adentrarnos en el estudio de las unidades organizativas indígenas localizadas en el curso alto del Duero conviene aclarar, en primer lugar, qué entendemos por "unidades organizativas indígenas". Bajo esta expresión se suelen agrupar una serie de realidades documentadas en las fuentes epigráficas (genitivos de plural, *gentes*, *gentilitates*) que han sido estudiadas por A. Tovar y M. L. Albertos bajo las denominaciones genéricas de "gentilidades" y "organizaciones suprafamiliares, respectivamente (A. TOVAR 1946; M. L. ALBERTOS 1975), y que han sido revisadas en los últimos años en un documentado estudio que, entre otras novedades, ha propuesto una nueva denominación para estas realidades: "unidades organizativas indígenas" (M. C. GONZÁLEZ 1986).

A estas realidades que aparecen documentadas en la epigrafía se ha venido a unir una más, la *cognatio*, mencionada en una *tessera* descubierta en Montealegre de Campos (Valladolid) en 1985 que contiene una renovación de un pacto de hospitalidad entre la comunidad de Cauca y la *cognatio Magilancum* (G. BRAVO 1985; A. MONTENEGRO 1986; A. BALIL, R. MARTÍN VALLS 1988)²⁴⁸. Esta *cognatio Magilancum*, que se ha puesto en relación con los genitivos de plural, ha sido interpretada como una organización o institución indígena que agrupa a un pequeño número de miembros de una comunidad (*civitas* en época romana) aunque ello no supone que estuviera vinculada a un territorio concreto (G. PEREIRA 1993:417-419)²⁴⁹.

²⁴⁸La *cognatio Magilancum* no es, ni mucho menos, la primera mención a una *cognatio* de la Hispania antigua, aunque sí una de las más interesantes en la medida en que aparece en una *tabula* renovando un pacto de hospitalidad con la comunidad caucense. En la Península Ibérica tenemos varias inscripciones, aunque escasas, redactadas en un ambiente plenamente romano donde aparece el término *cognatio* (CIL II 3584; EE VIII:128).

²⁴⁹M. L. Albertos, en su estudio de la *tessera hospitalis* de Montealegre va más allá, al considerar que la *cognatio* es una entidad similar a la *gentilitas* del pacto de los Zoelas, por lo que concluye que "no se puede afirmar de manera tajante, en el estado actual de nuestros conocimientos, que *cognatio*, *gentilitas* y nombres en genitivo de plural designen entidades diferentes entre sí" (A. BALIL, R. MARTÍN VALLS, Eds. 1988:26).

3.2.1. Estado de la cuestión.

El estudio de la sociedad de las comunidades indígenas del área indoeuropea de la península Ibérica, durante buena parte del presente siglo, ha discurrido siguiendo los modelos teóricos que a fines del siglo XIX formularon varios antropólogos anglosajones, entre los que cabe destacar a Lewis Henry Morgan (1818-1881), quien en su obra *Ancient Society*, publicada en Nueva York en 1877, sentaba las bases de una teoría gentilicia que pretendía demostrar que la organización social gentilicia, basada en las relaciones de parentesco, había sobrevivido durante las primeras fases de la civilización como forma fundamental de la organización social²⁵⁰.

La introducción de la teoría gentilicia en el estudio de las comunidades indígenas de la Hispania antigua fue obra de A. Schulten quien, en el primer volumen de su *Numantia*, distingue tres entidades comunitarias entre los celtíberos: "Sippe" (clan), "Stadt" (ciudad) y "Stamm" (tribu) (A. SCHULTEN 1914:230-240)²⁵¹. Consciente de la importancia de la epigrafía para el estudio de la organización social de los pueblos indígenas del interior peninsular, Schulten recoge un total de 72 inscripciones con menciones de genitivos de plural agrupándolas según el territorio de donde proceden (A. SCHULTEN 1914:231-233). Los argumentos expuestos por Schulten en su estudio sobre los celtíberos arriba mencionado fue aplicado también en su trabajo sobre los cántabros y astures (A. SCHULTEN 1943). Para Schulten, la organización social estaba estructurada en tres unidades: tribu, clan y familia. Consideraba

²⁵⁰La influencia de la obra de L. H. Morgan en la filosofía marxista es importante. El propio Engels siguió en su obra *El origen de la familia, de la propiedad privada y del estado* el estudio que había realizado Marx del citado libro de Morgan, con lo cual la teoría gentilicia del antropólogo norteamericano quedó profundamente arraigada.

²⁵¹Seguimos aquí el contenido de dos interesantes trabajos de F. Beltrán sobre la organización socio-política de los pueblos del área indoeuropea. El primero de ellos es una extensa y bien documentada comunicación presentada en el *I Congreso Peninsular de Historia Antigua* celebrado en Santiago de Compostela en 1986 y publicada varios años después (F. BELTRÁN 1988). El segundo de ellos es más reciente, y en cierta medida puede considerarse una actualización de varios aspectos tratados en el trabajo anteriormente mencionado (IDEM 1994).

probado que la tribu estaba formada por un complejo de clanes y que éstos, a su vez, equivalían a las *gentes* y *gentilitates* y a las centurias documentadas en la epigrafía, constituyendo así la unidad más pequeña de la sociedad similar a la *phratría* griega o a la *gens* romana²⁵².

Este planteamiento teórico sobre la sociedad gentilicia, que dominará la investigación española hasta los años ochenta, está basado en los siguientes puntos: el papel fundamental del parentesco en la organización social; la infravaloración del hecho urbano; el carácter igualitario de la sociedad, que estaría articulada en dos agrupaciones básicas de carácter parental: el clan y la tribu (F. BELTRÁN 1994:75).

Por aquellos años se publican varios trabajos en los que, directa o indirectamente, se avanza en el conocimiento de la organización social de los pueblos indígenas del área indoeuropea. Así Ramos Loscertales, desde una perspectiva netamente jurídica, estudiaba el término *gentilitas* (J. M. RAMOS 1942), mientras que desde la filología se avanzaba también sobre el camino marcado por Schulten, identificando los términos *centuria* y *gentilitas* (F. RODRÍGUEZ ADRADOS 1948:194 ss.). Entre las aportaciones más interesantes de estos años debemos destacar el trabajo de Tovar sobre la distribución geográfica de los genitivos de plural y los términos *gens* y *gentilitates* (A. TOVAR 1946)²⁵³ y un estudio de la organización de los pueblos del Norte peninsular desde una perspectiva antropológica (J. CARO BAROJA 1943)²⁵⁴.

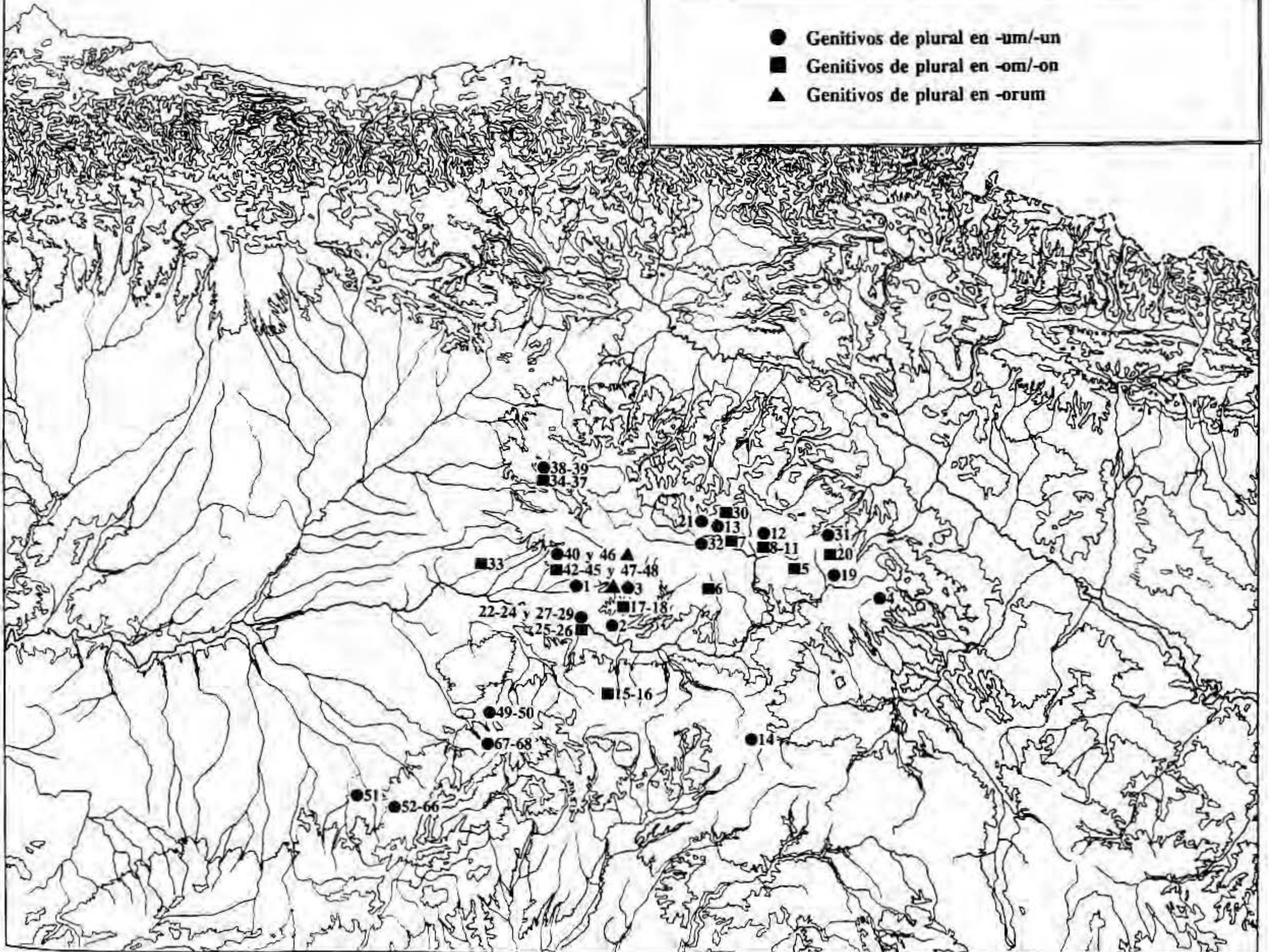
²⁵²En palabras del propio Schulten, "debemos proponer que el clan existió en todos los pueblos antiguos y hay testimonios de él en muchos, por ejemplo, entre los griegos, que lo llamaban *φρατρία*, y entre los romanos, que lo denominaron *gens*" (A. SCHULTEN 1962:69).

²⁵³Este trabajo de Tovar constituye el punto partida de estudios ulteriores como el de M. L. Albertos y M. C. González, y su lista de *gentilitates* ha venido siendo utilizada hasta fechas recientes (M. SALINAS 1986:52-70). Si bien algunas de sus conclusiones, como la de pretender que las gentilidades fueron introducidas por los pueblos de la primera oleada indoeuropea, están hoy día totalmente superadas, el mapa de distribución de los hallazgos que adjuntó a su estudio aún sigue siendo válido, aunque la nómina de hallazgos conocidos ha aumentado considerablemente desde los años cuarenta.

²⁵⁴Este primer trabajo de Caro Baroja sobre la realidad social de los pueblos del Norte de la Península Ibérica, fundamentalmente galaicos, astures y cántabros, básicamente coincidía con la división tripartita propuesta por Schulten, variando únicamente en la sustitución de la unidad más pequeña. Así, la concepción de la organización social de estas poblaciones para

MAPA 3. DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LOS GENITIVOS DE PLURAL EN EL CURSO ALTO DEL DUERO.

- Genitivos de plural en -um/-un
- Genitivos de plural en -om/-on
- ▲ Genitivos de plural en -orum



0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 km

La figura de Caro Baroja tiene una relevancia especial dentro de los estudios sobre las comunidades indígenas de la Hispania antigua con un trabajo que durante varias décadas será de obligada consulta para el especialista. En esta obra continúa defendiendo la existencia de "unidades sociales mayores que la familia basadas en la idea de un supuesto parentesco" basándose en las noticias transmitidas por Estrabón y en el pacto de hospitalidad de los Zoelas (J. CARO BAROJA 1946). Unos años más tarde, sin embargo, revisa sus trabajos y plantea una postura bien distinta afirmando que "tratar de *tribus* en el Norte de España es notoria impropiedad" (J. CARO BAROJA 1970:17). Sin embargo, su nueva actitud frente a la organización social de los pueblos del Norte prácticamente pasa inadvertida a una buena parte de los historiadores de la Antigüedad que por aquellos años llevaban adelante diversos trabajos sobre las comunidades indígenas del área indoeuropea de la Península Ibérica.

Entre los años 60 y 80, como consecuencia del auge que experimentan los estudios de Historia Antigua en España, se emprenden un buen número de estudios sobre los pueblos indígenas del interior peninsular caracterizados por lo que algún autor ha definido como una "radicalización *neogentilicia* de acusado carácter teórico" (F. BELTRÁN 1994:76). Entre los estudios inscritos en esta línea cabe destacar los trabajos de M. Vigil sobre la sociedad indígena de la España septentrional (M. VIGIL 1963) y los trabajos realizados por este mismo autor y A. Barbero sobre la organización social de los pueblos del Norte y los orígenes sociales de la Reconquista (M. VIGIL, A. BARBERO 1971; IDEM 1974) y los de M. Salinas sobre la organización social de los vettones y de los celtíberos (M. SALINAS 1982; IDEM 1986).

Pero en estos años desde el campo de la lingüística avanza también en el estudio de los pueblos indígenas de la Península Ibérica a través de una serie de trabajos que contribuyen notablemente al conocimiento de la antroponimia indígena (M. PALOMAR 1957; M. L. ALBERTOS 1966; J.

Caro Baroja estaba estructurada en las siguientes unidades: tribu, clan, centuria (J. CARO BAROJA 1943:54-56).

UNTERMANN 1967) y de la organización social de los pueblos indígenas (M. L. ALBERTOS 1975). Esta última obra marca una época en el estudio de las formas de organización de la sociedad indígena, en la que bajo el término "organización social indígena" se agrupan las hasta entonces denominadas *gentilitates* (esto es, los genitivos de plural), las *gentes* y lo que entonces se llamaban *centurias*, término en la actualidad superado (M. L. ALBERTOS 1975:63-66; G. PEREIRA, J. SANTOS 1980; J. SANTOS 1985:3-31).

A mediados de los ochenta se inicia una nueva etapa en la investigación sobre la organización social de las comunidades indígenas fruto de los trabajos de M. C. González, quien revisa de manera exhaustiva toda la documentación epigráfica del área indoeuropea peninsular en la que aparecen mencionados genitivos de plural, y los términos latinos *gens* y *gentilitas*. Esta autora agrupa estas realidades bajo la denominación genérica de "unidades organizativas indígenas" y propone en el apartado final de conclusiones: "Los términos *gens*, *gentilitas* y genitivos de plural hacen referencia a unidades organizativas indígenas de mayor o menor amplitud caracterizadas por ser unidades parentales que actúan como unidades sociales dentro de unos límites territoriales definidos. Aunque los tres aluden a unidades organizativas cuyo principio básico común es el de estar integradas por individuos unidos entre sí por vínculos de parentesco, tienen cada uno de ellos un valor concreto, definido y distinto en cada caso y no pueden hacerse equivalentes" (M. C. GONZÁLEZ 1986:112).

El mismo año en que es publicada la Tesis Doctoral de esta autora, F. Beltrán presenta en el *I Congreso Peninsular de Historia Antigua* una comunicación, publicada unos años más tarde, en la que realiza un concienzudo análisis historiográfico sobre las tradicionalmente llamadas "organizaciones gentilicias" de la Hispania antigua, comparando éstas con las atestiguadas en otras culturas Grecia y Roma, aportando una amplia bibliografía y el estado de la cuestión acerca de la función de los grupos de parentesco en el nacimiento de la ciudad (F. BELTRÁN 1988).

Por aquellas fechas, sin embargo, se publican algunos trabajos en los

que se continúa haciendo referencia a una "organización gentilicia de la sociedad". Entre estos trabajos cabe destacar el capítulo que F. J. Lomas dedica a las instituciones indoeuropeas en un manual de Historia Antigua de España, en el que organiza esta sociedad gentilicia en tres escalones: "el nivel inferior, agrupación de familias, es la *cognatio*, la unión de varias de éstas da lugar al nacimiento de la *gentilitas*, y la unión de varias *gentilitates* origina la tribu" (F. J. LOMAS 1988:120).

Esta concepción de la sociedad indígena del área indoeuropea de la Península Ibérica, estrechamente vinculada a las corrientes historiográficas de mediados de siglo, aún pervive en publicaciones de carácter general o manuales de iniciación al estudio de los pueblos prerromanos peninsulares, en los que de manera general se muestra a la Península Ibérica en época prerromana prácticamente como la describía Estrabón en los primeros años de nuestra Era: frente a las estructuras sociopolíticas "desarrolladas" del sur y levante de la Península Ibérica se muestra a unos pueblos del centro y norte peninsular caracterizados por poseer "formaciones políticas muy poco desarrolladas" en las que no se observan rasgos que evidencien la existencia de "sociedades estatales" que se suelen poner en relación con "estructuras tribuales"²⁵⁵.

Frente a este tipo de planteamientos se ha propuesto, siguiendo la revisión propuesta por Caro Baroja en su tiempo, para quien seguir hablando de "tribus" en el Norte de España "es notoria impropiedad" (J: CARO BAROJA 1970:17), la conveniencia de hablar de organización poliada en vez de organización tribal al referirse a la Celtiberia citerior en el siglo I a. C. (G. FATÁS 1981:212-217). En trabajos más recientes Fatás ha continuado avanzando sobre este terreno, señalando la evidencia del surgimiento de una serie de *poleis* o *civitates* que ya desde el siglo II a. C. van articulando un territorio hasta entonces organizado en pequeños núcleos o aldeas, fenómeno que se verá potenciado por la presencia

²⁵⁵Estos enfoques fueron criticados por Fatás al ocuparse del estudio de los celtiberos citeriores en el siglo I a. C. a la luz de la información suministrada por el Bronce de Contrebia (G. FATÁS 1981:212).

romana en el área y que tiene en el episodio de Segeda algo más que una anecdótica reflexión sobre el origen del *bellum numantinum*. En palabras del propio Fatás: "los celtíberos en los siglos de la conquista han de ser arqueológicamente estudiados desde la convicción de que, a pesar de la pervivencia de sus organizaciones basadas en el parentesco, era ya la ciudad, la *civitas*, la que dominaba en su organización jurídico-política" (G. FATÁS 1992:231).

Los avances que se han desarrollado en los últimos años en el tema de las estructuras sociales indígenas de la Hispania septentrional a la llegada de los romanos y su pervivencia en época de dominación romana se han visto reflejados en las Jornadas celebradas en Vitoria en Diciembre de 1992 que, bajo el título *Las estructuras sociales indígenas del Norte de la Península Ibérica*, se centraron en la revisión de la investigación realizada en nuestro país sobre este particular. De la atenta lectura de las comunicaciones allí presentadas y de los coloquios que se originaron en cada sesión se desprende que si bien se ha alcanzado un acuerdo unánime en determinados aspectos de carácter metodológico o terminológico entre los investigadores más representativos de nuestro país, aún subyacen posturas encontradas en algunas cuestiones esenciales que evidencian que el debate aún continúa abierto.

3.2.2. Las unidades organizativas indígenas en el curso alto del Duero.

Pese a que la mayor parte de los genitivos de plural conocidos proceden de inscripciones cronológicamente tardías, ya que el control político de estas comunidades indígenas se inicia a fines del siglo II a. C. y la mayoría de las inscripciones latinas son del siglo II d. C., nadie duda de que estas unidades organizativas que aparecen mencionadas en ellas no son creadas por Roma, sino que se trata de una realidad indígena preexistente que pervive en época romana. Dicho de otro modo, conocemos la organización indígena de estas comunidades en época prerromana a través de los testimonios de época plenamente romana, cuando estas comunidades indígenas ya se encuentran sometidas política

y jurídicamente por Roma, inmersas dentro una nueva organización territorial. Sin embargo, de la pervivencia de estas unidades organizativas indígenas no debe extraerse la opinión de que estas realidades de época romana son iguales a las que debieron existir en época prerromana, de las que lamentablemente no tenemos información alguna ya que los documentos en lengua celtibérica más antiguos que conocemos son del siglo I a. C. Sobre este particular M. C. González ha expresado claramente que "perdurabilidad no quiere decir inmutabilidad porque, en primer lugar, la sociedad indígena, como toda sociedad, no es algo estático sino dinámico y por tanto no ha podido mantenerse con las mismas características a lo largo de cinco siglos; y en segundo lugar, porque la presencia romana ha producido cambios que afectan en mayor o menor medida a las estructuras sociales indígenas" (M. C. GONZÁLEZ 1986:96).

En el territorio que en época prerromana ocuparon los arévacos y pelendones mencionados por los autores grecolatinos encontramos, en época plenamente romana, una abundante cantidad de inscripciones latinas en las que aparecen escritos los genitivos de plural dentro de la estructura onomástica de los individuos. En el estado actual de la investigación tenemos documentado un total de 51 genitivos de plural únicamente en la zona de las actuales provincias de Soria y Burgos que entra dentro de lo que debió ser territorio de los pelendones y arévacos. A esta amplia nómina hay que añadir los 20 genitivos de plural procedentes de la provincia de Segovia (de los cuales 15 proceden de la misma capital, comúnmente identificada con la *Segovia* de los arévacos) y los 8 genitivos de plural mencionados en otras tantas inscripciones funerarias de emigrantes de Uxama, mayoritariamente. En total son 79 los genitivos de plural mencionados en inscripciones halladas dentro del territorio tradicionalmente considerado pelendón o arévaco o en inscripciones funerarias de emigrantes de este territorio que fallecen fuera de su *civitas*. Ante todo cabe destacar la abundante cantidad de genitivos de plural en la zona objeto de nuestra atención frente a los escasos testimonios conocidos en otras zonas

limítrofes, habitadas por pueblos como los vacceos, turmógos o berones²⁵⁶,

Sobre este particular Tovar planteó la teoría, posteriormente recogida por M. L. Albertos, de que lo que él llamaba "gentilidades" correspondían a los pueblos de las primeras oleadas indoeuropeas (astures, cántabros, pelendones, carpetanos y vettones, fundamentalmente) situados —o arrinconados— en regiones montañosas de difícil acceso, lo que explicaría la pervivencia de esta singular "organización en clanes" (sic) (A. TOVAR 1946:35; M. L. ALBERTOS 1975:19-21)²⁵⁷.

Esta teoría ha sido revisada por algunos autores que, ante los abundantes genitivos de plural que aparecen en inscripciones latinas de la región burgalesa de Lara de los Infantes y en la serranía soriana, han planteado dos hipótesis: o bien la "organización gentilicia" de los pelendones no sufrió variación alguna con la expansión de los arévacos; o bien la mención a la pertenencia de determinadas "unidades gentilicias" (sic) puede deberse a un "sometimiento por parte de otros grupos de población indígena o ser una dependencia originada en el interior de las unidades gentilicias" (M. C. GONZÁLEZ, J. SANTOS 1984:53)²⁵⁸.

En opinión de M. Salinas, las "*gentilitates*" (sic) deben hacerse extensivas a todos los pueblos celtibéricos en cuanto miembros de una "liga" o "confederación tribal" y no únicamente a aquellos que sojuzgaron a pueblos indoeuropeos anteriores, como sucede con los arévacos y los pelendones, tomando de éstos su estructura gentilicia (M. SALINAS

²⁵⁶Vid. el mapa publicado al final del citado estudio de M. C. González (1986).

²⁵⁷Este planteamiento se observa también en trabajos de carácter histórico como el realizado por J. Maluquer para la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, en la que venía a decir que "si, como parece más probable, el sistema de gentilidades fuera desconocido de los celtiberos y fuera el propio de otros pueblos indoeuropeos sometidos por ellos, y en este caso debería atribuirse, como hace Tovar, el sistema de gentilidades a los pelendones" (J. MALUQUER 1954:14-15).

²⁵⁸Se observa en este artículo como sus autores utilizan una expresión que puede calificarse como "eclectica" ("unidades gentilicias") a la hora de referirse a los genitivos de plural, *gentes* y *gentilitates* documentados en la epigrafía, aunque en trabajos posteriores abandonarán esta expresión utilizando en su lugar la de "unidades organizativas indígenas" (M. C. GONZÁLEZ 1986; J. SANTOS 1989:126-140).

1986:37-38). Este autor basa su argumentación en dos hechos fundamentales: por un lado, en la existencia de un mayor número de inscripciones celtibéricas con referencia a lo que él denomina "*gentilitates*"²⁵⁹ en la Celtiberia *ulterior* que en la *citerior*; por otro lado, a la mayor proporción de "*gentilitates*" en las ciudades que las fuentes citan como arévacas (Clunia, Uxama, Segontia) frente a aquellos núcleos más cercanos a los pelendones (Numancia y curso alto del Duero), por otro. En conclusión, para Salinas no puede seguir manteniéndose la tesis según la cual las "*gentilidades*" fueron introducidas en la Celtiberia tras la restitución de fronteras —cuya veracidad histórica él toma con algunos reparos, a nuestro juicio justificados— que benefició a los pelendones tras la destrucción de Numancia en 133 a. C. (M. SALINAS 1986:70).

Consideramos que la argumentación de M. Salinas es absolutamente válida, aunque creemos que no tiene en cuenta que la concentración de unidades organizativas indígenas en los grandes núcleos urbanos situados en la zona meridional de la provincia de Soria puede deberse a una concentración del poblamiento en las zonas más aptas para la agricultura como consecuencia de la expansión de la cultura celtibérica. En este sentido conviene tener presente que la información arqueológica confirma que entre fines del siglo V y la primera mitad del siglo IV un porcentaje muy elevado de los castros son destruidos y no volvieron a ser ocupados (J. A. BACHILLER 1987 a:47-48; IDEM 1987 b:39-41).

Al estudiar las menciones de unidades organizativas indígenas en la documentación epigráfica de esta zona, llama la atención la cantidad de repeticiones de algunos genitivos de plural, en unos casos con la misma forma y en otros casos con ligeras variaciones fonéticas. Este tipo de repeticiones fueron ya observadas por M. Faust, quien intentó minimizar su importancia alegando que los ejemplos conocidos eran escasos lo cual, en su opinión, "indica que las "*gentilitates*" (sic), como unidades sociales, sólo tenían un significado local" (M. FAUST 1979:448, n.1). Sin embargo el

²⁵⁹Entiéndase que este término significa lo mismo que "unidades organizativas indígenas", expresión que utilizamos nosotros.

número de hallazgos se ha visto incrementado en los últimos años y ello ha puesto de manifiesto que estas repeticiones son más abundantes de lo que consideraba Faust, aunque no por ello deben ser consideradas como algo habitual. En opinión de M. C. González, se trata de una circunstancia que, sin ser excesivamente frecuente, es bastante significativa (M. C. GONZÁLEZ 1986:31).

Respecto a las repeticiones localizadas en la zona objeto de nuestra atención, cabe destacar que de los 79 genitivos de plural estudiados en el presente trabajo tenemos las siguientes repeticiones: *Abliq(um)* (C.2 y C.52), *Amaonicum* (C.55 y C.56), *Caibalicum* (C.60 y C.76), *Crastunicum* (C.13 y C.73), *Docilicon* (C.15 y C.25), *Eburancon* (C.7 y C.26), *Letondicum* (C.27 y C.72), *Lougestericon* (C.20 y C.45), *Medutticum/Medutticorum* (C.3 y C.27), *Triticalicum* (C.29 y C.75), *Usseitiom* (C.47 y C.48). El principal problema reside en la correcta interpretación de estas repeticiones ¿Se trata de una misma unidad organizativa? ¿Son quizás unidades organizativas indígenas que no tienen ninguna relación entre ellas salvo en el hecho de compartir un mismo nombre? M. Salinas considera que estas repeticiones son fruto de un "cierto nomadismo en relación probablemente con el pastoreo" (M. SALINAS 1986:71). En opinión de M. C. González, en cambio, el factor "distancia geográfica" de las repeticiones es la respuesta:

Se entenderá que se trata de una misma unidad organizativa indígena:

a) Cuando son individuos y unidades organizativas que se repiten en una misma inscripción. Por ejemplo, los tres *Casaricon* de una inscripción funeraria de Santervás de la Sierra (C.30); los tres *Abianicum* de una inscripción de Ventosilla y Tejadilla (C.67); o el *Medutticum* y los dos *Medutticorum* mencionados en un epígrafe de Medinaceli (C.14) (M. C. GONZÁLEZ 1986:31).

b) Cuando son unidades organizativas que se repiten en varias inscripciones pero que, por el lugar de aparición de los epígrafes, pertenecen a un mismo grupo de población. Por ejemplo, el *Amaonicum*

mencionado en dos inscripciones de Segovia (C.55 y C.56); el *Ussetiom*²⁶⁰ mencionado en dos epígrafes de Peñalba de Castro (C.47 y C.48); el *Docilicon* de Tiermes (C.15) y el de una inscripción de San Esteban de Gormaz (C.25); el *Lougestericon* mencionado en una inscripción de Pozalmuro (C.20) y el de un epígrafe de Aranda de Duero (C.45), etc.²⁶¹ (M. C. GONZÁLEZ 1986:32).

En cambio, según la mencionada autora, se entenderá que se trata de distintas unidades organizativas indígenas cuando se repiten en varias inscripciones distantes geográficamente entre sí y pertenecientes a grupos de población distintos. Por ejemplo: el *Coronicum* de un epígrafe de Segovia (C.62) y el de una inscripción de Ávila (M. SALINAS 1982:84, nº17), correspondientes a los arévacos y vettones, respectivamente (M. C. GONZÁLEZ 1986:32).

Existen, además de los casos comentados, algún ejemplo de una unidad organizativa mencionada en la inscripción funeraria de un emigrante que fallece fuera de los límites de su *civitas* y que aparece repetida también en la inscripción funeraria de un individuo que fallece en la misma *civitas*. Un ejemplo de ello es el *Tritalicum* mencionado en una inscripción funeraria de un emigrante uxamanese hallada en Astorga (C.75), que aparece también en una inscripción de la propia Uxama, hallada en San Esteban de Gormaz (C.29). En estos casos M. C. González considera que se trata de una misma unidad organizativa cuando el genitivo de plural aparece repetido en la ciudad expresada en el *origo* del emigrante (que sería el caso que acabamos de comentar), pero en aquellos en que no suceda así, considera posible que se trate de dos genitivos de plural distintos, formados a partir de un antropónimo indígena común bastante extendido (M. C. GONZÁLEZ 1986:32).

²⁶⁰El genitivo de plural presenta una pérdida de una vocal en C.47 (*Ussetiom*) respecto al mencionado en C.48 (*Ussueitum*). No obstante, resulta evidente que se trata del mismo genitivo de plural.

²⁶¹Siguiendo el razonamiento de M. C. González todas las repeticiones localizadas en el *corpus* epigráfico de este trabajo, que hemos detallado anteriormente (vid. *supra*), corresponderían a este grupo.

Creemos que esta interpretación sobre la repetición de determinadas unidades organizativas indígenas es correcta, aunque consideramos que no debe infravalorarse que la repetición de estos genitivos de plural tenga su origen en la relación existente entre los antropónimos y los nombres de las unidades organizativas indígenas²⁶². J. de Hoz se ha manifestado a este respecto planteando que los nombre de las unidades organizativas se forman a partir del repertorio onomástico, al igual que sucede con determinados antropónimos indígenas que se repiten en zonas geográficas muy amplias, "es de esperar que también se produzcan repeticiones de nombres de gentilidad en espacios igualmente ámplios" (J. DE HOZ 1986:96)²⁶³.

No pretendemos con ello negar la posibilidad de que algunas de las repeticiones atestiguadas en nuestro territorio correspondana a una misma unidad organizativa indígena, pero creemos que la mayor parte de ellos (*Abliqum, Crastunicum, Lougestericon*, etc.) deben ser consideradas como nombres repetidos que aluden a distintas unidades organizativas, que lo único que tiene en común es que sus nombres están formados a partir de un antropónimo común (*Ablonius/Abilus, Crastunus, Loucus/Loucus*, respectivamente)²⁶⁴.

Un dato más que puede servir como apoyo a nuestra postura ante las repeticiones de nombres de gentilidades es que, si partimos de la base de que estas unidades organizativas a las que aluden los genitivos de plural

²⁶²Esta circunstancia es comentada por M. C. González, aunque creemos que no recalca su importancia como merece (M. C. GONZÁLEZ 1986:32).

²⁶³Coincidimos plenamente con esta opinión de J. de Hoz, aunque ya no tanto en su consideración de que "frente al alto número de gentilidades atestiguadas (...) son pocos los nombres repetidos" (J. DE HOZ 1986:96). Los datos que este autor maneja proceden, como él misma cita, de las listas de M. L. Albertos. Sin embargo, de la última relación proporcionada por M. C. González se deduce que estas repeticiones son más abundantes (M. C. GONZÁLEZ 1986:138-140).

²⁶⁴Debe tenerse presente que, en el caso de estos tres ejemplos, se trata de antropónimos muy extendidos en la onomástica peninsular. El caso de *Crastunus* es, con todo, el más singular de todos ellos, ya que se trata de un antropónimo indígena básicamente celtibérico y la mayor parte de los ejemplos conocidos proceden de la epigrafía de Uxama (M. L. ALBERTOS 1976:142). Sobre este particular, véase lo dicho al ocuparnos de estos nombres en el catálogo antroponímico que adjuntamos al final del trabajo (cfr. § 4.3).

son, siguiendo la definición ya planteada, "grupos de mayor o menor amplitud caracterizados por ser unidades parentales" (M. C. GONZÁLEZ 1986:112) o "grupos de parentesco no muy amplios, de carácter familiar", como se ha propuesto recientemente (F. BELTRÁN 1994:103), no parece válido considerar, por ejemplo, que el genitivo de plural *Crastunicum* (C.13 y C.73), aluda a una misma unidad organizativa indígena, pese a que aparezca recogido en sendas inscripciones halladas en "territorio arévaco".

3.2.3. Distribución geográfica de las unidades organizativas indígenas.

La mayor concentración de unidades organizativas indígenas en el área geográfica objeto de nuestro estudio está localizada en Uxama, Clunia y Lara de los Infantes²⁶⁵, ya que de los 71 genitivos de plural aparecidos en el territorio arévaco/pelendón, 29 proceden de estas ciudades (Mapa 3)²⁶⁶. Según J. M. Solana esta concentración de genitivos de plural confirmaría el hecho de que estas áreas geográficas "actuaron como focos de atracción de gentes de la serranía soriano-burgalesa durante los siglos II-III d. C." (J. M. SOLANA 1991:26).

Con el fin de apoyar esta tesis, que bebe de los argumentos de Tovar y M. L. Albertos ya expuestos, J. M. Solana ha presentado el ejemplo de un genitivo de plural, *Eburanco(n)*, que aparece mencionado en una inscripción hallada Dombellas, localidad situada en la zona norte de la provincia de Soria (C.7) y en otra inscripción hallada en San Esteban de Gormaz (C.26) (J. M. SOLANA 1991:32).

En nuestra opinión, el hallazgo del genitivo de plural *Eburacon* en una inscripción funeraria en plena serranía soriana —zona tradicionalmente identificada como "territorio pelendón"— y en otra inscripción en San Esteban de Gormaz, no debe interpretarse como una evidencia de

²⁶⁵Evidentemente cuando aludimos a Lara de las Infantes como ciudad nos referimos al *municipium ignotum* que ha sido localizado en esta ciudad por varios autores dada la concentración de inscripciones localizadas en esta comarca burgalesa (cfr. lo dicho en 2.4.2).

²⁶⁶Según todos los indicios las inscripciones de Alcubilla del Marqués (C.2), Barcebalejo (C.3), Burgo de Osma (C.17 y C.18) y San Esteban de Gormaz (C.23-C.29, ambas inclusives) proceden de Uxama.

movimientos migratorios norte-sur en época romana²⁶⁷. El genitivo de plural *Eburancon* está formado a partir del antropónimo *Eburianus* o *Eburinus*, muy común en la onomástica indígena del área indoeuropea peninsular (M. L. Albertos 1966:111), lo que permite suponer que estamos ante una coincidencia más de las muchas que se conocen en la Hispania antigua²⁶⁸, por lo que resulta muy arriesgado extraer conclusiones respecto a la posibilidad de que se trate de dos individuos pertenecientes a una misma unidad organizativa²⁶⁹. M. C. González es partidaria de considerar como pertenecientes a una misma unidad las repeticiones que se constatan dentro de un mismo pueblo o en ámbitos geográficos no muy distantes (M. C. GONZÁLEZ 1986:32)²⁷⁰. En este caso particular la citada autora considera que la inscripción de Dombellas debe ponerse en relación con el pueblo arévaco (IDEM 1986:143, nº116), aunque luego la sitúa en el mapa dentro del territorio de los pelendones. La postura de M. C. González viene a considerar que la inscripción de Dombellas, pese a proceder del "territorio pelendón" debe identificarse con gentes arévacas por la sencilla razón de que este mismo genitivo de plural aparece en una inscripción de San Esteban de Gormaz (C.26). En nuestra opinión esta tesis de M. C. González es absolutamente válida, y para nosotros supone una evidencia más que apoya nuestra argumentación respecto a los riesgos que entraña relacionar las unidades organizativas con un determinado pueblo

²⁶⁷ Sin duda el planteamiento de J. M. Solana resulta interesante, sobre todo si tenemos en cuenta que la información arqueológica evidencia una importante reducción del poblamiento en la serranía soriana en época romana, pero creemos que ello no es motivo suficiente para intentar relacionar ambos genitivos de plural, y mucho menos afirmando que se trata de "individuos pertenecientes a los pelendones" (J. M. SOLANA 1991:32).

²⁶⁸ Sobre las repeticiones del nombre de una unidad organizativa indígena, véase lo dicho anteriormente en § 3.2.3.

²⁶⁹ Además, cabe señalar la existencia de un genitivo de plural, *Ebureniq(um)*, mencionado en una inscripción de Belorado (Burgos), que sin duda está relacionado lingüísticamente con el mismo antropónimo del que deriva *Eburancon* (M. L. ALBERTOS 1985:172). Posiblemente en este último caso sí que estamos ante una unidad organizativa indígena diferente a las de Dombellas y San Esteban de Gormaz.

²⁷⁰ Sobre este particular véase lo dicho anteriormente en § 3.2.3.

basándonos únicamente en el lugar del hallazgo del epígrafe.

Lo que resulta indiscutible, al comparar ambas inscripciones, es que el individuo mencionado en la inscripción de Dombellas presenta una onomástica mixta (cfr. C. 7) frente al difunto de San Esteban de Gormaz, que no sólo es un individuo *trianomina* con onomástica plenamente latina, sino que además menciona su pertenencia a la tribu Quirina²⁷¹, aunque la esposa del difunto y dedicante del epígrafe presenta un nombre indígena²⁷². De ello se desprende que, pese a ser prácticamente de la misma época —ya que ambos epígrafes han sido fechados en el siglo II d. C.—, la inscripción de Dombellas acusa un grado de indigenismo mayor que la de San Esteban de Gormaz, lo cual no debe extrañarnos si tenemos en cuenta que Uxama, elevada al rango de *municipium* por Tiberio, en esta época es una ciudad floreciente que goza de una intensa actividad edilicia (U. ESPINOSA 1984:310; C. GARCÍA MERINO 1987:107; J. M. ABASCAL, U. ESPINOSA 1989:68).

Las unidades organizativas indígenas mencionadas en la documentación epigráfica de Lara plantean algunos problemas ya que últimamente se han identificado con los pelendones (M. C. GONZÁLEZ, J. SANTOS 1984:52; M. C. GONZÁLEZ 1986)²⁷³ pese a que la epigrafía de esta zona haya sido puesta en relación con la región cantábrica (M. L. ALBERTOS 1979:133). A ello hay que unir, además, que esta región burgalesa de Lara de los Infantes se considera territorio de los turmogos,

²⁷¹La fórmula onomástica empleada en la inscripción de San Esteban de Gormaz se corresponde con el tipo C de la clasificación de M. C. González: *NP + G + gNP + filiación abreviada* (M. C. GONZÁLEZ 1986:39-40).

²⁷²*Terentia Aucia* (cfr. C.26). El *nomen latino Terentia* es igual al de su hija, enterrada junto a su padre, y ambas lo toman de su marido. Sin duda es una muestra del indigenismo que subyace en este familia, pese a su interés por adoptar nombres latinos. Respecto al antropónimo indígena *Aucia*, característico de la onomástica de la Celtiberia (M. L. ALBERTOS 1979:150), véase lo dicho en otro lugar (§ 4.3).

²⁷³Últimamente J. Santos ha manifestado la importancia de la problemática identificación de Lara con los pelendones (J. SANTOS 1991:133), consciente de que si se defiende la inclusión de Lara dentro del "territorio pelendón" el número de unidades organizativas indígenas en la zona ascendería a 20, mientras que la no inclusión de Lara reduciría esta cifra a 14. De su exposición parece desprenderse su negativa a considerar la zona de Lara dentro del territorio de los pelendones (IDEM 1991:148-149).

burgalesa de Lara de los Infantes se considera territorio de los turmogos, cuyo límite oriental con los pelendones correría por "las estribaciones de la Sierra de la Demanda hasta el área de Salas de los Infantes y Peñas de Cervera" (R. TEJA 1991:197; E. PÉREZ 1993:229)²⁷⁴. Si acudimos al estudio de M. L. Albertos sobre la onomástica indígena de la Celtiberia podemos observar que esta autora no incluye la epigrafía de Lara al considerar que está vinculada a la onomástica de la región septentrional (M. L. ALBERTOS 1979:133; IDEM 1985:156)²⁷⁵. El debate sobre la supuesta vinculación de Lara de los Infantes con las comunidades indígenas del alto Duero se ha reabierto con la reciente publicación de un artículo en el que se plantea que la Nova Augusta de los arévacos pudo estar localizada precisamente en esta localidad burgalesa, lo que explicaría la abundante documentación epigráfica de la zona (H. GIMENO, M. MAYER 1993)²⁷⁶.

Las restantes inscripciones con genitivos de plural que no proceden de Uxama, Clunia y Lara de los Infantes, se reparten por diversos lugares de la serranía soriana, en la zona meridional de la provincia de Soria, varias localidades del NE de Segovia y Segovia capital. A ellas hay que unir los casos hallados fuera de los límites del territorio adjudicado a los pelendones. Se trata de individuos originarios de Uxama, Clunia o Tiermes que fallecen fuera de su civitas, por lo que mencionan en su estructura onomástica, además de su pertenencia a una unidad organizativa indígena, la ciudad de origen (Figura 2).

De entre estos lugares destaca fundamentalmente la acumulación de inscripciones con genitivos de plural que proceden de la provincia de

²⁷⁴Para J. M. Solana la posible pertenencia de la región de Lara a los turmogos resulta problemática, ya que considera que esta zona —al igual que Clunia y Uxama— actuó como "foco de atracción de gentes de la serranía soriano-burgalesa" (J. M. SOLANA 1991:26 y 29).

²⁷⁵En opinión de esta autora, la línea divisoria entre la onomástica celtibérica y la septentrional correría por la Sierra de la Demanda y el río Arlanza, quedando la epigrafía de Lara dentro de la segunda zona (M. L. ALBERTOS 1985:156). Sobre la onomástica de esta zona nos ocuparemos más adelante (vid. § 3.3).

²⁷⁶Remitimos a lo dicho sobre este particular en § 2.3.2.

Segovia (20 en total) de las cuales 15 han sido halladas en la propia capital. Como ya hemos tenido ocasión de mostrar en el anterior capítulo, pocos autores dudan de la identificación de la Segovia mencionada en las fuentes como ciudad arévaca con la Segovia actual, pese a que la documentación arqueológica al respecto aporte bien poco en defensa de esta relación (vid. § 2.4.2).

Por lo general, aquellos que se han ocupado del estudio de la organización indígena de esta zona han incluido las inscripciones con genitivos de plural de Segovia capital, Duratón, Garcillán, Ventosilla y Tejadilla dentro del territorio de los arévacos (M. C. GONZÁLEZ 1986; M. SALINAS 1986). Sin embargo M. L. Albertos, tras estudiar detenidamente la onomástica indígena de la epigrafía segoviana llegó a la deducción de que esta zona no pertenecía a lo que ella definió como "núcleo fundamental de la Celtiberia" (zona en la que, en cambio, sí están incluidas Calagorris, Contrebia Leucade, Vareia, Caesaraugusta, etc.) sino que pertenecía a una zona "en la que es más difícil delimitar qué se puede considerar celtibérico y qué no" (M. L. ALBERTOS 1979:131-134)²⁷⁷. Lamentablemente desde la publicación de este artículo citado, muy poco se avanzado en el estudio de la onomástica indígena de la zona, y ello a pesar de que los hallazgos epigráficos en la zona continúan aumentando. Habrá que esperar a que vea la luz el catálogo epigráfico de la provincia de Segovia realizado por J. Santos hace ya unos años para ver si sobre este particular arroja alguna luz. Mientras tanto habrá que seguir incluyendo a las unidades organizativas indígenas de la región oriental de Segovia dentro de cualquier estudio sobre la organización social de los arévacos, al menos de manera temporal y a la espera de que la arqueología y la onomástica se pronuncien sobre este extremo (**Mapa 4**).

Respecto a las unidades organizativas indígenas documentadas en la

²⁷⁷De la lectura de este trabajo fundamental de M. L. Albertos se puede extraer la conclusión de que para esta autora una buena parte de los nombres personales de la epigrafía de Segovia estaban más relacionados con la onomástica vaccea o vettona que con la celtibera (vid. mapa en p.132 del citado artículo).

zona norte de Guadalajara, se observa que mientras algunos autores las vinculan con los celtíberos citeriores (M. C. GONZÁLEZ 1986), otros en cambio prefieren no pronunciarse al respecto (J. M. ABASCAL 1983). M. L. Albertos recogió nueve ejemplos de genitivos de plural procedentes de Guadalajara, entre ellos dos mencionados en el bronce de Luzaga (M. L. ALBERTOS 1975:16, nº127-135, ambos inclusivos). Esta misma cantidad es recogida unos años más tarde por J. M. Abascal en su catálogo de epigrafía latina de la provincia, aunque en esta ocasión no recoge los de Luzaga y añade dos nuevos a los conocidos hasta entonces (J. M. ABASCAL 1983:103-104). Al ocuparse de las gentilidades este autor prefiere no vincularlas con ningún pueblo mencionado en las fuentes grecolatinas, aunque señala que todos los "grupos gentilicios" (sic) están concentrados en la comarca seguntina (J. M. ABASCAL 1983:103).

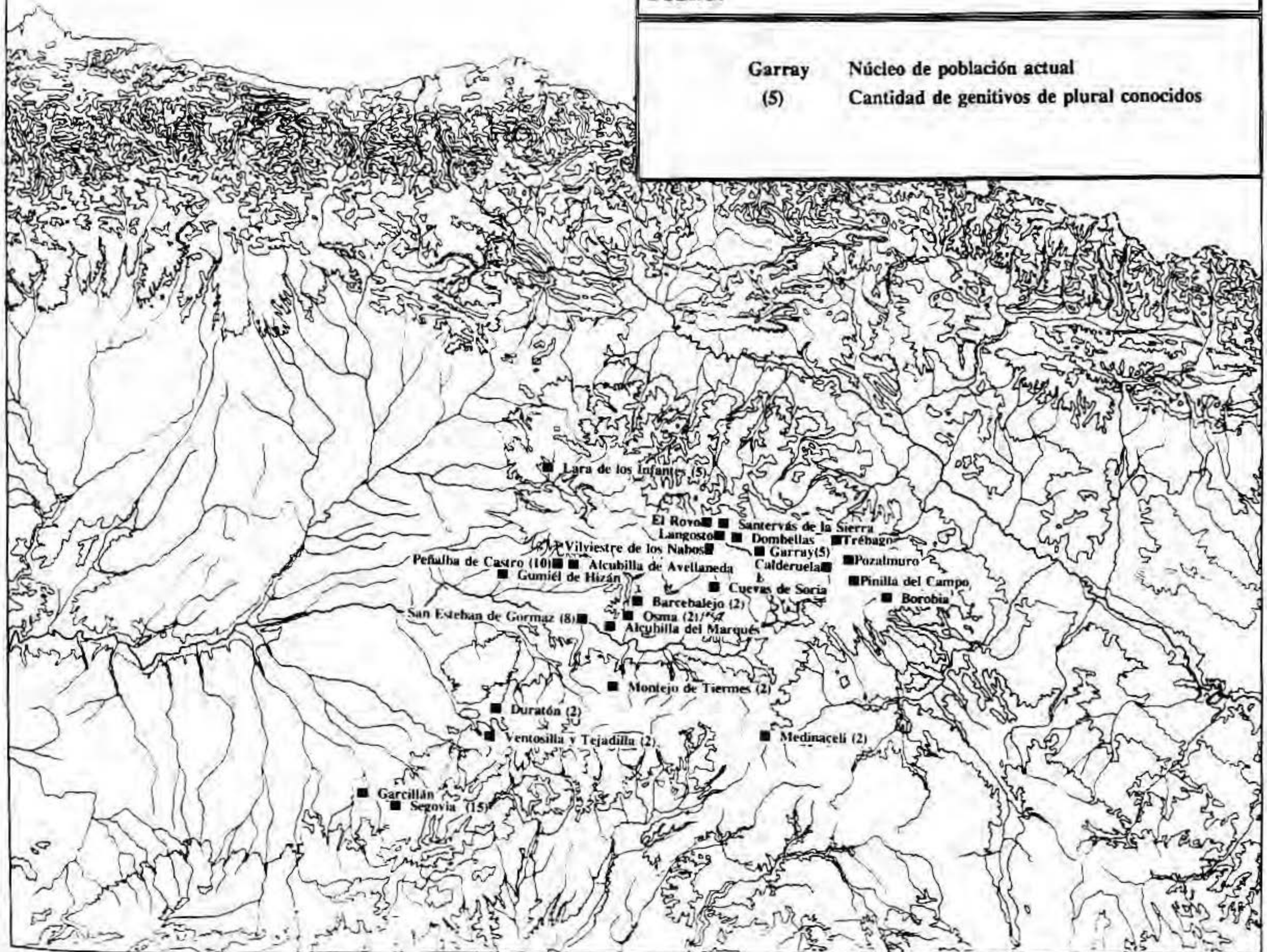
Sin duda resultaría tentador poner en relación estos nueve genitivos de plural, hallados en las cercanías de la localidad de Sigüenza, con grupos de población arévaca, ya que las fuentes mencionan la existencia de una ciudad perteneciente a este pueblo llamada Segontia, que algunos autores han identificado precisamente con la Sigüenza actual²⁷⁸. Pero esta hipótesis, a la luz de la información actual, carece de fundamento. En nuestra opinión estas unidades organizativas indígenas deben ponerse en relación con los celtíberos citeriores, como ha hecho M. C. González²⁷⁹, y ello pese a que algunos autores consideren segura la identificación entre la Segontia arévaca y la Sigüenza actual, aspecto éste sobre el que ya nos hemos pronunciado en el capítulo anterior.

²⁷⁸Sobre este particular, véase lo dicho al ocuparnos de *Segontia* en § 2.4.2.

²⁷⁹Debemos destacar que esta autora, si bien identifica *Medulgenicum*, mencionado en una inscripción de Sigüenza, con los celtíberos citeriores (M. C. GONZÁLEZ 1986:158, nº144), al situarla en el mapa la localiza dentro del territorio arévaco. Lo mismo sucede con el genitivo de plural *Cossouqum*, procedente de Bujarrabal (M. C. GONZÁLEZ 1986:155, nº101). En cambio los restantes genitivos de plural que recoge de M. L. Albertos los sitúa, tanto en el texto como en el mapa, dentro del territorio de los celtíberos citeriores.

MAPA 4. DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS INDIGENAS EN EL CURSO ALTO DEL DUERO.

Garray (5) Núcleo de población actual
 Cantidad de genitivos de plural conocidos



0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 km

3.2.4. La problemática identificación de las unidades organizativas con los pueblos indígenas: el ejemplo de los pelendones.

Desde los trabajos de M. L. Albertos sobre lo que ella llamó "organizaciones suprafamiliares" se ha venido considerando que la identificación de los genitivos de plural, *gentes* y *gentilitates* con un determinado pueblo indígena puede establecerse según la procedencia del epígrafe. Así, las unidades organizativas mencionadas en el Bronce de Botorrita o en la tésera de Luzaga se han puesto en relación con la organización social de los celtíberos citeriores, los numerosos genitivos de plural conocidos en Ávila y Yecla de Yeltes (Salamanca) con los vettones, etc²⁸⁰.

En teoría no cabe duda de que este tipo de identificación es correcta ya que si partimos de la base de que estos genitivos de plural, *gentes* y *gentilitates* son una pervivencia en época romana de unas unidades organizativas indígenas que existían ya desde época prerromana, lo lógico será relacionar estas realidades que aparecen en la documentación epigráfica de los siglos I-III d. C. con los pueblos indígenas que habitaban en esa zona antes y durante el proceso de conquista del territorio por Roma. Sin embargo, a la hora de intentar llevar a la práctica esta identificación entre genitivos de plural y pueblos indígenas, tropezamos con una serie de inconvenientes concretos: en unos casos porque las fuentes grecolatinas no aclaran con precisión qué pueblo vivía en tal o cual territorio; en otros casos, porque las fuentes sitúan a un pueblo determinado en una zona concreta pero luego la documentación epigráfica (onomástica, características externas de las inscripciones, decoración, etc.) no confirman tal identificación.

Partiendo de esta base, consideramos que el estudio de las unidades organizativas indígenas del alto Duero, tradicionalmente identificadas con

²⁸⁰Una excepción a esta "regla general" son las inscripciones funerarias de emigrantes que fallecen fuera del límite de su *civitas* o *conventus* y hacen mención de su indicación de *origo* en el epígrafe. En estos casos tales monumentos deben ponerse en relación con la epigrafía de la zona de donde declara ser originario tal individuo.

los arévacos y pelendones según la procedencia de la inscripción, debe ser reestructurado. Creemos que debe abandonarse definitivamente la idea de que sí en una inscripción localizada en la zona norte de la provincia de Soria —pongamos por caso, en Langosto— aparece un genitivo de plural, éste debe ponerse en relación con la organización social de los pelendones. En nuestra opinión, y por los motivos que pasaré a exponer seguidamente, el criterio de localización geográfica de las inscripciones no es suficiente garantía para poder afirmar que una inscripción es arévaca o pelendona: la clave del problema está en la onomástica indígena mencionada en tales inscripciones y en un mejor conocimiento del poblamiento prerromano en la zona.

Si observamos el mapa de distribución de las unidades organizativas indígenas en el curso alto del Duero y comparamos esta dispersión con los límites propuestos en su día por P. Bosch Gimpera para el territorio pelendón²⁸¹ comprobaremos que la mayor parte de los genitivos de plural que M. C. González ha identificado con los pelendones proceden de la región burgalesa de Lara de los Infantes (C.34 a la C.39), sobre cuya problemática relación con los arévacos y pelendones ya nos hemos ocupado en varios capítulos anteriores²⁸². El resto de los genitivos de plural localizados en este "territorio de los pelendones" proceden de una inscripción votiva de Calderuela (C. 5), una inscripción de Langosto de difícil lectura (C. 13), una inscripción funeraria de El Royo (C.21), una inscripción —¿funeraria?— realizada en lengua celtibérica y escritura ibérica hallada en Trébago hace unos años (C.31) y una inscripción votiva procedente de Vilviestre de los Nabos (C. 32).

M. L. Albertos consideró en su tiempo que la dualidad morfológica-fonética entre los genitivos de plural en *-om/-on* y los genitivos de plural en *-um/-un* podía deberse a diferencias lingüísticas entre los pelendones y

²⁸¹Sobre este particular, véase lo dicho en § 2.3.1.

²⁸²Cfr. lo dicho en §2.3.1. al hablar de la delimitación territorial de los pelendones y en § 3.2.4. al ocuparnos de la distribución geográfica de las unidades organizativa indígenas en el alto Duero.

arévacos (M. L. ALBERTOS 1975:24)²⁸³. Durante bastante tiempo esta hipótesis fue manejada, no sin ciertas reservas, por varios investigadores (A. JIMENO 1980:254-255), pero en los últimos años ha sido totalmente descartada (M. SALINAS 1986:36-37).

M. C. González es partidaria de la validez del modelo propuesto en su tiempo por Tovar y Albertos para explicar la mayor abundancia de unidades organizativas indígenas entre unos pueblos y su ausencia entre otros (M. C. GONZÁLEZ, J. SANTOS 1984), aunque es consciente de que esta argumentación no explica por qué dentro de un mismo pueblo unos individuos mencionan su pertenencia a una unidad organizativa mientras otros no lo hacen. Ella considera que esta diferencia estriba en la "mezcla de poblaciones" que se produce tras la restitución de fronteras que realiza Roma en determinadas zonas y cita expresamente el caso de los pelendones y arévacos y la discutida pertenencia de Numancia a unos u otros (M. C. GONZÁLEZ 1986:108-109). En síntesis, lo que esta autora propone es conciliar las confusas noticias que transmiten las fuentes literarias con la presencia de unos genitivos de plural en la epigrafía de la zona norte del Duero. No llega a afirmar tajantemente quienes son los que mencionan su pertenencia a tal o cual grupo de parentesco. ¿Insinúa quizá que son los pelendones, o sea, los "sojuzgados" según Tovar? ¿O quizá se trata de los belicosos y "dominantes" arévacos?. Por desgracia M. C. González no llega a manifestarse en uno u otro sentido, señalando únicamente que "cualquier conclusión que se llegue a este respecto no estará falta de problemas" (M. C. GONZÁLEZ 1986:109).

Un hecho crucial que esta autora señala, en una oportuna nota a pie de página, es que en algunos casos resulta muy difícil precisar si una inscripción pertenece a los pelendones o a sus vecinos los arévacos (M. C.

²⁸³Recordemos que Tovar consideraba que las "gentilidades" (sic) correspondían a una serie de pueblos (astures, cántabros, pelendones, carpetanos y vettones, fundamentalmente) que vivían en zonas montañosas, o quizá habían sido arrinconados allí por otras poblaciones, y que sólo tras ser sojuzgados por los celtíberos estas "gentilidades" pasaron a extenderse entre los celtíberos y otros pueblos "afines" (M. L. ALBERTOS 1975:19-24; M. C. GONZÁLEZ, J. SANTOS 1984).

GONZÁLEZ 1986:108, n.118). En este aspecto, como en la mayoría de los señalados por esta autora en su notable trabajo sobre las unidades organizativas indígenas, coincidimos con su apreciación del problema. Sin embargo no comprendemos cómo, después de señalar esta problemática, delimita claramente en un mapa el territorio de los pelendones sitúando sobre él las inscripciones halladas en la serranía soriana y en la región burgalesa de Lara de los Infantes.

En varios trabajos publicados recientemente sobre la evolución histórica de los pelendones se puede observar que todas las inscripciones con mención de genitivos de plural que han sido localizadas dentro del área que B. Taracena y P. Bosch Gimpera definieran como "territorio pelendón"²⁸⁴ son utilizadas como testimonio de la pervivencia de unidades organizativas indígenas del pueblo de los pelendones en época de dominación romana (J. SANTOS 1991:142-148; L. HERNÁNDEZ 1993:34-35, 47 ss.).

Partiendo de la advertencia de M. C. González a la que aludíamos antes, y basándonos en las evidencias de la arqueología al respecto, creemos conveniente señalar algunas objeciones sobre este particular. En primer lugar, si la mayor parte de las inscripciones en las que aparecen mencionadas estas unidades organizativas indígenas son de época romana (la mayoría datadas en los siglos I-II d. C. y otras, las menos, en el siglo III d. C.), ¿Cómo es posible hablar de una perduración de la organización social de los pelendones en una zona en la que, al menos desde el punto de vista arqueológico, la cultura material atribuida a éstos es imperceptible desde fines del siglo V y primera mitad del siglo IV a. C.²⁸⁵ De admitirse la

²⁸⁴Sobre la delimitación del territorio de los pelendones efectuada por estos autores vid. § 2.3.1.

²⁸⁵Si aceptamos como válida la identificación entre cultura castreña soriana y pueblo pelendón (B. TARACENA 1933), sobre la que hasta el momento nadie se ha atrevido a discutir su veracidad, nos encontramos con un evidente problema al intentar establecer la sincronía entre el devenir histórico de los pelendones y los arévacos ya que, desde el punto de vista arqueológico, a partir de fines del siglo V e inicios del siglo IV a. C. no es posible seguir hablando de cultura castreña ya que sus poblados han sido destruidos o abandonados, y cuando algunos de éstos vuelve a ser ocupado, sus habitantes —a tenor de los restos de

"pervivencia" de estos pelendones bajo el control político de los arévacos hasta que, como propusiera Schulten, los romanos les restituyen sus fronteras, ¿Cuál es su cultura material? ¿Dónde están sus poblados y cuáles son sus características constructivas y defensivas? ¿Cuáles son las bases de su economía? ¿Dónde están las necrópolis de estos supuestos "poblados pelendones"? ...

Consideramos que son muchas las cuestiones que aún quedan por resolver sobre el poblamiento prerromano en el curso alto del Duero. De la escasa información que transmiten las fuentes escritas no es posible extraer conclusiones generales que permitan explicar la evolución diacrónica del poblamiento en la zona, las características de sus poblados, la localización de sus necrópolis y los ajuares de sus tumbas. En el transcurso de las guerras celtibéricas los pelendones no son mencionados en las fuentes literarias, lo que evidencia que, de existir aún como pueblo, su cultura material y sus poblados no se diferencian respecto a los de sus presuntos dominadores, los arévacos. Cuando Roma controla el territorio tras la caída de Numancia y reparte éste "entre los pueblos vecinos" (APP. *Iber.* 98) debe entenderse que bajo esta mención se alude a otras poblaciones arévacas que presuntamente colaboraron en su conquista, o al menos no interfirieron en ella. Consideramos que no existen evidencias arqueológicas que permitan suponer que la tan traída y llevada "restitución de fronteras" llevada a cabo por Roma en este territorio supuso la recuperación del control de Numancia y su entorno por los pelendones.

Además, la información que aporta la arqueología, en contra de lo que tradicionalmente se ha querido ver, en nada apoya las escasas menciones que sobre los pelendones (o cerindones, según Livio) poseemos, al menos en lo que se refiere a su presunta contemporaneidad con los arévacos. Como ya señalara Taracena hace más de sesenta años, "la delimitación geográfica de cada tribu (sic) y mas señaladamente la de los pelendones, olvidada en muchos de los textos clásicos que describieron

cerámicas que se observan en superficie— son ya plenamente celtibéricas. Sobre la etapa final de la cultura castreña soriana, vid. J. A. BACHILLER 1987 b:39-42.

Celtiberia, proyecta numerosas interrogaciones que ha de resolver la arqueología declarando lo que silencian y aun aclarando lo que contradicen" (B. TARACENA 1933:393).

3.3. La onomástica personal indígena.

De entre las aportaciones de la lingüística al estudio de los pueblos indígenas de la Península Ibérica en época prerromana cabe señalar, por su importancia, los estudios sobre onomástica indígena. El estudio de los nombres personales —al igual que sucede con los topónimos, teónimos, hidrónimos, etc.— que aparecen documentados en la epigrafía permite avanzar en el estudio de la lengua de los pueblos que los utilizaron e incluso delimitar la existencia de diversas áreas lingüísticas que, de ser confirmadas por la arqueología, permiten establecer con mayor seguridad áreas culturales o territorios de pueblos diferentes.

Los estudios sobre toponimia y onomástica personal de los pueblos de la Hispania antigua se inician en nuestro país a partir del siglo XIX con los trabajos de Humboldt, Fita y Hübner, que serán continuados ya en el presente siglo en varios trabajos de Gómez-Moreno, Tovar (M. GÓMEZ-MORENO 1949:233-256; A. TOVAR 1949:148-167)²⁸⁶. Para la realización de este trabajo hemos consultado, fundamentalmente, los trabajos de M. L. Albertos desde la publicación de su Tesis Doctoral en 1966, que continuaría ampliando y delimitando en áreas más concretas hasta su muerte, a mediados de los años ochenta²⁸⁷ (M. L. ALBERTOS 1966), el estudio de Palomar sobre la onomástica personal de la Lusitania (M. PALOMAR 1957) y el atlas antroponímico de la Hispania antigua (J.

²⁸⁶A estos trabajos cabe añadir los de F. López Alonso-Cuevillas sobre la onomástica personal de los galaicos y astures, o algunas aportaciones de Schulten. M. Palomar, en su estudio sobre la onomástica de la Lusitania realiza una pequeña aproximación historiográfica a estos estudios en España, por lo que remitimos a ella (M. PALOMAR 1957:13-19).

²⁸⁷De la importancia de la incansable labor investigadora de M. L. Albertos y su contribución al conocimiento de los pueblos prerromanos del área indo-europea peninsular, dan fe sus trabajos sobre la onomástica de la región de Lara de los Infantes (M. L. ALBERTOS 1972 b), del área del País Vasco (IDEM 1972 c), de la Celtiberia (IDEM 1979), o del área septentrional (IDEM 1985), entre otros muchos estudios más.

UNTERMANN 1967).

A partir de esta fecha el estudio de la antroponimia indígena en el área indoeuropea de la Península Ibérica no ha sido objeto de la atención que merece por parte de los especialistas de la antigüedad, que han centrado su atención en otros aspectos sociales y lingüísticos, fundamentalmente. Por nuestra parte únicamente hemos pretendido recoger en este trabajo aquellos nombres personales indígenas que aporta la documentación epigráfica, tanto celtibérica como latina, del territorio en el que las fuentes clásicas sitúan a los arévacos y pelendones con el fin de intentar delimitar, en la medida de nuestras posibilidades, el área de expansión de ambos pueblos y sus relaciones con las comunidades indígenas vecinas. Al analizar la onomástica de las inscripciones incluidas en nuestro trabajo hemos seguido el mismo sistema que el empleado por M. L. Albertos en sus estudios sobre antroponimia indígena. Hemos realizado el estudio de los nombres personales indígenas que aparecen mencionados en las 76 inscripciones que forman nuestro *corpus* epigráfico, a las que hemos añadido aquellas inscripciones procedentes del territorio objeto de nuestra atención en las que no aparecen mencionadas genitivos de plural, pero que presentan determinados antropónimos de especial relevancia para nuestro estudio.

Uno de los trabajos más relevantes de M. L. Albertos que hemos consultado para llevar a cabo este trabajo es el estudio sobre la onomástica de la Celtiberia que presentó en el *II Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, celebrado en Tübingen en 1976 y publicado unos años más tarde. En este artículo M. L. Albertos enumeró veinticinco nombres personales que, a su juicio, podían considerarse como propios del país: 1. *Acco, Acca*; 2. *Aius, Aio*; 3. *Argaelus*; 4. *Atta, Atto*, etc.; 5. *Calaetus*; 6. *Carbilus, Caruicus*; 7. *Colisus*; 8. *Contucius*; 9. *Couneancus*; 10. *Crastuno*; 11. *Guandos*; 12. *Elandus*; 13. *Docilico(n)*; 14. *Haericus*; 15. *Letondo*; 16. *Lougus*, etc.; 17. *Magius*; 18. *Medugenus*; 19. *Meduttius*; 20. *Melmandus, Melmanius*; 21. *Pullius*; 22. *Rectugenus*; 23.

Vaelo; 24. *Vatricus*; 25. *Viscunos* (M. L. ALBERTOS 1979:162)²⁸⁸.

A esta relación de nombres añadió otra más, en la que recogía todos aquellos antropónimos que, si bien estaban documentados en la Celtiberia, no podían considerarse exclusivos de esta zona, ya que aparecían también un buen número de ejemplos en otras regiones: 1. *Abboiocum*, *Abicus*, etc.; 2. todos los basados en **apelo*-; 3. *Amma*, *Ammo*; 4. *Alla*, *Allo*, etc.; 5. *Alionica*; 6. *Arganta*; 7. *Britto*, *Brittus*; 8. *Caros*, *Caricus*, etc.; 9. *Eburanco(n)*; 10. *Pilus*; 11. *Saecus*; 12. *Salmios*; 13. *Segius*, etc.; 14. *Tirtanos*; 15. *Alisocum*; 16. *Belaiocum*; 17. *Belenos*; 18. *Istolatios*; 19. *Matigenus*; 20. *Ogris(?)*; 21. *Stenionte(?)*; 22. *Vrcaloco* y *Vrcico(n)*; 23. *Vsseiticum*; 24. *Tautius*, etc. (M. L. ALBERTOS 1979:162)²⁸⁹.

Por último, M. L. Albertos aportaba un grupo de nombres que, pese a encontrarse bien representados en otras regiones de la Península Ibérica, no presentaban un número de ejemplos suficientes en la Celtiberia, por lo que los consideraba como nombres "importados" de otras regiones: 1. *Ambatus*²⁹⁰; 2. *Anna*; 3. *Arquius*; 4. *Arro*; 5. *Auelia*; 6. *Aunia*; 7. *Boddus*; 8. *Boutius*²⁹¹; 9. *Caeno*; 10. *Caerrius*; 11. *Camalus*; 12. *Caucaius*; 13. *Coemea*²⁹²; 14. *Doidena*; 15. *Elaesus*; 16. *Latturus*; 17.

²⁸⁸A estos antropónimos, los más frecuentes en la epigrafía, M. L. Albertos añadía otros más que presentaban un menor número de correspondencias: 26. *Aualos/Auaros*; 27. *Belligenos*; 28. *Caugio*; 29. *Dercinio*; 30. *Deiuoreigis*; 31. *Sangenus*; 32. *Sucarius*; 33. *Tamauca*; 34. *Viscico*; 35. *Calnus*, etc.

²⁸⁹A este lista de nombre personales añadía también aquellos nombres de unidades organizativas indígenas que sólo aparecen en la región y que no aparecen en otras regiones, como *Cotirium*, *Duitiqium*, *Morcicum*, etc. (M. L. ALBERTOS 1979:162).

²⁹⁰Que aparece sobre todo en la región burgalesa de Lara, pero falta casi por completo en la Celtiberia *stricto sensu*.

²⁹¹Sobre este antropónimo, M. L. Albertos destacó el hecho de que, mientras es muy común en la Lusitania y en regiones limítrofes de la Celtiberia, en cambio apenas aparece atestiguado dentro de esta última (M. L. ALBERTOS 1979:162).

²⁹²Según M. L. Albertos se trata de un nombre del "círculo de Lara" (M. L. ALBERTOS 1979:162).

Mustarus; 18. *Pusinca, Pusinna*; 19. *Segontius*²⁹³; 20. *Talaus*; 21. *Tanginus*; 22. *Toutonus*²⁹⁴; 23. *Allucius*; 24. *Altica*²⁹⁵; 25. *Betunia*; 26. *Cabarinos* o *Ca(m)barinos*; 27. *Caisaros*; 28. *Cilius*; 29. *Cloutius*; 30. *Licirnus*; 31. *Pentilia*; 32. *Taurico(n)*; 33. *Vendalo*; 34. *Reburrus/Reburrinus* (M. L. ALBERTOS 1979:162-163).

La onomástica indígena de la zona estudiada evidencia la existencia de cierta uniformidad en la epigrafía de la actual provincia de Soria, extremo oriental de la provincia de Burgos (Peñalba de Castro, Aranda de Duero) y parte norte y oriental de la actual provincia de Segovia (Duratón, Ventosilla y Tejadilla, Segovia). La antroponimia indígena de la región burgalesa de Lara los Infantes se muestra, en cambio, bien diferenciada respecto a la de la serranía soriana o a la de Peñalba de Castro (Clunia) (M. L. ALBERTOS 1972; M. L. ALBERTOS 1979:133). Como ha señalado J. Santos sobre este particular, de los 57 antropónimos indígenas documentados en la zona norte de la provincia de Soria (y por tanto tradicionalmente identificados con los pelendones) sólo 6 aparecen en Lara, y eso que en la epigrafía de esta localidad burgalesa están contabilizados más de cien *cognomina* distintos (J. A. ABÁSULO 1974:162-166; J. SANTOS 1991:133).

Con el fin de no extendernos demasiado en comentar los principales nombres personales indígenas de esta zona remitimos al *corpus* antroponímico que adjuntamos al final de este trabajo, donde recogemos los nombres personales más representativos del área, localizando detalladamente su localización y la distribución de las correspondencias documentadas en la Hispania antigua²⁹⁶.

No obstante creemos conveniente señalar algunos antropónimos de

²⁹³Para esta autora, se trata de un nombre más septentrional que el antropónimo *Segius*, que incluye en el grupo anterior.

²⁹⁴Según M. L. Albertos, constituye una variante occidental del nombre personal *Tautius* que incluye en el apartado anterior.

²⁹⁵Característico de Lara, según esta autora.

²⁹⁶Vid. § 4.3. Para comprobar las relaciones existentes entre estos antropónimos y los genitivos de plural, cfr. lo dicho en § 4.2.

la zona estudiada que, por su especial relevancia merecen un comentario más pormenorizado. Uno de ellos es el antropónimo *Argaelus*, que no aparece mencionado en ninguna inscripción de nuestra zona geográfica, aunque M. L. Albertos menciona varios ejemplos en otras áreas de la Celtiberia y localidades limítrofes (M. L. ALBERTOS 1979:137)²⁹⁷, que se han visto aumentadas en los últimos años²⁹⁸. La importancia de este nombre viene dada por el hecho de que aparece mencionado en las fuentes como epíteto de la ciudad arévaca de Uxama (PTOL. 2,6,55) e incluso en una inscripción latina de Herramélluri (Logroño)²⁹⁹. También se ha querido ver en algunas inscripciones latinas y en la tésera celtibérica de Paredes de Nava (Palencia) la presencia de una unidad organizativa indígena formada sobre este mismo nombre³⁰⁰, similar a la leyenda *a.f.ka.i.li.ko.ś*. de las monedas presuntamente emitidas por la ciudad arévaca. Precisamente sobre este letrero en lengua celtibérica, algunos autores han querido ver en las emisiones monetales de Uxama *Argaela* que presentan en su reverso la leyenda *a.f.ka.i.li.ko.ś*³⁰¹, una evidencia de la mayor importancia de los "grupos tribales" (sic) en la vida pública de su ciudad en época anterior a las guerras sertorianas (C. CARCÍA MERINO 1987:76). Siguiendo la tesis

²⁹⁷M. L. Albertos menciona únicamente dos correspondencias de este nombre: *Q. Valerius Argaelus Duitiq(um)*, de Segóbriga (Cuenca) (M. L. ALBERTOS 1975:15, N°121); *Anni(o) / Argaeli(i) [F] / [...].INCIC(um) / [...]* ?, de Buenafuente (Guadalajara) (J. M. ABASCAL 1983:60-61); y un posible genitivo de plural *Arcailo(n)* en la tésera celtibérica de Paredes de Nava (Palencia) (CIL II 5762; F. FITA 1888).

²⁹⁸Solamente procedentes de Segóbriga se conocen tres nuevos ejemplos: *M(ariano) Octavio / Titi f(ilio) Galleria tribu / Novato / praefecto fabrum / Q(uintus) V(alerius) Argaelus Duitiq(uens)is*, de Segóbriga (Cuenca) (M. ALMAGRO 1984:112-114, n°33 H-11); *Valerius / Ae(milius) Flac(co) / [Arg]aelo*, de Segóbriga (Cuenca) (IDEM 1984:240-241, n°105 F-24); *[Arg]aelo / [A]emill(i)us*, de Segóbriga (Cuenca) (IDEM 1984:262, n°123 F-42); *Rectug(enus) / Argae(l)lus / Preoli f(ilius)* (IDEM 1984:269-270, n°130 F-50).

²⁹⁹CIL II 2907: *T(itus) Magilius / Rectugeni / f(ilius) Uxama / A[r]gaela / a(nnorum) XXX / h(ic) s(itus) e(st)*.

³⁰⁰Cfr. CIL II 5762; M. LEJEUNE 1955:66. Según M. L. Albertos: *Caesaros Cecciq(um) p(r)inceps (??) Arcailo(n?)* (M. L. ALBERTOS 1975:12, n°47).

³⁰¹Que son de de cronología anterior, entre 100 y 80 a. C., a los que tienen la leyenda *u.ś.a.m.u.s*, cuyas emisiones se datan entre 80 y 45 a. C.

de esta autora, la modificación posterior en los letreros de las monedas, que pasarían de denominar al grupo de los *Argaelos* para englobar a la ciudad completa, Uxama, evidenciaría un cambio en la mentalidad indígena "hacia estructuras de organización más cercanas a lo que los latinos llamaban *civitates* y los griegos *poleis*" (C. GARCÍA MERINO 1987:76).

El estudio de estos "*Argelos*" se plantea problemático, debido a la dispersión de la documentación epigráfica y a los problemas de interpretación de algunos epígrafes, desde la tésera de Paredes de Nava a las inscripciones latinas de Tarraco (A. JIMENO 1980:209-210, nº178) o Norba (IDEM 1980:195-196, nº163; J. M. ABASCAL 1985). M. L. Albertos consideró a los "*Argaelos*" como un *populus* del convento cluniense similar a los *orgenomescos* entre los cántabros, o sea, como una subdivisión de los arévacos (M. L. ALBERTOS 1975:48). Un estudio recientemente publicado sobre este particular no ha aportado nuevos enfoques sobre esta cuestión, llegando incluso a mostrar una visión bastante confusa sobre la personalidad de estos *Argaelos* al considerarlos como "una gens que podía subir y/o bajar peldaños en la escala gentilicia teórica" (sic) (L. PÉREZ VILATELA 1992)³⁰². Sobre la posible identificación de este nombre con una unidad organizativa indígena cabe señalar que M. C. González no incluye en su *corpus* epigráfico ningún ejemplo formado sobre el epíteto de la ciudad de Uxama (M. C. GONZÁLEZ 1986:138-140)³⁰³.

Respecto a la onomástica indígena de la zona objeto de nuestro estudio, debemos señalar la circunstancia de que la mayor parte de los

³⁰²El citado trabajo es una comunicación que fue presentada al *II Symposium de Arqueología Soriana*, celebrado en Soria en 1989 pero cuyas Actas han sido en fecha reciente. El principal problema de este estudio reside en su incorrecta interpretación del fenómeno de la organización social de los pueblos del interior peninsular en general y de los arévacos en particular, que lleva al autor a realizar afirmaciones aventuradas sobre lo que en unos casos denomina "gens de los argaelos" (sic) y en otras ocasiones "gentilicio de tercer orden" (sic) (IDEM 1992:654-655).

³⁰³Si incluye en cambio, seis ejemplos de unidades organizativas indígenas de emigrantes de Uxama, las inscripciones nº 72, 95, 104, 105, 130 y 185 de su *corpus* epigráfico, que se corresponden con los epígrafes C.76, C.71, C.73, C.69, C.72 y C.75 de nuestro trabajo.

genitivos de plural que hemos estudiado aparecen por lo general determinando a hombres, frente a lo que sucede en otras regiones, como por ejemplo, en Poza de la Sal, donde se ha advertido que las mujeres son las que durante más tiempo conservan una onomástica indígena (J. A. ABÁSOLO, M. L. ALBERTOS, J. C. ELORZA 1975:85)³⁰⁴.

3.4. La pervivencia de la onomástica y de las unidades organizativas indígenas en época romana.

Ya hemos repetido en varias ocasiones que las unidades organizativas indígenas que han llegado hasta nosotros lo han hecho en su inmensa mayoría a través de inscripciones latinas de los siglos I y II d. C. fundamentalmente, y en algunos casos incluso del siglo III d. C.³⁰⁵ Por ello hemos preferido hablar de "pervivencias de la realidad indígena" en vez de emplear la etiqueta de "resistencia a la romanización", hasta hace poco tiempo muy común en este tipo de estudios³⁰⁶.

El proceso de integración de las unidades organizativas indígenas en el seno de la organización político-administrativa romana se realiza a través de la vinculación del individuo a una *civitas* determinada. La epigrafía del área geográfica estudiada muestra como los romanos no se opusieron a la integración de estas unidades organizativas indígenas dentro de la *civitas*, posiblemente debido a que no veían en ella una forma de organización

³⁰⁴ Este hecho es considerado por Abásolo, Albertos y Elorza como muy significativo ya que, en sus propias palabras: "creemos que nos hallamos, en cierto modo, en un proceso inverso al que en principio se pudiera pensar, es decir, no son los monumentos más antiguos los que presentan nombres indígenas, y los más modernos los de indígenas romanizados, sino lo contrario" (J. A. ABÁSOLO, M. L. ALBERTOS, J. C. ELORZA 1975:85).

³⁰⁵ Las únicas excepciones que se conocen son los genitivos de plural mencionados en inscripciones realizadas en lengua celtibérica y escritura ibérica (C.17 y C.31), los cinco grafitos procedentes de Numancia (C.8, C.9, C.10, C.11, C.12) y las inscripciones en lengua celtibérica y escritura latina realizadas sobre los mangos de las dos páteras de Tiermes desaparecidas (C.15 y C.16).

³⁰⁶ Seguimos aquí, básicamente, los argumentos expuestos por M. C. González en una conferencia pronunciada en un Curso de Verano organizado por la Universidad del País Vasco cuyo título fue precisamente el de *Asimilación y resistencia a la romanización en el norte de Hispania* (M. C. GONZÁLEZ 1985:177-178).

incompatible con la de la propia *civitas*. Algunos autores incluso han querido ver en esta permisividad romana un medio más para lograr el objetivo final propuesto: "los romanos respetan la realidad social indígena sirviéndose de ella para encuadrar a los indígenas dentro de su propio modelo" (M. C. GONZÁLEZ 1986:98).

Esta convivencia se lleva a cabo porque las unidades organizativas indígenas quedaron relegadas a un rango organizativo inferior, únicamente válido por sí mismo dentro de la propia *civitas*. Ello explicaría, según este planteamiento, que cuando un individuo muere fuera del territorio de su *civitas* o bien realiza actividades de carácter público (dedicatorias de inscripciones votivas, téseras de hospitalidad, etc.) menciona, aparte de su pertenencia a la unidad organizativa indígena, su integración en una *civitas* determinada (J. SANTOS 1994:196). Sin embargo no queda del todo claro por qué en inscripciones aparentemente contemporáneas y pertenecientes a individuos de un mismo grupo de población, mientras unos mencionan la unidad indígena y la mención a la ciudad cuando fallecen fuera de los límites de ésta, otros en cambio sólo mencionan el nombre de la ciudad.

La pervivencia de las unidades organizativas indígenas en época republicana se observa claramente en el análisis de la onomástica de las inscripciones. No son habituales los ejemplos de individuos con onomástica plenamente latina que mencionan su pertenencia a una determinada unidad organizativa indígena. Sin embargo, en el área objeto de nuestro estudio hemos encontrado varios casos que hemos separado del resto de inscripciones porque, al menos desde un punto de vista cronológico, son más modernas. En efecto, en el estado actual de la investigación, podemos suponer que aquellas inscripciones latinas que presentan una onomástica plenamente latina son más tardías que aquellas en las que aparece una onomástica mixta, y esta última a su vez, más tardía o como mucho coetánea a los casos en los que la onomástica sea plenamente

indígena³⁰⁷. Veamos a continuación los casos más relevantes:

L. Terentius Rufinus Irrico(n) Rufi f. (C. 6)

Procede de una inscripción funeraria en la que el difunto es un *tria nomina*, cuyo *nomen*, *Terentius*, es bastante habitual en la Península Ibérica³⁰⁸, aunque el *cognomen* parece derivar del *praenomen* de su padre. Alfredo Jimeno ha planteado la posibilidad de que el difunto fuese un liberto, por lo que habría tomado el *praenomen* y *nomen* de su patrono (A. JIMENO 1980:75). Respecto al nombre del hermano, ya hemos señalado la disparidad de lecturas existentes sobre este extremo, ya que mientras para algunos autores la primera letra de la última línea correspondería a *M(arcus)* (A. JIMENO 1980:74), recientemente se ha planteado la posibilidad de que sea *M(onumentum)* (M. C. GONZÁLEZ 1986:130). La cronología de este epigrafe, datado en el siglo II a. de C., permite plantear la hipótesis de que en esta fecha la "romanización" estaba bastante extendida entre los grupos sociales indígenas más relevantes, que adoptan nombres latinos aunque no dejan de mencionar su pertenencia a una unidad organizativa determinada.

Valerius Bedaci(um) Candidus (C. 9)

Valeria Venni(um) Succesa Candidi u(xor) (C. 9)

T. Licinius Quir(ina tribu) Titulus Cornutanulus (C. 9)

La lápida ha sido tradicionalmente citada por diversos autores debido, principalmente, a la mención de sendas unidades organizativas que

³⁰⁷ Se trata de una simple hipótesis de trabajo que, en el estado actual de la investigación, parece muy difícil que pueda confirmarse debido a los problemas de datación que plantean estas inscripciones. No obstante, conviene recordar que en algunas regiones se ha documentado todo lo contrario. Un ejemplo lo tenemos en los monumentos funerarios con forma de casa de la región burgalesa de Poza de la Sal en los cuales, según parece, las inscripciones con onomástica mixta son posteriores a las que tienen onomástica plenamente latina (J. A. ABÁSULO, M. L. ALBERTOS, J. C. ELORZA 1975:85). Sobre este particular véase lo dicho en el último párrafo de § 3.3.

³⁰⁸ Curiosamente está constatada la presencia de un *Terentius Lucii F(ilius) Rufinus* en Mérida, en una inscripción funeraria dedicada por un tal *Phaedimus Daphnus*, liberto de aquel (CIL II 512).

aparecen inscritas en ella (A. TOVAR 1946:26 y 30; M. L. ALBERTOS 1975:14; M. C. GONZÁLEZ 1986:124)³⁰⁹. La inscripción está dividida en tres campos epigráficos distintos (que hemos ordenado, de izquierda a derecha con las letras a, b y c), en los que se desarrollan otros tantos textos, cada uno de ellos destinado a un difunto: un individuo masculino con onomástica latina pero que menciona su pertenencia a una unidad organizativa indígena; la esposa de éste, también con onomástica latina (es de destacar que su *nomen* sea el mismo que el de su marido), pero perteneciente a una unidad organizativa indígena distinta; por último, el hermano de esta mujer, también con onomástica latina y que no presenta ningún genitivo de plural, pero sí su pertenencia a la tribu romana Quirina. Respecto al tercer epitafio de la inscripción, debemos destacar que el *cognomen* latino *Cornutanulus* no aparece recogido por Kajanto, aunque quizá pudiera ponerse en relación con el *cognomen* *Cornutus* (I. KAJANTO 1965:330)³¹⁰.

Del análisis interno de la inscripción se pueden extraer algunos aspectos de extraordinaria importancia. En primer lugar, el hecho de que marido y mujer presenten dos genitivos de plural distintos, nos permite destacar dos aspectos evidentes: por un lado, la existencia de matrimonios entre individuos indígenas -aunque con onomástica plenamente latina- pertenecientes a unidades organizativas distintas; por otro, el hecho de que la mujer no pierda su vinculación con la unidad organizativa a la que pertenece, pese a casarse con un individuo perteneciente a otra unidad. Sin embargo, llama poderosamente la atención que en el epitafio del hermano de ésta, también enterrado bajo la misma lápida, no se señale su pertenencia a unidad organizativa indígena alguna y, en cambio, se recoga

³⁰⁹El propio Hübner, al respecto de los genitivos de plural que aparecen mencionados en esta inscripción, advierte acertadamente que tanto el genitivo *Bedaciq(um)* como *Venniq(um)* no son desconocidos en la epigrafía de la zona (cfr. C. 4): "Bedaciqum et Venniqum gentilitatum nomina sunt in regionibus illis non infrequentia" (CIL II Supp. 5789).

³¹⁰Este *cognomen* no es muy corriente en la epigrafía latina de Hispania, aunque en el llamado santuario priápico de Clunia aparece un letrero con el nombre *Cornutus* (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:133, S-9).

su pertenencia a una tribu romana.

Ciertamente la interpretación de esta inscripción es bastante compleja, pero la resolución de las incógnitas que plantea a buen seguro puede aportarnos bastante información sobre aspectos sociales de estos individuos que, pese a poseer nombres plenamente latinos, aún continúan haciendo uso de los genitivos de plural para señalar su pertenencia a determinada organización indígena en una época, fines del siglo I o comienzos del siglo II d.C., en la que la administración romana ya estaba perfectamente establecida en esta zona. Algunos autores han esgrimido explicaciones algo confusas a la hora de comentar las relaciones familiares de los personajes mencionados en esta lápida funeraria³¹¹. Para otros autores, en cambio, esta inscripción de Medinaceli confirma cuán extendidos estaban los matrimonios entre miembros de distintos "clanes" en los pueblos celtibéricos (M. SALINAS 1986:74).

L. *Licinius Vrcico(n)* (C. 13)

L. *Licinius* es el dedicante de una inscripción votiva a los *Lugovibus*, una divinidad indígena. Además, la dedica en nombre del *collegio sutorum*. Cabe destacar la convivencia del nombre latino del dedicante, *Lucius Licinius*, con una unidad organizativa indígena expresada mediante un genitivo plural en *-on*, *Vrcico(n)*. Esta inscripción ha sido datada en los siglos II-III d.C. (A. JIMENO 1980:39), una época ya avanzada en la romanización de la zona, pero en la que aún se observa cómo perviven determinados cultos indígenas y el interés por destacar la pertenencia a una unidad organizativa indígena.

De gran interés es la mención, en dativo plural, a una divinidad indígena, *Lugoues*, que tradicionalmente ha sido considerado como la forma

³¹¹Para este autor, *Valeria Successa* sería liberta de su marido, *Valerius Candidus*, de quien tomaría su nombre, y su hermano *Titus Licinius* habría sido adoptado por algún miembro de la familia *Licina*, por lo que habría tomado el *nomen* y el *cognomen* de su padre adoptivo (*Licinius Titulus*), pero habría conservado el suyo (*Titus*) y el *nomen* de su padre natural (*Cornutanuius*) como un "segundo *cognomen*" (A. JIMENO 1980:92).

plural del dios celta *Lug*³¹². Como ha expuesto Manuel Salinas, los especialistas que se han ocupado de esta inscripción han planteado interpretaciones bien distintas, por no decir totalmente opuestas: mientras que para unos (M. L. Sjoestedt y F. Le Roux, entre otros) *Lugoues* es un plural de majestad o indicador de una trinidad de dioses, otros autores (J. Gricourt y J. Vendries, principalmente) consideran que bajo este plural aparecen mencionadas dos divinidades, un dios maduro y otro infantil, que expresarían la idea de la renovación solar (M. SALINAS 1984-85:93-94).

***Nonius Quintilianus S(exti) f. Aniocum* (C. 16)**

***Fortunata uxor Evasco[...] T(iti)* (C. 16)**

Del análisis de la onomástica se desprende la pervivencia de elementos prerromanos -tales como la unidad organizativa expresada mediante el genitivo de plural- con otros ya plenamente latinos, como el *nomen* y el *cognomen* del difunto, o el nombre del padre mencionado en la filiación³¹³. Se observa la confusión de la forma *Vcsor* por la correcta *Vxor*, circunstancia esta que Alfredo Jimeno explica afirmando que "nos demuestra la verdadera pronunciación del habla vulgar" (A. JIMENO 1980:130).

***L. Licinius Seranus Avvancum* (C. 17)**

***L. Licinius Serani f. Ladienus* (C. 17)**

Se observa en la inscripción que los individuos son mencionados con *trianomina*, poseyendo un *praenomen*, *nomen* y *cognomen* claramente latinos, aunque se observan ciertos rasgos que permiten suponer que esta "romanización" es bastante superficial. Así, la presencia de la unidad

³¹²Sobre el caso particular de esta inscripción procedente de Uxama, ya el canónigo Juan Loperráez, tras mencionar que Muratori advirtió de la posibilidad de que *Lugovibus* fuera "dios de la Gentilidad, y desconocido", plantea que pudiera estar "consagrada a los Dioses de los bosques, bien conocidos por las memorias que nos ha dejado la Gentilidad", aunque finalmente yerra al considerar que en la primera línea de la inscripción aparece el nombre del dedicante, *Lucius Vibius* (sic) (J. LOPERRAEZ 1788,II:305).

³¹³En palabras de Alfredo Jimeno, al referirse a esta inscripción, "la onomástica es una entente entre el sistema indígena y el romano" (A. JIMENO 1980:130).

organizativa en la fórmula onomástica del primer individuo nos muestra que este tipo de institución indígena aún continúa proseyendo una significación tal para el difunto que llegue a ordenar que aparezca mencionada en su epitafio. Sin embargo, en el caso de su hijo no se menciona ninguna unidad organizativa, aunque el rasgo que evidencia su "indigenismo" se encuentra en la fórmula empleada al construir la filiación ya que, en vez de hacerse mencionando el *praenomen* del padre, se ha hecho utilizando el *cognomen*. Además, *Ladienus* no es un *cognomen* latino, sino un antropónimo indígena cuyo radical *Lad-* es bastante común en la onomástica personal (M. L. ALBERTOS 1966:127), pero que aquí aparece haciendo la función de *cognomen*. Se desconocen, sin embargo, otros ejemplos de este nombre en la Península Ibérica.

El cognomen *Seranus*, no es recogido por M. L. Albertos en sus trabajos sobre antroponimia prerromana de Hispania, aunque sí aparece incluido en el *Atlas antroponímica* de J. Untermann quien, en concreto, menciona un total de 15 correspondencias del antropónimo *Seranus/Serana* en la Península Ibérica, concentrados fundamentalmente en la región Ibérica y en la Celtiberia, estando concentrados estos últimos hallazgos en la zona objeto de nuestro estudio, con tres ejemplos: uno en Clunia (CIL II 2799), otro en Lara de las Infantes (CIL II 2875) y este que nos ocupa en Uxama (J. UNTERMANN 1965:161-162, Mapa 69)³¹⁴.

Sin embargo, en los últimos años el número de ejemplos conocidos dentro de los límites del *Conventus Cluniensis* se ha visto incrementado considerablemente, con lo cual el mapa de dispersión trazado por Untermann en 1965 se ha visto modificado. Así, encontramos este antropónimo en una inscripción del Burgo de Osma³¹⁵, en dos

³¹⁴J. Untermann compara la dispersión en la Celtiberia de los ejemplos conocidos en su época del antropónimo *Seranus/Serana* con la de otros antropónimos indígenas, siendo uno de ellos *Urchai-*, al que Untermann califica como "no indoeuropeo" sino "de procedencia ibérica, importado sólo por casualidad a la región del alto Duero" (J. UNTERMANN 1965:181-182, Mapa 80).

³¹⁵Se trata de una inscripción funeraria (CIL II 2799) que Loperráez situó erróneamente en la ermita del Santo Cristo de Coruña del Conde (J. LOPERRÁEZ 1788, II:353-354), y que en realidad se encuentra puesta en fábrica en el palacio episcopal del Burgo de Osma. La

inscripciones funerarias procedentes de Vizmanos y Yanguas³¹⁶, en los grafitos de tres letreros hallados en el supuesto santuario priápico de Clunia³¹⁷, y en dos inscripciones procedentes de la región de Lara³¹⁸. Fuera ya de los límites de este *conventus*, aunque en regiones cercanas, nos encontramos varios testimonios más de este nombre, siempre utilizado como *cognomen* en una inscripción procedente de La Rioja³¹⁹ y en varias de Navarra³²⁰.

lectura de la inscripción es la siguiente: *D[iv]i[s] M[an]ib[us] / C[ae]l[i]o Pompeio[rum] SERVANO AN[im]orum XXXV / ET L[uc]io CAELIO PATER[is] AN[im]orum XXXV POMPEIA IVSTILLA / FRATRI PI[er]entissimo ET FILIO* (C. GARCÍA MERINO 1986:282).

³¹⁶La inscripción de Vizmanos, incluida por Alfredo Jimeno en su *corpus* presenta una lectura difícil: *[An]testia / [Lici]rana / [Mat]i eni fil[ia] / H[ic] S[er]ita Elst* (A. JIMENO 1980:140-141, n°121), ha sido recientemente revisada por Urbano Espinosa y Luis M. Usero, quienes han propuesto algunas modificaciones en la l.2 (en esta línea se encuentra el nombre que nos interesa) y l.4 del texto, quedando éste como sigue: *[An]testia / [Se]rana / [...]eni filia / [a]n[im]o h[ic] sepulta est* (U. ESPINOSA, L. M. USERO 1988:483-484, n°10). Por su parte, la inscripción procedente del pueblo de Velloso, cercano a Yanguas, fue leída erróneamente por Jimeno (A. JIMENO 1980:138-139, n°120), y ha sido también revisada por U. Espinosa y L. M. Usero, quedando su lectura así: *Quintus Ant[on]inus Se[ra]nus a[n]imorum] / LXX hic [se]pultus est / curavit [sib]i [faciendum]* (U. ESPINOSA, L. M. USERO 1989:483, n°9), aunque recientemente Julio Mangas ha planteado algunas objeciones a la lectura del *cognomen*, defendiendo la lectura *Bo[th]inus* o *Bo[th]inus* (HEp. 3, 1993:146, n°367).

³¹⁷Se trata de tres inscripciones realizadas sobre varias placas de arcilla por un edil de la ciudad de Clunia, *Bergius Seranus*, halladas en el interior del supuesto santuario priápico descubierto en 1981 en una cavidad subterránea de origen kárstico situada bajo la ciudad romana (P. DE PALOL, L. VILELLA 1986:23 ;IDEM 1987:132-133, n°2, 3 y 4; figs. 14, 15 y 16;).

³¹⁸La primera de estas inscripciones está desaparecida, aunque J. A. Abásolo ha propuesto la lectura *Valeria / Serano / Opidani filio / annorum XXV* (J. A. ABÁSULO 1974:88-89, n°109). La segunda, actualmente en el Museo Arqueológico Provincial, es una estela decorada en su parte superior que presenta la siguiente lectura: *Sempronio Serano / Militi Ate(?) / filio an[im]orum XX / soror fratris* (J. A. ABÁSULO 1974:98-99, n°125).

³¹⁹Es de destacar que el antropónimo aparezca en esta inscripción en la filiación: *Antes[io] Viatori Ant[on]i Serani filio / an[im]orum XV* (U. ESPINOSA 1986:90-91, n°72, lám.11; J. C. ELORZA, M. L. ALBERTOS, A. GONZÁLEZ 1980:62, fig.33; *HispEp*,1, 1989:135, n°518).

³²⁰Se trata de una inscripción funeraria realizada sobre una losa de arenisca, posteriormente reutilizada, descubierta en 1973 puesta en fábrica en una casa de Muruzábal de Andión (Navarra). La lectura es la siguiente: *[C]orn[el]ia[e] / [F]lavae / Lucius Aemilius / Seranus / uxori* (C. CASTILLO, J.M. BAÑALES 1989:525, n°6, lám. VII). El individuo mencionado en esta inscripción, fechada en el siglo I d. C., ha sido puesto en relación con el dedicante de dos inscripciones funerarias procedentes también de Andión, recogidas por

Las interrogantes que plantea la fórmula onomástica de ambos individuos son varias: ¿Constituye acaso una prueba manifiesta de que estas gentes, pese a utilizar el sistema onomástico latino no han captado el significado pleno de éste? ¿Se trata, quizás, de una pervivencia de su sistema onomástico indígena atestiguado, por ejemplo, en la Cara B del bronce de Botorrita, o en la primera parte del pacto de los Zoelas?

***Pompeius Docilico(n)* (C. 20)**

Dedicante de una inscripción votiva a *Hércules*. Se trata de un ejemplo más de un individuo con nombre plenamente latino que conserva el nombre de la unidad organizativa de la que forma parte. La dedicación a *Hércules* evidencia la penetración de la religión romana en la altimeseta soriana en época imperial.

L. Terentio Paterno Eburanco(n) T. f. Quirina (tribu)

Terentia(e) Patern(a)e filiae

Ambos nombres proceden de una inscripción funeraria, dedicada por la esposa del difunto a éste y a su hija³²¹. Cabe destacar que el difunto es un individuo con *tría nomina*, absolutamente latino, y la mención a la tribu *Galeria* con la indicación de la pertenencia a una unidad organizativa indígena, *Eburanco(n)*, mediante un genitivo de plural en *-on*³²². Por su parte, el nombre de la hija también es latino, observándose cómo deriva directamente del *nomen* y *cognomen* de aquél.

***L. Val(erio) Siloni Letondiq(um)* (C. 22)**

Hübner, a *L. Aemilius Seranus* (CIL II 2966) y a *Calpurnia Urchatatellia* (CIL II 2967), sus padres.

³²¹ Cabe señalar aquí que la dedicante presenta una onomástica mixta, formada con el nombre del marido y uno indígena, por lo que ha sido comentada en el capítulo 8 de este trabajo (véase *Aucia*).

³²² La fórmula onomástica empleada se corresponde con el tipo C siguiendo la clasificación de María Cruz González, al estar formado por los elementos *NP + G + gNP = filiación abreviada* (M. CRUZ GONZÁLEZ 1986:39-40).

El difunto es un individuo con *tria nomina*, siendo el *praenomen* y el *nomen* latinos mientras que el *cognomen* pudiera ser indígena (M. L. ALBERTOS 1966:207-208). Ya desde un primer momento esta autora advirtió de la posibilidad de que el antropónimo *Silo*, del que hay abundantes testimonios en la epigrafía hispánica, pudiera ser un nombre latino o la forma asimilada de uno celta, aunque optó por la segunda posibilidad (M. L. ALBERTOS 1966:208). Para esta autora, la razón que explicaría que se trate de un nombre indígena latinizado estaba en la dispersión de los hallazgos en Hispania. Aunque María Lourdes Albertos recogió numerosos ejemplos, en su mayor parte procedentes del *Corpus Inscriptionum Latinarum*³²³, el número de casos conocidos se ha visto considerablemente aumentado en los últimos años³²⁴.

Sin embargo, parece más lógico pensar que *Silo* es un *cognomen* latino y no un antropónimo indígena. En efecto, como ha mostrado Kajanto, *Silo* es un *cognomen* bastante conocido ya desde época republicana, que encontramos entre magistrados monetales, senadores, o incluso entre esclavos o libertos (I. KAJANTO 1965:118 ss.; 231). Los dedicantes de la

³²³M HELVIVS M F / PAP SILO (Mérida, CIL II 560); AVITA SILONIS (Coria, CIL II 773); VITELLIAE / SILONIS F / TERTVLIAE (Coria, CIL II 792); SEDATVS / AGENAIS / LONIS F / CLVNIENSIS (Caparra, CIL II 822); SILO CO/RAI (Ledesma, CIL II 861); M ACILIVS M F / GAL SILO IIVIR / PRAEF COHOR (Ciudad Rodrigo, CIL II 1314); L POSTVMIVS SILO (Bornos, CIL II 1367); CAECILI SILONIS MARITI SVI (Écija, CIL II 1474); C IVLIVS / SILO (Cádiz, CIL II 1830); PROCVLO / SILONIS (Braganza, CIL II 2510); L DOMITIVS SILO (Astorga, CIL II 2633 "Pacto de los Zoelas"); SEMPRONI/VS SILO (Albéniz, CIL II 2947); L VALERIVS M F / SILO (Valencia, CIL II 3767); L CORN SILO (Sagunto, CIL II 3896); SILONI PATRI (Villa de Ginestar, CIL II 4069); L ANTONIO / T F GAL SILONI / PRAEF FABR PRAEF / CHOR NO/VAE TIRONVM PRAEF / ORAE MARITVMAE / CONVENTVS TAR/RACONENSIS (Tarragona, CIL II 4138); C LICINIO / C F GAL / SILONI (Prats del rey, CIL II 4483); C MAGIVS L F GAL SILO (Coruña del Conde, CIL II suppl. 5792); L FABIO L F QVIR SILONI (Tarragona, CIL II suppl. 6094).

³²⁴(*publius*) IVNI/VS SILO procedente de Florejacs, Lérida (G. FABRE, M. MAYER, I. RODÀ 1985:20, nº83); GRANIVS SILO en la *tessera hospitalis* de Montealegre de Campos, Valladolid (G. BRAVO CASTAÑEDA 1985; A. MONTENEGRO 1985; IDEM 1987; A. BALIL 1987; A. BALIL ILLANA, R. MARTIN VALLS (eds.) 1988; G. BRAVO 1989; C. CASTILLO, 1989; A. M^o GONZÁLEZ-COBOS 1989:85-88); VICCI SILON(is) procedente de Castro Caldelas, Orense, publicada por Hübner (CIL II 2524) pero revisada recientemente (A. RODRÍGUEZ COLMENERO 1987:201-202, nº115, fig.201); SILO SIL(onis) en una inscripción votiva de Taboadela, Orense (A. RODRÍGUEZ COLMENERO 1987:205-206, nº118); *Tlitus* QUINCTIVS *T(itii) filius* SILO en una tabla de bronce hallada en Las Cabezas de San Juan, Sevilla (J. GONZÁLEZ 1988); VALERI/O SILONI en una inscripción funeraria procedente de Miranda do Douro, Portugal (*HispEp*,3, 1993:170, nº430).

inscripción son sus hijos, *Valeria Paterna* y *Lucius Valerius*. Se observa como la hija conserva el mismo nombre que el padre, que también conserva su hermano, aunque éste último también toma de su padre el *cognomen* (cfr. C. 22).

***L. Valerio C.f. Galferia tribu Crescenti Bundalico(n)*(C.37)**

***Valeria Paterna* (C. 37)**

Es digno de resaltar la presencia de una unidad organizativa indígena, mediante un genitivo de plural en *-on*, en una inscripción en la que predomina la onomástica latina, y en la que se menciona incluso la pertenencia del difunto a la tribu *Galeria*³²⁵. Debemos llamar la atención sobre el nombre de la hija del difunto, *Valeria Paterna*, la dedicante de la inscripción. Se observa como el *nomen* es un gentilicio muy abundante en Hispania y el *cognomen*, *Paterna*, uno de los *cognomina* de parentesco más frecuentes en territorio peninsular, sobre todo en las zonas cercanas a la región burgalesa en la que se asentara la *Clunia* romana, como ha demostrado J. M. Abascal en un documentado estudio al que remitimos (J. M. ABASCAL 1977).

***Urbanus Morcicum Aquilliorum vernaculus Venusta(e) f.*(C.41)**

Individuo de onomástica mixta, mencionado en una inscripción funeraria. Los antropónimos indígenas que aparecen en esta inscripción, acompañados de otros ya latinos son desconocidos, por el momento, en la onomástica hispánica. El significado de la palabra *vernaculus* como calificativo de un *verna*, esclavo nacido y criado en la casa, plantea algunos problemas en lo que a la interpretación global de la inscripción se refiere. Pedro de Palol en un primer estudio de la inscripción consideró que se trataba del epitafio de un *verna*, *Urbanus*, "nacido en la casa de los Aquilios

³²⁵Conviene destacar, además, que el genitivo *Bundalico(n)* ha sido relegado a la l.3 de la inscripción, mientras que la mención a la tribu romana aparece indicada en la l.2. Ello se debe a que el *lapidarius* ha seguido correctamente el orden establecido en el nombre oficial de un ciudadano romano (*praenomen*, *nomen*, filiación, tribu y *cognomen*), dejando para el último lugar la mención a la unidad organizativa a la que pertenecía el difunto.

o de los Morcices Aquilios, y cuya madre o padre fue un Vemasta" (P. DE PALOL 1974:131)³²⁶. Sin embargo, en la publicación definitiva de la epigrafía cluniense, este mismo autor evita hacer alusión a la posible naturaleza servil del difunto³²⁷. ¿Era quizá el difunto un esclavo doméstico de los Aquilos? ¿En ese caso quiénes eran los Aquilos? ¿Y por qué un niño de doce años, esclavo desde su nacimiento pertenece a una unidad organizativa indígena distinta a la de sus dueños?. Consideramos que esta inscripción constituye una prueba manifiesta de las limitaciones que aún hoy poseemos para lograr comprender qué son y cómo funcionan las llamadas unidades organizativas indígenas en un momento como es fines del siglo I o inicios del siglo II de nuestra era, cuando la administración romana ya estaba perfectamente implantada y *Clunia* era la capital de uno de los siete *conventus* jurídicos de la Tarraconense³²⁸.

Q. Curio Pacato Abliqu[m] (C. 47)

Individuo con *tria nomina* mencionado en una inscripción funeraria. Como aspectos dignos de destacar nos encontramos con el hecho de que la unidad organizativa indígena esté expresada detrás del *cognomen*. Lamentablemente la pérdida del resto de la inscripción no permite obtener más datos acerca de la fórmula onomástica.

³²⁶Es de lamentar que última lectura que se ha realizado sobre esta inscripción (P. DE PALOL; J. VILELLA 1987:74-75, n°89) no haya sido objeto de las anotaciones críticas en el *Hep.* 2, 1989, como sucede con la mayor parte de las inscripciones de *Clunia* publicadas en el citado catálogo (cfr. *Hep.* 2, 1989.38-62, n°81-185).

³²⁷Julio Mangas, en su estudio sobre los esclavos y libertos en la España romana se ocupó de estudiar los ejemplos conocidos en Hispania de hijos de esclavos que nacen en el hogar, los *vernae*, por lo que heredan la condición de esclavo de su madre. De los ejemplos que enumera en Hispania tanto en época republicana (CIL II 3501) como en época imperial (CIL II 3016, CIL II Sup. 6164, CIL II Sup. 5269, etc.) no aparece ningún *vernaculus*, siendo todos identificados como *vernae* (J. MANGAS 1971:50-51).

³²⁸A juicio de la profesora Albertos, *Aquilliorum* pudiera ser "una especie de cognomen latino de una gentilidad indígena, *Morcicum*, o bien un nombre de gentilidad de base latina" (M. L. ALBERTOS 1979:159). La propia María Lourdes Albertos, apuntó la posibilidad de que esta genitivo de plural en *-orum* derivara del nombre latino *Acilius* o incluso del *cognomen* *Aquilus* que aparece, por ejemplo, en un prefecto noaugustano de una *cohors Celtiberorum*, hipótesis ésta seguida por M. Salinas (M. SALINAS 1986:65, n°70).

Quinto es un *praenomen* muy común. *Curio* se encuadraría dentro del grupo de *cognomina* que Kajanto clasificó como derivados de la ocupación de cargos sacerdotales (I. KAJANTO 1965:318). *Pacatus* es un *cognomen* alusivo al carácter del individuo, con el significado de "pacífico", "tranquilo" (I. KAJANTO 1965:261), posiblemente derivado del sustantivo latino *pax* (IDEM 1965:67).

P(ublicio?) Acciq(um) (C. 48)

Procedente de una inscripción funeraria con algunos problemas de lectura debido a su deficiente estado de conservación, *Publicius*, en caso de que sea ésta la lectura correcta y no la que propusiera M. L. Albertos³²⁹, no es un *praenomen*, sino probablemente se trate de un *cognomen* derivado de un *praenomen*, pese a que Iiron Kajanto no lo incluya en su estudio sobre los *cognomina* latinos, aunque sí otros muy similares como *Publianus*, *Sextinus*, *Titicus*, etc. (I. KAJANTO 1965:172-175).

Aemilia [Fl]avina (C. 57)

Este nombre, plenamente latino, aparece como dedicante de una inscripción a su hijo, contrasta con el nombre del hijo a quien dedica la inscripción funeraria y con la mención de la unidad organizativa indígena que determina a aquél. Tanto *Aemilia* como *Flavinia* son dos nombres muy comunes en la epigrafía hispánica, que demuestra una romanización muy elemental.

C. Vale.r(ío) [..]iculo [-c.2-3-]camnicum (C. 61)

Mencionado en una inscripción funeraria, a tenor de la lectura R. C. Knapp, parece ser un individuo con *trianomina*, destacando la presencia de

³²⁹Esta autora lee *Publius Acciq(um)*. Al no anotar ninguna observación podemos suponer que en realidad nunca vió personalmente la inscripción, sino que se guió únicamente por la noticia publicada en el CIL II Sup. 5784 cuyo número, por cierto, aparece erróneamente citado (M. L. ALBERTOS 1975:16, nº140).

un *praenomen* y un *nomen* latinos, aunque lamentablemente la pérdida de parte del *cognomen* no nos permite saber si se trata de un nombre latino o indígena. La última palabra puede tratarse de una unidad organizativa indígena.

L. Iunius Vitulus Crastun/icum T. f. uxam(ensis) (C. 68)

El nombre del difunto, en nominativo, corresponde a un individuo *tria nomina*. Del antropónimo *Vitulus* se conocen varios ejemplos en la onomástica peninsular: *Vituli* (Ávila)³³⁰, *Vitulus*, *Vitulo* (Segovia)³³¹, *Vituli* (Coimbra)³³². Según Iiro Kajanto se trata de un *cognomen* derivado de un término faunístico, que es utilizado habitualmente para denominar a un chico joven, ya que por *vitulus* se entiende "novillo" (I. KAJANTO 1965:86).

Inscripción dedicada a un individuo originario de Uxama Argaela que fallece lejos de su *civitas*, en una zona en la que las fuentes antiguas sitúan a los cántabros, razón por la cual se hace constar en ella su pertenencia a la unidad organizativa de los Crastunicos junto a la indicación de su ciudad natal³³³. Este hecho, como ha puesto de manifiesto M. C. González, es de gran interés ya que, debido a que las unidades organizativas indígenas carecen de valor *per se* ante el derecho público romano, cuando un individuo se encontraba fuera del ámbito de su *civitas* debía servirse

³³⁰Inscripción sobre una estela puesta en fábrica en la muralla de Ávila, recientemente revisada (R. C. KNAPP 1992:20-21, n°14, lám. 26).

³³¹El nombre aparece dos veces en una estela bisoma publicada por Hübner (CIL II 2759), y recientemente revisada por Knapp, aunque la lectura puede presentar algunos problemas debido al mal estado de la inscripción (R. C. KNAPP 1992:243-244, n°267, lám. 48).

³³²Inscripción sobre un bloque de granito con forma de paralelepípedo, hallada en el Concelho Tabua del distrito de Coimbra, recogida por Hübner (CIL II 50) aunque con una mala lectura recientemente revisada (J. C. RIBEIRO 1982-1983:191).

³³³En 1987 Carmen García Merino señalaba que se conocían un total de 14 uxamenses desplazados fuera de su *civitas* (C. GARCÍA MERINO 1987:99), aunque en un estudio anterior recogía una relación de 21 epígrafes (veinte funerarios y uno votivo) de emigrantes uxamenses (C. GARCÍA MERINO 1970:421-432), entre los cuales lamentablemente no incluye este procedente de Cuevas de Amaya.

también de la indicación del nombre de ésta junto a la unidad organizativa indígena de la que formaba parte³³⁴. La inscripción, acerca de la cual desconocemos su actual localización, ha sido citada tradicionalmente como procedente de Cuevas de Amaya, por lo que pensamos que pudiera proceder de la necrópolis del yacimiento indígena romanizado de Peña Amaya, situado a varios kilómetros de distancia³³⁵.

Proc[u]l[us] Tritall[i]c[us]m L. f. uxs(amensis) (C. 71)

La onomástica de la inscripción es plenamente latina, ya que tanto el nombre del difunto como el de la filiación son bastante comunes. Por ejemplo *Proculus*, un *cognomen* derivado a su vez de un *praenomen*, es uno de los *cognomina* más frecuentes en la epigrafía latina (I. KAJANTO 1965:39-40)³³⁶.

³³⁴En palabras de la propia autora: "la adscripción a un territorio concreto que para estas unidades no es apenas significativo adquiere por medio de la *civitas* su verdadera importancia y, por ello, el individuo debe mencionar junto con la unidad indígena la *civitas* siempre que se encuentre fuera del territorio de ésta". (M. C. GONZÁLEZ 1986:100). Los ejemplos de menciones a la *civitas* mediante un adjetivo en *-ensis* que conocemos en la Península Ibérica son bastante frecuentes (*Mirobrigensis*, *Uxamensis*, *Caucensis*, *Emeritensis*...), pero el caso que comentamos aquí constituye un caso particular ya que, por lo general, este tipo de inscripciones aparecen siempre fuera de los límites del *Conventus Iuridici* al que pertenece el difunto, mientras que en este caso ha aparecido dentro de los límites del propio *Conventus Cluniensis*, aunque ya en territorio cántabro (M. C. GONZÁLEZ 1986:96-101).

³³⁵Tradicionalmente identificado con la *mansio Amaia* citada únicamente por el Itinerario de barro de Astorga, en la vía de *Legio VII a Portus Blendium* (C. GARCÍA MERINO 1975:225; J. A. ABÁSULO 1975:21-22, 35), que J. M. Roldán ha identificado con la localidad citada por el Ravennate como *Amneni* (J. M. ROLDÁN 1975:212), aunque otros autores se muestran disconformes con esta interpretación y sugieren que, siguiendo la tesis defendida en su día por Schulten (A. SCHULTEN 1962²:228), la *mansio Amaia* debe ubicarse sobre la vía del Pisuerga, entre *Pisoraca* y *Villegia* (T. MAÑANES y J. M. SOLANA 1985:121-122). En cualquier caso, la localización de esta *mansio* es bastante problemática, ya que sólo es mencionada en la placa I de Astorga que, a partir de los estudios de J. M. Roldán, ha quedado bajo sospecha de falsificación (J. M. ROLDÁN 1973:221 ss.; 1975:163-175).

³³⁶Como es sabido, del estudio de Kajanto se deduce que existen algunos *cognomina* que se repiten más que otros, ya que de los 130.000 individuos estudiados por este autor una cuarta parte de ellos se reparten únicamente 18 *cognomina*, entre los cuales se encuentra *Proculus* (I. KAJANTO 1965:29-30).

Caecilia Materna Caibaliq(um) Tití uxor uxsamens(is)(C.72)

La onomástica de la inscripción es latina y en ella destaca la presencia de un *cognomen* de parentesco como *Materna*. Si recurrimos al trabajo realizado por J. M. Abascal acerca de la difusión de los *cognomina* de parentesco en la epigrafía latina peninsular, observamos que esta inscripción constituye el único ejemplo de una persona que presenta este *cognomen* y que menciona su pertenencia a una unidad organizativa indígena. En efecto, de los 33 ejemplos datados en el siglo I d. C. que recoge J. M. Abascal, ni uno sólo presenta restos de esta organización social indígena, lo que confirma la validez de la hipótesis expuesta por este autor en el sentido de que el *cognomen Maternus/a* caracteriza a grupos de población tempranamente romanizados, al contrario de lo que sucede con el *cognomen Paternus/a*, que oculta tras de sí un elevado grado de indigenismo (J. M. ABASCAL 1984:256). Sin embargo, la presencia de esta unidad organizativa indígena en la fórmula onomástica de la difunta constituye una prueba evidente de que en el siglo I d. C., en gentes ya plenamente romanizadas³³⁷, aún permanece vigente la importancia de mencionar la pertenencia a la unidad organizativa indígena a la que pertenece, máxime cuando el fallecimiento se produce fuera de los límites territoriales de la *civitas* de origen.

³³⁷ La difunta presenta dos nombres y ambos son latinos, al igual que el nombre personal de su marido.

Nº	PROCEDENCIA	GENITIVO	1	2	3
1	Alcubilla de Avellane (SO)	Balatuscun	F	AR	C
2	Alcubilla del Marqués (SO)	Abliq(um)	V	AR	D
3	Barcebalejo (SO) ³³⁸	Medutticorum ²	F	AR	C
"	"	Medutticum	"	"	"
4	Borobia (SO)	Arq(um) ?	F	AR	C
5	Calderuela (SO)	[M]unerigio(n)	V	PE	C
6	Cuevas de Soria (SO)	Irrico(n)	F	AR	D
7	Dombellas (SO)	Eburanco(n) ³³⁹	F	AR	C
8	Garray (SO)	Afeñasikom ³⁴⁰	G	AR	C
9	Garray (SO)	Elatuñako	G	AR	D
10	Garray (SO)	Luañikoo ³⁴¹	G	AR	C
11	Garray (SO)	Mautiko	G	AR	D

Figura 2. Genitivos de plural estudiados, según su procedencia. Las claves numéricas y abreviaturas utilizadas en el encabezamiento están detalladas al final.

³³⁸La cifra situada encima del genitivo de plural es el número de veces que aparece mencionado éste en la inscripción.

³³⁹M. C. González cita esta inscripción como procedente del territorio arévaco (M. C. GONZÁLEZ 1986:144, nº154). Sin embargo, en el mapa que publica al final del citado estudio incluye la inscripción dentro del territorio señalado como pelendón. Lo mismo sucede con el epígrafe C.20 procedente de Pozalmuro (M. C. GONZÁLEZ 1986:144, nº135).

³⁴⁰Los grafitos sobre cerámica indígena de Numancia son incluidos por M. C. González dentro del grupo de inscripciones en territorio arévaco (M. C. GONZÁLEZ 1986:141, nº33; 143, nº120; 144, nº143; 159, nº156). Sin embargo, a la hora de situar estos genitivos de plural en el mapa los sitúa dentro del territorio pelendón, al considerar Numancia como ciudad pelendona (PLI. *nat.* 3,4,26).

³⁴¹M. C. González no incluye este grafito en su relación de genitivos de plural.

Nº	PROCEDENCIA	GENITIVO	1	2	3
12	Garray (Soria)	Ño[.]ańtikurñ	G	AR	C
13	Langosto (SO)	Crastunigum	F	PE	D
14	Medinaceli (SO)	Bedaciq(um) ³⁴²	F	AR	D
"	"	Venniq(um)	"	"	"
15	Montejo de Tiermes(SO)	Docilico(n)	P	AR	D
16	Montejo de Tiermes(SO)	Viscico(n)	P	AR	D
17	Osma (SO)	Caltaicicoñ	T	AR	C
18	Osma (SO)	Urcico(n)	V	AR	C
19	Pinilla del Campo (SO)	Anniq(um)	V	PE	E
20	Pozalmuro (SO)	Lougesteric(on)	F	AR	C
21	El Royo (SO)	Aniocum	F	PE	D
22	San Esteban de Gor(SO)	Avvancum	F	AR	D
23	San Esteban de Gor(SO)	Calco[c]u(m)	F	AR	D
24	San Esteban de Gor(SO)	Calnicum	F	AR	C
25	San Esteban de Gor(SO)	Docilico(n)	V	AR	D
26	San Esteban de Gor(SO)	Eburanco(n)	F	AR	C
27	San Esteban de Gor(SO)	Letondiq(um)	F	AR	C
28	San Esteban de Gor(SO)	Meduttiq(um)	F	AR	C
29	San Esteban de Gor(SO)	Triticalicu(m)	V	AR	C
30	Santervás de (SO) ³⁴³	Casarico(n) ³	F	PE	C

³⁴²M. C. González recoge esta inscripción como procedente de territorio arévaco (M. C. GONZÁLEZ 1986:151, nº50) al incluir Ocilis (Medinaceli) dentro del territorio de este pueblo (véase mapa al final de su libro). Sin embargo, esta importante ciudad celtibérica situada en un emplazamiento estratégico, en la cabecera del Jalón, no puede considerarse una ciudad arévaca ya que de las escasas menciones de esta ciudad en las fuentes (APP. *Iber.* 47-48) se desprende que era una ciudad de los belos (C. GARCÍA MERINO 1993:163-164).

³⁴³La cifra situada encima del genitivo de plural es el número de veces que aparece mencionado éste en la inscripción.

Nº	PROCEDENCIA	GENITIVO	1	2	3
31	Trébago (SO)	Matiku(m) ³⁴⁴	F	PE	C
32	Vilviestre de los (SO)	Culenqu + ³⁴⁵	V	PE	C
33	Gumiél de Hizán (BU)	Vailico(n)	F	AR	D
34	Lara de los Infan (BU)	Alticon	F	PE	C
35	Lara de los Infan (BU)	Belvicon	F	PE	C
36	Lara de los Infan (BU)	Cabuecon	F	PE	C
37	Lara de los Infan (BU)	Caelaon	F	PE	C
38	Lara de los Infan (BU)	Elaesisc(um)	F	PE	C
39	Lara de los Infan (BU)	Moenic(u)m	F	PE	C
40	Peñalba de Castro (BU)	Aeggu(m)	F	AR	C
41	Peñalba de Castro (BU)	Antia[---] ³⁴⁶	F	AR	C
42	Peñalba de Castro (BU)	Bundalico(n)	F	AR	D
43	Peñalba de Castro (BU)	P[.i]nganco(n)	F	AR	C
44	Peñalba de Castro (BU)	Ligirico(n) ³⁴⁷	F	AR	C
45	Peñalba de Castro (BU)	Lougesterico(n)	F	AR	C

³⁴⁴Pese a que M. C. González incluye la inscripción en el *corpus* epigráfico (M. C. GONZÁLEZ 1986:131, nº140), omite incluirla en el apartado dedicado a la descripción del material epigráfico (M. C. GONZÁLEZ 1986:141-166), por lo que desconocemos si esta autora considera la inscripción como procedente del territorio pelendón. En cualquier caso, aparece situada dentro de los límites del territorio de los pelendones en el mapa que incluye al final del libro.

³⁴⁵Esta inscripción no ha sido incluida por M. C. González en su estudio sobre las unidades organizativas indígenas, pese a que aparece en el *corpus* epigráfico de Soria publicado unos años antes (A. JIMENO 1980:50-51, nº34). En un reciente artículo sobre los pelendones se ha incluido este epígrafe que presenta un genitivo de plural "testimonio de la organización social de los pelendones" (L. HERNÁNDEZ 1993:47, nº23).

³⁴⁶M. C. González considera que se trata de un genitivo de plural en *-on*, siguiendo a M. L. Albertos (M. C. GONZÁLEZ 1986:141, nº27).

³⁴⁷La inscripción no consta entre las estudiadas por M. C. González.

Nº	PROCEDENCIA	GENITIVO	1	2	3
46	Peñalba de Castro (BU)	Morcicum	F	AR	C
"	"	Aquilliorum	"	"	"
47	Peñalba de Castro (BU)	Usseitiom	F	AR	C
48	Peñalba de Castro (BU)	Ussueitio(m)	F	AR	C
49	Duratón (SE)	Aelecum	F	AR	C
50	Duratón (SE) ³⁴⁸	[- -]ocanicum	F	AR	C
51	Garcillán (SE) ³⁴⁹	Pulacone[q(um)]	F	AR	C
52	Segovia (SE)	Abliqu[um]	F	AR	D
53	Segovia (SE)	Acciq(um)	F	AR	C
54	Segovia (SE)	Aeticum	F	AR	C
55	Segovia (SE)	Am[aeonicu]m	F	AR	C
56	Segovia (SE)	Amaonicum	F	AR	C
57	Segovia (SE)	[.A.t.t]eicum	F	AR	C
58	Segovia (SE)	Atticum	F	AR	C
59	Segovia (SE)	Caecanq(um)	F	AR	D
60	Segovia (SE)	Ca[iba]llicu(m)	F	AR	?
61	Segovia (SE) ³⁵⁰	Cantabr(e)cu.m	F	AR	C
62	Segovia (SE)	[C]loronicum	F	AR	C

³⁴⁸M. C. González incluye esta inscripción en su *corpus* epigráfico (M. C. GONZÁLEZ 1986:132, nº158), pero no en el apartado dedicado a la descripción del material epigráfico (M. C. GONZÁLEZ 1986:141-166).

³⁴⁹La inscripción no aparece entre las estudiadas por M. C. González. La inclusión de este epígrafe dentro del área de los arévacos plantea graves problemas, ya que el pueblo de Garcillán está situado a 12 km al O. de Segovia, junto a la carretera comarcal 605 en dirección a Zamora. La hipotética ubicación de Garcillán, en el límite del área de expansión de los arévacos, dentro del territorio de éstos solo puede ser abordada desde una perspectiva arqueológica. A la espera de más datos en esta dirección incluimos este epígrafe dentro de nuestro estudio, aunque a la espera de que los resultados de las prospecciones sistemáticas en esta comarca confirmen o desmientan su inclusión dentro del área de expansión de los arévacos.

³⁵⁰La inscripción no está incluida entre las estudiadas por M. C. González.

Nº	PROCEDENCIA	GENITIVO	1	2	3
63	Segovia (SE)	Couneidoq(um)	F	AR	C
64	Segovia (SE)	[---]otaliq(um)	F	AR	C
65	Segovia (SE)	Moveq(um)	F	AR	C
66	Segovia (SE)	[c.2-3]camnicum	F	AR	C
67	Ventosilla y Tejad(SE)	Abianicum ³	F	AR	C
68	Ventosilla y Tejad(SE)	Babicum	F	AR	C
69	Ávila (AV)	A[m]unicum	F	AR	C
70	Ávila (AV)	C[ariateiq(um)]	F	AR	C
71	Ávila (AV)	Coironiq(um)	F	AR	C
72	Ávila (AV)	Letondic(um)	F	AR	C
73	Cuevas de Amaya (BU)	Crastunicum	F	AR	D
74	Garrovillas (CA)	Aploniocum	F	AR	?
75	Astorga (LE)	Trital[i]c[u]m	F	AR	C
76	León (LE)	Caibaliq(um)	F	AR	C

Nota:

Claves numéricas y abreviaturas utilizadas en el encabezamiento de las tablas:

1. Tipo de inscripción (Funeraria, Votiva, Grafito, Pátera, Iésera)
2. Territorio (AR: Arévaco, PE: Pelendón).
3. Localización (Conocida, Desaparecida).

Las abreviaturas situadas entre paréntesis junto a la procedencia son las siguientes: AV: Ávila, BU: Burgos, CA: Cáceres, LE: León, SE: Segovia, SO: Soria.

4. APÉNDICES DOCUMENTALES.

4.1. Corpus de inscripciones.

En este catálogo se ha procedido a la recopilación de todas aquellas inscripciones en las que aparece mencionado algún tipo de organización social indígena - las tradicionalmente denominadas *gentes* y *gentilitates*, o las organizaciones suprafamiliares si empleamos el término propuesto por María Lourdes Albertos (M. L. ALBERTOS 1975, 1981) o, si seguimos la terminología más reciente, las unidades organizativas indígenas (J. SANTOS, M. C. GONZÁLEZ 1985-1986; 1986)- que se conocen en los límites territoriales en los que las fuentes grecolatinas sitúan a los arévacos y pelendones³⁵¹.

Al estudiar cada inscripción hemos optado por destacar únicamente los siguientes aspectos: localidad donde se produjo el hallazgo, lectura y transcripción del epígrafe³⁵², problemas de lectura que haya planteado la inscripción y bibliografía general, ordenada cronológicamente, diferenciando los *corpora* epigráficos de aquellas obras en las que la inscripción haya sido estudiada desde una perspectiva histórica³⁵³.

³⁵¹ Como ya hemos tenido ocasión de explicar en el capítulo correspondiente de este trabajo (vid. cap. 2), las fuentes antiguas sitúan a los arévacos en un amplio territorio que, en líneas generales, comprendería la mayor parte de la actual provincia de Soria, parte oriental de la provincia de Burgos, norte de Guadalajara, y parte de noroccidental de la provincia de Segovia. No obstante queremos destacar, una vez más, los riesgos que entraña cualquier intento por situar sobre un marco geográfico determinado los pueblos prerromanos de la Península Ibérica que no son citados en las fuentes con gran exactitud. En el caso que nos ocupa esta dificultad se ve agravada por las contradicciones que encontramos entre algunos autores antiguos a la hora de adscribir determinadas *civitates* a los arévacos o a los pelendones, circunstancia ésta que impide delimitar con un mínimo rigor el hipotético límite fronterizo entre ambos pueblos.

³⁵² Detallando siempre el nombre del autor o autora cuya lectura hayamos seguido en cada caso.

³⁵³ En el marco del presente *corpus* hemos obviado hacer referencia a determinados aspectos sobre los que otros autores han incidido anteriormente, a cuyos trabajos remitimos. Del mismo modo, tampoco hemos incluido en cada inscripción la posible relación con uno de dos pueblos prerromanos que los autores clásicos mencionan en la zona, debido a las razones que ya hemos argumentado anteriormente (cfr. nota supra).

Somos conscientes de que cualquier estudio del material epigráfico cuenta siempre con el problema del método a seguir en su publicación, habida cuenta de la inexistencia de uniformidad entre los especialistas de nuestro país a la hora de llevar a cabo tal empresa. En nuestro caso, el estudio de cada epígrafe se ha efectuado siguiendo los signos diacríticos utilizados en la revista *Hispania Epigraphica (HisEp)*, por cuanto consideramos que es la más apropiada.

Las inscripciones han sido ordenadas siguiendo la división provincial actual y, dentro de cada una de éstas, según su procedencia geográfica, siguiendo el orden alfabético de los topónimos actuales. Bien es cierto que en algunos *corpora* se suele citar el nombre antiguo del núcleo de población (cuando éste se conoce), en vez del nombre del lugar en época moderna. Sin embargo, nosotros hemos preferido utilizar aquí el topónimo actual porque en la mayor parte de las ocasiones se desconoce cuál es la procedencia exacta de las inscripciones³⁵⁴.

Resulta evidente cuán artificial son este tipo de clasificaciones, basadas sobre la realidad administrativa de la región en el momento presente, pero en el estado actual de la investigación no parece aconsejable optar por una clasificación en grupos bien diferenciados, como se ha hecho en otras zonas vecinas³⁵⁵, sino que hemos creído más conveniente guiarnos por la división administrativa actual ya que, además, los repertorios epigráficos en los que se recogen las inscripciones objeto de

³⁵⁴Aunque en algunos casos podemos conocer con mayor seguridad la procedencia de una inscripción por estar ésta situada en fábrica en un pueblo actual cercano a un yacimiento arqueológico cuyo nombre conocemos a través de las fuentes (por ejemplo, Numancia, Clunia, Tiermes, Uxama, etc.).

³⁵⁵Nos referimos, por ejemplo, a la clasificación de la epigrafía romana de la zona riojana en "conjuntos epigráficos", entre los que se incluiría un "grupo pelendón" (ESPINOSA, U. 1986:87-92, 146, fig.8). El mismo autor posteriormente ha corregido su tesis inicial para proponer que la existencia de este grupo unitario de epígrafes en el que se emparentarían -por su parecido formal- las estelas procedentes de Grávalos, Munilla, San Vicente de Munilla y Valdeosera (provincia de Logroño) con las procedentes de Velosillo, Yanguas y Vizmanos (provincia de Soria), evidenciaría la existencia de un grupo de población no céltico, cuyo nombre nos es desconocido, en el territorio en el que los autores grecolatinos sitúan a los pelendones (ESPINOSA, U., USERO, L.M. 1988; ESPINOSA, U. 1992).

nuestro estudio han sido publicados siguiendo esta dinámica³⁵⁶. Cualquier otro tipo de clasificación -por ejemplo, siguiendo las *civitates* atestiguadas por las fuentes- hubiera planteado serios inconvenientes, máxime cuando en la inmensa mayoría de los casos desconocemos la procedencia exacta de la inscripción³⁵⁷. Básicamente las provincias actuales que aparecen recogidas en este *corpus inscriptionum* son, y por este orden, las siguientes: Soria, Burgos³⁵⁸, Segovia y, en último lugar, las inscripciones de emigrantes sea cual fuere su localización³⁵⁹.

Debemos advertir, por último, que cada inscripción posee un número correlativo que ha sido adjudicado con el fin de poder citarla con mayor comodidad en el presente trabajo³⁶⁰.

Los inconvenientes que hemos tenido que superar para llevar a cabo la recopilación de aquellos epígrafes con menciones de unidades organizativas indígenas que, de una u otra manera, puedan identificarse con

³⁵⁶ Alfredo Jimeno se ha ocupado del estudio de la epigrafía romana de la provincia de Soria (A. JIMENO 1980), Juan Manuel Abascal hizo lo propio con la de Guadalajara (J. M. ABASCAL 1983), Juan Santos ha estudiado la epigrafía romana de la provincia de Segovia (J. SANTOS (en prensa); J. SANTOS y A. L. HOCES 1989).

³⁵⁷ Hacemos notar aquí que la división administrativa actual ha sido utilizada también como criterio de organización de las inscripciones en la revista *Hispania Epigraphica*, editada en nuestro país desde 1969, toda vez que no existe una postura unánime entre los investigadores a la hora de establecer los límites administrativos de un territorio determinado en época antigua.

³⁵⁸ Dentro de esta provincia recogemos las inscripciones procedentes de la región de Lara de los Infantes, ya que algunos autores las han identificado como pertencientes a los pelendones, y las de Peñalba de Castro, con toda seguridad procedentes de la necrópolis de *Clunia*, capital del *conventus cluniensis* en época romana, núcleo indígena mencionado por las fuentes literarias en época anterior a la dominación romana de la región. No incluimos en este grupo la inscripción procedente de Cuevas de Amaya (Burgos), que aparece en el de emigrantes, por las razones que exponemos al ocuparnos de ella (cfr. C. 64). En cambio, sí que incluimos dentro de esta provincia la inscripción de Gumiél de Hizán (Burgos), ya que está en una zona límite entre el territorio en el que las fuentes literarias sitúan a los arévacos y a sus vecinos occidentales, los vacceos (cfr. C. 28).

³⁵⁹ Aunque volvemos a recordar aquí que únicamente han sido utilizadas aquellas inscripciones en las que aparece mencionado algún tipo de "unidad organizativa indígena" refiriéndose a algún emigrante de una *civitas* romana que fuera identificada, en época anterior, con los arévacos (Clunia, Uxama, etc.).

³⁶⁰ Así, cuando citemos la inscripción C. 17 nos estaremos refiriendo a aquella que ha sido numerada con este número en el presente *corpus*.

posibles pervivencias de la realidad social de los pueblos indígenas del curso alto del Duero en época romana, han sido los normales en trabajos de este tipo. Quizás uno de los principales problemas haya sido la dispersión de la información y la ausencia de la homogeneidad mínimamente exigible entre los especialistas de nuestro país a la hora de acometer el estudio de las inscripciones de un museo, región o provincia determinada. No obstante, es de recibo mencionar aquí la importante ayuda que para los investigadores de la antigüedad españoles ha supuesto la publicación, desde 1989, de la revista *Hispania Epigraphica*, en la que no sólo se recogen aquellas inscripciones de la Península Ibérica que son publicadas anualmente, sino que incluso se procede a la crítica de las nuevas lecturas por un grupo de reconocidos especialistas, bajo la dirección de Julio Mangas³⁶¹.

Conviene advertir que, debido a que la recopilación exhaustiva de epígrafes se ha llevado a cabo únicamente a través de material bibliográfico, nos hemos visto en la necesidad de trabajar con reproducciones fotográficas de las inscripciones, sin efectuar una comprobación directa sobre el propio monumento salvo en aquellos casos en los que están expuestos en los Museos Provinciales que hemos visitado. En algunos casos esta circunstancia no reviste mayor importancia debido a que la inscripción se conserva en muy buen estado, por lo que no existe problema alguno en su lectura a través de una correcta fotografía. Mayores problemas muestran, sin embargo, aquellos epígrafes que, debido a su mal estado de conservación o al hecho de que se encuentren desaparecidos, han sido leídos de diversas maneras por quienes se han ocupado de su estudio. En estos casos hemos obrado con la mayor cautela posible a la hora de transcribir el texto, haciendo constar la procedencia de la lectura que seguimos en cada caso. Cuando no hacemos constar la procedencia de la lectura debe entenderse que es nuestra o que modifica en parte la realizada por otro autor de los citados en el apartado bibliográfico del

³⁶¹ En el momento de redactar el presente trabajo han visto a la luz cuatro volúmenes, el último de ellos en 1994, editados por el Ministerio de Cultura.

epígrafe.

La mayor parte de las inscripciones recogidas en este catálogo son funerarias, aunque también se incluyen varios epígrafes de carácter votivo. Destacan también las unidades organizativas indígenas mencionadas con lengua celtibérica y escritura ibérica sobre objetos de uso doméstico, fundamentalmente cerámicas. La totalidad de los ejemplos de este tipo de inscripciones que han sido incluidos en este *corpus* proceden de las excavaciones arqueológicas efectuadas en Numancia³⁶². A estos ejemplos de inscripciones sobre *instrumenta* domésticos cabe añadir las dos páteras de plata procedentes de Termes, actualmente desaparecidas, también escritas en lengua celtibérica.

³⁶²Los grafitos recogidos en este catálogo son en total cinco. Cabe señalar que de estos cinco textos, M. L. Albertos únicamente incluyó uno de ellos (C. 9) en su repertorio de *organizaciones suprafamiliares*.

Signos utilizados.

()	Abreviatura resuelta y forma vulgar normalizada.
(---)	Abreviatura no resuelta.
abc̣	Restos de letras sólo inteligibles dentro del contexto.
<u>abc</u>	Letras que no se conservan vistas por editores anteriores.
abc	Letras normales, formando parte de una palabra (sólo mayúscula para el comienzo de la inscripción y para la primera letra de antropónimos, teónimos, títulos y adjetivos derivados).
ABC	Letras claras sin contexto seguro.
[]	Letras perdidas que se pueden restituir.
[---]	Letras perdidas cuyo número no consta.
[-----]	Línea irreconocible pero que se sabe que es una sola línea.
-----	Número indeterminado de líneas irreconocibles.
[-]	<i>Praenomen</i> perdido.
[[]]	Letras en litura que se aprecian.
[.] [..]	Letras perdidas, no restituibles, cuyo número consta: un punto una letra; dos puntos dos letras; tres puntos tres o más letras.
[-c.5-]	Letras perdidas cuyo número se puede calcular.
+	Resto de letra inidentificable.
↔	Letras que el editor corrige.
< >	Letras omitidas por error y restituidas.
{ }	Letras que deben ser omitidas.
ú	Letra con <i>apex</i> .

4.1.1. Provincia de Soria.

1. Alcubilla de Avellaneda. Ermita del Santo Cristo del Campillo (en fábrica)³⁶³.

Texto: *Maternus Bala/tuscun Malmani filius / h(ic) s(itus) e(st).*

En l.2: A. Jimeno *Omolmani*³⁶⁴; M. C. González *Malmani*³⁶⁵.

Cronología: Siglo I d. C.³⁶⁶

Bibliografía:

a) CIL II 2795; J. VIVES 1971:614, n°6593; A. JIMENO 1980:59-60 n°41 (Lám. XIII,2)

b) J. LOPERRÁEZ 1788,II:363; B. TARACENA 1941:29-30; A. TOVAR 1946:26, n°38; J. UNTERMANN 1965:197-198, Mapa 89, n°16; T. ORTEGO 1974:105 fig.4; M. L. ALBERTOS 1975:14 n°79; M. C. GONZÁLEZ 1986:124 n°49; M. SALINAS 1986:57, n°24.

³⁶³Loperráez, que es quien recoge la existencia de la inscripción por primera vez, la da como desaparecida (J. LOPERRÁEZ 1788,II:363).

³⁶⁴La lectura de Jimeno se debe a que considera como dos vocales lo que Loperráez, Hübner, Taracena, Tovar y T. Ortego habían considerado como meras interpunciones. Hacemos notar que A. Tovar incorpora esta inscripción en su conocida lista de *gentilitates*, indicando que la inscripción procede de Clunia (A. TOVAR 1946:26; 1949:105). Mencionamos este dato porque, a partir de Tovar, otros investigadores han citado la inscripción como procedente de Clunia, esto es, dentro de los límites de la actual provincia de Burgos (L. VIVES 1971:615; M. SALINAS 1986:57). Una simple ojeada a la obra de J. Loperráez permite despejar las dudas existentes acerca de la procedencia de la inscripción, hoy situada en fábrica en la ermita del Santo Cristo del Campillo en Alcubilla de Avellaneda (J. LOPERRÁEZ 1788 (II):361-363).

³⁶⁵Seguimos aquí a M. L. Albertos. Tras haber estudiado la fotografía publicada por Alfredo Jimeno, aceptamos las correcciones a su lectura propuestas por M. L. Albertos, seguidas posteriormente por M. C. González. En efecto, a simple vista se observa que la primera letra de la l.1 es un nexa MA, como sucede también en la l.2 con sendos nexos MA en la filiación del difunto. Igualmente, no compartimos la lectura del nombre de la filiación propuesta por Jimeno, juzgando más correcta la defendida por esta autora: *Malmani* (M. L. ALBERTOS 1975:14).

³⁶⁶A. Jimeno la fecha en el siglo I a. de C., apoyándose en la ausencia de la dedicación a los dioses Manes -cuyo empleo habitual en la Península Ibérica se extiende, sobre todo, a partir de Augusto- y en la extrema sencillez de la fórmula empleada: el nombre del difunto en nominativo, la unidad organizativa a la que éste pertenece en genitivo plural, la filiación y la fórmula común *H S E* (A. JIMENO 1980:60). Sin embargo, M. C. González considera que debe datarse en la primera mitad del siglo I d. C. (M. C. GONZÁLEZ 1986:54-56).

2. Alcubilla del Marqués³⁶⁷. Desaparecida.

Texto: *Iovi / Optimo Max(imo) / Valerius San/geni f(filius) Calidus / Abliq(um) / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)*³⁶⁸.

Cronología: Insegura.

Bibliografía:

- a) CIL II 2817; J. VIVES 1971:24, n°132; A. JIMENO 1980:20, n°3
- b) J. LOPERRÁEZ 1788,II:306; B. TARACENA 1941:30; A. TOVAR 1946:24, n°5; J. M. BLÁZQUEZ 1962:87; J. UNTERMANN 1965:197-198, Mapa 89, n°17; M. L. ALBERTOS 1975:13, n°77; M. SALINAS 1986:53, n°3c

3. Barcebalejo. Museo Numantino de Soria.

Texto: *C(aius) Iulius Barba/rus Medutti/corum C(aii) f(filius) / h(ic) s(itus) e(st) / Aemilia Acca / Meduttico/rum Barbari / mater / h(ic) s(ita) e(st) / C(aius) Iulius Labeo / Crastunonis f(filius) / Medutticum / h(ic) s(itus) e(st)*

Cronología: Siglo I d. C.

Bibliografía:

- a) A. JIMENO 1980:65-66, n°47 (lám. XV.1)
- b) B. TARACENA, M. GÓMEZ MORENO 1924:23; A. TOVAR 1946:28-29, n°106-108; J. UNTERMANN 1965:197-198, Mapa 89, n°17; C. GARCÍA MERINO 1970:113 (Lám. XIII); M. L. ALBERTOS 1975:14,

³⁶⁷A. Tovar la incluye en su relación de *gentilitates* de la Península Ibérica, mencionándola procedente de Uxama (A. TOVAR 1946:24).

³⁶⁸El epígrafe no es citado por M. C. González, quien incluye en su estudio otro que presenta el mismo gentilicio, procedente de Segovia (vid. *infra*), aunque sí es estudiado por otros autores (M. SALINAS 1986:53). Pese a no incluirlo M. C. González en su trabajo repetidamente citado, la fórmula onomástica empleada en la inscripción se encuadra dentro del grupo E establecido por la citada autora ($INP + gNP + f. + G$), aunque en este caso se trata de lo que ella define como "ampliación del tipo E": $NP + gNP + f. + NP + G$ (M. C. GONZÁLEZ 1986:40-41). Ciertamente llama la atención el hecho de que M. C. González no incluya esta inscripción de Alcubilla del Marqués en su estudio, habida cuenta de que este epígrafe es repetidamente citado desde el siglo XVIII y pese a que M. L. Albertos, a quien sigue en la mayor parte de las ocasiones, como ella misma confiesa, la incluye en su lista de "organizaciones suprafamiliares" (M. L. ALBERTOS 1975:13, n°77)

nº94-96; M. C. GONZÁLEZ 1986:131, nº145; M. SALINAS 1986:64, nº69, 69a, 69b.

4. Borobia. Museo Numantino de Soria.

Texto: *Bodeio Carub/ilo Arq(um) Omuae/lid(eus) f(aciendum) c(uravit)*³⁶⁹

En l.1; C. García Merino, *Boddo*; ll.1-2: C. García Merino, *Carub/eo Bodi f(ilio)*; l.3: *Vae/lid(us? p(atr)i f(aciendum)) c(uravit)*³⁷⁰.

Cronología: Siglo III d. C.³⁷¹

Bibliografía:

a) A. JIMENO 1980:67-68, nº48 (Lám. XVII,1).

b) C. GARCÍA MERINO 1973:353-355 (Lám.1); T. ORTEGO 1974 b:22-23; F. MARCO 1978:168-169, nº5 (Lám. 20).

5. Calderuela. Museo Numantino de Soria.

Texto: *[M]arti aram / [pos]sit Lougus A(rqui) [f(ilius)] /*

³⁶⁹La inscripción presenta numerosos problemas en su lectura debido al deficiente estado de conservación del campo epigráfico. Pese a que la existencia de un genitivo de plural en la l.2 es muy discutible, incluimos la inscripción en esta relación a la espera de poder estudiarla de manera directa en breve tiempo y poder establecer si la lectura de A. Jimeno es correcta y nos encontramos ante un caso más de una unidad organizativa indígena. De ahí que, de ahora en adelante, cada vez que nos refiramos a este genitivo de plural en *-um* colocaremos un signo de interrogación junto a él.

³⁷⁰La propia autora advierte de la problemática lectura de la l.3 (C. GARCÍA MERINO 1973:354). Hacemos notar que hemos respetado la lectura de García Merino, pese a que no siga el sistema ni los signos utilizados por nosotros, con el fin de transcribirla con total exactitud. En realidad lo que esta autora ha escrito entre corchetes es la reconstrucción hipotética de la línea 3ª, teniendo en cuenta la existencia de cuatro letras que, pese a estar hoy perdidas, su número se puede calcular a simple vista.

³⁷¹Ha sido establecida en época imperial avanzada debido al tipo de letra empleado y el paralelismo con las estelas de Lara (C. GARCÍA MERINO 1973:356). Para F. Marco, este ejemplar, al igual que los restantes de la provincia soriana incluidos en su estudio debe encuadrarse en un siglo II d. C. (F. MARCO 1978:91). Jimeno, en cambio, omite hacer cualquier mención sobre este particular (A. JIMENO 1980:68).

[M]unerigio(n) / [-----]³⁷²

En I.1: Bassiano, *Marti aram posuit augustus*; Hübner, *Marti Aug*; M. L. Albertos, *Lovgvs A...*; I.2: Bassiano *A M Munerigio*; Hübner, *posuit*; M. L. Albertos, *Munerigio(n)*³⁷³; A. Jimeno, *{po}sit Lougvs a*; I.3: Bassiano *ARQVI F L M*; Hübner, *A M Munerigio*; A. Jimeno, ... *[M]vnerigio*; I.4: Hübner, *Arqui F L M*; A. Jimeno, *[Arqui f(ilius) l(ibens m(erito))]*³⁷⁴.

Cronología: Siglo I d. C.³⁷⁵

Bibliografía:

a) CIL II 2834; J. VIVES 1971:32, n°220; A. JIMENO 1980:24-25, n°7 (Lám. III, 1).

b) B. TARACENA 1941:48; M. L. ALBERTOS 1975:14, n°98-99; M. C. GONZÁLEZ 1986:132, n°154; M. SALINAS 1986:65 n°72; L. HERNÁNDEZ 1993:48, n°29.

6. Cuevas de Soria. Desaparecida.

Texto: *L(ucius) Terentiu/s Rufinus / Irrico(n) Ru/ri f(ilius) an(norum) XXX / hic s(itus) e(st) / M(marcus) fr(ater) f(aciendum)*

³⁷²Seguimos aquí la lectura de M. C. González, quien a su vez sigue a M. L. Albertos, que ha optado por una lectura de la inscripción diferente a la de A. Jimeno, al obviar la última línea transcrita por Hübner (vid. *infra*).

³⁷³María Lourdes Albertos cita el epígrafe recogido por Hübner (CIL II 2834) con el n°98 aunque a continuación, con el número siguiente, incluye la lectura de la inscripción realizada, como la propia autora reconoce, a través de una fotografía. Aunque la menciona como una inscripción inédita, ante la coincidencia de la "gentilitas" del epígrafe con la del CIL II 2834, plantea la posibilidad de que se trate de la misma pieza (M. L. ALBERTOS 1975:14), como en realidad sucede.

³⁷⁴Como el propio A. Jimeno reconoce, la lectura de la última línea del epígrafe ha desaparecido, por lo que sigue la lectura de Hübner (A. JIMENO 1980:24). Recientemente M. Salinas cita este epígrafe, siguiendo íntegramente la lectura del CIL II (M. SALINAS 1986:65).

³⁷⁵Basándose en la onomástica que presenta la inscripción, M. C. González la considera como una de las más antiguas del grupo de inscripciones que presentan mención a una unidad organizativa con genitivo en -oni/-om. Si las inscripciones votivas incluidas en este grupo se encuadran, a juicio de la citada autora, entre los siglos I al II de nuestra era, podríamos fechar el epígrafe que comentamos en el siglo I d. C. (M. C. GONZÁLEZ 1986:48), en contra de la opinión defendida por Alfredo Jimeno quien, basándose en la aparición de la forma *possit* (sic) en vez de *posuit* (sic), fecha la inscripción "no antes del siglo II" (A. JIMENO 1980:24).

c(uravit)

En II.1-2: Lope de Morales, *Terencius Rufinus et Rufi fenal I : X : X : X : hic ss*; Loperráez, *Terentius Rufinus et Rufi*; I.3: Loperráez: *Fenali an XXX h s*³⁷⁶; A. Tovar, *Irricorum*(m); M. L. Albertos, *Irricon*³⁷⁷; I.6: M. C. González, *M(onumentum)*³⁷⁸.

Cronología: Siglo II d. C.

Bibliografía:

a) CIL II 2843; A. JIMENO 1980:74-75, nº53.

b) L. DE MORALES 1627:46 v; J. LOPERRÁEZ 1788,I:31; E. SAAVEDRA 1861:26; B. TARACENA 1941:60; A. TOVAR 1946:28, nº92; M. L. ALBERTOS 1975:14, nº92; IDEM 1981:210, nº92; M. C. GONZÁLEZ 1986:130, nº126; M. SALINAS 1980:63, nº60.

7. Dombellas. Iglesia parroquial (en fábrica).

Texto: *Ant(onia) Addio Eb(uranco(n) Am(ili) f(illio) an(norum) XXV h(lic) s(itus) es(t) / Amilus Bland(a) m(ater) / Aquilius et Ad(dius)*

³⁷⁶Hübner recogerá las lecturas de Bassiano, Loperráez y la Saavedra (CIL II 2843), aunque hemos advertido que en la que adjudica a Saavedra hay algunas diferencias con respecto a la lectura que aquel publicara en su estudio sobre la vía romana de Uxama a Augustobriga. El propio Hübner indica claramente que esta lectura es obra del propio Saavedra (*Saavedra mihi dedit a se descriptam*), por lo que resulta evidente que el alemán nunca llegó a verla en persona. De lo que no cabe la menor duda es de que Hübner cometió algunos errores al copiar la lectura de Saavedra, hecho éste que se observa al contrastar el dibujo original que Saavedra adjunta en su estudio sobre la vía romana anteriormente citada (lám. 3, nº1). En efecto, se observa que Saavedra señala en la I.1 un nexa *TE*, frente al que luego recoge Hübner, al tiempo que en la I.4 sólo dibuja una interpunción (triangular?), entre las letras *F* y *AN*.

³⁷⁷M. L. Albertos en un primer momento siguió la misma lectura que A. Tovar, aunque plantea la posibilidad de que la lectura del genitivo de plural sea errónea y pueda leerse *Abbicorum* en vez de *Irricorum* (M. L. ALBERTOS 1975:14, nº92). Posteriormente corrige la lectura del genitivo de plural y propone *Irricon*(n) (M. L. ALBERTOS 1981:210). De las indicaciones de la propia la autora, siempre minuciosa a la hora de anotar el medio por el que había realizado la lectura de los epígrafes, se deduce que su corrección obedece a una nueva lectura del dibujo que Saavedra incluye en el mencionado trabajo (lám. 3, nº1).

³⁷⁸Pese a seguir, en líneas generales, la lectura ofrecida por Jimeno, M. C. González no comparte el desarrollo de *M(arcus)* en la I.6, sino que plantea la posibilidad, aunque con interrogante, de que sea *M(onumentum)* (M. C. GONZÁLEZ 1986:130). Por su parte, Manuel Salinas, siguiendo a Antonio Tovar y a M. L. Albertos, lee el genitivo plural en *-orum*, ignorando la lectura propuesta por Jimeno o la corrección de la propia autora, publicada unos años antes (M. SALINAS 1980:63).

*fr(atres) d(e) s(uo) f(aciendum) cluraverunt*³⁷⁹

En I.1: A. Jimeno, *Ant(oni)us*; I.2: A. Jimeno, *Am(ali)*; I.4: A. Jimeno, *Amalus*; II.4-5: A. Jimeno, *Bladm/adulus*; II.5-6: A. Jimeno, *Ad/dia*

Cronología: Siglo I-II d. C.³⁸⁰

Bibliografía:

a) A. JIMENO 1980:80-81, n°59 (Lám. XIX,3)

b) B. TARACENA 1941 b:63; M. L. ALBERTOS 1981:211, n°213;

M. C. GONZÁLEZ 1986:129, n°116

8. Garray. Museo Numantino de Soria³⁸¹.

Texto: *Arebasikom sa[- -]f*³⁸²

En I.1: Michel Lejeune, *arePašiCoo*; M. Arlegui, *Arebasikoo*.

Cronología: Siglo I a. de C.³⁸³

Bibliografía: M. GÓMEZ MORENO 1949:312, n°90; M. LEJEUNE 1955: 112, TC 5; M. C. GONZÁLEZ 1986:123, n°33; M. SALINAS

³⁷⁹Seguimos la lectura propuesta por M. L. Albertos que, según ella, está basada en la comparación de la ofrecida por Jimeno con una fotografía de la inscripción facilitada por T. Ortego (M. L. ALBERTOS 1981:211). Por nuestra parte, además, hemos cotejado ambas lecturas con la fotografía que adjunta Jimeno en su trabajo, que por desgracia no es muy buena.

³⁸⁰Esta datación ha sido establecida siguiendo los criterios internos habituales, tales como ausencia de fórmulas de consagración, adjetivos laudatorios al difunto, fórmulas funerarias complejas, etc. (cfr. M. C. GONZÁLEZ 1986:44-48). Por el contrario, Jimeno considera que el epígrafe debe datarse en el siglo III d. C., basándose únicamente en el tipo de letra empleado (A. JIMENO 1980:80). Por nuestra parte, consideramos más acorde con la cronología general para este tipo de inscripciones en esta zona la fecha de inicios de fines del siglo I o inicios del II de nuestra era.

³⁸¹Grafito sobre cerámica. El letrero realizado en caracteres ibéricos está dispuesto en dos líneas, conservándose siete signos completos en la línea superior y uno en la inferior, además de dos signos incompletos en cada una de ellas cuya lectura se ve imposibilitada por la línea de fractura del fragmento conservado.

³⁸²Seguimos aquí la lectura de Javier de Hoz, quien ha interpretado el grafito como un nombre personal no en genitivo singular, como hasta entonces se había considerado, sino en genitivo plural, con un valor adjetivo, señalando al propietario del vaso (J. DE HOZ 1986:59).

³⁸³Ya en su tiempo el propio Gómez Moreno fijó esta fecha para el grafito, y ésta no ha sido variada por los investigadores posteriores que se han ocupado del estudio del letrero por lo que, en el estado actual de la investigación, aún sigue siendo plenamente válida (M. C. GONZÁLEZ 1986:47; M. ARLEGUI 1993:487).

1986:56, nº19; M. ARLEGUI 1992:477-478, nº4 (Lám.1)

9. Garray. Desaparecida³⁸⁴.

Texto: *Elatuñako*

M. Lejeune, *ela Tuua Co*; M. Salinas, *Ela(n?)dunaco(?)*

Cronología: Siglo I a. C.

Bibliografía: M. GÓMEZ MORENO 1949:312, nº92; M. LEJEUNE 1955:113, TC7; M. L. ALBERTOS 1975:14, nº 90 bis; M. C. GONZÁLEZ 1986:129, nº120; M. SALINAS 1986:62, Nº56;

10. Garray. Museo Numantino de Soria³⁸⁵.

Texto: *Luañikoo kooññau*³⁸⁶

M. Gómez Moreno, *LUAMIGOO GOORIMAN*; M. Lejeune, *LuauíCoo Cooriuu*³⁸⁷.

Cronología: Siglo I d. C.

Bibliografía: M. GÓMEZ MORENO 1949:312, nº88; M. LEJEUNE 1955:111-112, TC3; F. WATTENBERG 1963:208, nº1100, Tabla XLI; M. SALINAS 1986:64, nº67; M. ARLEGUI 1992:476-477, nº1 (Lám. 1)

11. Garray. Desaparecida³⁸⁸.

³⁸⁴Grafito sobre cerámica. Se desconocen las características del soporte cerámico, ya que la única referencia que poseemos sobre este particular procede de Manuel Gómez Moreno, quien habla de un grafito trazado en una "tinaja de barro rojo" tras su cocción (M. GÓMEZ MORENO 1949:312, nº92).

³⁸⁵Grafito sobre cerámica. El létrero en lengua indígena está pintado en el interior de la boca de una jarra trilobulada, de forma globular, pie ligeramente alto y base hemisférica, decorada con pintura negra.

³⁸⁶Seguimos aquí la lectura de Javier de Hoz.

³⁸⁷Manuel Salinas sigue la lectura de Lejeune (M. SALINAS 1986:64, nº67).

³⁸⁸Grafito sobre cerámica. Según Gómez Moreno se trataba de un "vaso de barro rojo" y el grafito fue trazado sobre su borde tras la cocción (M. GÓMEZ MORENO 1949:312).

Texto: *Mautiko*

M. Gómez Moreno, *NAUTIKO*; M. Lejeun, *nauTiCo(n)*³⁸⁹

Cronología: Siglo I a. C.

Bibliografía: M. GÓMEZ MORENO 1949:312, nº91; M. LEJEUNE 1955: 112-113, TC6; M. SALINAS 1986:65, nº73; M. ARLEGUI 1992:479-480.

12. Garray. Museo Numantino de Soria³⁹⁰.**Texto: *Ńof. Jańtikum*³⁹¹**

M. Gómez Moreno, *NOUANTICUN*; M. Lejeune, *uouauTiCun*³⁹²; M. C. González, *No.anticum*

Cronología: Siglo I a. C.

Bibliografía: M. LEJEUNE 1955:112, TC4; F. WATTENBERG 1963:197, nº962 (Tabla XXXV); J. DE HOZ 1986:58-59; M. C. GONZÁLEZ 1986:132, nº156; M. SALINAS 1986:66, nº76; M. ARLEGUI 1992:477, nº2 (Lám. 1).

13. Langosto. Desaparecida.**Texto: *Marcus Crastunigum Louci f(i)lius***

Cronología: Siglo I d. C.³⁹³

³⁸⁹Esta lectura es la que sigue M. Salinas.

³⁹⁰Grafito sobre el borde de un cuenco con pie destacado y fondo plano, de pasta gris sin engobe (F. WATTENBERG 1963:197). El letrero ha sido realizado tras la cocción de la cerámica, con un punzón fino, cuidando la grafía (M. ARLEGUI 1992:477). El dibujo realizado por M. Arlegui es más exacto que el de Wattenberg, llegando incluso a notar la presencia de un signo ininteligible, situado a cierta distancia del grafito, que aquél no llegó a observar.

³⁹¹Seguimos la lectura de Javier de Hoz.

³⁹²M. Salinas sigue la lectura de M. Lejeune.

³⁹³Suponiendo que el contenido de la pieza se redujese sólo al texto conocido, estaríamos en presencia de una inscripción datable en la primera mitad del siglo I d. C., debido a la ausencia de fórmulas de consagración y de fórmulas funerarias finales (M. C. GONZÁLEZ 1986:55). De ser correcta la lectura tradicional, la fórmula onomástica del epígrafe correspondería al tipo C, *NP + G + gNP + abreviatura para expresar "hijo"* (M. C. GONZÁLEZ

Bibliografía:

a) A. JIMENO 1980:88-89, n°68

b) B. TARACENA, M. GÓMEZ MORENO 1924:25; A. TOVAR 1946:27, n°78; J. UNTERMANN 1965:197-198, Mapa 89, n°18; M. L. ALBERTOS 1975:14, n°87; M. C. GONZÁLEZ 1986:128, n°106; M. SALINAS 1986:62, n°52a; L. HERNÁNDEZ 1993:48, n°27.

14. Medinaceli. Desaparecida³⁹⁴.

Texto: a) *Valerius / Bedaci(um) Candidus / h(ic) s(itus) e(st) / [---] E*

b) *Valeria / Venni(um) / Succesa / Candidi ux(or) / v(iva) s(ibi) et marito / f(aciendum) c(uravit)*

c) *T(itus) Licinius / Quir(ina tribu) / Titulus / Cornutanulus / h(ic) s(itus) e(st) Suc(cesa) s(o)r(or) / d(e) s(uo) f(aciendum) c(uravit)³⁹⁵.*

En l.1 c): M. C. González, *L(ucius) Licinius³⁹⁶*.

Cronología: Siglo I d. C.³⁹⁷

1986:39-40). No obstante, conviene recordar aquí los riesgos que entraña la datación de una inscripción desaparecida, ante la imposibilidad de analizar la paleografía.

³⁹⁴Incluimos esta inscripción en nuestro trabajo siguiendo a M. C. González, quien la incluye entre los epígrafes procedentes del territorio de los arévacos. Sin embargo, manifestamos nuestras reservas a esta opinión, ya que consideramos que esta inscripción debe ponerse en relación con los *celtiberos citeriores*, ya que parece segura la identificación de la actual Medinaceli con la ciudad de *Ocilis*, perteneciente a los belos.

³⁹⁵La lectura que hemos seguido es la de Fidel Fita. José Vives recoge la inscripción, aunque separando los dos primeros epitafios, que aquí hemos llamado a y b (J. VIVES 1971:501, n°5466) del tercero, el c (J. VIVES 1971:630, n°6837). La lectura que ofrece coincide plenamente con la nuestra, aunque no sucede lo mismo con los nexos.

³⁹⁶Llama la atención que M. C. González corrija el *praenomen* del epitafio c), sustituyendo el tradicional *T(itus)* por *L(ucius)* (M. C. GONZÁLEZ 1986:124). Desconocemos las razones de esta modificación, máxime si tenemos en cuenta que se desconoce el paradero actual de la inscripción, lo que imposibilita cualquier intento por corregir la lectura que efectuara F. Fita, que es la que se ha seguido tradicionalmente.

³⁹⁷El análisis interno de la inscripción, siempre mediatizado por los escasos datos que poseemos sobre ella, muestra la ausencia de fórmulas de consagración y de la filiación del individuo, al mismo tiempo que tampoco aparece mencionada la edad del difunto y las fórmulas funerarias finales empleadas son muy sencillas. Todo ello ha llevado a algunos autores a fechar la inscripción en la segunda mitad del siglo I d. C. (M. C. GONZÁLEZ 1986:56). En la inscripción se observa que el genitivo de plural aparece expresado entre el

Bibliografía:

a) CIL II Supp. 5789; EE II:243; J. VIVES 1971:501 y 630, nº5466 y nº6837.

b) B. TARACENA 1941:96; A. TOVAR 1946:26 y 30, nº39 y 149; J. UNTERMANN 1965:197-198, Mapa 89, nº23; M. L. ALBERTOS 1975:14, nº80 y 103; A. JIMENO 1980:91-92, nº71; M. C. GONZÁLEZ 1986:124, nº50; M. SALINAS 1986:57 y 68, nº26 y 93.

15. Montejo de Tiermes. Desaparecida³⁹⁶.

Texto: *Stenionte Docilico(n) / Annidio / An(nidiorum ?) gente monimam*

En l.1: A. Tovar, *Docilico(m?)*.

Cronología: Siglo I a. C.³⁹⁹

Bibliografía:

a) EE VIII:417, nº147-148.

b) A. TOVAR 1946:27, nº82; A. GARCÍA Y BELLIDO 1966:115; M.L. ALBERTOS 1975:14, nº89; J. SILES 1985:455-462; M. C. GONZÁLEZ 1986:129, nº110; M. SALINAS 1986:62, nº53;

praenomen y el *nomen* del difunto del texto a), sucediendo lo mismo con la difunta del texto b), por lo que la fórmula onomástica empleada en ambos casos corresponde a una variante del tipo A bien documentado por M. C. González: *NP + G + NP* (M. C. GONZÁLEZ 1986:38).

³⁹⁶Inscripción de pequeño tamaño realizada sobre el mango de una pátera de plata, posiblemente mediante incisión. Debido a que se desconoce el paradero actual de esta pieza - y de otra más, en compañía de la cual apareció en una de las cuales parece que también hay un posible genitivo de plural (cfr. C. 6)- no podemos aportar muchos datos sobre las características del objeto sobre el que se realizó la inscripción.

³⁹⁹Ha sido fijada en el siglo I a. C., fundamentalmente debido a que se trata de una inscripción realizada en alfabeto latino y lengua celtibérica (M. C. GONZÁLEZ 1986:60). Esta datación colocaría a esta pátera de Tiermes -y a su compañera, de la que nos ocuparemos a continuación- en el mismo siglo en el que se datan las inscripciones realizadas en lengua y escritura indígenas (como los grafitos sobre cerámica de Numancia (cfr. C. 8 a la C. 12), el bronce celtibérico de Botorrita, y téseras como las de Uxama (cfr. C. 17) o la de Luzaga), aunque en este caso el hecho de estar escrita en caracteres latinos aboga por una fecha algo más reciente. Cabría poner en relación con la problemática datación de las páteras de Tiermes el conocido texto de Tácito (*Ann.*, 4,45,1-3) acerca de la pervivencia de la lengua indígena -*sermo patrius*- entre los terrestinos.

16. Montejo de Tiermes. Desaparecida⁴⁰⁰.

Texto: *Cougio Visci/co(n) monimam*

Cronología: Siglo I a. C.

Bibliografía:

a) EE VIII:418, n°147-148.

b) A. TOVAR 1946:31, n°156; A. GARCÍA Y BELLIDO 1966:115; J. UNTERMANN 1965:197-198, Mapa 89, n°21; M.L. ALBERTOS 1975:14, n°104; J. SILES 1985:455-462; M. C. GONZÁLEZ 1986:135, n°206; M. SALINAS 1986:69, n°95;

17. Osma. Propiedad particular⁴⁰¹.

Texto: *fuouŕeca uŕeibo / ešaiŕis coŕtica / ušama aŕtoš / šaicioš baišai(oš) / caltaicicom*

En I.2: C. García Merino, M. L. Albertos, *e.s.a.i.m.i.s go.r.ti.ca*; I.3: C. García Merino, M. L. Albertos, *a.n.do.s*; I.5: C. García Merino, M. L. Albertos, *ca.l.da.i.e.co.s*⁴⁰².

Cronología: Siglo I a. C.⁴⁰³

Bibliografía: C. GARCÍA MERINO, M. L. ALBERTOS 1981:179-189; IDEM 1982:365-366; J. DE HOZ 1986: 43-102; M. C. GONZÁLEZ

⁴⁰⁰Véase lo dicho en la inscripción anterior (C. 15).

⁴⁰¹*Tessera hospitalis zoomorfa* realizada sobre una pequeña placa de bronce recortada en forma de jabalí. En el reverso lleva una inscripción en lengua celtibérica escrita en caracteres ibéricos, distribuida en cinco líneas, que ocupa todo el cuerpo del animal a excepción de la cabeza y las patas.

⁴⁰²Esta lectura de la *tessera* fue propuesta en un primer trabajo (C. GARCÍA MERINO, M. L. ALBERTOS 1981), pero un año más tarde se rectifica su lectura en una breve nota publicada en la misma revista en la que habían publicado el anterior artículo, sustituyendo *s.a.i.e.o.s* por *s.a.i.cí.o.s* y *ca.l.da.i.e.co.s* por *ca.l.da.i.cí.co.s* (C. GARCÍA MERINO, M. L. ALBERTOS 1982:365-366). Por esta razón citamos ambos artículos al anotar la procedencia bibliográfica de la lectura que ofrecemos en el texto, que es la definitiva de ambas autoras.

⁴⁰³La datación de la *tésera* se ve obstaculizada por las circunstancias de su hallazgo, ya que al deberse éste a un hecho casual desconocemos cual sería su contexto arqueológico. Pese a ello, C. García Merino y M. L. Albertos abogaron por una fecha situada en la segunda mitad del siglo I a. C., quizás relacionado con el episodio de Sertorio en Hispania (C. GARCÍA MERINO, M. L. ALBERTOS 1981:183). Esta fecha del siglo I a. C. ha seguido siendo utilizada en trabajos más recientes (M. C. GONZÁLEZ 1986:47)

1986:126, nº77.

18. Osma. Museo Numantino de Soria.

Texto: *Lugovibus / sacrum / L(ucius) L(icius) Urcico(n)
colle/gio sutoru/m d(edit) d(edicavit)*

Cronología: Siglo II d. C.⁴⁰⁴

Bibliografía:

a) CIL II 2818; A. JIMENO 1980:38-40, nº22 (Lám. VII,2).

b) J. LOPERRÁEZ 1788,II:304; J. F. MASDEU 1788:53; J. A. CEÁN BERMÚDEZ 1832:179; F. MÉNDEZ 1860:217; N. RABAL 1889:113; B. TARACENA 1941:127; A. TOVAR 1946:31, nº160; J. M. BLÁZQUEZ 1962:89; C. GARCÍA MERINO 1970:409 ss.; M. L. ALBERTOS 1975:15, nº105; M. C. GONZÁLEZ 1986:134, nº193; M. SALINAS 1986:69, nº100.

19. Pinilla del Campo. Ermita de Ntra. Señora de los Leinez.

Texto: *Marti / Atimo/laius / Anniq(um) / v(otum) s(olvit) l(ibens)
m(erito)*

Cronología: Siglo III d. C.⁴⁰⁵

Bibliografía:

a) A. JIMENO 1980:40-41 nº24 (Lám. VII,3).

b) B. TARACENA 1941:136; C. GARCÍA MERINO 1975:316; M. L. ALBERTOS 1981:211, nº212; M. C. GONZÁLEZ 1986:123 nº26; L. HERNÁNDEZ 1993:48, nº25.

⁴⁰⁴Si bien la pieza había sido datada, siguiendo criterios paleográficos, entre los siglos II-III d. C. (A. JIMENO 1980:39), recientemente algunos autores han fijado su cronología en el siglo II d. C. (M. C. GONZÁLEZ 1986:48). Para dicha autora esta inscripción constituye el ejemplo más reciente de cuantas aras votivas con mención un genitivo de plural en *-on* conocemos hoy día.

⁴⁰⁵Alfredo Jimeno considera que, en base al tipo de letra utilizado, puede datarse en el siglo III d. de C. Por su parte, M. C. González evita pronunciarse acerca de la posible fecha de ejecución de la inscripción, toda vez que este ejemplar constituye el único epígrafe votivo del interior peninsular que presenta un gentilicio en genitivo plural en *-un/-um* (M. C. GONZÁLEZ 1986:50).

20. Pozalmuro. Desaparecida.

Texto: [---] *Lougesteri/c(on) aram cum / monumento*⁴⁰⁶

En II.1-3: Saavedra, *L(lucius) Ovotius T(iti) f(ilius) Iric(us) aram cum monumentum p(ossuit)*; I.1: Hübner, *Louc iutiiri*; J. M. Blázquez, *Lougestérico*⁴⁰⁷; I.2: Hübner, *c aram cum*⁴⁰⁸

Cronología: Insegura.

Bibliografía:

a) CIL II 2849; CIL II Sup. 5797; J. VIVES 1971:345, n°3511; A. JIMENO 1980:41-42, n°25.

b) E. SAAVEDRA 1861:49; J. M. BLÁZQUEZ 1962:90; J. UNTERMANN 1965:197-198, Mapa 89, n°19⁴⁰⁹; M. C. GONZÁLEZ 1986:130, n°135; L. HERNÁNDEZ 1993: 47, n°19.

⁴⁰⁶Seguimos aquí la lectura que M. C. González ha incluido en el corpus epigráfico de su estudio sobre las unidades organizativas de los pueblos prerromanos del interior peninsular. A juicio de la citada autora, no debería leerse el nombre de una divinidad indígena en la primera línea, sino un genitivo plural en *-on*. La hipótesis de M. C. González es criticable en la medida en que está fundamentada únicamente en las lecturas recogidas por investigadores anteriores. Como botón de muestra baste destacar que esta inscripción no aparece recogida en la lista de *gentilitates* publicada por M. L. Albertos en 1975, aunque sí en un trabajo posterior en el que actualizaba este primer trabajo sobre las *organizaciones suprafamiliares* IM. L. ALBERTOS 1981:211, n°214). Manuel Salinas, sin embargo, no incorpora este epigrafe a su trabajo sobre la romanización de la Celtiberia IM. SALINAS 1986). Pese al riesgo que supone discutir la lectura de una inscripción desaparecida, ya que resulta imposible comprobarla sobre el original, consideramos válida -al menos como hipótesis de trabajo- la interpretación de la profesora Albertos, por lo que hemos incluido aquí esta inscripción. Cabe destacar, por último, que M. C. González, siguiendo a M. L. Albertos, considera que la inscripción es funeraria IM. C. GONZÁLEZ 1986:144), aunque en nuestra opinión la fórmula final *aram cum monumentum* no descarta definitivamente la posibilidad de que sea una inscripción de carácter votivo.

⁴⁰⁷Consciente de la dificultad que entraña la lectura del epigrafe, Blázquez posteriormente ha considerado la posibilidad de que pudiera estar dedicada a otra divinidad, *Loucis) Iuteris*, derivada de la raíz indoeuropea *Lug*, divinidad solar identificada por los romanos con Mercurio (J. M. BLÁZQUEZ 1960: ; 1975:117).

⁴⁰⁸El propio Hübner volverá a editar la inscripción unos años más tarde con una nueva lectura: *LOVGIIS TIIRI / CARAMCVM / MONVMENT* (CIL II Suppl. 5797). Además, localiza la inscripción en el cercano pueblo de Muro de Ágreda (la Augustóbriga romana) en contra de la opinión del propio Eduardo Saavedra, de quien había tomado noticia del epigrafe gracias a un molde realizado por aquel, "descripsi ex ectypo gypseo, quod dedit Saavedra" (CIL II 2849).

⁴⁰⁹Este autor incluye la inscripción en su mapa de *gentilitates* con sufijos *-ako-* e *-iko-* pero citándola con el genitivo de plural *Caramcum*, mal leído como el propio autor advertía, debido a Hübner (cfr. lo dicho *supra*).

21. El Rojo. Desaparecida.

Texto: *Nonius Quintilianus Sexti / filius Aniocum an/norum
XXX/III Fortunata / uxor an(norum) XXX/ hic siti sunt / Evasco [...] T(it)i filio) / [...] f(aciendum) c(uravit)*⁴¹⁰

En I.3: J. Vives, *Faniocum*; I.8: Hübner, *Evasco Il t f*; Fita, *Evasco h(eres et filio)*; A. Jimeno *Evasco Ti[ti] F(ilio)*; I.9: Hübner, *ba r rus o*⁴¹¹; Fita, *d(e) s(uo) f(aciendum) c(uravit)*; A. Jimeno, *Barrvso(n)*⁴¹².

Cronología: Siglos I-II d.C.

Bibliografía:

a) CIL II 2838; J. VIVES 1971:503 n°5487; A. JIMENO 1980:129-130 n°110

b) N. RABAL 1889:218; F. FITA 1907:196-213; B. TARACENA 1941:153; M.L. ALBERTOS 1975:14 n°41; M.C. GONZÁLEZ 1986:122 n°25; L. HERNÁNDEZ 1993:47, n°24.

22. San Esteban de Gormaz. Desaparecida.

Texto: *L(ucius) Licinius Seranus / Avvancum L(ucius) Li(c)inius Serani / filii Ladienus / h(ic) s(iti) sunt.*

Cronología: Siglo I d. C.

Bibliografía:

a) CIL II 2827; J. VIVES 1971:501, n°5465; A. JIMENO 1980:121

⁴¹⁰Hemos seguido aquí la lectura de M. C. González, quien ha considerado más acertado no señalar en su transcripción la existencia de la penúltima línea, cuya correcta lectura es materialmente imposible de hacer hasta que no conozcamos la localización exacta del epígrafe y se pueda acometer una nueva lectura sobre el original (M.C. GONZÁLEZ 1986:122 n°25).

⁴¹¹Hübner, que conoce la inscripción a través de Bassiano, considera que ésta proviene de Numancia, pese a mencionar que se encuentra localizada en la ermita del Rojo: *Nam tituli Soriae inventi (n.2836, 2838) non videntur aliunde provenisse quam Numantiam*. Cfr. CIL II 2838.

⁴¹² Siguiendo esta lectura del epígrafe propuesta por A. Jimeno nos encontraríamos ante un posible gentilicio, *Barrvso(n)*. Esta hipótesis cabe ponerla en relación con la discutida procedencia de la inscripción - recordemos que Hübner y, posteriormente, Fita la mencionan como procedente de Numancia- y con la tesis, defendida por M.L. Albertos, de que los genitivos de plural en *-an* corresponderían al grupo de población de los pelendones, frente a los genitivos de plural en *-um*, más frecuentes entre la población arévaca (M. L. ALBERTOS 1975:24).

nº102

b) J. LOPERRÁEZ 1788,II:309; P. ARTIGAS 1932:40; A. TOVAR 1946:26, nº37; J. UNTERMANN 1965:197-198, Mapa 89, nº17⁴¹³; M. L. ALBERTOS 1975:13 nº78⁴¹⁴; C. GARCÍA MERINO 1977 c:188-189, nº12; M. C. GONZÁLEZ 1986:124 nº47; M. SALINAS 1986:57, nº22.

23. San Esteban de Gormaz. Desaparecida.

Texto: *Airoviu(s) / Calco[c]u(m) / an(n)u(rum) [---] / h(ic) s(itus) e(st)*

Cronología: Insegura.

Bibliografía:

a) CIL II 2830; A. JIMENO 1980:113, nº95.

b) J. LOPERRÁEZ 1788,II:317; A. ARTIGAS 1932:43; B. TARACENA 1941:147; C. GARCÍA MERINO 1977 c:188-189, nº12.

24. San Esteban de Gormaz. Edificio privado (en fábrica).

Texto: *Letondo Calnicum / Crastunonis filius) / Ranto uxor / Magulio filia / Carbilus filius) / Crastuno filius) / Capito filius) / [---]*

En I.1: Loperráez, *L. E fondo Calnicum*; I.5: Loperráez, *Carbilus E*; I.6: Loperráez, *Crastuno E*.

Cronología: Siglo I a. C.⁴¹⁵

Bibliografía:

a) CIL II 2825; A. JIMENO 1980:114-115, nº96 (Lám. XXXIII,1).

⁴¹³Pese a seguir la lectura de Hübner, Jürgen Untermann cita este genitivo de plural como *Avancum*.

⁴¹⁴María Lourdes Albertos cita a Carmen García Merino como fuente pese a que esta autora no incluya esta inscripción en el apéndice epigráfico de su estudio sobre el poblamiento en el Conventus Cluniensis (cfr. C. GARCÍA MERINO 1975:424-427), aunque sí en un artículo posterior (vid. *infra*).

⁴¹⁵Alfredo Jimeno la ha fechado en el siglo III d. C., siguiendo criterios estrictamente paleográficos (A. JIMENO 1980:115). Sin embargo, características tales como la onomástica indígena, la ausencia de fórmulas de consagración y de menciones a la edad de los difuntos, permiten suponer una cronología más antigua para la inscripción, aproximadamente en el siglo I a. C. (M. C. GONZÁLEZ 1986:55-56).

b) J. LOPERRÁEZ 1788,II:315; F. FITA 1894:288; A. ARTIGAS, P. COROMINAS 1932:40; A. TOVAR 1946:26, nº58; J. UNTERMANN 1965:197-198, Mapa 89, nº17; M. L. ALBERTOS 1975:14, nº82; C. GARCÍA MERINO 1977 c:181-182, nº5 (Lám.VIII,2); M. C. GONZÁLEZ 1986:126, nº76; M. SALINAS 1986:58-59, nº34

25. San Esteban de Gormaz. Desaparecida.

Texto: *Pompeius / Docilico(n) / Herc(u)lli / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)*⁴¹⁶

En I.2: Loperráez, *Domicilico*; A. Tovar, *Docilico(m)*⁴¹⁷

Cronología: Siglo II d. C.⁴¹⁸

Bibliografía:

a) CIL II 2816; A. JIMENO 1980:44-45, nº28.

b) J. LOPERRÁEZ 1788,II:313; P. ARTIGAS 1932:41; A. TOVAR 1946:27, nº83; M. L. ALBERTOS 1975:14, nº88; C. GARCÍA MERINO 1977 c:191-193, nº18; M. C. GONZÁLEZ 1986:129, nº111; M. SALINAS 1986:62, nº53 a.

26. San Esteban de Gormaz. Vivienda particular (en fábrica).

Texto: *L(ucio) Terentia Pate(r)no Eburanco(n) / Titi Filio) Quirina (tribu) an(norum) LVI / et Terenti(a)e Patern(a)e / filiae) an(norum) XVII Terentia Aucia marito pientisumo / f(faciendum) c(uravit)*

⁴¹⁶Seguimos la lectura de Hübner, aunque al resolver la abreviatura del genitivo de plural preferimos la lectura *Docilico(n)* de María Lourdes Albertos.

⁴¹⁷Esta lectura del genitivo de plural en *-om* es seguida por Carmen García Merino.

⁴¹⁸La datación cronológica de la inscripción se ve obstaculizada por el hecho de no poder comprobar *de visu* las características externas del soporte y características paleográficas. En cualquier caso puede establecerse como fecha probable el siglo II d. C. como propusiera en su día Alfredo Jimeno (A. JIMENO 1980:45) basándose en el dibujo que proporcionara Loperráez. Recientemente María Cruz González ha datado las inscripciones votivas con mención a una unidad organizativa indígena mediante genitivo de plural en *-on* entre los siglos I y II d. C., intervalo éste en el que cabría la fecha propuesta por Jimeno (M. C. GONZÁLEZ 1986:48).

Cronología: Siglos I-II d. C.⁴¹⁹

Bibliografía:

a) CIL II 2828; A. JIMENO 1980:111-113, n°94 (Lám. XXXI, 1).

b) J. LOPERRÁEZ 1788,II:308; A. ARTIGAS 1932:42; A. TOVAR 1946:27, n°84; J. UNTERMANN 1965:197-198, Mapa 89, n°17; M. L. ALBERTOS 1975:14, n°90; C. GARCÍA MERINO 1977 c:177-178, n°1 (Lám. III,2); F. MARCO 1978:171, n°19; M. C. GONZÁLEZ 1986:129, N°115; M. SALINAS 1986:62, n°54.

27. San Esteban de Gormaz. Ermita de Nuestra Señora del Rivero (en fábrica).

Texto: *D(iis) M(anibus) S(acrum) / L(ucio) Val(erio) Siloni / Letondiq(um) / an(norum) L / Val(eria) Paterna / filia et L(ucius) Val(erius) / filius patri po/sierunt h(ic) s(itus) est*⁴²⁰

En II.6-8: Artigas, *filia et L Vala/sellus patri po/sierunt h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*; I.8: F. Marco, *sit tibi terra levis*⁴²¹.

Cronología: Siglos II-III d.C.⁴²²

⁴¹⁹ Alfredo Jimeno la fecha en el siglo II d. C. debido a la caída de la geminada "s" en el superlativo *pietissimo* ya que, según este autor, es precisamente a partir de esa fecha cuando "no se advierte diferencia al pronunciar las geminadas" (A. JIMENO 1980:112). Similar cronología es la que ha propuesto María Cruz González, que ha situado esta inscripción entre el siglo I d. C. y la 1ª mitad del siglo II, basándose en una serie de criterios internos tales como la ausencia de fórmulas de consagración, la presencia del nombre del difunto en dativo y la utilización de adjetivos laudatorios (M. C. GONZÁLEZ 1986:48).

⁴²⁰ Seguimos aquí la lectura de Carmen García Merino (C. GARCÍA MERINO 1977 c:183), aunque advertimos del error que esta autora introduce en la fórmula final, posiblemente debido al hecho de que García Merino declinara el dativo singular del participio de perfecto, en vez de utilizar el nominativo singular, que es lo correcto (*hic situs est*), ya que el nombre del difunto está expresado en este caso.

⁴²¹ Esta lectura ha sido seguida, posteriormente, por algunos investigadores que no han contrastado la transcripción del texto con la fotografía de la inscripción, por lo que no han advertido el error (M. C. GONZÁLEZ 1986:130; M. SALINAS 1986:63). Mientras esta autora cita como fuente a Jimeno, M. Salinas en cambio sigue la lectura de F. Marco. En cualquier caso, el resultado final es el mismo.

⁴²² La inscripción fue fechada hace ya unos años en el siglo II d. C. (A. JIMENO 1980:119), datación ésta que ha sido seguida en parte por María Cruz González, para quien debería situarse entre fines del siglo II d. C. y la primera mitad del siglo III d. C., debido a la presencia de la fórmula habitual de consagración a los dioses Manes, la mención de la edad

Bibliografía:

a) EE VIII:416, nº145; A. JIMENO 1980:118-119, Nº99 (Lám. XXXII,4);

b) F. FITA 1896:259; A. ARTIGAS 1932:44; A. TOVAR 1946:28, nº97; J. UNTERMANN 1965:197-198, Mapa 89, nº17; M. L. ALBERTOS 1975:14, nº93; C. GARCÍA MERINO 1977 c:182-183, nº6 (Lám. V,2); M. C. GONZÁLEZ 1986:130, nº131; M. SALINAS 1986:63, nº63.

28. San Esteban de Gormaz. Vivienda particular (en fábrica).

Texto: *Nice Atili/ae Meduttiq(um) / Anc(illae) an(norum) XX / h(ic) s(itus) e(st)*

Cronología: Siglo I d. C.

Bibliografía:

a) CIL II 2823; EE IX:416; J. VIVES 1971:281, nº2556; A. JIMENO 1980:115-116, nº97 (Lám. XXXII,1).

b) J. LOPERRÁEZ 1788,II:307; A. ARTIGAS 1932:42-43; A. TOVAR 1946:29, nº109; J. UNTERMANN 1965:197-198, Mapa 89, nº17; J. MANGAS 1971:213; M. L. ALBERTOS 1975:14, nº97; C. GARCÍA MERINO 1975:426, nº332; IDEM 1977 c:180-181 (Lám. VII); F. MARCO 1978:170-171, nº16; M. C. GONZÁLEZ 1986:131, nº146; M. SALINAS 1980:64, nº69c.

29. San Esteban de Gormaz. Vivienda particular (en fábrica).

Texto: *L(ucius) Tritalicu(m) / Attonis Fla/vi f(ilius) Herculi / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito))*

En I.1: Hübner, *Tritalicu(s)*; Artiga, *L(icinius?)*⁴²³; I.2: Loperráez,

del difunto, de términos de parentesco y la utilización de una fórmula funeraria final sencilla (M. C. GONZÁLEZ 1986:56).

⁴²³La primera lectura correcta de esta inscripción, salvo alguna pequeña matización en lo que se refiere al *praenomen* del dedicante, fue realizada por Pelayo Artigas, quien tuvo ocasión de verla emplazada en el lugar en el que hoy sigue. La transcripción propuesta por este erudito es la siguiente: *L(icinius?) Tritalicum / Attonis Fla/vi F(ilius) Herculi / V(otum) S(olvit) L(ibens) M(erito)* (P. ARTIGAS 1932:43).

Ailionis.

Cronología: Siglo III d. C.⁴²⁴

Bibliografía:

a) CIL II 2814; EE VIII:414; J. VIVES 1971:29, nº192; A. JIMENO 1980:42-43, nº26 (Lám. VIII,1).

b) J. LOPERRÁEZ 1788,II:311; F. FITA 1893:270; A. ARTIGAS 1932:43; A. TOVAR 1946:30, nº139; J. UNTERMANN 1965:197-198, Mapa 89, nº17; M. L. ALBERTOS 1975:14, nº101; C. GARCÍA MERINO 1977 c:190-191, nº16 (Lám. VIII,1); M. C. GONZÁLEZ 1986:134, nº186; M. SALINAS 1986:68, nº91a;

30. Santervás de la Sierra. Museo Numantino de Soria.

Texto: *Abico Cas(a)r(i)co(n) / p(atr)i et Ant(oniae) an(n)o(rum) / LX nati et Ca/riculs) C(asaricon) frater / et Titus Casa/rico(n) Saicli Ca/listratio / m(onumentum) f(aciendum) c(uraverunt)*⁴²⁵

En I.1: Fita, *Cas(a)r(i)co(m)*; Bonfante, *Abico -rco*; Marco, *Abico Marco*⁴²⁶; Jimeno, *Abico Caorco(n)*⁴²⁷; I.2: Fita, *Pl(a)et(i) M(o)ntano*;

⁴²⁴Datada por Jimeno en esta fecha por sus características paleográficas (A. JIMENO 1980:43).

⁴²⁵La lectura que nosotros hemos seguido es la de Carmen García Merino, en nuestra opinión, la más ajustada al original (C. GARCÍA MERINO 1977d:311-314). Conviene advertir, no obstante, que si bien esta autora ha zanjado definitivamente el problema de los genitivos de plural, al considerar que en vez de cuatro hay tan sólo una unidad organizativa indígena, no termina por dar un sentido cerrado a la inscripción. Al margen del inconveniente que pueda presentar la conjunción copulativa *et* de la I.3, el principal problema reside en la correcta comprensión de las dos últimas palabras de la I.4. Pese a todo, la lectura de C. García Merino es, hoy por hoy, la más correcta, por lo que ha sido seguida por otros autores (M. C. GONZÁLEZ 1986:127, nº 88; L. HERNÁNDEZ 1993:48).

⁴²⁶La lectura de Francisco Marco sigue al pie de la letra la que efectuara Bonfante, aunque con algunas diferencias. Así, transcribe *Marco* en la primera línea, pese a que el propio Bonfante había manifestado expresamente tal posibilidad: "Marco does not seem possible" (G. BONFANTE 1941:77).

⁴²⁷A. Jimeno aporta una lectura verdaderamente original, dejando de lado la transcripción que hiciera Bonfante. El principal mérito de esta lectura de Alfredo Jimeno reside en el hecho de que plantea una nueva transcripción del texto, aunque precisamente debido a esta "originalidad" nos encontramos con algunos inconvenientes, ya que llega a leer cuatro unidades organizativas indígenas distintas, a saber: *Caorco(n)*, *Caricul(m)*, *Casarico(n)* y *Calistratiqum*). Además, nos encontramos con una serie de relaciones de parentesco entre los

Bonfante, *p (?) et Ant(oni)us an(n)os*; Marco, *p (?) et an(n)o(s)*; Jimeno, *p(atr) et Ant(onio) an(n)o(rum)*; ll.3-4: Fita, *Ca/ricu(cotta)*; Bonfante, *Ca/ricu(m?) C(?)*⁴²⁸; Marco, *Ca/ricu(m?)*; Jimeno, *Ca/ricu(m) C(aius)*; ll.5-6: Fita, *Casa/rico*; Bonfante, *Casa/rico(?)*; Marco, *Casa/rico*; Jimeno, *Casa/rico(n)*; l.6: Fita, *Ca[l]istrati o[b]*; Bonfante, *Ca/listratio*; Marco, *Ca/listratio*; Jimeno, *Ca/listratiq(um) (f)*; l.7: Fita: *m(emoriam) f(aciendum) c(uraverunt)*; Bonfante, *m(onumentum) f(acere) c(uraverunt)*; Marco, *m(onumentum) f(acere) c(uraverunt)*; Jimeno, *m(onumentum) f(aciendum) c(uravit)*.

Cronología: Siglo II d. C.⁴²⁹

Bibliografía:

a) A. JIMENO 1980:125-126, nº107 (Lám. XXXIV,1).

b) F. FITA 1912:98-99; B. TARACENA 1941:149-150; G. BONFANTE 1941:76-77 (Fig. 3); C. SAÉNZ GARCÍA 1967:242; M. L. ALBERTOS 1975:14, nº 84 y 85; C. GARCÍA MERINO 1977c:306-326; F. MARCO 1978:172, nº23; M. C. GONZÁLEZ 1986:127, nº 88; M. SALINAS 1986:60, nº41; L. HERNÁNDEZ 1993:48, nº26.

31. Trébago. Propiedad particular.

individuos mencionados en la inscripción que son muy difíciles de delimitar. Todo ello hace que la reconstrucción de la lectura se presente bastante farragosa (A. JIMENO 1980:125-126, nº107).

⁴²⁸La lectura, como el propio autor reconoce, es muy deficiente. Bonfante, literalmente, admite que "the first two lines are very difficult to read, the stone being partly worn away. The form of the letters is generally very rough, particularly in the last lines, and points to an ignorant stone-cutter" (G. BONFANTE 1941:77), aunque el principal problema con el que tropieza este autor es con la onomástica, ya que la mayor parte de los nombres indígenas que aparecen en la inscripción son desconocidos para él. El mismo año en que Bonfante publica su artículo, Blas Taracena aporta una sucinta nota sobre esta inscripción al referirse a los hallazgos arqueológicos procedentes de Santervás de la Sierra. Como dato de interés cabe destacar que Taracena afirme que se desconoce el lugar de origen de esta inscripción y de las otras dos estelas también depositadas en el entonces Museo Celtibérico de Soria, procedentes de la iglesia parroquial y de la casa rectoral del pueblo (B. TARACENA 1941:149-150).

⁴²⁹Por sus características paleográficas puede datarse en la primera mitad del siglo II d. C. (M. C. GONZÁLEZ 1986:48), fecha que coincidiría con la que se ha dado para las estelas decoradas de la provincia de Soria (F. MARCO 1978:69).

Texto: *Matiku(m) / ri [- - -] / -----*⁴³⁰

Cronología: Siglo I a. C.⁴³¹

Bibliografía:

a) M. L. ALBERTOS, F. ROMERO 1981:199-204.

b) M. L. ALBERTOS 1981:211, nº215; M. C. GONZÁLEZ 1986:131, nº140; L. HERNÁNDEZ 1993:48, nº30

32. Vilviestre de los Nabos. Iglesia de San Martín (puesta en fábrica).

Texto: *[Vcaer+]/us Cul/enqu+ / Edinis / Silvano / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)*⁴³²

En l.1-2: Taracena, / us; Jimeno, *Ucaer[n]/us*; Lineal. 3-4: Taracena, *cu / ..en : c..*; Jimeno, *Cul/enqu[m]*; l.4: Taracena, *Edines*; Jimenno, *Edinis [f(ilius)]*.

Cronología: Siglo III d. C.⁴³³

Bibliografía:

⁴³⁰Seguimos la lectura de M. L. Albertos y F. Romero, únicos editores de esta inscripción realizada en lengua celtibérica con caracteres ibéricos. Pese a ello esta lápida, en cuanto a su escritura, presenta algunos problemas de identificación ya que el primer signo de la l.1 es una *m* nasal labial que puede interpretarse como una variante de la *m* o de la *n* ibéricas, lo supondría un cambio en la transcripción del signo como *m* o *ˆm* (J. DE HOZ 1986:63).

⁴³¹Datamos esta inscripción en el siglo I a. C., fecha en la que en la actualidad se fechan este tipo de epígrafes con escritura indígena en el valle del Duero. Advertimos aquí que la intención de M. L. Albertos y F. Romero de fechar la inscripción a través de los materiales arqueológicos de la II Edad del Hierro procedentes del propio pueblo de Trébago no obtuvo el resultado deseado (M. L. ALBERTOS, F. ROMERO 1981:208).

⁴³²Durante bastante tiempo esta inscripción fue conocida únicamente a través de una defectuosa lectura de Taracena (B. TARACENA 1941:175), hasta que Jimeno la incorpora a su *corpus* epigráfico con una nueva lectura que, como el propio autor reconoce, es muy dudosa debido al mal estado de la inscripción. Sin embargo, a la espera de efectuar por nuestros propios medios una nueva lectura, hemos optado por seguir aquí su transcripción, aunque utilizando los signos diacríticos que hemos seguido en la edición de las restantes inscripciones de este apéndice. Debido a la situación actual de la pieza no es posible afirmar con seguridad si se trata de un ara votiva, por lo que únicamente destacamos aquí el hecho de que se trata de una inscripción votiva, a juzgar por la dedicación a la divinidad indígena *Silvanus* y a la fórmula final empleada.

⁴³³Jimeno, guiándose por criterios estrictamente paleográficos, ha planteado la posibilidad de que sea del siglo III d. C. (A. JIMENO 1980:51), una fecha que se nos antoja excesivamente elevada.

- a) A. JIMENO 1980:50-51; n°34 (Lám. X,1)
 b) B. TARACENA 1941:175; L. HERNÁNDEZ 1993:47. n°23.

4.1.2. Provincia de Burgos.

33. Gumiel de Hizán⁴³⁴. Desaparecida.

Texto: *Madicenus Vailico(n) / Acconis filius hlic) s(itus) e(st)*⁴³⁵

Carecemos de datos acerca de las características externas de la inscripción.

Cronología: Siglo I d. C.⁴³⁶

Bibliografía:

- a) CIL II 2771; J. VIVES 1971:277, n°2488.
 b) A. TOVAR 1946:30, n°146; J. UNTERMANN 1965:197-198, Mapa 89, n°15; M. L. ALBERTOS 1975:13, n°69; M. C. GONZÁLEZ 1986:135, n°199; M. SALINAS 1986:68, n°92

34. Lara de los Infantes. Museo Arqueológico Provincial de Burgos.

Texto: *Arcea Alticon / Aleonei filia / heic sita est*⁴³⁷

⁴³⁴La inscripción es recogida por Hübner entre las inscripciones procedentes de Duratón (Segovia), aunque Gumiel pertenece a la provincia de Burgos. Como explica el propio Hübner, "Gumiel vicus est ab Aranda ad septentrionem situs versus *Burgos* urbem".

⁴³⁵La lectura de la inscripción que efectuara Hübner, siguiendo a Ceán Bermúdez (J. A. CEÁN BERMÚDEZ 1832:171) es la que se ha venido utilizando hasta el presente (A. TOVAR 1946:30; J. VIVES 1971:277; M. L. ALBERTOS 1975:13; M. C. GONZÁLEZ 1986:135) y es la que nosotros seguimos aquí.

⁴³⁶Esta cronología ha sido fijada porque se trata de una inscripción funeraria con onomástica indígena, y ausencia de fórmulas de consagración, nombre del difunto en nominativo, indicación de la filiación y fórmula final sencilla (M. C. GONZÁLEZ 1986:55-56).

⁴³⁷Hemos seguido la lectura de J. A. Abásolo (J. A. ABÁSULO 1974:48), aunque introduciendo la modificación a la lectura de la l.1 que hiciera M. L. Albertos al considerar esta autora que el nombre *Alticon(a)* en realidad debe leerse como un genitivo de plural, *Alticon* (M. L. ALBERTOS 1975:12). Esta lectura, que ha seguido siendo admitida por otros autores (M. C. GONZÁLEZ 1986:122), es la que nosotros seguimos aquí. El resto de la lectura defendida

En I.1: Abásolo, *Alticon[a]*.

Cronología: Siglo I d. C.⁴³⁹

Bibliografía:

a) J. A. ABÁSULO 1974:54-55, nº48 (Lám.XXIII, 1).

b) M. MARTÍNEZ BURGOS 1935:56, nº394; B. OSABA 1955:29; M. L. ALBERTOS 1972 b:49; M. L. ALBERTOS 1975:12, nº55; M. C. GONZÁLEZ 1986:122, nº20;

35. Lara de los Infantes. Museo Arqueológico Provincial de Burgos.

Texto: *Caenives / Vemenicus / Belvicon / Sis T. R. D Hic*⁴³⁹

En I.1: M. Martínez, *Carnives*; B. Osaba, *Carnives*; II. 3-4: M. L. Albertos, *Belvicon[e?]/sis*; J. A. Abásulo, *Belvicon[e]/sis*⁴⁴⁰; I.4: M. L.

por J. A. Abásulo no plantea problemas de interpretación, toda vez que el buen estado de conservación de la pieza permite leerla con relativa comodidad. Únicamente cabe hacer mención de la irregularidad cometida por el *lapidarius* al inscribir erróneamente *Heic* en vez de *Hic*.

⁴³⁹La inscripción ha sido fechada en el siglo I d. C. debido a la ausencia de fórmulas de consagración a los dioses Manes, la presencia de onomástica indígena, el uso del dativo para el nombre del difunto, la mención de la filiación, la ausencia de fórmulas para expresar la edad del difunto y la utilización de la fórmula funeraria sencilla sin abreviar (M. C. GONZÁLEZ 1986:48).

⁴³⁹M. Martínez Burgos y, posteriormente, M. L. Albertos creyeron leer una *F* sobre la I.1 (M. MARTÍNEZ BURGOS 1935:55; M. L. ALBERTOS 1972 b:49), aunque autores como J. A. Abásulo han desechado esta lectura. Por nuestra parte, tras analizar detenidamente la fotografía publicada por este último en su *corpus* epigráfico de la región de Lara, no hemos podido ver ninguna evidencia que confirme el dato.

⁴⁴⁰La lectura de Abásulo sigue la que realizara M. L. Albertos en un artículo dedicado a los antropónimos de la epigrafía de la región de Lara, al considerar probable la existencia de un nexa *NE* al final de la línea (M. L. ALBERTOS 1972b:49). Sin embargo, la propia M. L. Albertos modifica esta lectura inicial y en su estudio sobre las organizaciones suprafamiliares, publicado unos años más tarde, leerá *Caenius Vemenicus Belvicon?*, desechando así la existencia de una indicación de origen con el sufijo *-ensis*, y planteando la posibilidad de que se trate de un genitivo de plural en *-on* (M. L. ALBERTOS 1975:12). Así pues, el problema pasa por la correcta lectura de la inscripción, sobre todo de la última línea conservada, ya que las tres primeras letras parecen ser, sin lugar a dudas, *SIS*, pero no parece muy clara la lectura *Belviconensis*, toda vez que se desconoce la existencia de una ciudad indígena en esta zona que se pueda corresponder con esta indicación *de origo*. De la misma opinión es M. C. González, cuya lectura hemos seguido aquí, quien difiere de la lectura propuesta por Abásulo en la I.4, al creer que la letra situada antes del demostrativo es una *R*. y no una *A*. (M. C. GONZÁLEZ 1986:124). De cualquier manera, la discusión sobre la correcta lectura del epígrafe aun sigue abierta, ya que la última línea está bastante estropeada.

Albertos, *sis t d hic*; Abásolo, *sis t a hic*.

Cronología: Siglo I d. C.⁴⁴¹

Bibliografía:

a) J. A. ABÁSULO 1974:55, N°49 (Lám. XXIII,2).

b) M. MARTÍNEZ BURGOS 1935:55, n°392; B. OSABA 1955:29; M. L. ALBERTOS 1972 b:49; M. L. ALBERTOS 1975:12, n°58; M. C. GONZÁLEZ 1986:124, n°53.

36. Lara de los Infantes. Museo Arqueológico Provincial de Burgos.

Texto: *Ancoem[fa] / Cabuecon / Venisti f(lilia)*⁴⁴².

Cronología: Siglo I d. C.⁴⁴³.

Bibliografía:

a) J. A. ABÁSULO 1974:56, n°51.

b) M. MARTÍNEZ BURGOS 1935:35, n°144; B. OSABA 1955:30; M. L. ALBERTOS 1972 b:48; M. L. ALBERTOS 1975:13, n°60; M. C. GONZÁLEZ 1986:61.

⁴⁴¹Puede datarse en esta época debido a la ausencia de fórmulas de consagración, a la mención del nombre del difunto en Nominativo y a la presencia de la habitual fórmula final, aunque en este caso sin abreviar. Respecto a la fórmula funeraria final y a la posibilidad de que ésta no conste en las transcripciones ya comentadas por la posible fractura del campo epigráfico, *cf. supra*.

⁴⁴²Merece destacarse aquí que la primera letra de la l.1 tradicionalmente conste en los repertorios epigráficos entre corchetes [] cuando, a nuestro juicio, se trata de un nexo *AN* carente de trazo transversal, bastante común en la epigrafía burgalesa de esta zona. Como ejemplo similar de este tipo de nexo *AN* situado a inicios de este antropónimo femenino, cabe mencionar que en tres estelas más de la misma región de Lara en las que aparece el mismo nombre, que curiosamente siempre corresponde al de la difunta, se aprecia siempre el nexo *AN*. Como ejemplo, cabe destacar la inscripción n°59 del *corpus* de Abásolo, en la que se aprecia el mencionado nexo en la l.1 de la inscripción (J. A. ABÁSULO 1974:60, n°59, Lám. XXVIII,1). Un dato más que puede apoyar la relación existente, desde el punto de vista técnico, entre esta inscripción y la que nos ocupa es la utilización, en ambas estelas, de la *E* mediante la forma arcaica *lll*). No obstante en esta pieza no se menciona ninguna unidad organizativa y, por las características de la decoración de sogueado que la circunda y la fórmula onomástica empleada, parece ser algo más moderna que la que aquí comentamos.

⁴⁴³Esta cronología se ha determinado debido a la ausencia de fórmulas de consagración, la mención del nombre de la difunta en dativo, la mención a la filiación de forma abreviada y la ausencia de fórmulas funerarias finales (M. C. GONZÁLEZ 1986:48). Esta autora ha destacado la formulación onomástica sencilla de la inscripción, relacionándola con otras inscripciones similares (aunque sin mención de unidad organizativa indígena) procedentes de la misma región de Lara de los Infantes (M. C. GONZÁLEZ 1986:48, n.54).

37. Lara de los Infantes, Museo Arqueológico Provincial de Burgos.

Texto: *Aiae Cael/aon Peregrini filiae / an(norum) LVI me / matri f(aciendum) c(uravit)*⁴⁴⁴

En l.4: Hübner, *ame*; A. Salvá y F. Fita, *ame*⁴⁴⁵; M. C. González, *Me(dica)*⁴⁴⁶

Cronología: Siglo I d. C.⁴⁴⁷

Bibliografía:

a) CIL II Sup. 5798; J. VIVES 1971:384, n°4001; J. A. ABÁSULO 1974:112-113, n°152 (Lám. LXXII,1).

b) A. SALVÁ 1892:572; F. FITA 1894:296; A. TOVAR 1946:26, n°51; M. L. ALBERTOS 1975:13, n°61; F. MARCO 1978:132, n°76; M. C. GONZÁLEZ 1986:125; n°68.

⁴⁴⁴Seguimos la lectura de Hübner (CIL II Sup. 5798), que es totalmente correcta salvo en la identificación de una ligadura inexistente en la l.4.

⁴⁴⁵La razón de esta equivocada lectura de Hübner, seguida posteriormente por A. Salvá y F. Fita quizá haya que buscarla en el ancho de la letra *M* de la l.4, que es casi igual al tamaño de la ligadura *MA* de la línea siguiente. Sin embargo, se observa cómo el *lapidarius* no ejecuta la barra transversal de la letra *A* únicamente en aquellos nexos en los que aparece dicha letra, circunstancia esta que no se observa en la letra *M* aludida, razón por la cual los investigadores que se han ocupado del estudio de esta pieza han leído siempre *ME*, aunque la palabra no cuadre mucho en el contexto (cfr. J. A. ABÁSULO 1974:112). José Vives, al incluir esta inscripción en su *corpus* de inscripciones romanas de España, omite deliberadamente la citada palabra de la l.4 toda vez que no entiende la lectura de Hübner, autor a quien sigue (J. VIVES 1971:384). Recientemente M. C. González, siguiendo la lectura de J. A. Abásulo, ha realizado una transcripción equivocada de la última palabra de la l.4, ante los problemas de interpretación que ésta línea acarrea (M. C. GONZÁLEZ 1986:125). La transcripción de la l.4 es la siguiente: *an(norum) LVI me/—*. Como se puede observar, M. C. González ha utilizado el signo diacrítico */—*, comúnmente utilizado por los especialistas en aquellos casos en los que una palabra presenta varias letras perdidas cuyo número no consta. Como quiera que esta circunstancia no se produce en esta inscripción, cuyo estado de conservación es excelente, creemos que sólo cabe interpretar esta problemática palabra de dos maneras: o bien como un pronombre personal; o bien como una errata del *lapidarius* al escribir el nombre de la madre en dativo. En nuestra opinión la hipótesis más verosímil es la primera. En cualquier caso, sea cual fuere la interpretación correcta de esta palabra, ello no supone ningún obstáculo para la comprensión global del texto epigráfico.

⁴⁴⁶La última propuesta para resolver esta problemática interpretación de la l.4 ha sido realizada por M^a C. González, para quien se trataría de parte del *nomen* de la difunta (M. C. GONZÁLEZ 1986:142, n°86). En nuestra opinión, la lectura de la mencionada autora no reúne las garantías exigibles como para dárla por buena, máxime cuando ni siquiera explica las bases en las que se apoya su hipótesis.

⁴⁴⁷Por las características paleográficas y los elementos decorativos, M. C. González sitúa esta inscripción en esta época (M. C. GONZÁLEZ 1986:48, n.55).

38. Lara de los Infantes. Museo Arqueológico Provincial de Burgos.

Texto: *Coemea / Elaesisc(um) / Agricol(a)e filia*.

En l.1: F. Marco, *Coeme*; M. C. González [*C*]oemea⁴⁴⁹; l.2: F. Marco *Elaesis C...*⁴⁴⁹; l.3: J. A. Abásolo, *Agricole f(aciendum)*⁴⁵⁰; F. Marco, *filiae*⁴⁵¹; M. C. González *Agricole*⁴⁵².

Cronología: Siglo I d. C.⁴⁵³

Bibliografía:

a) J. A. ABÁSULO 1974: 74-75, nº84 (Lámina XXXVII,2).

b) M. MARTÍNEZ BURGOS 1935:36; B. OSABA 1955 a:28; M. L. ALBERTOS 1972 b:49; M. L. ALBERTOS 1975:13, nº62; F. MARCO 1978:127, nº44; M. C. GONZÁLEZ 1986:129, nº118.

39. Lara de los Infantes. Museo Arqueológico Provincial de Burgos.

Texto: *Titoni R[uti]/lioi filio) an(norum) [--] / Moenic(um) / Ambata ma[ri]/to f(aciendum) c(uravit)*

⁴⁴⁸ Debemos aclarar aquí que si bien Abásolo lee correctamente el *nomen* de la difunta, en dativo, no acierta al considerar que falta alguna letra al final del renglón, coincidiendo con la línea de rotura de la estela. Por nuestra parte, tras analizar la fotografía de esta inscripción, no encontramos indicios de que pueda faltar alguna letra.

⁴⁴⁹ Para este autor, en la l.2 de la inscripción no se aprecia la mención a una unidad organizativa indígena, en genitivo plural en *-um*, circunstancia esta que se observa, además, por el hecho de que no incluya esta inscripción en su lista de "gentilicios indígenas" al final de su estudio (F. MARCO 1978:233). El propio Abásolo tampoco interpreta esta palabra como un genitivo de plural, llegando incluso a hacer desaparecer la letra "C" de la transcripción del texto (cfr. J. A. ABÁSULO 1974:74, nº84).

⁴⁵⁰ La lectura de Abásolo no parece muy razonable por varias razones. En primer lugar, no restituye correctamente la ausencia de una "a" entre la "i" y la "e" de *Agricole*, que posiblemente olvidó poner el *lapidarius*. En segundo lugar, resuelve la abreviatura como *f(aciendum)*, haciendo ver la posible falta de una línea más, aunque la distancia entre la l.3 y esta hipotética l.4 es lo suficientemente grande como para no considerar válida la hipótesis.

⁴⁵¹ Aunque F. Marco resuelve correctamente el posible error del *lapidarius* en *Agricol(a)e*, declina en dativo la filiación pese a que el *nomen* de la difunta está en nominativo.

⁴⁵² M. C. González tampoco resuelve correctamente la lectura de *Agricole*.

⁴⁵³ Debido a la ausencia de fórmula de consagración y de fórmulas funerarias finales, la mención al nombre de la difunta en nominativo y la no inclusión de la edad de ésta. (M. C. GONZÁLEZ 1986:55).

En I.1: F. Marco, *Tintor...*; I.3: M. C. González, *Moenic[ulm]*; II.4-5: M. L. Albertos, *m[ari]/to*; F. Marco, *m[ari]/to*; M. C. González, *m[ari]/to*

Cronología: Siglos I-II d. C.⁴⁵⁴

Bibliografía:

a) J. A. ABÁSULO 1974:82, nº99 (Lámina XLV,1).

b) B. OSABA 1953:24; 1955 a:28; 1955 b:120; F. MARCO 1978:131, nº68; M. L. ALBERTOS 1975:13, nº64; M. C. GONZÁLEZ 1986:131, nº151.

40. Peñalba de Castro. Huerta del Rey (puesta en fábrica)⁴⁵⁵.

Texto: *Allae / Aeggu(m) / Aeai f(iliae) / Missi/cianae*⁴⁵⁶

En I.2: M. L. Albertos, *Aegu(m)*; M. C. González *Aegu(m)*; II.4-5: M. L. Albertos, *Missi/ciance*⁴⁵⁷; M. C. González, *Misscianae*⁴⁵⁸

Cronología: Siglo I d. C.

Bibliografía:

a) P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:51, nº45.

b) M.L. ALBERTOS 1975:12, nº54; M.C. GONZÁLEZ 1986:122, nº11.

⁴⁵⁴Por las características internas de la inscripción, podemos datarla entre la segunda mitad del siglo I y la primera mitad del siglo II d. C. (M. C. GONZÁLEZ 1986:56).

⁴⁵⁵La inscripción está emplazada en la parte baja de la jamba de un refugio situado junto a la carretera que conduce de Huerta del Rey a La Hinojosa, a 5 km. de la primera población (P. DE PALOL; J. VILELLA 1987:51). La cercanía que hay entre Huerta del Rey y Peñalba de Castro permite suponer que, con total seguridad, la inscripción procede de la necrópolis de *Clunia*.

⁴⁵⁶También se ha planteado la siguiente lectura como posible: *ALLAE / Aeggu/ae Ai f(iliae) / Missi/cianae [---]*? (P. DE PALOL; J. VILELLA 1987:51).

⁴⁵⁷Estos errores en la lectura de M. L. Albertos, siempre tan cuidadosa al estudiar las inscripciones, se deben seguramente a la mala calidad de la fotografía suministrada por Palol, a quien la propia autora cita como informante (M. L. ALBERTOS 1975:12, nº54).

⁴⁵⁸El primer error en la lectura de la inscripción se debe al hecho de que M. C. González siga la lectura de M. L. Albertos, mientras que el error en la interpretación de las II.4-5 no es muy comprensible, ya que se aleja de la lectura de M. L. Albertos, sin llegar a leer correctamente la inscripción. Esta diferencia de lecturas seguramente sea achacable a una mera errata tipográfica en la publicación de la Tesis de M. C. González.

41. Peñalba de Castro. Museo Monográfico de Clunia.

Texto: *Eladuꝯ At[---] / Antia[---] / Sulae [---] / Stena [---]V[---]
/ Celer puē[ꝯ ---] / h(ic) s(iti) [slunt]f⁵⁹*

En I.1: M. L. Albertos, *Eladus At[...]*; M. C. González, *Eladus At(tio)*;

En I.2: M. L. Albertos *Antiaco(n)?*⁶⁰; M. C. González *Antiaco(n)*⁶¹

Cronología: Siglo I d. C.⁶²

Bibliografía:

a) P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:59, n°60.

b) M.L. ALBERTOS 1975:12, n°57 bis; M.C. GONZÁLEZ 1986:123, n°27.

42. Peñalba de Castro. Desaparecida⁶³.

Texto: *L(ucio) Valerio C(ai) Filio) / Gal(eria tribu) Crescenti /*

⁴⁵⁹Seguimos aquí la lectura de Pedro de Palol y José Vilella, contrastada con la excelente fotografía que acompañan en su trabajo (P. DE PALOL; J. VILELLA 1987:59, n°60). Según estos autores la inscripción debe proceder de Valdiel, lugar en el que se cree debió estar situada una de las necrópolis de la ciudad de Clunia.

⁴⁶⁰Al igual que sucediera con la inscripción anterior, María Lourdes Albertos advierte que su lectura se ha realizado siguiendo una fotografía proporcionada por el profesor Palol. Ello explicaría los errores de lectura cometidos por la profesora Albertos, sobre los que la autora estaba ya sobre aviso, al advertir que la lectura era "algo insegura" (M. L. ALBERTOS 1975:12, n°57 bis). Respecto al posible genitivo de plural de la I.2, debemos señalar que si bien como hipótesis de trabajo puede ser válido el considerar su existencia, debemos aclarar que únicamente son legibles las cuatro primeras letras de las siete que señalara la profesora Albertos. Posiblemente el error de lectura de esta investigadora se debiera a la mala calidad de la reproducción fotográfica sobre la que estudió la inscripción.

⁴⁶¹La equivocada lectura de M. C. González se debe al hecho de que siga la efectuada por la profesora Albertos. Sin embargo, la reconstrucción del cognomen del difunto es obra suya, sin que entendamos nosotros sobre que bases la sustenta (cfr. M. C. GONZÁLEZ 1986:123, n°27). En cualquier caso, la falta de información de la profesora González sobre esta inscripción es notable, toda vez que la propia autora lo reconoce al ocuparse de la descripción del soporte epigráfico. Esta falta de información es justificada ya que el inventario de las inscripciones de Clunia no fue publicado hasta 1987, con posterioridad a la fecha de realización del estudio de M. C. González.

⁴⁶²Por las características externas de la inscripción puede datarse en esta fecha (P. DE PALOL; J. VILELLA 1987:59)

⁴⁶³No se conoce la procedencia exacta de la inscripción, ya que mientras unos manuscritos mencionan que procede de Coruña del Conde, otras señalan a Peñalba de Castro. En cualquier caso, queda fuera de toda duda que procede de una de las necrópolis de Clunia.

*Bundalico(n) / Valeria Pater/na Patr*⁴⁶⁴,

Cronología: Siglo I d. C.⁴⁶⁵

Bibliografía:

a) CIL II 2785; J. VIVES 1971:501, n°5467; P. DE PALOL; J. VILELLA 1987:164, n°217

b) E. FLÓREZ 1751.VII:270; J. UNTERMANN 1965:197-198, Mapa 89, n°16; M. L. ALBERTOS 1975:13 n°59; M. C. GONZÁLEZ 1986:125 n°60;

43. Peñalba de Castro. Iglesia de Coruña del Conde (en fábrica)⁴⁶⁶.

*Texto: Reburus P[i]nganco(n) / Melmani f(i)lius h(ic) s(itus) e(st) / P<o>pilius fra[t]er] ac / heres / d(e) s(uo) f(f)aciendum] c(uravit)*⁴⁶⁷

En I.1: Flórez, *Reburus P[-]iganco*; Anónimo, *Repurrus ///iganco*; Loperráez, *Re urrus P///iganco*; Hübner, *Reburus P//iganco*; A. Tovar, *Reburus P.iganco(m)*; J. Vives, *Reburus P ...iganco*; M. L. Albertos, *Reburus P ...iganco(n)*; M. C. González *Reburus P[---], iganco(n)*; M. Salinas, *Reburus P.iganco(m)*⁴⁶⁸; I.2: Flórez, *Melmani P H S E*;

⁴⁶⁴Desde que fuera publicada por primera vez por el Padre Flórez no ha habido discusión alguna acerca de su lectura, salvedad hecha de su afirmación de que "no se conoce bien mas que el principio y el final", por lo que omitió transcribir parte de la I.2 y la totalidad de la I.3 (E. FLÓREZ 1751.VII:270).

⁴⁶⁵Esta fecha ha sido fijada por los editores de la inscripción (P. DE PALOL; J. VILELLA 1987:164, n°217), y muy posiblemente de la segunda mitad del siglo (J. M. ABASCAL 1977:240, n°220).

⁴⁶⁶La inscripción está situada en la fachada de la iglesia, empotrada en la esquina del campanario en posición invertida (P. DE PALOL; J. VILELLA 1987:68, n°79).

⁴⁶⁷Seguimos aquí la lectura de Palol y Vilella, los últimos investigadores que han estudiado la inscripción (P. DE PALOL; J. VILELLA 1987:68, n°78).

⁴⁶⁸M. Salinas sigue aquí, como en otras inscripciones, la lectura de Tovar (cfr. *supra*).

Anónimo, *Melmani* ///H S E; Loperráez, *Melmani* H S E⁴⁶⁹; Hübner, *Melmani* I/// H S E⁴⁷⁰; I.3: Flórez, *Pupi eius Tra///ac*; Anónimo, *Pupilius Trac///*; Loperráez, *Pupi eius Tra//ac*; Hübner, *Pupi eius Tra////////ac*; J. Vives, *Pupi eius, <f>ra[ter] ac*; M. C. González, *Pupi[--] Eius Tra[--]ac*; M. Salinas, *Pupi eius Tra ...ac*⁴⁷¹

Cronología: Siglo I d. C.⁴⁷²

Bibliografía:

a) CIL II 2803; J. VIVES 1971:502-503, n°5485; P. DE PALOL y J. VILELLA 1987:68, n°78; *HEp*, 2, 1990:51, n°138.

b) F. MÉNDEZ 1780:145; ANÓNIMO, n°7; J. LOPERRÁEZ 1788,II:356; A. TOVAR 1946:29, n°121; M. L. ALBERTOS 1975:13, n°66; M. C. GONZÁLEZ 1986:130, n°125; M. SALINAS 1986:66, n°80;

44. Peñalba de Castro. Museo Monográfico de Clunia, Burgos.

Texto: *C(aio) Vitio Ligirico(n) Vi[tii filio]? / C(aio) Šaldi Clouter[ico(n)?] / Toutiu<s> Trebaque B[---]*⁴⁷³

⁴⁶⁹Hübner (CIL II 2803), al transcribir la lectura de Loperráez, inserta por error una "/" que en realidad el canónigo nunca llegó a escribir en el dibujo de la estela que adjunta a su descripción (cfr. J. LOPERRÁEZ 1788,II:356).

⁴⁷⁰La equivocada lectura de Hübner, al incluir una "/" que no debió existir nunca, se debe a la errónea lectura que hace de Loperráez, como ya hemos indicado anteriormente (cfr. lo dicho en n.225).

⁴⁷¹Tanto M. Salinas como M. C. González siguen la lectura de Hübner para las las ll. 3-5 de la inscripción, ya que A. Tovar y M. L. Albertos no incluyen estos renglones en su lectura.

⁴⁷²La datación se ha efectuado siguiendo criterios paleográficos (P. DE PALOL; J. VILELLA 1987:68, n°78), y muy probablemente corresponda a la segunda mitad del siglo (M. C. GONZÁLEZ 1986:56).

⁴⁷³La inscripción fue hallada en 1982, en el transcurso de una campaña de excavaciones arqueológicas de *Clunia*, por lo ha sido publicada por primera vez por Palol y Vilella, cuya lectura aceptamos tras comprobarla sobre la excelente fotografía que adjuntan en su catálogo (P. DE PALOL; J. VILELLA 1987:80, n°100). Sin embargo, Julio Mangas ha planteado la posibilidad de que en la l.2 pueda leerse *Salde* en vez de *.Šaldi*, ya que parecen observarse en la fotografía los tres trazos horizontales de esta letra (*HispEp* 2, 1990:54, n°153). También se ha propuesto otra modificación de lectura, al considerar algunos autores que *Ligirico* pudiera ser el *cognomen* del difunto, en dativo, en vez de una unidad organizativa indígena (*AE*, 1988, n°805).

Cronología: Siglo I a. C.⁴⁷⁴

Bibliografía:

a) P. DE PALOL; J. VILELLA 1987:80, N°100; *AE*, 1988, n°805; *HEp*, 2, 1990:54, n°153⁴⁷⁵.

45. Aranda de Duero, Museo Arqueológico Provincial de Burgos⁴⁷⁶.

Texto: *Segio Lougesterico(n) / Aionis f(ilio) Atto frate(r) / et Caeno f(ecerunt) d(e) s(uo)*⁴⁷⁷.

En l.1: F. Naval, *Lougesterico*; A. Tovar, *Longesterico*; M. L. Albertos, *Secio*; M. Salinas, *Secio*; l.2: F. Naval, *Ato*; A. García y Bellido, *frater*; F. Marco, *frater*; M. C. González, *At(t)jo frater*; l.3: A. García y Bellido, *Caeno F D S*; F. Marco, *Caeno f(ecit) d(e) s(uo)*; M. C. González, *.Caeno f(aciendum) d(e) s(uo)*.

Cronología: Siglo I d. C.⁴⁷⁸

Bibliografía:

a) P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:70, n°81; *HEp*, 2, 1990:51-52, n°141;

b) F. NAVAL 1907:437; M. MARTÍNEZ 1935:71; A. TOVAR 1946:28, n°99; A. GARCÍA Y BELLIDO 1949:375, n°375; M. L. ALBERTOS 1975:13, n°63; F. MARCO 1978:160, N°234; M. C. GONZÁLEZ 1986:130, n°134; M. SALINAS 1986:64, n°65;

⁴⁷⁴Se trata de la única inscripción de este *corpus* que ha sido hallada en contexto arqueológico, lo que en teoría podría ser de ayuda para poder datar la inscripción con mayor precisión. Pero esta posibilidad parece inviable debido a que, según Palol y Vilella, la inscripción fue encontrada, reutilizada como jamba, en la primera puerta de entrada a la basílica jurídica del foro.

⁴⁷⁵Advertimos del error introducido en el genitivo de plural de la inscripción, que en *HEp* aparece como *Ligirica(mi)*, cuando en realidad sus editores leen *Ligirica(n)*. La misma confusión entre *-on/-om* se produce con la otra unidad organizativa, *Clouterico(n)?*.

⁴⁷⁶En realidad esta inscripción procede de San Juan del Monte, pueblo situado al suroeste de Peñaranda de Duero. Posiblemente proceda de alguna de las necrópolis romanas de *Clunia*.

⁴⁷⁷Seguimos la lectura de Palol y Vilella, contrastada con la comprobación sobre la fotografía que acompañan en la publicación (P. DE PALOL; J. VILELLA 1987:70, n°81).

⁴⁷⁸M. C. GONZÁLEZ 1986:48; P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:70, n°81.

46. Peñalba de Castro. Museo Monográfico de Clunia, Burgos⁴⁷⁹.

Texto: *Urbanus Mor/cicum Aquilli/orum vernacu/lus Venusta(e) f(ilius) an(norum) / XII Proculus Cardilis / pos<su>it h(ic) s(itus) e(st)*⁴⁸⁰

En l.4: P. de Palol, *Vemast af*; M. C. González, *Ve.m.æstae*; ll.4-5: M. C. González, *an(norum) / XLI (?)*; l.5: M. C. González, *C.a.r.d.e.r.o*

Cronología: Siglos I-II d. C.⁴⁸¹

Bibliografía:

a) P. DE PALOL 1974:131; P. DE PALOL; J. VILELLA 1987:74-75, n°90.

b) M. L. ALBERTOS 1975:13, n°65 a y b; M. C. GONZÁLEZ 1986:131-132, n°153;

47. Peñalba de Castro. Museo Monográfico de Clunia, Burgos.

Texto: *Sempronius / Britto Usseitiom / vixit) annorum LX / [h(ic)] s(itus) est Lucius / Şempronius / [---]us eques*⁴⁸²

En l.2: M. L. Albertos, *Usseiticu(m)*⁴⁸³.

Cronología: Siglos I-II d. C.

Bibliografía:

⁴⁷⁹Si bien la inscripción se encontraba puesta en fábrica en la iglesia de Peñalba de Castro, sirviendo de jamba de una de las puertas del atrio, en la actualidad se encuentra depositada entre los fondos del Museo Monográfico de Clunia.

⁴⁸⁰Seguimos aquí la lectura de Palol y Vilella, contrastada con la lectura sobre la fotografía que incluyen en su estudio (P. DE PALOL; J. VILELLA 1987:74-75, n°89).

⁴⁸¹P. DE PALOL; J. VILELLA 1987:74-75, n°90, aunque también se ha propuesto fines del siglo I d. C. (M. C. GONZÁLEZ 1986:57).

⁴⁸²Una vez más, seguimos la lectura de Palol y Vilella (P. DE PALOL; J. VILELLA 1987:71, n°83).

⁴⁸³La profesora Albertos cita como fuente de información sobre esta pieza, como en la mayoría de los epígrafes de Clunia que incorpora a su corpus, los datos suministrados por Pedro de Palol. Posiblemente a una errónea lectura inicial de éste se debe esta lectura equivocada que, posteriormente, han seguido otros autores antes de que Palol y Vilella publicaran su catálogo de inscripciones de Clunia (M. C. GONZÁLEZ 1986:135, N°195; M. SALINAS 1986:69, n°102).

- a) P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:71, nº83; *HEp*, 2, 1990:52, nº143.
- b) M. L. ALBERTOS 1975:13, nº71; M. C. GONZÁLEZ 1986:135, nº195; M. SALINAS 1986:69, nº102;

48. Peñalba de Castro. Museo Monográfico de Clunia.

Texto: ---J / *Gracilis* / *Ussueitio(m)* / *Mmonis f(i)lius* / {---⁴⁸⁴

En l.1: M. L. Albertos, *Gracilis... us*; Palol y Vilella, *C(aius) Racili<u?>s*; l.2: *Sueitio(n?)*⁴⁸⁵; M. C. González, *Gracilis* {---}us; l.3: M. L. Albertos, *[A]mmonis*; Palol y Vilella, *Ammonis*.

Cronología: Siglo I d. C.

Bibliografía:

- a) P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:68, nº77.
- b) M. L. ALBERTOS 1975:13, nº67; M. C. GONZÁLEZ 1986:133, nº174; M. SALINAS 1986:67, nº87.

4.1.3. Provincia de Segovia.

49. Duratón. Museo Provincial de Segovia.

⁴⁸⁴Tras comprobar la lectura de Palol y Vilella (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:68, nº77) sobre la excelente fotografía que adjuntan, no nos mostramos muy conformes con su lectura, por lo que seguimos la corrección de Julio Mangas. En efecto, a juicio de Palol y Vilella no faltaría ninguna línea por encima aunque a nuestro juicio, debido a lo fragmentado de la pieza y al hecho de que carezca de interpunción entre la "C" y la "R", no desechamos totalmente la posibilidad de que *Cracilis* sea el *cognomen* del fallecido, por lo que habría que buscar el *nomen*, cuando menos, en una línea anterior hoy desaparecida. Respecto a la lectura del antropónimo de la filiación, tampoco vemos evidencias de un posible nexa *AM* que justifique la lectura *Ammonis*, por lo que preferimos la corrección crítica de Julio Mangas (*HEp*, 2, 1990:50-51, nº137).

⁴⁸⁵María Lourdes Albertos cita como fuente a Palol (M. L. ALBERTOS 1975:13, nº67), por lo que la lectura errónea se justifica. Posteriormente otros autores seguirán esta lectura equivocada de la unidad organizativa (M. C. GONZÁLEZ 1986:133, nº174; M. SALINAS 1986:67, nº87).

Texto: *Attæ Amusdiae / Aelecum h(eres) m(onumentum) p(osuit)*⁴⁸⁶

En l.1: M. C. González, *Attaemusdia*; l.2: *Caelicum h(oc)*⁴⁸⁷

Cronología: Entre fines del siglo II y mediados del siglo III d. C.⁴⁸⁸

Bibliografía:

a) J. SANTOS, n°77; R. C. KNAPP 1992:276, n°298 (Lám. 53); *HEp*, 4, 1994:222, n°606.

b) A. MOLINERO 1948:14 ss.; IDEM 1971:44, n°1193; M. C. GONZÁLEZ 1986:126, n°70.

50. Duratón. Museo Provincial de Segovia.

Texto: [- - -] *ocanicum Bou*[- - -] / *m(onumentum)*

En l.1: A. Molinero, *...ocanicum Ro...*⁴⁸⁹; M. L. Albertos *...ocanicum(?)*

Cronología: Insegura.

Bibliografía:

a) J. SANTOS, n°79.

b) A. MOLINERO 1948:79 (Lám. XXIV,3); M. L. ALBERTOS 1975:16, n°152; F. MARCO 1978:173, n°4; M. C. GONZÁLEZ 1986:132, n°158.

51. Garcillán. Museo Provincial de Segovia.

Texto: + -c.4- + [---] / *do Valeria) Matia / Pulecone[q(um)] /*

⁴⁸⁶Seguimos aquí la lectura de R. C. Knapp (1992:276, n°298).

⁴⁸⁷M. C. González sigue la lectura que Juan Santos (J. SANTOS, *ERSeg*, n°77) realizara para el catálogo de inscripciones romanas de la provincia de Segovia. Debido a que esta obra aún permanece inédita, de ahora en adelante citaremos las lecturas de J. Santos mediante las siglas *ERSeg* (*Epigrafía Romana de Segovia*) siguiendo la numeración que cita M. C. González, quien consultó el original inédito del citado *corpus* para estudiar las inscripciones de Segovia con menciones de unidades organizativas indígenas.

⁴⁸⁸R. C. KNAPP 1992:276, n°298.

⁴⁸⁹F. Marco sigue la lectura de Molinero al incluir la inscripción en su estudio sobre las estelas decoradas del noreste de la Península Ibérica (F. MARCO 1978:173, n°3).

co(n)lugi + + O[-c.2-] / -----⁴⁹⁰

Cronología: Siglos II-III d. C.⁴⁹¹

Bibliografía:

a) R. C. KNAPP 1992:259-260, n°287 (Lám. 21); *HEp*, 4, 1994:223, n°611.

b) A. MOLINERO 1971:78, n°2706; M. L. ALBERTOS 1975:16, n°153.

52. Segovia. Desaparecida?⁴⁹².

Texto: *Q(uinto) Curio Pa/cato Abliqu(m) / [---]*

Inscripción funeraria fragmentada (43 x 57 cm).

En I.1: F. Fita, *Q(uinto) C(urio) Pa[cato]*; Hübner, *Q Curio Pa[- - -]*⁴⁹³; I.2: F. Fita, *Q(uirina) Ab[li?]qu[m...?]*; Hübner, *Q Abliqu.m*; M. L. Albertos, *Ab[lilcum(?)]*; II.1-2: A. Tovar, *A Curio Pa...q (o Pa... Q(uirina)) Abliqu(m)*⁴⁹⁴;

Cronología: Siglos I-II d.C.

Bibliografía:

a) CIL II Sup. 5783; J. SANTOS, n°7.

b) F. FITA 1888:317, n°15; A. TOVAR 1946:24, n°4; M. L. ALBERTOS 1975:16, n°139; M. C. GONZÁLEZ 1986:121, n°7; M.

⁴⁹⁰Seguimos la lectura de R. C. Knapp (1992:259-260, n°287).

⁴⁹¹Knapp ha fijado una datación para este epígrafe que iría desde fines del siglo II a inicios del siglo III d. C. (R. C. KNAPP 1992:259-260, n°287).

⁴⁹²Publicada por primera vez por Fidel Fita, quien menciona que está situada "en la tejera del Sr. Ochoa, en la boca del horno" (F. FITA 1888:317), a través de él es recogida por Hübner.

⁴⁹³Hübner no copia correctamente la lectura de Fidel Fita, de quien tiene noticia de la existencia de esta inscripción, ya que sustituye la restitución *Pa/cato* por *Pa.../*, y en vez de transcribir la unidad organizativa como hiciera Fita, prefiere copiar *Abliqu(m)*... A decir verdad, lo único que Hübner copia con rigor son las dimensiones de la inscripción, en lo que no cambia ni un centímetro de la señalada por el Rvdo. Fita.

⁴⁹⁴La misma lectura encontramos en Manuel Salinas, quien sigue a Tovar (M. SALINAS 1986:53, n°3b).7

SALINAS 1986:53, nº3 b.

53. Segovia. Muralla de la ciudad (en fábrica)⁴⁹⁵.

Texto: *P(ublicio?) Acciq(um) / [---] an(norum) LXX / [---] pat(ri) / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*⁴⁹⁶

En I.1: F. Fita, *Acciq[um]*; Hübner, *P Acciq*; M. L. Albertos, *P(ublius)*; I.3: F. Fita, *[filia p]at(ri)*⁴⁹⁷; Hübner, *////////// A T*⁴⁹⁸; II. 2-3: M. Salinas, *an LXX... at. t. t. t. l.*⁴⁹⁹

Cronología: Siglos I-II d.C.

Bibliografía:

a) CIL II Sup. 5784.

b) F. FITA 1888:314-315, nº9; A. TOVAR 1946:24, nº8; M. L. ALBERTOS 1975:16, Nº140; M. C. GONZÁLEZ 1986:121, nº10; M. SALINAS 1986:53, nº6

54. Segovia. Muro norte del Alcázar.

Texto: *Annae A/eticum / Tetis filiae) / an(norum) L / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*

En II.2-3: Hübner, *A/eticum/tetis*⁵⁰⁰; J. Vives, *A/eticumtetis*⁵⁰¹;

⁴⁹⁵F. Fita la sitúa "en el primer cubo de la muralla, saliendo por la puerta de San Andrés" (F. FITA 1888:314). Un poco más adelante comenta que se encuentra al lado de la inscripción CIL II 2747 (F. FITA 1888:315).

⁴⁹⁶Seguimos aquí la lectura de Juan Santos, a través de la cita de M. C. González Rodríguez.

⁴⁹⁷Desconozco qué razones impulsaron al Rvdo. Fita a considerar que la palabra perdida al inicio de la I.3 es *filia* y no un nombre individual cualquiera, o incluso el masculino *filius*.

⁴⁹⁸En esta ocasión Hübner sí copia correctamente la lectura que publicara Fidel Fita en el *BRAB* unos años antes.

⁴⁹⁹Manuel Salinas sigue aquí la lectura de Hübner.

⁵⁰⁰J. Vives sigue la lectura del CIL II Sup. 5781 (J. VIVES 1971:285, nº2625), aunque en el capítulo de correcciones de su *corpus* presenta una variación a esta primera lectura (J. VIVES 1971:837, nº2625).

M. L. Albertos, *[All]eticum [Al]letis* ⁵⁰²; l.5: Hübner, *S T T L*; J. Vives, *s t t //* ⁵⁰³

Cronología: Siglo I-II d. C.

Bibliografía:

a) CIL II Sup. 5781; J. VIVES 1975:285, nº2625; J. SANTOS, nº29.

b) F. FITA 1888:310, nº3; M.L. ALBERTOS 1975:16 nº142; M.C. GONZÁLEZ 1986:122 nº14.

55. Segovia. Muralla de la ciudad (puesta en fábrica) ⁵⁰⁴.

Texto: *Q(uinto) Caelio / Am[aeonicu]/m [an(norum)- -] / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)* ⁵⁰⁵

En ll.2-3: F. Fita, *Am[aeonicu?]/m [an(norum)...?]* ⁵⁰⁶

Cronología: Siglo I-II d. C.

Bibliografía:

a) CIL II Sup. 5782; J. SANTOS, nº32.

b) F. FITA 1888:314, nº8; M. C. GONZÁLEZ 1986:122, nº21.

⁵⁰¹ Cfr. lo dicho en la nota anterior.

⁵⁰² María Lourdes Albertos advierte que "la lectura de Fita es imposible" después de anotar que ha visto la inscripción personalmente y a través de una fotografía. No alcanzamos a comprender la causa de esta afirmación, máxime cuando la lectura de Fidel Fita es absolutamente correcta (cfr. F. FITA 1888:310, nº3) y ha sido recientemente revisada por J. Santos (J. SANTOS, nº29).

⁵⁰³ J. Vives sigue a Hübner al señalar con el signo diacrítico // la última letra de la l.4.

⁵⁰⁴ Fidel Fita localiza esta inscripción muy cerca de la siguiente (cfr. *infra*) y advierte que la estela está "como escondida en la esquina y como a la sombra del segundo cubo; por cuya razón se escapó a la observación de Hübner". Sin embargo, la publicación de esta estela por Fidel Fita en el *BRAH* permitió al epigrafista alemán su inclusión en el *Supplementum* (CIL II Sup. 5782).

⁵⁰⁵ Seguimos la lectura de Juan Santos, a través de M. C. González.

⁵⁰⁶ La lectura de F. Fita es prácticamente la que siguen Juan Santos y M. C. González. Sin embargo, debemos destacar que en la transcripción que hace Fita los renglones 2 y 3 son de muy difícil interpretación (*Q Caelio / AM // // // // // / M // // // // // / S T T L*), por lo que la lectura definitiva de esta inscripción debe ser tomada con cautela.

56. Segovia. Muralla de la ciudad (puesta en fábrica)⁵⁰⁷.

Texto: *Tancino / Amaoni/cum Anio / an(norum) LXXX / s(alve) s(alvus) sis*⁵⁰⁸

En II.2-3: R. C. Knapp, [-2-3-]aoni/cum; I.4: R. C. Knapp, [-c.3-4-] an(norum); I.5: R. C. Knapp, [-2-3-] s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) -

Cronología: Siglo II d. C.⁵⁰⁹

Bibliografía:

a) CIL II 2739; CIL II Sup. 5773; J. VIVES 1971:370, n°3842; J. SANTOS, n°33; R. C. KNAPP 1992:238, n°263, lám.20.; *HEp*, 4, 1994:228, n°628.

b) F. FITA 1888:313, n°7; A. TOVAR 1946:25, n°13; M. L. ALBERTOS 1975:16, n°143; F. MARCO 1978:174, n°12; M. C. GONZÁLEZ 1986:122, n°22; M. SALINAS 1986:55, n°11

57. Segovia. Muro norte del Alcázar.

Texto: *[Am]bato / [Att]eicum / Ara<v>i filio) / an(norum) VI v(ivus) s(ibi) / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*

En I.1: F. Fita, [Amp]liato; Hübner, [---]bato⁵¹⁰; I.2: F. Fita, [Ange?]ficum; Hübner, [- -]eicum; M. L. Albertos, [Acc?]eicum; R. C.

⁵⁰⁷Según Fita, situada en el primer cubo saliendo por la puerta de Santiago, a la izquierda.

⁵⁰⁸Seguimos aquí la lectura propuesta por Juan Santos. De la confrontación de esta lectura con la de Fita se desprende que estos autores siguen literalmente la lectura de aquél, que también aceptara Hübner (CIL II Sup. 5773). Una reconstrucción más distante de la de Fita es la propuesta por R. C. Knapp (cfr. *infra*).

⁵⁰⁹Para R. C. Knapp, tanto la paleografía como las ligaduras parecen evidenciar que se trata de una inscripción de la segunda mitad del siglo II d. C. (R. C. KNAPP 1992:238, n°263, lám. 48).

⁵¹⁰Al mencionar la procedencia de la noticia sobre esta inscripción cita el artículo de Fita en el *BRAH*, pero se confunde al afirmar que el Rvdto. Fita ha leído *[Am]bato [...]eicum Uravvi filio) an(norum "numerus postea inserendus") vi(vus) s t r i*. Una simple confrontación entre la lectura original (F. FITA 1888:311) y la que transmite Hübner (CIL II Sup. 5780) permite afirmar que la lectura que el alemán adjudica al primero es muy diferente.

Knapp, [*Al?*]eticum⁵¹¹; l.3: F. Fita, [*T*]uravi; Hübner, *Uranui*; A. Tovar, *Uraui*; R. C. Knapp, [*J*]uravi; l.4: F. Fita, *v(a)lete?) s(l)uperi?)*⁵¹²; Hübner, *vius*; R. C. Knapp, *an(norum) (vacat) vivs*⁵¹³

Cronología: Siglos I-II d. C.

Bibliografía:

a) CIL II Sup, 5780; J. SANTOS, n°27; R. C. KNAPP 1992:214-215, n°235 (Lám.18); *HEp*, 4, 1994:226-227, n°620.

b) F. FITA 1888:311, n°5; A. TOVAR 1946:31, n°161; M. L. ALBERTOS 1975:16, n°141; M. C. GONZÁLEZ 1986:123, n°40; M. SALINAS 1986:62, N°55.

58. Segovia. Desaparecida⁵¹⁴.

Texto: *Acconi M[---] / Atticum / [---] / vir an(norum) XI [---]*

En l.2: Hübner, *Attc-umi* ...

Cronología: Siglos I-II d. C.

Bibliografía: a) CIL II 2734; J. SANTOS, n°12.

b) M. C. GONZÁLEZ 1986:124, N°42.

59. Segovia. Muralla de la ciudad (puesta en fábrica).

⁵¹¹ Julio Mangas no se ha mostrado conforme con esta lectura de Knapp, ya que considera muy clara la lectura *[-]eticum* (*HEp*, 4, 1994:226-227, N°620).

⁵¹² La lectura de Fita es inaceptable, ya que este tipo de diálogos fingidos entre el caminante y el muerto no son precisamente frecuentes en la epigrafía latina del interior peninsular. Parece más lógico resolver las abreviaturas como hemos hecho nosotros, aunque ello no cierra del todo la discusión sobre la interpretación de la inscripción, ya que resulta extraño que el difunto, con tan sólo seis años de edad, mandara hacerla para sí estando vivo. Véase lo dicho en la nota siguiente.

⁵¹³ Knapp opta por una lectura distinta a la tradicional y considera que en la l.4 tanto la edad del difunto como la "S" final no se aprecian.

⁵¹⁴ Hübner señala que ha buscado en vano la inscripción, mencionando únicamente la noticia que facilita Somorrostro, que la sitúa "en el lienzo del muro del matadero". Suponemos que la inscripción está en paradero desconocido, aunque debemos esperar a la publicación del trabajo de J. Santos para comprobar esta circunstancia. Como dato meramente anecdótico cabe destacar que R. C. Knapp no incluye esta inscripción entre las veinticinco de Segovia capital estudiadas en una publicación reciente (cfr. R. C. KNAPP 1992).

Texto: *Matūnae An/netis Caec/anq(um) filiae an(norum) / LV s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*

En I.1-2: A. Gómez de Somorrostro, *Ame iunae Pi/aetis*; Hübner, *Maiunae f P/aetis*; A. Tovar, *Maiunae filiae Patris*; M. L. Albertos, *Matunae filiae Paetis*; M. Salinas, *Maiunae f P/aetis*⁵¹⁵; I.3-4: A. Gómez de Somorrostro, *Caec/an q f ae*

Cronología: Siglos I-II d.C.

Bibliografía:

a) CIL II 2746.

b) A. GÓMEZ DE SOMORROSTRO 1820:134; A. TOVAR 1946:26, nº50; M. L. ALBERTOS 1975:16, nº145; M. C. GONZÁLEZ 1986:125, nº67; M. SALINAS 1986:58, nº32.

60. Segovia.

Texto: *D(is) M(anibus) S(acrum) / Arronis / Ca[ibal]lic(u)m car[iss]im(us) / filius s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*

En II.3-4: Hübner, *Ca.....lic/u car...im*; A. Tovar, *Ca...licu(m)*; M. L. Albertos, *Ca[ma?]licu(m)*; M. Salinas, *Ca[ma]licu(m) Car...im*⁵¹⁶

Cronología: Siglo II d.C.⁵¹⁷

Bibliografía:

a) CIL II 2735; J. SANTOS, nº5; R. C. KNAPP 1992:216-217, nº237; *HEp*, 4, 1994:227, nº621.

b) A. GÓMEZ DE SOMORROSTRO 1820:137; A. TOVAR 1946:27, 58 a; M. L. ALBERTOS 1975:16, nº146; M. C. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ 1986:126, nº71; M. SALINAS 1986:59, nº35.

⁵¹⁵Salinas sigue aquí la lectura de Hübner, y no la de Tovar, que es lo más usual en él, al elaborar el catálogo de *gentilitates* de la Celtiberia (M. SALINAS 1986:48-77).

⁵¹⁶Salinas sigue a Hübner y Tovar a la hora de presentar la lectura de la inscripción, pero al identificar el genitivo de plural en *-um* como *Camalicum* sigue a María Lourdes Albertos (M. SALINAS 1986:59, nº35).

⁵¹⁷R. C. Knapp, guiándose por el formulario de la inscripción y la utilización del superlativo ajusta su cronología a fines del siglo II d. C.

61. Segovia. Muralla de Segovia (en fábrica)⁵¹⁸.

Texto: [---] / *Canta/br(e)cum* / *an(norum)* LXX.V / *s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*

En I.1: Hübner, ////////////////; I.2: Hübner, *tule* ////; I.3: Hübner, LXX

Cronología: Siglo I-II d.C.

Bibliografía:

a) CIL II 2762; J. SANTOS, nº39; J. SANTOS, L. HOCES DE LA GUARDIA 1989:218-219, nº2; *HEp*, 3, 1993:131, nº326.

62. Segovia. Muro norte del Alcázar (en fábrica).

Texto: [*Li*]cínio Titullo / [*C*]oronicum / [*a*]n(NORUM) XVIII *Aemilia* / [*Fl*]avina mater / filio f(aciendum) c(uravit)

En I.2: A. Tovar, [*C*]oronic[or]um.

Cronología: Siglos I-II d.C.

Bibliografía:

a) CIL II 2745; J. SANTOS, nº23.

b) A. TOVAR 1946:27, nº73; M. L. ALBERTOS 1975:16, nº148; M. C. GONZÁLEZ 1986:128, nº98; M. SALINAS 1986:61, nº47 a.

63. Segovia. Muro norte del Alcázar (en fábrica).

Texto: *Allae* / *Couneid/oq(um)* *Cipoll/us uxori* / *s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*

En II.2-4: F. Fita, *Counei Doqci[r]ol/us*⁵¹⁹; Hübner, *Couneid/oq*

⁵¹⁸La inscripción se encuentra situada exactamente en la primera hilada del frente del segundo cubo de la muralla, saliendo por la puerta de San Cebrían a la izquierda, en un lamentable estado de conservación debido a los años que lleva a la interperie, como denuncian los editores de la inscripción (J. SANTOS; L. HOCES DE LA GUARDIA 1989:216, n.5).

⁵¹⁹Es de destacar que Fita, tan hábil en otras ocasiones para distinguir la existencia de una unidad organizativa en inscripciones de lectura difícil, no acierta aquí a distinguir el genitivo de plural de las II.2-3. La causa de esta equivocada lectura hay que buscarla en la inexacta relación que establece con el antropónimo *Docquircus* que aparece en las inscripciones CIL II 360, 434, 448 y 624 en la Lusitania (cfr. M. PALOMAR 1957:70), llegando incluso a relacionarlo con el *Doc/-* de una inscripción de Lara de los Infantes, hoy desaparecida (CIL II 2862; J. A. ABÁSULO 1974:31, nº1).

Cipoli/us

Cronología: Siglo I d.C.

Bibliografía:

a) CIL II Sup. 5779; J. SANTOS, n°28.

b) F. FITA 1888:310, n°2; A. TOVAR 1946:27, n°77; M. L. ALBERTOS 1975:16, n°149; M. C. GONZÁLEZ 1986:128, n°102; M. SALINAS 1986:61, n°50.

64. Segovia. Muralla de la ciudad (puesta en fábrica)⁵²⁰.

Texto: [- - -] / [- - -] *nilrd* [- - -] / [- - -] *otaliq(um)* / [- - -] *ftip*⁵²¹

En I.1: Hübner, *nirip* ///; R. C. Knapp, *Mucr*[- - -]; II.2-3: R. C. Knapp, *Otalq/um* [- - -]; I.4: R. C. Knapp, *ma*[- - -]

Cronología: Insegura.

Bibliografía:

a) CIL II 2761; J. SANTOS, n°38; R. C. KNAPP 1992:229-230, n°253. lám. 47; *HEp*, 4, 1994:228, N°625.

b) A. TOVAR 1946:31, n°162; M. L. ALBERTOS 1975:16, n°154; M. C. GONZÁLEZ 1986:132, n°163; M. SALINAS 1986:66, n°79;

65. Segovia. Muralla de la ciudad (en fábrica)⁵²².

Texto: *Q(uintae) Teti/ae Move/q(um) an(norum) XXI / s(it) t(libi) t(erra) l(levi)s*⁵²³

⁵²⁰Hübner menciona que está situada junto a la inscripción CIL II 2738.

⁵²¹Según Hübner, situada "in muro iuxta n. 2738".

⁵²²Se encuentra empotrada en la primera hilada del lienzo de la muralla, entre el cuarto y el quinto cubo de ésta, según se sale por la Puerta de San Cebrían, frente a la iglesia de la Santa Cruz, casi en una esquina que hace el lienzo (J. SANTOS; L. HOCES DE LA GUARDIA 1989:220-221).

⁵²³Seguimos la lectura de J. Santos y L. Hoces de la Guardia, aunque advertimos de la propuesta de corrección que ha planteado Julio Mangas en la I.3, al considerar que la primera letra puede ser una "C" y no una "Q" (*HEp*, 3, 1993:132, n°328), como han leído sus editores por las razones que ellos mismos explican en el artículo citado (vid. J. SANTOS; L. HOCES 1989:221).

Cronología: Siglos I-II d.C.

Bibliografía:

a) J. SANTOS, L. HOCES DE LA GUARDIA 1989:220-221, nº4.

66. Segovia. Muro norte del Alcázar (en fábrica).

Texto: *[D(is)] M(anibus) / a) (Vacat)*

b) *C(aio) Vale(r)io [...]iculo [-c.2-3-]/camnicum /*⁵²⁴

En I.1: F. Fita, *C(aio) Valerio L(lucii) filio*; Hübner, *C Valerio //*; A. Tovar, *C. Valerio ...ulo*; M. L. Albertos, *C. Valerio L.*; J. Santos, *C(aio) Vale(r)io [L(lucii) filio]*⁵²⁵; II.2-3: F. Fita, *Camalo Ta/[maga?]nicum*; Hübner, *//...ulo Ta/mnicum*; M. L. Albertos, *[Vitu?]lo*; J. Santos, *[Vit]ulo*; A. Tovar, *Tamnicum*⁵²⁶; M. L. Albertos, *Ta[...]nicum*⁵²⁷; J. Santos, *[Ta/mn]icum*

Cronología: Siglos I-II d.C.

Bibliografía:

a) CIL II Sup. 5786; R. C. KNAPP 1992:244-245, nº268, lám. 48; *HEp*, 4, 1994:229, nº631.

b) F. FITA 1888:310-311, nº4; A. TOVAR 1946:30, nº132; M. L. ALBERTOS 1975:16, nº151; J. SANTOS, nº30; M. C. GONZÁLEZ

⁵²⁴ Estela funeraria bisoma muy deteriorada, que únicamente conserva el campo epigráfico derecho (b), habiéndose perdido el izquierdo (a). Esta reconstrucción del estado original de la inscripción ha sido efectuada por Knapp, tras observar que en la I.1 la "M" de la fórmula de consagración está situada en la parte central de la estela (R. C. KNAPP 1992:244-245, nº268, lám. 48). Fidel Fita, que es el primer autor que publica esta inscripción, la describe como "un cipo de granito, cortado por la mitad" de 20x17 cm (F. FITA 1888:310).

⁵²⁵ Tanto M. L. Albertos como J. Santos parecen seguir, al menos en parte, la lectura de Fita.

⁵²⁶ La lectura de A. Tovar, seguida posteriormente por otros autores (M. SALINAS 1986:67, nº88), induce a error ya que al no utilizar los signos diacríticos convencionales parece que da una lectura segura de la inscripción, cosa como vemos imposible debido al mal estado de ésta.

⁵²⁷ Si se contrasta la lectura de Albertos con la realizada por Juan Santos, se puede observar como el segundo sigue a aquella. Como quiera que M. L. Albertos no menciona la procedencia de su lectura al recoger la inscripción, podemos deducir que en realidad sigue a Hübner a través de Tovar, y que nunca llegó a verla directamente, ni siquiera a través de fotografía, ya que en este caso lo habría indicado (cfr. M. L. ALBERTOS 1975:7 y 16, nº151).

1986:133, nº177; M. SALINAS 1986:67, nº88.

67. Ventosilla y Tejadilla. Museo de Segovia.

Texto: *P(ublius?) Abianic/um an(norum) LX / Emal(---) Abi(anicum) / Pro(---) Abi(anicum) / patr⁵²⁸*

En I.1: J. Santos, *P(ublio)*; II.2-3: A. Tovar, M. L. Albertos, J. Santos, *Abini/cum*⁵²⁹; I.3: J. Santos, *(A)emi(lius) Abi(nicum)*; I.4: J. Santos, *Pro(culus) Abi(nicum)*

Cronología: Siglos II-III d. C.⁵³⁰

Bibliografía:

a) *HAep.*, 6-7, 1955-1956: nº1030; J. SANTOS, nº99; R. C. KNAPP 1992:293-294, nº319 (Lám. 55); *HEp.*, 4, 1994:232, nº645.

b) A. MOLINERO 1953:160 (Lám. CXXIV.2); M. L. ALBERTOS 1975:16, nº136-138; F. MARCO 1978:175, nº15; M. C. GONZÁLEZ 1986:121, nº5; M. SALINAS 1986:53, nº4.

68. Ventosilla y Tejadilla. Museo Provincial de Segovia.

Texto: *Marce(l)/[o] Babicu/[m -] filio) / [---] C H / [---]s imi / marito*

Cronología: Siglo I d.C.

Bibliografía:

a) *HAep.*, 6-7, 1955-1956: nº1028; J. SANTOS, nº98.

b) F. MARCO 1978:175, nº14; M. L. ALBERTOS 1975:16, nº144; M. C. GONZÁLEZ 1986:124, nº48; M. SALINAS 1986:57, nº23.

⁵²⁸Seguimos la lectura de R. C. Knapp, pese a que no consideramos muy seguro considerar que el nombre del difunto aparece en nominativo.

⁵²⁹Esta lectura es también seguida por M. C. González y por M. Salinas.

⁵³⁰R. C. Knapp ha defendido para esta inscripción una cronología que iría desde mediados del siglo II a la primera mitad del siglo III d. C., basándose en la paleografía de la inscripción, la onomástica y los cortes de palabras al final de línea (R. C. KNAPP 1992:293-294, nº319).

4.1.4. Otras provincias (emigrantes).

69. Ávila. Muro este de la muralla de la ciudad (en fábrica)⁵³¹.

Texto: *Abia C(aii) f(ilia) A/[m]unicum / [ux]samens(is) / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*⁵³²

En l.1: F. Fita, *Abia C(iiii) f(ilia)*⁵³³; l.1-2: F. Fita, *A/minicum*⁵³⁴; M. L. Albertos, *Abia(?) Cra[st]/unicum*⁵³⁵; E. Rodríguez, *[A]bia c.e[...]/unicum*⁵³⁶; l.4: E. Rodríguez, *[h(ic) s(ita)]*;

Cronología: Siglos I-II d.C.⁵³⁷

Bibliografía:

a) CIL II Sup. 5862; J. VIVES 1971:500, nº5460; A. JIMENO 1980:191-192, nº158; E. RODRÍGUEZ 1981:103, nº2, dib..2, fig.43; *HEp*,

⁵³¹Fita la sitúa "en el cubo de las murallas, intermedio entre la puerta de San Vicente y el de la Mula, hacia el ángulo Noroeste de la ciudad", a unos "tres estados" de altura respecto al suelo" (F. FITA 1888:335), esto es, a unos seis metros.

⁵³²Seguimos aquí la lectura propuesta por E. W. Haley (1985:25, 262, nº494, 359).

⁵³³Hübner seguirá la lectura propuesta por Fita, al efectuar la siguiente transcripción del texto: *ABIA C F A / MINICUM / [V]XSAMENS / [H] S S T T L* (CIL II Sup. 5862). Esta lectura será la que utilice Tovar al incorporar esta inscripción a su lista de "gentilitates" (A. TOVAR 1946:25, nº15) y José Vives en su catálogo de epigrafía latina de España (J. VIVES 1971:500, nº5460).

⁵³⁴Carmen García Merino sigue la lectura de Fita al incorporar esta inscripción a su estudio de la epigrafía de Uxama (C. GARCÍA MERINO 1970:423-424, nº4). Como ya se ha dicho anteriormente (cfr. nota *supra*), tanto Hübner como algunos autores posteriores (Tovar, C. García Merino, J. Vives) leída *Aminicum*.

⁵³⁵Sin embargo María Lourdes Albertos, quien menciona haber estudiado la inscripción directamente y a través de una fotografía, advierte que su lectura, aunque probable, no es absolutamente segura (M. L. ALBERTOS 1975:14, nº86). En cualquier caso su lectura ha venido siendo utilizada por todos aquellos que, al estudiar la organización social de los pueblos indígenas, han citado este epígrafe (M. C. GONZÁLEZ 1986:128, nº105; M. SALINAS 1986:61, nº52).

⁵³⁶Este autor reconoce la imposibilidad de interpretar correctamente "el valor de los pocos elementos claramente visibles" de la l.4 (E. RODRÍGUEZ 1981:103).

⁵³⁷La fecha para esta inscripción pueda variar en función de que existiera una línea superior, hoy perdida, en la que se recogiera la fórmula de consagración habitual, en cuyo caso se podría fechar en la primera mitad del siglo II d. C., o de que nunca hubiera existido tal renglón, en cuyo caso sería más probable una datación de fines del siglo I d. C.

3, 1993:26, nº27.

b) F. FITA 1888:335-336; A. TOVAR 1946:25, nº15; C. GARCÍA MERINO 1970:423-424, nº4; IDEM 1975:435, nº19; M. L. ALBERTOS 1975:14, nº86⁵³⁶; E. W. HALEY 1986:25, 262, nº494, 359, nota 645; M. C. GONZÁLEZ 1986:128, nº105; M. SALINAS 1986:61, nº52.

70. Ávila. Muro este de la muralla de la ciudad⁵³⁹.

Texto: *Domit[io] (?) / C[ariateiq(um)] (?) / Statuti filio / ter(mestino) / [- - -]j⁵⁴⁰*

En I.1: J. Vives, *Domit...*; E. Rodríguez *D.....*; R. C. Knapp, *Domite[.]*; I.2: J. Vives, *C...*; E. Rodríguez, *Vaturoti?*; R. C. Knapp, *Cutariq(um)*; I.3: E. Rodríguez, *Statu... tri?*; R. C. Knapp, *Statuti filio*; I.4: J. Vives, *Ter...*⁵⁴¹; E. Rodríguez, *Teranesi?...*; II.4-5: R. C. Knapp, *Ter(m)est[is] - / - - -]i.u.s f(faciendum) ç(uravit)⁵⁴²*

Cronología: Siglo II d. C.⁵⁴³

Bibliografía:

a) CIL II Sup. 5864; J. VIVES 1971:619, nº6664; A. JIMENO 1980:190-191, nº157; E. RODRÍGUEZ 1981:101-102, nº1; R. C. KNAPP 1992:13, nº5, lám.25; *HEp*, 4, 1994:51-52, nº91.

⁵³⁶Al citar el número que tiene esta inscripción en la lista de *gentilitates* de Tovar, María Lourdes Albertos se confunde al escribir 16 en vez de 15, que es el correcto (cfr. A. TOVAR 1946:25).

⁵³⁹Se encuentra situada entre la puerta de San Vicente y la Muela, a un metro y medio de altura. E. Rodríguez plantea que puede tratarse de un ara (?) (E. RODRÍGUEZ 1981:101-102, nº1).

⁵⁴⁰Seguimos aquí la lectura de María Lourdes Albertos, que es la que ha sido mayormente aceptada, aunque el mal estado de la inscripción no permite asegurar ninguna lectura.

⁵⁴¹José Vives sigue la lectura de CIL II Sup. 5864.

⁵⁴²No hemos seguido la reciente lectura de Knapp porque no ofrece excesiva seguridad, debido a la mala lectura provocada por el deterioro que ha sufrido la inscripción. En este sentido, Julio Mangas no garantiza la lectura ofrecida por R. C. Knapp debido a estas circunstancias (*IHEp*, 4, 1994:51-51, nº91).

⁵⁴³Basándose en la paleografía del epígrafa, que es de tipo cursivo, Knapp propone una fecha del siglo II tardío para esta inscripción.

b) M. L. ALBERTOS 1975:14, n°83; M. C. GONZÁLEZ 1986:127, n°85; M. SALINAS 1986:59, n°37;

71. Ávila. Muro este de la muralla de la ciudad (en fábrica)⁵⁴⁴.

Texto: [- - - - -] / *Cauceti Coironiq(um)* / *Aviti ux(samensis)* [-
c.5-6]ite / *ux(samensis)* *Annane ux(samensis)* *Acce* / *Caucai v(viv-)*
p(onendum) *c(urav-)*

En l.1: E. Rodríguez, *Caucen(sis)*; l.3: C. García Merino, (*Char*)ite⁵⁴⁵; Idem, ...ite⁵⁴⁶; E. Rodríguez, *Avit(i?) l(libertus)*; ll. 3-4: E. Rodríguez, *Ite() ux(amensis?)*; l.4: C. García Merino, *Nuane*; Idem, *Nuan(a)e*⁵⁴⁷; A. Jimeno, *Nuane*; M. C. González, *Nuae*; ll.4-5: E. Rodríguez, *Acce Cauce(nsis?) v(viv?) p(onendum) c(uraverunt?)*; l.5: C. García Merino, *Caucai v(iva) p(onendum) c(uravit)*; Idem, *Caucai [f(ilia)] v(iva) p(oniendum) c(uravit)*⁵⁴⁸; A. Jimeno, *Caucai f(ilia) v(iva) p(oniendum) c(uravit)*⁵⁴⁹; M. C. González, *Caucai v(iva) p(onendum) c(uravit)*⁵⁵⁰

⁵⁴⁴La altura de la inscripción con respecto al suelo (aprox. 6 m) no permite una buena observación que pueda ayudar a leerla correctamente.

⁵⁴⁵Esta reconstrucción (C. GARCÍA MERINO 1970:340, n°16) fue seguida posteriormente por otros autores como A. Jimeno o M. C. González Rodríguez, que no cayeron en la cuenta de la modificación que realizó sobre este particular en un trabajo posterior (cfr. nota *infra*).

⁵⁴⁶Esta modificación de la lectura fue efectuada en el *corpus* epigráfico de su estudio sobre el poblamiento romano en el *conventus cluniensis* (C. GARCÍA MERINO 1975:435, n°18).

⁵⁴⁷Esta lectura es posterior a la primera (C. GARCÍA MERINO 1970:430, n°16) y aparece en el apéndice epigráfico de su estudio sobre el poblamiento romano en el *conventus cluniensis* (IDEM 1975:435, n°18).

⁵⁴⁸Al igual que sucede en la l.3 (cfr. nota *supra*) esta lectura procede de un estudio posterior (C. GARCÍA MERINO 1975:435, n°18) a la primera lectura, publicada unos años antes (C. GARCÍA MERINO 1970:430, n°16).

⁵⁴⁹Aquí sigue Jimeno la lectura que efectuara C. García Merino en su trabajo de 1975 y no la publicada en el artículo del *BSEAA*,36, anteriormente citado (cfr. *supra*).

⁵⁵⁰M. C. González sigue la lectura de C. García Merino.

Cronología: Siglos I-II d.C.⁵⁵¹

Bibliografía:

a) *AE* 1914: n°23; A. JIMENO 1980:192, n°159; E. RODRÍGUEZ ALMEIDA 1981:122-124, n°34, fig. 53, dib.35; R. C. KNAPP 1992:15-16, n°8; *HEp*, 4, 1994:50, n°86.

b) F. FITA 1913:233-234, n°25, lám.13; A. TOVAR 1946:27, n°69; C. GARCÍA MERINO 1970:430, n°16; IDEM 1975:435, n°18; M. L. ALBERTOS 1975:17, n°163; M. C. GONZÁLEZ 1986:127, n°95; M. SALINAS 1982 a:84, n°18; IDEM 1986:61, n°47

72. Ávila. Muro este de la muralla de la ciudad (en fábrica).

Texto: *L(lucio) Letondic(um) / uxam(ensi) an(norum) LX / h(ic) s(litus) e(st)*⁵⁵²

En I.1: R. C. Knapp, *L(lucius)*; II.1-2: R. C. Knapp, *Letondiq/uom an(norum)*⁵⁵³

Cronología: Siglos I-II d.C.⁵⁵⁴

Bibliografía:

a) E. RODRÍGUEZ 1981:105-106, n°6⁵⁵⁵; R. C. KNAPP 1992:41-

⁵⁵¹ Conviene recordar aquí el comentario de Fita acerca de la datación cronológica de la inscripción que él estimó era contemporánea, a tenor del tipo "arcaico" de letra y al "estilo gramatical", con una inscripción de Paredes de Nava (CIL II Sup. 5763) "grabada el 4 de Marzo del año 2 de la era" (F. FITA 1913:233).

⁵⁵² La lectura, que sigue la propuesta por M. C. González, ha sido comprobada por nosotros sobre las fotografías publicadas.

⁵⁵³ Tras observar las fotografías de esta inscripción no consideramos necesario modificar, como propone Knapp, la lectura de la unidad organizativa indígena, por cuanto consideramos que al inicio de la I.2 se lee claramente la indicación de *origo* del difunto.

⁵⁵⁴ La cronología ha sido establecida siguiendo los mismos criterios que para el resto de las inscripciones de este *corpus* epigráfico (cfr. *supra*). Para R. C. Knapp, sin embargo, la datación debe elevarse hasta fines del siglo II o inicios del III, debido a las características paleográficas de la inscripción.

⁵⁵⁵ Al incorporar esta inscripción a su estudio sobre Ávila en época romana, Emilio Rodríguez cree que es inédita, llegando a manifestar su asombro por el hecho de que "esta inscripción, bastante clara y visible en el muro, no haya sido notada en el pasado". Una simple revisión de los trabajos de M. L. Albertos le habrían bastado a este autor para darse cuenta de su error (cfr. M. L. ALBERTOS 1975:17, n°165).

42, nº39, lám.6; *HEp*, 4, 1994:55, nº110.

b) M. L. ALBERTOS 1975:17, nº165; M^a C. GONZÁLEZ 1986:130, nº130; M. SALINAS 1982:84, nº22⁵⁵⁶.

73. Cuevas de Amaya (Burgos)⁵⁵⁷, Desaparecida (?).

Texto: *L(ucius) Iunius / Vitulus / Crastun/icum T(iti) f(ilius) / uxam(ensis) an(norum) / XXIII / h(ic) s(itus) e(st)*⁵⁵⁸

Cronología: Siglo I d. C.⁵⁵⁹.

Bibliografía:

a) J. M^a IGLESIAS 1976, *est. add. 1*

b) M. L. ALBERTOS 1975:14, nº 87 bis; ; M. C. GONZÁLEZ 1986:128, nº104

⁵⁵⁶ Salinas incluye esta inscripción en su estudio sobre los vettones, al desconocer que se trata de un emigrante de Uxama. Por esta razón la inscripción no aparece incluida entre las *gentilidades* de la Celtiberia (cfr. M. SALINAS 1986:52-69). La causa de este error hay que buscarla en el hecho de que Albertos la incluya dentro de las *gentilitates* de Ávila, sin percatarse de que en la l.2 hay una indicación de *origo* que le obligaría a incluirla dentro del grupo de Soria, cosa que no hace. Es extraño que María Lourdes Albertos, que advierte que la ha visto tanto directamente como a través de una fotografía, no se percate de la presencia de la palabra *Uxam(ensis)* en la l.2 del epígrafe.

⁵⁵⁷ Advertimos que esta inscripción, pese a proceder de la provincia Burgos, ha sido colocada en este grupo porque fue hallada fuera de los límites del *conventus cluniensis*, dentro ya del territorio cántabro.

⁵⁵⁸ La inscripción, acerca de la cual desconocemos su actual localización, ha sido citada tradicionalmente como procedente de Cuevas de Amaya, por lo que pensamos que puede proceder de la necrópolis del yacimiento indígena romanizado de Peña Amaya, situado a varios kilómetros de distancia, tradicionalmente identificado con la *mansio Amaia* citada únicamente por el Itinerario de barro de Astorga, en la vía de *Legio VII* a *Portus Blendium* (C. GARCÍA MERINO 1975:225; J. A. ABÁSULO 1975:21-22, 35), que J. M. Roldán ha identificado con la localidad citada por el Ravennate como *Amneni* (J. M. ROLDÁN 1975:212). Algunos autores se muestran disconformes con esta interpretación y sugieren que, siguiendo la tesis defendida en su día por Schulten (A. SCHULTEN 1962²:228), la *mansio Amaia* debe ubicarse sobre la vía del Pisuerga, entre *Pisoraca* y *Villegia* (T. MAÑANES y J. M. SOLANA 1985:121-122). En cualquier caso, la localización de esta *mansio* es bastante problemática, ya que sólo es mencionada en la placa I de Astorga que, a partir de los estudios de J. M. Roldán, ha quedado bajo sospecha de falsificación (J. M. ROLDÁN 1973:221 ss.; 1975:163-175).

⁵⁵⁹ La paleografía y la formulación epigráfica permiten datar esta estela en la primera mitad del siglo (M. C. GONZÁLEZ 1986:55-56). La fórmula onomástica empleada en esta inscripción corresponde al tipo C de la clasificación propuesta por la citada autora: *NP = G + gNP + abreviatura para expresar "hijo"* (M. C. GONZÁLEZ 1986:39-40).

74. Garrovillas (Cáceres).

Texto: *Aecus Ap/loniocum / Lougi ffilius) / clu(niensis) / an(norum) XXX / h(lic) s(itus) e(st) / s(it) t(ibi) t(erra) l(levis)*⁶⁰

En I.1: R. Hurtado, *Marcus*; II.1-2: R. Hurtado, *An/tonio*; II. 2-3: *Cumlougi ffilius)*

Cronología: Siglo I d.C.

Bibliografía:

- a) R. HURTADO DE SAN ANTONIO, R. 1977:59, n°36.
 b) A. TOVAR 1946:25, n°20⁵⁶¹; M. L. ALBERTOS 1975:12, n°56⁵⁶²; M. C. GONZÁLEZ 1986:123, n°28; M. SALINAS 1986:56, n°18.

75. Astorga (León). Museo de los caminos de Astorga.

Texto: *Proc[u]ll[us] / Trital[i]c[um] / L(uci) f(ilius) uxs(amensis) an(norum) / Ill h(lic) s(itus) e(st) / s(it) t(ibi) t(erra) l(levis)*

En I.1: M. A. Rabanal, *Proculus*; I.2: M. A. Rabanal, *Tritalicum*.

Cronología: Siglo I d. C.

Bibliografía:

- a) CIL II Sup. 5077; M. MACÍAS 1903:71-72, n°24, fig.23; J. VIVES 1971:497, n°5425⁵⁶³; A. JIMENO 1980:189-190, n°156; M. A. RABANAL 1982:154, n°126, fig.126.
 b) M. GÓMEZ MORENO 1925:14; A. TOVAR 1946:30, n°138; J. UNTERMANN 1965:197-198, Mapa 89, n°17; C. GARCÍA MERINO

⁵⁶⁰Seguimos la lectura de A. Tovar, ignorando así la lectura de R. Hurtado de San Antonio, que presenta algunos problemas de interpretación.

⁵⁶¹Tovar menciona que la inscripción fue recogida por Gómez-Moreno, aunque no cita en qué publicación.

⁵⁶²Sigue la lectura de Tovar, y del hecho de que no mencione la procedencia de su información se desprende que nunca vio el epígrafe ni siquiera a través de fotografía.

⁵⁶³Vives recoge esta inscripción dos veces en su *corpus*. Citaremos por la primera de ellas, aunque otros autores han citado únicamente la segunda mención de esta misma inscripción (J. VIVES 1971:503, n°5490).

1970:423, nº3; IDEM 1975:438, nº36; M. L. ALBERTOS 1975:14, nº102; T. MAÑANES 1982:53-54, nº34; M. C. GONZÁLEZ 1986:134, nº185; M. SALINAS 1986:68, nº91.

76. León. Muro este de la muralla de la ciudad (en fábrica).

Texto: *Caecilia / Materna / Caibaliq(um) / Titi uxor / uxsamens(is) / an(norum) XXXVI / - - - -*⁵⁶⁴

En I.6: J. Vives, *XXXVI[III]*; II.6-7: A. Jimeno, *XXXVI... / [h(ic) s(ita) e(st)]*

Cronología: Siglo I d. C.⁵⁶⁵

Bibliografía:

a) J. VIVES 1971:497, nº5428; A. JIMENO 1980:203-204, nº171; M. A. RABANAL ALONSO 1982:83-84, nº44, fig.44.

b) M. GÓMEZ MORENO 1925:35; A. TOVAR 1946:26, nº53; J. UNTERMANN 1965:197-198, Mapa 89, nº17; C. GARCÍA MERINO 1970:431, nº19; IDEM 1975:439, nº39; M. L. ALBERTOS 1975:14, nº81; J. M. ABASCAL 1984:226, nº50⁵⁶⁶; M. C. GONZÁLEZ 1986:126, nº72; M. SALINAS 1986:58, nº33.

4.2. Catálogo de unidades organizativas indígenas.

Las unidades organizativas indígenas están ordenadas alfabéticamente, siguiendo así un tipo de clasificación que fue iniciado por Antonio Tovar y ha sido continuado por otros autores (M. C. González, M. Salinas, entre otros). Las inscripciones donde se mencionan estos genitivos de plural están recogidas en el *corpus* epigráfico que presentamos en este

⁵⁶⁴Seguimos la lectura de M. A. Rabanal Alonso.

⁵⁶⁵La datación cronológica de esta pieza se ha establecido por las características onomásticas y la estructura interna del texto. Ya el propio Gómez-Moreno había afirmado que se podía datar en esta fecha.

⁵⁶⁶Sigue la lectura de J. Vives, por lo que le adjudica a la difunta una edad de 38 años (cfr. *supra*).

trabajo (vid. 56.4), al que remitimos para cualquier consulta relacionada con el contexto de la unidad organizativa, problemas de lectura, bibliografía, etc.

Abianic/um / Abi(anicum) / Abi(anicum) (C. 67)

Abianicum debe relacionarse con los antropónimos indígenas *Abius/Abia*, de los que conocemos algún ejemplo en esta zona⁵⁶⁷. El radical *Ab-* sobre el que están formados ambos nombres individuales aparece en un buen número de antropónimos indígenas del área indoeuropea de la Península Ibérica y en varios nombres de unidades organizativas, como *Abilicon*, *Abilicum*, *Abliqum* o *Abulocum*⁵⁶⁸. La inscripción es sumamente interesante porque en ella se repite la misma unidad organizativa en tres ocasiones, observándose como los hijos continúan perteneciendo a la misma a la que pertenecía su padre.

Abliq(um) (C. 2)

Abliq(m) (C. 52)

M. L. Albertos ha relacionado el "gentilicio" *Abliq(um)* con el antropónimo *Ableca*, cuya raíz pudiera derivar del indoeuropeo (*apelo*, fuerza) (M. L. ALBERTOS 1966:4) o incluso con el nombre de un personaje de Sagunto, *Abelox* o *Abilux*, mencionado en las fuentes literarias (LIV., 22,22,6; PLB., 3,98,2; 3,99,7)⁵⁶⁹. Esta unidad organizativa indígena no es citada por M. C. González, quien sí incluye en su estudio otro que

⁵⁶⁷En concreto, *Abia* es el nombre de una emigrante de Uxama que fallece en Ávila (CIL II Sup. 5862; A. JIMENO 1980:191-192, n°158), en cuya inscripción se hace constar, además, su pertenencia a una unidad organizativa indígena, razón por la cual está incluida en este catálogo documental (cfr. C.69). Procedente de Talavera de la Reina, Toledo, tenemos una inscripción en la que se menciona a una tal *Liguria Abia* (CIL II 923).

⁵⁶⁸Ya se ha indicado en otro lugar la relación de estos nombres con el indoeuropeo **apelo-* (= fuerza) (M. L. ALBERTOS 1966:3; J. UNTERMANN 1965:41-42, Mapa 1).

⁵⁶⁹Precisamente basándose en la existencia del antropónimo *Abelox* o *Abilux* entre los iberos atestiguado por las fuentes grecolatinas, y la existencia de un genitivo de plural entre los celtiberos con la misma raíz, *Abliq(um)*, M. L. Albertos plantea la posibilidad de que los habitantes de Sagunto fueran gentes de origen indoeuropeo o que el individuo citado por las fuentes literarias fuera un celtibero emigrado a Sagunto (M. L. ALBERTOS 1966:3).

presenta el mismo gentilicio, procedente de Segovia (vid. infra)⁵⁷⁰. Sin embargo esta unidad organizativa indígena sí es estudiada por otros autores (M. SALINAS 1986:53). La unidad organizativa indígena *Abliq(m)*, según Albertos, deriva de una serie de antropónimos, muy corrientes en la zona septentrional de la Península Ibérica, basados en el sustantivo indoeuropeo **apelo*. Estos antropónimos son *Ablonius*, *Ablonnus*, *Aplonius*, *Apilus*, *Abilus*, etc. (M. L. ALBERTOS 1985:157). En este caso el nombre de la unidad organizativa indígena se ha formado sobre el antropónimo *Abilus*, forma sonorizada de *Apilus*.

Los ejemplos conocidos de unidades organizativas indígenas formadas sobre estos mismos antropónimos son muy abundantes, y los encontramos tanto en epígrafes latinos como en inscripciones celtibéricas. Además de los ejemplos atestiguados en el territorio objeto de nuestra atención, conocemos un cluniense emigrado a la Lusitania en cuya inscripción funeraria, hallada en Cáceres (C. 74), se menciona la unidad organizativa indígena *Aploniocum* (J. UNTERMANN 1965:42, n°16; M. L. ALBERTOS 1975:12, n°56). En Guadalajara, durante la campaña de excavación de 1982 de la villa romana de Gárgoles de Arriba, se descubrió una inscripción de arenisca fragmentada en varios trozos, en uno de los cuales aparece esta misma unidad organizativa indígena, *[A]bliq(um)* (J. SÁNCHEZ-LAFUENTE 1987:178-179, fig.4). Procedente de Cantabria, conocemos también otra unidad organizativa indígena que pudiera relacionarse con esta, *[A.b.]illicum*, ya que al ser difícil su lectura pudiera

⁵⁷⁰Pese a no incluirlo M. C. González en su trabajo repetidamente citado, la fórmula onomástica empleada en la inscripción se encuadra dentro del grupo E establecido por la citada autora (*INP + gNP + f. + G*), aunque en este caso se trata de lo que ella define como "ampliación del tipo E": *NP + gNP + f. + NP + G* (M. C. GONZÁLEZ 1986:40-41). Ciertamente llama la atención el hecho de que Cruz González no incluya esta inscripción de Alcubilla del Marqués en su estudio, habida cuenta de que la inscripción es repetidamente citada desde el siglo XVIII y pese a que M. L. Albertos, a quien sigue en la mayor parte de las ocasiones, como ella misma confiesa, la incluye en su lista de "organizaciones suprafamiliares" (M. L. ALBERTOS 1975:13, n°77).

tratarse del mismo genitivo de plural, *Ablicum* (J. M^a IGLESIAS 1976, n^o92)⁵⁷¹. Aparece también en inscripciones con la mención de la forma *gens* más el genitivo de plural latino en *-orum*, como el ejemplo *ex gente Abilicorum* en una inscripción de Morcín, Asturias (M. L. ALBERTOS 1975:11, n^o27; M. C. GONZÁLEZ 1986:121, n^o3) similar a la fórmula *ex gente Ablaidocorum*, procedente de Piloñas Asturias (M. L. ALBERTOS 1975:11, n^o28; M. C. GONZÁLEZ 1986:121, n^o6). En escritura celtibérica tenemos el genitivo en *-um*, *Abulocum*, de la tésera de Ibiza (M. GÓMEZ MORENO 1949: n^o120; M. C. GONZÁLEZ 1986:121, n^o8), o el genitivo en *-om*, *a.pi.l.i.ko.m.* de Torrellas (población cercana a Tarazona, en Zaragoza) (HÜBNER 1893:XIV).

Acciq(um) (C. 53)

Posiblemente derive de los antropónimos *Acca*, *Acces* (M. L. ALBERTOS 1975:30), nombres personales característicos de la Celtiberia, que aparecen en inscripciones procedentes de *Clunia*, Barcebaejo (Soria) y en otras zonas geográficas cercanas, aunque ya fuera del área celtibérica, como Valladolid o Palencia (M. L. ALBERTOS 1979:136)⁵⁷². Los ejemplos de este antropónimo que se conocen fuera del área indoeuropea son escasos y corresponden, en su mayoría, a emigrantes clunienses (CIL II 937) o de Uxama (J. UNTERMANN 1965:43-44, Mapa 2).

Sin embargo, no son muy abundantes los nombres de unidades organizativas indígenas, ya que conocemos un único ejemplo en la unidad organizativa indígena *Acceicum* que Hübner recoge como procedente de Ciudad Rodrigo (CIL II 865; M. C. GONZÁLEZ 1986:121, n^o9).

⁵⁷¹La lectura completa de la inscripción es la siguiente: ----/ [---*Abillic(um)* *viami* / *G monimam*, de gran interés porque en ella aparece la palabra *Monimam*, sobre cuyo significado se han ocupado J. Untermann y Jaime Siles (J. SILES 1985:455-556; J. UNTERMANN 1980:367-392), y que aparece en una de las páteras argenteadas de Tiermes (cfr. C. 16).

⁵⁷²M. L. Albertos, siguiendo a Pokorny, considera que estos nombres personales indígenas derivan del indoeuropeo **akka* (=madre), una palabra proveniente del balbuceo infantil muy frecuente en las lenguas indoeuropeas en la formación de antropónimos, hidrónimos y topónimos (M. L. ALBERTOS 1966:5-6).

***Aeggu(m)* (C. 40)**

No es fácil de identificar con algún antropónimo ya que, por el momento, no se conocen correspondencias. Los posibles testimonios comparables con el radical *Aec-/Aeg-* que encontró la profesora Albertos están situados lo suficientemente lejos del área celtibérica como para desaconsejar cualquier intento por relacionarlos (M. L. ALBERTOS 1979:148)

***Aelecum* (C. 49)**

En la actualidad no podemos relacionarlo con ningún antropónimo indígena conocido.

***Aeticum* (C. 54)**

Relacionado por M. Palomar con el antropónimo *Aeturus/a*, cuya forma femenina está presente sobre todo en la Lusitania (M. PALOMAR 1957:25). Sin embargo, recientemente se han publicado un par de inscripciones en las que aparecen sendos genitivos de plural que parecen proceder directamente del nombre personal *Aeturus*. La primera de estas inscripciones procede de Illescas (Toledo), y se trata de una inscripción funeraria del siglo I d. C. en la que aparecen dos genitivos de plural, *Aeturiq(um)* y *Maureicum*, aunque el primero de ellos es el que nos interesa aquí (A. U. STYLOW 1990:332-336, nº4, lám. 9). La segunda inscripción procede de Quijorna, Madrid, y es una nueva lectura que ha realizado A. U. Stylow sobre una inscripción ya conocida (CIL II Sup. 6310) depositada en el Museo Arqueológico Nacional, en la que se ha leído el genitivo de plural *Eturico(n?)* (A. U. STYLOW 1990:336-343, figs. 10 y 11)⁶⁷³.

Debido a estos dos ejemplos de unidades organizativas derivadas del antropónimo *Eturius*, nosotros disentimos de la opinión de M. Palomar Lapesa respecto al posible origen del genitivo de plural *Aeticum*, y

⁶⁷³Debemos advertir que el propio autor ha planteado la posibilidad de que se trate más de un dativo singular de un nombre adjetivado en *-icus*, derivado de una organización indígena, que de un genitivo de plural propiamente dicho

consideramos que pudiera provenir de un antropónimo *Aetus*, desconocido en la onomástica indígena peninsular, aunque M. L. Albertos cita, a través de Holder, la presencia de este nombre personal entre los galos (M. L. ALBERTOS 1966:11).

***Altican* (C. 34)**

Constituye un caso único, del cual se desconoce su existencia en otras zonas, aunque parece segura su relación con el antropónimo *Altica* (M.L. ALBERTOS 1966:19), muy extendido en tierras de Lara (J. A. ABÁSULO 1974:53, nº45 y nº46; 55, nº50), o con el masculino *Alticus*, del que sólo conocemos un testimonio procedente de Coria (CIL II 802). A juicio de M. L. Albertos, la existencia del mismo antropónimo en la Lusitania supondría una evidencia más de las concomitancias existentes en el sistema onomástico de las poblaciones de la región de Lara con el de los vettones (M. L. ALBERTOS 1972 b:51-52).

***Am[aeonicum]* (C. 55)**

***Amaonicum* (C. 56)**

***A[m]unicum* (C. 69)**

Probablemente deriven del antropónimo *Amonicus*, difundido sobre todo en la Lusitania (M. PALOMAR 1957:33), aunque se conoce algún ejemplo en Toledo del nombre femenino *Amonica*⁵⁷⁴. Procedente de *Clunia* tenemos un *Ammonis*, en genitivo, en la filiación de un individuo en una estela funeraria desaparecida (CIL II 2797) y se ha querido ver otro genitivo en la filiación en otra inscripción también de *Clunia* (P. DE PALOL; J. VILELLA 1987:68, nº77). Conocemos otra unidad organizativa indígena igual en otra inscripción procedente de Segovia (vid. *infra*).

***Aniocum* (C. 21)**

Posiblemente derivado del antropónimo *Annius* (M. L. ALBERTOS

⁵⁷⁴Aunque en la primera noticia que se conoce de esta inscripción se publica la lectura *Monica*, debido al deterioro de la estela (CONDE DE CEDILLO 1904:79-80).

1981:213), del que conocemos varios ejemplos en la Hispania Antigua, en concreto en la misma provincia de Soria tenemos constatada la presencia de otro genitivo de plural, *Anniqum* (cfr. C. 12), posiblemente relacionado con el mismo antropónimo⁵⁷⁵.

Cabe señalar aquí la posibilidad de que la palabra *Evasco*, situada justo antes de la filiación de la esposa del difunto, enterrada junto a su marido, pudiera tratarse de un genitivo de plural que indicaría la unidad organizativa a la que pertenecía ésta⁵⁷⁶.

Anniq(um) (C. 19)

Ha sido relacionado con el antropónimo *Annius* (M. L. ALBERTOS 1981:213)⁵⁷⁷. Este nombre personal indígena está bastante atestiguado en la Península Ibérica, sobre todo en la Lusitania, siendo escasos los ejemplos conocidos en la Celtiberia hasta hace unos años, razón por la cual M. L. Albertos lo consideró en su momento como un "nombre bien documentado en otras regiones aunque extraño a la Celtiberia" (M. L. ALBERTOS 1979:162). No obstante creemos que esta opinión debe ser corregida a la luz de los cada vez más numerosos hallazgos de nombres derivados del radical *Anna* que han venido apareciendo en la Celtiberia: *Annidio*, en Tiermes (vid. C. 10); *Annio*, en Espejo de Tera (M. J. BOROBIO, J. GÓMEZ-PANTOJA, F. MORALES 1987:243, nº3); *Anio*, en Segovia (R. C. KNAPP 1992:238, nº261); el genitivo de plural *Aniocum* de una inscripción, hoy desaparecida, de El Royo (M. L. ALBERTOS 1975:14,

⁵⁷⁵ Cabría plantear la hipótesis de que ambos genitivos de plural denominen una misma unidad organizativa indígena. Sin embargo este planteamiento choca con varios obstáculos, algunos de ellos de difícil solución, ya que pasan por una obligada revisión de la lectura de esta inscripción de El Royo, ya que Hübner leyó *Faniocum* en vez de *Aniocum*.

⁵⁷⁶ En cualquier caso, ya se trate de un genitivo de plural en *-on*, ya de un antropónimo, lo verdaderamente significativo es que desconocemos en la Península Ibérica la existencia de otros nombres similares con los que podamos relacionarlo.

⁵⁷⁷ Cabe mencionar aquí que, al no ser incluida esta inscripción por Hübner en su *corpus*, autores como Antonio Tovar o María Lourdes Albertos no tuvieron conocimiento de su existencia hasta que ésta fue publicada por A. Jimeno. Precisamente a través de éste, M. L. Albertos incluyó el genitivo de plural *Anniq(um)* en su *addenda et corrigenda* a la lista de organizaciones suprafamiliares de la Península Ibérica de 1975 (M. L. ALBERTOS 1981:211).

nº91). Procedentes de la Meseta central, encontramos también numerosos ejemplos: *Annonis*, en Ocaña (*Hisp Ep*, 2, 1990:198-199, nº685); *Annianus* (quizás *Annius*), en Villamanta, Madrid (R. C. KNAPP 1992:186, nº210); *Anna*, en Candeleda, Ávila (R. C. KNAPP 1992:86, nº96); *Annana*, en Ávila (R. C. KNAPP 1992:15-16, nº8); *Anniano*, en Ávila (R. C. KNAPP 1992:26, nº21).

***Antia[---]* (C. 41)**

Este genitivo de plural plantea varios problemas, en parte derivados de la deficiente lectura que permite la inscripción. De ser válida la hipótesis de Albertos, la unidad organizativa sería *Antiacon?* (M.L. ALBERTOS 1975:12, nº57 bis), pero no encontramos un antropónimo con el que poder relacionar esta lectura. Se conocen, sin embargo, varios antropónimos indígenas formados sobre el radical *ant-*, aunque no tienen relación alguna con el que nos pudiera interesar: *Antullus*, un antropónimo del que Untermann señala varios ejemplos únicamente en la *Baetica* (J. UNTERMANN 1965:57); *Antelus*, en Villarreal (M. L. ALBERTOS 1966:28); *Antilicus*, en Ventosilla y Tejadilla, Segovia (R. C. KNAPP 1992:294, nº320, Lám. 56).

***Aploniocum* (C. 74)**

Derivado del antropónimo *Ablonius*, que está formado sobre el radical *Abl-/Apl-*, muy frecuente en nombres personales como *Abilus*, *Ablonnus*, *Abullius* ... presente en unidades organizativas incluidas en este catálogo de inscripciones, como *Abliqu[m]* (cfr. C. 47), o en otras ajenas a nuestra área de estudio como, la mención *ex gente Abilicorum* en una inscripción de Morcín (Asturias), o el genitivo de plural *[.A.b.]licum* en una inscripción de Cantabria, o la mención *ex gen(te) Ablaidacorum* de un epígrafe de Piloña (Asturias), o incluso el *Abulocum* de la tésera de Ibiza (J.

UNTERMANN 1965:41-42, Mapa 1)⁵⁷⁸.

Aquilliorum (C. 46)

Tradicionalmente identificado como una unidad organizativa indígena en *-orum* (M. L. ALBERTOS 1975:13, n°65 a y b), opinión seguida por otros autores (M. C. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ 1986:57; M. SALINAS 1986:65, n°70)⁵⁷⁹. Sin embargo, en la reciente publicación del catálogo epigráfico de *Clunia* no se ha interpretado este genitivo de plural latino como una unidad organizativa indígena, sino como un complemento del adjetivo *vernaculus*, que estaría expresando la condición servil del difunto (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:74-75, n°90)⁵⁸⁰.

Arebasikom (C. 8)

Grafito realizado sobre un fragmento de cerámica numantina que ha sido identificado tradicionalmente con un genitivo de plural en *-om*. Según Michel Lejeune, se trata de una palabra que consta de un primer término *-are-* añadido al término *ParasioCa*, según él probable calificativo de *Segisama Brasaca*, que aparece atestiguado en el Bronce de Luzaga (M. LEJEUNE 1955:112). M. Salinas se muestra más partidario de identificar el grafito con el étnico de los *aravaccei* aportado por las fuentes escritas, basándose en la semejanza fonética de ambos términos (M. SALINAS 1986:56). Por su parte, Javier de Hoz ha considerado el grafito como un nombre personal con un valor adjetivo expresado en genitivo plural —y no en genitivo de singular como tradicionalmente se ha considerado—, que

⁵⁷⁸ Como ya se ha dicho en otro lugar, esta serie de antropónimos y unidades organizativas indígenas formadas sobre este radical, han sido relacionadas con el indoeuropeo **apeh₂* (= fuerza) (M. L. ALBERTOS 1966:4).

⁵⁷⁹ Debemos señalar aquí, una vez más, la problemática lectura de esta inscripción (cfr. C. 41).

⁵⁸⁰ Sobre la posible discusión que depara el contenido de esta inscripción ya nos hemos ocupado en otro lugar de este trabajo (cfr. lo dicho en §3.2). Es de lamentar que los editores de la revista *HEp*, pese a recoger más de un centenar de inscripciones procedentes de este trabajo, no incluyeran entre ellas la que nos ocupa aquí (*HEp*, 2, 1990:38-62, n°81-185).

identificaría al propietario del vaso (J. DE HOZ 1986:59). Frente a esta opinión, M. Arlegui ha interpretado la última letra de la palabra completa como una *H* (cuyo sonido es "o"), por lo que en vez de tratarse de un genitivo plural estaríamos en presencia de un genitivo singular, muy habitual en este tipo de letreros sobre cerámica (M. ARLEGUI 1992:447-448)⁵⁸¹. Pese a no resultar muy clara la finalidad de un genitivo plural en un objeto menor como es un vaso cerámico, hemos optado por incluir el letrero con la lectura de J. de Hoz por cuanto su lectura ofrece mayores garantías. No obstante conviene recordar aquí que el propio Javier de Hoz, al ocuparse de este grafito en su artículo anteriormente citado, manifestaba la posibilidad de que pudiera tratarse también de un nombre personal en nominativo singular, *arebasiko* (J. DE HOZ 1986:59).

Arq(um) (C. 4)

Probablemente formado a partir del antropónimo *Arquius*, y sus ejemplos aparecen sobre todo entre los astures y galaicos bracarenses (J. UNTERMANN 1965:58-59, Mapa 10)⁵⁸², aunque de la Celtiberia y zonas limítrofes proceden también varias correspondencias⁵⁸³. Sin embargo, para M. L. Albertos no cabe duda de que se trata de un antropónimo ajeno a esta zona (M. L. ALBERTOS 1979:138)⁵⁸⁴.

⁵⁸¹En nuestra opinión, la hipótesis de esta autora no parece improbable si se tiene en cuenta que, por lo general, este tipo de letreros grabados sobre cerámicas (no sólo indígenas, sino también romanas) se suelen interpretar como "referencias a la propiedad" del vaso, lo que explicaría la utilización de un genitivo singular en cuanto que genitivo posesivo (M. ARLEGUI 1992:486).

⁵⁸²A los ejemplos procedentes de esta zona recogidos por Untermann y por M. L. Albertos (1966:35), cabe añadir una inscripción hallada en Braga cuya última lectura propuesta ha sido: *IAirquius (C).a.n.t.a.bl[- -]* (J. L. MELENA 1984:256, n°17; *HEp.* 1, 1989:171, n°664).

⁵⁸³Los ejemplos de este antropónimo o derivados de él procedentes de la Celtiberia son un *Arqui* (*gnt.*) de una inscripción votiva a Marte hallada en la localidad soriana de Calderuela (cfr. C. 5) y un *Arquacus* mencionado en una estela funeraria de Clunia (Burgos) (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:78, n°96). Procedentes de áreas cercanas tenemos un *Arquio* en un ara votiva a Marte procedente de Monteagudo (Navarra) (CIL II 2990; C. CASTILLO, J. GÓMEZ-PANTOJA, M^a D. MAULEÓN 1981:53-594, n°27).

⁵⁸⁴M. L. Albertos, siguiendo a Pokorny, considera que el antropónimo *Arquius* deriva del indoeuropeo **arkuús* (=curva) (M. L. ALBERTOS 1966:36).

[Att]eicum (C. 57)

Este genitivo de plural plantea serios problemas de identificación ya que el mal estado de la inscripción no permite una lectura mejor⁵⁸⁵. De ser correcta la lectura que seguimos, se puede relacionar con los antropónimos *Attius/Attia*, muy abundantes en la onomástica indígena de la Península Ibérica (M. L. ALBERTOS 1966:41).

Atticum (C. 58)

Pudiera derivar del antropónimo *Attius*, abundantemente repetido en la epigrafía hispánica, quizás debido a la posible coexistencia de un homófono latino lo que explicaría, a juicio de M. L. Albertos, que aparezca en zonas muy romanizadas como Tarragona (M. L. ALBERTOS 1966:41). La difusión del antropónimo *Atto* y su forma femenina *Atta* ocupa el área septentrional de Hispania, aunque está lo suficientemente representado en la Celtiberia como para que pueda ser considerado como típico de la onomástica de esta zona (M. L. ALBERTOS 1979:138). En uno de sus últimos trabajos esta autora destacó que el nombre indígena *Atto*, comúnmente mencionado en su forma latina *Attius*, podría identificarse con el *cognomen* latino de parentesco *Paternus*, en la medida en que el primero debió estar relacionado con el balbuceo infantil para designar al padre (M. L. ALBERTOS 1985:164)⁵⁸⁶.

Avvancum (C. 22)

⁵⁸⁵ Aunque aquí seguiremos la lectura de J. Santos, seguida por otros autores, como M. C. González, debemos recordar que M. L. Albertos creyó leer *[Acc]eicum*, por lo que relacionó este nombre con los antropónimos *Acca*, *Acces* (M. L. ALBERTOS 1975:30).

⁵⁸⁶ Creemos que esta hipótesis de M. L. Albertos es muy interesante, aunque por desgracia la propia autora no tuvo tiempo de desarrollarla. Sería muy interesante, como trabajo a realizar en un futuro, estudiar la difusión del nombre personal indígena *Atta/Attius*, intentando fijar la cronología aproximada de estas inscripciones, y comparar estos datos con la difusión del *cognomen* latino *Paternus* (contamos para ello con la exhaustiva recopilación de inscripciones con este *cognomen* realizada por Abascal), con el fin de poder establecer si hubo una superposición del segundo sobre el primero, lo que en parte cambiaría algunos de los planteamientos expuestos en su día por J. M^a Abascal en un trabajo que ya hemos comentado en otro lugar (J. M^a ABASCAL 1984).

Ha sido identificado con el nombre personal *Avvo*, mencionado en una inscripción de Cádiz (M. L. ALBERTOS 1975:46) y con un *Avo* de un epígrafe de Lisboa (M. PALOMAR 1957:47). Untermann lo incluye en su estudio sobre la antroponimia indígena de la Península Ibérica, aunque equivocadamente lo cita como *Avancum* (J. UNTERMANN 1965:197-198; Mapa 89, nº17).

***Balatuscun* (C. 1)**

Este genitivo de plural en *-un* constituye el único ejemplo que conocemos frente a los 31 casos conocidos de genitivos de plural en *-um* en la zona en la que las fuentes literarias sitúan a los arévacos (M. C. GONZÁLEZ 1986:50). María Lourdes Albertos lo ha puesto en relación con un *Balanus* de Ávila y con el *Balarus, dux Vettonum* citado por Silio Itálico (*Pun.*, III, 373-383).

***Bedaciq(um)* (C. 14)**

Se desconoce el antropónimo del que pueda derivar este genitivo de plural. Quizá esté relacionado con el *Bedo* procedente de Toledo (M. L. ALBERTOS 1966:51)⁵⁸⁷ o con el nombre *Bedia* de una inscripción de Mérida (M. PALOMAR 1957:48). Conviene advertir, sin embargo, que son escasos los antropónimos formados sobre el radical *Bed-* en la onomástica hispana⁵⁸⁸.

***Belvicon* (C. 35)**

Este genitivo de plural plantea algunos problemas de lectura, y posiblemente debido a esto M. L. Albertos no lo incluyó en su lista de *organizaciones suprafamiliares* de la Hispania antigua. Puede ponerse en

⁵⁸⁷La inscripción donde aparece este antropónimo menciona, igualmente, una unidad organizativa indígena: *Bedo Canbaticum aInnorum* LX ICIL II 3074; M. L. ALBERTOS 1975:17, nº179; M. C. GONZÁLEZ 1986:126, nº80).

⁵⁸⁸Respecto al comentario interno de esta inscripción, véase lo dicho más adelante, al ocuparnos de la unidad organizativa *Venniq(um)*.

relación con el antropónimo *Bellicus*, documentado en Linares (CIL II 3265), en Badajoz (M. L. ALBERTOS 1966:52) y en León (M. L. ALBERTOS 1972 a:20)⁵⁸⁹.

***Bundalico(n)* (C. 42)**

Se desconocen otras correspondencias de *Bundalico(n)* en territorio peninsular, al igual que el posible antropónimo del que pudiera derivar. La importancia de esta unidad organizativa viene dada por su contexto, ya que se trata de una inscripción en la que predomina la onomástica latina y en la que se menciona la pertenencia del difunto a la tribu Galeria⁵⁹⁰.

***Babícu*/[m - -] (C. 68)**

Se trata de un *hapax* en la epigrafía latina de la Península Ibérica y por el momento no existe ninguna correspondencia, como ya pusiera de manifiesto M. L. Albertos al ocuparse de la onomástica de la Celtiberia (M. L. ALBERTOS 1979:150).

***Cabuecon* (C. 36)**

Ha sido relacionado con el teónimo *Cabuniaegimus*, hallado en una inscripción de Monte Cildá (M. L. ALBERTOS 1985:166). La dispersión de antropónimos y teónimos formados sobre el radical *Cabu-*, *Cabur-*, *Cabru-* se puede observar en un mapa publicado por M. L. Albertos en un trabajo anterior (M. L. ALBERTOS 1976:76, Mapa)⁵⁹¹.

⁵⁸⁹Esta autora señaló la posibilidad de que este antropónimo derive de *Bellus*, frecuente en la región iliria, de donde se formarían nombres como *Bellorix*, *Bellouesus* (que no están documentados en la epigrafía peninsular) o incluso el étnico *Bellouaci* (M. L. ALBERTOS 1966:52).

⁵⁹⁰Conviene destacar, además, que el genitivo *Bundalico(n)* ha sido relegado a la l.3 de la inscripción, mientras que la mención a la tribu romana aparece indicada en la l.2. Ello se debe a que el *lapidarius* ha seguido correctamente el orden establecido en el nombre oficial de un ciudadano romano, dejando para el último lugar la mención a la unidad organizativa a la que éste pertenecía.

⁵⁹¹En Ávila se observa la concentración de varias unidades organizativas indígenas formadas sobre estos radicales: *Caburateiqum*, *Caburiqum*, *Caburoniqum* (M. SALINAS 1982:63, nº8, 9 y 10 respectivamente).

Caecanq(um) (C. 59)

Debe ponerse en relación con algún antropónimo formado sobre el radical *Cac-*, bastante frecuente en la onomástica hispana (M. L. ALBERTOS 1966:66), aunque desconocemos la existencia de nombres como *Caeco* o *Caecus* en la Península Ibérica. Únicamente tenemos constatados un *Cacus* en Reinoso (CIL II Sup. 6257), un *Caconiu* en Mérida (M. L. ALBERTOS 1966:66) o el propio *Κάκυρος*, el caudillo celtibérico mencionado por Diodoro Sículo (XXXI,39) y por Apiano (*Ib.*,45)⁵⁹².

Caelaon (C. 37)

Formado sobre el antropónimo *Caelius*, muy extendido en la Celtiberia, Asturias y Galicia (J. UNTERMANN 1965:77-78; M. L. ALBERTOS 1966:68). Ya Manuel Palomar puso de manifiesto la relación que podía existir entre este antropónimo y la voz indoeuropea **kailo-* (intacto, indemne, brillante) recordando, además, que el propio Joaquín Costa en su estudio sobre la organización política de los celtiberos publicada en 1879, había relacionado este antropónimo con la *caelia*, aquella bebida que las fuentes literarias decían que consumían los pueblos indígenas de la Península Ibérica (M. LAPESA 1957:54)⁵⁹³.

Ca[iba]licu(m) (C. 60)**Caibaliq(um) (C. 76)**

Uno de los pocos ejemplos que poseemos del nombre de una unidad organizativa indígena que se repite más de una vez dentro del territorio en el que se centra nuestro estudio. Debemos advertir aquí de las dos lecturas que se han realizado sobre el primer genitivo de plural (C. 60), ya que por un lado tenemos la que realizara María Lourdes Albertos, *Ca[ma?]licu(m)*

⁵⁹² Este último lo llama *Κάρος* y lo menciona como un *στρατηγός* "de reputación guerrera", *πολεμικόν εἶναι νομιζόμενον*.

⁵⁹³ En uno de sus últimos trabajos, María Lourdes Albertos advirtió de la posibilidad de que un buen número de los *Caelius* identificados como antropónimos indígenas, en realidad fuesen nombres latinos, aunque no es el caso aquí (M. L. ALBERTOS 1985:166).

(M. L. ALBERTOS 1975:16, nº146), seguida por otros autores (M. SALINAS 1986:59, nº35), y por otro lado está la lectura *Ca[iba]licu(m)* de Juan Santos, seguida por M. C. González (J. SANTOS, nº5; M. C. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ 1986:126, nº71). Recientemente R. C. Knapp ha revisado la lectura de esta inscripción, proponiendo la lectura *Ca[ma?]lic/u(m)* para el genitivo de plural (R. C. KNAPP 1992:216-217, nº237).

Si seguimos, como hemos hecho nosotros aquí, la lectura *Ca[iba]lic/u(m)*, nos encontramos con el problema de intentar relacionar este genitivo de plural con algún antropónimo indígena conocido, ya que son bastante escasos los nombres personales formados sobre el radical *Cai-* (M. PALOMAR 1957:56-57; M. L. ALBERTOS 1966:71). La lectura defendida por M. L. Albertos, M. Salinas y R. C. Knapp tiene de positivo la perfecta correspondencia que se puede establecer entre esta unidad organizativa y el nombre personal indígena *Camalus*, muy frecuente en la onomástica de la Lusitania, aunque muy escaso en la Celtiberia (M. PALOMAR 1957:57-58; M. L. ALBERTOS 1966:73-64; J. UNTERMANN 1965:85-86, Mapa 26)⁵⁹⁴, frente a la lectura propuesta por J. Santos y M. C. González, que no permite establecer correspondencias con ningún antropónimo, aunque sí con la inscripción de la uxamense fallecida en León (C.76).

Calco[c]u(m) (C. 23)

Este genitivo de plural presenta una interpretación problemática debido a que se desconoce el paradero actual de la inscripción, lo que imposibilita cualquier intento por efectuar nuevos estudios sobre ella. Carmen García Merino ha propuesto que esta palabra sea interpretada como un "gentilicio" (C. GARCÍA MERINO 1977 c:189). De la misma opinión es Jimeno, quien advierte del hecho de que esta unidad organizativa indígena

⁵⁹⁴A esta relación de antropónimos debe añadirse una inscripción de Villar del Pedroso (Cáceres), en la que aparece la unidad organizativa *Camalicu(m)* (M. L. ALBERTOS 1975:18, nº190; R. HURTADO 1977, nº600; M. C. GONZÁLEZ 1986:126, nº78).

Calco[c]u(m) carece de correspondencias en la onomástica indígena de la Península Ibérica (A. JIMENO 1980:113)⁵⁹⁵.

Calnicum (C. 24)

Se trata de un *hapax* en la epigrafía peninsular, aunque cabría plantear la posibilidad de una lectura incorrecta ya que, de interpretarse esta palabra como *Caenicum*, sí que podríamos relacionarlo con un buen número de nombres individuales: *Caeno*, *Caenicus*... abundantes entre vetones y lusitanos (M. L. ALBERTOS 1966:69; 1979:138)⁵⁹⁶.

Caltaicicóm (C. 17)

En opinión de M. L. Albertos la tésera de Uxama es un pacto de hospitalidad de carácter público entre dos ciudades indígenas, *go.r.ti.ca u.s.a.m.a* (Uxama) y *R.u.o.u.r.e.ca* (desconocida)⁵⁹⁷, cuya lectura correcta sería: "(Tésera) de **Ruoura*, (bajo) el magistrado o la autoridad de *Ureibos*, (se hace) la hospitalidad de *Uxama*. (Los testigos o firmantes) *Andos Saieos* y *Baisaios* *Caldaiecos*" (C. GARCÍA MERINO, M. L. ALBERTOS 1981:188).

Recientemente Javier de Hoz se ha ocupado de la interpretación de esta tésera en un interesante artículo que constituye una puesta al día de

⁵⁹⁵En nuestra opinión, la ausencia de correspondencias de los nombres de esta inscripción en la epigrafía latina hispana posiblemente se deba a que la lectura es errónea. Conviene recordar aquí a María Lourdes Albertos, a quien tanto debemos en la investigación de la onomástica indígena de Hispania, que decía respecto a los problemas que planteaba la lectura incorrecta de los nombres: "la experiencia me ha demostrado que cuando un nombre está bien leído, pronto aparecen otros testimonios que lo confirman, y esto ya sirve de garantía para el estudio" (M. L. ALBERTOS 1976:65).

⁵⁹⁶Sin embargo, se conocen algunos ejemplos de este antropónimo en la propia Celtiberia. Así, en una estela funeraria procedente de Clunia (vid. C. 40) tenemos: *Segia Lougesterico(r) / Aionis filia) Atto frater(r) / e.s. Caena flecerunt) d(e) sua) IP. DE PALOL, J. VILELLA 1987:70, nº81).*

⁵⁹⁷Este nombre no aparece mencionado en las fuentes, ni tampoco se conocen leyendas monetales que puedan ponerse en relación con él, por lo que podemos pensar que se trata de un núcleo de población desconocido (seguramente de menor entidad que Uxama). En opinión de M. L. Albertos la parte del pacto que ha llegado hasta nosotros sería la que debieron conservar los "rourenses", por lo que cabe pensar que la localización de esta ciudad no debió estar muy alejada de la ciudad arévaca de Uxama.

la epigrafía celtibérica (J. DE HOZ 1986), afirmando que las formas *koftika kaf*, *kaí* o *koftika* que figuran en las téseras celtibéricas de Cabeza de Griego, Luzaga y Osma, respectivamente, constituyen "el equivalente aproximado en celtibérico de *tessera hospitalis*", por lo que propone que se corrijan algunas de las lecturas tradicionales, con el fin de traducirlas con mayor precisión como "tésera (o similar) de (la ciudad) x" (J. DE HOZ 1986:70 y 72 ss.).

Este autor ha considerado que la última palabra de la inscripción no es un antropónimo⁵⁹⁸, sino un genitivo de plural en *-om*, que "serían los pactantes con la comunidad política de Uxama" (J. DE HOZ 1986:77). Tomando como válida esta hipótesis, que ha sido seguida también por otros autores (M. C. GONZÁLEZ 1986:126, nº77), hemos incluido la palabra en lengua celtibérica *caltaicico 'm* como una mención, en genitivo de plural en *-om*, de una unidad organizativa indígena.

***Cantabr(e)cum* (C. 61)**

Encontramos recogido este mismo genitivo de plural en una inscripción de la región burgalesa de Poza de la Sal, en la que aparece como *Cantabrequn* (M. L. ALBERTOS 1975:13, 59 bis; M. C. GONZÁLEZ 1986:126, nº81)⁵⁹⁹. La identificación de esta unidad organizativa indígena con el antropónimo étnico *Cantaber*, como propusieron algunos autores para el ejemplo procedente de Poza de la Sal (J. A. ABÁSULO, M. L. ALBERTOS, J. C. ELORZA 1975:63) es igualmente válida para la

⁵⁹⁸María Lourdes Albertos interpretó *a.n.do.s / s.a.i.ci.o.s : ba.i.s.a.i(os ?) / ca.l.da.i.ci.co.s* como cuatro antropónimos pertenecientes a dos personas distintas (lo que supondría la existencia de un sistema antroponímico doble) argumentando en favor de esta hipótesis que en la epigrafía latina se conservan numerosos ejemplos de nombres indígenas - cita los procedentes de la región burgalesa de Lara de los Infantes- que conservan dos elementos: *Seggues Pedolus* (J. A. ABÁSULO 1974:54, nº47), *Elaesus Petrolus* (IDEM 1974:67, nº70), *Madicenus Calaetus* (IDEM 1974:87, nº108), etc. Sin embargo, la propia M. L. Albertos, con la cautela que caracterizó siempre sus trabajos de investigación, matiza que en el bronce celtibérico de Botorrita "los antropónimos no llevan otro determinante que la indicación de gentilidad" (C. GARCÍA MERINO, M. L. ALBERTOS 1981:187).

⁵⁹⁹La inscripción es una de las representaciones funerarias *oikomorfás* tan características de esta región de Burgos (J. A. ABÁSULO, M. L. ALBERTOS, J. C. ELORZA 1975:23-24, nº9, lám IV.2).

inscripción que nos ocupa, ya que en este caso la lejanía geográfica con respecto al territorio cantábrico no supone ningún inconveniente⁶⁰⁰. El problema que suscita la identificación de *Cantabrequn* con el nombre *Cantaber* fue ya planteado por M. L. Albertos, consciente de que este antropónimo aparece en zonas bastante alejadas de Cantabria (M. L. ALBERTOS 1985:168)⁶⁰¹.

Respecto a los ejemplos conocidos en la Celtiberia, M. L. Albertos ha aludido a la existencia de un *Cantaber* en una inscripción de Tiermes y a una *Cantabra* en una inscripción de San Esteban de Gormaz (M. L. ALBERTOS 1979:140), de los cuales Alfredo Jimeno únicamente incluye en su estudio de la epigrafía latina de Soria el primero de ellos, aunque Jimeno lo cita como procedente de Carrascosa de Arriba (A. JIMENO 1980:70-72, n°50). Respecto a la supuesta mención de una *Cantabra* en una inscripción de San Esteban de Gormaz, ésta no aparece incluida en el trabajo de Alfredo Jimeno, al igual que tampoco la recoge Jürgen Untermann en su estudio de la antroponimia indígena de la Península Ibérica, al ocuparse del nombre personal *Cantaber* y sus formas derivadas (J. UNTERMANN 1965:88-89, Mapa 28)⁶⁰².

C[ariateiq(um)](?) (C. 70)

De ser correcta la lectura propuesta puede relacionarse con un grupo de nombres personales indígenas habituales en la Celtiberia formados sobre el radical *Car-* como *Carus*, *Cara*, *Caricus*, *Cariaca*, *Caravanca* (J.

⁶⁰⁰Tanto *Cantaber* como *Cantabra* son recogidos por Iiro Kajanto en el apartado de *cognomina* étnicos de Hispania (I. KAJANTO 1965:198).

⁶⁰¹Sobre esta circunstancia ya recalcó J. Untermann el hecho de que el nombre étnico *Cantaber* aparezca en la Tarraconensis e incluso en la Bética, pero en ningún caso en Cantabria (J. UNTERMANN 1965:88-89, Mapa 28) del mismo modo que el étnico *Celtiber* está representado en Galicia, Cataluña, Cuenca y Valencia, pero nunca en la Celtiberia (J. UNTERMANN 1965:98-99, Mapa 34).

⁶⁰²A los ejemplos que citan M. L. Albertos y J. Untermann cabe añadir un hallazgo reciente que procede de *Ciunia*. Se trata de una inscripción sobre el suelo del fondo del llamado santuario priápico, con la lectura *T(itus) C(ornelius) P(orcus) Cantaber* (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:135, S-32; *HEp*, 2, 1990:61, n°184).

UNTERMANN 1965:92-93, Mapa 31; M. L. ALBERTOS 1966:76-79; IDEM 1979:140-141) y de los que se conocen ejemplos escasos en la Lusitania (M. PALOMAR 1957:59-60).

Cas(a)r(i)co(n) / C(asaricon) / Casa/rico(n) (C. 30)

Aparece mencionado hasta tres veces en la misma inscripción, pero se desconoce el antropónimo del que deriva. Como ya se ha dicho en otro lugar (cfr. C. 25), pese a que el estado de conservación del epigrafe no es muy deficiente, no ha sido hasta fecha relativamente reciente cuando se ha interpretado esta inscripción de manera satisfactoria⁶⁰³. La importancia del epigrafe de donde procede esta unidad organizativa viene dada por la riqueza de nombres indígenas que contiene y por el hecho de que aparezcan mencionados varios miembros de una misma familia, en concreto el padre y varios hijos, perteneciendo todos ellos a la misma unidad organizativa indígena.

Clouter[ico(n)](?) (C. 44)

Está relacionado con el antropónimo indígena *Cloutius*, difundido entre astures y galaicos bracaraugustanos (M. L. ALBERTOS 1966:90)⁶⁰⁴, cuyo radical *Clot-* tanto M. Lapesa como M. L. Albertos relacionaron con el indoeuropeo **kleu-* (=oir), **klutos* (=famoso) (M. PALOMAR 1957:65-66; M. L. ALBERTOS 1966:89-91).

Coironiq(um) (C. 71)

[C]loronicum (C. 62)

El nombre de ambas unidades organizativas indígenas está formado

⁶⁰³ Debemos advertir aquí, una vez más, de las dificultades que presenta esta inscripción en cuanto a su contenido, ya que las relaciones familiares entre los individuos mencionados no aparecen muy diáfanos. En cualquier caso, hemos seguido la reconstrucción de C. García Merino, ya que es la más correcta (C. GARCÍA MERINO 1977 d:311-314).

⁶⁰⁴ Aunque conocemos algunos ejemplos en la Celtiberia, como un *Cloutius* mencionado en una inscripción de *Clunia* (CIL II 2781), actualmente desaparecida (P. DE PALOL; J. VILELLA 1987:163, n°214).

sobre un antropónimo como *Corona*, *Coronerus* o *Corogenus* (M. L. ALBERTOS 1979:141)⁶⁰⁵. Una posible correspondencia con este genitivo de plural, geográficamente bastante cercana, la tenemos en el antropónimo *Corcona*, un *hapax* en la epigrafía hispánica de una inscripción de Ávila⁶⁰⁶.

***Couneidoq(um)* (C. 63)**

Está relacionado con el nombre *Couneancus* cuyo sufijo *-nc-*, a juicio de M. L. Albertos, delata su origen *ligur*, y probablemente esté basado en el indoeuropeo **kounos* (=brillante), **keu-* (=brillar) (M. L. ALBERTOS 1966:98).

***Crastunicum* (C. 73)**

***Crastunigum*⁶⁰⁷ (C. 13)**

Ambos genitivos de plural derivan del antropónimo indígena *Crastuno*, del que conocemos varios ejemplos dentro de los límites de la Celtiberia, en su mayor parte procedentes de Uxama (M. L. ALBERTOS 1976:142)⁶⁰⁸. La distancia geográfica que separa ambos genitivos de plural constituye una prueba manifiesta de la distribución de los genitivos de plural entre los distintos pueblos prerromanos del interior peninsular, toda vez que es usual encontrar ejemplos idénticos en áreas geográficas

⁶⁰⁵ María Lourdes Albertos, siguiendo a Pokorný, considera que este radical está formado sobre la raíz adjetiva indoeuropea **ker-* (=oscuro) (M. L. ALBERTOS 1966:95).

⁶⁰⁶ La inscripción, tradicionalmente leída de manera deficiente (E. RODRÍGUEZ ALMEIDA 1981:118-120, n°27), ha sido revisada por R. C. Knapp, quien propone la siguiente lectura: *Celsus Ciorcona / Maicira / Reburja / Lecira / ———* (R. C. KNAPP 1992:34-35, n°31, lám. 28; *HEp*, 4, 1994:54, n°105). Desconocemos las razones que mueven a este autor a calificar la unidad organizativa indígena *Caironiq(um)* como un "clan local", cuando procede de una inscripción de un emigrante de Uxama.

⁶⁰⁷ Destaca en esta unidad organizativa indígena la sonorización del sufijo *-ico*.

⁶⁰⁸ Más datos relacionados con el antropónimo indígena *Crastunus* pueden encontrarse en el comentario realizado sobre este antropónimo indígena en el apartado correspondiente (cfr. § 5.3).

muy distantes, sin que exista relación alguna entre ellos⁶⁰⁹.

Culenqu + (C. 32)

Se trata del único caso que se conoce en la epigrafía de la Península Ibérica, y desconocemos el antropónimo indígena del que pudiera haber derivado (A. JIMENO 1980:51). Debido a la dificultad existente en la correcta lectura de la inscripción, este probable genitivo de plural en *-um/-un* no aparece citado ni por Antonio Tovar ni por M. L. Albertos⁶¹⁰. Tan sólo cabe destacar la inclusión de esta inscripción en el repertorio epigráfico que Liborio Hernández adjunta en su estudio sobre los pelendones, recientemente publicado (L. HERNÁNDEZ 1993:47)⁶¹¹. Si bien somos conscientes de los problemas de lectura que presenta este epígrafe, consideramos conveniente incluir esta probable unidad organizativa indígena en este *corpus*, al menos temporalmente y a la espera de que nuestra lectura sobre la propia inscripción confirme o desmienta la presencia del posible genitivo de plural, ya que se trata de uno de los escasos ejemplos hallados en el territorio que Taracena y Bosch Gimpera situaron a los *pelendones*⁶¹².

⁶⁰⁹Como ha expuesto M. C. González en su excelente estudio sobre las unidades organizativas indígenas, la repetición de determinados genitivos de plural en varias inscripciones "puede hacer referencia a la misma unidad o puede tratarse de unidades distintas integradas por distintos miembros, pero formadas a partir de un mismo nombre personal", aunque advierte que en aquellos casos, como el que aquí comentamos, en los que estos genitivos de plural se documentan en inscripciones distintas localizadas en puntos geográficos muy distantes, "se trata en la mayoría de los casos de individuos y unidades organizativas pertenecientes a grupos de población distintos" (M. C. GONZÁLEZ 1986:32).

⁶¹⁰Como tampoco ha sido recogido ni por M. C. González ni por M. Salinas, quienes siguen principalmente los trabajos de aquellos.

⁶¹¹Como ya se ha explicado en otro lugar, esta inscripción fue conocida durante bastante tiempo a través de una defectuosa lectura de Taracena (B. TARACENA 1941:175), hasta que Alfredo Jimeno la incorpora a su *corpus* epigráfico con una nueva lectura que, como el propio autor reconoce, es muy dudosa debido al mal estado de la inscripción. Sin embargo, a la espera de efectuar por nuestros propios medios una nueva lectura, hemos optado por seguir aquí su transcripción, aunque utilizando los signos diacríticos que hemos seguido en la edición de las restantes inscripciones de este apéndice.

⁶¹²A) margen de la presencia de una posible unidad organizativa indígena, la importancia de esta inscripción viene dada por la dedicatoria a *Silvanus*. Sobre este particular véase lo dicho en el capítulo correspondiente.

Docilico(n) / gente Monimam (C. 15)

La primera identificación de este genitivo de plural en *-on* con una "gentilidad" corresponde a Tovar (A. TOVAR 1946:27, nº82), y su interpretación es seguida posteriormente por M. L. Albertos, para quien la inscripción presenta una estructura bien sencilla (nombre personal + genitivo de plural + fórmula *monimam*) (M. L. ALBERTOS 1975:14, nº89). Sin embargo, la correcta comprensión del epígrafe (cfr. C. 10) reside en la interpretación de la palabra *monimam*, que ha sido considerada por algunos autores como una expresión del formulario epigráfico con un valor semejante a la palabra *monimentum* (con valor del *monumentum* latino) que aparece en dos inscripciones funerarias procedentes de León (M. C. GONZÁLEZ 1986:24-25)⁶¹³.

Recientemente Jaime Siles ha aportado una nueva lectura, sugiriendo que *monimam* podría tratarse de una indicación de origo en genitivo plural de tema en *-ā* (J. SILES 1985:455-462)⁶¹⁴ con lo que, de ser cierta esta hipótesis, habría que dar por zanjadas las diversas interpretaciones propuestas por varios especialistas (U. Schmoll, M. Faust y J. Untermann, principalmente) acerca de la interpretación de la palabra *monimam*. La lectura propuesta por Jaime Siles, en suma, deshecha la posibilidad de que exista un genitivo de plural en *-om/-on* en la inscripción sugiriendo, en cambio, la existencia de una mención de *origo* mediante la expresión *GENTE MONIMAM*, lo que daría: "A Stenionte Docilico (hijo del Annidio⁶¹⁵, de la *gens* de los Monimas".

⁶¹³La inscripción procedente de Sorribas (León) dice: *D(is) M(anibus) / Bodero / Bodives(cum) / Doideri filio) / an (norum) XXV / filio suo / monumentum) posuit / Hlic) Sifus Elst)* (M. C. GONZÁLEZ 1986:125, nº57); El ejemplo procedente de Cárdenas (León) dice: *D(is) M(anibus) Sacrum) Monimen(tum) / Allae V(anciorum) / Atillia Pro(cula) / an(norum) XX / mam(ma) sua) posuit)* (M. C. 1986:135, nº203).

⁶¹⁴El propio J. Siles, consciente de la dificultad que encierra la interpretación de esta pieza, ha matizado que no defiende la posibilidad de que *monimam* sea una mención de *origo* en genitivo plural, sino que simplemente lo sugiere (J. SILES 1985:461).

⁶¹⁵Según Siles, *Annidio* sería un genitivo celtibérico en *-o*, que desarrollaría la abreviatura *AN* colocada a continuación. Esta última tesis, la de que *Annidio* sería la resolución de la abreviatura *AN*, fue expuesta en su día por M. Faust y por Javier de Hoz (J. SILES 1985:457, n.24).

El debate científico sobre esta inscripción aún permanece abierto a nuevas interpretaciones que, en buena medida, se ven obstaculizadas por la imposibilidad de acceder a la pieza original, al hallarse ésta en paradero desconocido. Nosotros hemos recogido aquí las distintas lecturas propuestas, optando por aquella que ha sido suscrita por un mayor número de especialistas (A. Tovar, M. L. Albertos, J. Untermann, entre otros) frente a otras más recientes (caso de la lectura propuesta por J. Siles).

Sea cual sea la lectura correcta, en lo que coinciden la mayor parte de los investigadores que se han ocupado de esta pieza es en la mención a una unidad organizativa indígena mediante la expresión latina *gens* acompañando a un genitivo de plural en *-orum*, fórmula onomástica ésta que encuadraría en el tipo F de M. C. González (M. C. GONZÁLEZ 1986:41)⁶¹⁶. Ello supone verificar entre los arévacos la utilización de este tipo de fórmula onomástica para mencionar la pertenencia de un individuo a una determinada unidad organizativa indígena⁶¹⁷.

Docilico(n) (C. 25)

Este genitivo de plural, incluido por Antonio Tovar en su lista de *gentilitates* de la Península Ibérica (A. TOVAR 1946:27), ha sido citado en trabajos posteriores realizados sobre esta misma línea (M. L. ALBERTOS 1975:14; M. C. GONZÁLEZ 1986:129; M. SALINAS 1986:62)⁶¹⁸. En opinión de María Lourdes Albertos *Docilico(n)* es un gentilicio derivado del

⁶¹⁶Las diferencias, sin embargo, vendrían dadas por las lecturas de estos autores, ya que mientras para M. C. González la lectura correcta sería *An(nidiorum) gente* (M. C. GONZÁLEZ 1986:129), para J. Siles sería más correcto *gente Monimam(orum)* (J. SILES 1985:459-460).

⁶¹⁷En efecto, como ha demostrado M. C. González en su Tesis Doctoral, de un total de nueve casos conocidos, cinco corresponderían a los astures, mientras que los otros cuatro aparecen repartidos - a razón de uno para cada pueblo- entre los cántabros, lusitanos, turmódigos y arévacos (M. C. GONZÁLEZ 1986:58-60).

⁶¹⁸Cabe destacar que en la inscripción en la que se menciona este genitivo de plural, el dedicante del ara a Hércules presente un antropónimo plenamente latino pero conserve el nombre de la unidad organizativa de la que forma parte (cfr. C. 20).

antropónimo *Docilus* (M. L. ALBERTOS 1966:107; 1975:14)⁶¹⁹, que cabría poner en relación con el *Docilico(n)* de una de las célebres páteras de plata de Tiermes (vid. C. 10)⁶²⁰.

Eburanco(n) (C. 7)

Eburanco(n) (C. 26)

El nombre de esta unidad organizativa indígena deriva de antropónimos indígenas como *Eburianus* o *Eburinus*, formados sobre el radical indoeuropeo **eburo* (= tejo, ciprés), muy común en las onomástica y toponimia celtas (M. L. ALBERTOS 1966:111)⁶²¹. En la Península Ibérica estos nombres se muestran muy dispersos en toda la parte septentrional (M. L. ALBERTOS 1985:172), aunque la concentración de varios ejemplos en la Celtiberia ha permitido identificarlo como un nombre bien arraigado en esta región aunque no característico de ella (M. L. ALBERTOS 1979:142). Una posible correspondencia de estos dos genitivos de plural hallados en Soria, el primero en Dombellas y el segundo en San Esteban de Gormaz, podemos encontrarla en el nombre de otra unidad organizativa indígena, *Ebureniq(um)*, mencionado en una inscripción de Belorado (Burgos) (M. L. ALBERTOS 1985:172).

Esta unidad organizativa indígena es incluida por Antonio Tovar en su lista de *gentilitates* (A. TOVAR 1946:27), y posteriormente es recogida también por su discípula M. L. Albertos (M. L. ALBERTOS 1975:14, n°90) y por otros autores que, en fechas más recientes, han continuado estudiando las organizaciones sociales indígenas en el interior peninsular

⁶¹⁹Sobre el que destaca el hecho de se conozcan varios ejemplos en la Galia Narbonense y uno, en dativo, procedente de Barcelona (CIL II 4574).

⁶²⁰Sobre este particular véase lo dicho *supra* al comentar las características de los antropónimos de la citada inscripción sobre *instrumentum* procedente de Tiermes (C. 10), especialmente en la n.º 80.

⁶²¹A la relación de ejemplos que M. L. Albertos aporta en su Tesis Doctoral, tardíamente publicada en 1966, la misma autora añade unos años más tarde nuevas correspondencias, como un *Ebureinius* de Cáceres y un *Eburi* (gen.) procedente de Alcántara (M. L. ALBERTOS 1972:289).

(M. C. GONZÁLEZ 1986:129⁶²²; M. SALINAS 1986:62⁶²³). Cabe destacar que en la inscripción de San Esteban de Gormaz (C. 26) en la que se menciona este genitivo de plural, el difunto es un *tria nomina*, con una onomástica absolutamente latina, llegando a mencionarse la tribu *Galeria*, aunque a continuación indica claramente su pertenencia a una unidad organizativa indígena, *Eburanco(n)*, mediante un genitivo de plural en *-on*⁶²⁴. No sucede lo mismo, sin embargo, con el epígrafe procedente de Dombellas (C. 7), en el que predomina la onomástica indígena.

Elaesisc(um) (C. 38)

Este genitivo de plural deriva claramente del antropónimo indígena *Elaesus*, extendido sobre todo en la región de Lara de los Infantes y en otras zonas de la provincia de Burgos⁶²⁵ y León (M. L. ALBERTOS 1972 b:53). Otros nombres como *Elanus* y *Elanius*, formados sobre el mismo radical, aparecen sobre todo en Asturias y León (J. UNTERMANN 1965:109-110; M. L. ALBERTOS 1985:172)⁶²⁶. Se puede relacionar con esta unidad organizativa otro genitivo de plural en *-um*, *Elaisicum*, que aparece en una *tessera hospitalis* del año 2 a. de C., procedente de Paredes

⁶²²Pese a que la inscripción no es recogida por Vives en su *corpus* de inscripciones latinas, M. C. González, al detallar la bibliografía existente sobre la inscripción C. 25 en el catálogo de inscripciones que incluye en su trabajo repetidamente citado aquí introduce, por error, la pieza nº 5487 de J. VIVES, que en realidad corresponde a la inscripción del CIL II 2838 (vid. *infra*) y no a ésta que comentamos aquí.

⁶²³Por su parte, M. Salinas sólo incluye la unidad *Eburanco(n)* procedente de San Esteban de Gormaz, pero no la de Dombellas, seguramente porque utiliza como fuente bibliográfica los trabajos de Tovar y el estudio de 1975 de M. L. Albertos, en los cuales esta última unidad no aparece aún incorporada (cfr. C. 7).

⁶²⁴La fórmula onomástica empleada se corresponde con el tipo C siguiendo la clasificación de M. C. González, al estar formado por los elementos *NP + G + gNP + filiación abreviada* (M. CRUZ GONZÁLEZ 1986:39-40).

⁶²⁵Procedentes de Lara conocemos tres ejemplos, a los que hay que sumar otros de Quintanilla de las Viñas, Castreñas, San Pedro de Arlanza y Villafranca Montes de Oca, todos ellos en la provincia de Burgos (M. L. ALBERTOS 1985:172).

⁶²⁶Como ya apuntaron M. Palomar, y posteriormente M. L. Albertos, estos antropónimos se formarían sobre el radical **el-* que, según Carnoy, entre los celtas serviría para designar los colores (M. PALOMAR 1957:72; M. L. ALBERTOS 1966:112).

de Nava (Palencia)⁶²⁷.

Elatuñako (C. 9)

Grafito sobre cerámica numantina, interpretado por M. Gómez-Moreno como un genitivo plural (M. GÓMEZ-MORENO 1949:312, nº92), opinión que ha sido seguida hasta nuestros días por los diversos autores que se han ocupado del estudio de la organización social de los celtíberos (M. L. ALBERTOS 1975:14, nº90 bis; M. C. GONZÁLEZ 1986:129, nº120; M. SALINAS 1986:62, nº56)⁶²⁸. Michel Lejeune consideró que se trataba de un genitivo de plural en *-aco(n)* de un étnico, *elaTuvaCo*, que puede interpretarse como **ela(n)dunaco(n)* (M. LEJEUNE 1955:113, TC7), que es concretamente la lectura que siguen María Lourdes Albertos y Manuel Salinas. Frente a estas interpretaciones, Javier de Hoz ha propuesto que este grafito, al igual que otros dos ejemplos más procedentes de Numancia (cfr. C. 10 y C. 11), sea considerado como un adjetivo en genitivo singular que llevaría implícito el nombre que define a la institución celtibérica, por lo que el recipiente sería "(del grupo?) *elatun 'nako* (J. DE HOZ 1986:59).

Respecto a la identificación de este genitivo de plural con un antropónimo conocido en la epigrafía hispánica, se le ha supuesto derivado del nombre personal *Elandus*, característico de la onomástica indígena de la Celtiberia (M. L. ALBERTOS 1966:112; IDEM 1979:142)⁶²⁹.

⁶²⁷La tésera de hospitalidad, cuyo paradero actual se desconoce, fue recogida por Hübner (CIL II 5763). M. L. Albertos la incluyó en su relación de organizaciones suprafamiliares (M. L. ALBERTOS 1975:12, nº50). El genitivo de plural aparece acompañando a uno de los magistrados mencionados en la *tessera hospitalis* IL SAGREDO SAN EUSTAQUIO; S. CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE 1978:59, nº86).

⁶²⁸Respecto a las características del soporte cerámico del grafito, véase lo dicho en C. 9.

⁶²⁹De ser correcta esta interpretación de Javier de Hoz no podemos considerar a este grafito como una unidad organizativa indígena expresada mediante un genitivo de plural. Sin embargo, hemos incluido este letrero en nuestro catálogo por cuanto consideramos que la hipótesis planteada por este autor, esto es, la de considerar que el letrero es un adjetivo en genitivo singular que lleva implícito el nombre que define a la unidad organizativa, por lo que podría traducirse como del "grupo" *elatua 'nako*, *lua 'niko* y *'mautiko* (J. DE HOZ 1986:59), viene a constituir una forma más de expresar la existencia de unidades organizativas indígenas entre estas poblaciones.

Gente Monimam (C. 15)

Véase *Docilico(n)*

Irrico(n) (C. 6)

Se desconoce cualquier correspondencia con un antropónimo⁶³⁰.

Letondic(um) (C. 72)**Letondiq(um) (C. 27)**

Relacionado con el antropónimo *Letondo*, característico de la Celtiberia (M. L. ALBERTOS 1979:143)⁶³¹. Conocemos otro testimonio de esta misma unidad organizativa indígena en una estela recientemente descubierta en Guadalajara (J. SÁNCHEZ-LAFUENTE 1987:177, n°3, fig.2)⁶³².

Ligirico(n) (C. 44)

Posiblemente formada a partir del nombre personal *Ligirus*, muy extendido entre los vettones, con algunos ejemplos entre los vacceos (M. L. ALBERTOS 1985:175). Se trata de un nombre totalmente ajeno a la Celtiberia, a tenor de la escasez de correspondencias dentro de este territorio.

Lougesterico(n) (C. 45)**Lougestic(on) (C. 20)**

⁶³⁰Recordemos aquí las diferentes lecturas que se han realizado sobre el genitivo de plural *Irrico(n)*, interpretado por algunos autores como *Irricorum* (cfr. C. 6).

⁶³¹La mayor parte de las correspondencias han aparecido en Guadalajara, Calatayud, e incluso en la Cara B del bronce celtibérico de Botorrita, repetido en un buen número de ocasiones. Uno de los pocos hallazgos de este nombre individual fuera del territorio de la Celtiberia lo encontramos en la estela funeraria de Ibiza, en la que aparece mencionado un tal *Letontunos* (M. LEJEUNE 1955:108).

⁶³²Se trata de una estela semicircular en piedra caliza descubierta en el transcurso de unas excavaciones arqueológicas en la villa romana de Gárgoles de Arriba, que presenta la siguiente lectura: *Turaesius / Letondicum / Marsi filius) an(norum) XXX / h(ic) s(itus) e(st)* (J. SÁNCHEZ-LAFUENTE 1987:177, n°3, fig.2).

Puede identificarse con antropónimos indígenas como *Lougos*, *Lugus* o *Lougo*, formados sobre el radical *Lug-/Loug-*, del que también debieron derivar teónimos como *Lugovibus* o *Luguei* (M. L. ALBERTOS 1985:175)⁶³³. Sobre este mismo radical también se formaron teónimos como *Lugovibus* o *Luguei* (M. L. ALBERTOS 1985:175)⁶³⁴. Nótese que seguimos aquí que para la inscripción C. 20 seguimos la interpretación de M. L. Albertos, para quien *Lougesteric(on)* es una unidad organizativa indígena, expresada mediante un genitivo de plural en *-on* (M. L. ALBERTOS 1981:211, n°214), y no el nombre de una divinidad indígena en dativo plural, como tradicionalmente se había interpretado⁶³⁵. Pese al riesgo que supone discutir la lectura de una inscripción desaparecida, ya que resulta imposible comprobarla sobre el original, consideramos válida -al menos como hipótesis de trabajo- la interpretación de M. L. Albertos, por lo que hemos incluido aquí esta inscripción. Cabe destacar, por último, que M. C. González, siguiendo a M. L. Albertos, considera que la inscripción es funeraria (M. C. GONZÁLEZ 1986:144)⁶³⁶, aunque en nuestra opinión la fórmula final *aram cum monumentum* no descarta definitivamente la

⁶³³Sobre este particular, véase lo dicho al ocuparnos de esta divinidad en el catálogo teonímico de este trabajo.

⁶³⁴Véase lo dicho en el epígrafe correspondiente (§ 5.4) donde nos hemos ocupado de la divinidad *Lugovibus*.

⁶³⁵Autores como A. Tovar o la propia M. L. Albertos no incluyen esta inscripción en sus estudios sobre las *gentilitates* (A. TOVAR 1946) o las *organizaciones suprafamiliares* (M. L. ALBERTOS 1975), al leer en la l. 1 de la inscripción un dativo plural de *Lugoves*. Sin embargo, la propia M. L. Albertos, en un trabajo posterior al que hemos citado anteriormente sí incluye este genitivo de plural en *-on*, *Lougesteric(on)* (M. L. ALBERTOS 1981:211, n°214). Para esta autora, la existencia de esta misma unidad organizativa en una inscripción hallada en Aranda de Duero, Burgos (cfr. C. 40) constituye una evidencia suficiente para identificar este *Lougesterico* como un genitivo de plural en *-on*. Además, advierte que el epígrafe "parece más bien un ara funeraria que votiva (...*aram cum monument(o)*)", interpretación que es seguida por otros autores, como M. C. González. Además, hacemos notar aquí que Salinas no incorpora este epígrafe a su trabajo sobre la romanización de la Celtiberia ya que sigue la relación de *gentilitates* de Tovar en la cual, como ya hemos dicho, no se incluye este genitivo de plural (M. SALINAS 1986).

⁶³⁶Véase lo dicho en la nota anterior.

posibilidad de que sea una inscripción de carácter votivo⁶³⁷.

Luañikoo (C. 10)

Letrero en escritura indígena pintado sobre una jarra de forma ovoide procedente de Numancia (F. WATTENBERG 1963:47-48, nº1100), en la que M. Gómez-Moreno leyó *LUAMIGOO GOORIMAN* (M. GÓMEZ-MORENO 1949:312, nº88). A juicio de Michel Lejeune, que lee *LuauiCoo Cooriuuu*, se trata de un genitivo plural de tema en *-o* del étnico **luanico*⁶³⁸, y considera que la segunda palabra puede ser considerada como un genitivo de plural en *-u(n)* de tema en *-auo-* (M. LEJEUNE 1955:111-112, TC3). La lectura del grafito seguida tradicionalmente ha concebido únicamente la presencia de un único genitivo plural, *Luanico(n)*, aunque determinado por la palabra que le acompaña (M. SALINAS 1986:64, nº67)⁶³⁹.

Javier de Hoz ha considerado más correcto considerar este grafito como un adjetivo en genitivo singular que acompañaría a una palabra que se sobreentiende, con el significado de (grupo?) *luañiko*, determinando la posesión del objeto sobre el que se ha pintado el letrero (J. DE HOZ 1986:59)⁶⁴⁰, hipótesis que ha sido aceptada en otros trabajos posteriores (M. ARLEGUI 1992:477-478)⁶⁴¹.

⁶³⁷Debido a que se desconoce el paradero actual de la inscripción y carecemos de una descripción de la pieza no podemos aportar ningún dato sobre este particular.

⁶³⁸Lejeune identifica este posible étnico con el pueblo *luanci*, *Λουαγκων*, mencionado por Ptolomeo entre los *callaeci bracari* (Ptol., II, 6, 45), sin más evidencias que la mera apariencia formal entre ambas formas (M. LEJEUNE 1955:56).

⁶³⁹El grafito no es incluido entre las *organizaciones suprafamiliares* recopiladas por M. L. Albertos ni entre los genitivos de plural recopilados por M. C. González.

⁶⁴⁰Respecto a este grafito *luañikoo koofinau*, Javier de Hoz ha destacado que la notación redundante de las vocales, mediante la cual tras un signo silábico se repite el signo vocálico correspondiente, es fruto de la influencia del alfabeto latino sobre la escritura ibérica, lo que constituiría un dato añadido más a la fonología tardía que tradicionalmente se ha propuesto para la jarra indígena sobre la que está pintado el letrero (cfr. lo dicho en C. 10).

⁶⁴¹Respecto a las razones por las que hemos incluido este grafito en nuestro catálogo de genitivos de plural, pese a que J. de Hoz considere que se trata de un adjetivo en genitivo singular, véase lo dicho al comentar el letrero *elatuñiko*.

Matiku(m) (C. 31)

Procedente de una estela realizada en escritura indígena procedente de Trébago (Soria)⁶⁴², ha sido puesto en relación con otros genitivos de plural en *-um*, también realizados en escritura ibérica, como el grafito *ño[.]añtikum* inscrito en una cerámica numantina (M. L. ALBERTOS, F. ROMERO 1981:201). Puede estar relacionado con el antropónimo indígena *Matta* mencionado en una inscripción cercana, actualmente desaparecida, y de lectura muy poco segura (M. L. ALBERTOS 1966:150)⁶⁴³. Sin embargo, este nombre personal presenta un buen número de correspondencias con el sufijo *-genus* (*Madigena*, *Matigenus*, *Madigenus*, *Madicenus*) en la onomástica indígena en varias localidades de La Rioja y Navarra⁶⁴⁴, y en Lara de los Infantes⁶⁴⁵, fuera por tanto de la Celtiberia propiamente dicha (M. L. ALBERTOS 1979:154)⁶⁴⁶.

Maútko (C. 11)

⁶⁴²Debido a su fragmentario estado, la estela plantea algunos problemas a la hora de intentar clasificar la lápida dentro de la tradición epigráfica celtibérica oriental u occidental (J. DE HOZ 1986:62-63). Sobre este particular véase lo dicho al ocuparnos de esta inscripción en el catálogo de este trabajo (C. 31).

⁶⁴³En la inscripción, procedente de Torrellas, localidad zaragozana muy cercana a Tarazona que dista apenas 30 kms de Trébago (Soria), se mencionan varias unidades organizativas indígenas, la de la difunta y la del dedicante: *Mata Abilico(n?) Mancus Auleincicum* (M. L. ALBERTOS 1975:15, nº107 y 108).

⁶⁴⁴Entre los ejemplos procedentes de Logroño tenemos los siguientes: *Cassia M[aj]digena*, de Herramélluri, Logroño (U. ESPINOSA 1986:64-65, nº46); *Matienus*, con pérdida de la "g" intervocálica, procedente también de Herramélluri (IDEM 1986:67-68, nº48); *Oppia Meducena*, de Alberite, Logroño (IDEM 1986:33-34, nº13).

⁶⁴⁵Procedente de la región burgalesa de Lara tenemos tres ejemplos, aunque María Lourdes Albertos señala cuatro: *Afrunus Matigenus* (J. A. ABÁSULO 1974:56, nº52); *Madicenus Calaetus* (IDEM 1974:87-88, nº108) y *M[aj]digena Laturu* (IDEM 1974:97-98, nº124). De estos ejemplos se ocupó M. L. Albertos al estudiar la onomástica de la región de Lara (M. L. ALBERTOS 1972:54).

⁶⁴⁶Procedente de Ávila conocemos un ejemplo más de este antropónimo, en una inscripción de difícil lectura en la que, según R. C. Knapp, pudiera haber un genitivo plural de un étnico: *Matugeno Matugefi / vac.2-3[ajum] Tancini filio* (R. C. KNAPP 1992:43-44, nº42) que puede ponerse en relación con el *Vacem-q[um]* que propone en una inscripción mal transmitida por Hübner (CIL II 3053) procedente de El Tiemblo (Ávila) (R. C. KNAPP 1992:76, nº87).

Este grafito en escritura celtibérica realizado sobre una cerámica indígena, procedente también de Numancia, ha sido interpretado tradicionalmente como un genitivo de plural (M. C. GONZÁLEZ 1986:131, nº143; M. SALINAS 1986:65, nº73) desde que M. Gómez-Moreno lo incluyera en el suplemento de epigrafía ibérica (M. GÓMEZ-MORENO 1949:312, nº91). Lejeune consideró el letrero como un étnico en genitivo plural en *-ico(n)*, siguiendo la lectura de Gómez Moreno, y lo puso en relación con la palabra latina *nauticus* (M. LEJEUNE 1955:112-113, TC6)⁶⁴⁷. Sin embargo, para Javier de Hoz la lectura correcta es *ˈmautiko*, y constituye uno de los tres ejemplos procedentes de Numancia de un adjetivo en genitivo singular, idéntico a los grafitos ya comentados *elatu ˈnako* (C. 9) y *lua ˈnikoo* (C. 10)⁶⁴⁸.

Medutticorum (C. 3)⁶⁴⁹

Respecto a esta unidad organizativa indígena, María Lourdes Albertos ya destacó en su momento que, mientras el hijo presenta un genitivo de plural en *-orum*, el padre lo conserva aún en su forma indígena. Esta circunstancia mostraría que el genitivo de plural en *-orum*, plenamente latinizado, es posterior a los genitivos de plural en *-un/-um* y *-on/-om* (M. L. ALBERTOS 1975:14, nº94-96). En una línea semejante se muestra Alfredo Jimeno quien, basándose en el hecho de que la onomástica del hijo sea enteramente latina, frente a la de los padres o la del propio abuelo (que conserva aún rasgos indígenas), considera que la inscripción en la que se

⁶⁴⁷Salinas, que sigue la lectura propuesta por Gómez-Moreno y Lejeune, comenta la posible relación de este genitivo con el radical idoeuropeo **nəus-*, que M. L. Albertos comenta en su estudio sobre la onomástica primitiva de la Hispania antigua, aunque no incluye este grafito en el citado trabajo.

⁶⁴⁸Recordamos aquí, una vez más, que a estos ejemplos de genitivos de singular de una formación en *-k-* estudiados por Javier de Hoz puede añadirse la planchita de bronce que dibuja Schulten en el tercer tomo de su *Numantia* (A. SCHULTEN 1927, t.43), que según todos los indicios parece que se trata de una tésera, cuya lectura *mukokaiko*, Javier de Hoz ha interpretado como designación de un "grupo familiar", con una traducción semejante a "del (grupo) *mukokaiko*" (J. DE HOZ 1986:71).

⁶⁴⁹Esta unidad organizativa indígena es mencionada en dos ocasiones en la misma inscripción.

menciona este genitivo de plural (cfr. C. 3) muestra hasta qué punto la "romanización de la familia" fue rápida (A. JIMENO 1980:66).

***Medutticum* (C. 3)⁶⁵⁰**

***Meduttiq(um)* (C. 28)**

Ambos genitivos de plural derivan del antropónimo masculino *Meduttius* o *Medutus*, formado sobre el radical indoeuropeo **médhu* (= miel, hidromiel), del que se conocen varias correspondencias en la Península Ibérica (M. L. ALBERTOS 1966:153-154). Según esta autora el nombre personal *Meduttius/Medutus* puede considerarse como un nombre celtibérico, pese a que se conozcan varios ejemplos fuera de los límites de lo que consideramos como Celtiberia (M. L. ALBERTOS 1979:144).

Antonio Tovar incluyó el genitivo de plural de la inscripción C. 27 en su estudio sobre las *gentilitates* en la Península Ibérica, aunque lo leyó como *Meduttio(cum)* (A. TOVAR 1946:29). Esta lectura fue posteriormente seguida por otros autores, algunos de los cuales incluso llegaron a estudiar la inscripción directamente (C. GARCÍA MERINO 1977 c:180)⁶⁵¹. Fue M. L. Albertos quien interpretó correctamente el genitivo de plural, *Meduttiq(um)*, lectura ésta que ha sido seguida posteriormente por otros autores (F. MARCO 1978:171; A. JIMENO 1980:115; M. C. GONZÁLEZ 1986:131; M. SALINAS 1980:64).

***Moenic(u)m* (C. 39)**

La unidad organizativa indígena *Moenic(u)m* aparece repetida en una

⁶⁵⁰ En lo que se refiere a las posibles relaciones existentes entre este genitivo de plural en *-um* de la inscripción, utilizado en el epitafio del padre y en el de la madre, y el genitivo latino en *-orum*, utilizado en el epitafio del hijo, véase lo dicho anteriormente al ocuparnos de *Meduticorum*.

⁶⁵¹ En efecto, pese a realizar un estudio *de visu* y mencionar la lectura correcta propuesta por M. L. Albertos, la citada investigadora lee equivocadamente este genitivo de plural, llegando incluso a plantear la posibilidad de que pudiera leerse *Medutionum* o incluso *Medutio(nis) [filia]*, lo cual es, si cabe, más inverosímil (cfr. C. GARCÍA MERINO 1977 c:180). Debemos señalar que unos años antes esta autora había seguido la primera lectura (C. GARCÍA MERINO 1875:426).

inscripción de Toledo⁶⁵². Deriva del antropónimo *Moenius*, del que conocemos varios ejemplos en la región burgalesa de Lara de los Infantes⁶⁵³.

Morcicum (C. 46)

No tiene ninguna correspondencia en la epigrafía hispánica (M. L. ALBERTOS 1979:155).

Moveq(um) (C. 65)

No está incluido entre los estudiados por Tovar ni por M. L. Albertos, desconociéndose, además, el antropónimo del que pudiera derivar. Constituye, por tanto, otro caso único en la epigrafía hispánica.

[M]unerigio(n) (C. 5)

La correspondencia más cercana de este genitivo de plural -y tan sólo para el radical *Mune-* se ha querido ver en el nombre personal *Munigalicus*, que aparece entre los cántabros (M. L. ALBERTOS 1966:161; 1979:156).

Ŋo[.]ańtikuń (C. 12)

Lectura de un grafito sobre cerámica indígena procedente de Numancia, en el que tradicionalmente se ha leído un genitivo plural en -um del étnico de Numancia, *uouauTiCun*, equivalente a **nomanticum* (M. LEJEUNE 1955:112, TC 4; M. SALINAS 1986:66, n°76), aunque otros autores han considerado que se trata de un genitivo singular (J.

⁶⁵²Se trata de una inscripción funeraria en mármol blanco, descubierta a comienzos de siglo en la Puebla de Montalbán, cuya lectura es la siguiente: *Licinia Mo/enicu(m) Bloutia/ Pater(ni Maganiq(um) filia) h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) / llevis) (faciendum) cluravit) et s(s)ibi* (M. C. GONZÁLEZ 1986:1341, n°152). Las circunstancias de su hallazgo y algunos comentarios acerca de ambas unidades organizativas indígenas fueron publicados por F. Fita en una amplia noticia publicada en el *BRAH* (F. FITA 1902:155-161).

⁶⁵³En los tres ejemplos conocidos el nombre aparece en dativo, correspondiendo al nombre del difunto de otras tantas inscripciones funerarias, de las que se desconocen el paradero de dos de ellas (J. A. ABÁSOLO 1974:61, n°61; IDEM 1974:63, N°64), no así de la tercera, procedente de la vecina población de Salas de los Infantes (J. A. ABÁSOLO 1974:155, n°215).

UNTERMANN 1967:288)⁶⁵⁴. Sobre este particular se ha pronunciado Javier de Hoz, para quien se trata de un genitivo plural o, a lo sumo, de un nominativo singular (J. DE HOZ 1986:59).

Sin embargo, la discusión acerca de la correcta interpretación del grafito va más allá de lo lingüístico ya que es sabido que este tipo de letreros sobre cerámica hacen alusión al propietario del vaso o recipiente en cuestión⁶⁵⁵. Partiendo de esta base, si consideramos que el grafito *ño[.]ańtikum* es un genitivo plural de un étnico derivado del topónimo *Numantia*, nos encontramos con que el cuenco numantino era de propiedad estatal, por no decir comunal, circunstancia esta bastante improbable. Ante esta situación, Javier de Hoz ha propuesto interpretar este grafito como un genitivo de plural *nouantikum*, una lectura que desde el punto de vista paleográfico parece más segura, y que puede ponerse en relación con el *nouantutaš* que se lee en la Cara B del Bronce de Botorrita (J. DE HOZ 1986:89-90).

***P[ī]nganco(n)* (C. 43)**

Esta unidad organizativa indígena en *-om* no puede ser relacionada con ningún antropónimo conocido en la epigrafía hispana, por lo que habrá que esperar a que un nuevo hallazgo pueda deparar alguna correspondencia.

***Pulecone[q(um)]* (C. 51)**

Resulta muy difícil relacionarlo con algún antropónimo indígena conocido en la epigrafía hispánica, ya que se conocen pocos ejemplos de

⁶⁵⁴La identificación de este grafito con un posible genitivo de plural del étnico numantino proviene del propio Gómez-Moreno, que fué quien sugirió esta posible relación al incluir este letrero *NOUANTICUN* en el suplemento de epigrafía ibérica (M. GÓMEZ-MORENO 1949:312, n°89). Respecto a las características del vaso sobre el que se grabó el grafito, véase lo dicho al ocuparnos de la inscripción en el catálogo documental (C. 12).

⁶⁵⁵Además de estos grafitos cerámicos procedentes de Numancia, hay un buen número de ejemplos procedentes de las excavaciones arqueológicas en el yacimiento de La Caridad (Caminreal, Teruell, entre los cuales destaca un posible genitivo de plural de un tema en *-o*, como el que aquí nos ocupa (J. D. VICENTE et alii 1993:757-759).

nombres formados sobre el radical *Pu/-* en el territorio peninsular (M. L. ALBERTOS 1966:187)⁶⁵⁶.

***Tritalicu(m)* (C. 29)⁶⁵⁷**

***Trital[i]c[u]m* (C. 75)**

Formados a partir del antropónimo indígena *Tritaius*, forma masculina de *Trita*, que es la forma pura del ordinal del número tres (M. L. ALBERTOS 1966:234)⁶⁵⁸. Como María Lourdes Albertos ha puesto de manifiesto, los antropónimos indígenas formados sobre el radical indoeuropeo **tritio-* (=tres) se encuentran repartidos por toda la Hispania indoeuropea, extendiéndose desde el valle medio del Ebro (*tif.t.u* y *tirtanoš*, mencionados en la Cara B del bronce de Botorrita), hasta la Lusitania (*Tritius*, *Triteus*, *Tritecum*, etc.), pasando por los astures y galaicos (*Tridius*, *Tritaius*, *Tridoniecu(m)*) (M. L. ALBERTOS 1979:147; IDEM 1985:184-185, Mapa 12)⁶⁵⁹.

***Urcico(n)* (C. 18)**

El nombre de esta unidad organizativa indígena posiblemente derive de algunos antropónimos bien atestiguados en el interior peninsular que presentan el radical *Vrca-* como primer elemento (M. L. ALBERTOS 1966:255-256), siendo relacionado por M. L. Albertos con un discutible

⁶⁵⁶M. L. Albertos, siguiendo a Pokorny, ha relacionado este radical con el indoeuropeo **pufo-* (= pelo tieso), utilizado en otras lenguas célticas con el significado de "barbudo" (M. L. ALBERTOS 1966:187).

⁶⁵⁷El interés de esta inscripción, además, viene dado por el hecho de constituir el único ejemplo conocido de un ara votiva con mención de un genitivo de plural en *-um* en el territorio en que las fuentes situaron a los arévacos.

⁶⁵⁸Una correspondencia de *Tritaius*, en genitivo, la tenemos en una inscripción de Contrasta (Álava), a escasos kilómetros de la frontera de Navarra (CIL II 2953)

⁶⁵⁹Incluso este mismo radical lo encontramos en el nombre del individuo mencionado en la estela de Ibiza, *tirtanoš / abulokum / letontun/oš ke / belikioš* (M. GÓMEZ MORENO 1949, n.º 120; J. UNTERMANN 1961:283-284), acerca de la cual se han vertido un buen número de hipótesis, algunas de ellas bastante inverosímiles, como se ha puesto de manifiesto recientemente (J. DE HOZ 1986:50-61).

genitivo de plural, *Vrcaloco(n)*, procedente de Clunia⁶⁶⁰. J. Untermann también identificó ambos genitivos de plural al ocuparse de la antroponimia indígena de la Península Ibérica, aunque los relacionó con el antropónimo *Urchail*, cuyos ejemplos aparecen distribuidos fundamentalmente en la Bética y en lo que él definió como zona ibérica oriental, por lo que consideró que las correspondencias en el alto Duero constituían importaciones casuales (J. UNTERMANN 1965:181-182, Mapa 80).

Usseitiom (C. 47)

Pocos datos podemos aportar respecto al genitivo de plural *Usseitiom*, ya que únicamente encontramos una posible correspondencia en la antroponimia indígena en un genitivo de singular, *Useiti*, en una inscripción procedente del área lusitana (M. LAPESA 1957:113)⁶⁶¹.

Ussueitio(m) (C. 48)

Puede relacionarse con el antropónimo indígena *Useisu* o con las *Matribus Useis*, de una inscripción de Laguardia, Álava (M. L. ALBERTOS 1981:213).

Vailico(n) (C. 33)

Se ha señalado que proviene del antropónimo *Vaelo*, del que conocemos varios testimonios en la epigrafía hispánica, cuyo origen estaría

⁶⁶⁰El mencionado genitivo de plural en *-on* aparece en una inscripción funeraria (CIL II 2800) que María Lourdes Albertos leyó *T(ito) Pompeio Galleria tribu) Vrcaloco(n?)* (M. L. ALBERTOS 1975:13, n°70) aunque con algunas reservas, ha sido descartado por otros autores, para quienes se trata del *cognomen* del difunto en dativo: *T(ito) Pompeio Galleria tribu) / Vrcaloco / Pom(peia) Pusinna / viro [(faciendum)] curavit* (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:66, n°73). Pese a todo en algunos trabajos más recientes se ha seguido incluyendo este posible genitivo de plural, aunque siempre acompañado de la interrogante que ya propusiera M. L. Albertos (M. C. GONZÁLEZ 1986:134, n°192; M. SALINAS 1986:69, n°99). Cabe señalar que Manuel Salinas lee el citado genitivo de plural como *Vrcailoco(m)*, siguiendo a Antonio Tovar (A. TOVAR 1946:31, n°159) quien, a su vez, debe su error a Hübner.

⁶⁶¹*Sunna / Useiti filia) / an(norum) L h(ic) s(ita) / elst) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)* (CIL II 785).

en el nombre celta del lobo, **uailo-* (M. L. ALBERTOS 1966:242)⁶⁶². Precisamente, en El Raso de Candelada (Ávila) se han hallado varias aras votivas en las que se invoca a una divinidad indígena, *Vaelicus*, de la que pudiera derivar el antropónimo que comentamos aquí (M. L. ALBERTOS 1976:147)⁶⁶³.

Antonio Tovar interpretó el genitivo plural en *-om* (A. TOVAR 1946:30), lectura que algunos autores han seguido hasta hace poco (M. SALINAS 1986:68), aunque M. L. Albertos lo interpretara hace ya tiempo como un genitivo en *-on* (M. L. ALBERTOS 1975:13), lectura que ha sido seguida posteriormente por otros autores (M. C. GONZÁLEZ 1986:135) y que nosotros hemos seguido aquí.

***Venniq(um)* (C. 14)**

Probablemente esté formado sobre el antropónimo *Venicus* mencionado por Albertos, pese a no conocerse entonces ningún ejemplo en la Península Ibérica (M. L. ALBERTOS 1966:246-247)⁶⁶⁴. Ciertamente la interpretación de esta inscripción es bastante compleja, pero la resolución de las incógnitas que plantea a buen seguro puede aportarnos bastante información sobre aspectos sociales de estos individuos que, pese a poseer nombres plenamente latinos, aún continúan haciendo uso de los genitivos de plural para señalar su pertenencia a determinada organización indígena en una época, fines del siglo I o comienzos del siglo II d.C., en la que la administración romana ya estaba perfectamente establecida en esta zona.

⁶⁶²El ejemplo conocido más cercano lo encontramos en un genitivo, *Vaelonis Vxor*, que aparece en una inscripción funeraria hallada en Tarazona (CIL II 5655).

⁶⁶³M. L. Albertos recoge además la curiosa noticia de que la ermita en la que aparecieron estas aras puestas en fábrica, estaba consagrada a un santo al que los habitantes de la comarca invocan contra la rabia (M. L. ALBERTOS 1979:147). El dato es citado también por M. Salinas (M. SALINAS 1986:68), aunque desgraciadamente no se menciona el nombre de la ermita en cuestión.

⁶⁶⁴En la actualidad se conoce algún ejemplo, aunque lejano con respecto a nuestro territorio. Procedente de Sagunto cabe destacar un posible genitivo, *Venici*, de este antropónimo en un fragmento de un pedestal (F. ROCA 1988:81; *HEp.* 2, 1990:208, n°722; *HEp.* 3, 1993, n°391).

Algunos autores han esgrimido explicaciones algo confusas a la hora de comentar las relaciones familiares de los personajes mencionados en esta lápida funeraria⁶⁶⁵. Para otros autores, en cambio, esta inscripción de Medinaceli confirma cuán extendidos estaban los matrimonios entre miembros de distintos "clanes" en los pueblos celtibéricos (M. SALINAS 1986:74).

Viscico(n) / Monimam (C. 16)

La lectura tradicionalmente aceptada -que es la que nosotros hemos seguido aquí- ha venido considerando la existencia de una "gentilidad" expresada mediante genitivo de plural en *-on* precediendo a la palabra *monimam* (cfr. C. 11), sobre cuya correcta interpretación se han propuesto un buen número de hipótesis, sin que ninguna de ellas haya logrado erigirse sobre las restantes con un grado de certeza tal que permita cerrar la cuestión.

Contrario a esta lectura tradicional, J. Siles considera que la inscripción se encuadraría en el "tipo 4" de Faust (M. FAUST 1979:444-447)⁶⁶⁶, y sugiere la siguiente traducción: "A Cougio Viscico, de los Monimas". Al igual que sucede con la inscripción de la otra pátera, el mencionado autor se muestra totalmente conforme con su interpretación, que considera más bien como una "sugerencia"⁶⁶⁷. Ciertamente la lectura del *monimam* de las dos inscripciones de las páteras de Tiermes se presenta

⁶⁶⁵Para este autor, *Valeria Successa* sería liberta de su marido, *Valerius Candidus*, de quien tomaría su nombre, y su hermano *Titus Licinius* habría sido adoptado por algún miembro de la familia *Licinia*, por lo que habría tomado el *nomen* y el *cognomen* de su padre adoptivo (*Licinius Titulus*), pero habría conservado el suyo (*Titus*) y el *nomen* de su padre natural (*Cornutanulus*) como un "segundo *cognomen*" (A. JIMENO 1980:92).

⁶⁶⁶J. Siles considera que la inscripción se puede encuadrar dentro del tipo 2 ó 4 de Manfred Faust, según se interprete la segunda palabra de la inscripción, que consta de tres elementos: *Cougio* (antropónimo en dativo singular), *Viscico* (1ª posibilidad: antropónimo en genitivo singular, faltando la abreviatura *ce*; 2ª posibilidad: otro dativo singular, concertado con *Cougio*; 3ª posibilidad: "nombre de clan" (sic) en genitivo plural) y un genitivo plural (*Monimam*) que expresaría la unidad organizativa a la que pertenece el individuo (J. SILES 1985:457).

⁶⁶⁷Véase lo dicho anteriormente sobre este particular, en la n.54.

bastante compleja y, como ha expresado sobre este particular J. Siles, la correcta interpretación de ambas inscripciones necesariamente pasa por encima del significado y función que se asigne a *monimam* en ambas inscripciones (J. SILES 1985:460, n.56)⁶⁶⁸.

[-c.2-3-] *camnicum* (C. 66)

La palabra *[-c.2-3-]/camnicum*, puede ser considerada como una unidad organizativa indígena, aunque resulta muy difícil intentar restituir su nombre. Las lecturas tradicionales que abogan por la lectura *Tamnicum* tampoco han logrado relacionar esta unidad organizativa con un nombre personal indígena conocido (M. L. ALBERTOS 1975:16, nº151)⁶⁶⁹.

[- -] *locanicum* (C. 50)

Poco podemos comentar acerca de esta unidad organizativa, salvo que se trata de un genitivo de plural en *-um*, formado con el *-ico-*, sin duda el más frecuente en este tipo de construcciones (M. L. ALBERTOS 1975:26-27).

[- -] *jotaliqum* (C. 64)

Muy poco podemos comentar acerca de este genitivo de plural, que hemos incluido en nuestro trabajo porque desde que Antonio Tovar lo incluyera en su *corpus* de *gentilitates* ha venido siendo recogido por otros autores, pese a que se desconozca parte del nombre de la propia unidad organizativa, lo que impide conocer el antropónimo indígena del que pudiera derivar. Como rasgos esenciales de este genitivo de plural podemos documentar únicamente la presencia del sufijo *-ico-*.

⁶⁶⁸ Acerca de la correcta interpretación de las páteras argéneas de Tiermes, véase lo dicho más arriba, al comentar las posibles unidades organizativas indígenas mencionadas en C. 10, *Dacilica(n) / gente Monimam*.

⁶⁶⁹ Un dato inequívoco de la escasa fe que tenía María Lourdes Albertos en la lectura que había efectuado al incorporar esta inscripción a su lista de *organizaciones suprafamiliares* lo tenemos en el hecho de que, unos años más tarde, modificara la lectura inicial por la de *Ta[ngi?]/nicum*, con el fin de poderla relacionar con un antropónimo indígena documentado en Segovia, *Tangirus* (M. L. ALBERTOS 1979:146).

4.3. Catálogo antroponímico.

A continuación recogemos, ordenados alfabéticamente los antropónimos mencionados en las inscripciones recogidas en el *corpus* epigráfico que presentamos en este trabajo junto a aquellos otros que, si bien no aparecen incluidos en el citado *corpus* por no aparecer mencionada en la inscripción ninguna unidad organizativa, son característicos de la onomástica indígena del curso alto del Duero.

Nuestra intención ha sido aportar un nuevo catálogo onomástico, actualizando así los realizados por María Lourdes Albertos hasta 1985 e incrementando las posibles correspondencias de los nombres estudiados por esta autora con los hallazgos que se han venido produciendo en los últimos años. Para poder llevar a cabo esta actualización ha sido de gran ayuda para nosotros la publicación *Hispania Epigraphica (HEp)*, que desde 1989 viene recogiendo las últimas aportaciones de la epigrafía latina en la Hispania antigua.

Abia (C. 69)

Contexto: *Abia C. f. Amunicum uxsamensis* (CIL II Sup. 5862; J. VIVES 1971:500, nº5460; A. JIMENO 1980:191-192, nº158; E. W. HALEY 1986:25, 262, nº494, 359, nota 645; *HEp*, 3, 1993:26, nº27)

Nombre conocido en la epigrafía hispánica, aunque sólo hay un ejemplo más en una inscripción de Talavera de la Reina (Toledo) en la que aparece mencionada *Liguria Abia* (CIL II 923)⁶⁷⁰. Sin embargo, es posible identificar este antropónimo con una unidad organizativa indígena incluida en este *corpus*, *Abianicum*, procedente de Ventosilla y Tejadilla, Segovia (vid. C. 62). El nombre de la filiación, sin embargo es latino. Sobre este particular, Carmen García Merino ha puesto de manifiesto sus dudas

⁶⁷⁰M. L. Albertos, citando a Holder, considera posible que este nombre personal tenga un origen ligur. Únicamente como anécdota, conviene mencionar aquí la relación que estableció Fita entre el nombre *Abia* y el Avión, afluente del río Ucero en Osma (F. FITA 1888:336).

respecto a la resolución de la abreviatura *C(aii)*, que ella considera algo forzada ya que, a juicio de esta autora, es muy posible que el padre de la difunta, también del linaje de los Amínicos, conservara su nombre indígena (C. GARCÍA MERINO 1970:424)⁶⁷¹.

Abico (C. 30)

Contexto: *Abico Cas(a)r(i)co(n)* (A. JIMENO 1980:125-126, nº107).

El nombre *Abico* (dat.), en nominativo *Abicus*, constituye un caso único en la epigrafía hispánica, aunque María Lourdes Albertos lo puso en relación con un *Abbicus* de Jerez de los Caballeros y con la unidad organizativa indígena *Abboiocum*, procedente de Guadalajara (M. L. ALBERTOS 1979:135).

Acca (C. 3)

Contexto: *Aemilia Acca Medutticorum Barbari mater* (A. JIMENO 1980:65-66, nº47)

Acce (C. 71)

Contexto: *Acce Caucai* (AE 1914: nº23; A. JIMENO 1980:192, nº159; E. RODRÍGUEZ ALMEIDA 1981:122-124, nº34, fig. 53, dib.35; R. C. KNAPP 1992:15-16, nº8; *HEp.* 4, 1994:50, nº86)

Antropónimos característicos de la Celtiberia, de los que se conocen abundantes ejemplos en Burgos y Soria, y buena parte de los ejemplos hallados fuera de esta zona corresponden a emigrantes (M. L. ALBERTOS 1979:136). M. L. Albertos, siguiendo a Pokorny, puso de manifiesto la relación de estos nombres con el indoeuropeo **akka* (=madre), palabra procedente del balbuceo infantil y muy común en las otras lenguas indoeuropeas (M. L. ALBERTOS 1966:5). Véase también *Acciq(um)*.

⁶⁷¹Ciertamente desconocemos en qué se basa C. García Merino para afirmar que el padre de *Abia* pertenecía a la misma unidad organizativa indígena ya que en la inscripción no hay ningún dato que permita confirmarlo. *Item* más, si observamos las relaciones de parentesco en aquellas inscripciones que mencionan más de un genitivo de plural, podemos observar la frecuencia con la que se menciona la diferencia entre la unidad organizativa del padre y la de sus hijos.

Acconi (C. 58)

Contexto: *Acconi M[- -] Atticum* (CIL II 2734; J. SANTOS, n°12)

Acconis (C. 33)

Contexto: *Madicenus Vailico(n) Acconis f.* (CIL II 2771; J. VIVES 1971:277, n°2488)

Antropónimo indígena bastante conocido en la onomástica indígena peninsular, ya que sabemos de otros ejemplos del nombre *Acco* en una inscripción de Segovia (CIL II 2734)⁶⁷², en un fragmento de una inscripción de Coruña del Conde (Burgos)⁶⁷³, en una inscripción funeraria de un emigrante de Uxama de Córdoba (A. JIMENO 1980:198-199) recientemente revisada⁶⁷⁴, en una inscripción procedente de la Lusitania (CIL II 361)⁶⁷⁵ y en una inscripción funeraria de difícil lectura hallada en Muro de Ágreda (Soria) (A. JIMENO 1980:95-96, n°76).

Aleonei (C. 34)

Contexto: *Arcea Alticon Aleonei f.* (J. A. ABÁSULO 1974:54-55, n°48)

Este nombre personal (gen.) constituye una variante de otros ya conocidos como *Alionius*, atestiguado en Zamora y Coria; *Alionna*, en

⁶⁷²Hübner señala que la ha buscado en vano, recogiendo tan sólo la noticia de Somorrostro, que la sitúa "en el lienzo del muro del matadero". Cabe suponer, por tanto, que la inscripción está desaparecida, a la espera de que la publicación del trabajo de J. Santos desmienta o confirme el dato. En el trabajo recién publicado de R. C. Knapp, en el que revisa la lectura de un total de veinte inscripciones procedentes de Segovia y publica otras cinco inéditas, esta inscripción no consta [cfr. R. C. KNAPP 1992].

⁶⁷³Se trata de un fragmento actualmente puesto en fábrica en la parte exterior de un muro de la capilla románica de Coruña del Conde, incluida por P. Palol y J. Vilella en su *corpus* de inscripciones procedentes de Clunia, en el que sólo se conserva la lectura de una línea, en la que se lee: *Acconi*, que por su posición en el ángulo superior derecho del campo epigráfico, pudiera formar parte del nombre del difunto, en dativo (P. PALOL; J. VILELLA 1987:47, n°39)

⁶⁷⁴La inscripción fue publicada por E. Romero de Torres a comienzos de siglo, cuya lectura siguieron C. García Merino y A. Jimeno. Recientemente revisada por A. U. Stylow, la lectura del antropónimo *Acconis* que aparece en la filiación no ofrece problemas. *Cfr. HispEp.* 3, (1990:72, n°165).

⁶⁷⁵También procedente de la Lusitania, en concreto de Talavera de la Reina (CIL II 937), tenemos un posible nombre femenino con el mismo radical.

dativo, en Ávila; o el femenino *Alionica* procedente de Soria (M. L. ALBERTOS 1972 b:51)⁶⁷⁶. Cabe destacar el reciente descubrimiento en territorio portugués de una estela funeraria en la que aparece mencionado en nominativo un antropónimo *Aleonicus*, que se viene a sumar a los antropónimos citados⁶⁷⁷.

Aeai (C. 40)

Contexto: *Allae Aeggu(m) Aeai f. Missicianae* (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:51, n°45)

Este nombre indígena (gen.) constituye un *hapax* en la onomástica indígena peninsular (P. DE PALOL; J. VILELLA 1987:172).

Aecus (C. 74)

Contexto: *Aecus Aploniocum Lougi f. clu(niensis)* (R. HURTADO DE SAN ANTONIO, R. 1977:59, n°36).

No es muy común en la onomástica hispana, aunque en el territorio galo se conocen varios ejemplos (M. PALOMAR 1957:25)⁶⁷⁸. En la Península Ibérica, además de este *Aecus* de Garrovillas, conocemos un *Aeco* más en una inscripción de Alburquerque, Badajoz (V. SORIA 1985:489).

Aiae (C. 37)

Contexto: *Aiae Caelaon Peregrini f.* (CIL II Sup. 5798; J. VIVES 1971:384, n°4001; J. A. ABÁSULO 1974:112-113, n°152)

Este nombre (dat.) es muy común en la Meseta, sobre todo en su

⁶⁷⁶La confusión */e* existente en estos nombres constituye una característica normal del latín vulgar que, según M. L. Albertos, está suficientemente documentada en la onomástica hispana.

⁶⁷⁷La inscripción, realizada en una estela de arenisca, presenta algunos problemas de lectura en el primer nombre de la l.1, siendo la lectura propuesta la siguiente: *Caen(ius?) / Aleon(i)cus h(i)ci s(i)l(i)us) e(i)st*. Cfr. *HispEp.* 4, (1994:368, n°994).

⁶⁷⁸María Lourdes Albertos relaciona este antropónimo con el indoeuropeo **ai̯k-* (= dardo, venablo) (M. L. ALBERTOS 1966:9).

forma masculina, *Aius*. La dispersión de estos antropónimos se extiende desde Zamora y Palencia hasta Peñalba de Villastar (Teruel), donde aparece mencionado un *Aio* (M. PALOMAR 1957:25-26; J. UNTERMANN 1965:45-46; M. L. ALBERTOS 1966:13-14)⁶⁷⁹.

***Aionis* (C. 45)**

Contexto: *Segio Lougesterico(n) Aionis f.* (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:70, nº81; *HEp.* 2, 1990:51-52, nº141)

El antropónimo *Aionis* (gen.) es característico de la antroponimia indígena de la Celtiberia, conociéndose varios ejemplos de este mismo nombre en otras inscripciones de *Clunia*, San Esteban de Gormaz y en clunienses que fallecen fuera de los límites de su *conventus* (M. L. ALBERTOS 1979:136).

***Airoviu(s)* (C. 23)**

Contexto: *Airoviu(s) Calco[sc]u(m)* (CIL II 2830; A. JIMENO 1980:113, nº95).

Los editores de esta inscripción han puesto de manifiesto la ausencia de correspondencias tanto del antropónimo indígena *Airoviu(s)*, como de la posible unidad organizativa que le precede en la fórmula onomástica (A. JIMENO 1980:113). Como ya hemos manifestado en otro lugar, es posible que esta falta de correspondencias de ambos nombres se deba a una

⁶⁷⁹ Los autores citados, siguiendo la lectura de Hübner (*Eph. Ep.* IX:117), relacionaron con este antropónimo un posible nombre personal, *Aiogenus*, de una inscripción votiva procedente de Clunia. Sin embargo, en una reciente revisión de este epígrafe ha propuesto la lectura *Aligenus* (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:24, nº7). Cabe añadir, además, varios ejemplos que se han sumado en los últimos años a los ya conocidos: *Aionis*, en una inscripción funeraria de un emigrante cluniense hallada en Valencia de Alcántara, Cáceres (V. SORIA 1985:491); *Aio.nis*, en una inscripción sobre arcilla procedente del "santuario priapico" de Clunia (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:133, S-12); *Aii*, en la *tessera hospitalis* de Montealegre de Campos, Valladolid (G. BRAVO 1985: 307 ss.; A. MONTENEGRO 1985:105 ss.; A. BALIL, R. MARTIN VALLS, eds. 1988:31). Debemos destacar, por último, la presencia de un genitivo de plural en -um, *Aiancum*, formado sobre el antropónimo que nos ocupa, que se repite hasta cuatro veces en la Cara B del bronce celtibérico de Botorrita (A. BELTRÁN 1980:103 ss.; A. BELTRÁN, A. TOVAR 1982; M. L. ALBERTOS 1981:211, nº216-219; J. DE HOZ 1986:77-88).

incorrecta lectura del epígrafe⁶⁸⁰.

Allae (C. 40)

Contexto: *Allae Aeggu(m) Aesai f. Missicianae* (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:51, nº45)

Allae (C. 63)

Contexto: *Allae Couneidoq(um)* (CIL II Sup. 5779; J. SANTOS, nº23)

Nombre personal bien conocido en la onomástica indígena de la Península Ibérica, documentándose la mayor parte de sus ejemplos en la Lusitania (M. PALOMAR 1957:29) y fuera de esta zona, en Palencia, León (M. L. ALBERTOS 1972:8) y Segovia, encontrándose en esta última provincia un ejemplo más aparte del que comentamos aquí. María Lourdes Albertos lo considera como un nombre característico de la Celtiberia, pese a la existencia de un buen número de ejemplos fuera de los límites de ésta (M. L. ALBERTOS 1979:136-137)⁶⁸¹.

Ambata (C.39)

Contexto: *Ambata ma[ri]to* (J. A. ABÁSULO 1974:82, nº99)

[Am]bato (C. 57)

Contexto: *[Am]bato [.A.t.]eicum Ara <v> i f.* (CIL II Sup. 5780; J. SANTOS, nº27; R. C. KNAPP 1992:214-215, nº235 (Lám.18); *HEp*, 4, 1994:226-227, nº620)

Se trata de un nombre muy conocido en la onomástica peninsular, definido por M. L. Albertos como "típicamente hispano" (M. L. ALBERTOS 1966:20-21). El nombre está tan extendido en la región de Lara de los Infantes que sólo en ella se conocen unos doce ejemplos, a los que hay que

⁶⁸⁰Ya M. L. Albertos, con la experiencia acumulada durante años en sus exhaustivos estudios sobre antroponimia hispana, advirtió en repetidas ocasiones de las lecturas incorrectas, que incrementaban artificialmente las listas de antropónimos (M. L. ALBERTOS 1976:65).

⁶⁸¹Sólo procedente de *Clunia* se conocen dos casos del nombre femenino *Alla* (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:51, nº 44 y 45), el segundo de ellos en una inscripción incluida en este corpus documental (cfr. C. 35) y uno del masculino *Alla* (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:52, nº46).

sumar media docena más repartidos en diversos puntos de la provincia de Burgos. También está extendido en Navarra y Álava, aunque con algunas diferencias, que M. L. Albertos denominó como "variantes regionales": *Ambaius, Ambaicus, Ambadus, Ambada* (M. L. ALBERTOS 1985:160-161).

Este antropónimo, ya sea en su forma masculina (*Ambatus*), ya sea en la femenina (*Ambata*), ha sido tradicionalmente identificado con el término céltico *ambactos* = servidor (M. PALOMAR LAPESA 1957:31-32; M. L. ALBERTOS 1966:20-21)⁶⁸², por lo que se ha llegado a interpretar que se debió utilizar en Hispania para denominar a los esclavos de aquellos pueblos indígenas que fueron sometidos por Roma en el transcurso de las campañas militares desarrolladas en el interior peninsular desde inicios del siglo II a. de C. hasta el 19 a. de C. (M. SEVILLA 1977:165)⁶⁸³. Cabe señalar, sin embargo, que María Lourdes Albertos, en uno de sus últimos trabajos, advertía con gran cautela que no se debía suponer una naturaleza servil en todos los *Ambatus* que aparecen mencionados en la epigrafía (M. L. ALBERTOS 1985:161).

Amusdiae (C. 49)

Contexto: *Attae Amusdiae Aelecum* (J. SANTOS, n°77; R. C. KNAPP 1992:276, n°298 (Lám. 53); *HEp*, 4, 1994:222, n°606)

Este antropónimo (dat.) constituye un caso único dentro de la onomástica indígena de la Hispania antigua.

⁶⁸²Según Pokorny, el término celta **ambi-actos* > *amb-actos* es una palabra compuesta del preverbo indoeuropeo **mbhi-* (alrededor) y *actos*, participio de la raíz verbal **ag-* (llevar) (M. L. ALBERTOS 1966:21).

⁶⁸³En efecto, a juicio de M. Sevilla, la distribución de este *cognomen* fundamentalmente en el territorio de los vettones, cántabros, vacceos, celtiberos y vascones viene a demostrar el uso de este nombre para distinguir a los prisioneros de guerra hechos esclavos, que posteriormente se transmitiría a sus descendientes, por lo que aparecen abundantes ejemplos en la epigrafía de esta zona a lo largo de los siglos I, II y III d. C. (M. SEVILLA 1977:165).

Conviene advertir aquí un aspecto que, aunque ha sido tratado en otra parte de este trabajo, tiene especial relación con lo que aquí estamos discutiendo. Se trata de la relación que algunos autores han establecido entre el nombre *ambatus/ambactus* y las unidades organizativas indígenas, como si éste viniera a mostrar la existencia de "siervos en el interior de organismos parentales en alto grado territorializados" (J. RODRÍGUEZ BLANCO 1977:175).

Ancoema (C. 36)

Contexto: *Ancoem[ae] Cabuecon, Venisti f.* (J. A. ABÁSULO 1974:56, nº51)

Bien conocido en la epigrafía hispánica, y en la región de Lara de los Infantes se conocen tres ejemplos más⁶⁸⁴, siendo estudiado por M. L. Albertos, quien destacó que esta formado con el prefijo intensivo *An-* sobre el nombre *Coemea* (M. L. ALBERTOS 1966:92), del indoeuropeo **coimos* (= querido), con lo que este antropónimo vendría a significar algo así como "la muy querida" (M. L. ALBERTOS 1972 a:12; 1972 b:52).

Anio (C. 56)

Contexto: *Tancino Amaonicum Anio* (CIL II 2739; CIL II Sup. 5773; J. VIVES 1971:370, nº3842; J. SANTOS, nº33; R. C. KNAPP 1992:238, nº263, lám.20.; *HEp*, 4, 1994:228, nº628)

Nombre personal indígena recogido en los estudios clásicos sobre onomástica hispana (M. PALOMAR 1957:35; M. L. ALBERTOS 1966:26). Únicamente se conoce un ejemplo más de este nombre personal en una inscripción funeraria de Garrovillas, Cáceres (CIL II Sup. 5275). Pudiera ponerse en relación este nombre con la unidad organizativa indígena *Aniocum* (cfr. C. 16), pese a que María Lourdes Albertos nunca relacionó ambas palabras, al relacionar este genitivo de plural con el antropónimo indígena *Annius* (M. L. ALBERTOS 1981:213).

Annae (C. 54)

Contexto: *Annae Aeticum Tetis f.* (CIL II Sup. 5781; J. VIVES 1975:285, nº2625; J. SANTOS, nº29)

Annane (C. 71)

Contexto: *Annane ux(samensis)* (AE 1914: nº23; A. JIMENO 1980:192, nº159; E. RODRÍGUEZ ALMEIDA 1981:122-124, nº34, fig. 53, dib.35; R. C. KNAPP 1992:15-16, nº8; *HEp*, 4, 1994:50, nº86)

⁶⁸⁴Véanse las inscripciones nº59, 85 y 100 del trabajo de Abásulo sobre la epigrafía romana de la zona (J. A. ABÁSULO 1974:60, 75, 100)

Nombre indígena bastante extendido en la epigrafía peninsular, sobre todo entre los cántabros y astures y zona de Lara, aunque el número de ejemplos conocidos en la Celtiberia es menor (M. L. ALBERTOS 1979:137; IDEM 1985:162). Según M. L. Albertos, siguiendo a Pokorny, el antropónimo *Anna* está basado en el balbuceo infantil para llamar a los abuelos, atestiguado en todas las lenguas indoeuropeas, lo que explicaría la abundancia de ejemplos fuera de Hispania (M. L. ALBERTOS 1966:26-27).

Annetis (C. 59)

Contexto: *Matunae Annetis Caecanqlum) f.* (CIL II 2746)

El antropónimo indígena *Annetis* (gen.) puede ponerse en relación el nombre femenino *Annetia*, del que conocemos tan sólo un par de ejemplos (CIL II 2689 (= CIL II Sup. 5085; J. VIVES 1971:396, nº4148) y j. vives 1971:415, Nº4393), o con el masculino *Annedius* (CIL II 5526, J. VIVES 1971:287, nº2668). Probablemente el nombre en nominativo sea *Annetius*, del cual no conocemos ninguna correspondencia en la onomástica peninsular.

Annidio (C. 15)

Contexto: *Stenionte Docilico(n) Annidio An(nidiorum ?) gente monimam* (EE VIII:417, nº147-148)

Considerado en su día por M. L. Albertos como procedente del exterior de la Celtiberia, pese a conocerse varios antropónimos derivados del mismo radical en la Celtiberia (M. L. ALBERTOS 1979:137 y 162), presenta varios problemas derivados de la correcta lectura de la inscripción de la que procede (cfr. C. 10). Recientemente Jaime Siles ha considerado que no se trata de un nombre en nominativo, como interpretó M. L. Albertos, sino de un genitivo celtibérico en -o, "hijo de Annidio" (J. SILES

1985:460)⁶⁶⁵.**Antestia**Contexto: *Antestia Aunia* (A. JIMENO 1980:34-35, n°19).

Este antropónimo indígena no aparece recogido en los trabajos de M. Palomar, M. L. Albertos o J. Untermann. Los ejemplos que conocemos en la epigrafía hispana proceden de la Celtiberia o zonas geográficas cercanas, por lo que cabría plantear la hipótesis de que se trate de un nombre personal característico de la onomástica de este territorio. En Soria tenemos dos ejemplos en una inscripción funeraria de Vizmanos⁶⁶⁶ y en dos epígrafes de Valloria⁶⁶⁷, ambos pueblos situados en la zona norte de la provincia. En la provincia de Burgos, aparece mencionado el mismo nombre en una inscripción fragmentada de Peñalba de Castro (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:53, n°48; *HEp*, 1, 1989:135, n°518). En La Rioja encontramos también este nombre, apareciendo por partida doble en una inscripción de Valdeosera⁶⁶⁸, y posiblemente en un epígrafe Canales de

⁶⁶⁵En efecto, para Jaime Siles, *Annidia* sería el nombre del padre, en genitivo singular en -o, al que le faltaría la abreviatura celtibérica [ce] de la filiación, como sucede en paralelos como *letontu ubocum tulo*, en la Cara B del bronce celtibérico de Botornita (J. SILES 1985:458).

⁶⁶⁶La inscripción fue leída por Jimeno como sigue: [An]testia / [Lici]rana / [Mati]eri filia / h[ic]i s[ita] e[st] (A. JIMENO 1980:140-141, n°121). Sin embargo, posteriormente la lectura de Jimeno ha sido revisada y se ha propuesto en I.2 *Se[rana]* (U. ESPINOSA, L. M. USERO 1988:483-484, N°10; *HEp*, 3, 1993:146, n°364).

⁶⁶⁷En la primera inscripción la mala lectura de la I.2 impide conocer el nombre de la difunta completo, que ha sido restituído como *Antestia Dan/dissen* (—?) / *Luci filia* (U. ESPINOSA, L. M. USERO 1988:481-482, n°7; *AE* 1990:165, n°666; *HEp*, 3, 1993:144, n°359). El mismo año era publicada esta inscripción en un artículo de Teógenes Ortego, con una lectura bastante deficiente: — / *Vestia Dan/dissen* / — / *Lucila filia* (T. ORTEGO 1988:668; *HEp*, 2, 1990:194, n°668). El segundo ejemplo de Valloria de este nombre personal es una inscripción funeraria, pudiendo resolverse la abreviatura del nombre de la dedicante como *Ant(estia) Mon(tana)*, aunque también es posible que no se trate del nombre que nos interesa aquí, sino de *Ant(onia)*, como defiende T. Ortego (U. ESPINOSA, L. M. USERO 1988:482, n°8; T. ORTEGO 1988:328-329; *HEp*, 2, 1990:194, n°667; *AE* 1990:165, n°567; *HEp*, 3, 1993:144, N°360). En cualquier caso este último ejemplo debe tomarse con las lógicas reservas que impone su doble lectura.

⁶⁶⁸*Antes(tio) Vi(ator) Ant(i)sti Serani filia / an(n)orumi XV* (U. ESPINOSA 1986:90-91, n°72)

la Sierra⁶⁸⁹.

Ara <v> i (C. 57)

Contexto: *[Am]bato [.A.t.t.]eicum Ara <v> i f.* (CIL II Sup. 5780; J. SANTOS, n°27; R. C. KNAPP 1992:214-215, n°235 (Lám.18); *HEp*, 4, 1994:226-227, n°620)

Nombre procedente de una estela funeraria de Álava en la que, curiosamente también aparece en la filiación del difunto, cuyo nombre también es *Ambatus*⁶⁹⁰ y en una estela vadiniense procedente de Cistierna, León⁶⁹¹. María Lourdes Albertos planteó la posibilidad de que este nombre, del que se conocen pocos ejemplos en la epigrafía hispánica, fuera en realidad el antropónimo *Arabus*, y que la forma *Aravus* sería fruto de una confusión fonética *b/v* en posición intervocálica (M. L. ALBERTOS 1966:30).

Arcea (C. 34)

Contexto: *Arcea Alticon Aleonei f.* (J. A. ABÁSULO 1974:54-55, n°48)

El antropónimo femenino *Arcea* está suficientemente atestiguado en la epigrafía peninsular, procediendo todos los ejemplos conocidos de la región de Lara⁶⁹², aunque ha sido puesto en relación con el antropónimo

⁶⁸⁹ Se trata de un ara votiva, pudiendo ser este antropónimo el *nomen* del dedicante. *G(aius) Ant(i)st(i)us o tonius) Pat(ernus) / Avilioc(um) Mat(ribus) U(seis) vlotum) / solvit) libens) merito)* (U. ESPINOSA 1986:81-82, n°63).

⁶⁹⁰ La lectura completa de la inscripción es como sigue: *[A]mbatus / [A].ravi filius) / an(norum) L / h(ic) [s]it[us] e(st))* (HAE 2571; A. LLANOS 1987:391, n°9112; A. U. STYLOW 1990:341)

⁶⁹¹ En este caso el nombre aparece también mencionado en la filiación del difunto: *Doviderus Ara(vi) filius)* (CIL II Sup. 5714; J. M. IGLESIAS 1976, n°121; M. C. GONZÁLEZ. J. SANTOS 1984:103, n°51).

⁶⁹² Se conoce la existencia de, al menos, cinco inscripciones más, aparte de la que comentamos aquí, que presentan este nombre (J. A. ABÁSULO 1974:80-81, n°95; 109, n°146; 120-121, n°160; 129-130, n°176; 138-139, n°188). Como ya señalara M. L. Albertos, cabe tomar con algunas reservas la lectura de la inscripción n°176 de Abásulo (CIL II 2860) ya que está desaparecida y algunos autores han leído *Arcea* (M. L. ALBERTOS

masculino *Arcius*, *Arcisus*, del que se conocen varios ejemplos en la Lusitania y en la Celtiberia (M. L. ALBERTOS 1966:31-32)⁶⁹³.

Arqui (C. 5)

Contexto: *Lougus A(rqui) [f.] [M]unerigio(n)* (CIL II 2834; J. VIVES 1971:32, n°220; A. JIMENO 1980:24-25, n°7)

Nombre personal (gen.) bien documentado entre los Astures y Galaicos Bracarenses (M. L. ALBERTOS 1966:35), existiendo también un *Arquocus* documentado en Clunia (M. L. ALBERTOS 1979:138) y un genitivo de plural en *-um*, *Arq(um)*, posiblemente derivado del mismo antropónimo, en una inscripción de Borobia (Soria) incluida en el *corpus* epigráfico de este trabajo (cfr. C. 4). María Lourdes Albertos, siguiendo los trabajos de Pokorny, considera que los antropónimos formados sobre el radical *arc-* (*Arcea*, *Arcius*, *Arcisus*, *Arco*, *Arcoles*, etc.) y quizás determinados topónimos (como *Arcobriga* en la Celtiberia) están basados sobre el ideograma **rk-* = oso (M. L. ALBERTOS 1966:32)⁶⁹⁴.

Arronis (C. 60)

Contexto: *Arronis Ca[iba]llicu(m)* (CIL II 2735; J. SANTOS, n°5; R. C. KNAPP 1992:216-217, n°237; *HEp*, 4, 1994:227, n°621)

El antropónimo *Arronis* (nom.) está bien documentado en la onomástica peninsular, procediendo la mayor parte de los ejemplos de

1966:31).

⁶⁹³Respecto a la dispersión del antropónimo *Arquius*, véase el antropónimo *Arqui* y lo dicho al ocuparnos de la unidad organizativa indígena *Arq(um)*.

⁶⁹⁴Como dato anecdótico, escasamente conocido, cabe destacar que ya el Rvdo. Fita se había interesado en buscar las posibles raíces de estos antropónimos ampliamente atestiguados en la epigrafía hispánica, aunque sus conclusiones no fueron acertadas: "No pocas inscripciones romanas de nuestra Península, muy distantes por cierto del país vascongado, contienen los apellidos cello-hispanos *Arco*, *Arcco*, *Arquo*; que también podrían adjudicarse a la idea del lobo (sánscrito *urka*, zend *vehrka*) o perro (welsh *aergi*, georgiano *dsaghi*, vascuence *zakur*) (F. FITA 1879:68).

Asturias y la Celtiberia⁸⁹⁵, siendo más escasos en Lusitania (M. PALOMAR 1957:42). En el área objeto de nuestro estudio encontramos este nombre personal en una inscripción de Fuentetecha, Soria (A. JIMENO 1980:81-82, nº60) y en otra de Lara de los Infantes (J. UNTERMANN 1965:60-61, Mapa 11). Quizá con este antropónimo deba relacionarse la unidad organizativa indígena *Areinicum*, mencionada en una inscripción de Ávila (M. L. ALBERTOS 1875:16, nº156; M. C. GONZÁLEZ 1986:123, nº34)⁸⁹⁶.

Atemnia

Contexto: *Teica(n)ia Pompei Flac(i) filia Nem[e]ntina Atemniae* (A. JIMENO 1980:52-53, nº36).

Se trata de un *hapax* en la epigrafía hispánica. Si se modifica su lectura por *Atennia*, pese a que la lectura a través de la fotografía que publica Jimeno parece clara, podría ponerse en relación con el nombre personal masculino *Atennius*, del que se conoce algún ejemplo en la onomástica peninsular (J. UNTERMANN 1965:62, Mapa 12).

Atimolaius (C. 19)

Contexto: *Marti Atimolaius Anniq(um)* (A. JIMENO 1980:40-41, nº24).

Este nombre constituye un *hapax* dentro de la epigrafía hispánica, aunque cabe resaltar que está formado sobre el radical *Attius*, del que conocemos un buen número de ejemplos en la Hispania antigua, aunque

⁸⁹⁵M. L. Albertos menciona la existencia de un étnico *Arroni* en la Tarraconense (M. L. ALBERTOS 1966:36).

⁸⁹⁶Uno de los últimos ejemplos conocidos de este antropónimo procede de Talavera de la Reina, Toledo, y se trata de una estela funeraria con mención de una unidad organizativa indígena: *Fal(bū) Pisi(ni) Arr(onis) fil(ius) .Le(raglum)? an/in(orum) XXXV / - - - - -* (S. CORTÉS HERNÁNDEZ; F. J. FERNÁNDEZ GAMERO; E. OCAÑA RODRÍGUEZ 1989-1990:70-71, nº3, lám. III).

ninguno de ellos en la Celtiberia (M. L. ALBERTOS 1966:40-41)⁶⁹⁷.

Atta (C. 75)

Contexto: *Atta Abboiocum Rectugeni f. L(uci) ux(or)* (CIL II Sup. 6294; J. VIVES 1971:500, n°5457; A. JIMENO 1980:188-189, n°154; J. M. ABASCAL 1983:53-56, n°3, fig. 10)

Attae (C. 49)

Contexto: *Attae Amusdiae Aelecum* (J. SANTOS, n°77; R. C. KNAPP 1992:276, n°298 (Lám. 53); *HEp.* 4, 1994:222, n°606)

Nombre personal bien documentado en la onomástica indígena peninsular, conociéndose más de media docena de ejemplos distribuidos en Soria, Burgos, Guadalajara, Palencia y León fundamentalmente (M. PALOMAR 1957:45; J. UNTERMANN 1965:63-64, Mapa 13; M. L. ALBERTOS 1979:138; IDEM 1985:164)⁶⁹⁸. Esta abundancia de correspondencias contrasta con la opinión de R. C. Knapp, para quien se trata de un caso único en la onomástica indígena de la Península Ibérica (R. C. KNAPP 1992:276, n°298).

Atto (C. 45)

Contexto: *Atto frater* .e.t *Caeno* (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:70, n°81; *HEp.* 2, 1990:51-52, n°141)

Attonis (C. 29)

Contexto: *L. Tritalicu(m) Attonis Flavi f.* (CIL II 2814; EE VIII:414; J.

⁶⁹⁷ No obstante, quizás pudiera ponerse en relación este antropónimo con el nombre *Attonis*, en genitivo singular, que aparece en una inscripción votiva de San Esteban de Gormaz (cfr. C. 24).

⁶⁹⁸ *Atta soror*, de Muro de Ágreda, Soria (A. JIMENO 1980:97-98, n°78); *Caeliae Attae* (IT. ORTEGO 1974 a:109; A. JIMENO 1980:60-61, n°42); *Atta Abboiocum Rectugeni fil(ia) ux(or)*, de Almadrones, Guadalajara (A. JIMENO 1980:188-189, n°154); *Valeria Atta / amita*, de Clunia, en Peñalba de Castro, Burgos (P. DE PALOL; J. VILELLA 1987:39, n°29); *Atta Altica / Auniae / fil(ia)*, de Lara de los Infantes, Burgos (J. A. ABÁSOLO 1974:111, n°149); *Ata mater*, de Palencia (L. SAGREDO SAN EUSTAQUIO; S. CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE 1978:59, n°82); etc. A estos ejemplos cabe añadir un grafito *Ata* sobre un fragmento de fondo indeterminado de T. S. H., procedente de las excavaciones arqueológicas efectuadas en Clunia (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:157, G-1).

VIVES 1971:29, nº192; A. JIMENO 1980:42-43, nº26)

Este nombre indígena está bien representado en esta zona, por lo que perfectamente puede ser incluido en la antroponimia de la Celtiberia (M. L. ALBERTOS 1979:138).

Sin embargo, el antropónimo *Attonis* (gen.) durante cierto tiempo fue considerado un *hapax* en la epigrafía hispánica (M. L. ALBERTOS 1966:41)⁶⁹⁹, aunque posteriormente han aparecido otros testimonios en diversas zonas del interior peninsular (M. L. ALBERTOS 1979:138), con lo cual la nómina de correspondencias en los últimos años se ha visto incrementada con algunos hallazgos singulares⁷⁰⁰.

Es digno de mención que en la onomástica de la inscripción C. 29, el dedicante de la inscripción únicamente hace constar su *nomen* abreviado y la unidad organizativa indígena a la que pertenece mediante un genitivo de plural en *-um*, mientras que en la filiación nos encontramos con dos nombres, un hecho poco habitual⁷⁰¹.

Aucia (C. 25)

Contexto: *Terentia Aucia*⁷⁰² (CIL II 2828; A. JIMENO 1980:111-113, nº94)

⁶⁹⁹Ciertamente esta apreciación de María Lourdes Albertos, que consideró el antropónimo *Atto* de esta inscripción de San Esteban de Gormaz como el "único hallazgo en plena región central" (M. L. ALBERTOS 1966:41) no es muy exacta, ya que en una estela decorada de Clunia, conocida ya desde principios de siglo (cfr. C. 40), aparece mencionado un *Atto* en nominativo.

⁷⁰⁰Nos referimos al letrero sobre arcilla con la lectura *ATTO* hallado en el supuesto santuario priápico de Clunia IP, DE PALOL; J. VILELLA 1987:134, nº S-29, fig.36).

⁷⁰¹Aunque menos habitual aún, como ya indicó en su momento Carmen García Merino, es que el nombre del padre del dedicante esté formado por un antropónimo indígena y otro latino, pero colocados en el orden mencionado, cuando lo más frecuente en la epigrafía hispánica es que el *nomen* sea latino y el *cognomen* indígena (cfr. C. GARCÍA MERINO 1977 c:190).

⁷⁰²El nombre aparece en una inscripción funeraria de un individuo y su hija, ambos con onomástica plenamente latina, siendo únicamente la esposa del difunto, dedicante de la inscripción, quien presenta un antropónimo indígena, aunque precedido de un nombre derivado del *nomen* de su esposo.

Nombre personal indígena es bien conocido en la Península Ibérica, conociéndose incluso el nombre de una unidad organizativa indígena derivado del masculino *Aucius* (M. L. ALBERTOS 1966:43)⁷⁰³. Este antropónimo fue considerado por María Lourdes Albertos como característico de la Celtiberia, aunque destacó el hecho de que las correspondencias se encuentran entre otros pueblos no celtibéricos de la Península Ibérica (M. L. ALBERTOS 1979:150). Esta autora ha relacionado el antropónimo femenino *Aucia* con el *Auca* que aparece mencionado en una inscripción de la Citanía de Briteiros (M. L. ALBERTOS 1966:43) y con el nombre masculino *Augo*, procedente de de San Miguel de Laciana en Villablino, León (IDEM 1966:44). En un artículo posterior, publicado después de su muerte (M. L. ALBERTOS 1987:164), esta autora relaciona el citado antropónimo con el *Auca* hallada en una loseta de pizarra negra en los ceniceros del yacimiento de El Castro (Villasabariego, León) identificado con la *Lancia* mencionada por los autores clásicos (cfr. A. TOVAR 1989:335). La pieza en cuestión constituye un hallazgo singular, ya que en una de sus caras aparece grabado un ciervo esquemático, y en la otra la inscripción *Auca / Aiuni [filia]* (J. M. LUENGO 1987:16-17) A estas correspondencias se ha venido a sumar, recientemente, otra más procedente de Torres Novas (Portugal)⁷⁰⁴.

Aunia

Contexto: *Antestia Aunia* (A. JIMENO 1980:34-35, nº19).

Antropónimo indígena del que se conoce este único caso en nuestro

⁷⁰³ Nos referimos a una inscripción procedente de Talavera de la Reina (Toledo), con la siguiente lectura: *Mantua / Caelio Aucieicu(m) / Serani filio) / frat(ri) be(n)e(m) m(erenti) / an(n)orum) LXX / de suo faciendum) curavit*. Cfr. CIL II 5321; A. TOVAR 1946:25, nº29; M. L. ALBERTOS 1975:17, nº178; M. C. GONZÁLEZ 1986:124, nº44. Posiblemente derivado del mismo radical sea otra unidad organizativa indígena, *Aucaliqum*, que aparece en una estela funeraria hallada en Torrejón de Velasco (Madrid), cerca de la carretera Madrid-Toledo, recientemente publicada (A. U. STYLOW 1990:323-332, figs.7-8).

⁷⁰⁴ Se trata de una árula en piedra caliza, cuya procedencia segura se desconoce, que ha sido estudiada por el investigador portugués José D'Encarnaçao, quien ha propuesto la siguiente lectura: *Salluti) sacrum) / Ap(p)ius) N(um)isius ?) / Auca P(i)as(ir)us / ex v.ot.o. p.o./sui.t.* (cfr. *HÉp.* 3, 1993:189, nº488.3)

territorio, con algunos ejemplos en otras zonas geográficas cercanas, como Lara de los Infantes⁷⁰⁵. Por esta circunstancia este nombre indígena ha sido considerado ajeno a la onomástica de la Celtiberia (M. L. ALBERTOS 1979:138-139)⁷⁰⁶. En Lusitania el nombre personal *Aunia* está bien representado (M. PALOMAR 1957:47), aunque se conocen dos casos en los que se trata de emigrantes clunienses⁷⁰⁷. En el norte peninsular está atestiguada la existencia de una unidad organizativa indígena cuyo nombre está formado a partir de *Aunia*⁷⁰⁸.

Aviti (C. 71)

Contexto: *Cauceti Coironiq(um) Aviti ux(samensis)* (AE 1914: n°23; A. JIMENO 1980:192, n°159; E. RODRÍGUEZ ALMEIDA 1981:122-124, n°34, fig. 53, dib.35; R. C. KNAPP 1992:15-16, n°8; *HEp*, 4, 1994:50, n°86)

Está muy bien representado en la onomástica indígena peninsular con más de medio centenar de ejemplos, concentrados fundamentalmente en la *provincia ulterior*, mientras que en la *citerior* los hallazgos son muy

⁷⁰⁵El nombre aparece en una estela funeraria decorada con onomástica plenamente indígena: *Atta Altica / Auniae / filia* (J. A. ABÁSULO 1974:111, n°149).

⁷⁰⁶Según esta autora el nombre personal *Aunia* puede ponerse en relación con el radical indoeuropeo **au-* (=desear), presente en otros antropónimos indígenas (M. L. ALBERTOS 1966:45).

⁷⁰⁷El caso más antiguo de los conocidos procede de Caparra (Cáceres) y fue recogido por Hübner: *Caelia Aunia / Iuli Fusci / Tuberiani / uxor / an(norum) L / cluniensis* (CIL II 820). A este ejemplo cabe añadir un epigrafe más, actualmente en Zarza de Granadilla, unos kilómetros al norte de las ruinas de Caparra de una de cuyas necrópolis posiblemente proceda, con la siguiente lectura: *[Pr]oculus Cluniensis an(norum) / XLV h(ic) s(itus) e(st) / Aunia Eic[- -] / [d(e)] sua p(ie)cunia / [---]* (S. HABA, V. RODRIGO 1986-1988:48-49; *HEp*, 2, 1990:73, n°226). Posiblemente la dedicante de este epigrafe no fuera *cluniense*, como el difunto. Quizá se trataba de su esposa, siendo ella natural de la Lusitania.

⁷⁰⁸En concreto, el genitivo de plural *Auniagainum*, mencionado en la inscripción votiva de Pico Dobra, Cantabria (M. L. ALBERTOS 1975:12, n°41; M. C. GONZÁLEZ 1986:124, n°46) la más moderna de cuantos epigrafes con mención de unidades organizativas indígenas se conocen en la epigrafía peninsular, ya que ha sido datada en el 399 de nuestra era (M. C. GONZÁLEZ 1986:63). M. palomar en su momento relacionó con este antropónimo el "gentilicio" *Aunacum*, procedente de San Miguel de Cofiño, en el Puerto de Sueve, Asturias, recogido por A. Tovar (1949:26, n°35) pero no incluido en la lista de "organizaciones suprafamiliares" de M. L. Albertos.

dispersos, excepción hecha de una cierta concentración en torno a Sagunto (J. UNTERMANN 1965:65-66, Mapa 14). M. L. Albertos destacó que el radical sobre el que está formado este nombre, bastante extendido en otros antropónimos, está relacionado con el indoeuropeo **auēi-* (= gustar, querer) (M. L. ALBERTOS 1966:45).

Bodeio (C. 4)

Contexto: *Bodeio Carubilo Arq(um) Omuaelid(eus)*⁷⁰⁹ (A. JIMENO 1980:67-68, nº48)

Este nombre personal consta del radical *Bode* basado en el **bodi* (= victoria) atestiguado entre los celtas. Conocemos algunos nombres más en la Península Ibérica, fundamentalmente centrados en la zona astur-leonesa, que presentan este mismo radical: *Bodecius*, en Astorga (CIL II 2633); *Boderus*, en Sorribas, León (CIL II 5711); *Boddus*, en Aguilar de Campoo (CIL II 6297-98, tres casos) y entre los vadinienses (M. L. ALBERTOS 1966:57-58).

Bou[- - -] (C. 50)

Contexto: *[- - -]ocanicum Bou[- - -] M(onumentum)* (J. SANTOS, nº79)

Probable antropónimo indígena que, debido al mal estado de Sin embargo, basándonos en dos aspectos, podemos suponer que se trata del antropónimo indígena *Boutius*. Por un lado, en la presencia del radical *Bou-*, que es lo único legible de la palabra. Por otro, en el hecho de que el antropónimo *Boutius* sea uno de los más frecuentes de la onomástica indígena peninsular (M. L. ALBERTOS 1966:60-61). Ciertamente este último aspecto puede no ser absolutamente seguro, pero al menos como hipótesis de trabajo consideramos que es plenamente válida.

De aceptar esta relación con el nombre personal *Boutius*, estaríamos

⁷⁰⁹Como explicamos al ocuparnos de esta inscripción en el *corpus* epigráfico de este trabajo (cfr. C. 4), la lectura de este epígrafe resulta bastante problemática debido a su deficiente estado de conservación.

en presencia de un antropónimo extraño a la Celtiberia, aunque muy extendido entre vetones y lusitanos (M. L. ALBERTOS 1979:139)⁷¹⁰. Este último dato puede ser bastante esclarecedor ya que Duratón, lugar de procedencia de esta inscripción está situado en la parte occidental de la Celtiberia.

Britto (C. 47)

Contexto: *Sempronius Britto Usseitiom* (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:71, n°83; *HEp*, 2, 1990:52, n°143)

Bastante conocido en la onomástica hispánica, documentándose varios ejemplos en la Celtiberia, aunque otros están dispersos en zonas relativamente cercanas, por lo que M. L. Albertos ha estimado conveniente incluirlo dentro del grupo onomástico de la Celtiberia (M. L. ALBERTOS 1979:139)⁷¹¹.

Caelia

Contexto: *Caeliae A[ttae]* (T. ORTEGO 1974 a:109; A. JIMENO 1980:60-61, n°42)⁷¹².

Caelio (C. 55)

Contexto: *Q. Caelio Am[aeonicum]* (CIL II Sup. 5782; J. SANTOS, n°32)

Antropónimo indígena derivado del radical **kailo-* (= intacto), bien

⁷¹⁰Los únicos ejemplos conocidos del antropónimo *Boutius* en la Meseta corresponden dos inscripciones de Hontoria de la Cantera (Burgos) y Valdoré (León) (M. L. ALBERTOS 1985:165). En el área geográfica objeto de nuestro estudio, tenemos una inscripción funeraria procedente de *Clunia* en la que aparece este antropónimo en dos ocasiones: *Artuae Boutiae Bouti filiae* / *Intercatiensi an(n)orum* XXXII... (CIL II 2786; P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:45-46, n°36) aunque, como se observa, se trata de una emigrante de la ciudad vaccea de *Intercatia*.

⁷¹¹Este mismo nombre indígena aparece en la filiación de un tal *Tiberius Claudius Valenus*, decurión del *Ala II Aravaeorum, domo Hispanus* fallecido en Teutoburgium, en la Pannonia inferior, cuya inscripción es dedicada por su hermano *Fiac[us]*, también decurión, y su hija *Claudia Hispanilla* (CIL III 3271; J. M. ROLDÁN HERVÁS 1974:363, n°9; S. CRESPO 1976:236; IDEM 1977:217).

⁷¹²Respecto al segundo nombre, característico de la onomástica indígena véase lo dicho anteriormente al ocuparnos de *Atta* y *Attae*.

atestiguado en la onomástica peninsular, con ejemplos localizados sobre todo en la Lusitania y en Galicia y Asturias (J. UNTERMANN 1965:77-78, Mapa 21). Los ejemplos de este nombre femenino en la Celtiberia son bastante escasos, siendo más representativos las correspondencias de la forma masculina (vid. *infra*)⁷¹³.

El nombre personal *Caelio* (dat.) se encuentra distribuido en el NO de la Península Ibérica, siendo escasos los ejemplos procedentes de la Celtiberia (J. UNTERMANN 1965:77-78; M. L. ALBERTOS 1966:68). Las correspondencias de este antropónimo en nuestro territorio se reducen a un *Caelius* que dedica un ara a una divinidad indígena (A. JIMENO 1980:18-19, n°20). Los escasos ejemplos conocidos en nuestra área de estudio son un *Caelius* mencionado en un ara votiva a *Vacocaburio*, en Alconaba, Soria (A. JIMENO 1980:18-19, n°2)⁷¹⁴, un *Caelio* (dat.?) en un epígrafe de Clunia hoy desaparecido (CIL II 2781; P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:163, n°214), y un *Caelio Paterno* (dat.) en otra inscripción de Clunia (CIL 2799; P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:86, n° add.3)⁷¹⁵.

Caenives (C. 35)

Contexto: *Caenives Vemenicus Belvicon* (J. A. ABÁSULO 1974:55, N°49)

Caeno (C. 45)

Contexto: *Atto frater(r) .e.t Caeno* (P. DE PALOL, J. VILELLA

⁷¹³En Lara encontramos el nombre indígena *Caelica*, forma femenina de *Caelicus* (M. L. ALBERTOS 1966:68), relacionado con el antropónimo *Caelia* que aquí nos ocupa. Los ejemplos de Lara de los Infantes son una *Ambata Caelica* (J. A. ABÁSULO 1974:43, n°24) y una *Dividena Caelica* (IDEM 1974:67, n°71).

⁷¹⁴M. L. Albertos proponía la existencia de dos individuos con este nombre, padre e hijo, en una inscripción funeraria de Marañón, Navarra (M. L. ALBERTOS 1972 c:346; IDEM 1985:166) aunque otros autores han propuesto la lectura *Cae(cilius)*, nombre más común en la epigrafía de la zona que el anterior (C. CASTILLO, J. GÓMEZ-PANTOJA, M. D. MAULEÓN 1981:79-80).

⁷¹⁵Respecto a la relación de este nombre indígena con el término indoeuropeo **kailo-* (=intacto, brillante), véase lo dicho en §6.1 al ocuparnos de la unidad organizativa indígena *Caelaon*.

1987:70, nº81; *HEp*, 2, 1990:51-52, nº141)

Nombre personal no muy conocido en la epigrafía peninsular (M. L. ALBERTOS 1972 b:23), aunque deriva del radical *Caenus* (bien documentado en la Península Ibérica, con nombres como *Caeno* y *Caenicus* en Lusitania) y presenta el sufijo *-ues*, del indoeuropeo **uesu* (=bueno), muy presente en la onomástica indoeuropea (M. L. ALBERTOS 1966:248).

Calaeto

Contexto: *Sciti Cala[eto]* (C. GARCÍA MERINO 1973:356; A. JIMENO 1980:69, nº49)⁷¹⁶.

Se trata de un nombre indígena calificado como propio de la onomástica de la Celtiberia, pese a que los hallazgos en esta zona se muestran algo dispersos (M. L. ALBERTOS 1979:139-140)⁷¹⁷. Encontramos correspondencias del nombre *Calaetus* en una inscripción funeraria de un soldado asesinado en Oteiza (Navarra)⁷¹⁸, y en una estela circular de Lara de los Infantes⁷¹⁹.

A estas correspondencias cabe añadir las unidades organizativas indígenas *Calaedico(n)*, procedente de Nieva de Cameros, La Rioja (M. L. ALBERTOS 1975:13, nº76; U. ESPINOSA 1986:70-71, Nº52; M. C. GONZÁLEZ 1986:126, Nº73), *Calaetiq(um)*, en Guisando, Ávila (CIL II 3052; M. L. ALBERTOS 1975:17, nº61; M. SALINAS 1982:83, nº11; M.

⁷¹⁶Esta inscripción es un fragmento de estela discoidal que apareció en Borobia junto con una inscripción de la que nos hemos ocupado ya (cfr. C. 4). Cabe destacar aquí que C. García Merino leyó como *Callterus* el nombre que comentamos aquí, al intentar relacionar esta estela con la onomástica de Lara de los Infantes (C. GARCÍA MERINO 1973:356). Nosotros preferimos la lectura de Jimeno, que ha sido comprobada sobre las fotografías de la estela consultadas.

⁷¹⁷Para M. L. Albertos se trataría de un nombre llevado a otras regiones de la Península por "gentes celtas", relacionando esta dispersión con la presencia del nombre *Celtius* (M. L. ALBERTOS 1979:140). A juicio de Untermann, parece seguro que la Celtiberia constituye el centro de difusión de este nombre (J. UNTERMANN 1965:84, Mapa 25).

⁷¹⁸*Calaetus eques / I f annorum XX / a latronibus occisus Acnon ma/ter d(e) p(ecunia) / (sua)* (CIL II 2968).

⁷¹⁹Con la lectura siguiente: *Madicenus / Calaetus / Ambati filius / aninorum* LV (CIL II 2869; J. A. ABÁSULO 1974:87-88, nº108).

C. GONZÁLEZ 1986:126, nº74), que aparece repetida también en Ávila (M. L. ALBERTOS 1975:17, nº160; M. SALINAS 1982:83, nº11; M. C. GONZÁLEZ 1986:126, nº75).

Calistratio (C. 30)

Contexto: *Titus Casarico(n) Saicli Calistratio* (A. JIMENO 1980:125-126, nº107)

Este antropónimo, que algunos autores interpretaron como una "gentilidad" (A. JIMENO 1980:126), aparece únicamente en otra inscripción de la provincia de Soria, desconociéndose más correspondencias en la epigrafía hispánica⁷²⁰. Quizás pueda ponerse en relación con una serie de nombres personales formados sobre el radical *Cal-*⁷²¹, frecuentes en la onomástica de la Celtiberia aunque parecen extraños a ella (M. L. ALBERTOS 1979:139-140), como los hallados en Peñalba de Villastar (CIL II 2869, EE VIII:154) y en Lara de los Infantes (J. A. ABÁSULO 1974:92-93, nº116), aunque respecto a este último ejemplo María Lourdes Albertos puso de manifiesto que se trataba de un antropónimo extraño a la onomástica de la región (M. L. ALBERTOS 1966:72).

Capito (C. 24)

Contexto: *Capito f(iilius)* (CIL II 2825; A. JIMENO 1980:114-115, nº96)

Este nombre personal plantea algunos problemas que pasamos a comentar. Si leemos así la palabra de la l. 7 de la inscripción de origen (cfr. C. 19) nos encontramos con un nombre desconocido en la onomástica indígena de Hispania. En cambio, si leemos esta palabra como *Carito* (A. JIMENO 1980:114), podemos ponerlo en relación con una serie de

⁷²⁰ Concretamente aparece en un epígrafe de Hinojosa de la Sierra, como dedicante de un ara votiva a una divinidad indígena (A. JIMENO 1980:29-30, nº14).

⁷²¹ Según M. L. Albertos, este radical debe ponerse en relación con el indoeuropeo **kal-* (=duro), radical frecuente en la onomástica de otras lenguas celtas (M. L. ALBERTOS 1966:72).

nombres individuales recogidos por M. L. Albertos, que estarían formados sobre el radical indoeuropeo **karo* (=querido), como *Careti*, *Caricus*, *Carisius*, y otros (M. L. ALBERTOS 1966:77-78).

***Carbilus* (C. 24)**

Contexto: *Carbilus ffilius* (CIL II 2825; A. JIMENO 1980:114-115, nº96)

Poco conocido en la epigrafía latina de Hispania. Puede ponerse en relación con el nombre *Carubilo* que aparece en una estela discoidal procedente de Borobia (cfr. C. 4). En su día María Lourdes Albertos, apoyándose en la insegura localización de la ceca *Konterbia Karbika*, planteó la posibilidad de que este antropónimo estuviera relacionado con el étnico *Carpetani* (M. L. ALBERTOS 1979:140)⁷²².

***Caricu(s)* (C. 30)**

Contexto: *Caricu(s) C(asaricon)* (A. JIMENO 1980:125-126, nº107).

Antropónimo indígena bastante extendido, del que conocemos correspondencias en Contrasta, Álava (CIL II 2954); en Iruña, Álava (CIL II 2928); en Talavera de la Reina, Toledo (CIL II 899) (M. L. ALBERTOS 1966:78). Derivado de este antropónimo conocemos dos ejemplos de unidad organizativa, un genitivo de plural *Cárico(n)* en la tésera de Luzaga, Guadalajara (M. L. ALBERTOS 1975:16, nº129), y otro *Cariq(om)* en una inscripción de Coca, Segovia (M. L. ALBERTOS, J. R. LÓPEZ, M. V. ROMERO 1981:203-206).

***Carubilo* (C. 4)**

⁷²²La hipótesis de M. L. Albertos parece algo aventurada, máxime cuando la localización de esta ceca plantea numerosos problemas. En el estado actual de la investigación se tiende a ubicar esta ceca en los límites de la actual provincia de Cuenca. El estado de la cuestión ha sido estudiado por Francisco Burillo en un artículo al que remitimos, en el que se muestra partidario de la localización de *Contrebia Carbica* (*Konterbia Karbika*) en el importante yacimiento de Fosos de Bayona en Villaviejos (Cuenca), excavado por R. Gras, P. Mena y F. Velasco (vid. F. BURILLO 1986:535-536).

Contexto: *Bodeio Carubilo Arq(um) Omuaelid(eus)*⁷²³ (A. JIMENO 1980:67-68, n°48)

Puede relacionarse con el *Carbilus* mencionado en una inscripción funeraria de San Esteban de Gormaz (cfr. C. 19), considerados por María Lourdes Albertos como "nombres exclusivamente celtibéricos" (M. L. ALBERTOS 1979:140).

***Caucai* (C. 71)**

Contexto: *Acce Caucai* (AE 1914: n°23; A. JIMENO 1980:192, n°159; E. RODRÍGUEZ ALMEIDA 1981:122-124, n°34, fig. 53, dib.35; R. C. KNAPP 1992:15-16, n°8; *HEp*, 4, 1994:50, n°86)

Posiblemente esté relacionado con otros nombres indígenas como *Caucanius* o *Caucinus*, todos ellos formado sobre el radical *Cauc-* que ha sido puesto en relación con el indoeuropeo **keu-* (= doblar) (M. L. ALBERTOS 1966:82)⁷²⁴.

***Cauceti* (C. 71)**

Contexto: *Cauceti Coironiq(um) Aviti ux(samensis)* (AE 1914: n°23; A. JIMENO 1980:192, n°159; E. RODRÍGUEZ ALMEIDA 1981:122-124, n°34, fig. 53, dib.35; R. C. KNAPP 1992:15-16, n°8; *HEp*, 4, 1994:50, n°86)

El nombre *Cauceti* está formado sobre el mismo radical que el nombre *Caucai* mencionado en la misma inscripción (cfr. *supra*). María Lourdes Albertos advirtió de la posibilidad de que ambos fueran nombres étnicos (M. L. ALBERTOS 1979:141)⁷²⁵.

⁷²³Véase lo dicho en *Bodeio*.

⁷²⁴Puede relacionarse estos antropónimos con *Kaukaiwoç* un jefe lusitano mencionado por Apiano, *Iber.*, 57.

⁷²⁵M. Palomar ya había advertido anteriormente la relación existente entre estos antropónimos formados sobre el radical *Cac-* con una serie de nombres de topónimos (M. PALOMAR 1957:82), parte de los cuales recogió Jürgen Untermann al ocuparse del antropónimo *Carus* y sus derivados (J. UNTERMANN 92-93, Mapa 31). Entre estos nombres cabe destacar ciudades como *Cauca* (actual Coca, en Segovia), o topónimos como *Cara* (una

Cipollus (C. 63)

Contexto: *Cipollus uxori* (CIL II Sup. 5779; J. SANTOS, nº23)

Este antropónimo constituye un *hapax* en la onomástica indígena peninsular. M. L. Albertos únicamente pudo poner en relación con éste el topónimo galo *Cipiliacus*, basándose únicamente en el radical común en ambos (M. L. ALBERTOS 1966:88).

Coemea (C. 38)

Contexto: *Coemea Elaesisc(um) Agricol(a)e f.* (J. A. ABÁSULO 1974: 74-75, nº84)

Nombre muy común en la región de Lara de las Infantes, en la que M. L. Albertos llega a contar hasta un total de siete ejemplos⁷²⁶, aunque aparece también en Peñalba de Castro, Belorado, Iglesia Pinta y Monasterio de Rodilla, en la provincia de Burgos; en Aguilar de Codés, Navarra; Cáceres; etc. (M. L. ALBERTOS 1966:92; 1985:169). Según María Lourdes Albertos, se formaría sobre el radical celta **coimos* (querido, hermoso), conociéndose otros antropónimos más fuera de Hispania (M. L. ALBERTOS 1966:92), por lo cual no considera a este antropónimo como propiamente celtibérico (M. L. ALBERTOS 1979:141).

Cougio (C. 16)

Contexto: *Cougio Viscico(n) monimam* (EE VIII:418, nº147-148).

Se desconoce cualquier correspondencia en la epigrafía peninsular para este antropónimo indígena, expresado aquí en dativo.

mansio que el Ravennate sitúa entre *Pompaelo* y *Caesaraugusta*), como *Caravis* (una *mansio* de la vía XXVI del Itin. Ant., situada entre *Borja* y *Caesaraugusta*), como *Carae* (*mansio* de la vía XXXI del Itin. Ant. tradicionalmente identificada con Zaorejas, en Guadalajara), como *Caracca* (ciudad carpetana situada entre *Complutum* y *Segobriga*), o incluso nombres como la ceca celtibérica *ka.r.e.f.u.s.*, cuya localización exacta se desconoce, etc.

⁷²⁶A los que habría que sumar otras variantes de este nombre, igualmente procedentes de Lara: *Ancoema* y *Anquema*, cinco veces (M. L. ALBERTOS 1979:141). A juicio de esta autora, si *Coemea* se relaciona con el indoerupeo **koimo-* (querido), esta variante *Ancoema* vendría a significar "muy querida" (M. L. ALBERTOS 1972 b:52).

Crastuno (C. 24)

Contexto: *Crastuno filius* (CIL II 2825; A. JIMENO 1980:114-115, nº96).

Crastunonis (C. 3)

Contexto: *C. Iulius Labeo Crastunonis f. Medutticum* (A. JIMENO 1980:65-66, nº47)

Crastunonis (C. 24)

Contexto: *Letondo Calnicum Crastunonis f.* (CIL II 2825; A. JIMENO 1980:114-115, nº96)

Nombre personal característico de la Celtiberia (M. L. ALBERTOS 1976:142), habiéndose localizado la mayor parte de los hallazgos en Uxama. Esta relación entre el antropónimo y la ciudad de Uxama llega a tal punto que el nombre de una unidad organizativa indígena, *Crastunicum*, derivado de este antropónimo que ha sido hallado fuera de los límites de la Celtiberia en dos inscripciones, una procedente de Burgos y otra de Ávila (cfr. C. 27 y C. 61, respectivamente)⁷²⁷. Como ha planteado M. L. Albertos, el antropónimo *Crastunicus*, del que conocemos varios ejemplos dentro de los límites de la Celtiberia, en su mayor parte genitivos de plural, parece haber sido un antropónimo básicamente celtibérico, habiendo aparecido la mayor parte de los ejemplos conocidos entre individuos de Uxama (M. L. ALBERTOS 1976:142).

Edinis (C. 32)

Contexto: *[Vcaer +]us Culenqu = Edinis* (A. JIMENO 1980:50-51; nº34)

Este nombre personal indígena aparece en una inscripción votiva a *Silvano* de difícil lectura, desconociéndose cualquier correspondencia de este nombre en la epigrafía hispánica. El nombre aparece mencionado en

⁷²⁷ Hay que señalar, sin embargo, que en ambos casos se trata de dos emigrantes de esta ciudad fallecidos fuera de los límites de su *civitas*, razón ésta por la cual se menciona su indicación de *origo*. Conocemos en Soria otra unidad organizativa indígena, *Crastunigum*, derivada de este mismo antropónimo en una inscripción de Langosto, hoy desaparecida (cfr. C. 8).

la filiación del dedicante, y la fórmula onomástica empleada en esta inscripción corresponde al tipo B de la clasificación de M. C. González (M. C. GONZÁLEZ 1986:38-39), que se corresponde *grasso modo* con el tipo 5 de Faust (M. FAUST 1979:447). Sin embargo, constituye un caso singular que la filiación del donante de la inscripción se haya expresado sin emplear la abreviatura latina para expresar "hijo". Ciertamente no es un hecho habitual en la epigrafía latina del interior peninsular, aunque conocemos algunos ejemplos de este tipo de fórmulas onomásticas en sendas inscripciones funerarias procedentes de León⁷²⁸ y de Navalcarnero (Madrid)⁷²⁹.

Eladuā (C. 41)

Contexto: *Eladu.a At[---]* (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:59, n°60)

Puede tratarse de un caso único dentro de la epigrafía hispánica, caso de que la lectura sea correcta. Ni en los trabajos de M. Palomar ni en los de M. L. Albertos encontramos ninguna correspondencia. Tan sólo hemos podido hallar un posible testimonio en un grafito sobre cerámica procedente de Numancia, *elatuñako*, que Michel Lejeune identificó como un genitivo plural en *-aco(n)*, lo que daría lugar a una forma como *Ela(n)dunnaco(m)*, que posiblemente derivaría del antropónimo *Elandus* (M. LEJEUNE 1955:113). Sin embargo, esta interpretación ha sido revisada recientemente por Javier de Hoz, quien considera que el grafito es un adjetivo en genitivo singular, aunque no descarta del todo la posibilidad de que se trate de un genitivo plural con pérdida gráfica de la nasal final, como propusiera Lejeune (J. DE HOZ 1986:59)⁷³⁰.

⁷²⁸*Licini / IO(r)benicium / Aletis / an(n)orum XLII Alm/ma mater / p(os)uit* (CIL II 5736; A. TOVAR 1946:28, n°88; M. L. ALBERTOS 1975:11, n°17; M. C. GONZÁLEZ 1986:132, n°161).

⁷²⁹*Dis / Manibus / Britta / Ulla(um) / Datic(i) / an(n)orum LXX / S(it) t(ibi) t(erra) l(e)vis* (CIL II 6311; A. TOVAR 1946:31, n°158; M. L. ALBERTOS 1975:17, N°176; M. C. GONZÁLEZ 1986:134, n°191).

⁷³⁰La lectura de Javier de Hoz ha sido seguida en otros trabajos posteriores (M. ARLEGUI 1992:479)

Letondo (C. 24)

Contexto: *Letondo Calnicum Crastunonis f.* (CIL II 2825; A. JIMENO 1980:114-115, nº96)

El nombre *Letondus* es, según M. L. Albertos, propio de la Celtiberia (M. L. ALBERTOS 1966:131)⁷³¹. Conocemos dos unidades organizativas indígenas, pertenecientes a los arévacos, cuyos nombres derivan de este antropónimo: *Letondiq(um)*, en una inscripción funeraria de san Esteban de Gormaz (vid. C. 22) y *Letondíc(um)*, en una inscripción funeraria de un uxamense hallada en Ávila (vid. C.62). En la Cara B del bronce celtibérico de Botorrita encontramos este nombre repetido en múltiples ocasiones⁷³², y en el bronce latino de *Contrebia Belaisca* también aparece este nombre, aunque ya latinizado⁷³³.

Lioni

Contexto: *Firmo Mascellio) an(norum) LX Lioni an(norum) XV Sabinus et Pitanae patri et fratri* (CIL II 2791; A. JIMENO 1980:58-59, nº40).

Este antropónimo (en dat.?) constituye un caso único en la epigrafía peninsular.

Longinius

⁷³¹El único ejemplo de este antropónimo que conocemos fuera de los límites de la Celtiberia, aunque ciertamente problemático por las especiales circunstancias de la pieza, es la tésera de Ibiza en la que aparece, en escritura indígena, el nombre *L.e.to.n.tu.n.o.s* (M. GÓMEZ MORENO 1949:330, nº120; M. LEJEUNE 1955:108; M. L. ALBERTOS 1975:15, nº115; J. DE HOZ 1986:60-61).

⁷³²En concreto, siguiendo la transcripción del texto realizada por Antonio Tovar (A. TOVAR 1982), en la l.2 encontramos un *Letontu litocum abulos bintís* (M. L. ALBERTOS 1981:212, nº223), en la l.4 *Letontu ubocum tufo bintís* (IDEM 1981:212, nº225), en la l.8 *Letontu vicanocum suestunos bintís* (IDEM 1981:211, nº113), en la l.10 *Letontu aiancum mel.m.unos bintís* (IDEM 1981:211, nº217), en la l.13 *Letontu leticum abulos bintís* (IDEM 1981:212, nº223) y en la l.14 *Letontu esocum abulos bintís* (IDEM 1981:210, nº110).

⁷³³Siguiendo la transcripción del texto realizada por Guillermo Fatás (G. FATÁS 1980:12), en la l.16 del texto se lee *Lubbus Urdinocum Letondonis (filius) Praetor* (M. L. ALBERTOS 1981:212, nº230).

Contexto: *Ma(rcus) Longinius* (A. JIMENO 1980:30-31, nº15).

Nombre extraño a la onomástica de la Celtiberia, pese a documentarse este ejemplo en la provincia de Soria o, en su forma femenina, en la cercana región burgalesa de Lara (CIL II Sup. 5799; J. A. ABÁSULO 1974:114-115, nº154). La mayor parte de las correspondencias del nombre personal *Longinus/Longina* se encuentran en la Lusitania (M. PALOMAR 1957:78), aunque también hay algunos ejemplos en varios puntos de la Bética, en Cartagena, Sagunto y Tarragona (M. L. ALBERTOS 1966:135)⁷³⁴. Fuera del área celtibérica, aunque en zonas más próximas geográficamente que las anteriores, encontramos el nombre en una estela funeraria de un soldado de origen tracio hallada en Calahorra⁷³⁵; procedentes de León tenemos un *Loncinis* (gen.), sonorizado, en La Magaratería (CIL II Sup. 5718) y un *Longius* en el Paramo Leonés⁷³⁶; y por último, en Fuensaviñán, Guadalajara, un nombre derivado, *Longani*⁷³⁷.

⁷³⁴Un posible testimonio, bastante singular, del antropónimo indígena *Longinus* en la Bética lo encontramos en una inscripción honorífica hallada recientemente en La Rambla (Córdoba) que, por los cónsules ha sido datada en el 49 a. C., en la que aparece mencionado un *Q(uinto) Cassio Clai filio Longino Tribune Plebis Pro Praetore* (P. LACORT, R. PORTILLO, A. U. STYLOW 1986:69-78; *HEp.* 1, 1989:82, nº291). Sin embargo, por el contexto de la onomástica parece que estamos en presencia del *cognomen* latino *Longinus*, bien documentado en la epigrafía latina tardorepublicana (I. KAJANTO 1965:231).

⁷³⁵El nombre completo del citado individuo es *Iulius Longinus Doles Biticenti filius Bessus*, jinete del *ala Taurorum vixtrix civium Romanorum* (J. M. ROLDÁN 1974:215-216, 436 nº448), nada sorprendente si tenemos en cuenta que el antropónimo *Longinus* aparece documentado también en Bélgica y Germania Inferior, según M. L. Albertos quien, sin embargo, no menciona este epígrafe al ocuparse de este antropónimo en su omnipresente trabajo sobre la onomástica prerromana (M. L. ALBERTOS 1966:135).

⁷³⁶En concreto se trata de un posible siervo de nombre [*Lo]ngius L]usita[nus]*, cuyo propietario presenta también onomástica indígena (F. DIEGO 180, nº232; *HEp.* 1, 1990:112, Nº405). El *cognomen* latino del *servus* muestra la procedencia geográfica de éste, lo que evidencia que *Longinus/Longius* es un antropónimo característico de la onomástica lusitana.

⁷³⁷El nombre está formado sobre el mismo radical, aunque con diferente sufijo: *Teida Taurico(n) Longani uxor* (CIL II Sup. 6295; J. M. ABASCAL 1983 65-66, nº11). El interés de la inscripción viene dado, además, por la presencia de una unidad organizativa en *-a(n)*, aunque tanto Fita como J. M. Abascal prefieren *Taurico(m)*. El epígrafe es citado por Tovar como procedente de Sigüenza (A. TOVAR 1949:30, nº133), localización seguida por M. L. Albertos en un primer momento (M. L. ALBERTOS 1966:135) aunque posteriormente lo cita en Torremocha del Campo (M. L. ALBERTOS 1975:16, nº134), procedencia que posteriormente mencionarán otros autores (M. C. GONZÁLEZ 1986:133, nº178; M. SALINAS 1986:67, nº89). En realidad la inscripción procede de Fuensaviñán, si seguimos a Fita, quien relaciona esta lápida con otras procedentes de Almadrones o Buenafuente, que también

Louci (C. 13)

Contexto: *Marcus Crastunigum Louci f.* (A. JIMENO 1980:88-89, nº68)

Lougus (C. 5)

Contexto: *Lougus A(rqul) [f.] [M]unerigio(fn)* (CIL II 2834; J. VIVES 1971:32, nº220; A. JIMENO 1980:24-25, nº7).

Lougi (C. 74)

Contexto: *Aecus Aploniocum Lougi f. clu(niensis)* (R. HURTADO DE SAN ANTONIO, R. 1977:59, nº36).

Este nombre ha sido puesto en relación con *Loucius*, posiblemente derivado del indoeuropeo **leuk* (=brillar), **leukos* (=luz) (M. L. ALBERTOS 1966:136). Dentro del territorio peninsular conocemos la existencia de otro *Louci* en genitivo en una inscripción procedente de Petisqueira (Chaves, Portugal) recogida por Hübner (CIL II 2487)⁷³⁸. En la propia provincia de Soria es posible reconocer un gentilicio, *Logestiric(on)*, que cabría poner en relación con este nombre⁷³⁹. El mismo nombre, aunque sin sonorizar —*Lougi* (C. 74)— es característico de la Lusitania oriental⁷⁴⁰.

Lurus

Contexto: *Sempronius Lurus et Sempronia Ide Semproniae Elpidotine filiae carissime et sibi vivi fecerunt* (F. FITA 1916:412-413; A. JIMENO 1980:63-64, nº45).

Nombre personal indígena del que se desconocen más ejemplos en

presentan genitivos de plural (F. FITA 1890:351-352).

⁷³⁸Sólo en la región burgalesa de Lara de los Infantes conocemos tres inscripciones en las que aparece este nombre, siempre en genitivo, en la filiación: *Lougei Petreioei Filiius* (J. A. ABÁSULO 1974:67, nº70); *Lougei Filia* (J. A. ABÁSULO 1974:92, nº115); *Lougei Filiaei* (J. A. ABÁSULO 1974:136, nº85); *Lougei Filiaei* (M. L. ALBERTOS 1980:198-200).

⁷³⁹Conocemos otro genitivo de plural *Lougestericon* en una inscripción funeraria hallada en Peñalba de Castro, con toda seguridad procedente de una de las necrópolis de la Clunia romana (cfr. C. 45).

⁷⁴⁰Así, *Loucinus* en Idaha-a-Velha; *Loucinus* en Moraleja, Coria (J. UNTERMANN 1965:123, Mapa 49).

la epigrafía hispánica, aunque si está constatada la existencia de varios antropónimos indígenas formados probablemente sobre el mismo radical *Lur-* en la Bética y Gallaecia (M. L. ALBERTOS 1966:139-140)⁷⁴¹.

***Madicenus* (C. 33)**

Contexto: *Madicenus Vaillico(n) Acconis f.* (CIL II 2771; J. VIVES 1971:277, n°2488)

Este nombre personal es bastante conocido en la antroponimia indígena peninsular y, según M. L. Albertos, está formado sobre el radical indoeuropeo **mad* (M. L. ALBERTOS 1966:142). Algunas de las correspondencias que conocemos proceden de la región burgalesa de Lara de los Infantes: *Matigenus* (J. A. ABÁSULO 1974:56, n°52), *Madicenus* (J. A. ABÁSULO 1974:87-88, n°108) y *[M]adigeno* (J. A. ABÁSULO 1974:97-98, n°124). Respecto al antropónimo *Madicenus* (o su forma sorda *Madigenus*), María Lourdes Albertos ha destacado el hecho de que no se ha encontrado ningún ejemplo en Lusitania (M. L. ALBERTOS 1966:142).

***Magulio* (C. 24)**

Contexto: *Magulio filia* (CIL II 2825; A. JIMENO 1980:114-115, n°96)

Antropónimo femenino (dat.) desconocido dentro y fuera de la Celtiberia (M. L. ALBERTOS 1979:144), aunque ha sido puesto en relación con el radical indoeuropeo **maghu-* (= muchacho, jovencito, soltero) presente en antropónimos masculinos (M. L. ALBERTOS 1966:144).

***Malmani* (C. 1)**

Contexto: *Maternus Balatuscun Malmani f.* (CIL II 2795; J. VIVES 1971:614, n°6593; A. JIMENO 1980:59-60 n°41)

⁷⁴¹ Al incluir el nombre *Lurus* en su citado trabajo sobre la onomástica indígena, M. L. Albertos sitúa esta inscripción en Sigüenza, citando también erróneamente la cita bibliográfica de Fita (cfr. M. L. ALBERTOS 1966:140). Como dato anecdótico cabe destacar que Fidel Fita relacionó este antropónimo *Lurus* con los latinos *luridus*, *lurus* y *lurulentis* cuya raíz, según él, "se conserva en el éuscaro (sic) *lurra* (tierra)" (F. FITA 1916:413).

Melmani (C. 43)

Contexto: *Reburrus P[.]n.ganco(n) Melmani .f* (CIL II 2803; J. VIVES 1971:502-503, nº5485; P. DE PALOL y J. VILELLA 1987:68, nº78; *HEp*, 2, 1990:51, nº138)

Este nombre (gen.) debe identificarse con el antropónimo *Melmandus, Melmanius, Malmanius*, de los que conocemos varios ejemplos más en el área de la Celtiberia (M. L. ALBERTOS 1979:144). Está bien representado en la epigrafía peninsular (M. L. ALBERTOS 1966:155), conociéndose varios ejemplos en esta zona, por lo que ha sido definido como un nombre característico de la Celtiberia (M. L. ALBERTOS 1979:144).

Mascelio

Contexto: *Firma Mascel(io) an(norum) LX Lioni an(norum) XV Sabinus et Pitanae patri et fratri* (CIL II 2791; A. JIMENO 1980:58-59, nº40).

Conocido en la onomástica hispánica, apareciendo generalmente en núcleos urbanos importantes como Astorga, Santiponce, Córdoba y Tarragona (M. L. ALBERTOS 1966:149-150). Posiblemente este ejemplo atestiguado en una inscripción del pueblo soriano de Alcubilla de Avellaneda tenga relación con la cercanía al núcleo urbano de *Clunia*⁷⁴².

Matia (C. 51)

Contexto: *Valleria Matia Pulecone[q(um)] co(n)iugi* (R. C. KNAPP 1992:259-260, nº287 (Lám. 21); *HEp*, 4, 1994:223, nº611)

⁷⁴²Precisamente en el llamado santuario priápico de *Clunia* se ha encontrado, entre los numerosos letreros inscritos en barro, uno con el nombre *Masculi- -f* (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:133, S-7; *HEp*, 2, 1990:61, nº185j) que pudiera ponerse en relación con el antropónimo que comentamos aquí, aunque seguramente tenga más relación con el *cognomen* latino *Masculus/Masculus* (I. KAJANTO 1965:307), debido a la presencia de un nombre latino como *Firmus* en la onomástica del individuo. Otros ejemplos cercanos de este último nombre lo encontramos en una ara votiva de Langa de Duero (A. JIMENO, J. L. ARGENTE, J. GÓMEZ SANTA CRUZ 1988-1989:411-442; *HEp*, 4, 1994:309, nº838), en una inscripción sobre barro procedentes del santuario priápico de Clunia (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:134, S-19; *HEp*, 2, 1990:60, nº184 a1) y en un letrero sobre un cuenco de T.S.H. procedente de las excavaciones de *Clunia* (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:158, G-11).

Antropónimo indígena desconocido en la Península Ibérica, aunque en la onomástica hispánica encontramos posibles correspondencias en varios nombres personales formados sobre el radical *Mat-*, como *Mato*, *Maturus* o *Matueni* (M. PALOMAR 1957:84; M. L. ALBERTOS 1966:150-152). La distribución de estos nombres en el área indoeuropea ha sido estudiada por Untermann (J. UNTERMANN 1965:127-128, Mapa 51). Existe, además, una unidad organizativa indígena, *Matu(e)niq(um)*, formada sobre uno de estos antropónimos, procedente de Yecla de Yeltes, que fue recogida por Tovar en su relación de *gentilitates* (A. TOVAR 1946:28, nº104).

***Matunae* (C. 59)**

Contexto: *Matunae Annetis Caecanq(um) f.* (CIL II 2746)

Se conocen pocos ejemplos de este antropónimo en la onomástica indígena de Hispania. Únicamente un caso más aparte del que nos ocupa aquí: se trata de una inscripción funeraria de una *Agria Matuna* en Sevilla (CIL II 1209)⁷⁴³. M. L. Albertos, siguiendo a Pokorny, ha relacionado este antropónimo con el radical indoeuropeo **mati-* (=bueno), que aparece también en otros nombres más comunes en la epigrafía hispánica como *Maturus*.

***Missicianae* (C. 40)**

Contexto: *Allae Aeggu(m) Aei f. Missicianae* (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:51, nº45)

Se trata de un caso único dentro de la epigrafía latina de Hispania y

⁷⁴³Recogida por José Vives quien, siguiendo el temor de una lectura errónea que ya planteara Hübner, duda de la lectura *Matuna* (J. VIVES 1971:323, nº3225). En su estudio sobre la onomástica indígena de Hispania, María Lourdes Albertos únicamente recogió el ejemplo de *Matuna* de Sevilla ya que, al seguir la lectura del CIL II, tropezaba con la lectura equivocada de Hübner, que había leído *Maiunae* la inscripción de Segovia. Sin embargo, ya la propia M. L. Albertos sospechaba de esta lectura, y llegó a plantear la posibilidad de que *Maiuna*, que constituía un *hapax*, fuera en realidad *Matuna*, como así es (M. L. ALBERTOS 1966:144).

la excelente calidad de la inscripción permite despejar cualquier duda respecto a una lectura equivocada. Cabría la posibilidad de que estuviera relacionado con el *cognomen* latino *Missicius*, derivado de un término claramente castrense (I. KAJANTO 1965:320)⁷⁴⁴.

***Mmonis* (C. 48)**

Contexto: *Gracilis Ussuetio(m) Mmonis f.* (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:68, nº77)

El antropónimo indígena *Mmonis* (gen.) puede ponerse en relación con varios nombres personales, formados sobre el mismo radical, que son conocidos en la epigrafía hispánica, tales como *Monis* (IHC 212) o *Monius* (J. VIVES 1971:82, nº740).

Nem[e]ntina

Contexto: *Teica[n]tia Pompei Flacii filia Nem[e]ntina Atemniae* (A. JIMENO 1980:52-53, nº36).

Es un caso único en la onomástica indígena de la Hispania antigua. Está formado sobre el radical **nem-* (=doblar), presente en varias lenguas indoeuropeas, aunque los ejemplos de antropónimos formados sobre este radical en la Península Ibérica son ciertamente escasos (M. PALOMAR 1957:88; M. L. ALBERTOS 1966:167).

***Omuaelid(eus)* (C. 4)**

Contexto: *Bodeio Carubilo Arq(um) Omuaelid(eus)* (A. JIMENO 1980:67-68, nº48)

Este nombre personal constituye un *hapax* en la onomástica peninsular, aunque advertimos, una vez más, que la inscripción de la que

⁷⁴⁴*Missicius* es un adjetivo latino utilizado para calificar al soldado a quien el Senado concede la licencia (*missio*) tras haber servido en el ejército. Pudiera suponerse que esta mujer a la que corresponde este *cognomen*, *Allae Aeggum Aesai f.*, fuera esposa o tuviera alguna relación con algún mercenario indígena del ejército romano. En cualquier caso es bastante notorio el hecho de que todos los nombres sean indígenas, incluido el de la filiación, mientras que el *cognomen* es latino.

procede (cfr. C. 4) presenta problemas de lectura por el momento insalvables, que obligan a tomar con cierta prudencia cualquier tipo de lectura⁷⁴⁵.

Pitanae

Contexto: *Firmo Mascel(io) an(norum) LX Lioni an(norum) XV Sabinus et Pitanae patri et fratri* (CIL II 2791; A. JIMENO 1980:58-59, n°40).

Este mismo nombre indígena aparece mencionado en una inscripción funeraria de Mérida (CIL II 516) y M. L. Albertos lo ha puesto en relación con el nombre *Pituscan* que aparece en la Lusitania (M. L. ALBERTOS 1966:184), concretamente en una inscripción procedente de Lisboa (CIL II 282; M. PALOMAR 1957:93)⁷⁴⁶.

**<o>pilius* (C. 43)

Contexto: *P<o>pilius frat(er)* (CIL II 2803; J. VIVES 1971:502-503, n°5485; P. DE PALOL y J. VILELLA 1987:68, n°78; *HEp*, 2, 1990:51, n°138)

Nombre personal procedente de una inscripción funeraria hallada en Clunia. Puede tratarse de un nombre latino, aunque el contexto de la onomástica latina del epígrafe de donde procede permite albergar una duda razonable al respecto. Recientemente Julio Mangas ha planteado algunas objeciones a la lectura de este antropónimo. Según Mangas, la corrección **<o>pilius* efectuada por Palol y Vilella no es necesaria, ya que en la

⁷⁴⁵ Como botón de muestra basta recordar que C. García Merino, al ocuparse de esta inscripción lee *Vaalid[us?]*, un antropónimo bien documentado en la zona objeto de nuestra atención: *Vaelo*, en Tarazona (CIL II 2986); *Vaenico*, en Tarazona (CIL II 5833); *Valoddus*, en Sasamón (CIL II 5812), todos ellos formados sobre el radical **uailo*, bien atestiguado entre las poblaciones celtas (M. L. ALBERTOS 1966:242). Sin embargo, la lectura que seguimos aquí es la de Alfredo Jimeno, a nuestro juicio más correcta que la anterior, aunque nos plantea el problema de encontrarnos con un nombre totalmente desconocido en el territorio peninsular (A. JIMENO 1980:67-78, n°40).

⁷⁴⁶ Jimeno considera que *Pitanae* aparece en el epígrafe en nominativo plural, haciendo referencia a dos posibles hermanas con el mismo nombre, que serían las dedicantes de la inscripción funeraria a su padre Firmo y a su hermano Lonio (A. JIMENO 1980:58-59, n°40).

inscripción se lee *Pupilius*, siendo innecesario sustituir la "u" en "o" (*HispEp*, 4 1994:51)⁷⁴⁷.

Ranto (C. 24)

Contexto: *Ranto uxor* (CIL II 2825; A. JIMENO 1980:114-115, nº96)

Este antropónimo femenino constituye un caso único dentro de la epigrafía latina de la Península Ibérica, aunque existen correspondencias en otras partes del Imperio (M. L. ALBERTOS 1966:190), por lo que ha sido clasificado por María Lourdes Albertos como un nombre poco atestiguado en la Celtiberia (M. L. ALBERTOS 1979:156).

Reburus (C. 43)

Contexto: *Reburus Pljnganco(n) Melmani f* (CIL II 2803; J. VIVES 1971:502-503, nº5485; P. DE PALOL y J. VILELLA 1987:68, nº78; *HEp*, 2, 1990:51, nº138)

Es uno de los antropónimos mejor conocidos en la onomástica peninsular, ámpliamente distribuido tanto en su forma masculina como femenina, *Reburra*, concentrado fundamentalmente en el noroeste de la Península Ibérica (J. RUBIO 1959; J. UNTERMANN 1965:155-156)⁷⁴⁸. María Lourdes Albertos, que lo definió como un nombre netamente hispánico, no llegó a considerarlo como un antropónimo característico de la Celtiberia, sino ajeno a ella, ya que está más extendido entre los astures y galaicos, sobre todo bracarenses que entre los propios celtíberos (M. L. ALBERTOS 1979:145).

Según esta autora, el núcleo de origen y expansión de este nombre está entre Zamora y Tras os Montes, Salamanca, Cáceres y las Beiras Alta y Baja. Fuera de esta área geográfica continúan apareciendo hallazgos pero,

⁷⁴⁷Esta lectura permitiría identificar este nombre con el *cognomen* latino *Pupilius*, clasificado por Kajanto entre los *cognomina* peyorativos que evocan compasión (I. KAJANTO 1965:287).

⁷⁴⁸El antropónimo *Reburus/Reburra*, además, posee varios patronímicos formados sobre él, algunos de ellos igualmente abundantes en la epigrafía hispánica, como *Reburinus*, *Reburios* o *Reburinia* (M. L. Albertos 1966:190-192).

a juicio de M. L. Albertos, se trata de soldados o funcionarios que generalmente hacen mención de su *origo*, ya que aparecen concentrados fundamentalmente en centro de carácter militar o administrativo como Tarragona, Mérida o Clunia (M. L. ALBERTOS 1985:180). En el caso concreto de Clunia conocemos dos *Reburrus* más aparte de éste, y una *Reburra* (P. DE PALOL; J. VILELLA 1987:26, n°11; 71, n°84; 74, n°89). En la región de Lara de los Infantes, en cambio, sólo conocemos un *Reburrinus* (J. A. ABÁSULO 1974:155-156, n°216).

Rectugeni

Contexto: *Titus Magilius Rectugeni f(i)lius Uxama Argaela* (CIL II 2907; U. ESPINOSA 1986:62-63, n°44).

El nombre personal *Rectugeni* (gen.) también ha sido identificado como un antropónimo característico del área celtibérica (M. L. ALBERTOS 1979:145-146), ya que la mayor parte de los ejemplos conocidos están concentrados en la Celtiberia⁷⁴⁹, llegando incluso a ser mencionado en las fuentes escritas. Para María Lourdes Albertos *Rectugenos* es un nombre personal compuesto de dos raíces: **reg-* (= poner derecho) y *-genos* (=hijo, descendiente de), por lo que pudiera traducirse como "hijo o

⁷⁴⁹ Los testimonios conocidos de este antropónimo indígena no son muy abundantes, aunque sí lo suficientemente representativos como para poder establecer cual es su núcleo originario. En la provincia de Soria tenemos una inscripción funeraria en piedra caliza de Langa de Duero (M. GÓMEZ MORENO 1949, n°96), escrita en celtibérico occidental, que ha sido leída como sigue: *tetukeño : kesto / be.l.ti.s* (J. UNTERMANN 1967:286-287) y de la que únicamente es posible interpretar el nombre personal *Rectugenus* en genitivo (J. DE HOZ 1986:62). A este ejemplo hay que unir una inscripción funeraria de que tradicionalmente ha sido identificada erróneamente como de un emigrante uxamense, aunque la lectura correcta es: *Atta Abb'oicum / ectugeni / f(i)lia L(uci) ux(or) / h(ic) s(ite) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(e)vis*, hallada en Almadrones, Guadalajara (CIL II Sup. 6294; A. JIMENO 1980:188-189, n°154; J. M. ABASCAL 1983:53-56, n°3). Procedente de Clunia tenemos otro ejemplo de este nombre en una inscripción fragmentada con la lectura: — / [R]ettigen[is] - - / [A?]isarr[is] - - / [-] - - / [u]co G(aius?) R[] - - / — (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:69, n°80). Respecto a esta lectura, Julio Mangas propone en la l.3 [-] - - / .suco (HÉp, 2, 1990: 51, n°140). A estos ejemplos cabe añadir un posible [R]e(c)tugenos citado por M. L. Albertos, procedente de Albalate del Arzobispo, Teruel (M. L. ALBERTOS 1979:146), y otro ejemplo citado por J. M. Abascal como procedente de Toledo (J. M. ABASCAL 1986:218, n.42).

descendiente del derecho" (M. L. ALBERTOS 1966:192)⁷⁵⁰.

R[uti]lioi (C.39)

Contexto: *Titoni R[uti]lioi f. Moenic(u)m* (J. A. ABÁSULO 1974:82, n°99)

Muy poco se puede decir acerca de este nombre indígena ya que no encontramos otros testimonios de este antropónimo en Hispania. Debido a lo dificultoso que resulta la lectura de las dos primeras líneas de la estela funeraria de donde procede, no debe despejarse la posibilidad de que el nombre esté mal leído.

Saici (C. 30)

Contexto: *Titus Casarico(n) Saici Calistratio* (A. JIMENO 1980:125-126, n°107)

Se desconocen correspondencias para este antropónimo en la onomástica indígena de la Hispania antigua, aunque María Lourdes Albertos lo ha relacionado con el *Saihi* (quizá *Saieli*), que se lee, en genitivo singular, en una inscripción de Hontoria de la Cantera, Burgos (M. L. ALBERTOS 1985:180). El principal problema de este antropónimo indígena radica en su lectura, ya que procede de la penúltima línea de una inscripción funeraria que, debido a las características de la piedra y a la mala calidad de la letra empleada, presenta serios problemas de interpretación.

Şaldi (C. 44)

Contexto: *C(aio) Şaldi Clouter[ico(n)?]* (P. DE PALOL; J. VILELLA 1987:80, N°100; *AE*, 1988, n°805; *HEp*, 2, 1990:54, n°153)

Se trata de un caso único en la antroponimia indígena del área

⁷⁵⁰Sobre la morfología de los nombres personales compuestos de *-genos* en la onomástica indígena peninsular, véanse los trabajos de M. Palomar, M. L. Albertos y J. Untermann (M. PALOMAR 1957:115; M. L. ALBERTOS 1966:279-280, Mapa 9; J. UNTERMANN 1965:194-195, Mapa 87). Si bien en un principio de los trabajos de estos autores podía deducirse que el área nuclear de estos nombres compuestos está en la Celtiberia, de donde se extendían hacia el oeste y suroeste, el paulatino incremento de hallazgos pone en entredicho esta hipótesis (M. L. ALBERTOS 1979:164-165).

indoeuropea, como tampoco se encuentran correspondencias en la onomástica hispana de aceptarse la lectura *.Salde*⁷⁵¹.

***Sangeni* (C. 2)**

Contexto: *Valerius Sangeni f. Calidus Abliq(um)* (CIL II 2817; J. VIVES 1971:24, n°132; A. JIMENO 1980:20, n°3)

Nombre de origen celta aunque poco frecuente en la Península Ibérica. A juicio de M. L. Albertos el nombre *Sangenus* derivaría de la sonorización de la -c- de *Sancenus, Sancius* (M. L. ALBERTOS 1966:287), fenómeno éste que también se repite en otros "gentilicios" y antropónimos (M. L. ALBERTOS 1966:303). Debemos destacar aquí que este nombre personal aparece en un ara votiva a *Iuppiter*, siendo un dato a tener en cuenta que la onomástica del dedicante de la inscripción es mixta. *Valerius* es un *nomen* bastante común en la epigrafía hispanorromana, y el *cognomen* latino *Calidus*. Sin embargo, la presencia de la unidad organizativa indígena en la fórmula onomástica evidencia que para el dedicante de esta inscripción este tipo de estructuras aún no habían perdido su razón de ser.

***Segio* (C. 45)**

Contexto: *Segio Lougesterico(n) Aionis f.* (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:70, n°81; *HEp*, 2, 1990:51-52, n°141)

Antropónimo indígena (dat.) bien conocido en la antroponimia indígena de esta zona, teniendo constatados varios ejemplos en la Celtiberia y Álava, e incluso una unidad organizativa indígena, *Segossoq(um)*, en una inscripción de Buenafuente, Guadalajara (J. M. ABASCAL 1983:56-59). La dispersión de antropónimos formados sobre el radical *Seg-/Sec-* aparece centrada, fundamentalmente, en la Celtiberia y Asturias, y lo mismo sucede con el topónimo *Segontia*, formado sobre este mismo radical (J. UNTERMANN 1965:157-158, Mapa 67).

⁷⁵¹Recordemos lo dicho al ocuparnos de esta inscripción en otro lugar (cfr. C. 39), respecto a la posibilidad de que la lectura correcta sea *Salde*.

Statuti (C. 70)

Contexto: *Domit[io](?) C[ariateiq(um)](?) Statuti f. ter(mestino)* (CIL II Sup. 5864; J. VIVES 1971:619, nº6664; A. JIMENO 1980:190-191, nº157; E. RODRÍGUEZ 1981:101-102, nº1; R. C. KNAPP 1992:13, nº5, lám.25; *HEp*, 4, 1994:51-52, nº91)

Se trata de un *hapax* en la onomástica hispana, no encontrándose ninguna correspondencia más en la Península Ibérica.

Stena (C. 41)

Contexto: *Sulae [---] Stena* (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:59, nº60)

Nombre indígena formado sobre el radical *sten-*, posiblemente relacionado con el indoeuropeo **(s)ten* (=tronar) (M. L. ALBERTOS 1966:212). Se conocen en la Península Ibérica varios ejemplos de nombres individuales formados sobre este radical, sobre todo concentrados en el área celtibérica o en sus proximidades, por lo que M. L. Albertos consideró a estos nombres como propios de la onomástica de la Celtiberia (M. L. ALBERTOS 1979:167)⁷⁵².

Stenionte (C. 15)

Contexto: *Stenionte Dacilico(n) Annidia An(nidiorum ?) gente monimam* (EE VIII:417, nº147-148)

El nombre *Stenionte*, claramente indígena, fue puesto en relación con el indoeuropeo **(s)ten-* ("tronar") por M. L. Albertos, aunque no pudo aportar más datos sobre éste antropónimo al tratarse de un *hapax* en la epigrafía hispánica (M. L. ALBERTOS 1966:212). Sin embargo, recientemente ha sido publicada una inscripción procedente de Guadalajara

⁷⁵²Los ejemplos que conocemos son un antropónimo *Stenna* de Albarracín, Teruel (M. L. ALBERTOS 1966:212); el nombre individual *Stenionte* mencionado en una de las páteras de plata de Tiermes (cfr. C. 15); *s.te.n.s.*, escrito en caracteres ibéricos en la Cara A del bronce celtibérico de Botorrita (J. DE HOZ, L. MICHELENA 1974:40); y el *s.re.n.i.o.te.s.*, en genitivo, que aparece en un grafito en caracteres ibéricos sobre un vaso cerámico hallado en Gruissan, Francia (J. UNTERMANN 1980:310, B.3.1 = K 17.1).

en la que aparece mencionado este mismo nombre en genitivo⁷⁵³.

Sulae (C. 41)

Contexto: *Sulae* [---] *Stena* (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:59, nº60)

Nombre personal indígena (gen.) formado sobre el radical *sul-*, que según M. L. Albertos es bastante frecuente en la onomástica peninsular y extrapeninsular (M. L. ALBERTOS 1966:213)⁷⁵⁴. Únicamente conocemos un ejemplo más en una inscripción de Talavera (CIL II Sup. 5326), siendo más frecuentes aquellos nombres formados con geminación del mismo radical: *Sulla*, *Sullias* (M. L. ALBERTOS 1966:214)⁷⁵⁵.

Tancino (C. 56)

Contexto: *Tancino Amaonicum Anio* (CIL II 2739; CIL II Sup. 5773; J. VIVES 1971:370, nº3842; J. SANTOS, nº33; R. C. KNAPP 1992:238, nº263, lám.20.; *Hep*, 4, 1994:228, nº628)

Antropónimo indígena muy extendido en la Lusitania, hasta el extremo de que ha sido definido como "típicamente lusitano" (M. L. ALBERTOS 1966:219-220), ya que del medio centenar de ejemplos que se conocen en la Península Ibérica tan sólo dos aparecen fuera del área lusitana, siendo éste que nos ocupa uno de ellos (M. PALOMAR 1957:101-

⁷⁵³La inscripción fue descubierta casualmente en el pueblo de Sotodosos, al sur de Luzaga, y fue leída en un primer momento como *Vxs(amensis) Lisus / Ellica / Stenion(tis) filius) h(lic) st(itus) e(st)* (J. M. VELASCO, V. MARTÍNEZ 1986:379-382). Intrigados por la colocación de la mención de *origo* en la inscripción, varios investigadores que colaboran en la revista *Hisp.Ep.* procedieron a realizar una nueva lectura sobre el original en 1991, a partir de la cual A. U. Stylow ha planteado la posibilidad de que la primera palabra de la inscripción sea el *nomen* del difunto (quizás *Uxsipus* o *Uxsibus*), mientras que en la segunda línea aparecería mencionada una unidad organizativa indígena, *Ellicatn*, mediante un genitivo de plural en *-on* (*Hisp.Ep.* 1993:86-87, nº191).

⁷⁵⁴María Lourdes Albertos, siguiendo a Pokorny, considera viable la identificación de este radical con el indoeuropeo **sul* (= sol) (M. L. ALBERTOS 1966:213).

⁷⁵⁵Una de las últimas correspondencias del antropónimo *Sulle* que conocemos proviene de la Freguesía Idanha-a-Velha en el concelho Idanha-a-Nova, Portugal (A. CÔRTE-REAL; J. D'ENCARNAÇÃO 1990, nº153).

103)⁷⁵⁶.

Teica[n]ia

Contexto: *Teica[n]ia Pompei Flac(i) filia Nem[er]intina Atemniae* (A. JIMENO 1980:52-53, n°36).

Se trata de un *hapax* en la antroponimia indígena peninsular, al igual que sucede con los otros dos nombres de esta dedicante de una ara votiva a Júpiter.

***Tetiae* (C. 65)**

Contexto: *Quintae Tetiae Moveq(um)* (J. SANTOS, L. HOCES DE LA GUARDIA 1989:220-221, n°4)

Este nombre indígena (dat.) puede identificarse con el antropónimo *Tetius* (*HAEp* 2698) o con el genitivo *Tetis* documentado en una inscripción de Segovia (CIL II Sup. 5781)⁷⁵⁷. Recientemente se ha identificado con la forma *Thetis*, nombre de origen griego, que aparece en núcleos urbanos mejor romanizados.

***Tetis* (C. 54)**

Contexto: *Annae Aeticum Tetis f.* (CIL II Sup. 5781; J. VIVES 1975:285, n°2625; J. SANTOS, n°29)

Este nombre, expresado en genitivo, no es muy conocido en la onomástica peninsular (M. L. ALBERTOS 1966:224-225). Fitá menciona como correspondencia de este nombre a una liberta de Huelva (CIL II 953; J. MANGAS 1971:297 y 454), que aún hoy es uno de los pocos ejemplos

⁷⁵⁶El otro caso procede de Badajoz (*EE* IX 166), acerca de la distribución geográfica de los hallazgos, véase J. UNTERMANN 1965:170-171, Mapa 74.

⁷⁵⁷Por el contexto se aprecia que la onomástica de la difunta es mixta, ya que nos encontramos con un nombre latino *Quintae*, en dativo, comúnmente utilizado como *praenomen* en la epigrafía latina tanto en su forma femenina como masculina, pero cuyo uso como *cognomen* es poco frecuente en la epigrafía hispánica. La mayor parte de los ejemplos conocidos proceden de la Tarraconense. En Segovia su uso está documentado en una inscripción (CIL II 2742) y en Coca en otra (CIL II 2728).

que conocemos en la epigrafía hispánica⁷⁵⁸. Algunos autores han señalado la posibilidad de que pudiera estar relacionado este nombre personal indígena con el antropónimo griego *Thetis* (J. SANTOS, L. HOCES DE LA GUARDIA 1989:220-221), del que conocemos un caso en Emerita (CIL II 537) y dos en Salmantica (CIL II 876, CIL II 877)⁷⁵⁹ (A. LOZANO 1993:399, n°382; 407, n°504).

Titoni (C. 39)

Contexto: *Titoni R[utij]lioi f. Moenic(u)m* (J. A. ABÁSULO 1974:82, n°99)

Según María Lourdes es un antropónimo típicamente indígena, como *Titaius* y *Titanus*, que en las inscripciones latinas puede confundirse en ocasiones con el *Titus* latino (M. L. ALBERTOS 1979:161; 1985:184). En este caso el contexto de la onomástica, claramente indígena, no deja lugar a dudas del carácter "indigenista" del epígrafe.

Titullo (C. 62)

Contexto: *[Licinio Titullo [C]oronicum* (CIL II 2745; J. SANTOS, n°23)

Bastante extendido en las actuales provincias de Burgos y Soria⁷⁶⁰. Pudiera interpretarse también que el nombre individual *Titullus* funcione aquí como un auténtico *cognomen* latino, y no como un nombre indígena.

⁷⁵⁸Formado sobre el mismo radical tenemos en la misma provincia de Segovia el caso de una *Quintae Tetiae Movequm* (cfr. C. 59).

⁷⁵⁹Curiosamente se trata de dos *lulia Thetis* que dedican sendas inscripciones a un *C. Iulius Narcisso*, aunque en el primer caso la dedicante es su esposa y en el segundo su madre.

⁷⁶⁰Sobre todo en su variante femenina, *Titulla*, tenemos ejemplos en Lara de los Infantes: *Titullae Ticconiae* (CIL II 2874; J. A. ABÁSULO 1974:64, n°65); Peñalba de Castro, *Valeria Titulla* (CIL II 2807; F. DE PALOL, J. VILELLA 1987:76, n°93); San Esteban de Gormaz, *Iuxsor Titula* (A. JIMENO 1980:119-120, n°100); Las Cuevas de Soria, *Valeria Titullae* (CIL II 2845; A. JIMENO 1980:75-77, n°54); Medinaceli, *Titus Licinius Quirina tribu Titulus Comutanulus* (CIL II 5789; A. JIMENO 1980:91-92, n°71). Los restante ejemplos conocidos proceden de Mérida y Álava (J. UNTERMANN 1965:172, Mapa 75).

María Lourdes Albertos puso de manifiesto, en repetidas ocasiones, que en la onomástica indígena de la Península Ibérica es frecuente encontrar determinados nombres que pueden ser indígenas pero que, debido a la presencia de un nombre homófono latino (en este caso, *Titus*) que los recubre, llegan a confundirse de tal modo que resulta casi imposible saber distinguir uno de otro (M. L. ALBERTOS 1979:159-161). Sobre este particular Jürgen Untermann destacó que el nombre *Titullus*, que él considera latino, aparezca únicamente en la Hispania indoeuropea, lo que a su juicio es fruto de que sustituyera a un nombre indígena⁷⁶¹.

Toutiu<*s*> (C. 44)

Contexto: *Toutiu*<*s*> *Trebaque* B[---] (P. DE PALOL; J. VILELLA 1987:80, N°100; *AE*, 1988, n°805; *HEp*, 2, 1990:54, n°153)

Se trata de un caso único en el territorio peninsular, si bien puede relacionarse con varios nombres atestiguados en la epigrafía hispánica. *Toutius* pudiera ponerse en relación con el *To.u.to*, escrito en caracteres ibéricos en una zona iberizada, que M. Palomar y M. L. Albertos pusieron en relación con un posible antropónimo indoeuropeo basado en el radical **teuta* (=pueblo) (M. PALOMAR 1957:105-106; M. L. ALBERTOS 1966:232). La inscripción C. 44 ha venido a confirmar la sospecha de estos dos autores, que sabían de la existencia de antropónimos como *Toutillus*, *Toutius*, *Toutia* en Aquitania, pero no conocían ninguna correspondencia en la Península Ibérica que pudiera avalar sus hipótesis. Posiblemente la abundancia de los *Titus*, *Titullus*, *Titulla*, etc. que se conocen en Hispania no deriven directamente del *nomen* latino sino que, como ya insinuara la profesora Albertos, recubran a nombres indígenas

⁷⁶¹Fundamenta su hipótesis en la existencia de una serie de topónimos en el área indoeuropea derivados de una raíz *Tit-*: *Titulcia*, en la Carpetania; los *titti* que mencionan las fuentes en las cuencas del Jalón y Jiloca, y la ceca *tí.ti.e.ko.s*, que debió estar localizada en la Celtiberia (J. UNTERMANN 1965:172). A estos ejemplos que expone Untermann cabría añadir uno más, que este autor no menciona, y es otra ceca más, *tí.tú.m* (A. VIVES Y ESCUDERO 1926, lám. 59, ceca 79; J. UNTERMANN 1975:A.92), localizada en un lugar desconocido de la Celtiberia oriental, que acuña bronce con letrero ibérico desde el siglo I a. C., que tradicionalmente se ha venido relacionado con los *titti* (*τίτθους*) mencionados por las fuentes literarias (F. BURILLO 1986).

como *Titaius, Titinus* (M. L. ALBERTOS 1979:161) a los que, en nuestra opinión, cabría añadir este *Toutius*.

Treba (C. 44)

Contexto: *Toutiu<s> Trebaque B[---]* (P. DE PALOL; J. VILELLA 1987:80, N°100; *AE*, 1988, n°805; *HEp*, 2, 1990:54, n°153)

Se trata de un *hapax* en la onomástica indígena del área indoeuropea de la Península Ibérica, desconociéndose alguna correspondencia formada sobre el radical de esta palabra, a excepción de un *Trebo[nius?]* documentado en un letrero sobre barro del llamado santuario priápico de Clunia (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:134, S-25).

[Vcaer+]us (C. 32)

Contexto: *[Vcaer+]us Culenqu + Edinis* (A. JIMENO 1980:50-51; n°34)

La correcta interpretación de este antropónimo se ve dificultada por la mala lectura que ofrece el epígrafe del que procede. Si lo leemos como *Ucaernus*, siguiendo así a Jimeno, nos encontramos ante un *hapax* en la epigrafía hispánica. Una segunda opción sería considerar que la lectura de Alfredo Jimeno no es correcta, y que en realidad deba interpretarse este nombre indígena como *Vrcalus* o *Vrcalocus*, en cuyo caso podría relacionarse con el discutido *Vrcaloccon* mencionado en una inscripción de Clunia⁷⁶².

Vemenicus (C. 35)

Contexto: *Caenives Vemenicus Belvicon* (J. A. ABÁSULO 1974:55,

⁷⁶²Nos referimos a la inscripción *T(ito) Pompeio Galería tribu / Vrcaloco / Pompeial Pusinna / viro (ffaciendum) cfuravit* (CIL II 2800), en la que María Lourdes Albertos veía la posibilidad de que hubiera un genitivo de plural en *-on* en la l.2 (M. L. ALBERTOS 1975:13, n°70), mientras que la opinión unánimemente aceptada hoy día lo considera el *cognomen* del difunto (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:66, n°73). Siguiendo esta corriente, nosotros hemos optado por no incluir esta inscripción entre las procedentes de la actual provincia de Burgos, aunque otros autores sí que la han incorporado en sus respectivos trabajos (M. C. GONZÁLEZ 1986:134, n°192; M. SALINAS 1986:69, n°99).

Nº49)

Este antropónimo indígena deriva del nombre personal *Vemenus*, documentado en Lara (M. MARTÍNEZ BURGOS 1935:35, nº145; M. L. ALBERTOS 1972 b:48; J. A. ABÁSULO 1974:58, nº55) y entre los vadinienses (M. L. ALBERTOS 1972 a:316). Para M. L. Albertos *Vemenicus* estaría relacionado con el indoeuropeo **uemen* (= vomitar), con el sufijo *-iko* añadido (M. L. ALBERTOS 1966:245-246).

***Venisti* (C. 36)**

Contexto: *Ancoem[a] Cabuecon Venisti f.* (J. A. ABÁSULO 1974:56, nº51)

Constituye el único caso conocido en la Meseta, aunque está constatada su presencia en la Península Ibérica en dos ejemplos más, uno en la Bética y otro en la Lusitania (M. L. ALBERTOS 1985:187)⁷⁶³.

***Vitio* (C. 44)**

Contexto: *C. Vitio Ligirico(n) Vi[iti] f.?* (P. DE PALOL; J. VILELLA 1987:80, Nº100; *AE*, 1988, nº805; *HEp*, 2, 1990:54, nº153)

Este nombre personal indígena no aparece entre los nombres estudiados ni por M. Palomar, J. Untermann o M. L. Albertos. Además, según Palol y Vilella, es probable que sea el mismo nombre que aparece, en genitivo, en la filiación.

4.4. Catálogo teonímico.

Aioragatus

Contexto: *Aiio/ragato L(ucius) / Aemilius / Quartio / lapidarius*

⁷⁶³El primero de los *Venustus* conocido es un *sevir* mencionado en una inscripción funeraria procedente de Jaén: *D M S / M M Ve/nustus / sevir / ann XXII* (CIL II 3365). El segundo es un liberto, mencionado en una inscripción funeraria hallada en Cañaveral (Cáceres): *Venustu/s Vegeti lib / hic situs / est Niger / L Gutami / D S P C S T T L* (CIL II 796).

/ *v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)* (CIL II 2772; P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:161-162, n°209)⁷⁶⁴.

Divinidad mencionada en una inscripción votiva hallada en Peñalba de Castro (Burgos)⁷⁶⁵. Tradicionalmente este dios ha sido identificado con el antropónimo indígena *Aíus*, muy extendido en la onomástica de la Celtiberia (J. UNTERMANN 1965 a:45-46, Mapa 3), hasta el extremo de que ha sido considerado como un nombre característico de esta zona (M. L. ALBERTOS 1979:162).

Lattueriis

Contexto: *Lattueriis Cali/stratio / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)* (A. JIMENO 1980:29-30, n°14)⁷⁶⁶

Divinidad (dat. pl.) mencionada en una inscripción procedente de Hinojosa de la Sierra (Soria) que presenta algunos problemas de lectura⁷⁶⁷.

Lugoves (C. 18).

Contexto: *Lugovibus / sacrum / L(ucius) L(icius) Urcico(n) colle/gio sutoru/m d(edit) d(edicavit)* (CIL II 2818; A. JIMENO 1980:38-40, n°22)⁷⁶⁸.

⁷⁶⁴La inscripción ha sido datada como "posiblemente" del siglo I d. C., ya que al desconocerse su actual paradero resulta imposible fecharla con certeza (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:162).

⁷⁶⁵Puede ponerse en relación con la deidad *Aiiodcino* a la que se dedica un ara votiva en Baños de Montemayor (Cáceres), guiados únicamente por la presencia del radical *Aiio-* en ambas divinidades (J. M. BLÁZQUEZ 1975:25).

⁷⁶⁶La inscripción ha sido fechada, por sus características paleográficas, en el siglo II d. C. (A. JIMENO 1980:30).

⁷⁶⁷Debido a que el ara está realizada en piedra arenisca y la calidad de la letra no es muy buena, puede estar mal leída. En cualquier caso no nos atrevemos a dar una lectura diferente siguiendo únicamente la fotografía publicada por Jimeno, en la que no se aprecia con mucha claridad el texto.

⁷⁶⁸Sobre el caso particular de esta inscripción procedente de Uxama, ya el canónigo Juan Loperráez, tras mencionar que Muratori advirtió de la posibilidad de que *Lugovibus* fuera "dios de la Gentilidad, y desconocido", plantea que pudiera estar "consagrada a los Dioses de los

De gran interés es esta mención (dat. pl.) a una divinidad indígena, *Lugoues*, que tradicionalmente ha sido considerado como la forma plural del dios celta *Lug*⁷⁶⁹. Los ejemplos de dedicaciones a *Lug* en la Península Ibérica no son muy abundantes, conociéndose tres casos en Galicia⁷⁷⁰ y uno entre los cántabros vadinienses⁷⁷¹. Frente a estos escasos ejemplos nos encontramos con una abundante relación de antropónimos y nombres de unidades organizativas indígenas formados sobre el mismo radical, concentrados sobre todo en la Celtiberia⁷⁷². Incluso etnónimos como los *lougonoí* mencionados por Ptolomeo (2, 6, 32), a los que debía pertenecer la *civitas Lougeiorum* mencionada en el pacto de hospitalidad de la llamada *Tabula Lougeiorum* (G. PEREIRA 1984; M^a D, DOPICO 1988). O también topónimos como *Lucus Augusti* o *Lucus Asturum*, que pudieran estar más relacionados con el radical *leuk-*, significando algo así como "claro en el bosque" o "bosque sagrado", que con el sustantivo latino *locus* (F. MARCO 1986:742).

Matros

bosques, bien conocidos por las memorias que nos ha dejado la Gentilidad", aunque finalmente considera que en la primera línea de la inscripción aparece el nombre del dedicante, *Lucius Vibius* (sic) (J. LOPERRAEZ 1788,II:305). Respecto a la datación del epígrafe, se ha propuesto una fecha que oscilaría entre los siglos II-III d. C., debido a la paleografía y a la utilización de *hederae distinguens* como signos de interpunción (A. JIMENO 1980:39).

⁷⁶⁹En plural también aparece indicado este dios celta en dos de las tres únicas inscripciones galas que mencionan a esta divinidad, en concreto en los epígrafes procedentes de *Nemausus* (Nîmes, CIL XII 3080) y de *Aventicum* (Avanches, CIL XIII 5078). Respecto a las dedicaciones en plural de esta divinidad en la Hispania antigua, vid. *infra*.

⁷⁷⁰Son las siguientes: *Sacrum Lucobu Arquientis Silonius Silo ex voto*, en Sinoga (Otero del Rey, Lugo); *Lucubo Arquinob(o) C(aius) Iulius Hispanius v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)*, en San Martín de Liñarén (Sober, Lugo); *[Lucub]u Arquientis [---] Iuliu(s) [---] v(otum) s(olvit)*. Estas aras votivas, todas ellas con triple *focus*, han sido estudiadas en un artículo al que remitimos (N. ARES 1972). Es de destacar que el epíteto *Arquientis* que aparece en dos de los epígrafes deriva del antropónimo *Arquius*, que M. L. Albertos considera propio de la Celtiberia (M. L. ALBERTOS 1979:38).

⁷⁷¹CIL II 6338; J. M. IGLESIAS 1976, n^o7.

⁷⁷²Sin ir más lejos, en las inscripciones catalogadas en este trabajo se encuentran varios ejemplos: *Lougus* (C. 5), *Louci* (C. 72), *Lougi* (C. 74), *Lougestenco(n)* (C. 45), *Lougestericlon* (C. 19).

Contexto: *Matrubos / [.]ronto / [.]S[.]S[.]O / [.]I[.]...II f(ilius) / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)* (CIL II 2848; A. JIMENO 1980:17-18, nº1)⁷⁷³.

Contexto: *Cor(nelius) Celsus / et Cassia / Materna / Matribus* (A. JIMENO 1980:51-52, nº35)⁷⁷⁴.

Contexto: *Matribus / Abascan/tus Mar/cellae / ex voto* (J. A. ABÁSULO 1974:34, nº8; P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:29, nº15)⁷⁷⁵.

Contexto: *Arria Not/his Matribus / pro Secundo / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)* (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:30, nº16)⁷⁷⁶.

Contexto: *Matrib(us) / T(itus) Racili/us Valeri/anus ex voto* (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:30, nº17)⁷⁷⁷.

Contexto: *Valerius Pr/issus Valer/iani f(ilius) Matribus / Monitucinis vot/um solvit l(ibens) m(erito)* (J. A. ABÁSULO 1974:149, nº206).

Contexto: *Matribus / Ter(entia) / Megiste / v(otum) s(olvit) l(ibens)* (CIL II 2764).

Las *Matres* son divinidades femeninas protectoras de la Naturaleza y de la vida humana, que aparecen representadas tradicionalmente en número de tres, sentadas y rodeadas de niños y productos de la agricultura (A. BLÁZQUEZ 1975:124). Aunque suelen aparecer acompañadas de epítetos locales (cfr. *infra*), en la inscripción de Ágreda y en la de Yanguas

⁷⁷³Esta inscripción ha sido fechada en el siglo III d. C. (A. JIMENO 1980:18).

⁷⁷⁴Esta inscripción ha sido datada, al igual que la anterior, en el siglo III d. C., siguiendo criterios paleográficos. La cronología de estos epígrafes pueden ser de gran interés para el estudio de la religión indígena en esta zona, ya que mostraría la pervivencia de determinadas divinidades indígenas en fechas tan avanzadas como el siglo III de nuestra era. El dato puede ponerse en relación con la onomástica plenamente latina de los dedicantes.

⁷⁷⁵La inscripción ha sido fechada en el siglo I d. C. (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:29)

⁷⁷⁶M. L. Albertos interpretó en su momento la l.2 como *His Matribus*, "éstas, las de aquí", al interpretar *his* como un demostrativo enfático, creyendo que se hacía referencia a unas *matres* determinadas, y no a las de otro lugar o tribu (M. L. ALBERTOS 1975:60). La inscripción ha sido datada en el siglo II d. C. (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:30).

⁷⁷⁷El epígrafe ha sido datado en el siglo II d. C. (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:30).

(Soria), en las tres procedentes de Peñalba de Castro (Burgos) y en la de Duratón (Segovia) nos encontramos únicamente con la indicación de la divinidad en dativo plural, destacando la presencia de un dativo arcaico en el primer ejemplo de los indicados aquí. Llama la atención el número de epígrafes votivos dedicados a las *Matres* que encontramos en el curso alto del Duero, en donde se concentran un total de once dedicatorias, cuatro de ellas con epíteto (J. M. BLÁZQUEZ 1975:124).

Matres Brigeae

Contexto: *Matrib[us] / Brigeacis / L(ucius) Aelius / Phainus / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)* (CIL II Sup. 6338 1; J. VIVES 1971:76, nº689; P. DE PALOL, J. VILELLA 1987: , nº12)⁷⁷⁸.

J. M. Blázquez ha llamado la atención de que el epíteto de las *Matres* esté formado sobre el elemento *-briga* (J. M. BLÁZQUEZ 1962:130; IDEM 1975:48), presente en un gran número de topónimos y en algunos epítetos de dioses indígenas de la antigua Hispania⁷⁷⁹. Respecto a la posible procedencia de este epíteto hallado en una inscripción de *Clunia*, véase lo dicho más abajo, al ocuparnos de las *Matres Gallaicae*.

Matres Endeiterae

Contexto: *Matribus / Endeiteris / Felix / Priscae / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)* (J. A. ABÁSULO 1974:33, nº7; P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:28-29, nº14)⁷⁸⁰.

⁷⁷⁸La inscripción ha sido datada en los siglos I-II d. C. (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:27, nº12).

⁷⁷⁹María Lourdes Albertos, al ocuparse de los topónimos en *-briga* de la Península Ibérica, mencionó la presencia de ciertos compuestos de este elemento en algunos epítetos de divinidades indígenas, como *Turobrigensis* o *Turibrigensis* que acompaña a la diosa *Ataecina*, el epíteto *Eberbriga* de *Munis*, el de *Burrolobriga* de una *Dea Sancta*, los de *Longebriga* o *Aetobriga* de la divinidad *Bandis/Bandua*, etc. (M. L. ALBERTOS 1990:131). Sin embargo, en el ejemplo que nos ocupa aquí el elemento *-briga* aparece situado al principio de la palabra, al contrario de lo que sucedió con los ejemplos enumerados.

⁷⁸⁰La inscripción, al igual que otra ara votiva a las *Matres*, aunque en este caso sin epíteto, procede de una colección particular, por lo que se desconoce su procedencia exacta, aunque J. A. Abásulo las incluyó en su estudio sobre la epigrafía de Lara de los Infantes (J.

Contexto: *Matribus / Endeiteris / T(itus) Arrius / Natalis* (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:28, nº13)⁷⁸¹

Tradicionalmente se había interpretado que el nombre de esta divinidad era *Matres Tendeiterae*, debido a que Abásolo leyó el epíteto de las *Matres* como *Tendeiteris*, lectura que siguieron también M. L. Albertos y Blázquez, entre otros autores (M. L. ALBERTOS 1975:60, nº105; J. M. BLÁZQUEZ 1975:173; IDEM 1982:313). Sin embargo, el ara descubierta en 1982 en el yacimiento de *Clunia* supone una clara correspondencia de la lectura *Endeiteris* (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:28, nº13), por lo que la corrección de Palol y Vilella es totalmente correcta (cfr. *HEp*, 2, 1990:39, nº85 y 86).

Matres Gallaicae

Contexto: *T(itus) Fraternus / Matribus / Gallaicis / v(otum) s(olvit) l(libens) m(erito)* (CIL II 2776; J. VIVES 1971:47, nº384 (76, nº690); P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:162-163, nº211)⁷⁸².

El epíteto *Gallaicae* que en este caso acompaña a las *Matres* ha sido identificado como un nombre local (J. M. BLÁZQUEZ 1962:130; IDEM 1975:101). Sin embargo, M. L. Albertos ha puesto en relación este epíteto, junto con el ya mencionado *Brigeacae*, con los nombres de las tribus astures y galaicas mencionadas en las fuentes, lo que a su juicio evidenciaría el hecho de que un culto tan característico de la Celtiberia septentrional como es éste de la *Matres*, fuera también rendido por gentes de origen astur y galaico que residían en *Clunia* (M. L. ALBERTOS 1975:60,

A. ABÁSULO 1974:33-34, nº7 y 8). Unos años más tarde Palol y Vilella, al considerar que pudieran proceder de alguna de las necrópolis de *Clunia*, las insertan en el catálogo epigráfico de esta ciudad (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:28-29, nº14 y 15). Se ha propuesto una datación del siglo I d. C. para esta pieza (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:29; *HEp*, 2, 1990:39, nº 85).

⁷⁸¹Esta inscripción ha sido datada en el siglo I d. C. (P. DE PALOL, J. VILELLA 1987:29; *HEp*, 2, 1990:39, nº 86).

⁷⁸²La inscripción se encuentra en paradero desconocido, por lo que resulta imposible fijar su cronología.

nº103)⁷⁸³.

Ordaecae

Contexto: *Pro / salute / Titii Cae(cilii) Duiris / Ordaecis / [C]ertio servus / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)* (A. JIMENO 1980:48-49, nº32)⁷⁸⁴.

Divinidad mencionada (dat. pl.) en un ara de Valdegeña (Soria), que constituye un caso único dentro de la amplia relación de divinidades indígenas conocidas en la epigrafía hispánica.

Peicacomaí

Contexto: *Peica/comaí Marcus Longini(us) / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)* (A. JIMENO 1980:30-31, nº15)⁷⁸⁵.

Divinidad indígena leída en una inscripción de Hinojosa de la Sierra (Soria), sobre la que no podemos aportar ningún otro ejemplo conocido en la Hispania antigua⁷⁸⁶.

Vacocaburius

Contexto: *Vacocaburio / Caelius l(ibens) / v(otum) s(olvit)* (A. JIMENO 1980:18-19, nº2)⁷⁸⁷.

Dios indígena que aparece mencionado en un ara votiva de Alconaba

⁷⁸³Las noticias de estas "tribus" proceden de Ptolomeo, quien menciona a unos *brigaicinos* (Ptol. 2, 6, 29), y más adelante a los *callaicos bracceros* (Ptol. 2, 6, 38).

⁷⁸⁴La inscripción ha sido fechada en el siglo III d. C. (A. JIMENO 1980:49).

⁷⁸⁵Por el tipo de letra empleado ha sido datada en el siglo II d. C. (A. JIMENO 1980:31).

⁷⁸⁶Además, debemos destacar aquí que la lectura es muy difícil, debido a la propia naturaleza de la piedra y a la mala calidad de la letra empleada, por lo que el propio Jimeno señala la posibilidad de que el nombre de la divinidad esté mal leído (A. JIMENO 1980:30).

⁷⁸⁷Por sus características paleográficas el epígrafe ha sido fechado en el siglo II d. C. (A. JIMENO 1980:19).

(Soria) y en un epígrafe de Astorga tradicionalmente mal leído⁷⁸⁸. El nombre de esta divinidad puede ponerse en relación con el antropónimo *Caburius/Caburia*, del que se conocen escasos ejemplos en la onomástica hispana aunque los suficientes para atestiguar su existencia (M. L. ALBERTOS 1966:65-66), y con las unidades organizativas indígenas *Caburateiq(um)*, *Caburiq(um)* y *Caburoniq(um)*, todas ellas procedentes de otras tantas inscripciones de Ávila (M. L. ALBERTOS 1975:16-17, nº157-159; M. SALINAS 1982:83, nº8-10; M. C. GONZÁLEZ 1986:125, nº62-64). Respecto al primer elemento del nombre, cabe señalar la reciente lectura de una ara votiva del Corral de Calatrava (Ciudad Real), en la que parece leerse el nombre de un dios indígena *Vaco*, aunque quizá pudiera ser *Vago* (G. ALFÖLDY 1987:237-238, nº7; *HEp*, 2, 1990:88, nº285).

⁷⁸⁸Se trata de una lápida de piedra, con la lectura *De(o) Vac/acabu/rio* (CIL II Sup. 5666; J. VIVES 1971:106, nº946; M. A. RABANAL 1982:52, nº11, lám. VI,11). Esta inscripción fue mal leída por Untermann, quien interpretó que se trataba del dios *Devaco Caburia* (J. UNTERMANN 1965 b:13), su errónea lectura, sin embargo, fue aceptada por Blázquez (J. M. BLÁZQUEZ 1962:113; IDEM 1976:77). También puede ponerse en relación con esta divinidad otro dios indígena mencionado en otra inscripción de Astorga: *Deo / Vagadonnaego* (CIL II 2636; J. VIVES 1971:106, nº437; M. A. RABANAL 1982:53, nº12, lám. VI,12), también recogido por Blázquez (J. M. BLÁZQUEZ 1962:164; IDEM 1976:181). De la relación existente entre antropónimos y teónimos en las religiones indígenas europeas se sirve Blázquez para identificar estas dos divinidades de Astorga con el nombre de un general galo mencionado en *De bello gallico*, cuyo nombre es *C. Valeria Damnotaura, filio Caburia* (CÉSAR, *BG*, 7,65,2) (J. M. BLÁZQUEZ 1970).

5. CONCLUSIONES.

De lo expuesto a lo largo de este trabajo se pueden destacar los siguientes aspectos que, muy brevemente, exponemos en los siguientes puntos:

1º El territorio objeto de nuestro estudio está constituido por un espacio geográfico perfectamente delimitado tanto por su orografía como por los rasgos climáticos, hidrografía, etc., aunque de ello no puede extraerse la idea de que se trata de un área geográfica aislada. En efecto, pese a que las barreras orográficas hayan condicionado de siempre las comunicaciones con otras zonas, existen diversos pasos naturales de montaña y determinados valles fluviales que tradicionalmente han sido, y aún siguen siendo, caminos comerciales y estratégicos que permiten la comunicación de este territorio con el valle del Ebro y con las regiones del curso alto del Tajo. La principal vía de comunicación natural entre la Meseta y el Valle del Ebro la constituye el Jalón, una ruta comercial de primer orden que en época celtibérica debió constituir la delimitación entre los belos y arévacos. De su importancia como vía de comunicación dieron cumplida cuenta los ejércitos romanos, que utilizaron el Jalón como vía para penetrar en la Meseta durante las "Guerras Celtibéricas", constituyendo posteriormente el trazado de la vía 24 del Itinerario de Antonino, *Item ab Emerita Caesaragusta*, que en época altoimperial vendría ser la delimitación fronteriza entre los conventos cluniense y caesaraugustano.

2º Respecto a las ciudades que las fuentes literarias mencionan entre los pelendones se observa que, salvo el caso de Augustóbriga, perfectamente identificada en Muro de Ágreda (localidad que presenta evidencias de una ciudad hispanorromana con abundantes restos arqueológicos celtibéricos pero, sobre todo, de época romana imperial), las restantes ciudades presentan numerosos problemas en cuanto a su localización. En el caso de Savia debe considerarse como una ciudad de

incierto localización, ya que la identificación con Soria resulta imposible, al menos desde el punto de vista arqueológico y con la información que poseemos en la actualidad. Respecto a Visontium nos encontramos con una situación parecida, aunque la existencia de una vía romana secundaria y el hallazgo de sendas inscripciones (incluimos aquí la de Santervás de la Sierra), permiten aventurar la hipotética existencia de una ciudad romana bajo el pueblo actual de Vinuesa o en sus inmediaciones. Así pues, si la información de las fuentes literarias sobre los pelendones es ya de por sí insignificante, no deja de ser desalentador que la localización geográfica de estas ciudades (a excepción de Augustóbriga) sea en la actualidad tan incierta como lo era ya en tiempos de J. Loperráez (Figura 1).

Llegados a este punto conviene plantear la siguiente cuestión. Si se mantiene la asociación entre cultura castreña-pelendones propuesta en su día por B. Taracena, ¿Qué evidencias arqueológicas tenemos en la actualidad para afirmar que tanto en Vinuesa, como en Soria o la propia localidad de Muro de Ágreda estuvieron localizadas las ciudades de Visontium, Savia y Augustóbriga mencionadas en las fuentes literarias? ¿Tenemos alguna evidencia, por mínima que sea, que permita suponer la existencia de algún poblado encuadrable dentro de lo que se conoce como "cultura castreña soriana" en las cercanías de estas poblaciones actuales? La respuesta es bien sencilla: carecemos de cualquier indicio que permita suponer la existencia de algún yacimiento encuadrable dentro de la llamada "cultura castreña" tanto en el lugar conocido como "Balcón de Pilatos" en Vinuesa, como en el cerro del Castillo en Soria o en el propio pueblo de Muro de Ágreda. Los restos cerámicos hallados en estos lugares son ya claramente celtibéricos por lo que, de aceptarse la reducción cultura castreña = pelendones, nos encontramos con que ni siquiera la identificación de la Augustóbriga de los pelendones con Muro de Ágreda es segura ya que, pese a las evidencias epigráficas y al hecho de que esté plenamente identificado el tramo de vía romana que unía ambas poblaciones, carecemos de los restos arqueológicos que permitan plantear la hipótesis de que en las inmediaciones de la actual población de Muro de

Ágreda existió algún asentamiento humano en la I Edad del Hierro.

3º En lo que se refiere a las ciudades que las fuentes literarias mencionan entre los arévacos, la proporción de localizaciones seguras es mayor (Contrebia Leucade, Clunia, Numantia, Segortia Lanca, Segovia, Termes y Uxama) aunque la cifra total de ciudades de localización incierta es muy elevada, nueve de un total de diecisiete (Belgeda, Colenda, Confloenta, Lagni, Lutia, Malia, Nova Augusta, Tucrls y Véluce) (Figura 1). El caso de Segortia, tradicionalmente identificada con Sigüenza (Guadalajara) es problemático. Desde el punto de vista lingüístico la reducción Segortia > Sigüenza es segura, pero la arqueología y la onomástica indígena de la zona no apoyan esta localización. Si nos apoyamos en la noticia que nos transmiten las fuentes de que "*Secortia et Vxama, quae nomina crebro aliis in locis usurpantur*" (PLIN. nat. 3,4,27), creemos que puede ser considerada como válida la hipótesis de que la Segortia de la que deriva el nombre de la actual Sigüenza no es la Segortia de los arévacos y que ésta probablemente esté localizada en otro lugar.

Si problemática es la localización de determinadas ciudades mencionadas en las fuentes, por no decir imposible a la luz de la escasa información arqueológica de que disponemos sobre el poblamiento celtibérico en el alto Duero, no menos desalentador se presenta cualquier intento por localizar en un emplazamiento aproximado determinadas cecas que los numismatas sitúan en la *Celtiberia ulterior*. Un buen ejemplo de ello lo tenemos en la ceca de *Arekorata*, que tradicionalmente se ha identificado con la localidad soriana de Ágreda, por simple homofonía. Como ya hemos expuesto, consideramos que esta identificación debe tomarse con gran reserva, a tenor de la información lingüística —a la que recientemente se ha unido la tésera de *Arekorata* estudiada por F. Burillo— y arqueológica —inexistencia de un poblado celtibérico en la zona— de que disponemos en la actualidad. Conviene destacar, una vez más, que a la espera de que se conozcan mayores datos sobre el poblamiento de época prerromana en esta zona de la actual provincia de Soria cualquier afirmación tajante en uno u otro sentido debe considerarse con suma cautela.

4º Creemos que este tipo de reducciones de las ciudades mencionadas en las fuentes literarias o de las cecas, presuntamente localizadas en la zona, con determinados yacimientos más o menos relevantes, demuestran cuán escaso es el camino recorrido desde que los eruditos locales del XVIII y XIX estudiaran la Historia local y las raíces primitivas de las villas y pagos de la provincia. Sólo si partimos de la certeza de que aún queda mucho por estudiar sobre el poblamiento prerromano de esta extensa área geográfica podremos hacer avanzar la investigación en los próximos años. En este sentido, conviene tener muy presente que la documentación arqueológica no aporta ninguna prueba fehaciente sobre las controvertidas identificaciones de Savia-Soria, Visontium-Vinuesa y Augustobriga-Muro de Agreda. En igual situación nos encontramos al intentar la localización de Belgeda, Confloenta o Tucrés, por citar algunos ejemplos, en el "territorio de los arévacos". Consideramos que únicamente a través de la prospección extensiva del amplio territorio en el que las fuentes literarias sitúan a los llamados *celtiberos ulteriores* permitirá avanzar la investigación. Conviene recordar que en la actualidad están en curso catorce proyectos de prospección, centrados en otras tantas zonas naturales, que revisarán la *Carta Arqueológica de Soria* publicada por Taracena en 1941, de los cuales han sido publicados tres volúmenes desde 1985 siendo inminente la publicación de un cuarto volumen más dedicado a la altiplanicie soriana.

5º No decimos nada nuevo si advertimos de los graves inconvenientes que plantea cualquier intento por fijar los límites territoriales de las comunidades indígenas en época prerromana. A lo máximo que podemos pretender es a delimitar una serie de fronteras naturales que, hipotéticamente, debieron suponer un cierto obstáculo en las comunicaciones, pero nada permite asegurar que estas fronteras naturales fueran consideradas por los arévacos, belos, vacceos, etc. como fronteras políticas. A nuestro juicio es preferible hablar de "área de expansión" de los arévacos, en la medida en que del análisis de las fuentes literarias se puede extraer la opinión de que eran un pueblo militarmente fuerte que en

determinados momentos —y por causas que nunca alcanzaremos a conocer en profundidad— pasan a controlar determinadas áreas geográficas que hasta aquél momento no habían sido objeto de su atención. En cualquier caso advertimos, una vez más, del evidente anacronismo que supone retrotraer la información de las fuentes clásicas sobre el "territorio pelendón" o "arévaco" a un marco cronológico cuatro o cinco siglos anterior.

6° La sociedad de las comunidades indígenas del curso alto del Duero —los arévacos y pelendones de las fuentes literarias— está articulada en torno a lo que se ha venido en denominar "unidades organizativas indígenas", esto es, grupos parentales formados por un número no muy elevado de individuos que probablemente no superaría el cuarto grado de parentesco en ninguna de las líneas alcanzando el tercer grado únicamente en la línea colateral. Estas unidades organizativas son, al mismo tiempo, unidades sociales dentro de un ámbito geográfico determinado, con plena capacidad para realizar pactos de hospitalidad (C.17) y ser propietarias de objetos domésticos, como vasijas de cerámica que señalarían con grafitos (C.8, C.9, C.10, C.11 y C.12).

El tamaño de estas unidades organizativas indígenas no está nada claro. Mientras que para algunos autores se trataría de "grupos familiares más o menos extensos", otros se muestran partidarios de considerar a estas unidades organizativas como "grupos relativamente restringidos". Sin duda alguna sobre este particular queda mucho trabajo por hacer y cualquier afirmación en uno u otro sentido debe ser tomada con las lógicas reservas. No obstante, a la luz de la información que suministran las inscripciones estudiadas en el presente trabajo, somos partidarios de reducir el número de miembros de estas unidades organizativas indígenas. Nuestra opinión se apoya en el considerable número de genitivos de plural que se conocen en la zona y en el escaso número de repeticiones que, en proporción, tenemos atestiguados. En este sentido no creemos conveniente, como ya hemos manifestado al ocuparnos sobre este asunto en el correspondiente capítulo de este trabajo, relacionar determinados

genitivos de plural que aparecen en localidades geográficamente distantes. Por poner un ejemplo que ilustre nuestra argumentación, creemos que el genitivo *Eburanco(n)* que aparece en la localidad soriana de Dombellas (C. 7) no debe ponerse en relación con el mismo genitivo de plural que aparece mencionado en una inscripción procedente de San Esteban de Gormaz (C. 26). En nuestra opinión, podríamos estar ante dos unidades organizativas indígenas distintas que posiblemente sólo tendrían en común su relación con un mismo antropónimo, *Eburianus* o *Eburinus*. El número de ejemplos de este antropónimo que conocemos en la Celtiberia es relativamente abundante —téngase en cuenta que la propia M. L. Albertos consideró a estos nombres indígenas como característicos de la onomástica de esta región—, lo que vendría a avalar nuestra hipótesis.

7º Estas unidades organizativas indígenas se mencionan en la documentación epigráfica mediante genitivos de plural en *-om/-on* y *-um/-un* mayoritariamente, y con carácter excepcional mediante genitivos de plural en *-orum* (únicamente dos casos, C.3 y C.46, entre 79 genitivos de plural atestiguados en la zona). Al contrario de lo que tradicionalmente se ha venido considerando, la distinción entre genitivos de plural en *-om/-on* y en *-um/-un* no tiene ninguna relación con la pretendida diferenciación entre pelendones y arévacos (Mapa 3). Consideramos arriesgado cualquier intento por identificar los genitivos de plural mencionados en la epigrafía de época romana de una determinada zona con la organización social de los pueblos indígenas que habitan en ese territorio en época prerromana. La distancia cronológica que media entre ambos extremos en ocasiones sobrepasa los cuatrocientos años, y en ese lapso de tiempo es muy probable que se produjeran modificaciones que escapan a nuestro conocimiento. La afirmación de M. C. González en el sentido de que "perdurabilidad no quiere decir inmutabilidad" es suficientemente elocuente. El grueso de las inscripciones con mención de unidades organizativas indígenas halladas en la zona norte de la actual provincia de Soria se datan entre los siglos II y III d. C., por lo que cualquier intento por trazar la equiparación entre unidades organizativas indígenas = perduraciones de la organización social de los

pelendones = cultura castreña soriana, debería ser descartado.

8º Partiendo de lo expuesto en el punto anterior, rechazamos cualquier identificación de los genitivos de plural mencionados en las inscripciones halladas en la zona norte de la provincia de Soria con la organización social de los pelendones. En nuestra opinión estas unidades organizativas indígenas deben ponerse en relación con la población arévaca que, entre fines del siglo V y mediados del siglo IV según la documentación arqueológica, habita en la zona. Ni la onomástica, ni la apariencia externa de los epígrafes, permiten suponer que los individuos mencionados en estas inscripciones de la serranía soriana son diferentes a los que se mencionan en las estelas funerarias de San Esteban de Gormaz (Uxama) o Peñalba de Castro (Clunia). A esta imposibilidad de reconstruir los límites territoriales entre arévacos y pelendones —si es que los hubo en esta época— a través de la información que aportan las inscripciones latinas, se une la movilidad de las inscripciones desde su lugar de origen hasta su emplazamiento actual. En muchos casos, incluso, se desconoce la procedencia exacta del epígrafe y se suele considerar que procede de un yacimiento cercano al pueblo en el que aparece la inscripción. Esta argumentación, que *a priori*, pudiera ser válida en un buen número de ejemplos, de ningún modo puede hacerse extensiva a la totalidad de las inscripciones funerarias conocidas, y mucho menos cuando, en el caso de la serranía soriana, se desconoce la localización de las necrópolis en la zona.

Así pues proponemos, como hipótesis de trabajo, considerar como pertenecientes a los arévacos estas inscripciones latinas con mención de genitivos de plural de la zona norte de la provincia soriana (datadas en su mayoría en los siglos I-II d. C.). Creemos que cualquier intento por considerarlas como pelendonas basándonos, únicamente, en la localización del hallazgo puede ser, cuando menos, un anacronismo. En efecto, si tomamos como válido el binomio "cultura castreña soriana" — pelendones, propuesto por Taracena hace más de sesenta años, debemos admitir que entre fines del siglo V y mediados del IV a. C. está contrastado arqueológicamente el final de esta cultura castreña soriana. Creemos que

esta diferencia temporal, que en algunos casos llega a cuatro siglos, no permite seguir defendiendo la localización de los pelendones en la serranía soriana durante el transcurso de las guerras celtibéricas o en época romana altoimperial.

9º Respecto a la relación existente entre los antropónimos indígenas y los nombres de las unidades organizativas indígenas que aparecen mencionadas en las inscripciones de esta zona se desprende la validez de la argumentación expuesta en su momento por M. L. Albertos y corroborada recientemente por M. C. González y otros autores. Los ejemplos más representativos en esta zona, que han sido estudiados en el presente trabajo son los siguientes: *Abia* (C. 69), *Abianicum* (C. 67); *Anna* (C. 54), *Anio* (C. 56), *Aniocum* (C.21), *Anniquum* (C. 19); *Letondo* (C. 24), *Letondicum* (C. 72), *Letondiquum* (C. 27); *Lougus* (C. 5 y C. 74), *Loucius* (C. 13), *Lougestericon* (C. 20 y C. 45); etc. Los nuevos antropónimos localizados en la Celtiberia, si bien precisan algunos aspectos sobre los que M. L. Albertos no pudo avanzar más ante la ausencia de correspondencias cercanas, en líneas generales confirman las conclusiones expuestas en su momento por esta autora en su trabajo sobre la onomástica indígena de la Celtiberia.

10º En lo que se refiere a la relación entre los teónimos indígenas y los nombres de las unidades organizativas del curso alto del Duero se constata que, como ya expusiera M. C. González, pese a existir nombres de divinidades que pueden relacionarse con determinados nombres indígenas, este tipo de relaciones son poco frecuentes. Sin embargo, cabe destacar en el territorio objeto de nuestro estudio algunos ejemplos de divinidades mencionadas en inscripciones latinas que pueden ponerse en relación con algunos antropónimos indígenas. Así, por ejemplo, en un ara votiva de Alconaba (Soria), encontramos un *Vacocaburius* que puede relacionarse con el nombre personal *Caburius*, aunque no se conoce ningún ejemplo de este nombre personal en la zona objeto de nuestro estudio.

En el curso alto del Duero encontramos algunos ejemplos muy significativos de la relación existente entre el nombre de una divinidad

indígena y el nombre de una unidad organizativa. Uno de ellos es el caso del dios *Lugoves*, a quien el colegio de zapateros (*collegio sutorum*) de Uxama le dedica una inscripción en nuestra zona, que puede ponerse en relación con el genitivo de plural *Lougesteric(on)* mencionado en dos inscripciones localizadas en nuestra zona de estudio, procedentes de Pozalmuro (C. 20) y Peñalba de Castro (C. 45). Respecto a la posible relación de determinados epítetos que acompañan a las divinidades atestiguadas en la zona con posibles antropónimos o nombres de unidades organizativas indígenas de la zona, poco podemos aportar al estado de la cuestión ya que no existen correspondencias suficientes. En cualquier caso, conviene destacar aquí la repetición del epíteto *Endeliterae* en sendas inscripciones votivas procedentes de *Clunia*, dedicadas a las *Matres*. Cabría plantearse aquí si los individuos que dedican estos dos epígrafes votivos —que están recogidos en nuestro *corpus* teonímico— pertenecían a la misma unidad organizativa indígena —si es que pertenecían a alguna, cuestión a la que ayuda bien poco el hecho de que los dos dedicantes presenten nombres latinos—. En cualquier caso, sobre esta cuestión poco se puede discutir ya que, desgraciadamente, no aparece ninguna unidad organizativa indígena en las dos inscripciones.

Un hecho significativo que debemos mencionar es que, en la epigrafía latina del curso alto del Duero, las menciones a unidades organizativas indígenas recogidas en inscripciones votivas, proceden siempre de epígrafes dedicados a divinidades romanas, a excepción de la ya mencionada inscripción votiva a los *Lugoves*, dedicada por un individuo con onomástica latina de Uxama y perteneciente al *collegio sutorum* (C. 18). Los ejemplos de inscripciones dedicadas a divinidades romanas incluidas en nuestro estudio son: un individuo con onomástica plenamente indígena que menciona su pertenencia a la unidad organizativa *[M]unerigio(n)* y dedica un ara a Marte (C. 5); un *Atimolaius Anniq(um)* que dedica otra inscripción a Marte (C. 19); un *Pompeius Docilico(n)* que dedica un ara a Hércules (C. 25); otra inscripción votiva dedicada a Hércules por un individuo con onomástica mixta y genitivo de plural *Tritalicu(m)* (C. 29);

y por último, un ara votiva dedicada a Silvano por un individuo con onomástica totalmente indígena, perteneciente a la unidad organizativa *Culenqu+* (C. 32). Es de destacar que en las tres últimas inscripciones —las dos dedicadas a Hércules y la de Silvano— los nombres de estas divinidades aparecen expresados siempre en la l.3 de la inscripción, a continuación del nombre de la unidad organizativa indígena.

10º En el área geográfica en la que las fuentes literarias sitúan a los celtíberos se puede observar una evolución en la mención de las unidades organizativas indígenas en la estructura onomástica de los individuos con onomástica plenamente indígena. Como ha puesto de manifiesto recientemente F. Beltrán, en los primeros textos escritos en lengua indígena como el Bronce de Contrebia Belaisca, se observa que todos los individuos mencionan su pertenencia a una unidad organizativa concreta, circunstancia que no se repite en las inscripciones latinas de época imperial, en las que no todos los individuos que tienen onomástica indígena incluyen la unidad organizativa indígena en su fórmula onomástica (M. C. GONZÁLEZ, J. SANTOS, Eds. 1994:213). Sin embargo, en la epigrafía latina del curso alto del Duero se observan un buen número de ejemplos de individuos con onomástica plenamente latina —algunos de ellos con *tria nomina* y mención a la pertenencia a una tribu romana (C. 26 y C. 37)- que mencionan su pertenencia a una unidad organizativa indígena. Este hecho evidencia que la implantación de determinados rasgos de romanidad —como el uso de la onomástica latina o el hábito epigráfico— en esta zona del alto Duero no logran acabar con los restos de una organización social que aparece ya evidenciada en esta zona en inscripciones realizadas en escritura indígena (téseas de hospitalidad y gráfitos cerámicos) datadas en el siglo I a. C.

11º Relacionado con lo expuesto en el punto anterior, se observa que en el curso alto del Duero, al igual que sucede en el resto de la Hispania indoeuropea, el proceso de integración de estas unidades organizativas indígenas dentro de la administración romana se realiza a través de las *civitates*. Este hecho se constata, fundamentalmente, en las inscripciones epigráficas de los emigrantes que, al morir fuera de los límites de su *civitas*

hacen mención a ésta junto a la indicación de la unidad organizativa indígena a la que pertenecen. A juicio de algunos autores ello evidenciaría que no existió un enfrentamiento entre los intereses romanos y la propia organización social de estos pueblos indígenas. Sin embargo, queda sin resolver la cuestión de por qué algunos individuos que fallecen dentro de los límites de su *civitas* mencionan su pertenencia a una determinada unidad organizativa mientras que otros, en cambio, no hacen ninguna referencia a ella.

12º Queremos finalizar este apartado de conclusiones destacando, una vez más, la necesidad de que se incorporen los avances en la investigación arqueológica a los estudios históricos de la Hispania indoeuropea. Creemos que el panorama de la investigación sobre la estructura social de las comunidades indígenas ha evolucionado radicalmente en los últimos años, contribuyendo a cambiar determinadas concepciones que se tenían sobre la organización de la sociedad indígena de los pueblos del interior peninsular. Este avance se ha debido, fundamentalmente, al exhaustivo análisis que varios investigadores han efectuado en los últimos años apoyándose en la abundante documentación epigráfica y en las fuentes literarias. Estamos en un excelente momento para incorporar a la investigación histórica la información procedente de las últimas excavaciones en las necrópolis celtibéricas de la zona, a las que se debe unir las revisiones que se han efectuado de los materiales procedentes de las excavaciones antiguas. Creemos que sólo así se podrá avanzar en un conocimiento global del mundo celtibérico meseteño.

6. BIBLIOGRAFÍA.

Siglas y abreviaturas⁷⁸⁹

AEA	<i>Archivo Español de Arqueología</i> . Centro de Estudios Históricos, CSIC. Madrid.
AHAM	<i>Anuario de Historia Antigua y Medieval</i> . Instituto de Estudios Clásicos. Buenos Aires.
AHDE	<i>Anuario de Historia del Derecho Español</i> . Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. Madrid.
AIQN	<i>AIQN</i> . Annali del Seminario di Studi del Mondo Classico. Sezione linguistica. Napoli.
AJA	<i>American Journal of Archaeology</i> . Archaeological Institute of America. New York.
Alcántara	<i>Alcántara</i> . Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres.
Ampurias	<i>Ampurias</i> . Barcelona (A partir del vol.45 <i>Empúries</i>)
AEp	<i>L'Année Épigraphique</i> . Paris.
ANum	<i>Acta Numismatica</i> . Sección del Círculo Filatélico y Numismático. Barcelona.
ANRW	<i>Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt</i> . Hrsg. von W. Haase und H. Temporini. Berlin.
APAM	<i>Anales de Prehistoria y Arqueología</i> . Universidad de Murcia.
APL	<i>Archivo de Prehistoria Levantina</i> . Valencia.
BAUR	<i>Boletín Avriense</i> . Museo Arqueológico Provincial de Orense. Orense.
BAEAA	<i>Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología</i> . Asociación Española de Amigos de la Arqueología. Madrid.
BBCS	<i>Bulletin of the Board of Celtic Studies</i> , Cardiff.
BIEA	<i>Boletín del Instituto de Estudios Asturianos</i> . Oviedo.

⁷⁸⁹ Las siglas y abreviaturas empleadas corresponden a las utilizadas en el *L'Année Philologique*. Para aquellas revistas y ediciones publicadas en España que no aparecen en la citada publicación, seguimos las abreviaturas empleadas en los repertorios bibliográficos que son editados periódicamente por el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid.

BMAN	<i>Boletín del Museo Arqueológico Nacional</i> . Museo Arqueológico Nacional. Madrid.
BPH	<i>Bibliotheca Praehistorica Hispánica</i> . Madrid.
BRAH	<i>Boletín de la Real Academia de la Historia</i> . Real Academia de la Historia. Madrid.
BSEAA	<i>Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología</i> . Universidad de Valladolid.
BSEE	<i>Boletín de la Sociedad Española de Excursiones</i> . Sociedad Española de Excursiones. Madrid.
BzN	<i>Beiträge zur Namenforschung</i> . Heidelberg.
Caesaraugusta	<i>Caesaraugusta</i> . Seminario de Arqueología y Numismática Aragonesas. Zaragoza.
Celtiberia	<i>Celtiberia</i> . Centro de Estudios Sorianos, CSIC. Soria.
Celticum	<i>Celticum</i> . Supplément à Ogam. Rennes.
CIL II	<i>Corpus Inscriptionum Latinarum, II. Inscriptiones Hispaniae Latinae</i> . Berolini. (vid. HÜBNER, E. 1869)
CIL II suppl.	<i>Corpus Inscriptionum Latinarum, Volumen Secundum Supplementum. Inscriptiones Hispaniae Latinae Supplementum</i> . Berolini. (vid. HÜBNER, E. 1892)
CNA	<i>Congreso Nacional de Arqueología</i> . Zaragoza.
Chiron	<i>Chiron</i> . Mitteilungen der Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik des Deutschen Archäologischen Instituts. München.
CRAI	<i>Comptes rendus des séances. Académie des Inscriptions et belles-Lettres</i> . Paris.
Durius	<i>Durius</i> . Boletín castellano de Estudios Clásicos. Valladolid.
EAE	<i>Excavaciones Arqueológicas en España</i> . Ministerio de Cultura. Madrid.
EClás	<i>Estudios Clásicos</i> . Sociedad Española de Estudios Clásicos. Madrid.
ED	<i>Estudios de Deusto</i> . Bilbao.
Emerita	<i>Emerita</i> . Revista de Lingüística y Filología Clásica. Instituto Antonio de Nebrija. Madrid.
EphEp	<i>Ephemerides Epigraphicae. Corpus Inscriptionum Latinarum Supplementum</i> . IX vols. Berlin, 1872-1913 (vid. HÜBNER 1899 y 1903).
Faventia	<i>Faventia</i> . Universidad Autónoma de Barcelona

	Bellaterra, Barcelona.
FE	<i>Ficheiro Epigráfico</i> . Universidades de Coimbra. Coimbra.
GacNum	<i>Gaceta Numismática</i> . Barcelona.
Gerión	<i>Gerión</i> . Universidad Complutense. Madrid.
Habis	<i>Habis</i> . Universidad de Sevilla.
HAE	<i>Hispania Antiqua Epigraphica</i> . Suplemento anual de AEA. Instituto Rodrigo Caro, CSIC. Madrid.
HAnt	<i>Hispania Antiqua</i> . Revista de Historia Antigua. Universidad de Valladolid.
Hispania	<i>Hispania</i> . Revista Española de Historia. Centro de Estudios Históricos, CSIC. Madrid.
HEp	<i>Hispania Epigraphica</i> . Ministerio de Cultura-Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
HEMP	<i>Historia de España dirigida por D. Ramón Menéndez Pidal</i> . Madrid.
Historia	<i>Historia</i> . Zeitschrift für Alte Geschichte. Wiesbaden.
IHC	<i>Inscriptiones Hispaniae Christianae</i> . Berolini (vid. HÜBNER, E. 1871)
2InstTT	<i>Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses"</i> . Palencia.
JRS	<i>Journal of Roman Studies</i> . London.
Inv. y Progr.	<i>Investigación y Progreso</i> . Madrid.
Kalathos	<i>Kalathos</i> . Revista del Seminario de Arqueología y Etnología Turolense. Teruel.
Klio	<i>Klio</i> . Beiträge zur Alten Geschichte. Leipzig.
Koiné	<i>Koiné</i> . Ministerio de Cultura. Madrid.
Latomus	<i>Latomus</i> . Revue d'études Latines. Bruxelles.
LIast	<i>Lletres Asturianas</i> . Boletín oficial de l'Academia de la Llingua Asturiana. Oviedo.
Lucentum	<i>Lucentum</i> . Anales de la Universidad de Alicante. Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua. Alicante.
MedArch	<i>Mediterranean Archaeology</i> . Sydney.
MCV	<i>Mélanges de la Casa de Velázquez</i> , Madrid. Paris.
MDA(M)	<i>Mitteilungen des Deutschen Archäologischen Instituts (Abt. Madrid)</i> . Mainz, von Zabern.
MEA	<i>Museo Español de Antigüedades</i> . Madrid.
MHA	<i>Memorias de Historia Antigua</i> . Instituto de Historia Antigua. Oviedo.

- MJSEA *Memoria de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*. Madrid.
- MM *Madrider Mitteilungen*. Deutsches Archäologisches Institut Abteilung Madrid. Madrid.
- MMAP *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*. Madrid.
- NAH *Noticiario Arqueológico Hispánico*. Madrid.
- Norba *Norba*. Universidad de Extremadura. Cáceres.
- Numantia *Numantia*. Investigaciones Arqueológicas en Castilla y León. Valladolid.
- Numisma *Numisma*. Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos. Madrid.
- ORom *Opuscula Romana*. Acta Inst. Rom. Regni Sueciae. Stockholm.
- PAPhS *Proceedings of the American Philosophical Society*. Philadelphia.
- PBA *Proceedings of the British Academy* (London). Oxford.
- PV *Príncipe de Viana*. Diputación Foral de Navarra. Pamplona.
- Pyrenae *Pyrenae*. Universidad de Barcelona. Instituto de Arqueología y Prehistoria. Barcelona.
- RA *Revue Archéologique*. Paris.
- RArq *Revista de Arqueología*. Madrid.
- RABM *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid.
- RE *Realencyclopaedie der klassischen Altertumswissenschaft*. Stuttgart.
- RHA *Revisiones de Historia Antigua*. Instituto de Ciencias de la Antigüedad. Universidad del País Vasco. Vitoria.
- RevInv *Revista de Investigación*. Colegio Universitario de Soria.
- RIDA *Revue Internationale des Drois de l'Antiquité*. Bruxelles.
- RevUnivBA *Revista de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires.
- RUC *Revista de la Universidad Complutense*. Universidad Complutense. Madrid.
- Sintria *Sintria*. Revista de Estudios de Arqueología, Arte e Etnografía. Museu Regional de Sintra. Museu

- Arqueológico de Sao Miguel de Odrinhas, Sintra.
- StudHist *Studia Historica. Historia Antigua.* Universidad de Salamanca. Salamanca.
- SZ *Studia Zamorensia. Historica.* Colegio Universitario de Zamora. Universidad de Salamanca. Zamora.
- Tierras de León *Tierras de León.* Instituto "Fray Bernardino de Sahagún". León.
- TIR K-29 *Tabula Imperii Romani. Hoja K-29: Porto. Conimbriga. Bracara. Lucus. Asturica.* Unión Académica Internacional (Comité Español). Madrid, 1991.
- TIR K-30 *Tabula Imperii Romani. Hoja K-30: Madrid. Caesaraugusta. Clunia.* Unión Académica Internacional (Comité Español). Madrid, 1993.
- TrabPreh *Trabajos de Prehistoria.* Madrid.
- Vegueta *Vegueta.* Anuario de la Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Veleia *Veleia.* Revista de Prehistoria, Historia Antigua, Arqueología y Filología Clásicas. Instituto de Ciencias de la Antigüedad. Universidad del País Vasco. Vitoria.
- ZPE *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik.* Bonn.
- Zephyrus *Zephyrus.* Universidad de Salamanca. Crónica del Seminario de Arqueología. Salamanca.

BIBLIOGRAFÍA.

- ABASCAL PALAZÓN, J. M.: 1982. *Vías de comunicación romanas de la provincia de Guadalajara*. Guadalajara.
1983. "Epigrafía romana de la provincia de Guadalajara". *Wad-al-Hayara*, 10. pp. 49-115.
1984. "Los *cognomina* de parentesco en la Península Ibérica. A propósito del influjo romanizador en la onomástica". *Lucentum*, 3. pp. 219-259.
1986. "En torno a la promoción jurídica de la Segontia de los Arévacos". *Gerión*, 4. pp. 213-222.
1993. "Caesada". *TIR K-30*. p. 72. "Segontia". *TIR K-30*. p. 208.
- ABASCAL, J. M.; ESPINOSA, U.: 1989. *La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder*. Logroño.
- ABÁSULO, J. A.: 1974. *Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes*. Burgos.
1975. *Comunicaciones de época romana en la provincia de Burgos*. Burgos.
1977. "Las estelas decoradas de la región de Lara de los Infantes. Estudio iconográfico". *BSEAA*, 43. pp.61-97.
1978. *Excavaciones de Clunia, vol. I. Las vías romanas de Clunia*. Burgos.
1985. "Inscripciones romanas de las provincias de Segovia, Burgos y Palencia". *AEA*, 58. pp. 159-174.
1992. "Dos estelas procedentes de Clunia con tema de medallón". En *BSEAA*, 58. pp.213-232.
- AGUILAR GUILLÉN, M. A.; ÑACO DEL HOYO, T.: (En prensa). "Algunos problemas histórico-numismáticos en el estudio de la función de la moneda ibérica en España". *Actas del III Congreso Peninsular de Historia Antigua* (Vitoria, 4-8 de Julio de 1994).
- ALBERTINI, E.: 1923. *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*. Paris.
- ALBERTOS FIRMAT, M. L.: 1952. "Nuevas divinidades de la antigua Hispania". *Zephyrus*, 3.
1964. "Nuevos antropónimos hispánicos, I". *Emerita*, 32. pp.209-252.
1965. "Nuevos antropónimos hispánicos, II". *Emerita*, 33. pp.109-143.
1966. *La onomástica primitiva de España: Tarraconense y Bética*.

Salamanca.

1972 a. "Nuevos antropónimos hispánicos". En *Emerita*, 40. pp.1-30 y 287-318.

1972 b. "El conjunto epigráfico del Museo de Burgos y los antropónimos hispánicos de Lara de los Infantes y sus proximidades". *Homenaje a Antonio Tovar*. Madrid. pp. 47-58.

1972 c.: "la antroponimia en las inscripciones hispano-romanas del país vasco". *ED*, 20. pp. 335-356.

1974. "El culto a los montes entre Galaicos, Astures y Berones y algunas de las deidades más significativas". *Estudios de Arqueología Alavesa*, 6.

1975. *Organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua*. *Studia Archaeologica*, 37. Valladolid. (= *BSEAA*, 40-41 (1975), pp.5-66 y *BSEAA*, 47 (1981) pp.208-216).

1976. "La antroponimia prerromana de la Península Ibérica". En *Actas del I Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica* (Salamanca, 1974). Salamanca. pp.57-86.

1978. "A propósito de la ciudad autrigona de Vxama Barca". *Estudios de Arqueología Alavesa*, 9. pp.281-291.

1979. "La onomástica de la Celtiberia". *Actas del II Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica* (Tubinga, 1976). Salamanca. pp.131-168.

1980. "Dos estelas de la región de Lara de los Infantes". *BSEAA*, 46. pp.197-201.

1983. "Onomastique personnelle indigène de la Péninsule ibérique sous la domination romaine". *ANRW*, II, 29, 2. pp. 853-892.

1985. "La onomástica personal indígena de la región septentrional". *Veleia*, 2-3. pp. 155-194.

1990. "Los topónimos en *-briga* en Hispania". *Veleia*, 7. pp. 131-146.

ALBERTOS FIRMAT, M. L.; ROMERO CARNICERO, F.: 1981. "Una estela y otros hallazgos celtibéricos en Trébago (Soria)". *BSEAA*, 47. pp.199-208.

ALBERTOS, M. L.; LÓPEZ, J. R.; ROMERO, M. V.: 1981. "Nueva inscripción de Coca (Segovia)". *Numantia*, 1. pp. 203-206.

ALEMANY Y BOLUFER, J.: 1912. *La Geografía de la Península Ibérica en los textos de los escritores griegos y latinos*. Tipografía de la Revista de archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid.

ALFÖLDY, G.: 1973. *Flamines Provinciae Hispaniae Citerioris*. Madrid.

1975. *Die römischen Inschriften von Tarraco*. Berlin.

1981. "Epigraphica Hispanica II. Tribus und Beamte der römischen

- Stadt von Lara de los Infantes in der Hispania Citerior". *ZPE*, 41. pp. 244-252.
1983. "La Historia Antigua y la investigación del fenómeno histórico". *Gerión*, 1. pp.39-61.
- 1987 a. *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene*. Heidelberg.
- 1987 b. "Epigraphica Hispanica IX. Inschriften aus Ciudad Real". *ZPE*, 67. pp. 225-248.
- ALONSO FERNÁNDEZ, C.: 1969. "Relaciones de la tribu de los arévacos con las tribus vecinas". *Pyrenae*, 5. pp.131-140.
- ALMAGRO, M.; SERRA RÁFOLS, J. DE C.; COLOMINAS, C.: 1945. *Carta Arqueológica de España*. Barcelona. Barcelona.
- ALMAGRO GORBEA, M.; LORRIO ALVARADO, A.: 1987. "La expansión céltica en la Península Ibérica: una aproximación cartográfica". / *Symposium sobre los celtíberos* (Daroca, Zaragoza, 1986). Zaragoza. pp. 105-122.
- ALMAGRO GORBEA, M.; RUIZ ZAPATERO, G.: 1992. "Paleoetnología de la Península Ibérica. Reflexiones y perspectivas de futuro". *Paleoetnología de la Península Ibérica. Complutum*, 2-3. pp. 469-499.
- ALONSO NUÑEZ, J. M.: 1975. "El Noroeste de la Península Ibérica en Estrabón". *BA*, 5. pp. 343-347.
1985. "La Celtiberia y los celtíberos en Estrabón". *Celtiberia*, 69. pp.117-122.
1989. "Reflexiones sobre el imperialismo romano en Hispania". *StudHist*, 7. pp.7-10.
1991. "Los vettones en Estrabón". *StudHist*, 9. pp.85-87.
1987. "Los vacceos en Estrabón". *InstTT*, 56. pp. 5-12.
- ALMAGRO BASCH, M.: 1948."Sobre la fijación de las invasiones indoeuropeas en España". *Ampurias*, 9-10.
1952. "La invasión céltica en España". *H.E.M.P.*, 1, 2. Madrid.
1958. *Origen y formación del pueblo hispano*. Barcelona.
- ANÓNIMO: "Inscripciones de Alcubilla, Coruña y Peñalva de Castro". Ms. del siglo XVIII. *Biblioteca de la Real Academia de la Historia*. 9-3932.
- APRAIZ, R. DE: 1953. "Representaciones bovinas de arte celtibérico de en los museos de Soria". *RABM*, 59. pp. 267-275.
- ARCE, J.: 1991. "A. García y Bellido y los comienzos de la Historia Antigua de España". *Historiografía de la arqueología y de la historia antigua en España* (Madrid, 1988). Madrid. pp. 209-211.
- ARES, N.: 1972. "Exvotos a "Lucoubu" y "Lugubo" en Lugo". *BRAH*, 169. pp. 185-195.

- ARGENTE OLIVER, J. L.: 1984. "Investigaciones del mundo romano en Tiermes". *Actas del Ier. Symposium de Arqueología Soriana* (Soria, 1982). Soria. pp. 243-292.
1989. "Tiermes: catorce años de excavaciones". *Diez años de arqueología soriana: 1978-1988*. Soria. pp. 69-86.
1991. "Tiermes, la roca como base para la vivienda doméstica en época romana". *La casa urbana hispanorromana. Ponencias y comunicaciones* (Zaragoza, 16-18 Noviembre 1988). Zaragoza. PP. 213-232.
- ARGENTE OLIVER, J. L.; COLÍN VINUESA, C.: 1994. "El Museo Numantino, historia y realidad actual". *El Museo Numantino, 75 años de la Historia de Soria*. Soria. pp. 85-112.
- ARGENTE OLIVER, J. L.; DÍAZ DÍAZ, A.: 1979. "La necrópolis celtibérica de Tiermes (Carratiermes, Soria)". *NAH*, 7. pp. 95-111.
1990. "La necrópolis de Carratiermes (Tiermes, Soria)". *II Simposio sobre los celtiberos. Necrópolis celtibéricas* (Daroca, Zaragoza, abril de 1988). Zaragoza. pp. 51-57.
- ARGENTE OLIVER, J. L.; DÍAZ DÍAZ, A.; BESCÓS CORRAL, A.: 1992. "La necrópolis celtibérica de Carratiermes (Montejo de Tiermes, Soria)". *Actas del II Symposium de Arqueología Soriana* (Soria, 1989). Soria. pp. 527-542.
- ARGENTE OLIVER, J. L.; JIMENO MARTÍNEZ, A.: 1977. "Tres tumbas de incineración de época romana hallados en Uxama (Soria)". *Celtiberia*, 53. pp. 29-40.
- ARGENTE OLIVER, et alii: 1980. "Tiermes I (Campañas 1975-1978). Trabajos de excavaciones realizados en la ciudad romana y en el entorno de la Ermita Románica de Nuestra Señora de Tiermes". *EAE*, 111.
- ARGENTE OLIVER, et alii: 1984. "Tiermes II. Campañas de 1979-1980. Excavaciones realizadas en la Ciudad Romana y en la Necrópolis Medieval". *EAE*, 128.
- ARGENTE OLIVER, et alii (En prensa). *Tiermes IV. La Casa del Acueducto*.
- ARLEGUI SÁNCHEZ, M.: 1990. "Introducción al estudio de los pueblos celtibéricos del Alto Jalón". *El Jalón. Vía de comunicación*. Soria. pp. 41-70.
1992. "Las cerámicas de Numancia con letrero ibérico". *Actas del II Symposium de arqueología soriana* (Soria, 1989). Soria. pp. 473-494.
- ARTIGAS, A.: 1932. "Por tierras de gesta: San Esteban de Gormaz, II. La epigrafía romana". *BSEE*, 40. Madrid. pp. 39-49.
- ASTIN, A. E.: 1964. "The Roman commander in Hispania Ulterior in 142 B. C.". *Historia*, 13. pp. 245 ss.

- AZCONA, J.: 1988. "Etnia". *Diccionario temático de Antropología* (A. AGUIRRE, ed.). Barcelona. pp. 308-314.
- BACHILLER GIL, J. A.: 1986. "Los castros sorianos: algunas consideraciones generales". *Celtiberia*, 72. pp.349-355.
- 1987 a. *La cultura castreña soriana en la Alta Cuenca del Duero*. Resúmen Tesis Doctoral. Universidad de La Laguna.
- 1987 b. *Nueva sistematización de la cultura castreña soriana*. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología, Serie Monográfica, 1. Zaragoza.
- 1987 c. "Los castros del Alto Duero". *APA*, 3. Universidad de Murcia.
1989. "El ajuar material de los castros sorianos". *Castrelos*, 1-2. Museo Quiñones de León de Vigo. pp.109-119.
1992. "Hábitat y urbanismo en el sector oriental de la Meseta Norte durante el primer milenio antes de Cristo". *Vegueta*, 0. pp.11-23.
- BACHILLER GIL, J. A.; RAMÍREZ SÁNCHEZ, M. E.: 1993. "Contribución al estudio de los pueblos prerromanos del alto Duero: pelendones". *Vegueta*, 1. pp. 31-46.
- (En prensa). "Arévacos y pelendones en el curso alto del Duero: Aportación a la distribución del poblamiento en época prerromana". *III Congreso Peninsular de Historia Antigua* (Vitoria, 4-8 de Julio de 1994).
- BALIL ILLANA, A.: 1956. "Un factor difusor de la romanización: las tropas hispánicas al servicio de Roma (siglos III-I a.C.)". *Emérita*, 24. pp.108-134.
1965. "Riqueza y sociedad en la España Romana (s. III a.C.)". *Hispania*, 25. pp.325-366.
1972. *Casa y urbanismo en la España antigua*. Valladolid.
1987. "Una nuova tessera hospitalis dala península iberica". *Epigraphica*, 49. pp. 266-267.
- BALIL, A.; MARTÍN VALLS, R. (eds.): 1988. *Tessera hospitalis de Montealegre de Campos (Valladolid). Estudio y contexto arqueológico*. Valladolid.
- BARRIO MARTÍN, J.: 1988. *Las cerámicas de la necrópolis de las Erijuelas. Cuéllar (Segovia). Estudio de sus producciones cerámicas en el marco de la II Edad del Hierro en la Meseta Norte*. Segovia.
- BELTRÁN LLORIS, F.: 1986. "Sobre la función de la moneda ibérica e hispano-romana". *Estudios en Homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*. Zaragoza. pp. 889-915.
1988. "Un espejismo historiográfico. Las organizaciones gentilicias hispanas". *Actas del Ier. Congreso Peninsular de Historia Antigua* (Santiago de Compostela, 1986). vol. II. Santiago de Compostela. pp.

- 197-237.
1989. "Los celtíberos y su historia". *Los Celtas en el valle medio del Ebro*. Zaragoza. pp. 131-158.
1991. "Los celtas y Roma". *Los celtas en la Península Ibérica* (J.A. García Castro; M. Almagro-Gorbea, eds.). Madrid. pp. 102-109.
1993. "La epigrafía como índice de aculturación en el valle medio del Ebro (s. II a.e.-II d.e.)". *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica* (Colonia, 1989). Salamanca. pp. 235-272.
1994. "Parentesco y sociedad en la Hispania céltica (I a. e.-III d. e.)". *RHA*, 1. pp. 73-104.
- BELTRAN MARTÍNEZ, A.: 1960. "La indoeuropeización del valle del Ebro". *I Symposium de Prehistoria de la Península Ibérica* (Pamplona, 1959). Pamplona. pp. 103-124.
1966. "Economía monetaria de la España antigua". *Economía antigua de la Península Ibérica*. Barcelona. pp. 271-288.
- 1972 a. "Las investigaciones arqueológicas en Numancia". *Crónica del coloquio conmemorativo del XXI centenario de la epopeya numantina* (Soria, 1967). Zaragoza. pp. 37-44.
- 1972 b. "Las estratigrafías de Numancia". *Crónica del coloquio conmemorativo del XXI centenario de la epopeya numantina* (Soria, 1967). Zaragoza. pp. 45-58.
1987. "El Bronce de Botorrita: pueblos y cecas". *I Symposium sobre los celtíberos* (Daroca, Zaragoza, 1986). Zaragoza. pp. 43-53.
- 1989 b. "El problema histórico de las acuñaciones de los celtíberos. El caso de las emisiones de Turiasu". *Turiasu*, 8. pp. 15-28.
1992. "El bronce de Botorrita. Aportaciones al problema del substrato en la Edad Antigua hispana". *Paleoetnología de la Península Ibérica. Complutum*, 2-3. pp. 57-63.
- BELTRÁN, A.; TOVAR, A.: *Contrebia Belaisca (Botorrita, Zaragoza), I. El bronce con alfabeto "ibérico" de Botorrita*. Zaragoza.
- BERMEJO BARRERA, J. C.: 1994 (2ª edic. aumentada). *Mitología y mitos de la España prerromana, I*. Madrid (1ª edic. 1982).
- BLANCO FREIJEIRO, A.: 1960. "La cultura castreña". *I Symposium de Prehistoria de la Península Ibérica* (Pamplona, 1959). Pamplona. pp. 179-194.
- BLANCO GARCÍA, J. F.: 1987. "Numismática celtibérica. Análisis y problemática". *RA*, 70. pp. 48-57.
1991. "Las acuñaciones de la Celtiberia". *Los celtas en la Península Ibérica* (J.A. García Castro; M. Almagro-Gorbea, eds.). Madrid. pp. 123-

125.

- BLASCO BOSQUED, M^a. C.: 1989. "El fenómeno céltico". *Los celtas en el valle medio del Ebro*. Zaragoza. pp. 15-37.
1991. "La Meseta prerromana". *BAEAA*, 30-31. pp. 195-202.
1992. "Etnogénesis de la Meseta Sur". *Paleoetnología de la Península Ibérica. Complutum*, 2-3. pp. 281-297.
- BLASCO JIMÉNEZ, M.: 1909. *Nomenclator histórico, geográfico, estadístico y descriptivo de la provincia de Soria*. Soria.
- BLÁZQUEZ, A.; SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C.: 1921. "Vías romanas del valle del Duero y de Castilla la Nueva". *MJSEA*, 9.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M.: 1954. "Dioses y caballos en el mundo ibérico". *Zephyrus*, 5. pp. 193-212.
- 1957 a. "La economía ganadera de la España antigua a la luz de las fuentes literarias griegas y romanas". *Emerita*, 25. pp. 159-184.
- 1957 b. "Réplica desconocida al *Cernunnos* de Val Cammonica: el *Cernunnos* de Numancia". *REL*, 23. pp. 294-298.
1958. "La religiosidad de los pueblos hispanos vista por los autores griegos y latinos". *Emerita*, 26. pp. 79-110.
1959. "Caballos y ultratumba en la península Hispánica". *Ampurias*, 21. pp. 281-303.
1960. "El legado indoeuropeo en la Hispania romana". *I Symposium de Prehistoria de la Península Ibérica* (Pamplona, 1959). Pamplona. pp. 319-362.
- 1962 a. *Religiones primitivas de Hispania, I. Fuentes literarias y epigráficas*. Madrid.
- 1962 b. "Estado de la romanización de Hispania bajo César y Augusto". *Emerita*, 30. pp. 70-129.
- 1962 c. "La expansión céltica en Carpetania, Baetica, Levante y sus causas". *Celticum*, 3. pp. 409-428.
- 1963 a. "El impacto de la conquista de Hispania en Roma (218-154 a. J. C.)". *EC*, 7. pp. 1-29.
- 1963 b. "El impacto de la conquista de Hispania en Roma (154-83 a. C.)". *Klio*, 41. pp. 168-186.
- 1963 c. "La heroización ecuestre en la Península Ibérica". *Celticum*, 6. pp. 405-423.
1964. "Causas de la romanización de Hispania". *Hispania*, 24. pp. 5-26; 165-184; 325-347; 488-508.
1966. "Economía de los pueblos prerromanos del área no ibérica hasta la época de Augusto". *Economía antigua de la Península Ibérica*. Barcelona. pp. 191-269.

1967. "Las alianzas de la Península Ibérica y su repercusión en la progresiva conquista romana". *RIDA*, 14. pp. 209-243.
1970. "Fuentes literarias griegas y romanas referentes a las explotaciones mineras de la Hispania romana". *La Minería Hispana e Iberoamericana*. León. pp. 117-150.
1971. "La Iberia de Estrabón". *HAnt*, 1. Vitoria. pp. 11-94.
1972. "La religión de los celtíberos". *Crónica del coloquio conmemorativo del XXI centenario de la epopeya numantina* (Soria, 1967). Zaragoza. pp. 133-144.
- 1975 a. *Ciclos y temas de la Historia de España. La Romanización. La Sociedad y la Economía en la Hispania Romana*. Madrid.
- 1975 b. *Diccionario de las religiones primitivas de Hispania*. Madrid.
1976. "Música, danza, competiciones e himnos en la Hispania antigua". *Bellas Artes*, 76,7. pp. 3 ss.
1977. *Imagen y mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas*. Madrid.
- 1978 a. *Economía de la Hispania romana*. Bilbao.
- 1978 b. *Historia económica de la Hispania Romana*. Madrid.
1982. "La religión indígena". *HEMP*, II, 2. Madrid. pp. 261-321.
1985. "¿Romanización o asimilación?". *Symbolae Ludouico Mitxelena septuagenario oblatae*. vol. I. Vitoria. pp. 565-586.
1990. "La religión de los pueblos de la Hispania romana". *Zephyrus*, 43. pp. 223-233.
- BLÁZQUEZ, J. M.; GARCÍA-GELABERT, M. P.: 1990. "Estudio del armamento prerromano en la Península Ibérica a través de las fuentes y de las representaciones plásticas". *HAnt*, 14. pp. 91-115.
1991. "Recientes aportaciones a las religiones primitivas de la Hispania antigua". *TrabPreh*, 48. pp. 357-363.
- BÖMER, F.: 1958. *Untersuchungen über die Religion der Sklaven in Griechenland und Rom*. Wiesbaden.
- BONFANTE, G.: 1941. "Some new latin inscriptions from Spain". *AJA*, 45,1. pp. 73-80.
- BOROBIO, M^a J.; GÓMEZ-PANTOJA, J.; MORALES, F.: 1987. "Diez años (y dos siglos) de epigrafía soriana". *Celtiberia*, 74. Soria. pp. 239-258.
- BOSCH GIMPERA, P.: 1922. *Ensayo de una reconstrucción de la Etnología Prehistórica de la Península Ibérica*. Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo. Santander.
1932. *Etnología de la Península Ibérica*. Barcelona.
1939. *Two Celtic Waves in Spain*. London.
1944. *El poblamiento y la formación de los pueblos de España*. México.

1960. *El problema indoeuropeo*. México.
- BRAVO CASTAÑEDA, G.: 1985. "Avance sobre un nuevo bronce romano hallado en Montealegre (Valladolid): *tessera hospitalis* del año 134 d.C.". *Gerión*, 3. pp. 307-315.
1989. "La entidad de la *cognatio* y del pacto en un nuevo documento de *Hospitium* entre Amallobrigenses y Caucenses". *Actas del Coloquio Internacional A.I.E.G.L. sobre novedades de epigrafía jurídica romana en el último decenio* (Pamplona, 1986). Pamplona. pp. 307-323.
1991. "Elementos para un estudio de las tendencias en la historiografía española del último cuarto de siglo". *Historiografía de la arqueología y de la historia antigua en España* (Madrid, 1988). Madrid. pp. 213-217.
- BROUGHTON, T. R. S.: 1959. "The Romanization of Spain: the Problem and the Evidence". *PAPhS*, 103. pp.645-651.
- BURILLO MOZOTA, F.: 1986 a. *Aproximación diacrónica a las ciudades antiguas del valle medio del Ebro*. Teruel.
1986. "Sobre el territorio de Lusones, Belos y Titos". *Estudios en Homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*. Zaragoza. pp. 529-549.
1987. "Sobre el origen de los celtíberos". *I Simposium sobre los celtíberos* (Daroca, Zaragoza, 1986). Zaragoza. pp. 75-93.
1988. "Aproximación diacrónica a las ciudades antiguas del valle medio del Ebro". *Actas del Ier. Congreso Peninsular de Historia Antigua* (Santiago de Compostela, 1986).
1989. "Poblamiento y cultura material". *Los Celtas en el valle medio del Ebro*. Zaragoza. pp. 67-97.
- 1991 a. "Los celtíberos". *Los celtas en la Península Ibérica* (J.A. García Castro; M. Almagro-Gorbea, eds.) Madrid. pp. 18-25.
- 1991 b. "The origin of the Celtiberians". *MedArch*, 4, pp. 65-90.
1992. "Substrato de las etnias prerromanas en el Valle del Ebro y Pirineos". *Paleoetnogénesis de la Península Ibérica. Complutum*, 2-3. pp. 195-222.
1993. "Una tésera de Arekorata: un nuevo concepto volúmetrico en las téseras de hospitalidad celtibéricas". *Homenatge a Miquel Tarradell*. Barcelona. pp. 559-567.
- BURILLO, F.; OSTALE, M.: 1983-84. "Sobre la situación de las ciudades celtibéricas Bilbilis y Segeda". *Kalathos*, 3-4. Teruel. pp.287-309.
- CALAMA Y ROSELLÓN, A.: 1972. "La primera guerra celtibérica (En torno a la batalla del 23 de agosto del año 133 a. de J. C.)". *Crónica del coloquio conmemorativo del XXI centenario de la epopeya numantina*. Zaragoza. pp. 145-161.

- CALVO, I.: 1913. "Termes, ciudad celtíbero-arévaca". *RABM*, 29. pp. 374-387.
- 1916 a. "Excavaciones en Clunia". *MJSEA*, 3.
- 1916 b. "En las ruinas de Clunia". *RABM*, 92-113.
- CAMPANO LORENZO, A.; SANZ MÍNGUEZ, C.: "La necrópolis celtibérica de "Fuentelaraña", Osma (Soria)". *Necrópolis celtibéricas. II Simposio sobre los celtiberos* (Daroca, 28-30 de abril de 1988). Zaragoza. pp. 65-73.
- CAPALVO, A.: 1986. "El léxico pliniano sobre Hispania: etnonimia y designación de los asentamientos urbanos". *Caesaraugusta*, 63. pp. 49-67.
1993. "Historia y leyenda de la Celtiberia ulterior". *Leyenda y arqueología de las ciudades prerromanas de la Península Ibérica*. Madrid. pp. 63-75.
- (En prensa). "El territorio de Celtiberia según los manuscritos de Estrabón". *III Simposio sobre los celtiberos* (Daroca, 2-5 de octubre de 1991).
- (Inédito). *La Celtiberia. Un estudio de las fuentes literarias antiguas*. Tesis Doctoral inédita leída en la Universidad de Zaragoza en Diciembre de 1993.
- CARNOY, A.: 1906. *Le latin d'Espagne d'après les inscriptions*. Paris.
1907. *Elements celtiques dans les noms de personnes de inscriptions d'Espagne*. Paris.
- CARO BAROJA, J.: 1943. *Los pueblos del Norte de la Península Ibérica*. Madrid.
1946. *Los pueblos de España*. Barcelona.
1954. "Etnología de los pueblos de Hispania". *H.E.M.P.*, III. Madrid.
1966. "Sobre el estudio económico de la Hispania antigua". *Economía antigua de la Península Ibérica*. Barcelona. pp. 11-17.
1970. "Organización social de los pueblos del Norte de la Península Ibérica en la Antigüedad". *Legio VII Gemina*. León. pp.9-62.
- CARY, E.: 1914. *Dio's Roman History. Volume III. Fragments of Books XXXVI-XL*. London.
1924. *Dio's Roman History. Volume VII. Fragments of Books LVI-LX*. London.
1927. *Dio's Roman History. Volume IX. Epitomes of Books LXXI-LXXX*. London.
- CASA MARTÍNEZ, C. DE LA; et alii: 1994. "Tiermes III. Excavaciones realizadas en la ciudad romana y en las necrópolis medievales (Campañas de 1981-1984)". *EAE*, .

- CASTILLO, C.: 1989. "Epigrafía jurídica de Hispania en el último decenio: época imperial". *Actas del coloquio Internacional A.I.E.G.L. sobre novedades de epigrafía jurídica romana en el último decenio* (Pamplona, 1986). Pamplona. pp. 307-323.
- CASTILLO, C.; BAÑALES, J. M.: 1989. "Epigrafía romana de Andión y su entorno". *PV*, 188. pp. 521-531.
- CEDILL, Conde de: 1904. "Inscripción romana en Polán (provincia de Toledo)". *BRAH*, 14. PP. 77-80.
- CEAN BERMÚDEZ, J. A.: 1832. *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*. Madrid.
- CEPAS PALANCA, A.: 1993. "Areikoratikos". *TIR K-30*. p. 51; "Areva Flumen". *TIR K-30*. p. 52; "Belgeda". *TIR K-30*. p. 62; "Colenda". *TIR K-30*. p. 100; "Lakine". *TIR K-30*. pp. 137-138; "Lutia". *TIR K-30*. P. 144; "Nova Augusta" *TIR K-30*. p. 159; "Sauia". *TIR K-30*. p. 205; "Sekotias". *TIR K-30*. p. 210. "Tucris". *TIR K-30*. p. 227.
- CIPRÉS, P.: 1990. "Sobre la organización militar de los celtíberos: la "iuuentus". *Veleia*, 7. pp. 173-187.
1993. *Guerra y sociedad en la Hispania indoeuropea*. Vitoria.
1994. "Guerra y sociedad entre los celtíberos en época prerromana". *RHA*, 1. Vitoria. pp. 23-34.
- COLMENARES, D. DE: 1637. *Historia de Segovia*. Segovia.
- CONWAY, R. S.; JOHNSON, S. K.: 1935. *Livy, IV. Books XXVI-XXX*. Oxford.
- CORONADO CASTILLO, A.; GONZÁLEZ GARCÍA, C.: 1982. "Vías y caminos como elementos de estructura territorial. Análisis aplicado a la vía romana entre Uxama y Clunia". *RevInv*, VI, 1-2. pp.7-32.
- CORTÉS HERNÁNDEZ, S.; FERNÁNDEZ GAMERO, F. J.; OCAÑA
CORTÉS Y LÓPEZ, M.: 1835-1836. *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua*. Madrid.
- RODRÍGUEZ, E.: 1989-1990. "Cuatro inscripciones romanas empotradas en las murallas de Talavera de la Reina (Toledo)". *Norba*, 10. pp. 67-77.
- CRAWFORD, M.: 1985. *Coinage and Money under the Roman Republic*. London.
- CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE, S.; VEGA DE LA TORRE, J. R.: 1992. "Nuevas aportaciones a la epigrafía soriana". *Actas del 2º Symposium de arqueología soriana* (Soria, 19-21 de octubre de 1989). Soria. pp. 927-936.
- CUADRADO, E.: 1972. "Las fibulas anulares de Numancia". *Crónica del coloquio conmemorativo del XXI centenario de la epopeya numantina* (Soria, 1967). Zaragoza, pp. 91-99.
- CURCHIN, L. A.: 1990. *The Local Magistrates of Roman Spain*.

Toronto-Buffalo-London.

1991. *Roman Spain. Conquest and Assimilation*. London-New York.

- CHASTAGNOL, A.: 1968. "Les causes de la romanisation del'Espagne". *Annales (ESC)*, 23, pp.210-211.
- D'ENCARNAÇÃO, J.: 1988. "Divinidades indígenas peninsulares: problemas metodológicos do seu estudo". *Estudios sobre la Tabula Siarensis* (J. González; J. Arce, eds.). Madrid, pp. 261-276.
1993. "Interpretatio Romana. Quelques questions à propos de l'acculturation religieuse en Lusitanie". *Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica* (Colonia, 1989). Salamanca, pp. 281-287.
- DELGADO, A.; DE OLÓZAGA, S.; FERNÁNDEZ-GUERRA, A.: 1877. "Excavaciones hechas en el cerro de Garray, donde se cree que estuvo situada Numancia". *BRAH*, 1, pp. 55-58.
- DELIBES DE CASTRO, G.; ROMERO CARNICERO, F.: 1992. "El último milenio a. C. en la Cuenca del Duero. Reflexiones sobre la secuencia cultural". *Paleoethnología de la Península Ibérica. Complutum*, 2-3, pp. 233-258.
- DESSAU, H.: 1892. *Inscriptiones Latinae Selectae*. Berlin.
- DÍAZ SANZ, M. A.: 1989. "Sacrificios humanos en la Celtiberia oriental: las cabezas cortadas". *Segundo Encuentro de Estudios Bilbilitanos. Actas*. Zaragoza, pp. 33-41.
- DÍEZ ASENSIO, J.: 1990. "Toponomástica antigua prerromana en las tierras al Sur del Duero Medio". *HAnt*, 14, pp. 179-199.
- DION, R.: 1977. *Aspects politiques de la géographie antique*. Paris.
- DOMÍNGUEZ ARRANZ, A.: 1979. *Las cecas ibéricas del Valle del Ebro*. Zaragoza.
- DOPICO CAÍNZOS, M^a D.: 1988. *La Tabula Lougeiorum. Estudios sobre la implantación romana en Hispania*. Vitoria.
1989. "El *hospitium* celtibérico. Un mito que se desvanece". *Latomus*, 48, pp. 19-35.
- ELORZA, J. C.; ALBERTOS, M. L.; GONZÁLEZ, A.: 1980. *Inscripciones romanas en la Rioja*. Logroño.
- ESKA, J. F.: 1989. *Towards an interpretation hispano-celtic inscription of Botorrita*. Innsbruck.
- ESPINOSA RUIZ, U.: 1984. "Las ciudades de arévacos y pelendones en el Alto Imperio. Su integración jurídica". *Actas del I Symposium de Arqueología Soriana*. Soria, pp. 305-324.
1986. *Epigrafía romana de La Rioja*. Logroño.
1992. "Los castros soriano-riojanos del Sistema Ibérico: nuevas

- perspectivas". *Actas del 2º Symposium de arqueología soriana* (Soria, 19-21 octubre 1989). Soria. pp. 899-913.
- ESPINOSA, U.; USERO, L. M.: 1988. "Eine Hirtenkultur im Umbruch: Untersuchungen zu einer Gruppe von Inschriften aus dem conventus Caesaraugustanus (Hispania Citerior)". *Chiron*, 18. pp. 477-504.
- FABRE, G.; MAYER, M.; RODÀ, I.: 1984. *Inscriptions romaines de Catalogne. I. Barcelone (sauf Barcino)*. Paris.
1985. *Inscriptions romaines de Catalogne. II. Lérida*. Paris.
- FATÁS CABEZA, G.: 1973. *La Sedetania. Las tierras zaragozanas hasta la fundación de Caesaraugusta*. Zaragoza.
1978. "La población prerromana del pirineo central según las fuentes y los testimonios antiguos (Estado de la cuestión)". En *II Colloqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdá*. pp. 221 ss.
1980. *Contrebia Belaisca (Botorríta, Zaragoza), II. Tabula Contrebiensis*. Monografía arqueológicas, 23. Zaragoza.
- 1981 a. "Romanos y celtíberos citeriores en el s. I a. C." *Caesaraugusta*, 53-54. pp. 195-234.
- 1981 b. "La polis indígena. Notas metodológicas". *Estudios de Historia de España. Homenaje a M. Tuñón de Lara*. Madrid. pp. 31-43.
1983. "Sobre el ejército romano en Hispania: observaciones acerca de sus elementos hispanos". *Primer Congreso de Historia Militar*. Zaragoza. pp. 69-91.
1986. "Para un índice toponímico hispánico (ITH). Índices de Avieno, Estrabón (III), Plinio (III-IV), Ptolomeo y los textos itinerarios". *Estudios en homenaje al doctor Antonio Beltrán Martínez*. Zaragoza. pp. 677-730.
- 1987 a. "Romanos y celtíberos citeriores en el siglo I antes de Cristo". *Caesaraugusta*, 53-54. pp. 195-234.
- 1987 b. "Apuntes sobre organización política de los celtíberos". / *Symposium sobre los celtíberos* (Daroca, Zaragoza, 1986). Zaragoza. pp. 9-18.
1992. "Para una etnogeografía de la cuenca media del Ebro". *Paleoetnología de la península ibérica. Complutum*, 2-3, pp. 223-232.
- FATÁS CABEZA, G.; MARTÍN BUENO, M.: 1977. *Epigrafía romana de Zaragoza*. Zaragoza.
- FAUST, M.: 1976. "Cuestiones generales de toponimia prerromana". *Actas del I Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*. (Salamanca, 27-31 Mayo 1974). Salamanca. pp. 57-86.
1979. "Tradición lingüística y estructura social: sobre el caso de las gentilidades". *Actas del II Coloquio sobre Lenguas y Culturas*

- prerromanas de la Península Ibérica* (Tubinga, 1976). Salamanca. pp. 435 ss.
- FERNÁNDEZ GALIANO, M.: 1973. *Sobre el nombre de Sigüenza*. Madrid.
- FERNÁNDEZ-GUERRA, A.: 1888. "Una nueva tésera de hospitalidad en las ruinas de Clunia". *BRAH*, 12. pp. 363-380.
- FERNÁNDEZ-GUERRA, A.; SAAVEDRA, E.: Inédito. "Nuevo informe a la Academia de la Historia de las excavaciones oficiales efectuadas desde 1862 a 1886". Archivo de la Real Academia de la Historia. Legajo de Numancia nº 28.
- FERNÁNDEZ NIETO, J.: 1968. "Beribraces, edetanos e ilercaones (pueblos prerromanos en la actual provincia de Castellón)". *Zephyrus*, 19-20. pp. 115-142.
- FERNÁNDEZ-TRESGUERRES, J. A.; RODRÍGUEZ OLIVA, P.: 1970. "Hallazgo de una inscripción funeraria romana en Guadalajara". *BSEAA*, 36. pp. 459-460.
- FITA, F.: 1875. "Lápida de Medinaceli". *MEA*, 4. pp. 629-632.
1879. *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia*. Madrid.
1888. "Segovia. Monumentos y documentos inéditos". *BRAH*, 13. pp. 309-317.
1890. "Noticias". *BRAH*, 17. pp. 351-352.
1892. "Páteras de plata termestinas". *BRAH*, 21. pp. 148-149.
1894. "Informes, I. Fraga, inscripciones romanas e ibéricas". *BRAH*, 25. pp. 257-304.
1896. "Epígrafa Romana". *BRAH*, 28.
1902. "Inscripciones romanas de la Puebla de Montalbán, Escalonilla y Méntrida". *BRAH*, 40. pp. 155-165.
1907. "De Varea a Numancia. Viaje Epigráfico". *BRAH*, 50. pp. 196-213.
1912. "Noticias. Antigüedades romanas de Vinuesa". *BRAH*, 50. pp. 97-100.
1916. "Nuevas inscripciones romanas de Alentisque y Riba de Saelices en la diócesis de Sigüenza". *BRAH*, 68. pp. 411-417.
- FRAGO, J. A.: 1980. *Toponimia de la zona del Moncayo*. Zaragoza.
- FUENTESECA, F.: 1986. "Las novedades jurídicas del bronce de Contrebia". *Reunión sobre epígrafa hispánica de época romano-republicana*. Zaragoza. pp. 177-181.
- FUIDIO RODRÍGUEZ, F.: 1934. *Carpetania romana*. Madrid.
- GAMER, G.; ORTEGO, T.: 1970. "Nuevas observaciones sobre el campamento romano de Almazán (Soria)". *Celtiberia*, 39. pp. 67-79.
- GARCÍA Y BELLIDO, A.: 1945 a. *España y los españoles hace dos mil años*

según la Geografía de Estrabón. Madrid.

1945 b. "Bandas y guerrillas en las luchas con Roma". *Hispania*, 21. pp. 547 ss. (= *Conflictos y estructuras sociales en la Hispania Antigua*. Madrid, 1986. pp. 13-60).

1945 c. "La navegabilidad de los ríos de la Península Ibérica en la Antigüedad". *Investigación y Progreso*, 16. Madrid, 1945. pp. 115-122.

1947. *La España del siglo I de nuestra era*. Madrid.

1949. *Esculturas romanas de España y Portugal*. 2 vols. Madrid.

1952. "Pequeñas invasiones y transmigraciones internas". *II CNA*. Zaragoza, pp. 231-237.

1953. *La Península Ibérica en los comienzos de nuestra historia. Una invitación al estudio de nuestra Edad Antigua*. Madrid.

1959 a. "Las colonias romanas en Hispania". En *AHDE*, 29. pp. 447-515.

1961. "El *exercitus hispanicus* desde Augusto a Vespasiano". *AEA*, 34. Madrid. pp. 114-160.

1963. "Los auxiliares hispanos en los ejércitos de ocupación (200-30 a.C.)". *Emerita*, 31. pp. 213-226.

1966. "Las *trullae argenteae* de Tiermes". *AEA*, 38-39. pp. 113-123.

1967 a. "La Latinización de Hispania". *AEA*, 40. pp. 3-29.

1967 b. "Los mercatores, negotiatores y publicani como vehículos de romanización en la España romana preimperial". *Hispania*, 26. pp. 497-512.

1976. "El ejército romano en Hispania". *AEA*, 49. pp. 59-102.

GARCÍA-BELLIDO, M. P.: 1993. "Origen y función del denario ibérico". *Sprachen und Schriften des antiken Mittelmeerraums. Festschrift für Jürgen Untermann*. Innsbruck. pp. 97-123.

(En prensa). "Los ámbitos de uso y la función de la moneda en la Hispania republicana". *III Congreso Hispano-Italiano. Italia e Hispania en la crisis de la República* (Toledo, 1993).

(En prensa). "La ubicación de Segobrix y las monedas del yacimiento de Clunia".

GARCÍA DE PABLO, R.: 1983. "Bases para el estudio de las comunicaciones romanas en Tiermes". *Arevacon*, 9. pp. 4-6.

GARCÍA GARRIDO, M., VILLARONGA, L.: 1987. "Las monedas de Celtiberia". *GacNum*, 86-87, III/IV, pp. 35-63.

GARCÍA-GELABERT PÉREZ, M. P.: 1990. "Análisis comparativo entre los ritos de enterramiento de los pueblos celtibero e ibero". *Necrópolis celtibéricas. II Simposio sobre los celtiberos* (Daroca, 28-30 de abril de

- 1988). Zaragoza. pp. 349-355.
- 1990-1991. "Marco sociopolítico de Celtiberia". *Lucentum*, 9. pp. 103-110.
- GARCÍA-GELABERT, M. P.; BÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M^a: 1987-1988. "Mercenarios hispanos en las fuentes literarias y en la arqueología". *Habis*, 18-19. pp. 257-270.
- GARCÍA GUINEA, M. A.: 1959. "Prospecciones en la antigua Uxama (Osma)". *AEA*, 32. pp. 122-134.
- GARCÍA MERINO, C.: 1969. "Monedas inéditas procedentes de Uxama". *BSEAA*, 34-35. pp. 323-328.
1970. "La ciudad romana de Uxama". *BSEAA*, 36. pp. 383-440.
- 1971 a. "La ciudad romana de Uxama (Cont.)". *BSEAA*, 37. pp. 85-119.
- 1971 b. "Una estela inédita procedente de Lara (Burgos)". *BSEAA*, 37. pp.433-437.
1972. "Nuevo epígrafe vadiniense procedente de Carande (León) y el problema de los vadinienses como grupo de población hispano-romano". *BSEAA*, 38. pp. 499-511.
- 1973 a. "Estelas funerarias Hispanorromanas procedentes de Borobia (Soria)". *Durius*, 1. pp. 353-355.
- 1973 b. "La evolución del poblamiento en Gormaz (Soria) desde la Edad del Hierro a la Edad Media". *BSEAA*, 39. pp.31-69.
- 1973 c. "El puente romano inédito de Golmayo (Soria)". *BSEAA*, 39. pp. 415-422.
- 1973 d. "Las tierras del norte de la Península Ibérica, foco de atracción para emigrantes de la meseta en época romana". *HAnt*, 3. Vitoria. pp.9-28.
1974. "Análisis sobre el estudio de la demografía de la antigüedad y un nuevo método para la época romana". *Studia Archaeologica*, 26. Valladolid.
1975. *Población y poblamiento en la Hispania Romana. El Conventus Cluniensis*. Valladolid.
- 1977 a. "Un sepulcro romano turriforme en la Meseta Norte. El yacimiento arqueológico de Vilde (Soria)". *BSEAA*, 43. pp.41-60.
- 1977 b. "Un nuevo relieve de tema militar en la Meseta. El trofeo de San Esteban de Gormaz (Soria)". *BSEAA*, 43. pp.361-370.
- 1977 c. "Un olvidado núcleo de población hispanorromano: el yacimiento de San Esteban de Gormaz". *HAnt*, 7. pp. 165-231.
- 1977 d. "Acerca de algunas estelas hispanorromanas de la Meseta". *InstTT*, 38. pp. 306-326.

1980. "Una *tessera hospitalis* de Uxama (Soria)". *BSEAA*, 46. pp.206-219.
1984. "la ciudad de Uxama. Nuevos datos para la romanización de Soria". *Actas del I Symposium de Arqueología Soriana*. Soria. pp. 377-399.
1986. "Una nueva pieza del relieve de armas de San Esteban de Gormaz (Soria), un fragmento de inscripción relacionable con el culto imperial y varia de Uxama". *Numantia*, 2. pp. 277-289.
1987. "Desarrollo urbano y promoción política de Uxama Argaela". *BSEAA*, 53. pp.73-114.
1990. "Nuevas piezas de artesanía romana del bronce en la Meseta: apliques con *gorgononeion* y *candelabrum* de Uxama". *BSEAA*, 56. pp.244-256.
1991. "La casa urbana en Uxama Argaela". *La casa urbana hispanorromana. Ponencias y comunicaciones* (Zaragoza, 16-18 Noviembre 1988). Zaragoza. pp. 233-259.
1992. "Cerámica pintada con decoración plástica de Uxama". *Actas del II Symposium de Arqueología Soriana* (Soria, 1989). Soria. pp. 865-873.
1993. "Segortia Lanca". *TIR K-30*. pp. 208-209; "Segovia". *TIR K-30*. p. 209; "Termes". *TIR K-30*. p. 219; "Volute, Veluca". *TIR K-30*. p. 248; "Uxama Argaela". *TIR K-30*. pp. 249-251.
- GARCÍA MERINO, C.; ALBERTOS FIRMAT, M^a L.: 1981. "Nueva inscripción en lengua celtibérica: una *tessera hospitalis* hallada en Uxama (Soria)". *Emerita*, 49. pp. 179-189.
1982. "La tésera celtibérica de Uxama. Rectificación de su lectura". *Emerita*, 50. pp. 365-366.
- GARCÍA MORENO, L. A.: 1975. "La romanización del valle del Duero y del Noroeste peninsular, siglos I-VII d.C.". *HAnt*, 5. pp.327-351.
1987. "Presupuestos ideológicos de la actuación de Roma durante el proceso de la conquista de Hispania". *Gerión*, 5. pp. 211-243.
1988. "*Hispaniae tumultus*. Rebelión y violencia indígena en la España romana de época republicana". *Habis*, 1. pp. 81-107.
- GARCÍA QUINTELA, M.V.: 1991. "El sacrificio humano adivinatorio céltico y la región de los lusitanos". *Polis*, 3. pp. 25-37.
1992. "El sacrificio lusitano: estudio comparativo". *Latomus*, 51.
- GARCÍA-SOTO MATEOS, E.: 1990. "Las necrópolis de la Edad del Hierro en el valle alto del Duero". *II Simposio sobre los celtíberos. Necrópolis celtibéricas* (Daroca, Zaragoza, 1988). pp. 13-38.
- GAYA NUÑO, B.: 1951. "Toponimia y arqueología sorianas. El substrato

- ibérico". *Celtiberia*, 2. pp. 221-230.
- GEER, R. M.: 1957. *Diodorus of Sicily. Volume XI. Books XXI-XXXII*. London.
- GIL, J.: 1977. "Notas a los bronceos de Botorrita y Luzaga". *Habis*, 8. pp. 161-174.
- GIL FARRÉS, O.: 1956. "Las marcas en la serie monetaria del jinete ibérico". *Numisma*, 22. pp. 9-32.
- GIMENO RUA, F.: 1968. "La ceca de KeSe. Sistemática y ordenación de sus materiales". *Numisma*, 90-95. pp. 9-230.
- GIMENO, H.; MAYER, M.: 1993. "Una propuesta de identificación epigráfica: Lara de los Infantes/Nova Augusta". *Chiron*, 23. pp. 313-321.
- GÓMEZ CHICO, A.: 1951. "Las comarcas geográficas sorianas (Ensayo sobre su delimitación)". *Celtiberia*, 2. pp. 357-374.
- GÓMEZ DE SOMORROSTRO, A.: 1820. *Acueducto y otras antigüedades de Segovia*. Madrid. (2ª edic. Segovia, 1861).
- GÓMEZ ESPELOSÍN, F. J.: 1993. "La imagen del bárbaro en Apiano. La adaptabilidad de un modelo retórico". *Habis*, 24. pp. 105-124.
- GÓMEZ MORENO, M.: 1949. *Misceláneas. Historia, Arte, Arqueología. Primera serie: la Antigüedad*. Madrid.
- GÓMEZ-PANTOJA, J.: 1989. "Castillos en el Duero". *Gerión*, 7. pp. 241-249.
- GÓMEZ SANTA CRUZ, S.: 1914. *El solar numantino. Refutación de las conclusiones históricas y arqueológicas defendidas por Adolf Schulten*. Madrid.
1935. *Numancia. Sus guerras. Exploración de sus ruinas. El Museo Numantino*. Soria.
- (Inédito). *La Meseta Numantina en la Historia*. Ejemplar mecanografiado inédito depositado en la Biblioteca Provincial de Soria.
1967. "Miscelánea numantina". *Celtiberia*, 34. pp. 185-195.
- GÓMEZ SANTA CRUZ, J.: 1991. "El poblamiento hispano-romano del área de Calatañazor y la equívoca ubicación de Veluca/Voluce en Los Castejones (Soria)". *HAnt*, 15. pp. 7-15.
1992. "Aproximación al poblamiento rural hispano-romano en la provincia de Soria". *Actas del II symposium de arqueología soriana* (Soria, 1989). Soria. pp. 937-956.
1993. *La Meseta superior hispana durante la época antonina (siglo II d. C.)*. Valladolid.
- (En prensa). "Comunicación vial y diferenciación conventual alto imperial romana en el Alto Jalón". *Actas del III Congreso Peninsular de Historia Antigua* (Vitoria, 4-8 de Julio de 1994).
- GÓMEZ SANTA CRUZ, J.; MORALES HERNÁNDEZ, F.: 1990. "El conjunto

- suburbano en torno a Numantia". *HA*, 14. pp. 7-21.
- GONZÁLEZ, J.: 1988. "The first oath *pro salute Augusti* found in Baetica". *ZPE*, 72. pp. 113-127.
- GONZÁLEZ-COBOS DÁVILA, A. M^a: 1989. *Los vacceos. Estudio sobre los pobladores del valle medio del Duero durante la penetración romana*. Salamanca.
- GONZÁLEZ-CONDE PUENTE, M^a P.: 1992. "Los pueblos prerromanos de la Meseta Sur". *Paleoetnología de la Península Ibérica. Complutum*, 2-3. pp. 299-309.
- GONZÁLEZ, A.; SUÁREZ, J.; ALVARADO, M. DE: 1990. "Nuevas aportaciones a la epigrafía de Extremadura". *Alcántara*, 21. pp. 113-150.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M^a C.: 1985 a. "La organización social indígena del área indoeuropea de la Península Ibérica en la Antigüedad. Estado de la cuestión y consideraciones previas". *Symbolae Ludouico Mitxelena septuagenario oblatae*, vol. I. Vitoria. pp. 547-556.
- 1985 b. "Estructuras sociales indígenas en el área indoeuropea de Hispania en época romana: pervivencias y transformaciones". *Asimilación y resistencia a la romanización en el Norte de Hispania*. Vitoria. pp. 155-188.
1986. *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*. Vitoria.
1988. "Sobre el sistema onomástico indígena del área indoeuropea de Hispania". *Actas del Ier. Congreso Peninsular de Historia Antigua* (Santiago de Compostela, 1986). vol. II. Santiago de Compostela. pp. 263-269.
1994. "Reflexiones sobre las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea". *RHA*, 1. pp. 139-166.
- GONZÁLEZ, M^a C.; SANTOS, J.: 1984 a. "La epigrafía del Conuentus Cluniensis, I. Las estelas vadinienses". *MHA*, 6. pp. 85-111.
- 1984 b. "Arrinconamiento de poblaciones en el área céltica de la Península en época prerromana y altoimperial". *Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia* (Cáceres, 1984). pp. 47-57.
- GONZÁLEZ SIMANCAS, M.: 1927. "Excavaciones de exploración en el cerro del Castillo de Soria". *MJSEA*, 87. Madrid.
- GONZÁLEZ UCEDA, A.: *La muralla romana de Tiermes*. Memoria de Licenciatura inédita. Universidad Complutense de Madrid.
- GORROCHATEGUI, J.: 1984. *Estudio sobre la onomástica indígena de Aquitania*. Vitoria.
1991. "Descripción y posición lingüística del celtibérico". *Memoriae L.*

- Mitxelena Magistri Sacrum*. San Sebastián. pp. 3-32.
1994. "La lengua de las poblaciones prerromanas del área de indoeuropea". *RHA*, 1. pp. 13-21.
- GROSSE, R.: 1959. *Fontes Hispaniae Antiquae, VIII. Las fuentes desde César hasta el siglo V d.C.* Barcelona.
- GSELL, S.: 1928. "Les camps de Scipion devant Numance". *RA*, 27. pp. 5-17.
- GUADÁN, A. M.: 1979. *Las armas en la moneda ibérica*. Madrid.
- GUERRERO ARROYO, J.: 1989. "Un pequeño bronce de ceca galorromana, con la leyenda Cirmanus Indutilli L procedente de Uxama (Osma, Soria)". *Celtiberia*, 77-78. pp. 119-127.
- GUERRERO, J.; SAQUERO, B.; CARRETERO, S.: 1992. "Aportaciones al estudio de las cerámicas de paredes finas con decoración a molde de Uxama (Osma, Soria)". *Actas del II Symposium de Arqueología Soriana* (Soria, 1989). Soria. pp. 865-873.
- GUTIÉRREZ DE VELASCO, A.: 1952. "¿Dónde estuvo Arcóbriga?". *Celtiberia*, 3. pp. 91-109.
- HABA QUIRÓS, S.; RODRIGO LÓPEZ, V.: 1986-1988. "Aportaciones a la epigrafía latina del área caparense". *Norba*, 7. pp. 43-58.
- HALEY, E. W.: 1986. *Foreigners in Roman Imperial Spain: Investigations of Geographical Mobility in the Spain Provinces of the Roman Empire 30 b. C. - a. D. 284*. New York.
- HERNÁNDEZ, J.: 1911. *Historia del Muro de Agreda*. Tarazona.
- HERNÁNDEZ, J. A.; MURILLO, J. J.: 1986. "La metalurgia celtibérica: proyecto de investigación". *Estudios en homenaje al doctor Antonio Beltrán Martínez*. Zaragoza. pp. 453-461.
- HERNÁNDEZ GUERRA, L.: 1993. "Los pelendones: territorio y costumbres". *Hispania Antiqua*, 17. pp. 21-50.
- HERNÁNDEZ PRIETO, M. A.: 1993. "Idubeda" *TIR K-30*, p. 130; "Malía". *TIR K-30*, p. 146.
- HERNANDO SOBRINO, M^a R.: 1989. "Nuevas inscripciones romanas de Avila". *MHA*, 10. pp. 197-218.
- 1990-1991. "Un nuevo epígrafe de Segovia". *MHA*, 11-12. pp. 337-341.
- HOLDER, A.: 1891-1913. *Alt-Celtischer Sprachschatz*. 3 Bde. Leipzig.
- HOZ, J. de: 1963. "Hidronimia antigua europea en la península ibérica". *Emerita*, 31. pp. 227-242.
1971. "Notas sobre las fuentes para la historia antigua de Hispania". *Habis*, 2. pp. 137-141.

1979. "Escritura e influencia clásica en los pueblos prerromanos de la Península". *AEA*, 139-140. pp. 227-250.
1983. "Las lenguas y la epigrafía prerromana de la Península Ibérica". *Actas del IV Congreso Español de Estudios Clásicos*, vol. I. Madrid. pp. 351-396.
1986. "La epigrafía celtibérica". *Reunión sobre epigrafía hispánica de época romano-republicana*. Zaragoza. pp. 43-102.
1987. "La lengua y la escritura de los celtiberos". *Celtiberos*. Zaragoza. pp. 145-154.
1988. "Hispano-Celtic and Celtiberian". *Proceedings of the First North American Congress of Celtic Studies* (G. W. MacLennan, ed.). Ottawa. pp. 191-207.
- 1991 a. "Las lenguas célticas peninsulares". *Los celtas en la Península Ibérica*. Madrid. pp. 36-41.
- 1991 b. "Epigrafía y lingüística paleohispánicas". *BAEAA*, 30-31. pp. 181-193.
- HOZ, J. DE; MICHELENA, L.: 1974. *La inscripción celtibérica de Botorrita*. Salamanca.
- HÜBNER, E.: 1869. *Corpus Inscriptionum Latinarum. Volumen Secundum. Inscriptiones Hispaniae Latinae*. Berlin.
1871. *Inscriptiones Hispaniae Christianae*. Berolini.
1892. *Corpus Inscriptionum Latinarum. Volumen Secundum Supplementum. Inscriptiones Hispaniae Latinae Supplementum*. Berlin.
1899. *Ephemeris Epigraphica. Corpus Inscriptionum Latinarum Supplementum*. Vol. VIII. Berlin.
1903. *Ephemeris Epigraphica. Corpus Inscriptionum Latinarum Supplementum*. Vol. IX. Berlin.
- HURTADO DE SAN ANTONIO, R.: 1977. *Corpus provincial de inscripciones latinas, Cáceres*. Cáceres.
- IGLESIAS GIL, J. M^a: 1976. *Epigrafía Cantabra. Estereometría, decoración, onomástica*. Santander.
1990. "La cultura meseteña en la Edad del Hierro y la penetración en el territorio de Cantabria en la antigüedad: las fuentes escritas". *Zephyrus*, 39-40. Actas del Coloquio Internacional sobre la Edad del Hierro en la Meseta Norte. pp. 433-436.
- ÍÑIGUEZ Y ORTIZ, M.: 1916. *Numancia y la medicina en la Antigua Iberia*. Zaragoza.
- JAL, P.: 1984. *Tite-Live. Periochae*. Paris.
- JIMÉNEZ GARNICA, A. M^a: 1982. "La falsa identificación de Ágreda con Graccurreis. El origen de una confusión". *Celtiberia*, 63, pp. 17-26.

- JIMENO MARTÍNEZ, A.: 1978. "Un tejuelo escrito de Uxama (Osma, Soria)". *Celtiberia*, 56. pp. 297-303.
1979. "Aportación a la epigrafía romana, votiva, de la provincia de Soria". *Celtiberia*, 58. pp. 287-294.
1980. *Epigrafía romana de la provincia de Soria*. Soria.
1993. "Numantia". *TIR K-30*. Madrid. pp. 160-162.
1994. "Investigación e Historia de Numancia". *El Museo Numantino, 75 años de la Historia de Soria*. Soria. pp. 25-62.
- JIMENO, A.; FERNÁNDEZ, J. J.; REVILLA, M. L.: 1990. *Numancia. Gula del yacimiento*. Soria.
- JIMENO, A.; ARLEGUI, M.: En prensa. "El poblamiento en el Alto Duero". *III Simposio sobre los celtíberos. El poblamiento celtibérico* (Zaragoza, 2-5 Octubre 1991).
- JONES, H. L.: 1923. *The Geography of Strabo*. vol. 2. Cambridge.
- KAJANTO, I.: 1965. *The Latin Cognomina*. Helsinki-Helsingfors.
- KALB, P.: 1993. "Sobre el término *celta* en la investigación arqueológica de la península Ibérica". *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica* (Colonia, 1989). Salamanca. pp. 143-157.
- KNAPP, R. C.: 1974. *The Roman Provinces of Iberia to 100 B.C.* Vitoria.
1977. *Aspects of the Roman Experience in Iberia, 206-100 B.C.* Vitoria-Valladolid.
1979. "Celtiberian Conflict with Rome: Policy and Coinage". En *Actas del II Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica* (Tubinga, 1976). Salamanca. pp.465-472.
1992. *Latin Inscriptions from Central Spain*. University of California Publications. Classical Studies, 34. Berkeley - Los Ángeles.
- KOCH, M.: 1979. "Die keltiber und ihr historischer kontext". *Actas del II Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la península Ibérica* (Tubinga, 1976). Salamanca. pp. 387-419.
- KRUTA, V.: 1981. *Los celtas*. Madrid.
- LACORT, P.; PORTILLO, R.; STYLOW, A. U.: 1986. "Nuevas inscripciones latinas de Córdoba y su provincia". *Faventia*, 8/1. pp. 69-109.
- LAPESA, R.: 1981 (8ª ed.). *Historia de la lengua española*. Madrid.
- LASERRE, F.: 1966. *Strabon. Géographie*. vol. 2 (Livres III et IV). Paris.
1982. "Strabon devant l'Empire romain". *ANRW*, II, 30, 1. pp. 867-896.
- LEJEUNE, M.: 1955. *Celtiberica*. Salamanca.

1973. "Le grande inscription celtibère de Botorrita (Saragosse)". *CRAI*, pp. 622-647.
- LENERZ DE WILDE, M.: 1991. *Iberia Celtica. Archäologische Zeugnisse keltischer Kultur auf der Pyrenäenhalbinsel*. Stuttgart.
- LE ROUX, P.; TRANOY, A.: 1973. "Rome et les indigènes dans le Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique. Problèmes d'épigraphie et d'histoire". *MCV*, 9. pp. 177-232.
- LIDELL, H. G.; SCOTT, R. A.: 1968. *Greek-English Lexicon*. Oxford.
- LOMAS SALMONTE, F. J.: 1975. *Asturia prerromana y altoimperial*. (= Gijón, 1989).
1988. "Pueblos celtas de la Península Ibérica". *Historia de España Antigua, I: Protohistoria*. Madrid. pp. 83-110.
1988. "Instituciones indoeuropeas". *Historia de España Antigua, I: Protohistoria*. Madrid. pp. 111-126.
1990. "El ordenamiento gentilicio, una realidad de los pueblos del Norte de la Península Ibérica". *HAnt*, 14. pp. 159-178.
1994. "Estructuras de parentesco en la sociedad indígena del norte peninsular hispánico". *RHA*, 1. pp. 117-137.
- LOPERRAEZ CORVALÁN, J.: 1788. *Descripción histórica del Obispado de Osma con el catálogo de sus preladados*. 2 vols. Imprenta Real. Madrid (Ed. facs. en Ed. Turner, Madrid 1978).
- LÓPEZ BARJA, P.: 1993. *Epigrafía latina. Las inscripciones romanas desde los orígenes al siglo III d. C.* Santiago de Compostela.
- LORRIO ALVARADO, A.: 1990. "La Mercadera (Soria): organización social y distribución de la riqueza en una necrópolis celtibérica". *II Simposio sobre los celtiberos. Necrópolis celtibéricas* (Daroca, Zaragoza 1988). Zaragoza. pp. 39-50.
- LOZANO, A.: 1973. "Tipología de las estelas y la población de España". *RUC*, 22. pp. 89-114.
1989. "Antropónimos griegos en la epigrafía religiosa latina. Contribución al estudio sociológico de la religión romana en Hispania". *Gerión*, 7. pp. 207-239.
1993. "La transmisión de los antropónimos griegos en la epigrafía latina de Hispania". *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica* (Colonia, 1989). Salamanca. pp. 361-409.
- (En prensa) *La antroponimia griega de la Península Ibérica*.
- LUENGO Y MARTÍNEZ, J. M.: 1987. "Sobre lo prerromano y lo celta-romano en la provincia de León". *Tierras de León*, 27. pp. 1-33.
- LLANOS ORTÍZ DE LANDALUCE, A. (dir.): 1987. *Carta arqueológica de Álava*,

1. Vitoria.

- MACÍAS, A.: 1903. *Epigrafía romana de la ciudad de Astorga*. Orense.
- MAESTRO ZALDÍVAR, E. M^a.: 1986. "El armamento de la segunda Edad del Hierro, según la cerámica de San Miguel de Liria". *Estudios en Homenaje al doctor Antonio Beltrán*. Zaragoza. pp. 581-587.
- MALUQUER DE MOTES, J.: 1954. "Los pueblos celtas". En *H.E.M.P.*, I,3. Madrid. PP. 5-194.
1955. "El proceso histórico-económico de las primitivas poblaciones peninsulares". *Zephyrus*, 6. Salamanca.
1957. *Carta Arqueológica de España*. Salamanca. Salamanca.
1960. "Bases para el estudio de las culturas metalúrgicas de la Meseta". *Primer Symposium de Prehistoria de la Península Ibérica* (Pamplona, Septiembre 1959). Pamplona. pp. 125-149.
1966. "Panorama económico de la Primera Edad del Hierro". *Economía antigua de la Península Ibérica*. Barcelona. pp. 61-79.
1977. "El mundo indígena del Noroeste hispánico antes de la llegada romana". *Actas del Coloquio Internacional sobre el Bimilenario de Lugo* (Lugo, Abril 1976). Lugo. pp. 7-15.
- MANGAS MANJARRÉS, J.: 1970. "El papel de la diplomacia romana en la conquista de la Península Ibérica (226-19 a. C.)". *Hispania*, 30. pp. 485-513.
1971. *Esclavos y libertos en la España romana*. Salamanca.
1982. "La organización política administrativa y judicial". *H.E.M.P.*, II, 2. Madrid.
1986. "Die römische Religion in Hispanien während der Prinzipatszeit". *ANRW*, II, 18.1. pp. 276-344.
- 1988 a. "Religiones indígenas en Hispania". *Historia de España Antigua. Vol. II: Hispania Romana*. Madrid. pp. 591-623.
- 1988 b. "Religiones romanas y orientales". *Historia de España Antigua. Vol. II: Hispania Romana*. Madrid. pp. 625-661.
- MANGAS, J.; RAMÍREZ, M^a. J.: 1980. "Nueva inscripción latina de San Pedro Manrique (Soria)". *MHA*, 4. pp.221-222.
- MANGAS, J.; CORTINA, I.: 1981. "Nueva inscripción romana de Lara de los Infantes". *MHA*, 5. pp. 269-271.
- MANGAS, J.; CARROBLES, J.; RODRÍGUEZ, S.: 1992. "Nuevas inscripciones de la provincia de Toledo. I". *HAnt*, 16. pp. 239-272.
- MANGAS, J.; PLÁCIDO, D. (Eds.): 1994. *Testimonia Hispaniae Antiquae, vol. I. Avieno. Ora Marítima. Descriptio Orbis Terrae et Phaenomena*. Madrid.
- En prensa. *Testimonia Hispaniae Antiquae, vol. II-III. Península Ibérica*

prerromana. Madrid.

MANRIQUE, M. A. : 1980. *Instrumentos de hierro de Numancia*. Madrid.

MAÑANES PÉREZ, T.: 1982. *Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno*. León.

1991. "Vacceos". *Las entidades étnicas de la Meseta Norte de Hispania en época prerromana* (J. M. Solana Sainz, ed.). Valladolid. pp. 235-269.

MAÑANES PÉREZ, T.; SOLANA SAINZ, J. M.: 1985. *Ciudades y vías romanas en la Cuenca del Duero (Castilla-León)*. Valladolid.

MARCO SIMÓN, F.: 1976. *Tipología y técnicas en las estelas decoradas de tradición indígena de los Conventos Caesaraugustano y Cluniense*. Zaragoza.

1986. "El dios céltico Lug y el santuario de Peñalba de Villastar". *Estudios en homenaje al doctor Antonio Beltrán Martínez*. Zaragoza. pp. 731-759.

1987. "La religión de los celtíberos". *I Symposium sobre los celtíberos* (Daroca, Zaragoza, 1986). Zaragoza. pp. 55-74.

1989. "Lengua, instituciones y religión de los celtíberos". *Los Celtas en el valle medio del Ebro*. Zaragoza. pp. 99-129.

1994. "Reflexiones sobre el hecho religioso en el contexto social de la Celtiberia". *RHA*, 1. pp.35-50.

MARINER BIGORRA, S.: 1983. "Hispanische Latinität und sprachliche Kontakte im römischen Hispanien". *ANRW*, II, 29, 2. pp. 819-852.

MARTÍN, J. F.: 1989. *Conquista y romanización de Lusitania*. Salamanca.

MARTÍN VALLS, R.: 1967. *La circulación monetaria ibérica*. Valladolid.

MARTÍN VALLS, R.; ESPARZA ARROYO, A.: 1992. "Génesis y evolución de la Cultura Celtibérica". *Paleoetnología de la península Ibérica*. Actas de la Reunión celebrada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense. *Complutum*, 2-3. pp. 259-279.

MARTÍNEZ BURGOS, M.: 1935. *Catálogo del Museo Arqueológico Provincial de Burgos*. Madrid.

MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, J.: 1988. "La alimentación del hombre de los castros". *BIEA*, 125. pp. 115-122.

MARTÍNEZ GÁZQUEZ, J.: 1978. "Limitaciones del concepto de Iberia en Polibio". *Actas del V Congreso Español de Estudios Clásicos*. Madrid. pp. 803-808.

MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, J.: 1941. "Recensión a TARACENA AGUIRRE, B.: 1941". *Atlantis*, 16. pp. 506-513.

MARTÍNEZ TERROBA, C.: 1968. *Algunos datos nuevos sobre la carta arqueológica de Soria*. Soria.

- MASDEU, J. F.: 1788. *Historia Crítica de España y de la Cultura Española*. Tomo V. Madrid.
- MAULEÓN, M^o D.: 1983. *Índices de las inscripciones latinas publicadas en el Boletín de la Real Academia de la Historia (1877-1950)*. Madrid.
- MEANA, M^o J.; PIÑERO, F.: 1992. *Estrabón. Geografía (Libros III-IV)*. Madrid.
- MÉLIDA, J. R.: 1918. "Excavaciones de Numancia". *MJSEA*, 5. Madrid.
1922. *Excursión a Numancia pasando por Soria y repasando su historia y las antigüedades numantinas*. Madrid.
- MÉNDEZ, F.: 1780. *Noticias de la vida, escritos y viajes del Rmo. P. Mtro. Enrique Flórez*. Real Academia de la Historia. Madrid.
- MENÉNDEZ PIDAL, R.: 1941 (6^a edic.). *Manual de Gramática Histórica*. Madrid.
1950. *Orígenes del español*. Madrid.
1968. *Toponimia prerrománica hispana*. Madrid.
- MENGUIN, O. F. A.: 1949. "El *soliferreum* de los hispanos". *BSEAA*, 15. Valladolid. pp. 19-23.
- MICHELENA, L.: 1978. "Los textos hispánicos prerromanos en lengua indoeuropea". *Actas del V Congreso Español de Estudios Clásicos* (Madrid, 20-25 Abril 1976). Madrid. pp. 435-438.
- MINGUELLA Y ARNEDEO, Fr. T.: 1910-1913. *Historia de Sigüenza y sus obispos*. vol. 1 (1910), vol. 2 (1912), vol. 3 (1913). Madrid.
- MOLINERO PÉREZ, A.: 1948. *La necrópolis visigoda de Duratón (Segovia)*. Madrid.
1953. "Ventosilla y Tejadilla (Segovia)". *NAH*, 2. pp. 156 ss.
1954. *De Segovia Arqueológica*. Segovia.
1971. *Aportaciones de las excavaciones y hallazgos casuales (1941-1959) al Museo Arqueológico de Segovia*. EAE, 72. Madrid.
- MONTENEGRO DUQUE, A.: 1985. "La *tessera hospitalis* del año 134 d. C. hallada en Montealegre de y el Municipio romano de Cauca". *HAnt*, 9-12. pp. 105-118.
1987. "La *tessera hospitalis* del año 134 d.C. hallada en Montealegre y el municipio de Cauca". *I Congreso de Historia de Palencia*. vol. I (Palencia, 1985). Palencia. pp. 516-529.
- MORA, G.: 1991. "Arqueología y poder en la España del siglo XVIII". *Historiografía de la arqueología y de la historia antigua en España* (Madrid, 1988). Madrid. pp. 31-32.
- MORALES, A. DE: 1575. *Las antigüedades de las ciudades de España*. Alcalá de Henares.
- MORALES, L. DE: 1627. *Discursos y Relación del descubrimiento de las*

Reliquias de los Gloriosos Mártires Sergio, Bacchio, Marcelo y Apuleyo.
Pamplona.

- MORALES HERNÁNDEZ, F.: 1985. *Garray*. Soria.
(En prensa). *Carta arqueológica de Soria: La Altiplanicie Soriana.*
Inédito. *El poblamiento romano imperial en torno a Numancia.* Memoria
de Licenciatura inédita. Universidad Complutense de Madrid (1983).
- MORALES HERNÁNDEZ, F.; JIMENO, A.: 1982. "Nuevas inscripciones
romanas de la provincia de Soria". *Celtiberia*, 63. pp. 159-165.
- MORALES HERNÁNDEZ, F.; RAMÍREZ SÁNCHEZ, M. E.: (En prensa).
"Signos de una temprana iberización del Alto Duero". *XXII CNA.*
- MORGAN, L. H.: 1877. *Ancient Society*. New York (= *La sociedad
primitiva*. Madrid, 1987).
- MÜLLER, K.: 1883. *Claudii Ptolemaei Geographia*. 2 vols. Paris.
1916. *Itineraria romana. Römische Reisewege an der Hand der Tabula
Peutingeriana*. Stuttgart (=reproducción anastática de l'Erma di
Bretschneider, Roma, 1964).
- NAVAL, F.: 1906. "Nuevas inscripciones de Clunia". *BRAH*, 49. pp. 407-411.
1907. "Monumentos ibéricos de Clunia". *BRAH*, 50. pp. 431-437.
1921. "La estela romana de Almadrones". *BRAH*, 79. pp. 281-289.
- NAVASCUÉS, J. M.: 1952. "El mapa de los hallazgos de epígrafes romanos
con nombres de divinidades indígenas en la Península ibérica". *II CNA.*
Zaragoza. pp.327-336.
- NIETO GALLO, G.: 1958. *Fragmento de un bronce epigráfico encontrado en
Peralejo de los Escuderos*. Madrid.
- OBERMAIER, H.: 1934. "Una excursión a la fortaleza celtibérica de Termancia
(Soria)". *BRAH*, 105. pp. 181-188.
- OLMOS ROMERA, R.: 1986. "Notas conjeturales de iconografía celtibérica.
Tres vasos de cerámica policroma de Numancia". *Numantia*, 2. pp.
215-225.
- OREJAS, A.: (En prensa). "La cuenca noroccidental del Duero: el impacto de
la presencia romana". *Actas del III Congreso Peninsular de Historia
Antigua* (Vitoria, 4-8 de Julio de 1994).
- D'ORS, A.: 1951. "Un nuevo dato para la historia de la llamada Termancia".
Estudios dedicados a Menéndez Pidal. vol. II. Madrid. pp. 567-581.
1953. *Epigrafía jurídica de la España romana*. Madrid.
- ORTEGO FRÍAS, T.: 1951. "Celtas en tierras de Soria y Teruel (tres
yacimientos inéditos)". *II CNA*. Zaragoza.
1960. "Escena hispanorromana del banquete funerario en tres estelas
sorianas". *Celtiberia*, 19. pp. 71-83.
1964. "Tiermes, ciudad rupestre celtibero-romana". *Celtiberia*, 28. pp.

185-219.

1967 a. *Gufa de Tiermes. Guías de Conjuntos Arqueológicos*. Soria.

1967 b. "Numancia romana". *Celtiberia*, 34. pp. 197-208 (= "Numancia romana". *Crónica del coloquio conmemorativo del XXI centenario de la epopeya numantina* (Soria, 1967). Zaragoza, 1972. pp. 75-89.

1969. "Un poblado celtibérico en "Fuentes Grandes" de Gormaz (Soria)". *AEA*, 42. pp.46-55.

1972. "Gormaz: su contorno arqueológico". *Celtiberia*, 43. pp. 77-86.

1974 a. "Vestigios arqueológicos notables en Alcubilla de Avellaneda (Soria)". *Miscelánea Arqueológica Conmemorativa de los XXV Años de los Cursos de Ampurias*. Vol. II.

1974 b. "Nuevas estelas hispanorromanas con jinetes, en Borobia (Soria)". *BAEAA*, 2. pp. 22-25.

1976. "Arqueología provincial. Hallazgos notables de estelas y miliarios hispano-romanos". *Celtiberia*, 52. pp. 251-260.

1985. "Edad Antigua". *Historia de Soria*. vol. I. Soria. pp.124-208.

1988. "Estelas funerarias inéditas, con representaciones bovinas, en territorio arévaco-pelendón". *Gerión. Anejos, 1. Homenaje a García y Bellido, vol. 5*. pp. 325-341.

ORTÍZ DE URBINA, C.: "Vxama Barca". *TIR K-30*. p. 251.

OSABA, B.: 1953. "Museo Arqueológico de Burgos. Nuevas estelas en el Museo Arqueológico de Burgos". *MMAP*, 14. pp. 21-27.

1954. "Museo Arqueológico de Burgos. Adquisiciones". *MMAP*, 15. pp. 140-154.

1955 a. *Museo Arqueológico de Burgos*. Madrid.

1955 b. "Contribución a la arqueología hispanorromana de la provincia de Burgos". *AEArq*, 91, XXVII. pp. 115-123.

1962. "Catálogo arqueológico de la provincia de Burgos". *NAH*, 6. pp. 227-277.

PALACIOS, P.: 1980. *Memorias de la comisión del Mapa Geológico de España. Descripción física, geológica y agrológica de la provincia de Soria*. Madrid. pp. 15-138.

PALOL, P. de: 1960. "Etapas de la romanización". *I Symposium de Prehistoria de la Península Ibérica* (Pamplona, 1959). Pamplona. pp. 303-317.

1961. *Nuevos datos para el estudio de la Edad del Hierro en la cuenca media del Duero*. Berlin.

1963. *Clunia Sulpicia, ciudad romana. Su historia y su presente*. Burgos.

1972. "Algunas reflexiones sobre Numancia y Clunia". *Crónica del coloquio conmemorativo del XXI centenario de la epopeya numantina* (Soria, 1967). Zaragoza. pp. 101-106.
1974. "Tres inscripciones de esclavos procedentes de Clunia". *Miscelánea Arqueológica, II. XXV Aniversario de los Cursos Internacionales de Prehistoria y Arqueología en Ampurias (1947-1971)*. Barcelona. pp. 127-133.
- PALOL, P. de; ARIAS BONET, J. A.: 1969. "Tres fragmentos de bronce con textos jurídicos, hallados en Clunia". *BSEAA*, 34-35. pp. 313-319.
- PALOL, P. de; VILELLA, J.: 1986. "El santuario priápico en Clunia". *Koiné*, 2. pp. 15-25.
1987. *Clunia II. La epigrafía de Clunia*. Excavaciones arqueológicas en España, 150. Madrid.
- PALOMAR GARCÍA-VILLAMIL, M. L.; HERNANDO COSTA, J.: "Introducción al conocimiento de los suelos de Soria". *Celtiberia*, 68. pp. 309-318.
- PALOMAR LAPESA, M.: 1957. *La onomástica personal prelatina de la antigua Lusitania. Estudio lingüístico*. Salamanca.
1960. "Antroponimia prerromana". *Enciclopedia Lingüística Hispánica I*. Madrid. pp. 347-387.
- PASCUAL DIEZ, A. C.: 1986. *El poblamiento prehistórico y antiguo en la zona de Quintana Redonda*. Memoria de Licenciatura inédita leída en la Universidad de Zaragoza en 1986.
- PASTOR EIXARCH, J. M.: 1987. "Las trompas de guerra celtibéricas". *Celtiberia*, 73. pp. 7-19.
- PEREIRA MENAUT, G.: 1988. "Cambios estructurales versus romanización convencional. La transformación del paisaje político en el norte de Hispania". *Estudios sobre la Tabula Siarensis* (J. González; J. Arce, eds.). Madrid. pp. 245-259.
1992. "Aproximación crítica al estudio de la etnogénesis: la experiencia de Callaecia". *Paleoetnología de la península Ibérica*. Actas de la Reunión celebrada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense. *Complutum*, 2-3. pp. 35-43.
1993. "*Cognatio Magilancum*. Una forma de organización indígena de la Hispania indoeuropea". *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la península Ibérica* (Colonia, 1989). Salamanca. pp. 411-424.
1994. "*Cognatio Magilancum*. A propósito de la investigación sobre las sociedades indígenas del norte de Hispania". *RHA*, 1. pp. 105-116.
- PEREIRA MENAUT, G.; SANTOS YANGUAS, J.: 1980. "Sobre la romanización del noroeste de la Península Ibérica: las inscripciones con

- mención del *origo personal*". *Actas del I Seminario de Arqueología del Noroeste Peninsular. Guimaraes*, 3. pp. 117-137.
1982. "Ensayo de sistematización de la epigrafía romana de Asturias. Las unidades gentilicias", *BIEA*, ???, pp. 87-110.
- PÉREZ OLMEDO, E.: 1993. "Augustobriga". *TIR K-30*, p. 58; "Clunia". *TIR K-30*. pp. 98-100. "Turmogidi, Murbogi, Turmogi". *TIR K-30*. p. 229; "Visontium". *TIR K-30*. p.248.
- PÉREZ-RIOJA, J. A.: 1967. "Numancia, en fichas. Ensayo de bibliografía cronológico-temática". *Celtiberia*, 34. pp. 275-317.
1985. "Primeras alusiones literarias a Numancia". *Historia de Soria*. vol. I. Soria. pp.211-212.
- PÉREZ ROJAS, M.: 1986. "El bronce de Botorrita. Nueva aportación a la lengua celtibérica". *RA*, 60. pp. 43-58.
- PÉREZ VILATELA, L.: 1990. "Estrabón y la división provincial de Hispania en el 27 a. C.". *Polis*, 2. Madrid. pp. 99-125.
1992. "Los Arguelos: etnia, linaje y administración". *Actas del II Symposium de Arqueología Soriana* (Soria, 1989). Soria. pp.647-658.
- PERICOT, L.:1951. "Los celtíberos y sus problemas". *Celtiberia*, 1. pp. 51-57.
1972. "Schulten y Numancia". *Crónica del coloquio conmemorativo del XXI centenario de la epopeya numantina* (Soria, 1967). Zaragoza. pp. 31-36.
1990. "Estrabón y la división provincial de Hispania en el 27 a.C.". *Polis*, 2. pp. 99-125.
- PERNIA RODRÍGUEZ, A.; VEAS RUIZ, N.: 1992. "Durius flumen". *TIR K-30*. p. 112.
- PIANEZZOLA, E.: 1969. *Traduzione e ideologia: Livio interprete di Polibio*. Bologna.
- PLÁCIDO, D.: 1987-1988. "Estrabón III: el territorio hispano, la geografía griega y el imperialismo romano". *Habis*, 18-19. pp. 243-256.
1993. *Introducción al mundo antiguo: problemas teóricos y metodológicos*. Madrid.
1994. *Historia de España, I. La Antigüedad*. Madrid.
- POLOMÉ, E. C.: "The Linguistic Situation in the Western Provinces of the Roman Empire". *ANRW*, II, 29, 2. pp. 509-553.
- RABAL Y DIEZ, N.: 1888. "Una visita a las ruinas de Termancia". *BRAH*, 12. pp. 451-471.
1889. *Soria. Sus monumentos y arte, su naturaleza e historia*. Barcelona (= 1980. Macondo Ediciones. Soria. Edición facsimilar).
- RAMÍREZ SÁDABA, J. L.: 1985. "Limitaciones inherentes a las fuentes literarias: Consecuencias de la guerra sertoriana para Calagurris".

- Gerión*, 3. pp. 231-243.
- RAMOS LOSCERTALES, J. M.: 1941. *El primer ataque de Roma contra la Celtiberia*. Salamanca.
1942. "Hospicio y clientela en la España céltica". *Emerita*, 10. pp. 308-337.
- RECIO, T. de la A.: 1967. "Las fuentes literarias latinas sobre Numancia". *Celtiberia*, 34. pp. 151-180. (= *Crónica del coloquio conmemorativo del XXI centenario de la epopeya numantina* (Soria, 1967). Zaragoza, 1972. pp. 115-132).
- REVILLA ANDÍA, M^a L.: 1980. "Fuentes, historiografía y estudios sobre Tiermes hasta 1975". *Tiermes*, vol. I. *EAE*, 111. Madrid. pp. 19-44.
- RICHARDSON, J. S.: 1986. *Hispaniae. Spain and the Development of Roman Imperialism, 218-82 B. C.* Cambridge University Press.
- RIBEIRO, J. C.: 1982-1983. "Estudos históricos-epigráficos em torno da figura de L. Iulius Maelo Claudicus". *Sintria*, 1-2. pp. 151-476.
- RIVERO, C. M. DEL: 1933. *El lapidario del Museo Arqueológico Nacional*. Madrid.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F.: 1948. *El sistema gentilicio decimal de los indoeuropeos occidentales y los orígenes de Roma*. Madrid.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E.: 1981. *Ávila romana. Notas para la arqueología, la topografía y la epigrafía romanas de la ciudad y su territorio*. Ávila.
- RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, M^a P.: "Sobre las gentes de Hispania". *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica* (Colonia, 1989). Salamanca. pp. 445-460.
1994. "Los términos *gens* y *gentilitas* en los escritores latinos". *RHA*, 1. pp. 67-71.
- RODRÍGUEZ BLANCO, J.: 1977. "Relación campo-ciudad y organización social en la Celtiberia ulterior (siglo II a. C.)". *MHA*, 1. pp. 167-178.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A.: 1987. *Aquae Flaviae. I: Fontes epigráficas*. Chaves.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, P.: 1990-1991. "Estrabón III,3,7-8; 16-18". *MHA*, 11-13. pp. 236-238.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M.: 1968-1969. "Fuentes Antiguas para el estudio de los Vettones". *Zephyrus*, 19-20. pp. 73-106.
- 1970-1971. "Fuentes Antiguas sobre los Astures, I. Fuentes literarias". *Zephyrus*, 21-22. pp. 171-238.
1972. "El elemento indígena en las guerras civiles en Hispania: aspectos sociales". *HAnt*, 2. Vitoria. pp. 77-123.

- 1972-1973. "Las tablas de barro de Astorga, ¿una falsificación moderna?". *Zephyrus*, 23-24. pp. 221-232.
1974. *Hispania y el ejército romano. Contribución a la Historia Social de la España Antigua*. Salamanca.
1975. *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. Madrid.
1976. "El ejército romano y la romanización de la Península Ibérica". *HAnt*, 6. pp. 125-146.
1989. "Impulsos políticos de la conquista de Hispania en el siglo II a. C." *Homenaje a Marcelo Vigil Pascual*. Salamanca. pp. 61-79.
- ROMAGOSA, J.: 1972. "Las monedas de los campamentos numantinos". *AN*, 2. pp. 87-96.
- ROMANONES, CONDE DE: 1910. *Las ruinas de Termes. Apuntes arqueológicos descriptivos*. Madrid.
- ROMERO CARNICERO, F.: 1973. "Nuevas aportaciones al estudio de la cerámica numantina". *Celtiberia*, 45. pp. 37-50.
1976. "Notas de cronología cerámica Numantina". *BSEAA*, 42. pp. 377-392.
1980. "Notas sobre la cerámica de la Primera Edad del Hierro en la cuenca Media del Duero". *BSEAA*, 46. pp. 137-153.
- 1984 a. "La Edad del Hierro en la serranía soriana: Los castros". *BSEAA*, 50. pp. 27-67.
- 1984 b. "La Edad del Hierro en la provincia de Soria. Estado de la cuestión". *Actas del Ier. Symposium de Arqueología Soriana*. Soria. pp. 51-121.
- ROMERO CARNICERO, F.; ELORZA GUINEA, J. C.: 1990. "Nueva tésera celtibérica de la provincia de Burgos". *BSEAA*, 56. pp. 189-203.
- ROMERO CARNICERO, F.; JIMENO, A.: 1976. "Consideraciones en torno a un miliario de la vía de Augustobriga a Numancia". *Durius*, 4. pp. 169-174.
- ROMERO CARNICERO, F.; RUIZ ZAPATERO, G.: 1992. "La Edad del Hierro: problemas, tendencias y perspectivas". *Actas del II Symposium de Arqueología Soriana*. Soria. pp. 103-120.
- ROMERO CARNICERO, F.; et alii: 1973. *Contribución a la carta arqueológica de Soria*. Ejemplar dactilografiado inédito depositado en la Biblioteca del Museo Numantino.
- ROMERO CARNICERO, M^a V.: 1990. "Lucernas republicanas de Numancia y sus campamentos". *BSEAA*, 56. pp. 257-296.
1992. "La romanización de la provincia de Soria. Panorama y perspectivas". *Actas del II Symposium de Arqueología Soriana* (Soria,

- 1989), vol. II, Soria, pp. 701-744.
- ROMERO CARNICERO, M^a. V.: ROMERO CARNICERO, F.: 1978. "Cerámicas imperiales con engobe rojo y decoración pintada procedentes de Numancia". *BSEAA*, 44. pp. 396-402.
- ROSTOVTZEFF, M.: 1926. *The Social and Economic History of the Roman Empire*. Oxford.
- RUBIO ALIJA, J.: 1959. "Españoles por los caminos del Imperio Romano (Estudios epigráficos-onomásticos en torno a REburrus y Reburinus)". *CuadHEsp*, 29-30. pp. 5-125.
- RUI BAMBA, A.: 1789. *Historia de Polybio Megapolitano*. 3 vols. Imprenta Real. Madrid.
- RUIZ-GÁLVEZ, M.: 1985-1986. "El mundo celtibérico visto bajo la óptica de la *Arqueología social*. Una propuesta para el estudio de los pueblos del oriente de la Meseta durante la Edad del Hierro". *Kalathos*, 5-6. pp. 71-106.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A.; MOLINOS MOLINOS, M.: 1989. "Fronteras. Un caso del siglo VI a. n. e.". *Fronteras. Arqueología Espacial*, 13. pp. 121-135.
- RUIZ ZAPATERO, G.: 1989. "Cien años de arqueología soriana". *Diez años de arqueología soriana (1978-1988)*. Museo Numantino. Soria. pp. 9-21.
- SAAVEDRA, E.: 1861. *Descripción de la vía romana entre Uxama y Augustobriga*. Madrid (= 1879. *Memorias de la Real Academia de la Historia*, IX. Madrid).
1890. "El ladrillo de Zamora". *Recuerdo de Soria*, 1. pp. 9-10 (= 1967. *Celtiberia*, 34. pp. 181-183).
- SACRISTÁN DE LAMA, J. D.: 1986. *La Edad del Hierro en el Valle Medio del Duero. Rauda (Roa, Burgos)*. Valladolid.
- SAÉNZ GARCÍA, C.: 1951. "Marco geográfico de la altimeseta soriana". *Celtiberia*, 1. pp. 69-80.
1952. "Visión geológica de la Geografía y la Historia provinciales". *Celtiberia*, 4. pp. 167-188.
1953. "Anecdotario geológico de los ríos sorianos". *Celtiberia*, 6. pp. 201-217.
- 1967 a. "Geomorfología arqueológica de Numancia". *Celtiberia*, 34. pp. 141-150 (= *Crónica del coloquio conmemorativo del XXI centenario de la epopeya numantina* (Soria, 1967). Zaragoza, 1972. pp. 21-30).
- 1967 b. "El precursor de las excavaciones numantinas: Don Juan Bautista de Erro y Azpiroz". *Celtiberia*, 34. pp. 237-240.
- 1967 c. "Otras dos notas en torno a Numancia". *Celtiberia*, 34. p. 241-247.

1972. "Alrededor de la Sierra del Muedo. Notas acerca de la paleografía y de historia". *Celtiberia*, 44. pp. 267-275.
1985. "Marco territorial". *Historia de Soria*, vol. I Soria. pp. 123-208.
- SAÉNZ RIDRUEJO, C.; RUIZ RUIZ, E.: 1982. "La cañada oriental soriana". *Celtiberia*, 64. pp. 199-232.
- SAÉNZ RIDRUEJO, F.: 1985. "La traída de aguas de Uxama". *Celtiberia*, 70. pp. 265-291.
- SAGREDO SAN EUSTAQUIO, L.; CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE, S.: 1978. *Epigrafía romana de la provincia de Palencia*. Palencia.
- SALINAS DE FRÍAS, M.: 1979. "Algunos aspectos económicos y sociales de los pueblos prerromanos de la meseta". *MHA*, 3. pp.73-80.
1981. *Problemas de la romanización en la meseta, los Vettones*. Salamanca.
- 1982 a. *La organización tribal de los Vettones*. Salamanca.
- 1982 b. "La religión indígena del oeste de la Meseta: los vettones". *SZ*, 3. pp.325-340.
1983. "La función del hospitium y la clientela en la conquista y romanización de Celtiberia". *StudHist*, 1. pp. 21-42.
1984. "Notas al estudio de las organizaciones indígenas de la Península Ibérica". *Actas de las II Jornadas de Metodología y didáctica de la Historia (Historia Antigua)*. Cáceres. pp. 151-158.
- 1984-1985. "La religión de los celtíberos (II)". *StudHist*, 2-3. pp. 81-102.
- 1985 a. "La religión indígena de la Hispania central y la conquista romana". *SZ*, 6. pp. 307-331.
- 1985 b. "Conquista romana y cambio económico en Celtiberia (siglos II a.C. a I d.C.). *In Memoriam Agustín Díez Toledo*. Granada. pp.347-366.
1986. *Conquista y romanización de Celtiberia*. Salamanca.
1988. "Geografía de Celtiberia según las fuentes literarias griegas y latinas". *SZ*, 9. pp. 107-115.
1989. "Sobre las formas de propiedad comunal de la cuenca del Duero en época prerromana". *Veleia*, 6. Vitoria. pp. 103-110.
1991. "Arévacos". *Las entidades étnicas de la Meseta Norte de Hispania en época prerromana* (J. M. Solana Sainz, ed.). Valladolid. pp. 211-233.
1994. "Unidades organizativas indígenas y administración romana en el valle del Duero". *RHA*, 1. pp. 167-179.
- SALVÁ, A.: 1892. "Noticias". *BRAH*, 21. pp. 572-573.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: 1949. "Proceso de la romanización de España

- desde los Escipiones hasta Augusto". *AHAM*, pp.5-36 (= *Miscelánea de Estudios Históricos*. León, 1970. pp. 17-56).
1956. "Panorama general de la romanización de España". *RevUnivBA*, 1 (V época, año I) (= *Miscelánea de Estudios Históricos*. León, 1970. pp. 147-186).
- SÁNCHEZ-LAFUENTE, J.: 1987. "La epigrafía y el entorno arqueológico de la villa romana de Gárgoles de Arriba (Guadalajara)". *Lucentum*, 6. pp. 175-183.
- SÁNCHEZ MORENO, E.: (En prensa). "La cuestión de los "límites" y "fronteras" en los pueblos prerromanos de la Península Ibérica: el caso de los vetones y su marco territorial". *Actas del III Congreso Peninsular de Historia Antigua* (Vitoria, 4-8 de Julio de 1994).
- SANCHO DE FRANCISCO, M. C.: 1990. "El Valle del Jalón. Vía de comunicación". *El Jalón. Vía de comunicación*. Soria. pp. 15-37.
- SANCHO ROCHER, L.: 1978. "Los Conventus iuridici en la Hispania Romana". *Caesaraugusta*, 45-46. pp. 171-194.
- SANCHO ROYO, A.: 1973. "En torno al *Bellum Numantinum* de Apiano". *Habis*, 4. pp. 23-40.
1980. *Apiano de Alejandria. Historia Romana, sobre Iberia*. Madrid.
- SAN MIGUEL MATE, J. C.: 1989. "Aproximación a la territorialidad y la frontera en el occidente vacceo". *Fronteras. Arqueología Espacial*, 13. Teruel. pp. 89-110.
1990. "Algunas cuestiones acerca del origen de los Vacceos". *Argaya*, 3. pp. 53-57.
- SANTOS VELASCO, J. A.: 1987-1988. "Metodología para el análisis del territorio y aproximación al estudio del poblamiento en la II Edad del Hierro en la Carpetania (1)". *Kalathos*, 7-8. pp. 123-134.
- SANTOS YANGUAS, N.: 1979. "La Cohors I Celtiberorum Equitata Civium Romanorum". *Celtiberia*, 58. pp. 239-251.
1980. "Los celtiberos en el ejército romano de época republicana". *Celtiberia*, 60. pp. 181-201.
1981. "Los celtiberos en los ejércitos cartagineses". *Celtiberia*, 61. pp. 51-72.
- SANTOS YANGUAS, N.; MONTERO HONORATO, M. P.: 1982. "Los celtiberos, mercenarios de otras poblaciones ibéricas". *Celtiberia*, 63. pp. 5-16.
1983. "Los celtiberos y la aventura de Sertorio en España". *Celtiberia*, 65. pp. 59-88.
1984. "La primera fase de la conquista de Celtiberia por Roma". *Celtiberia*, 67. pp. 5-30.

- SANTOS YANGUAS, J.: 1980. "Seis nuevas inscripciones latinas de la muralla de Segovia". *Zephyrus*, 30-31. pp. 264-267.
- 1985 a. *Comunidades indígenas y administración romana en el Noroeste hispánico*. Vitoria.
- 1985 b. "Zoelas y vadinienses. Aproximación a dos casos de integración de comunidades indígenas en la praxis político-administrativa romana". *Asimilación y resistencia a la romanización el Norte de Hispania*. Vitoria. pp. 131-153.
1991. "Pelendones". *Las entidades étnicas de la Meseta Norte de Hispania en época prerromana* (J. M. Solana Sainz, ed.). Valladolid. pp. 125-153.
1994. "Comunidades indígenas y administración romana en el Norte de la Península Ibérica". *RHA*, 1. pp. 181-199.
- (En prensa). *Epigrafía romana de Segovia*.
- SANTOS YANGUAS, J.; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M^a C. (eds.): 1994. *Las estructuras sociales indígenas del norte de la Península Ibérica*. *RHA*, 1.
- SANTOS YANGUAS, J.; HOCES DE LA GUARDIA, A. L.: 1989. "Inscripciones romanas de Segovia, I: Inscripciones inéditas". *Veleia*, 6. pp. 215-233.
- SAQUERO MARTÍN, B.; GUERREO ARROYO, J.; CARRETERO VAQUERO, S.: 1992. "Conjunto de TSHT procedente de Uxama (Osma, Soria)". *Actas del II Symposium de Arqueología Soriana* (Soria, 1989). Soria. pp. 885-897.
- SAUMAGE, Ch.: 1965. *Le droit latin et les cités romaines sous l'Empire*. Paris.
- SCULLARD, H. H.: 1973. *Roman Politics, 220-150 B. C.* Oxford.
1974. *The elephant in the Greek and Roman World*. Cambridge.
- SCHMIDT, K. H.: 1976. "Zur keltiberischen Inschrift von Botorrita". *BBCS*, 26. pp. 375-394.
- SCHMOLL, U.: 1959. *Die Sprachen der vorkeltischen Indogermanen Hispaniens un das Keltiberische*. Wiesbaden.
- SCHÜLE, W.: 1969. *Die Meseta-Kulturen der Iberischen Halbinsel*. Madrider Forschungen, 3. Berlin.
1979. "Die Keltiberer, archäologisch gesehen". *Actas del II Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica* (Tubinga, 1976). Salamanca. pp. 197-207.
- SCHULTEN, A.: 1911. "Termantia, eine stadt der keltiberer". *Neue Jahrbücher für Klassische Altertumsgeschichte und deutsche Literatur*, 27. (= 1913. "Monumentos e Historia de Tiermes". *BRAH*, 63. pp. 461-477 y 571-582).
- 1914, 1921, 1927, 1929. *Numantia. Die Ergebnisse der Ausgrabungen*

1905-1912. *I, Die keltiberer und ihre kriege mit rom. II, Die Stadt Numantia. III, Die Lager der Scipio. IV, Die Lager bei Renieblas.* München.

1920. *Hispania (Geografía, Etnología, Historia).* Barcelona.

1922. *Fontes Hispaniae Antiquae, I. Ora Maritima de Avieno y demás testimonios anteriores al año 500 a.C.* Barcelona.

1925. *Fontes Hispaniae Antiquae, II. 500 a.C. hasta César.* Barcelona.

1926. *Sertorius.* Leipzig (= *Sertorio.* Barcelona, 1949).

1928. *Cauca (Coca) una ciudad de los celtíberos.* Segovia.

1933 a. *Geschichte von Numantia.* München (= *Historia de Numancia.* Barcelona, 1945).

1933 b. "Segeda". *Homenagem a Martins Sarmiento.* Guimaraes, pp. 373-375.

1935. *Fontes Hispaniae Antiquae, III. Las guerras de 237-154 a.C.* Barcelona.

1937. *Fontes Hispaniae Antiquae, IV. Las guerras de 154-72 a.C.* Barcelona.

1940. *Fontes Hispaniae Antiquae, V. Las guerras de 72-19 a.C.* Barcelona.

1952. *Fontes Hispaniae Antiquae, VI. Geografía de Iberia de Estrabón.* Barcelona.

1945. *Historia de Numancia.* Barcelona.

1959. *Geografía y Etnología antiguas de la Península Ibérica.* Madrid.

1962 (2ª edic.). *Los cántabros y astures y su guerra con Roma.* Madrid (1ª edic. 1943)

SENTENACH, N.: 1911 a. "Excursión a Termes". *BSEE*, 19, pp. 176-190.

1911 b. "Termes". *RABM*, 24, pp. 285-294 y 473-481.

1914. "Los arévacos, I. Proemio". *RABM*, 30, pp. 1-22.

1914. "Los arévacos, II. Prehistoria". *RABM*, 30, pp. 181-200.

1914. "Los arévacos, III. Segunda guerra de Numancia". *RABM*, 31, pp. 294-312.

1915. "Los arévacos, IV. Vida social y antropología". *RABM*, 32, pp. 71-96.

1915. "Los arévacos, V. Excursión arqueológica". *RABM*, 32, pp. 467-487.

SERRA RAFOLS, J.: 1951. "L'evolution de la colonistaion romaine dans la Péninsule Ibérique". *Actes du I Congres International de Etudes Classiques.* Paris.

SEVILLA, M.: 1977. "Ambatus en la epigrafía hispánica". *MHA*, 1, pp. 163-166.

- SHERWIN-WHITE, A. N.: 1939. *The Roman Citizenship*, Oxford.
- SILES, J.: 1985. "Las páteras, en caracteres latinos, de Tiermes y un plato de bronce, con inscripción celtibérica, encontrado en Gruissan". *Symbolae Ludouico Mitxelena septuagenario oblatae*, vol. I. Vitoria. pp. 455-462.
1986. "Sobre epigrafía ibérica". *Reunión sobre epigrafía hispánica de época romano-republicana*. Zaragoza. pp. 17-42.
- SIMON, H.: 1962. *Roms Kriege in Spanien 154-133 v. Chr.* Frankfurt.
- SOLANA SAINZ, J. M.: 1971. "La colonia Flaviobriga. Las fuentes literarias". *BSEAA*, 37. pp. 165-186.
1972. "Ensayos sobre el valor del grado Ptolemaico". *HAnt*, 2. Vitoria. pp. 69-76.
1974. *Los autrigones a través de las fuentes literarias*. Anejos de Hispania Antiqua, 1. Vitoria.
1976. *Los turmogos durante la época romana, I. Las fuentes literarias*. Anejo de Hispania Antiqua. Valladolid.
1978. *Autrigona romana. Zona de contacto Castilla-Vasconia*. Valladolid.
1991. "Las entidades étnicas de la Submeseta septentrional en época prerromana: el marco territorial". *Las entidades étnicas de la Meseta Norte de Hispania en época prerromana* (J. M. Solana Sainz, ed.). Valladolid. pp. 11-38.
- SOLANA SAINZ, J. M. (Ed.): 1991. *Las entidades étnicas de la Meseta Norte de Hispania en época prerromana*. Valladolid.
- SOLANA SAINZ, J. M.; URIBARRI ANGULO, J. L.: 1974. "Nuevos datos para el estudio demográfico y teonímico de la Hispania romana". *Durius*, 2. pp. 259-262.
- SOLIN, H.: 1971. *Beiträge zur Kenntniss der griechischen Personennamen in Rom*. Berlin.
- SOMORROSTRO, G. DE: 1861. *El acueducto y otras antigüedades de Segovia*. Segovia.
- SOPEÑA GENZOR, G.: 1986. *Dioses, ética y ritos. Aproximaciones para una comprensión de la religiosidad entre los pueblos celtibéricos*. Zaragoza.
- SORIA SÁNCHEZ, V.: 1985. "Descubrimientos arqueológicos en Extremadura". *XVII Congreso Nacional de Arqueología* (Logroño, 1983). Zaragoza. pp. 483-499.
- STYLOW, A. U.: 1987. "Beiträge zur Lateinischen Epigraphik im Norden der Provinz Córdoba". *MM*, 28. pp. 57-126.
1990. "Neue Inschriften aus Carpetanien (Hispania Citerior)". *Chiron*, 20. pp. 307-344.
- SUREDA CARRIÓN, N.: 1975. "Interpretación de las fuentes antiguas.

- Importancia de la evolución geográfica-histórica". *XIII CNA*. Zaragoza. pp. 23-34.
- TARACENA AGUIRRE, B.: 1924. *La cerámica ibérica de Numancia*. Madrid.
1926. "Excavaciones en la provincia de Soria". *MJSEA*, 75.
1927. "Excavaciones en las provincias de Soria y Logroño". *MJSEA*, 86.
1929. "Excavaciones en las provincias de Soria y Logroño". *MJSEA*, 103.
- 1931-1932. "La cerámica de Clunia". *Anuario de Prehistoria Madrileña*, 2-3. Madrid. pp. 85-94.
1932. "Excavaciones en la provincia de Soria". *MJSEA*, 119.
1933. "Tribus celtibéricas. Pelendones". *Homenagem a Martins Sarmiento*. Guimarães. pp. 393-401.
- 1934 a. "Vías romanas del Alto Duero". *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, 2. Madrid. pp. 257-278.
- 1934 b. "Arquitectura hispánica rupestre: Termancia". *Investigación y Progreso*, 8. pp. 226-232.
- 1941 a. "Una cabaña circular en Vinuesa (Soria)". *AEA*, 14. pp. 447-449.
- 1941 b. *Carta arqueológica de España. Soria*. Madrid.
- 1941 c. "La antigua población de La Rioja". *AEA*, 14. pp. 17-42.
- 1941 d. "Sobre la patria segoviana de Teodosio". *Correo Erudito*, 2. pp. 325-326.
1948. "Las fortificaciones y la población de la España romana". *IV Congreso Arqueológico del Sudeste Español*. Cartagena. pp. 421-440.
1954. "Los pueblos celtibéricos". *HEMP*, 1, 3. pp. 197-299.
- TARACENA, B.; GÓMEZ MORENO, M.: 1924. "Epigrafía soriana". *BRAH*, 85. pp. 23-25.
- TARRADELL, M.: 1968. *Estudios de economía antigua de la Península Ibérica*. Barcelona.
1986. "Las cecas ibéricas: ¿Economía o política?". *Estudios en Homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*. Zaragoza. pp. 915-917.
- TEJA, R.: 1991. "Turmogos". *Las entidades étnicas de la Meseta Norte de Hispania en época prerromana* (J. M. Solana Sainz, ed.). Valladolid. pp. 193-210.
- TORRES, C.: 1970. "En torno a la ubicación de Numancia". *Celtiberia*, 39. pp. 23-30.
1972. "Orosio y Numancia". *Celtiberia*, 44. pp. 203-211.
- TOVAR LLORENTE, A.: 1946. "Notas sobre la fijación de las invasiones indoeuropeas en España". *BSEAA*, 13. pp. 21-35 (= "Sobre la fijación

de las invasiones indoeuropeas en España". *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*. Buenos Aires, 1949. pp. 96-118).

1948. "El bronce de Luzaga y las téseras de hospitalidad celtibéricas". *Emerita*, 16. pp. 75-91.

1949. "Pre-indoeuropeans, pre-celts, and celts in the Hispanic Peninsula". *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*. Buenos Aires. pp. 194-210.

1951. "Léxico de las inscripciones ibéricas (celtibérico e ibérico)". *Estudios dedicados a don Ramón menéndez Pidal*. vol. II. Madrid. pp. 273-323.

1955-1956. "La inscripción grande de Peñalba de Villastar y la lengua celtibérica". *Ampurias*, 17-18. pp. 159-169.

1957. "Las invasiones indoeuropeas. Problema stratigráfico". *Zephyrus*, 8. pp. 77-83.

1959. "Las inscripciones celtibéricas de Peñalba de Villastar". *Emerita*, 27. pp. 349-365.

1961. *The Ancient Languages of Spain and Portugal*. New York.

1963. "Les traces linguistiques celtiques dans la Péninsule Hispanique". *Celticum*, 6. pp. 381-403.

1967. "Lingüística y arqueología sobre los pueblos primitivos de España". *Raíces de España* (M. GÓMEZ TABANERA, Ed.). Madrid. pp. 213-252.

1971. *Estudios sobre la España Antigua*. Cuadernos de la Fundación Pastor, 17. Madrid.

1973. "Las inscripciones de Botorrita y de Peñalba de Villastar y los límites orientales de los celtiberos". *HA*, 3. pp. 367-405.

1977. "El nombre de celtas en Hispania". *Homenaje a García y Bellido*, III. *RUC*. Madrid. pp. 163-178.

1981. "El dios céltico *Lugu* en España". *La religión romana en Hispania*. Madrid. pp. 279-282.

1985. "Lenguas y pueblos de la Antigua Hispania: lo que sabemos de nuestros antepasados protohistóricos". *Veleia*, 2-3. pp. 15-34.

1989. *Iberische Landeskunde. Las tribus y las ciudades de la Antigua Hispania*, vol. II. *Tarraconensis*. Baden-Baden.

TRÄNKLE, H.: 1976. *Livius und Polybius*. Basel-Stuttgart.

TRANOY, A.: 1981. *La Galice romaine. Recherches sur le nord-ouest de la péninsule ibérique dans l'Antiquité*. Paris.

TRAPOTE, M^o C.; MARTÍN VALLS, R.: 1964. "Hallazgos monetarios en Clunia de 1958 a 1964". *BSEAA*, 30. pp.129-169.

UNTERMANN, J.: 1961. *Sprachräume und Sprachbewegungen im*

vorrömischen Hispanien. Wiesbaden.

1964. "Zur Gruppierung der hispanischen Reitermünzen". *MM*, 5.

1965 a. *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania Antigua*. Madrid.

1965 b. "Misceláneas epigráfico-lingüísticas". *AEA*, 38. pp. 8-25.

1967. "Die Endung des Genitiv singularis der -o Stämme im Keltiberischen". *Beiträge zur Indogermanistik und Keltologie Julius Pokorny zum 80. Geburtstag gewidmet* (W. Meid, ed.). Innsbruck. pp. 281-288.

1974. "Zu keltiberischen Münzlegenden". *AEA*, 45-47. pp. 469-476.

1975, 1980, 1990. *Monumenta linguarum hispanicarum, I: Die Münzlegenden. II: Die Inschriften in iberischer Schrift aus Südfrankreich. III: Die iberischen Inschriften aus Spanien*. Wiesbaden.

1980. "Namenskundliche Anmerkungen zu lateinischen Inschriften aus Kantabrien". *BzN*, 15. pp. 367-392.

1981. "La varietà linguistica nell'Iberia preromana". *A/ΩN*, 3. pp. 15-35.

1975-1980. *Monumenta Linguarum Hispanicarum*. 2 vols. Wiesbaden.

1983 a. "Die Keltiberer und das Keltiberische". *Problemi di lingua e di cultura nel campo indoeuropeo* (E. Campanile, ed.). Pisa. pp. 109-127.

1983 b. "Die althispanischen Sprachen". *ANRW*, II, 29, 2. pp. 791-818.

1984. "Los celtíberos y sus vecinos occidentales". *LA*, 13. pp. 6-26.

1987. "Repertorio antroponímico ibérico". *APL*, 17. pp. 289-318.

1990. "Comentarios sobre inscripciones celtibéricas menores". *Studia Indogermanica et Paleohispanica in honorem A. Tovar et L. Michelena* (F. Villar, ed.). Salamanca. pp. 351-374.

1991. "Comentarios sobre inscripciones celtibéricas menores". *Studia Indogermanica et paleohispanica in honorem A. Tovar et L. Michelena*. pp. 297-320.

1992. "Los etnónimos de la Hispania Antigua y las lenguas prerromanas de la Península Ibérica". *Paleotología de la Península Ibérica. Complutum*, 2-3. pp. 19-33.

URRUELA QUESADA, J.: 1981. *Romanidad e indigenismo en el norte peninsular. Un punto de vista crítico*. Madrid.

VALLEJO, J.: 1946. *Tito Livio. Libro XXI*. Madrid.

VÁZQUEZ VARELA, J. M.; AIRA RODRÍGUEZ, M. J.: 1988. "La economía de los pueblos prerromanos del Norte de Hispania según los testimonios palinológicos". *Actas del Ier. Congreso Peninsular de Historia Antigua* (Santiago de Compostela, 1986). vol. II. Santiago de

Compostela. pp. 291-298.

- VICENTE, J. D.; PUNTER, M^a P.; ESCRICHE, C.; HERCE, A. I.: 1993. "Las inscripciones de la *Casa de LIKINE* (Caminreal, Teruel)". *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica* (Colonia, 1989). Salamanca. pp. 747-772.
- VIDAL BARDÁN, J. M^a: 1982. "Sobre la posible localización de las cecas ibéricas de la Celtiberia". *Arevacon*, 6-7. pp. 14-15.
1984. "Las cecas ibéricas de la Celtiberia y su posible localización geográfica". *Actas del I Symposium de Arqueología Soriana* (Soria, 1982). Soria. pp. 295-304.
- VIDAL BARDÁN, J. M^a; CASA MARTÍNEZ, C. DE LA: 1985. "Catálogo de moneda antigua del Museo Numantino de Soria". *ANum*, 5. pp. 76-96.
- VIGIL, M.: 1963. "Romanización y permanencia de estructuras sociales indígenas en la España septentrional". *BRAN*, 152. pp. 225-234 (= *Conflictos y estructuras sociales en la Hispania Antigua*. Madrid, 1986. pp. 129-137).
- VIGIL, M.; BARBERO, A.: 1971. "La organización social de los Cántabros y sus transformaciones en relación con los orígenes de la Reconquista". *HAnt*, 1. pp. 197-232.
1974. *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*. Barcelona.
- VILLACAMPA RUBIO, M. A.: 1980. *Los berones según las fuentes escritas*. Logroño.
- VILLAR, F.: 1971. *Lenguas y pueblos indoeuropeos*. Madrid.
1991. *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa. Lenguaje e historia*. Madrid.
- VILLARONGA, L.: 1977. *Numismática antigua de Hispania*. Barcelona.
1979. *Numismática antigua de Hispania*. Barcelona.
1987. "Ordenación y cronología de los denarios de la Celtiberia". *GacNum*, 86-87, III/IV, pp. 9-22.
1994. *Corpus nummum Hispaniae ante Augusti aetatem*. Barcelona.
- VIVES, J.: 1971. *Inscripciones latinas de la España romana*. Barcelona.
- VIVES Y ESCUDERO, A.: 1926. *La moneda hispánica*. Madrid.
- VV. AA.: 1986. *Conflictos y estructuras sociales en la Hispania Antigua*. Madrid.
- WALTERS, C. F.; CONWAY, R. C.: 1929. *Livy, III. Books XXI-XXV*. Oxford.
- WATTENBERG, F.: 1959. *La región vaccea. Celtiberismo y romanización en la cuenca media del Duero*. Madrid.
1960. "Los problemas de la cultura celtibérica". *Primer Symposium de Prehistoria de la península Ibérica*. Pamplona. pp. 151-177.

vorrömischen Hispanien. Wiesbaden.

1964. "Zur Gruppierung der hispanischen Reitermünzen", *MM*, 5.

1965 a. *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania Antigua*. Madrid.

1965 b. "Misceláneas epigráfico-lingüísticas". *AEA*, 38. pp. 8-25.

1967. "Die Endung des Genitiv singularis der -o Stämme im Keltiberischen". *Beiträge zur Indogermanistik und Keltologie Julius Pokorny zum 80. Geburtstag gewidmet* (W. Meid, ed.). Innsbruck. pp. 281-288.

1974. "Zu keltiberischen Münzlegenden". *AEA*, 45-47. pp. 469-476.

1975, 1980, 1990. *Monumenta linguarum hispanicarum, I: Die Münzlegenden. II: Die Inschriften in iberischer Schrift aus Südfrankreich. III: Die iberischen Inschriften aus Spanien*. Wiesbaden.

1980. "Namenskundliche Anmerkungen zu lateinischen Inschriften aus Kantabrien". *BzN*, 15. pp. 367-392.

1981. "La varietà linguistica nell'Iberia preromana". *AION*, 3. pp. 15-35.

1975-1980. *Monumenta Linguarum Hispanicarum*. 2 vols. Wiesbaden.

1983 a. "Die Keltiberer und das Keltiberische". *Problemi di lingua e di cultura nel campo indoeuropeo* (E. Campanile, ed.). Pisa. pp. 109-127.

1983 b. "Die althispanischen Sprachen". *ANRW*, II, 29, 2. pp. 791-818.

1984. "Los celtíberos y sus vecinos occidentales". *LA*, 13. pp. 6-26.

1987. "Repertorio antroponímico ibérico". *APL*, 17. pp. 289-318.

1990. "Comentarios sobre inscripciones celtibéricas menores". *Studia Indogermanica et Paleohispanica in honorem A. Tovar et L. Michelena* (F. Villar, ed.). Salamanca. pp. 351-374.

1991. "Comentarios sobre inscripciones celtibéricas menores". *Studia Indogermanica et paleohispanica in honorem A. Tovar et L. Michelena*. pp. 297-320.

1992. "Los etnónimos de la Hispania Antigua y las lenguas prerromanas de la Península Ibérica". *Paleoetnología de la Península Ibérica. Complutum*, 2-3. pp. 19-33.

URRUELA QUESADA, J.: 1981. *Romanidad e indigenismo en el norte peninsular. Un punto de vista crítico*. Madrid.

VALLEJO, J.: 1946. *Tito Livio. Libro XXI*. Madrid.

VÁZQUEZ VARELA, J. M.; AIRA RODRÍGUEZ, M. J.: 1988. "La economía de los pueblos prerromanos del Norte de Hispania según los testimonios palinológicos". *Actas del Ier. Congreso Peninsular de Historia Antigua* (Santiago de Compostela, 1986). vol. II. Santiago de

7. INDICES

7.1. Epigráfico⁷⁹⁰

10.1.1. NOMINA.

Aemilia Acca, 3
 Aemilia [F]lavina, 62
 Allae Missicianae, 40
 Ant(onio) Addio, 7
 Attonis Flavi, 29

Bodeio Carubilo, 4

Caecilia Materna T. u., 76
 Q. Caelio, 55
 Caenives Vemenicus, 35
 Q. Curio Pacato, 52

Domit[io]? Statuti f., 70

[F]lavina, Aemilia C. f., 62

C. Iulius Barbarus, 3
 C. Iulius Labeo, 3
 L. Iunius Vitulus T. f., 73

L. L(ici)nius, 18
 L. Licinius Ladienus S. f., 22
 L. Licinius Seranus, 22
 T. Licinius Titulus Cornutanulus, 14
 [L]icinio Titullo, 62

Marce(l)[o], 68
 Maternus Malmani f., 1

Nice Atiliae anc., 28
 Nonius Quintilianus, 21

⁷⁹⁰Las cifras corresponden a las inscripciones incluidas en el *corpus* epigráfico de este trabajo. Los números elevados situados junto al número de la inscripción representan el número de veces que aparece repetida la misma unidad organizativa indígena en la inscripción señalada, así por ejemplo C 62³, significa que en la inscripción correspondiente la unidad organizativa *Abianicum* aparece mencionada en tres ocasiones.

Pacato, Q. Curio, 52
 Proculus Cardilis, 46
 P(ublius?), 67

Salci Calistratio, 30
 C. Saldi, 44
 L. Sempronius [- - -].us, 47
 Sempronius Britto, 47
 L. Seranus Serani f. Ladienus, 21
 Stenionte Annidio, 15

Terentia Aucia, 26
 Terenti(a)e Patern(a)e f., 26
 L. Terentio Paterno T. f., 26
 L. Terentius Rufinus, 6

[Vcaer +]us Edinis, 31

Val(eria) Matia, 51
 L. Val(eria) Paterna, 27
 Valeria Paterna, 42
 Valeria Sucessa, 14
 L. Valerio C. f. Crescenti, 42
 L. Val(erio) Siloni, 27
 L. Val(erius), 27
 Valerius Calidus, 2
 Valerius Candidus, 14
 C. Valer(io) [..]iculo, 66
 C. Vitio V. f., 44

10.1.2. COGNOMINA Y NOMBRES INDIVIDUALES.

Abia C. f., 69
 Abico, 30
 Acca, Aemilia, 3
 Acce Caucai, 71
 Acconi, 58
 Acconis f., 33
 Accut(i), 75
 Addius, 7
 Agricol(a)e f., 38
 Aleonei f., 34
 Aesai f., 40
 Aecus Lougi f., 74
 Aemilia [Fl]avina, 62
 Aiae, 37

- Aionis f., 45
 Airoviu(s), 23
 Allae, 40, 63
 Ambata, 39
 [Am]bato , 57
 Amilus, 7
 Am(iii) f., 7
 Amusdiae, Attae, 49
 Ancoem[a], 36
 Anio, Tancino, 56
 Annae, 54
 Annane, 71
 Annetis f., 59
 Annidio, Stenlonte, 15
 Ant(oniae), 30
 Aquilius, 7
 Ara<v>i f., 57
 Arcea, 34
 A(rqui), 5
 Arronis, 60
 At[- -], 41
 Atiliae anc., Nice, 28
 Atimolaius, 19
 Attae Amusdiae, 49
 Atto, 45
 Attonis Flavi f., 29
 Aucla, Terentia, 26
 Aviti, Cauceti, 71
- Barbarus, C. Iulius, 3
 Bland(a), 7
 Bodeio, 4
 Bou[- -], 50
 Britto, Sempronius, 47
- Caecilia Materna, 76
 Caelio, 55
 Caenives, 35
 Caeno, 45
 Calidus, Valerius, 2
 Calistratio, Saicli, 30
 Candidus, Valerius, 14
 Capito, 24
 Carbilus, 24
 Cardilis, 46
 Caricu(s), 30
 Carubilo, Bodeio, 4

- Caucai, Acce, 71
 Caucei Aviti, 71
 Celer, 41
 Cipollus, 63
 Coemea, 38
 Cornutanulus, T. Licinius Titulus, 14
 Cougio, 16
 Cardilis, Proculus, 46
 Crastuno f., 24
 Crastunonis, 3, 24
 Crescenti, L. Valerio C. f., 42
 Curio, Q. Pacato, 52

 Domit[i]o, 70

 Edinis, [V]caer +]us, 32
 Eladuā, 41
 Emal(---), 67
 Evasco, 21

 Flavi f., L. Attonis, 29
 [F]lavina, Aemilia, 62
 Fortunata, 21

 Gracilis, 48

 Iunius Vitulus, L., 73

 Labeo, C. Iulius, 3
 Ladienus, L. Licinius Serani f., 22
 Letondo, 24
 L(icinius), L(ucius), 18
 Licinius, L. Seranus, 22
 Lougus, 5
 Lougi f., 74
 Louci f., 13
 L(ucius) Attonis Flavi f., 29
 L(ucio), 72
 L(uci) f., 75
 Luciu(s) Accut[il] f., 75

 Madicenus, 33
 Magulio, 24
 Malmani, 1
 Marce(l)[o], 68
 Marcus, 6, 13
 Materna, Caecilia, 76
 Maternus, 1

- Matia, Val(eria), 51
 Matunae, 59
 Melmani f., 43
 Missicianae, Allae, 40
 Mmonis f., 48

 Nice Atiliae anc., 28

 Omuaelid(eus), 4

 Pacato, Q. Curio, 52
 Paterna, Valeria, 42
 Paterna, L. Val(eria), 27
 Paterna, Valeria, 42
 Patern(a)e f., Terenti(a)e, 26
 Paterno T. f., L. Terentio, 26
 Peregrini f., 37
 Pompeius, 25
 P<o>pilius, 43
 Pro(---), 67
 Proculus Gracilis, 46
 Proc[u]l[u]s L. f., 76
 Proculus, 46
 P(ublicio?), 53

 Q(uintae) Tetiae, 65
 Quintilianus, Nonius, 21

 Ranto, 24
 Reburus, 43
 Rectugeni, 75
 Rufi f., 6
 Rufinus, L. Terentius, 6
 R[uti]lioi f., 39

 Saicli Calistratio, 30
 Şaldi, 44
 Sangeni f., 2
 Segio Aionis f., 45
 Sempronius, 47
 Şempronius [- - -].us, L., 47
 Seranus, L. Licinius, 22
 S(exti) f., 21
 Siloni, L. Val(erio), 27
 Statuti f., 70
 Stena, 41
 Stenionte, 15
 Sucessa, Valeria, 14

Sulae, 41

Tancino Anio, 56

Terentio Paterno T. f., L., 26

Terentius Rufinus, L., 6

Tetiae, Q(uintae), 65

Tetis f., 54

Titoni, 39

Titulus Cornutanulus, T. Licinius, 14

Titus, 30

Titullo, [Li]cinio, 62

Toutiú <s>, 44

Treba, 44

(Vcaer +)us Edinis, 32

Urbanus, 46

Val(eria) Matia, 51

Valeria Paterna, 42

Val(eria) Paterna, 27

Valeria Sucessa, 14

Valerio C. f. Crescenti, L., 42

Val(erio) Siloni, L., 27

Val(erius), L., 27

Vemenicus, Caenives, 35

Venisti f., 36

Venusta(e) f., 46

Vitlo, C., 44

Vitulus, L. Iunius, 73

7.1.3. RELIGIÓN: DIVINIDADES.

Hercules

Herculi, 25, 29

Iuppiter

Iovi Optimo Max(imo), 2

Lugoves

Lugovibus, 18

Mars

[M]artí, 5

Marti, 19

Silvanus

Silvano, 32

7.1.4. UNIDADES ORGANIZATIVAS INDÍGENAS

- Abianicum, 67^a
- Abliq(um), 2
- Abliq[m], 52
- Acciq(um), 53
- Aeggu(m), 40
- Aelecum, 49
- Aeticum, 54
- Alticon, 34
- Am(aonicum), 55
- Amaonicum, 56
- A[m]unicum, 69
- Aniocum, 21
- Anniq(um), 19
- Antia[- -], 41
- Aploniocum, 74
- Aquillorum, 46
- Afebasikom, 8
- Arq(um) 7, 4
- [A]tt]eicum, 57
- Atticum, 58
- Avvancum, 22
- Balatuscun, 1
- Bedaciq(um), 14
- Belvicon, 35
- Bundalico(n), 42
- Babicu[m], 68
- Cabuecon, 36
- Caecanq(um), 59
- Caelaon, 37
- Ca[iba]licu(m), 60
- Caibaliq(um), 76
- Calco[c]u(m), 23
- Calnicum, 24
- Caltaicico[m], 17
- Cantabr(e)icum, 61
- C[ariate]iq(um)]?, 70
- Casarico(n), 30
- Clouter[ico(n)](?), 44
- Coironiq(um), 71
- [C]oronicum, 62
- Couneidoq(um), 63
- Crastunicum, 73
- Crastunigum, 13
- Culenqu +, 32
- Docilico(n), 15
- Docilico(n), 25
- Eburanco(n), 7

Eburanco(n), 26
 Elaesisc(um), 38
 Elatuñako, 9
 Irrico(n), 6
 Letondic(um), 72
 Letondiq(um), 27
 Ligririco(n), 44
 Lougesterico(n), 45
 Lougesteric(on), 20
 Luañikoo, 10
 Matiku(m), 31
 Mautiko, 11
 Medutticorum, 3²
 Medutticum, 3
 Meduttiq(um), 28
 Moenic(u)m, 39
 Morcicum, 46
 Moveq(um), 65
 [M]unerigio(n), 5
 N[.]añtikurñ, 12
 P[.]inganco(n), 43
 Pulecone[q(um)], 51
 Tritalicu(m), 29
 Trital[i]c[um], 75
 Urcico(n), 18
 Usseitiom, 47
 Ussueitio(m), 48
 Vailico(n), 33
 Venniq(um), 14
 Viscico(n), 16
 [-c.2-3-]camnicum, 66
 [- - -]ocanicum, 50
 [- - -]otaliq(um), 64

7.1.5. TOPONIMIA Y ETNONIMIA.

Clunia

clu(niensis), 74

Termes

ter(mestino), 70

Uxama

[ux]samens(is), 69

ux(samensis), 71^s, 73

uxs(amensis), 75

uxsamens(is), 76

uxam(ensi), 72

7.1.6. TRIBUS.

Quirina

Quirina, 26

Quir(ina), 14

Galeria

Gal(eria), 42

7.1.7. COLLEGIA.

collegio sutorum, 18

7.1.8. LUGARES DE PROCEDENCIA.⁷⁹¹

Alcubilla de Avellaneda (SO), 1

Alcubilla del Marqués (SO), 2

Aranda de Duero (BU), 45

Astorga (LE), 75

Ávila (AV), 69, 70, 71, 72

Barcebalejo (SO), 3

Borobia (SO), 4

Calderuela (SO), 5

Cuevas de Amaya (BU), 73

Cuevas de Soria (SO), 6

Dombellas (SO), 7

Duratón (SG), 49, 50

Garcillán (SG), 51

Garray (SO), 8, 9, 10, 11, 12

Garrovillas (CC), 74

Gumiel de Hizán (BU), 33

Langosto (SO), 13

Lara de los Infantes (BU), 34, 35, 36, 37, 38, 39

León (LE), 76

Medinaceli (SO), 14

Montejo de Tiermes (SO), 15, 16

Osma (SO), 17, 18

Peñalba de Castro (BU), 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47

Pinilla del Campo (SO), 19

Pozalmuro (SO), 20

Royo, El (SO), 21

San Esteban de Gormaz (SO), 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29

⁷⁹¹ Seguimos aquí las abreviaturas empleadas en *Hispania Epigraphica (HEp)* para citar la provincia: AV = Ávila, BU = Burgos, CC = Cáceres, GU = Guadalejara, LE = León, SO = Soria, SG = Segovia.

Santervás de la Sierra (SO), 30
 Segovia (SG), 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64,
 65, 66
 Trébago (SO), 31
 Ventosilla y Tejadilla (SG), 67, 68
 Vilviestre de los Nabos (SO), 32

7.1.9. LISTAS DE CONCORDANCIAS⁷⁹²

AE 1914, 23 = 71
 AE 1988, 805 = 44

AVRO 1 = 70
 AVRO 2 = 69
 AVRO 6 = 72
 AVRO 34 = 71

CIL II 2734 = 58
 CIL II 2735 = 60
 CIL II 2739 = 56
 CIL II 2745 = 62
 CIL II 2746 = 59
 CIL II 2761 = 64
 CIL II 2762 = 61
 CIL II 2771 = 33
 CIL II 2785 = 42
 CIL II 2795 = 1
 CIL II 2803 = 43
 CIL II 2814 = 29
 CIL II 2816 = 25
 CIL II 2817 = 2
 CIL II 2818 = 18
 CIL II 2823 = 28
 CIL II 2825 = 24
 CIL II 2827 = 22
 CIL II 2828 = 26

⁷⁹²Las abreviaturas seguidas aquí son las utilizadas en la revista *Hispania Epigraphica (HEp)*: AVRO = E. Rodríguez 1981; CPILC = R. Hurtado 1977; ERLA = J. A. Abásolo 1974; ERCLU = P. de Palol, J. Vilella 1987; ERPS = A. Jimeno 1980; ILER = J. Vives 1971; LICS = R. C. Knapp, 1992. Únicamente incluimos tres nuevas abreviaturas que no aparecen en *HEp*, que son las siguientes: ERLE = M. A. Rabanal 1982; ERSEG = utilizada para citar las inscripciones procedentes de la obra inédita de J. Santos sobre la epigrafía de Segovia.

CIL II 2830 = 23
CIL II 2834 = 5
CIL II 2838 = 21
CIL II 2843 = 6
CIL II 2849 = 20

CIL II Sup. 5077 = 75
CIL II Sup. 5773 = 56
CIL II Sup. 5779 = 63
CIL II Sup. 5780 = 57
CIL II Sup. 5781 = 54
CIL II Sup. 5782 = 55
CIL II Sup. 5783 = 52
CIL II Sup. 5784 = 53
CIL II Sup. 5786 = 66
CIL II Sup. 5789 = 13
CIL II Sup. 5797 = 20
CIL II Sup. 5798 = 37
CIL II Sup. 5862 = 69
CIL II Sup. 5864 = 70

EE II 243 = 14
EE VIII 145 = 27
EE VIII 147-148 = 15

ERLA 48 = 34
ERLA 49 = 35
ERLA 51 = 36
ERLA 84 = 38
ERLA 99 = 39
ERLA 152 = 37

ERCLU 45 = 40
ERCLU 60 = 41
ERCLU 77 = 48
ERCLU 78 = 43
ERCLU 81 = 45
ERCLU 83 = 47
ERCLU 90 = 46
ERCLU 100 = 44
ERCLU 217 = 42

ERLE 44 = 76
ERLE 126 = 75

ERPS 3 = 2
ERPS 7 = 5
ERPS 22 = 18
ERPS 24 = 19
ERPS 25 = 20
ERPS 26 = 29
ERPS 28 = 25
ERPS 41 = 1
ERPS 34 = 32
ERPS 48 = 4
ERPS 53 = 6
ERPS 58 = 12
ERPS 59 = 7
ERPS 68 = 13
ERPS 71 = 14
ERPS 94 = 26
ERPS 95 = 23
ERPS 96 = 24
ERPS 97 = 28
ERPS 99 = 27
ERPS 102 = 22
ERPS 107 = 30
ERPS 110 = 21
ERPS 156 = 75
ERPS 157 = 70
ERPS 158 = 69
ERPS 159 = 71
ERPS 171 = 76

ERSEG 5 = 60
ERSEG 7 = 52
ERSEG 12 = 58
ERSEG 23 = 62
ERSEG 27 = 57
ERSEG 28 = 63
ERSEG 29 = 54
ERSEG 32 = 55
ERSEG 33 = 56
ERSEG 38 = 64
ERSEG 39 = 61
ERSEG 77 = 49
ERSEG 79 = 50
ERSEG 98 = 68

ERSEG 99 = 67

HAE 1028 = 68

HAE 1030 = 67

HEp 2, 1990, 138 = 43

HEp 2, 1990, 153 = 44

HEp 2, 1990, 141 = 45

HEp 2, 1990, 143 = 47

HEp 3, 1993, 326 = 61

HEp 3, 1993, 27 = 69

HEp 4, 1994, 86 = 71

HEp 4, 1994, 91 = 70

HEp 4, 1994, 110 = 72

HEp 4, 1994, 606 = 49

HEp 4, 1994, 611 = 51

HEp 4, 1994, 620 = 57

HEp 4, 1994, 621 = 60

HEp 4, 1994, 625 = 64

HEp 4, 1994, 628 = 56

HEp 4, 1994, 631 = 66

HEp 4, 1994, 645 = 67

ILER 132 = 2

ILER 192 = 29

ILER 220 = 5

ILER 2488 = 33

ILER 2556 = 28

ILER 2625 = 54

ILER 3482 = 56

ILER 3511 = 20

ILER 4001 = 37

ILER 5425 = 75

ILER 5428 = 76

ILER 5460 = 69

ILER 5465 = 22

ILER 5466 = 14

ILER 5467 = 42

ILER 5485 = 43

ILER 5487 = 21

ILER 6593 = 1

ILER 6664 = 70

ILER 6837 = 14

LICS 5 = 70

LICS 8 = 71

LICS 39 = 72

LICS 235 = 57

LICS 237 = 60

LICS 253 = 64

LICS 263 = 56

LICS 268 = 66

LICS 287 = 51

LICS 298 = 49

LICS 319 = 67

7.2. Figuras.

	Págs.
1. Localización geográfica de los núcleos de población mencionados en las fuentes literarias en el curso alto del Duero	125
2. Genitivos de plural estudiados, según su procedencia	177-181

7.3. Mapas.

1. Delimitación del territorio de las comunidades indígenas del curso alto del Duero	66-67
2. Núcleos de población en el curso alto del Duero mencionados en las fuentes literarias	124-125
3. Distribución geográfica de los genitivos de plural en el curso alto del Duero	143-144
4. Distribución geográfica de las unidades organizativas indígenas en el curso alto del Duero	149-150